

*Los guanches en Guía de Isora.
Arqueología, territorio y sociedad*

ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO,
ELENA PÉREZ GONZÁLEZ, JAVIER SOLER SEGURA
Y ANTONIO TEJERA GASPAR



BIBLIOTECA DE ESTUDIOS

==== ISORANOS ====

*Los guanches en Guía de Isora.
Arqueología, territorio y sociedad*

*Los guanches en Guía de Isora.
Arqueología, territorio y sociedad*

ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO,
ELENA PÉREZ GONZÁLEZ, JAVIER SOLER SEGURA
Y ANTONIO TEJERA GASPAS

Colaboradores:

Carlos Javier Perdomo Pérez,
Alexis Clemente Navarro
y Carlos Gustavo González Díaz

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS
==== **ISORANOS** ====

Guía de Isora
2007

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS
==== ISORANOS ====

Dirige:

AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

Coordina:

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Coordina la serie de estudios históricos:

ADOLFO ARBELO GARCÍA

© *del texto: los autores*

© *de las imágenes: los autores*

© *de esta edición: Ayuntamiento de Guía de Isora*
edición al cuidado de Alejandro Krawietz

Edita Planet, s.l.

Depósito legal: TF-1680/07

I.S.B.N.: 978-84-934540-7-4

Ayuntamiento de Guía de Isora

C/ Ayuntamiento, 4

38690 - Guía de Isora

Canarias - España

serie de estudios históricos/4

La necesidad de recuperar el testimonio histórico del propio municipio es una de esas obligaciones inherentes a cualquier corporación que más allá de la orientación política, aspire a demostrar la suficiente sensibilidad con las gentes y el lugar en el que se ha nacido. Varios son ya los títulos de la colección «Biblioteca de Estudios Isoranos». El presente libro viene a añadir una parte importante y muy desconocida, la de los modos de vida de nuestros antecesores, los *guanches*. Los cabreros, los cazadores... o quienes tuvimos alguna vez la oportunidad de jugar de chicos en barrancos y cuevas sabemos de la gran cantidad de restos aborígenes que atesora nuestro territorio, de ahí la importancia de ordenar el conocimiento de esos vestigios, el conocer sus modos de vida y la relación que mantenían con el entorno que nos han legado.

Después de las publicaciones sobre el agua en Guía de Isora, la economía, la patrona del municipio: la Virgen de la Luz y su historia, la emigración, esta monografía nos ubica, y deseamos destacarlo, en la vanguardia de los estudios municipales en Tenerife, y lo hace por dos razones: la primera es que no hay más casos, en la Isla, de municipios que hayan encargado una prospección arqueológica de la integralidad de su territorio con el objetivo de establecer, en un libro como éste que el lector tiene en sus manos, un conocimiento del mundo aborigen en su comarca; la segunda, porque el resultado de la investigación —llevada a cabo por profesores y técnicos universitarios— supone un avance, y cuando menos un vuelco, en el conocimiento que se tenía de la forma en que los *guanches* ocuparon nuestro territorio y, por extensión, el territorio del sur de Tenerife. No sólo se han repertoriado más de doscientos nuevos yacimientos en Guía de Isora, sino que además se ha podido confirmar que el hábitat natural de los primitivos habitantes del municipio fueron los poblados, y no sólo las cuevas, como se pensaba hasta ahora. Son muchas las sorpresas y los hallazgos que depara al lector este libro. Para lograrlas, un equipo de cinco arqueólogos vinculados a la Universidad de

La Laguna, y coordinados por Antonio Tejera Gaspar y Esther Chávez Álvarez, trabajó durante más de tres meses en nuestro territorio, y desde entonces hasta hoy, con los datos obtenidos en el trabajo de campo y el contraste con lo ya sabido, se han ido dando a conocer nuevas propuestas e interpretaciones de lo que fue el mundo *guanche* en Guía de Isora. Para ellos nuestro agradecimiento, y para nuestros ciudadanos el deseo de que les interese su contenido y nos ayuden a divulgarlo.

PEDRO MANUEL MARTÍN DOMÍNGUEZ
Alcalde-Presidente de Guía de Isora

INTRODUCCIÓN

Los hechos humanos casi siempre se encuentran envueltos en paradojas. Y una muy singular relacionada con la Arqueología se vincula precisamente con este municipio. Guía de Isora había sido una de las zonas menos conocidas arqueológicamente, pero el azar permitió a los hermanos Romualdo y Melchor Perdomo Dorta descubrir, en 1980, el yacimiento rupestre de Aripe. En él se localizó un número singular de grabados inscritos en la roca basáltica, lo que dio lugar a que se abriera desde esa fecha un nuevo campo en el conocimiento arqueológico de la Isla. Se trataba, en efecto, de un hallazgo que sería el inicio de una nueva perspectiva en la investigación en Tenerife que hasta ese momento era prácticamente inédita.

El libro *Los Guanches en Guía de Isora. Arqueología, Territorio y Sociedad* es un primer acercamiento al estudio sobre la manera en la que los *guanches*, los primitivos habitantes de Tenerife, vivieron y ocuparon las tierras del suroeste de la Isla, de las que una buena parte se hallan adscritas hoy al municipio de Guía de Isora.

Esta monografía es el resultado de un trabajo arqueológico de campo que se ha llevado a cabo mediante una intensa prospección superficial, que ha permitido multiplicar por cinco la cantidad de yacimientos arqueológicos conocidos hasta el momento en este municipio. Al mismo tiempo se ha visto enriquecida con toda la información proporcionada por los materiales que a lo largo de los años se han ido descubriendo en Guía de Isora, así como por las diversas investigaciones que se han centrado en aspectos arqueológicos existentes en la zona, como en otros ámbitos territoriales de la Isla. Por ello, las explicaciones desarrolladas en este libro se derivan tanto de los resultados obtenidos en la prospección superficial, como de los avances conseguidos en las últimas décadas en el conocimiento arqueológico de Tenerife, aportando ambos argumentos suficientes para proponer una visión diferente a la interpretación tradicional sobre la sociedad *guanche*.

Resulta excesivo pretender que un estudio cuya metodología de análisis ha sido la prospección arqueológica se convierta en una propuesta definitiva sobre los *guanches* en Guía de Isora. La prospección ha sido intensa y meticulosa, pero no se han aplicado numerosas técnicas de análisis arqueológico en este estudio, y que, de serlo en el futuro, reformularán nuestro conocimiento acerca del poblamiento aborigen en Isora. De lo que se trataba era, por una parte, de contar con una primera aportación al conocimiento del patrimonio arqueológico municipal; por otra, contextualizar en el territorio isorano una realidad arqueológica amplia y suficiente que pudiera conformar la base material sobre la que conocer, a partir

de un entramado analítico y teórico lo más coherente posible, la historia de los *guanches* que vivieron en esta parte de la Isla.

Esta monografía analiza de forma específica la manera en que los *guanches* concibieron y ocuparon el territorio isorano, cómo lo organizaron, explotaron y, sobre todo, cómo lo entendieron, cómo lo hicieron suyo y cómo lo sacralizaron. Por ello, el lector podrá encontrar en este libro una explicación razonada sobre el valor otorgado a las diferentes manifestaciones rupestres localizadas en la comarca isorana, así como una aproximación a la forma en que se organizó el territorio a través de Unidades Domésticas y Grupos Locales, la constatación de espacios de marcada significación social como el *Eje Chirche-Aripe-Guía* o la *Montaña de Tejina*, una propuesta sobre el papel que desempeñó —al menos durante algunos siglos— el Malpaís de Isora en las relaciones entre los menceyatos o un acercamiento al esquema de distribución que permitió comunicar la zona de asentamiento permanente con el área de interacción social de Las Cañadas del Teide.

Así, y entre otros aspectos, el análisis del territorio aquí realizado pone de manifiesto la presencia de viviendas al aire libre, demostrando con ello que la cueva no fue el único lugar de hábitat utilizado por los *guanches*. Asimismo se constata cómo estas estructuras, normalmente agrupadas formando pequeños *poblados*, se ubicaron en lomos amplios y con gran dominio visual; asociados estrechamente a un espacio inmediato que satisfacía las necesidades subsistenciales básicas; y en el que se localizaron los lugares donde fueron depositados los restos de los antepasados.

A tenor de lo atestiguado en la comarca isorana, esta red de pequeños asentamientos permanentes se organizó mediante unidades sociales de mayores dimensiones que, en ocasiones, han podido ser delimitadas espacialmente. De esta forma se proponen los límites de algunos de estos espacios inmediatos y se aborda su interconexión con los Grupos Locales que ocuparon y estructuraron la comarca.

La desigualdad que caracterizó a la sociedad *guanche*, por lo menos en la fase final de su existencia, tiene también su correlato en el territorio ocupado. Es por ello por lo que en toda la zona prospectada se han identificado enclaves que inciden en la apropiación colectiva de determinados lugares, restringiendo su uso a partir de normas y pautas de comportamiento social. De entre la diversidad de enclaves destacan dos por la magnitud de evidencias arqueológicas que reúnen. Tanto el *Eje Chirche-Aripe-Guía* como la *Montaña de Tejina* suponen, como se analizará detalladamente, dos espacios singulares que se orientan a fortalecer los lazos de apropiación colectiva y a perpetuar las relaciones de desigualdad que caracterizaron a los aborígenes de Tenerife. Tanto es así que un número muy elevado de necrópolis, cuevas sepulcrales y manifestaciones rupestres muestran una dependencia directa hacia esos lugares, ya sea mediante la búsqueda de una orientación visual hacia la

Montaña de Tejina, como por la insistencia en depositar restos funerarios en cuevas cercanas al *Eje Chirche-Aripe-Guía*.

Esa intensa organización del territorio se evidencia también en aspectos relacionados con la movilidad del ganado. Aunque es cierto que los *guanches* isoranos contaron con pastos susceptibles de explotación en las cercanías de los asentamientos permanentes, se han identificado una serie de pequeños yacimientos que recorren los lomos que ascienden a la cumbre. Analizados globalmente, se constata cómo esa distribución responde a rutas que comunican el entorno de las Unidades Domésticas con asentamientos estacionales ubicados en el círculo de Las Cañadas, conformando espacios colectivos cuya orientación se vincula al establecimiento de lazos de interacción social con otros grupos *guanches* de la Isla.

Es probable que el lector eche de menos una referencia precisa a las cuestiones relativas al origen y procedencia de los *guanches*, o a cuándo y cómo alcanzaron la Isla de Tenerife. Pero como quiera que estas cuestiones se hallan bien explicadas en muchas otras obras, no nos pareció necesario hacer una referencia expresa a ello. Hemos preferido centrarnos en aspectos menos tratados por la investigación arqueológica en Canarias. Sin embargo, y aunque sólo sea de manera indirecta, el lector puede encontrar diferentes indicaciones sobre este tema, por ejemplo cuando se habla de los topónimos y de su vinculación con las lenguas beréberes antiguas norteafricanas, o cuando se alude a las manifestaciones rupestres, en las que se encuentran indicaciones a las posibles fechas de su origen en relación al primer poblamiento de la Isla.

El objetivo de esta monografía es plantear, y tratar de responder, las cuestiones relacionadas con la manera en que se organizó el poblamiento aborigen en Guía de Isora y su relación con el contexto insular, por lo que la problemática expuesta en los últimos años sobre el primera ocupación humana de Tenerife, su procedencia y sus causas, exceden el propósito de este libro. Esto no es óbice para exponer nuestro posicionamiento al respecto, considerando que el poblamiento de la Isla no fue anterior a mediados del siglo v a.C., aunque pensamos incluso que pudo ser posterior, coincidiendo con el cambio de la Era.

Es posible que al lector le resulte complejo, en algunas ocasiones, entender algunos términos técnicos, pero su utilización ha sido, en muchos casos, necesaria para garantizar la rigurosidad científica de la obra. Sin embargo, siempre que ha sido posible, hemos procurado aclarar los términos utilizados para hacer más comprensible nuestro estudio, tratando con ello de compaginar ciencia y divulgación.

El libro se halla dividido en varios capítulos, pero hay uno que resulta obligado tener en una consideración especial. Nos referimos al de los agradecimientos. Un trabajo de estas características y dimensiones no puede ser abordado sólo por cinco personas, por mucha profesionalidad y entrega que se haya puesto en él. Y esto es

así porque estas investigaciones requieren de una realización en diferentes etapas, y de una dedicación que en ocasiones roza la exclusividad, lo que hace detraer tiempo a los seres queridos. Es por ello por lo que resulta necesario agradecer a tantas y tantas personas que han colaborado en este trabajo, una ayuda que no siempre se explicitó de forma directa, sino también a través de la comprensión y el cariño.

En cuanto al trabajo de campo apenas existen palabras y expresiones que hagan justicia para agradecer a Carlos Perdomo Pérez, Alexis Navarro Clemente y Carlos Gustavo González Díaz su participación en este proyecto. Tanto es así que su ayuda se convirtió en una colaboración en toda regla, por lo que sus nombres aparecen donde deben hacerlo: en el frente del libro. Largas caminatas por lomos sinuosos y riscos de vértigo, cuevas imposibles y barrancos en cuyo seno el tiempo parecía detenerse, y que sólo un gomero curtido en el risqueo como Alexis, era capaz de acometer sin apuros. Lúcidos debates y conversaciones sin salida (por no decir absurdas), en las que Carlos encontraba refugio a su soledad isorana. Palabras y topónimos tan antiguos y rancios que ya casi nadie recuerda, y que Gustavito se empeñaba en desenterrar de la memoria de los más viejos. Y en ocasiones, después de todo esto, aparecían las estrellas...

En la aventura del pateo, y sin saber donde se metían, pero con un interés inusitado, participaron también Carmen María, Nuria, Elfi y Miguel; para ellos nuestra gratitud, especialmente porque, ya se sabe, los novatos suelen tener una *suerte* extraña, y en este caso eran capaces de encontrar *cosas extrañas* en los lugares más insospechados.

Alejandro Krawietz: como sabemos que no se va a molestar, y es más fácil para todos, lo llamaremos en adelante *Cravie*. *Cravie* ha sido uno de los artífices de que la infraestructura del proyecto haya funcionado correctamente. Fue en todo momento el mejor interlocutor entre las instancias políticas y nosotros, los miembros del equipo de trabajo, facilitando y proporcionando todo lo necesario para que el día a día transcurriese lo más cómodamente posible. Además de llevar a cabo su función de forma ejemplar y profesional, se convirtió en muchos momentos en un amigo capaz de interesarse intelectualmente por nuestro trabajo. Esperamos y deseamos leer algún día un poema suyo inspirado en los *guanches* isoranos. *Cravie*: un millón de gracias; sin tu presencia y tu apoyo todo hubiese sido más monótono y, por supuesto, menos enriquecedor.

No es común que un Ayuntamiento subvencione un trabajo tan complejo como es la realización de una prospección arqueológica, y más cuando ésta se concibe como una herramienta metodológica con la que elaborar una monografía sobre la sociedad aborigen que ocupó su término municipal. El Ayuntamiento de Guía de Isora ha tenido la enorme valentía de hacerlo, demostrando con ello que es posible llevar a cabo la investigación de nuestro pasado histórico desde una perspectiva estrictamente científica, dirigida al mismo tiempo al gran público. Así lo ha entendido su alcalde, Pedro Manuel Martín Domínguez, para el que

nos consta que este estudio sobre los *guanches* isoranos le ha interesado desde el mismo momento en que se le presentó. Este interés es mérito asimismo de otros responsables del Ayuntamiento que han creído en la oportunidad de un estudio de estas características, especialmente la que fue su concejala de cultura hasta las últimas elecciones, M^a Ramona Dorta Brito (Rosamari), y el coordinador de la serie de Estudios Históricos de la Biblioteca de Estudios Isoranos, Adolfo Arbelo. Para todos ellos nuestra gratitud por habernos permitido demostrar que se puede hacer una investigación de estas características en Tenerife.

Fue importante, asimismo, la ayuda de muchas otras personas vinculadas al Ayuntamiento de Guía de Isora que facilitaron el buen desarrollo del trabajo diario, especialmente el de campo. Así, nuestro agradecimiento para los trabajadores de la biblioteca de Guía de Isora, a los concejales Secundino Yanes Falcón y Héctor José Gómez Hernández, a los miembros de la oficina técnica y a los policías locales del municipio. La posibilidad de contar con transporte todoterreno y otra serie de apoyos logísticos fue esencial para el trabajo cotidiano.

Nuestra estancia durante dos meses en Chirche fue muy agradable, y ello se debe a la gran acogida de los habitantes del pueblo, especialmente por parte de los propietarios de las maravillosas casas en las que habitamos, José Vidal y Rodolfo Domínguez y Carmen Luz. Volveremos.

El sustento diario, sin el cual las caminatas hubiesen sido un suplicio, fue mérito de los bocadillos servidos en *Obradores mi pan* (nunca nos olvidaremos de los bocadillos de tortilla, ¡sin salsas por favor!), así como por el Restaurante *El Escondite*, que siempre servía la cena de buen grado aunque llegásemos tarde y con una vestimenta nada recomendable.

Nuestro trabajo se vio recompensado públicamente en varias ocasiones gracias al continuo interés y entusiasmo mostrados por el periodista del *Diario de Avisos*, Nicolás Dorta, que nos pedía información (en ocasiones más de la que podíamos ofrecer), para dar a conocer el desarrollo de nuestras investigaciones. Asimismo, otros medios de comunicación como el diario *La Opinión de Tenerife*, *Radio Arona*, *Radio Club Tenerife* o *Canal 7 del Atlántico* se interesaron por nuestros estudios arqueológicos. Para ellos nuestra gratitud.

Queremos reconocer la ayuda prestada por Juan José Dorta (Cheche), por su predisposición en todo momento a colaborar en la aportación de datos, referencias de yacimientos, topónimos, etc.

En general, queremos agradecer la comprensión y el reconocimiento que los habitantes de Guía de Isora mostraron por nuestro trabajo, siempre a pesar de nuestras pintas, de meternos en terrenos ajenos y de ser extraños a la sociedad isorana. Nunca nos faltaron buenos consejos, indicaciones de caminos, pistas, topónimos, de vez en cuando algún vinito, y otras cuestiones que no se encuentran en los libros. Sólo habitan en la extraordinaria idiosincrasia de un pueblo como el de Guía de Isora.

En la Universidad de La Laguna contamos con la inestimable colaboración de Matilde Arnay, Dimas Martín, M^a Dolores Camalich y Juan Francisco Navarro, quienes nos ofrecieron datos, consejos, procedimientos, etc.; en definitiva, *experiencia*, que fue de gran ayuda para concretar la investigación. También agradecemos las facilidades dadas por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias para el acceso a la documentación arqueológica sobre el municipio de Guía de Isora.

Por último, y precisamente por ello más importante, el más cálido, entrañable y sincero agradecimiento al apoyo mostrado por nuestros seres más queridos: Natalia, Guillén, Blanca, Félix, Lucas, Fernando, María y Yeni, que han debido soportar nuestras ausencias, largas esperas cuando se hacía tarde y no llegábamos del pateo diario, interminables horas delante de un ordenador sistematizando la información y redactando, decenas de reuniones que a veces se extendían más de lo necesario, o caminatas *extra* por hacer más caso a nuestro inconformismo que a nuestros seres más queridos. Por todo ello, y un largo etcétera más, no sólo agradecemos su comprensión, colaboración y amor, sino que pedimos perdón por haberles robado un tiempo que, con toda justicia, era suyo.

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN
GUÍA DE ISORA. EL SUR OLVIDADO

Son pocos los municipios de Tenerife que cuentan con algún tipo de estudio sistemático sobre su pasado aborigen. Salvo contadas excepciones (p. ej. Galván Santos *et al.*, 1999), la mayoría de aproximaciones al período *guanche* no van más allá de la recopilación bibliográfica de noticias y hallazgos esporádicos, de la mención a algún estudio muy específico, y de la profusa reproducción de la información ofrecida por las distintas fuentes etnohistóricas. Todo ello insuficiente para plantear un acercamiento riguroso al tema.

Este hecho resulta más evidente para el sur y suroeste de la Isla, en la medida en que esta parte de Tenerife ha estado, durante muchos años, alejada de los intereses de la Arqueología canaria. Aunque los motivos deben buscarse en la evolución interna de la disciplina, en la medida en que durante mucho tiempo esta zona se consideró marginal, lo cierto es que las dificultades técnicas y económicas que imponen los actuales trabajos sistemáticos en Arqueología no favorecen su realización. Más allá de actuaciones concretas, relacionadas normalmente con obras urbanísticas o descubrimientos fortuitos, son pocas las ocasiones en las que pueden desarrollarse proyectos que abarquen un espacio lo suficientemente amplio como para ofrecer lecturas generales.

2.1. MODELOS EXPLICATIVOS PARA EL SUR-SUROESTE DE TENERIFE

Como ya ha sido argumentado en otro lugar (Pérez Caamaño *et al.*, 2005: 168-170 y Chávez Álvarez *et al.*, 2006a: 276-277), la obra de Luis Diego Cuscoy, *Los Guanches* (1968a) constituye, actualmente, la única propuesta de organización espacial que engloba al conjunto de la Isla de Tenerife. Pese a que ha sido superada en algunos aspectos, lo cierto es que, hoy día, sigue siendo una de las principales obras de referencia para el estudio de los aborígenes de la Isla. Gracias al amplio conocimiento arqueológico y etnográfico que el autor poseía, fue capaz de ofrecer una sistematización de la información arqueológica que, tras casi cuarenta años, sigue siendo extremadamente útil. En ella se establecieron las pautas que seguirían los posteriores estudios arqueológicos sobre la Isla, y plantea un esquema global de ocupación territorial que define la articulación de la sociedad guanche en su entorno físico.

Aplicando una síntesis muy personal, que bascula entre el determinismo económico y la ecología cultural, divide la Isla en comarcas naturales y les asigna,

a partir del estudio del relieve, el clima, la altitud, la distribución de la cubierta vegetal, el agua y la presencia de tierras fértiles, una correspondencia lógica con los nueve menceyatos aborígenes conocidos.

Las razones de ello deben buscarse en el énfasis que el autor de *Los Guanches* le otorga al medio físico y a su influencia en la vida cotidiana de los aborígenes. Anticipándose a los desarrollos alcanzados por otros investigadores nacionales y extranjeros, Luis Diego Cuscoy le atribuye al entorno geográfico una preeminencia inusitada hasta entonces. Basándose en presupuestos conceptualizados pocos años antes como *Ecología Cultural*, entiende que no es posible abordar la vida del aborígen [y] estudiar sus variadas manifestaciones si no se parte antes [del conocimiento de estos aspectos] (Diego Cuscoy, 1968a: 69), pues en ellos se oculta la clave de una serie de fenómenos culturales, la conducta de un grupo humano, la economía que lo sustenta, la movilidad, etc. (*Ibidem*, p.: 55).

Aunque ya lo apuntara en un trabajo anterior (Diego Cuscoy, 1951), es en *Los Guanches* donde se argumentan, de forma empírica, los estímulos a los que deben hacer frente las sociedades humanas para su supervivencia. Así, lo que Luis Diego Cuscoy denomina *elementos de fijación*, es decir, la cubierta vegetal, la distribución de las aguas y la naturaleza del suelo, serán los factores que determinen el modo de vida aborígen (Diego Cuscoy, 1968a: 69). Dichos elementos explican las razones por las que los yacimientos conocidos de Tenerife se localizan en una u otra zona. De esta manera, y como indica el autor, *el relieve de la isla vendrá a aclararnos problemas de trashumancia y sedentarismo, es decir, las formas de vida y la estructura económica de una población. Y no sólo el relieve, sino la distribución de la cubierta vegetal y su estratificación según la altitud, que, con la diversidad de climas, condicionan vida y economía* (Diego Cuscoy, 1968a: 56). En consecuencia, la presencia o ausencia de estos recursos naturales serán los criterios que determinen, en última instancia, tanto la distribución de la población (*Ibidem*, pp.: 74-85), como los límites políticos de los menceyatos (*Ibidem*, pp.: 90-95), o la estructura social de los grupos humanos (*Ibidem*, pp.: 97 y 164-165)¹.

Así, al entender que las características físicas y medioambientales de la Isla son las que condicionan y definen la forma en que los aborígenes se distribuyen y desarrollan su práctica cotidiana, infiere las peculiaridades de la actividad ganadera desplegada en cada una de las divisiones políticas. A partir de la delimitación de áreas habitadas y campos de pastoreo a lo largo de toda la Isla, el autor señala zonas de aislamiento (como Anaga y Teno-Daute), de sedentarismo temporal con trashumancia estacional (como Tegueste y Tacoronte), de trashumancia permanente (como Güímar, Abona y Adeje) y los límites de la zona de Alta Montaña. Con ello otorga carta de veracidad a la división territorial planteada años antes por Leopoldo de la Rosa Olivera (1956), al tiempo que logra dar sentido a una distribución poblacional tan desequilibrada como la conocida por entonces entre el norte y el sur de la Isla.

Esto le permite a Luis Diego Cuscoy, como ya ha sido afirmado en Chávez Álvarez *et al.* (2006a: 274), organizar la zona norte de Tenerife en menceyatos relativamente pequeños (Tegueste, Tacoronte, Taoro, Icod, Daute), pues en dicha franja insular existen barrancos con numerosas cuevas naturales, un fácil acceso a los recursos hídricos y la presencia de zonas con cubierta vegetal óptima. En cambio, aquellos menceyatos que ocupan comarcas que carecen de esas buenas condiciones medioambientales como Adeje, Abona o Güímar, pasan, según el autor, a configurarse necesariamente como entidades con mayor superficie, en la medida en que sólo a través de ese mecanismo pueden reunirse en un mismo menceyato los recursos imprescindibles para la subsistencia. Por tanto, al estar ubicados los terrenos de cultivo susceptibles de explotación sólo en las proximidades de los poblados de barrancos y acantilados, es decir, cercanos a los poblados de cuevas (Diego Cuscoy, 1968a: 111), la ausencia de estas condiciones medioambientales en el sur-suroeste de Tenerife convierte a dichos menceyatos en extensas zonas de pasto, que se definen a partir de *pautas obligadas por imperativos estacionales y por la fugacidad o mayor persistencia del forraje verde* (*Ibidem*, p.: 161), que obliga a sus habitantes a practicar, para asegurar su subsistencia, una constante movilidad por todo el territorio. Esto es así porque *la división política [...] responde no a una caprichosa división de la geografía, sino a que el reparto de áreas insulares [está justificado] por una poderosa razón económica, en este caso, por una inteligente distribución de las tierras teniendo en cuenta la extensión o abundancia de los pastos. Es decir, que el imperativo económico y las exigencias del grupo conforman el espacio vital* (*Ibidem*, pp.: 119-120).

Luis Diego Cuscoy concibe que sólo aquellas zonas que concentran todos los elementos necesarios para la vida humana (agua, tierras fértiles, clima favorable, pastos, cuevas de habitación), son las ocupadas por los aborígenes para establecerse de forma permanente. Al valorar que este tipo de asentamiento sólo puede llevarse a cabo en lugares con cuevas aptas para su uso, cercanas a manantiales y a fuentes con importante caudal, y en donde la práctica de las labores agrícolas y ganaderas pudiesen realizarse de forma sencilla, el citado investigador concluye que el poblamiento sedentario de la Isla se circunscribe, casi exclusivamente, a la zona norte y noreste de Tenerife, quedando el sur y oeste como zonas de ocupación en régimen de trashumancia casi permanente (*Ibidem*, p.: 126).

En esta propuesta explicativa, la comarca de Guía de Isora queda caracterizada como una zona poco poblada, dominada por el malpaís, dedicada a la trashumancia permanente, y en la que la ausencia generalizada de cuevas obliga a localizar el hábitat *guanche* más importante en torno al *Barranco de Erques*, ya que es ahí donde se atestiguan oquedades naturales que pudieron ser utilizadas por los aborígenes, independientemente de que se constataran o no evidencias arqueológicas que así lo indicaran². La ocupación de la costa y el extenso malpaís, en los que Luis Diego Cuscoy atestigua pequeños paraderos pastoriles, tendrían *características análogas a los que normalmente se encuentran en la alta montaña* (*Ibidem*, p.: 79), y se ubicarían en lugares

próximos a las numerosas rutas que unían el Menceyato de Abona. Así, el constante recorrer de los grupos de pastores a través de pequeñas sendas horizontales y largas rutas de desarrollo vertical formarían, al entrecruzarse, una gran malla que uniría Tamaimo, Arguayo o Santiago del Teide con Puerto de Alcalá, Tejina o Barranco de Erques, alcanzando las planicies que se extienden al pie de Pico Viejo, Boca Tauce o los Roques de Chabao (*Ibidem*, pp.: 167-169).

Este modelo, que ha dominado el análisis de todo la zona sur-suroeste de Tenerife, ha definido a la Comarca Isorana como una zona vinculada a la trashumancia permanente, que es recorrida en busca de pastos y abrevaderos a través de una red de sendas y veredas que comunican costa y cumbre, todo ello salpicado por pequeños asentamientos asociados a paraderos pastoriles, y en los que el poblamiento permanente en cuevas es muy limitado (Pérez Caamaño *et al.*, 2005: 180).

Sin embargo, y a pesar de la paulatina aparición de evidencias arqueológicas que ponen en duda algunas de las afirmaciones sostenidas por Luis Diego Cuscoy, el modelo explicativo no ha sufrido modificaciones sustanciales en las últimas décadas. Fundamentalmente porque han sido muy pocos los estudios dedicados a elaborar, o reelaborar, un modelo que, con carácter insular, especifique las características generales de la ocupación y explotación del territorio por parte de los aborígenes, así como su sistema de relaciones sociales.

Uno de esos escasos intentos por establecer una propuesta de ocupación insular es el que se plantea en el estudio sobre *La Piedra Zanata* (González Antón *et al.*, 1995a). En el contexto de la hipótesis de trabajo que identifica un asentamiento consolidado de población *fenopúnica* y bereber en Canarias a partir del establecimiento de factorías³, se ofrece un modelo teórico de ocupación de Tenerife que plantea algunas diferencias con respecto a lo propuesto en *Los Guanches*. Insistiendo en los condicionantes medioambientales y en el recurso a la adaptación como *fenómeno procesual no estático* (*Ibidem*, p.: 57), se aborda el primer poblamiento de la Isla y su posterior consolidación a partir del análisis de *criterios geográficos, climáticos, botánicos y ganaderos* (*Ibidem*, p.: 207).

Atendiendo a las distintas barreras orográficas y vegetales presentes en la Isla, se describe la ocupación humana como si de la colonización de un ecosistema por parte de un organismo vegetal se tratase. Se abordan las pautas de penetración, el número y calidad de individuos necesarios para un asentamiento exitoso, los riesgos que deben superarse, así como los ajustes culturales que tuvieron que realizar para adaptarse al nuevo nicho ecológico (*Ibidem*, pp.: 40-43). Así, y en función de las condiciones geomorfológicas del territorio, el tipo de vegetación potencial, la cabaña ganadera y la organización del pastoreo, minuciosamente descritos en las páginas de *La Piedra Zanata*, se deduce que la zona sur y suroeste de Tenerife, en la que se inserta la Comarca Isorana, fue la elegida para el primer asentamiento humano (*Ibidem*, p.: 41), lugar desde el cual se inició la expansión por unos llanos

carentes de accidentes topográficos importantes (Ibidem, p.: 57). Interpretan esta parte de la Isla, a la luz de los datos antropológicos y la situación de riesgo constante provocada por las intermitentes erupciones volcánicas⁴, como una zona aislada y casi deshabitada (Ibidem, pp.: 79 y 84), en la que la propia estructura geológica del territorio isleño favorece el hábitat en cueva natural al amparo de importantes taludes en barrancos y costas (Ibidem, p.: 680), donde abundantes recursos hídricos y de pastos posibilitan la ocupación humana en pequeños grupos (Ibidem, p.: 83), y en la que la cobertura vegetal y las propiedades forrajeras de las plantas indicarán no sólo donde se sitúan los asentamientos humanos sino la dinámica de su población (Ibidem, p.: 116).

En esta lucha constante por la supervivencia, por la adaptación al nuevo medio y ante los peligros volcánicos, se sigue afirmando que los grupos humanos toman decisiones racionales que optimizan la relación entre recursos disponibles y número de individuos (Ibidem, p.: 43), que determinan *el número de cabezas de ganado y especies que puede sostener un terreno por unidad de superficie?* (Ibidem, p.: 127), en la medida en que se entiende que *en un sistema pastoril la comunidad actúa en relación casi simbiótica con el rebaño y ambos deben adaptarse a los pastos (Ibidem, p.: 118).*

Pero, a diferencia de lo mantenido por Luis Diego Cuscoy, se pone en duda *la existencia de una trashumancia costa-montaña motivada por el agostamiento de los pastos de la zona inferior en determinadas épocas del año y el abandono de la montaña con la llegada del otoño (Ibidem, p.: 89)* ya que, según los autores, la orografía, la vegetación, los rasgos climáticos y el análisis de las temperaturas y precipitaciones contradicen dicha explicación, debido a que la variedad de las distintas comarcas de la Isla convierten el paisaje *en un micro-continente insular, que proporciona múltiples posibilidades de pasto a los ganados durante todo el año, tanto en variedad como en distribución horizontal y vertical (Ibidem, p.: 116).* Esto se atestigua en la presencia de dos manadas diferentes, pero complementarias, de ovejas y cabras, que poseen hábitos alimenticios y ocupan nichos ecológicos distintos. Así, y como podría observarse en algunas zonas de la Comarca Isorana, se llevarían a cabo desplazamientos más reducidos mediante la práctica de un pastoreo intensivo, al tiempo que se realizaba *la alternancia de pastos mediante el traslado a los taludes o a las zonas altas, manteniendo en cada caso la clase y carga del ganado que mejor se adaptara a la irregularidad y diversidad de la producción de pastables (Ibidem, pp.: 125-126).*

En este contexto, y siguiendo estrictos criterios ecológico-culturales, la organización social se ve reducida a otro mecanismo de adaptación que contribuye a aumentar las posibilidades de éxito en la superación de las dificultades del medio (Ibidem, p.: 56), que permite *responder puntualmente a cada una de las situaciones que se les plantean, tanto en el terreno de las relaciones medioambientales como sociales (Ibidem, p.: 57),* y que terminan utilizando el conflicto bélico, la lucha por el ganado y el control de los pastos, como el procedimiento más adecuado para limar las tensiones que la competencia genera ante el acceso a recursos limitados (Ibidem). Así, al partir del hecho de que *las estrategias de subsistencia son diferentes en razón de las características de los*

ecosistemas en que se ubican los yacimientos (*Ibidem*, p.: 50), la apropiación del territorio pasa a definirse, más que a través de elementos imbricados en la organización social, a partir de pautas adaptativas que tienen por objeto superar los distintos factores limitantes y barreras orográficas, vegetales y volcánicas.

Pese a ser un trabajo que aporta interesantes reflexiones, planteando algunas hipótesis que en un futuro pueden complementar temas tradicionalmente abordados por la Arqueología canaria, lo cierto es que los elementos esgrimidos para su explicación se vinculan más a inferencias realizadas a partir de datos orográficos, climatológicos o vegetales que a referentes arqueológicos. Se ofrece un modelo ideal de organización del territorio que pone en duda, en ocasiones acertadamente, algunas de las premisas que han condicionado el estudio del período aborigen en Tenerife pero sustentándolo en referentes indirectos, datos incompletos y descontextualizados, otorgando carta de veracidad a hipótesis no suficientemente contrastadas empíricamente, y adoleciendo de un trabajo de prospección que abarque la amplitud de territorio que pretende explicarse.

Desde el punto de vista interpretativo, *La Piedra Zanata* plantea una sofisticación del modelo adaptacionista propuesto en *Los Guanches*. Frente a los elementos de fijación definidos por Luis Diego Cuscoy (presencia de cuevas, red hídrica, cubierta vegetal) (Diego Cuscoy, 1968a: 69), se produce un desplazamiento hacia factores limitantes como *el espacio reducido, volcanismo activo, otros grupos rivales, orografía muy accidentada, flora utilizable mayormente a través del ganado, [e] importante régimen de lluvias y sequías* (González Antón *et al.*, 1995a: 117). Así, y pese a la incorporación y profundización de nuevos elementos en el análisis, el énfasis otorgado a los condicionamientos medioambientales es similar, ya que ambos entienden que la dinámica poblacional y las diferentes relaciones sociales se encuentran *al servicio de la optimización de los componentes del sistema pastoril, estableciendo relaciones de complementariedad con el ganado y de dependencia o de parasitismo con el medio natural y su sistema ecológico* (*Ibidem*, p.: 115), anulando la capacidad transformadora de la cultura humana. Así, y como ocurriera en *Los Guanches, el espacio, —altitud y orografía— y la flora, condicionarán de forma determinante las relaciones políticas con el grupo originario y entre los diferentes grupos surgidos de éste, favoreciendo una colonización dispersa y aislada, que se traducirá en la creación de grupos autárquicos económicamente hablando* (*Ibidem*, p.: 57), algo que la prospección arqueológica de Guía de Isora no parece confirmar.

El otro gran intento por reelaborar la propuesta de ocupación aborigen de Tenerife establecida por Luis Diego Cuscoy es el desarrollado en el *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales* (I.P.A.C.O.). Dirigido por Juan Francisco Navarro Mederos entre los años 1988 y 1990, se orientaba al registro y catalogación de los bienes de índole arqueológica, pero incentivando la vertiente investigadora de dicho patrimonio cultural. Fruto del trabajo de numerosas personas, durante esos años se prospectaron, de manera sistemática, los términos municipales de Adeje, Arona, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona, Santa

Cruz de Tenerife, La Laguna y Tegueste (Navarro Mederos y Álamo Torres, 1989-1993). Aunque es cierto que influyó enormemente en el desarrollo posterior de buena parte de los trabajos arqueológicos realizados en Tenerife, la divulgación de los resultados, dada la relevancia de lo descubierto, ha sido muy escasa. A excepción de dos comunicaciones presentadas en el *I Simposio de Manifestaciones Rupestres Canarias y Norte de África* celebrado en Santa Brígida (Gran Canaria) en 1995, y no publicado hasta doce años después (Navarro Mederos *et al.*, 2002; Borges Domínguez y Álamo Torres, 2002), poca difusión se le ha dado a los resultados de tan importante estudio⁵. El I.P.A.C.O. documentó una ocupación sistemática de toda la zona sur de Tenerife, sobre todo en su franja costera, mediante agrupaciones humanas discontinuas que evidenciaban un modelo de distribución muy diferente al planteado por Luis Diego Cuscoy en *Los Guanches*.

Aunque el artículo en el que se avanza los resultados se centra exclusivamente en el análisis de la distribución de los grabados rupestres, tocando sólo tangencialmente el tema de la ubicación de los asentamientos en superficie, es posible que el trabajo de Navarro Mederos, Hernández Gómez y Álamo Torres (2002) sea una de las más interesantes aplicaciones de la llamada Arqueología Espacial en el Archipiélago.

En él se aborda el análisis de las manifestaciones rupestres de dos enclaves del sur de Tenerife (*Chacacharte* —antiguo nombre del Valle de San Lorenzo en Arona— y la zona de Abona-Agache), partiendo del reconocimiento de que sus distribuciones *ayudan a comprender la concepción y el uso del territorio por parte de sus autores, así como otros aspectos económicos, sociales e ideológicos de carácter global* (*Ibidem*, p.: 233). Se apunta el análisis de los grabados a partir de sus asociaciones con otras evidencias arqueológicas (hábitat en cabaña, cueva, abrigo, cuevas sepulcrales, paraderos y talleres), y se aborda la relación entre dichas manifestaciones y el pastoreo, desechándose la idea de su adscripción como marcadores territoriales⁶. El estudio se concluye atendiendo específicamente a la zona del Valle de *Chacacharte* o *del Abijadero*, y prestando atención a la relación entre grabados y lugares sagrados, mencionando las numerosas referencias a estos espacios que Bethencourt Alfonso recoge en sus estudios sobre el Valle de San Lorenzo.

Aunque en el estudio se especifica la existencia de un poblamiento en superficie de carácter mayoritario (*Ibidem*, p.: 236) y la inviabilidad de comprobar un patrón de *trashumancia permanente* defendido por Luis Diego Cuscoy (*Ibidem*, p.: 247), como modelo general para el sur de la Isla, sigue evidenciándose una excesiva dependencia con lo propuesto por este último autor. Ejemplo de ello se observa al analizar la visibilidad de las estaciones del Valle de San Lorenzo. Aunque se reconoce que dicho fenómeno *parece estar indicando que se trata de un factor clave en la elección de los emplazamientos* (*Ibidem*, p.: 238), fruto de *una variedad en intenciones y funciones* (*Ibidem*, p.: 251), lejos de insertar dicha ubicación en un entramado social más general, asociado a la ocupación permanente de la zona, se termina afirmando que *las*

pautas comunes en la distribución, posición y orientación de las estaciones y sus grabados [...] parecen estar en relación con el control de áreas de pastizal (Ibidem, p.: 248), en la medida en que sus emplazamientos tienen todo el aspecto de servir como puntos de vigilancia durante la permanencia de grandes masas de ganado en el abijadero (Ibidem, p.: 251).

Sin embargo, y pese a mostrar un excesivo énfasis en el referente físico de los grabados (estadística, altimetría, unidad geológica de acogida), o en la búsqueda recurrente de la orientación funcional de dichas manifestaciones, lo cierto es que el artículo de Navarro Mederos, Hernández Gómez y Álamo Torres (2002) puede considerarse un primer intento por demostrar, empíricamente, cómo el patrón de asentamiento *guancho* se relaciona estrechamente con variables sociales como la territorialidad de los grupos humanos, y no con criterios ecológicos como la disponibilidad de recursos en los lugares de hábitat, tal y como se ha venido haciendo tradicionalmente.

2.2. LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE LA COMARCA ISORANA

Para la zona y el período aborigen de Guía de Isora existe un enorme vacío de estudios que, en ningún caso, debe atribuirse a la inexistencia de evidencias arqueológicas en el Municipio, sino a un interés centrado en otras zonas de la Isla. Esto, que también ha condicionado al resto de estudios históricos y arqueológicos de Tenerife, no hace justicia a la riqueza e importancia del registro aborigen de Guía de Isora, del cual, aún conociéndose muy poco, destacan por su relevancia las manifestaciones rupestres de Aripe, las momias de Chirche, el yacimiento de El Campanario, etc. El ejemplo más relevante de esta riqueza patrimonial lo constituye la abundante presencia de topónimos aborígenes como *Isora*, *Chajajo*, *Chisene*, *Chío*, *Guanchifira*, *Erques*, *Tejina*, *Chasaño*, *Chajora*, *Tabite*, y un largo etcétera, que lleva a pensar en una larga pervivencia de costumbres y tradiciones *guanches* en toda la Comarca Isorana.

Ya en su obra *Los Guanches*, Luis Diego Cuscoy (1968a: 242-243) aportaba una relación importante de yacimientos arqueológicos para el municipio de Guía de Isora (ver Tabla I). El relevante número de restos conocido ofrecía, ya por entonces, una idea de la variedad de evidencias arqueológicas presentes en el municipio, que iban desde las cuevas de hábitat a las sepulcrales, pasando por abrigos, refugios y paraderos pastoriles. Sin embargo, el progresivo incremento experimentado hasta la fecha en el conocimiento del pasado *guancho* de la zona se debe, exclusivamente, a descubrimientos fortuitos y no a un acercamiento sistemático al tema.

Así, de entre los hallazgos casuales pueden señalarse, por ejemplo, el enterramiento individual de la *Cueva de Chajora*, situada muy cerca de las faldas del Pico Viejo o *Chaborra*, a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar (en adelante

m.s.n.m.) (Lorenzo Perera, 1976: 223), del que se conserva un cráneo⁷ y una lasca de obsidiana que formó parte del ajuar funerario.

La cueva es un gran tubo volcánico hundido, estrecho y alargado, donde fue descubierto un esqueleto sin envoltura, que descansaba sobre una yacija vegetal realizada con ramas y troncos de escobón (*Cytisus proliferus*) y retama (*Spartocytosus nubigenus*), algunos de ellos con sus extremos quemados y dispuestos directamente sobre la grava del suelo (*Ibidem*, p.: 229). El cadáver, en posición decúbito supino y con orientación E-O, se halló en el interior de un pequeño murete de piedra seca en forma de L, apoyado en la pared derecha de la cueva, aprovechando un saliente que se hallaba a 28 cm. de la entrada.

La creación, en 1968, del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, a cargo del profesor Manuel Pellicer Catalán, supondrá el inicio de una serie de trabajos conducentes a la confección de las Cartas Arqueológicas de las Islas. Así, durante los años siguientes se realizaron diversos trabajos arqueológicos cuyos objetivos fueron el de inventariar y registrar los yacimientos de las diferentes islas.

La Carta Arqueológica de la Isla de Tenerife será fruto del trabajo de tesina de tres investigadores: María Cruz Jiménez Gómez (1971), Antonio Tejera Gaspar (1971) y Manuel Lorenzo Perera (1972), quienes trabajaron sobre las zonas N-E, S-E y S-O respectivamente, publicando un resumen conjunto de las mismas (Jiménez, Tejera y Lorenzo, 1980). Ello supuso la actualización del conocimiento de los yacimientos de la isla, y partía del estudio de los enclaves ya conocidos y la incorporación de otros nuevos, si bien, para el caso del municipio de Guía de Isora, no añadía nada novedoso a lo ya aportado por Luis Diego Cuscoy, tal y como puede observarse comparando las Tablas I y II.

Fruto de este plan de trabajo dirigido por el profesor Manuel Pellicer Catalán, orientado a la elaboración de la Carta Arqueológica del Archipiélago, a la realización de estudios monográficos y a la ejecución de excavaciones arqueológicas se redactó, también, el trabajo de tesina de María del Carmen del Arco Aguilar (1976; 1981), en este caso centrado en los enterramientos aborígenes en Canarias. En él se intenta estructurar el conocimiento que se tenía sobre ellos partiendo de las noticias acerca del modo de enterrar de los antiguos canarios y la práctica de la momificación que se recogieron en los relatos de los cronistas de la conquista, así como los datos arqueológicos con ellos relacionados (Arco Aguilar, 1976: 14), realizando un inventario de los enterramientos conocidos para cada una de las islas (ver Tabla III).

Otro hallazgo de gran importancia será el que se produzca en junio de 1974, a 850 m.s.n.m., en el paraje de Majagora, dentro del malpaís de Guía de Isora (ver Fig. nº 4). Durante la realización de unos desmontes para la ampliación de una finca particular se descubrió la entrada a una cueva que presentaba una boca cerrada con una pared de piedra seca, de 1,90 m. de ancho por 1,50 m. de alto, y una planta

irregular de 3,50 m. de ancho por 4,45 m. de fondo y 1,60 m. de altura (Diego Cuscoy, 1986: 770-771). Su superficie se hallaba cubierta por restos humanos entre los que, en un primer momento, se identificaron once enterramientos⁸ desordenados, debido, según su excavador, a la entrada de animales en su interior. La cueva de Majagora no proporcionó ningún resto de ajuar, aunque su suelo se había acondicionado para el enterramiento. El piso apareció cubierto con una ligera capa de conglomerado volcánico y, sobre ella, una yacija vegetal hecha con sabina (*Juniperus phoenicea* L.). La ausencia de ajuar y de signos de momificación en los restos humanos hizo que se considerase un *yacimiento pobre* desde el punto de vista arqueológico, lo que según Luis Diego Cuscoy (1986: 772-773), concordaría con las limitadas condiciones de vida del grupo humano que ocupó esta parte de la Isla.

Posteriormente, y dentro del estudio realizado por María Concepción Estévez González (2004) sobre los *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*, se realizaron dataciones con material óseo procedente de esta cueva, en la que ya se identifican 35 individuos. Los resultados sitúan cronológicamente el nivel de ocupación para este lugar funerario en las siguientes fechas: - 1092 ± 81 años BP C14 (C13 corrected) = 858 ± 81 dC. (GX-18740) y - 1278 ± 53 años BP C14 (C13 corrected) = 672 ± 53 dC. (GX-19693)⁹.

Igualmente, la revisión de la documentación de este yacimiento pone en evidencia una cierta contradicción en los datos aportados por Luis Diego Cuscoy, en el sentido de que el desorden en los restos óseos recuperados se debía a la entrada de animales en su interior, si bien previamente indicaba que la boca de la cueva estaba obturada por una pared de piedra seca. Esto es lo que hace que Estévez González (2004: 53) se plantee si se trataría en realidad de una inhumación secundaria, tal y como se ha documentado en otras necrópolis (Arco Aguilar *et al.*, 1995). Con respecto a la falta de ajuar señalada por Diego Cuscoy, la investigadora opina que, tal y como ocurre en otros enterramientos donde el ajuar no está presente, su ausencia podría ser una práctica común, habiéndose documentado en ocasiones una especie de ajuar colectivo, donde se depositaba una parte por el todo, es decir, algunos fragmentos de distintas cerámicas o parte del esqueleto de un animal. Finalmente argumenta que el hecho de que no se constaten evidencias de momificación podría explicarse, como señalara Diego Cuscoy, por responder a una comunidad de escasos recursos económicos, si bien podrían barajarse otras alternativas como que la práctica de la momificación no estuviera en el bagaje cultural de ese grupo o que estuviera ligada más a prestigio y poder que a recursos económicos (Estévez González, 2004: 53).

Otro hallazgo fortuito realizado en la década de los ochenta se refiere también a un yacimiento funerario del área pastoril de alta montaña situado a 1.750 m.s.n.m., en la margen derecha del Barranco del Retamar (Adeje), que si bien no pertenece al municipio de Guía de Isora, recogemos aquí porque en la segunda noticia que se

ofrece sobre él aparece como perteneciente a éste (Diego Cuscoy y Arco Aguilar, 1984: 485-486). Se trataría de un enterramiento colectivo realizado en un abrigo, de escasa profundidad, con un área sepulcral limitada en su zona frontal por una línea de piedras y restos del antiguo murete hecho también de piedra seca que cerraba el acceso (Arco Aguilar y Atienzar Armas, 1983: 324). El enterramiento fue saqueado de forma exhaustiva, lo que hizo imposible señalar la posición exacta de los individuos, aunque la información oral facilitada por su descubridor indica la de decúbito supino y el depósito de los cadáveres sobre una yacija vegetal realizada con restos de escobón (*Chamaecytisus proliferus* [L.f.] Link) y retama (*Spartocytisus supranubius* [L.f.] Christ), además del hallazgo de un tronco de tea y una losa de fractura regular donde se apoyaba el cráneo de uno de los cadáveres. Por otro lado, los restos de dos cuerpos presentaban señales evidentes de amortajamiento, lo que junto al hallazgo de diversas pieles de cabra, con cosidos, indicaban un ritual de amortajamiento (*Ibidem*, pp.: 324-325). El enterramiento se relacionó, por la altitud a la que se encuentra y su ubicación en una ruta de pastoreo, con grupos de pastores estacionales, pudiendo obedecer su colectivismo a una necrópolis utilizada en varios momentos y con ocasión de defunciones sucesivas en el desarrollo de la actividad pastoril (*Ibidem*, p.: 325). En una publicación posterior se realizó una breve descripción de los restos humanos y las pieles recuperadas (Diego Cuscoy y Arco Aguilar, 1984: 485-486), donde destacaban dos cadáveres con señales de haber sido momificados, si bien parecía que no se hubiera practicado de forma correcta. En cuanto a las pieles, se pudo observar que la envoltura que cubría uno de los cadáveres estaba formada por tres capas, siendo la primera —en contacto con el cuerpo del difunto— muy suave y agamuzada; la segunda también fina pero de aspecto oscuro; mientras que la exterior conservaba el pelo amarillento del animal. Los cosidos (en espiral y en espiga) y empates que se apreciaron fueron realizados con tiras muy finas de piel o con hilo de tendón (*Ibidem*, p.: 486).

Años más tarde, en el marco de los estudios antropológicos que se desarrollaron dentro del Proyecto de investigación sobre *La Piedra Zanata*, con relación a los restos humanos procedentes de la cueva del *Barranco del Retamar* —ahora denominado *Necrópolis de Ucazme*¹⁰— se observó la presencia de vestigios de momificación en los restos de carne adheridos al hueso en tres individuos (dos mujeres y un varón), así como descarnado —sobre una tibia masculina— y tinción de color ocre —sobre dicha tibia y huesos de manos y pies de dos varones—, como parte de un ritual hasta ahora no bien definido en el Archipiélago. El análisis de los restos óseos confirmó que se trataba de una sepultura colectiva formada por un depósito de siete individuos inhumados, tres de sexo masculino (dos de entre 25-29 años y otro de 30-39 años), y cuatro de sexo femenino (dos menores de 39 años, una de 40-49 años y otra que sobrepasa esta edad), todos ellos con robustez mediana y estatura entre 151-155 cm. las mujeres y 170-171 cm. los hombres (González Antón *et al.*, 1995a: 31). Esta necrópolis habría sido utilizada repetidamente por los

guanches para depositar a sus muertos durante un espacio de tiempo desconocido¹¹, como indicaría la presencia de depósitos de inhumación primarios (momias) y secundarios (osario), con utilización del ritual de descarnamiento y tinción de huesos. Por otro lado, y ante la ausencia de los cráneos de los cadáveres, se sugiere como posible explicación su expolio, o bien la existencia de un culto al cráneo entre los aborígenes, tal y como se ha documentado en otros enterramientos de la Isla (*Ibidem*, p.: 34).

Los resultados del estudio bioantropológico y forense encuadran la población de Ucazme dentro de los patrones observados para la zona sur y suroeste de la Isla en cuanto se refiere a sus perfiles demográficos, esperanza de vida y tasa de mortalidad bruta. El estudio de la robustez y de los marcadores de stress ocupacional¹² indican la existencia de un esfuerzo físico intenso en varones y mujeres, y tanto en miembros superiores como inferiores, ratificando las labores de pastoreo con grandes caminatas. Por otro lado, la enfermedad articular degenerativa en huesos de las extremidades superiores confirma la existencia de duros trabajos, derivados de la práctica de la agricultura con recolección y la carga de pesos (González Antón *et al.*, 1995a: 35), que debieron ser una constante en la población de esa zona de la Isla, tal y como demuestran otros trabajos realizados para la comarca de Isora-Daute (Rodríguez Martín, 1995a: 227-265)¹³. El ritual de descarnamiento practicado es de dos tipos, y se observa exclusivamente en los varones. Por un lado, se habría dado un descarnamiento intencional antrópico, con un objeto de filo cortante no metálico, posiblemente un filo lítico tallado en obsidiana o basalto, mientras por otro, se habría producido un descarnamiento realizado por animales, posiblemente perros, también con un carácter intencional, lo que debe interpretarse como una forma acelerada de conseguir el descarnamiento (González Antón *et al.*, 1995a: 35-36). Finalmente, entre el material arqueológico asociado destaca una losa basáltica de factura regular (34,5 cm. de longitud, entre 14,5 y 19,5 cm. de anchura y de 3 a 6,2 cm. de grosor) con restos de materia roja sobre su superficie y laterales, de la que se apunta que podría ser sangre. También se sugiere que la losa sería el objeto sobre el que se realizó el descarnamiento o bien que debió formar parte en dicho proceso, según las huellas de cortes que presenta en sus laterales, utilizándose posteriormente como cabezal de apoyo para el cráneo de alguno de los cadáveres (*Ibidem*, pp.: 30 y 35).

Como puede observarse, hasta la década de los ochenta el desarrollo de la investigación en la zona había dado a conocer elementos de la cultura material aborígen relacionados, casi exclusivamente, con los enterramientos. A ellos habría que sumar algunos hallazgos aislados relacionados con actividades domésticas como vasijas, muelas de molino, etc. (Diego Cuscoy, 1968a: 242-243) (ver Fig. nº 2). Sin embargo, será a partir de esta década cuando se empiece a considerar una nueva manifestación, los grabados rupestres, que si bien para el caso de la Isla de Tenerife se conocían con anterioridad, no se les había prestado la debida

atención por considerarlos de factura reciente (inscripciones etnográficas), o de la postconquista europea (Valencia Afonso, 1990: 30; Jiménez González, 1996: 224).

La primera estación documentada fue localizada por Romualdo y Melchor Perdomo Dorta en Aripe¹⁴, ubicada cerca del caserío del mismo nombre, en un afloramiento de rocas fonolíticas, entre los barrancos de Aripe y el Pílon, estudiado y dado a conocer en el mundo científico por Rodrigo de Balbín Behrmann y Antonio Tejera Gaspar (1983: 245-261). En esta estación de grabados realizados con técnica incisa se representan motivos geométricos (rectilíneos, líneas informes que se cruzan, cruciformes) y figurativos (zoomorfos y antropomorfos) (ver Fig. nº 3). Entre estas últimas se encuentran una media docena de figuras humanas, algunas ataviadas con vestimenta y armas, lo que permitió ponerlas en relación con otras propias del arte rupestre sahariano, los llamados *guerreros líbicos*. Ello confirmaba su adscripción a la Protohistoria africana, período con el que se relaciona el poblamiento antiguo de la Isla (Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1983: 256; Tejera Gaspar, 1992: 104; Tejera Gaspar, 1994: 346).

A estas primeras manifestaciones rupestres habría que añadir otras cinco documentadas en el *Inventario Arqueológico del Término Municipal de Guía de Isora*, realizado por el Museo Arqueológico de Tenerife en 1994. Así, y junto a los 21 nuevos yacimientos localizados en dicho Inventario (ver Tabla IV), el cómputo total de enclaves arqueológicos conocidos en el municipio alcanza los 36 (Diego Cuscoy, 1968a y 1986; Lorenzo Perera, 1976; Arco Aguilar y Atienzar Armas, 1983; Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1983).

Posteriormente, se dio a conocer un nuevo yacimiento funerario, descubierto por un cabrero en 1996, ubicado en la finca de *Fayfe*, en la margen derecha del tramo superior del Barranco de Erques, frente a la Galería La Canal, a 1.675 m.s.n.m.¹⁵ Se trata del yacimiento de la *Cueva La Canal*, una grieta abierta bajo una formación de basalto columnar, de dimensiones muy estrechas (0,45 m. de ancho, 3,70 m. de largo y 4,20 m. de alto), cerrada en su boca por un pequeño muro, y cuyo depósito óseo aparecía ligeramente revuelto en el fondo. Se pudo documentar un cierto acondicionamiento de su interior con un empedrado y encima una capa de tierra. Además del material óseo, se recuperaron restos de animales (*Capra Hircus* y *Rattus cf. Rattus*), piel y maderas. El estudio bioantropológico indica la presencia de huesos pertenecientes al menos a tres individuos, uno de ellos correspondiente a una mujer de unos 25-30 años, con robustez media, 1,55-1,56 m. de estatura y restos de momificación, y otro de un subadulto de 3-4 años de edad (González Antón *et al.*, 2000: 132-134).

El Ayuntamiento de Guía de Isora se ha planteado de cara al turismo un proyecto de desarrollo integral y de calidad impulsando, por un lado, únicamente instalaciones hoteleras de la máxima calidad y evitando, por otro, la masificación y la degradación del entorno (Isora, 2005: 31). Es dentro de esta propuesta de actuación

en donde se inserta el proyecto *Club Campo Guía de Isora* en la zona conocida como Abama. Dicho proyecto supuso la preceptiva elaboración del Informe de Impacto Ambiental ejecutado por la empresa consultora de Patrimonio Histórico *Arqueoimpacto S.L.* (1997), que realizó una valoración de los bienes patrimoniales arqueológicos y etnográficos del área afectada, y que dio como resultado de la prospección la localización de varios yacimientos arqueológicos.

La posibilidad de que los citados yacimientos pudieran verse afectados directa o indirectamente por las diferentes actuaciones previstas en el ámbito del Plan Parcial de Ordenación Urbana *Club de Campo de Golf Abama*, hizo que la empresa promotora *Tropical Turística Canarias S.L.*, decidiera ejecutar las intervenciones arqueológicas propuestas por el informe de *Arqueoimpacto S.L.* Dicha actuación, bajo la dirección de la arqueóloga Ana Barro Rois (Barro Rois *et al.*, 2001), supuso la intervención en cuatro unidades arqueológicas de características diferentes: dos espacios domésticos (*Abama-II* y *Abama-IV*), y cuyos trabajos se encaminaron a la recuperación de los materiales arqueológicos dispersos, reconocimiento y estudio de los elementos estructurales, excavación parcial de los depósitos sedimentarios, estudio de un conjunto de grabados rupestres existentes en ambas unidades y análisis de los repertorios ergológicos; registro y documentación de las manifestaciones rupestres de *Abama-I*; y, por último, en *Abama-V*, estudio histórico y análisis tipológico del conjunto de cuevas artificiales de la Finca de Abama, relacionadas con el poblamiento histórico reciente de esta zona (*Ibidem*, p.: 6). La gran cantidad de evidencias ergológicas recuperadas indica una intensa ocupación aborigen de todo este territorio de Abama, en el que se diferenciaría *Abama-II* y *IV* como áreas de actividad organizada, y donde se identificaron desde espacios habitacionales hasta espacios productivos (*Ibidem*, p.: 2).

Abama-IV es un conjunto arqueológico en el que se reconocieron los restos de un asentamiento costero de la población aborigen del sur de Tenerife, localizado en la cima de un lomo, muy próximo al cantil costero (*Ibidem*, p.: 6), y compuesto por tres conjuntos estructurales —un fondo de cabaña de tendencia circular, una dispersión de materiales y algunos grabados rupestres—, que constituyó un pequeño asentamiento relacionado con el aprovechamiento litoral (*Ibidem*, p.: 15-16). En la Memoria de la intervención se sugiere que *Abama-IV* podría formar parte de un territorio intensamente ocupado, pero caracterizado por un hábitat relativamente disperso, sin que ello implicara la fragmentación de un espacio que, obviamente, responde a idénticos parámetros socioeconómicos de ocupación (*Ibidem*, p.: 30). *Abama-II*, localizado a 260 m.s.n.m. en el borde lateral de una amplia lomada entre el Barranco de Chabugo y el de Erques, se circunscribe a un afloramiento rocoso de escasa entidad en el paisaje (*Ibidem*, pp.: 10 y 32). En él se reconocieron las huellas de labores diversas relacionadas con la explotación de la cabaña ganadera ovicaprina, concretamente con las actividades de traslado de los rebaños desde los lugares de habitación estables hacia las áreas de pastizales

(*Ibidem*, pp.: 39-40), lo que en la concepción tradicional de la tipología arqueológica se identifica como *paradero pastoril*⁶. Interpretan que *Abama-II* sería una parte del espacio doméstico, en un sentido amplio, de las poblaciones que se asentaron en la zona de Abama, donde por todas partes hay pruebas de la presencia de grupos humanos que, con cierta intensidad hicieron uso del sitio, al que sin duda, habría que atribuir un carácter de centro poblacional, en el que *Abama-II* sólo sería una parte muy fragmentaria de la totalidad de un asentamiento prehispánico (*Ibidem*, pp.: 39-41).

Los autores concluyen que ambos yacimientos formarían parte de un conjunto arqueológico más amplio, un asentamiento de superficie de carácter habitacional, cuya expresión territorial se circunscribiría, como mínimo, a las lomas de Abama, entre el barranco de Chabugo y el de Erques. En este espacio se distinguirían zonas diversas con funciones diferenciadas, incluyendo estructuras de residencia (conjuntos de cabañas más o menos concentradas), y zonas para la puesta en práctica de diversas actividades económicas como la captación de recursos alimenticios —caso de la explotación del medio marino—, actividades productivas —sustento de la cabaña ganadera— o tal y como refleja claramente el sitio de *Abama-II*, cuestiones de captación y transformación de recursos líticos locales y de intercambio, es decir, una zona de actividades sistematizadas en las que se reflejan parcelas del proceso productivo (*Ibidem*, p.: 42).

Esta actuación arqueológica ha sido relevante puesto que las intervenciones en yacimientos de superficie con estructuras del tipo de cabaña son escasas en Tenerife. Además, contribuye a profundizar en el poblamiento de un sector de la Isla del que, como hemos visto anteriormente, sólo se poseen algunos datos, a la par que aporta al vacío existente una valiosa información sobre el hábitat de superficie en el sur de la Isla, en relación con el emplazamiento, las técnicas constructivas, la conservación, etc. (*Ibidem*, p.: 14).

Posteriormente, en el año 2003, y con motivo de la *Construcción de la Variante C-820 y C-822, Tramo Santiago del Teide-Guía de Isora-Adeje*, la empresa U.T.E. Omicron-Consultora V, encargada de la redacción del proyecto de dicha carretera, solicitó a la empresa *Arqueocanarias S. L.* la realización de un Estudio del Patrimonio Histórico (arqueológico, etnográfico e histórico-artístico), en la zona que podía verse afectado por el trazado de carretera propuesto y su entorno, que se fijó en unos 50 m. a cada lado del mismo. La prospección arqueológica sin sondeos documentó 24 elementos de interés histórico (Barroso Cruz y Quevedo Marrero, 2003), diez de ellos con restos arqueológicos y correspondientes al municipio de Guía de Isora (ver Tabla V), la mayoría inéditos, salvo la cueva de habitación del *Barranco de Erques-Ricasa*, conocida a través del *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales* (Navarro Mederos y Álamo Torres, 1989-1993).

Recientemente, en mayo de 2005, en el área de malpaís, a 679 m.s.n.m. y cerca del casco de Guía de Isora, el Museo Arqueológico de Tenerife recuperó, tras un

hallazgo casual, varios restos óseos en la zona de Las Chamuscadas (*Cueva de Los Almendros*). Se trata de una cueva sepulcral de 4,32 m², que presenta un murete en la entrada de la cueva, en cuyo interior se documentaron 5 cráneos y un cuerpo casi entero, colocado sobre un chajasco de madera.

Por último, y relacionado con el yacimiento de grabados rupestres de Aripe, se ha dado noticia del hallazgo de la denominada estación de grabados rupestres Aripe-2¹⁷, integrada por tres paneles en donde se representan cruciformes, rombos, escaleriformes y un nuevo antropomorfo (Farrujia de la Rosa y García Marín, 2005: 8), éste interpretado en la misma línea que los publicados en su momento por Rodrigo Balbín y Antonio Tejera (1983).

NOTAS

¹ Como se especificará en capítulos posteriores, esta forma de abordar el estudio del pasado aborigen termina reduciendo el comportamiento humano a simples estímulos, que tienen por objetivo superar las limitaciones que impone el medioambiente, quedando sometidas las complejas prácticas sociales a la presencia o ausencia de recursos naturales disponibles. Aunque este enfoque ha ofrecido interesantes soluciones a problemas tradicionales en la Arqueología canaria, lo cierto es que ha llegado a incorporarse del tal manera al *sentido común* de muchos de los arqueólogos canarios que sólo, muy recientemente, ha empezado a ponerse en duda (p. ej. Velasco Vázquez *et al.*, 1999 o Pérez Caamaño *et al.*, 2005).

² Se menciona la presencia de cuevas sepulcrales en dicho Barranco sobre la cota de los 500 m., infringiéndose de ese hecho la presencia de un poblado en cuevas (Diego Cuscoy, 1968a: 80).

³ Aunque se reconoce la *ausencia actual de testimonios* [arqueológicos] (*Ibidem*, p.: 40) que confirmen dicha hipótesis y que, por tanto, den sustento empírico a lo planteado, se parte del convencimiento de la existencia de *factorías* en la costa insular, entendidas éstas como *establecimiento comercial destinado a mercaderes extranjeros, provisto de almacenes y dirigido en principio, al intercambio de mercancías, en el que residen temporal o permanentemente agentes de comercio* (*Ibidem*, p.: 27).

⁴ *Analizaremos el espacio y la distribución de la población en función de lo que hemos determinado como fundamental para la sociedad de esta zona: el vulcanismo* (*Ibidem*, p.: 82).

⁵ Tanto es así que en investigaciones realizadas para otras zonas del sur de la Isla, como por ejemplo en Pérez Caamaño *et al.*, 2005, el desconocimiento de la publicación de los resultados del I.P.A.C.O. impidió que fueran valorados adecuadamente.

⁶ Apoyándose en la distribución de los grabados del Valle de San Lorenzo y en el estudio de las rutas pastoriles utilizadas por los ganaderos tradicionales, se llega a afirmar que *la relación que parece tener la actividad pastoril con el mundo de las manifestaciones rupestres y, de forma particular, con la distribución espacial de las mismas, no está determinada por la organización de las rutas de tránsito del ganado* (Navarro Mederos *et al.*, 2002: 248). Algo que no confirman los resultados de la prospección del municipio de Guía de Isora, tal y como se expone en páginas posteriores.

⁷ El estudio del cráneo, realizado por Manuel García Sánchez, profesor de Antropología Física de la Universidad de Granada, concluye que pertenecería a un individuo adulto, varón, de unos treinta años de edad, de tipología cromañóide dentro del subtipo grácil (García Sánchez, 1976: 275 y 282).

⁸ Entre los restos óseos se recuperó la vértebra dorsal MA/3493, pieza que presenta una perforación producida por un objeto de madera de unos 8 cm. de largo, de los cuales 3 cm. se hallan en el conducto medular y 5 cm. por fuera de la lámina vertebral (Diego Cuscoy, 1986: 779) (ver Fig. nº 67).

⁹ La datación se realizó en Geochron Laboratories (Krueger Enterprises, Inc. USA), a partir de muestras de gelatina ósea (Estévez González, 2004: 52).

¹⁰ Este cambio en su denominación procede de la confirmación de su ubicación, no en el Barranco de El Retamar, como se había publicado en un principio (Arco Aguilar y Atienzar Armas, 1983: 323), sino en la margen derecha del Barranco de Ucazme (González Antón *et al.*, 1995a: 30).

¹¹ Se dató una muestra (porción de húmero masculino afectado por descarnamiento) por C14, cuyo resultado fue de 1529 ± 52 dC., en los albores de la conquista castellana (González Antón *et al.*, 1995a: 34).

¹² En dos de los hombres y dos de las mujeres se pudo definir la Enfermedad Articular Degenerativa (EAD) y en las mismas mujeres espondilitis. Un varón presentaba un nódulo de Schmorl y otro, malformaciones congénitas (González Antón *et al.*, 1995a: 31).

¹³ La muestra del estudio está compuesta por 130 individuos, 37 pertenecerían a yacimientos de la zona: Majagora (32 individuos), Barranco del Pozo (1 individuo) y Ucazme (4 individuos) (Rodríguez Martín, 1995a: 228). Otros trabajos que inciden en la misma idea aparecen recogidos en las *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (1992), entre ellos los de Aufderheide *et al.*, 1995: 33-40; González Antón *et al.*, 1995c: 173-176; Tieszen, Matzner y Buseman, 1995: 41-58.

¹⁴ El 6 de junio de 1996 se incoó expediente de delimitación de Bien de Interés Cultural a favor de Aripe (BOC nº 83, de 10 de Julio de 1996). Posteriormente, el 16 de septiembre de 1999, se hizo pública la resolución de 26 de mayo de 1999, relativa al trámite de audiencia a los interesados en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de Aripe (BOC nº 150, de 12 de noviembre de 1999).

¹⁵ Permiso de intervención solicitado por Rafael González Antón en 1996 a la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

¹⁶ Los autores rechazan la habitual clasificación de paradero pastoril porque consideran que esta tipología de yacimiento es producto de la parcelación de la materia arqueológica y de la ausencia absoluta de teoría social que explique el desarrollo de las comunidades aborígenes en la Isla (Barro Rois *et al.*, 2001: 41).

¹⁷ Denominado en este estudio como *Chajajo I* (GI-146). Ver Fig nº 70.

ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO
ISORANO. MÁS ALLÁ DEL SUR

La prospección arqueológica superficial constituye un método rápido y eficaz para el estudio de comarcas amplias como la de Guía de Isora, objeto de este libro, ya que permite localizar, caracterizar y reconocer la distribución de los yacimientos en grandes espacios geográficos, al ofrecer una base documental que puede ser interpretada históricamente.

Con este trabajo hemos podido comprobar, precisamente, una gran complejidad en todo lo que se refiere a las formas de asentamiento aborigen en esta comarca de Tenerife. A diferencia de la visión eminentemente troglodita que ha caracterizado el estudio arqueológico de la Isla (Diego Cuscoy, 1968a), el registro material detectado demuestra, en cambio, que el hábitat preferente de esta zona es el *poblado* en superficie. La densidad y diversidad de los datos obtenidos en estos enclaves obliga a reconsiderar el ordenamiento arqueológico territorial de la comarca isorana, porque en ella se muestra una mayor complejidad organizativa.

La prospección arqueológica superficial del territorio isorano ha proporcionado 232 yacimientos arqueológicos (ver Tabla VI), de diferentes características y tipologías, en la que se puede apreciar una información importante cuyo valor cuantitativo y cualitativo aporta evidencias suficientes para reconocer las características fundamentales de la sociedad *guancho* que ocupó y explotó este territorio.

Esta información, compleja y heterogénea, permite diferenciar una serie de regularidades que son susceptibles de ordenación y caracterización tipológica. Así, de los 232 yacimientos arqueológicos localizados en el trabajo de prospección pueden distinguirse: *poblados*, *lugares de frecuentación esporádica*, *asentamientos estacionales*, *manifestaciones rupestres*, *necrópolis* y *cuevas sepulcrales*, así como otros lugares de actividad, entre los que pueden catalogarse los *abrigos* y *cuevas de hábitat*, *lugares de extracción y aprovechamiento de recursos líticos* y *concheros*.

Cada uno de estos yacimientos posee unas características que los hace ser singulares, aunque es posible abordarlos a partir de varios criterios comunes. Así, de los distintos conjuntos arqueológicos identificados se examina, en primer lugar, su categorización, es decir, los criterios empleados para definirlos desde el punto de vista del material que albergan. En segundo lugar, se describe brevemente la localización topográfica que los caracteriza, poniendo el énfasis en la relación con el resto de sitios arqueológicos a los que nos hemos referido. En tercer lugar, se aborda su representatividad y condiciones de conservación, al considerar que se trata de aspectos esenciales que repercuten, sin duda, en el nivel de información que de ellos puede obtenerse.

La definición arqueológica de los yacimientos identificados en Guía de Isora es el paso previo para analizar, en el plano explicativo, la relación existente entre ellos, que resulta heterogénea en distintos espacios. Esta interrelación nos permitirá configurar la dinámica del *territorio arqueológico isorano*, con el objetivo de ahondar en las formas que adquirieron la ocupación, explotación y apropiación del mismo.

En todo caso, pese a las posibilidades del uso de la prospección arqueológica como estrategia de investigación, es necesario saber que ésta conlleva una serie de limitaciones que deben ser consideradas a la hora de plantear cómo se han obtenido los datos que se manejan en este trabajo.

Se parte del principio de que la prospección arqueológica sólo localiza aquellos elementos materiales que se encuentran en superficie, por lo que la valoración de su contenido y potencial estratigráfico sólo puede realizarse de manera aproximada. Por ello, los restos arqueológicos localizados en la prospección son solamente evidencias parciales de unas actividades cuya complejidad fue mucho mayor de lo que atestiguan.

De la misma manera, resulta complicado establecer una sincronía entre los distintos restos materiales, puesto que, como sí sucede en otras islas, en Tenerife no existen unos criterios tipológicos reglados de los materiales, que permitan precisar cronológicamente los elementos localizados en superficie. La única manera de acotar bien las relaciones cronológicas de estos yacimientos es a través de excavaciones estratigráficas que definan la diacronía y sincronía entre las diferentes evidencias arqueológicas. Se trata de cuestiones que es necesario corregir en el futuro pero que, a corto y medio plazo, no invalidan la elaboración de hipótesis interpretativas como las que manejamos en este estudio.

El conjunto de tipologías arqueológicas que se han definido en Guía de Isora constata una realidad muy diferente a la mantenida tradicionalmente en las explicaciones de esta parte de la Isla, y permite profundizar en las características de las relaciones sociales aborígenes y su expresión sobre el territorio isorano.

3.1. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA OCUPACIÓN HUMANA¹

El análisis de la distribución territorial de la ocupación humana es, sin duda, el paso previo para conocer la dinámica de la organización social de los *guanches* que ocuparon y explotaron el territorio isorano. La forma en que se lo apropiaron expresa sus características, por lo que se hace necesario definir la diversidad y la heterogeneidad de los yacimientos arqueológicos identificados en la prospección superficial.

3.1.1 POBLADOS. EL HÁBITAT PREFERENTE

El conocimiento más extendido sobre el hábitat del aborigen de Tenerife nos lleva a pensar que el *guanche* elegía preferentemente la vivienda en cuevas (Diego Cuscoy, 1951; 1968a ó 1979). Sin embargo, las conclusiones alcanzadas en anteriores trabajos de investigación (Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2006a), ya hacían sospechar que, en la zona sur de la Isla, este hecho no podía explicarse como una realidad tan categórica como hasta el momento se venía afirmando.

Categorización arqueológica de Poblado

El trabajo intensivo de campo ha permitido identificar una serie de yacimientos arqueológicos que, por sus características, pueden y deben definirse como *hábitat de superficie*. La configuración geomorfológica de la comarca suroeste de la Isla, y concretamente la de Guía de Isora, no facilita la existencia de cuevas naturales susceptibles de ser ocupadas como viviendas por los *guanches*. Independientemente de esta realidad, también se observa que la cantidad de cuevas naturales es significativamente mayor en esta zona del sur de Tenerife que en la de otros territorios sureños como los de Arico, Granadilla o Arona. Sin embargo, las escasas cuevas naturales que contaban con condiciones idóneas para el hábitat de los aborígenes, como ocurre en la vertiente norte de Tenerife, apenas fueron aprovechadas para tal fin. Esto hace pensar que de haber existido en época antigua una importante ocupación en la zona, ésta no habría tenido lugar en cuevas naturales, sino en otros sitios.

Al mismo tiempo que se constataba la escasez de hábitat en cueva, la prospección iba aportando, en cambio, la existencia de un buen número de yacimientos en superficie, que se revelaban como lugares de actividad al aire libre. La cuestión con la que nos encontrábamos era la de determinar las características, intensidad y amplitud de tal actividad, yacimiento por yacimiento, lo que nos sirvió como argumento para poder definir un tipo de hábitat ya sugerido por otros investigadores (Jiménez Gómez, 1973: 306-309; Jiménez Gómez *et al.*, 1980: 12; González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 213-214 y 215-216; Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987]: 25; Tejera Gaspar y González Antón, 1987: 79-80; Tejera Gaspar, 1992: 51; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 55-56; Delgado Gómez, 1995: 92-95; González Antón *et al.*, 1995a: 84; Borges Domínguez y Barro Rois, 1998: 293-294; o Navarro Mederos *et al.*, 2002): el de los *poblados en superficie*.

Entendemos aquí por *poblado* aquellos enclaves en los que la densidad y diversidad de los restos arqueológicos permite inferir el desarrollo de distintas actividades simultáneas de forma continuada a lo largo de un periodo de tiempo dilatado.

El registro arqueológico de lo que hemos definido como *poblado* tiene en cuenta cuatro aspectos fundamentales: además de las estructuras artificiales se han de tener en cuenta, la variedad, amplitud y densidad. La determinación arqueológica de un yacimiento como *poblado* depende de, al menos, la presencia de tres de estas características. Como se verá en adelante, identificamos poblados que, pese a no distinguir estructuras artificiales en superficie, sí poseen, en cambio, una gran amplitud, variedad y densidad de materiales arqueológicos. Esta categorización arqueológica constituye la base material a partir de la cual el *poblado* adquiere también una definición social y, por tanto, histórica.

En el término de variedad incluimos especialmente la diversidad de restos materiales observados en superficie, que denotan el desarrollo de una intensa actividad cotidiana llevada a cabo sobre el lugar por una o varias unidades domésticas que se hallan integradas por un grupo humano que forma parte de una colectividad social más amplia. El tipo de restos materiales que aparecen en superficie con mayor frecuencia son, evidentemente, aquéllos que han resistido con menos problemas el paso del tiempo así como la manera en la que les afectaron los procesos postdeposicionales. Entre estos destacan, sobre todo, los inorgánicos, como los restos líticos, mayoritariamente basalto y obsidiana —sobre todo desechos de la actividad de talla, y en menor medida los útiles—, junto a los fragmentos cerámicos como bordes de recipientes, con o sin decoración incisa en el labio, diversos tipos de asas, fragmentos amorfos, bases, carenas, etc., que componen el conjunto de los materiales más comunes. Otros desechos inorgánicos menos habituales son los elementos de adorno personal, como las cuentas de collar hechas con barro cocido, junto a los fragmentos de molinos de mano, hechos en su mayoría de basalto vacuolar². La presencia de estos restos inorgánicos se ve frecuentemente acompañada en los poblados por otro tipo de desechos, en este caso orgánicos, como conchas de *patellas* —las conocidas lapas— y restos de fauna, sobre todo huesos que han logrado resistir bien el paso del tiempo.

Si se atiende a la *densidad* con la que aparecen estos desechos sobre la superficie de los yacimientos que hemos identificado como *poblado*, hay que decir que suele tratarse generalmente de concentraciones abundantes de material arqueológico cuyo origen no siempre es meramente superficial, sino que ha sido arrancado de capas más profundas de la tierra. Esto quiere decir que, si bien es cierto que la localización del material arqueológico de superficie ha estado en constante movimiento postdeposicional, en el caso de los poblados se observa cómo la procedencia de estos restos se encuentra tanto en los desechos generados por las actividades realizadas en ellos, como en las capas estratigráficas más profundas. En todos los casos, los poblados se ubican en zonas que han sido aradas y trabajadas desde antaño, de manera que la roturación ha sacado a la superficie material arqueológico que había quedado sepultado. Este proceso, como se verá, no ocurre con otro tipo de yacimientos.

La densidad del material arqueológico de superficie debe combinarse con otros elementos para ser considerado un aspecto definidor de un *poblado*. Uno de ellos es la *amplitud*. Este parámetro tiene que ver con la dispersión del material en la superficie; una densidad relevante que ocupe un área lo suficientemente considerable como para que una o varias unidades domésticas desarrollen actividades cuyas huellas se identifican en superficie, resulta un elemento importante por cuanto permite, a la hora de valorar y explicar los modos de vida, reconocer varios aspectos. En primer lugar, la posible extensión originaria del poblado; otra es la profundización en la organización del espacio habitado y, por último, la posibilidad de obtener elementos materiales que ayuden a definir los poblados como lugares de constante actividad, y, por tanto, de hábitat permanente.

Un último aspecto en la valoración arqueológica de un poblado es la existencia de *estructuras artificiales* de piedra. La presencia de estructuras artificiales no es un aspecto exclusivo de un poblado, puesto que se han identificado en yacimientos no considerados como tales. Su condición para ser valorado como tal viene dada en conexión con los anteriores aspectos y con otros que se verán en adelante, como es la ubicación topográfica.

De estas estructuras artificiales se han identificado, en su inmensa mayoría, muros, o trazos de muros, que formaron parte de los zócalos que sirvieron de basamento a recintos de mayores dimensiones. Generalmente eran de tendencia circular o semicircular, a tenor de lo que se ha podido observar en aquellos recintos menos deteriorados que suelen aparecer en los poblados, formando pequeños grupos, en los que su número varía desde la inexistencia hasta conjuntos de ocho o más estructuras, siempre en función del grado de conservación del yacimiento. En muchas ocasiones sólo se conserva lo que se denomina *fondos de cabaña*, que son espacios cuya delimitación no viene dada por la existencia de piedras que se hallaban dispuestas formando muros, ya que han desaparecido, sino por un denso espacio de material arqueológico que mantiene una forma circular o semicircular.

Las dimensiones de estas estructuras varían entre recintos de apenas un metro cuadrado y otros de hasta cinco metros de diámetro. Sin embargo, la tendencia general sitúa a la mayoría de estas estructuras entre el metro y medio y los dos metros y medio de diámetro, aunque es necesario advertir que algunas de estas estimaciones están realizadas a partir de restos de muros que siempre son escasos y fragmentarios, pero que suelen estar rodeados, y contener al mismo tiempo, restos materiales que en ocasiones alcanzan una gran densidad.

Patrones de localización topográfica

Los yacimientos arqueológicos catalogados como poblados reproducen, en líneas generales, unos modelos de localización topográfica similares, aunque con las naturales excepciones.

La identificación de los poblados, como de cualquier otro tipo de yacimiento arqueológico, depende naturalmente de las condiciones de conservación. La roturación y transformación masiva del territorio costero y de parte de la medianía en espacios agrícolas parcelados, muchos de ellos con invernaderos, ha condicionado el hallazgo de una gran cantidad de yacimientos. Esto ha podido afectar especialmente a los poblados situados en la zona costera. Numerosos espacios susceptibles de haber albergado poblados u otros yacimientos arqueológicos, según los modelos de distribución topográfica que se especifican en el apartado siguiente se hallan hoy ocupados por cultivos de plataneras o tomateras que nos impiden confirmar estas suposiciones.

Pero independientemente de esta realidad, hemos observado cómo los poblados se ubican en cotas de altitud que oscilan entre los 200 y los 800 m.s.n.m., es decir, entre las zonas bajas y altas de las medianías, aunque su presencia es más frecuente entre los 400 y los 600 m.s.n.m.

Si atendemos a su distribución cuantitativa es necesario indicar que los poblados se concentran especialmente en la zona sur del término municipal. Esta distribución puede tener diversas explicaciones. Por un lado, la parte norte está más transformada y roturada que la del sur, sobre todo la zona costera, lo cual incide de forma relevante en la escasez de poblados en este sector. Por el otro, pudo haber existido algún tipo de decisión de carácter social que condicionase esta distribución de los poblados, puesto que la presencia mayoritaria del malpaís se sitúa en el sector norte del municipio, y sus condiciones de habitabilidad son peores que las del sector sur.

En cuanto a la localización topográfica concreta de los poblados isoranos, es posible observar unas características que se reproducen con una frecuencia relevante. El primer aspecto que destaca es la ubicación sobre los lomos que sirven de interfluvios de los barrancos o grandes vaguadas. Dentro de éstos, es frecuente su localización sobre las coronas más prominentes de los lomos, que permiten un gran dominio visual sobre el territorio más inmediato y, especialmente, de los lomos anexos y su recorrido desde la costa hasta la medianía.

El dominio visual es consustancial a la ubicación de los poblados; hasta tal punto es así que la mayoría no sólo domina los territorios que pudieran ser considerados de su más cercana influencia, como los recorridos de costa-cumbre, espacios agropecuarios inmediatos, etc., sino otro tipo de espacios que pudieran considerarse de tipo social, cultural o simbólico, como los de carácter funerario, así como los elementos destacados de la naturaleza, o incluso el de la visibilidad de otras islas. Al mismo tiempo se constata la posibilidad de que los poblados de un territorio concreto puedan ser visibles entre ellos, así como de otros lugares de actividad, pero que no son propiamente poblados. Estas relaciones de visibilidad permiten establecer criterios de vinculación y asociación entre los distintos espacios

sociales así como ahondar en la delimitación de los patrones de racionalidad de cada colectividad humana (Soler Segura, 2007: 56-57).

Representatividad y condiciones de conservación

El número de poblados identificados en Guía de Isora es ciertamente relevante, si tenemos en cuenta el grado de transformación que ha sufrido en las últimas cinco décadas una parte considerable del territorio municipal.

Es necesario restringir la presencia de poblados, como se ha dicho, a la medianía. Su representatividad en el conjunto global de yacimientos arqueológicos es, sin embargo baja, pero si atendemos a su localización exclusiva en la medianía, la representatividad resulta, en cambio, más que aceptable, ya que se trata del segundo tipo de yacimiento más frecuente en esta cota de altitud.

En general, las condiciones de conservación de los yacimientos catalogados como poblado son nefastas, y ello se debe a varias razones. En primer lugar, y como ya se ha mencionado, el número final de poblados ha dependido en buena medida del nivel de transformación que ha sufrido el territorio. Sin embargo, existen enormes diferencias en la alteración del entorno natural entre la zona costera y la medianía, y ello ha repercutido de forma determinante en la conservación de los poblados costeros. Los escasos espacios que aún quedan en la costa sin transformar contienen yacimientos arqueológicos, algunos de ellos precisamente con poblados, lo que hace sospechar en la existencia de un hábitat permanente en cotas más bajas de los 200 m.s.n.m., lo que lo hace más habitual de lo que muestra el registro arqueológico hasta ahora identificado.

En segundo lugar, la característica localización topográfica de la mayoría de los poblados ha contribuido a que muchos se encuentren prácticamente arrasados, pero en contrapartida, se conservan aún restos dispersos sobre el terreno, de los que algunos pueden tener un origen en capas más profundas de la tierra.

Como ya se ha afirmado, los poblados se ubican siempre sobre lomos y lugares prominentes de gran visibilidad. Aproximadamente el 60% de la medianía isorana no ha sido roturada o transformada en los últimos cincuenta años, mientras que el 40% restante lo ha sido de forma intensa, con explotaciones modernas de invernadero y sistemas de riego por goteo, que han requerido importantes remociones. Allí donde el terreno lleva décadas sin roturar, la conservación de los poblados, aunque en malas condiciones, permite identificar un registro arqueológico más o menos homogéneo, incluyendo evidencias de estructuras de piedra y espacios arqueológicos que podrían conservar una importante estratigrafía.

Sin embargo, allí donde hay explotaciones agrícolas modernas, éstas han ocupado, en muchos casos, emplazamientos que son característicos de los poblados, lo cual impide verificar si efectivamente los contuvieron. Por otro lado, aquellos espacios no aprovechables para la explotación agrícola, preferentemente coronas

rocosas de lomos, suelen contener restos arqueológicos. Es habitual localizar, en la medianía más roturada, pequeños roquedales con material arqueológico en medio de enormes zonas de invernadero.

Un poblado de costa: Lomo Alto I (GI-14)

El tramo de costa que va desde el núcleo de *Varadero* hasta el de *Alcalá*, se caracteriza por la existencia de una plataforma costera que no supera el kilómetro y medio de ancho, y que se halla completamente sembrada de plataneras. Le precede la finalización abrupta de lo que fue un gran frente de lava cuyo origen procede de las erupciones pertenecientes a la Serie Volcánica III, que tuvieron lugar en torno a los siglos X y XI d.C. Este frente, que forma un acantilado retrancado hacia el interior, tiene el mismo recorrido que la plataforma costera, y dibuja una línea recortada con numerosos entrantes y salientes, elevados de la plataforma unos 70 u 80 metros, hasta alcanzar los 200 metros de altitud media.

El poblado de *Lomo Alto I* (GI-14), se ubica sobre uno de los salientes de este frente, en su extremo sur, casi en línea recta con el núcleo de *Alcalá*, poseyendo, por tanto, un excelente dominio visual sobre la costa. Se trata de una loma cuya explotación agrícola se abandonó hace más de cincuenta años y en la actualidad se ha construido, en el lateral sur, una vivienda en el centro de una parcela que ha sido vallada (ver Fig. nº 5).

El material arqueológico se distribuye por los diversos bancales de la loma hoy abandonados, aproximadamente sobre un área de 200 m². Se conservan en superficie abundantes fragmentos de recipientes cerámicos y, entre ellos, una cantidad relevante de piezas identificables, como bordes, decorados y sin decorar, asas-vertedero, asas de orificio, bases y carenas. Abundantes son también los restos líticos de obsidiana y basalto, y aparecen entre ellos diversos útiles como tabonas. Especialmente llamativa es la presencia de conchas de lapas, que se reparten por toda la loma (ver Fig. nº 6).

Si bien es cierto que el terreno está roturado y abancalado desde hace mucho tiempo, se conservan aún los restos de varias estructuras de piedra que, por sus dimensiones (2'5 m. de diámetro aproximadamente), parecen haber constituido parte de cabañas destinadas al hábitat. La mayoría sólo son zócalos de piedras, algunas de gran tamaño, que delimitan un espacio más o menos circular u oval. Tanto en su interior como en sus alrededores se dispersa el material arqueológico, conformando un yacimiento que, a juzgar por algunos de sus espacios, podría tener sectores que contuvieran hasta un metro de potencia estratigráfica.

Al inicio de la ladera oeste de esta loma, la que desciende hacia la plataforma costera, hay una gran cueva que ha sido reutilizada y que en la actualidad es atravesada por un canal de agua. La cueva está parcialmente derrumbada, y aunque se han hallado escasos restos arqueológicos, posee unas condiciones idóneas no

sólo para el hábitat, sino para ser utilizada como lugar de almacenaje o incluso de aprovechamiento ganadero.

La ubicación del poblado de *Lomo Alto I* le confiere, como se ha dicho, un total dominio visual de la plataforma costera y de todo el frente de acantilado que se extiende hacia el norte. Es más, el dominio visual se prolonga hacia el *Acantilado de los Gigantes* y el *Lomo de Ñifa*, desde donde se divisa también las Islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. Esta ubicación le permite controlar asimismo el acceso de esta parte de la costa y medianía, ya que la zona donde se sitúa el poblado es de las menos abruptas del frente costero, por lo que constituye un paso casi obligado.

Un poblado de medianía: Lomo Piedra de los Molinos III (GI-30)

El lomo que ejerce de interfluvio entre el *Barranco Rodrigo-Ramallo* y el *Barranco de Himeche* contiene diversos yacimientos arqueológicos; uno de ellos es un poblado. El lomo inicia su recorrido en la alta medianía, a unos 1.200 m.s.n.m., y finaliza en el cruce de los cauces que forman los barrancos anteriormente mencionados.

Se localiza por debajo de la carretera C-822, sobre una loma prominente situada a la izquierda del *Barranco Rodrigo-Ramallo*. La loma conserva bancales agrícolas que se hallan abandonados desde hace varias décadas, y sobre ella cruza un camino real en desuso. El poblado se sitúa justo por debajo de este camino, junto a los restos de un pajar antiguo, procedente de una explotación agrícola tradicional (ver Fig. nº 7).

En función de la amplitud, de la variedad y de la densidad del material arqueológico disperso por la superficie, el yacimiento mide aproximadamente unos 150 m² y posee una morfología ciertamente compleja, por cuanto a la existencia de fragmentos cerámicos —también con gran diversidad de piezas definidas—, líticos y malacológicos (en este último caso en menor cuantía que el poblado anterior), se suman diversas estructuras de piedra. Se contabilizaron al menos cinco estructuras formadas por zócalos de piedra basáltica de tendencia semicircular y circular, con diverso material arqueológico en el interior y en el exterior. Sin embargo, la estructura más llamativa, por sus dimensiones, es un zócalo que dibuja un recinto de tendencia circular de unos 6 m. de diámetro, aunque el deterioro impide perfilar todo su contorno.

La cercanía de los restos de un pajar nos hizo pensar que podría tratarse de una era, sin embargo no responde a las características propias de estos lugares que se destinaban a la trilla en Guía de Isora. En primer lugar, no es una estructura perfectamente circular, ni está empedrada, elementos que suelen presentar las eras isoranas. En cambio, se trata de un recinto cuyo interior contiene una abundante cantidad de basalto tallado, especialmente grandes bloques fracturados intencionadamente, mezclado con algunos fragmentos cerámicos y líticos aborígenes (ver Fig. nº 8).

Al exterior de esta estructura se localizan otras de menor tamaño a modo de cabañas. Lo más interesante es la existencia de grabados rupestres sobre piedras exentas que forman parte, o bien de las pequeñas estructuras cercanas a la mayor, o bien de los muros modernos que delimitan las parcelas de la loma. Incluso se localizaron grabados rupestres en piedras exentas dispersas, junto al resto del material arqueológico del poblado (ver Fig. nº 9).

La adscripción de esta estructura al poblado aborigen resulta compleja si no se realiza un estudio más minucioso. La existencia de estructuras similares en otros yacimientos aborígenes como las localizadas en el Lomo de Arico (Pérez Caamaño *et al.*, 2005), hace sospechar que pertenezca a las manifestaciones arqueológicas propias de los aborígenes de Tenerife.

El poblado posee un gran dominio visual del territorio circundante. Controla el acceso al lomo por cualquiera de sus puntos cardinales, desde el mar hasta la cumbre y de norte a sur. Al mismo tiempo permite una gran visibilidad de otros poblados, situados tanto en lomos anexos, como en el suyo propio, y dispone de un terreno inmediato cuya explotación ganadera y agrícola serían óptimas.

3.1.2 LUGARES DE FRECUENTACIÓN ESPORÁDICA. ALGO MÁS QUE PARADEROS

En el marco de unas conferencias sobre investigaciones recientes en historia de Tenerife, realizadas en la Villa de Tegueste en abril de 2006, este equipo de investigación presentó un estudio sobre la categorización de los yacimientos arqueológicos de Guía de Isora (Chávez Álvarez *et al.*, 2007), en donde se definía el concepto de *paradero pastoril* para un tipo de yacimiento muy concreto y muy recurrente en la investigación arqueológica de Tenerife (Diego Cuscoy, 1968a: 183-212; Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987]: 20; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 62; o Chávez Álvarez *et al.*, 2006a: 279-281).

El concepto fue sugerido y utilizado por primera vez por Luis Diego Cuscoy en el contexto de su interpretación general sobre el poblamiento aborigen de Tenerife (1968a: 183-195). En origen, tal denominación surgió para definir aquellos yacimientos arqueológicos que se interpretaban como el resultado de la actividad ganadera de carácter predominante, según Luis Diego Cuscoy, que era una práctica común en el sur de la Isla.

La multiplicidad de estos pequeños yacimientos arqueológicos en el sur de Tenerife y en general en las cumbres de la Isla, le llevó a interpretarlos como lugares que los pastores *guanches* utilizaban como áreas de descanso para sus ganados. Estas paradas tenían como finalidad apacentar y abastecer de agua al ganado, tiempo durante el cual los pastores llevaban a cabo diversas actividades, principalmente la talla de útiles líticos. Si el lugar era frecuentado con cierta asiduidad, los pastores construían pequeños recintos de piedra para diversos fines, tales como resguardarse

de las inclemencias del tiempo, de la noche, si la estancia en el lugar superaba uno o varios días, o también dedicados al almacenaje de diversos utensilios del pastor como vasijas cerámicas, útiles líticos, etc.

El concepto ha sido ampliamente utilizado, pero en los últimos años se ha puesto en duda su validez para dar una explicación socioeconómica a estos pequeños yacimientos dispersos por la geografía insular. Sin embargo, la crítica al concepto apenas ha traspasado la línea de la reflexión en voz alta, y apenas existen estudios teóricos y metodológicos publicados que cuestionen su utilidad y que, al mismo tiempo, propongan una alternativa para aportar alguna explicación a esta realidad material, consistente en la pequeña dispersión de restos arqueológicos en superficie³. En dos trabajos recientes (Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2006a), si bien se mantiene el uso de este término, se ha apostado por una redefinición y redimensión a la baja sobre su explicación tradicional.

En el marco de este trabajo se hace necesario ofrecer una definición arqueológica de estos yacimientos que permita, posteriormente, situarlos en el contexto socioeconómico que los creó, con la finalidad de insertarlos en un ámbito histórico de mayor alcance. Por ello se ha optado por definirlos como *Lugares de Frecuentación Esporádica* (en adelante LFE).

Categorización arqueológica de los Lugares de Frecuentación Esporádica

La mayor parte de las críticas que se han vertido sobre el concepto de *paradero pastoril* tienen que ver con su vinculación directa a la práctica económica ganadera. Su utilización ha sido recurrente para definir la sociedad aborígen como eminentemente pastoril y con un alto grado de movilidad por el territorio, lo que expresaba una dependencia casi exclusiva de esta actividad en cuanto a la subsistencia de los aborígenes. Si nos atenemos a la visión tradicional que Luis Diego Cuscoy (1968a), estableció para el poblamiento aborígen del sur de Tenerife, los paraderos pastoriles vendrían a confirmar estas características, a las que habría que añadir una población escasa y la inexistencia de una ocupación concentrada del territorio, preferentemente en cuevas, similar a la que tenía lugar en el norte de la Isla. La práctica totalidad de los yacimientos arqueológicos del sur de Tenerife eran así explicados por este autor, como paraderos pastoriles, en los que la población, en su mayoría pastores, practicaba una trashumancia permanente y estacional con el fin de rentabilizar al máximo la disponibilidad de pastos en todas las cotas de altitud.

En trabajos anteriores (Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2006a), habíamos argumentado extensamente nuestra disconformidad con esta visión, procediendo a definir una explotación del territorio distinta a la expuesta por Luis Diego Cuscoy, y en donde la existencia de poblados permanentes al aire libre supone el argumento arqueológico principal de su refutación. Así, el LFE

pretende definir, atendiendo exclusivamente a su realidad arqueológica, una serie amplia de pequeños yacimientos cuyo registro material se localiza preferentemente en superficie, con una variabilidad, densidad y amplitud arqueológicas de escasa entidad. Este tipo de yacimientos se ha configurado debido a una *frecuentación esporádica* que llevaron a cabo los aborígenes en estos lugares, y que no generó, debido a ello, una importante concentración de material arqueológico ni potencia estratigráfica alguna. En ocasiones, estos restos materiales se asocian a pequeñas estructuras de piedra, a modo de cabañas que, generalmente, no van más allá de una o dos estructuras.

En este sentido, el concepto de LFE pretende, en primer lugar, ofrecer una explicación de los pequeños yacimientos arqueológicos que no pueden ser considerados como *poblados* por los razonamientos expuestos para estos sitios. Esta explicación tampoco puede llevar implícita la vinculación directa a una actividad económica determinada, como sucede en el de *paradero pastoril*, porque, efectivamente, éste expone que la sociedad aborígen se define exclusivamente por su actividad económica principal, en este caso la ganadería. Es más, en la prospección arqueológica llevada a cabo en Guía de Isora se ha identificado una serie de pequeños enclaves que, tradicionalmente, serían entendidos como paraderos pastoriles, pero cuya actividad principal, como se verá en adelante, poco tiene que ver con la ganadería.

Estadísticamente, el LFE es el tipo de yacimiento arqueológico más abundante en Guía de Isora. Se trata de lugares cuya diversidad arqueológica resulta limitada, destacando el material lítico, concretamente los restos de la talla de obsidias y basaltos, y fragmentos cerámicos. Aunque existen algunos casos, resulta anecdótico otro tipo de material arqueológico, como la malacofauna, los adornos personales o los restos óseos de fauna. Por otra parte, es frecuente identificar LFE en los que sólo existe un tipo específico de material.

Sin embargo, son la densidad y amplitud del registro arqueológico de estos lugares lo que permite configurar una definición arqueológica de LFE que posibilita a su vez, junto a otros aspectos como su modelo topográfico de ubicación, explicarlos en el contexto social que los generó. Así, la densidad del material arqueológico se caracteriza por ser inferior a la que se define para los poblados y, en la mayoría de los casos, no parece desarrollarse sino en superficie y de forma discontinua.

Su amplitud se reduce a ocupar pequeños espacios concretos, lo cual da como resultado un tipo de yacimiento que se caracteriza por permitir solamente lecturas horizontales. Esta realidad implica que su interpretación deba realizarse a partir del análisis de su distribución por el territorio y su relación con otros lugares de actividad humana.

Si tenemos en cuenta las acciones que los aborígenes llevaron a cabo en estos lugares, los LFE resultan heterogéneos en su composición. La lectura global del territorio que se realizará en páginas sucesivas profundizará más sobre este aspecto,

pero aquí es conveniente especificar que son diversas las actividades desarrolladas en estos lugares, por lo que poco aportan a su definición tipológica. Teniendo en cuenta este aspecto, existen enormes diferencias entre los LFE, aunque su registro material sea siempre muy repetitivo, puesto que depende de factores como la asociación a una unidad doméstica y grupo local concreto, su ubicación específica sobre el territorio (medianía/cumbre, vía de comunicación, etc.), o la multiplicidad de actividades que en ellos se han desarrollado. Lo que sí parecen reflejar estos lugares es la importancia que para los aborígenes tuvo la movilidad por el territorio, pero de forma muy diferente a la planteada hasta ahora.

Patrones de localización topográfica

La característica más relevante de los LFE, en relación con este último aspecto, es que se localizan en cualquier cota de altitud de la zona estudiada correspondiente a este municipio. Estos yacimientos se ubican, por lo general, en lugares con un dominio visual amplio: pequeñas elevaciones, promontorios, montañas, márgenes de barrancos, etc., que permiten el control y la vigilancia del ganado en el territorio más inmediato.

Si bien es cierto que los LFE están repartidos por todo el territorio isorano, es posible detectar una importante presencia en aquellos lomos que desarrollan una continuidad geomorfológica desde la medianía hasta la cumbre; son lomos que permiten un acceso más cómodo hacia la cumbre y que, en tiempos ya históricos, también fueron utilizados como vías de acceso hacia zonas altas o hacia Las Cañadas. Su ubicación se relaciona también con la cercanía de los poblados, manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales, y su función debe concretarse a partir de su relación con los espacios de actividad social más amplios, como las unidades domésticas.

Representatividad y condiciones de conservación

Como ya se ha afirmado, el LFE es el tipo de yacimiento arqueológico más abundante en Guía de Isora, y puede tener diversas explicaciones que trataremos de abordar sintéticamente.

En primer lugar, la abundancia de LFE en Guía de Isora debe entenderse como el resultado de la práctica de una diversidad de actividades que requieren una importante movilidad por el territorio, como la ganadera, la extracción de materiales líticos de carácter basáltico, la recolección o la delimitación simbólica mediante las manifestaciones rupestres sobre la apropiación del territorio.

En segundo lugar, los elementos que definen arqueológicamente a los LFE son susceptibles de ser afectados con gran intensidad por los procesos postdeposicionales, sobre todo por la erosión, debido a la escasa densidad y

amplitud de su contenido material. Este hecho tuvo que haber actuado —y de hecho lo sigue haciendo—, de forma relevante sobre estos lugares contribuyendo a la desaparición de muchos de ellos, por lo que posiblemente los yacimientos identificados dentro de estos tipos sólo sean una pequeña representación de lo que existió en el pasado.

La prospección arqueológica evidenció que el hallazgo de restos arqueológicos en lugares tan diversos indica, sin duda, la importancia de la movilidad por el territorio, ya que se han identificado restos materiales dispersos por muchos lugares sin constituir en sí un yacimiento arqueológico, puesto que en numerosas ocasiones se trataba solamente de una o dos piezas de obsidiana, basalto o cerámica que, a nuestro juicio, confirmaban el tránsito continuo de gente por el territorio.

Así, como norma general, los LFE poseen unas condiciones de conservación aceptables en función de sus características y, algunos de ellos, inmejorables, al presentar aún estructuras de piedra y material arqueológico de origen orgánico. Al mismo tiempo, diversos LFE de cumbre, vinculados principalmente con la actividad ganadera, han sido reutilizados con posterioridad por pastores modernos, lo que ha permitido que algunas estructuras aún conserven una fisonomía similar a la que tenían el pasado.

Un LFE en la baja medianía: La Crucita (GI-9)

El sector norte del municipio está, en su mayoría, ocupado por lavas históricas y subhistóricas sobre las que es escasa la presencia de yacimientos arqueológicos. El único espacio que quedó al margen de las erupciones recientes es el lomo sobre el cual se sitúa el núcleo de Chío, aunque en su zona baja se sobreponen lavas subhistóricas que, en sentido noreste-suroeste, colapsaron esta parte del lomo. Sobre ella, a unos 300 m.s.n.m., se sitúa el LFE de *La Crucita*.

Se ubica sobre una cresta de lava con pendiente pronunciada que separa dos vaguadas, roturadas y abandonadas hace muchas décadas, y que en la actualidad se hallan cubiertas de tabaibas de gran porte. Sobre un pequeño espacio que interrumpe la pendiente aparece una estructura circular construida a base de grandes piedras que mide dos metros de diámetro (ver Fig. n° 10).

En su interior apenas se documentó material arqueológico, aunque al exterior de la estructura, en cambio, apareció mezclada con la vegetación una importante cantidad de restos arqueológicos, como fragmentos cerámicos, entre las que destacaban las piezas amorfas, bordes decorados y sin decorar, desechos de la talla de obsidianas y basaltos, malacofauna y restos óseos de fauna, algunos con signos evidentes de haber sido expuestos al fuego.

Con la finalidad de descartar la posibilidad de que se estuviese ante los restos de un yacimiento de mayores dimensiones, como un poblado, se prospectaron de manera intensiva los bancales roturados que se disponían a derecha e izquierda de

la cresta de lava en la que se situaba este hallazgo, pero no aparecieron evidencias de ningún tipo. Así pues, la amplitud, la densidad y las dimensiones del yacimiento arqueológico lo convertían en un LFE.

El material arqueológico rodea la pared externa de la estructura de piedra y se dispersa también por los alrededores. La cabaña se sitúa en una zona que dispone de una gran visibilidad sobre la plataforma costera del municipio, así como de los lomos y llanos que ascienden hacia la medianía. El aprovechamiento ganadero pudo ser intenso en esta zona, razón por la que los pastores construyeron una estructura habitacional para resguardarse mientras el ganado pastaba. En las cercanías hay varios LFE más que indican que esta zona fue objeto de un aprovechamiento intenso, probablemente por parte de pastores aborígenes con el objeto de explotar sus recursos ganaderos.

Un LFE de medianía: Lomo de la Espina VII (GI-100)

El *Lomo de la Espina* discurre muy cerca, y paralelo al *Barranco de Erques*, y es quizás el lomo de mayor recorrido del municipio, pues su trazado va de costa a cumbre. En el tramo que discurre entre la baja y la alta medianía (de 300 a 900 m.s.n.m.) se localiza una de las mayores concentraciones de yacimientos arqueológicos del municipio. En su zona media se sitúa el *Lomo de la Espina VII*, un LFE emplazado en la ladera oeste de una suave elevación del terreno en forma de corona (ver Fig. nº 11).

En la superficie aparecen restos cerámicos, obsidiánicos, y especialmente basálticos, concentrados sobre un espacio rocoso con signos evidentes de haber sido explotado para la extracción de recursos líticos. Diversas rocas aparecen con huellas de percusión, producto de las actividades extractivas, al tiempo que por la zona se dispersan restos de talla y algunos bloques de materia prima.

Aparece también en este espacio rocoso una estación de grabados rupestres. Se trata de un panel compuesto de grabados geométricos, a base de trazos lineales paralelos y cruzados, ejecutados con incisiones profundas, en una posición casi cenital y orientados hacia el sur (ver Fig. nº 12).

El yacimiento dispone de una buena visibilidad sobre el territorio circundante, especialmente en un arco que va desde el sur hasta el oeste, divisando la costa y gran parte de la medianía sur del municipio. En una relación visual más concreta, este LFE se localiza a unos 200 m. en dirección noroeste del *Lomo de la Espina IV* (GI-74), un importante poblado que articula una unidad doméstica en la zona, y que aglutina a otros yacimientos cercanos.

En apartados posteriores se analizará la relación que parece establecerse entre algunos LFE que se constituyen como zonas de extracción de recursos líticos y la presencia de grabados rupestres. Aquí sólo se apuntará que parece evidente la relación de este LFE con el poblado cercano, cuyos habitantes fueron,

probablemente, los que frecuentaron esta zona con la finalidad de obtener materia prima basáltica para producir útiles, al mismo tiempo que grabaron sobre la roca representaciones geométricas y simbólicas con un sentido que va más allá de lo puramente ideal.

Un LFE de cumbre: Charagueche II (GI-192)

Los *Roques del Cedro* suponen el extremo oeste del arco que forma el círculo de Las Cañadas. Hacia el noroeste de estas elevaciones montañosas se extiende un malpaís subhistórico y, hacia el oeste, un grupo de lomos que bajan hasta Isora. El lomo que linda con el malpaís y desciende paralelamente a éste contiene siete yacimientos arqueológicos que lo jalonan desde los 1500 hasta los 2200 m.s.n.m., finalizando en el gran asentamiento estacional de los *Roques del Cedro II* (GI-87). Uno de estos yacimientos es *Charagueche II*, situado en una pequeña explanada elevada del lomo a 2100 m.s.n.m., a menos de un kilómetro de los *Roques del Cedro II* (ver Fig. nº 13).

Se trata de una concentración de material arqueológico compuesto por fragmentos cerámicos, entre ellos bordes decorados, sin decorar y asas, restos de obsidiana y basálticos, asociados a las bases de uno o dos zócalos de cabañas, de tendencia rectangular. Las evidencias materiales se dispersan por un área aproximada de unos 80 m², sobre una explanada del lomo, a modo de espolón, con una extraordinaria visibilidad. El yacimiento domina visualmente el lomo sobre el que se ubica, el malpaís, situado hacia el noroeste en una posición mucho más baja, los lomos paralelos hacia el sur y los puntos más altos del andén montañoso como *La Montaña del Cedro* y los *Roques del Cedro*.

Este LFE se sitúa en uno de los lomos que debieron servir a los *guanches* para llegar a la cumbre desde las medianías, donde se localiza el poblamiento permanente, y así lo demuestran los demás LFE con los que se relaciona *Charagueche II*. Por tanto, el yacimiento debe vincularse a los movimientos estacionales que los *guanches* realizaban con su ganado con la finalidad de aprovechar los pastos de cumbre, especialmente en las estaciones más secas, cuando el pasto reducía su abundancia en la medianía y la costa. El lugar servía de parada y descanso para el pastor, y permitía el apacentamiento del ganado en la vaguada cercana, así como su vigilancia desde la explanada en la que se localiza *Charagueche II*, al mismo tiempo que suponía un lugar en el que llevar a cabo otras actividades, como la talla de útiles e incluso la pernoctación (ver Fig. nº 14).

3.1.3 ASENTAMIENTOS ESTACIONALES. ACTIVIDADES EN LA ALTA MONTAÑA

La ocupación y explotación que efectuaron los aborígenes en el territorio isorano no se limitó exclusivamente a la zona de medianía y costa, sino que afectó también a la zona de la cumbre, y a juzgar por las evidencias arqueológicas en ella localizadas, no lo fue de manera tangencial, sino que se desarrolló con cierta intensidad. En la franja situada entre los 1400 y los 2200 m.s.n.m., la prospección arqueológica identificó una cantidad importante de yacimientos arqueológicos, evidenciando que la presencia aborígen en esta cota de altitud no fue meramente esporádica, sino que demuestra la práctica de una serie de actividades productivas que requirieron una importante movilidad territorial.

La naturaleza socioeconómica, la organización y los efectos de estas actividades serán especificadas en el apartado siguiente; aquí se centrará el estudio sobre la determinación arqueológica de un tipo de yacimiento presente en la cumbre isorana en donde la variabilidad, densidad y amplitud del registro arqueológico de superficie supera con creces las de un LFE, también habituales en la cumbre, como el ya comentado de *Charagueche II*. Este tipo de yacimientos, que definimos como *asentamiento estacional*, tiene su origen en la intensidad con la que se llevaron a cabo en la cumbre determinadas prácticas, ganaderas o no.

Categorización arqueológica de asentamiento estacional

Se define al *asentamiento estacional* como un tipo de yacimiento arqueológico en el que las actividades que en él se llevaron a cabo requirieron una envergadura material, una intermitencia temporal y una fuerza de trabajo de mayores dimensiones que las albergadas en los *Lugares de Frecuentación Esporádica*.

Los asentamientos estacionales, como ya se ha indicado, se emplazan en cotas superiores a los 1400 m.s.n.m. El estudio de las prácticas ganaderas aborígenes es uno de los temas más recurrentes en la bibliografía arqueológica en Tenerife (Diego Cuscoy, 1968a; Tejera Gaspar y González Antón, 1987; González Antón *et al.*, 1995a; Velasco Vázquez *et al.*, 1999; Chávez Álvarez *et al.*, 2006a) y, en especial, los movimientos que los pastores aborígenes realizaban en la vertical para aprovechar los pastos de cumbre durante las estaciones más secas.

Estos yacimientos arqueológicos deben ser explicados con relación a estos movimientos, pero vinculándolos también al resto de actividades que los *guanches* llevaron a cabo en la alta montaña, entre ellos la recolección, obtención de obsidiana, intercambios, etc. La denominación de *asentamiento* viene a expresar que se trata de la prolongación de actividades en la zona de cumbre más allá de lo ocasional y durante los meses estivales, único momento en el que las condiciones climáticas y la disponibilidad de pastos así lo permitían. Los esfuerzos dedicados por

los *guanches* para construir refugios que garantizaran la estancia durante el tiempo de aprovechamiento de los recursos montanos, les llevó a diseñar estrategias de hábitat en la cumbre que superasen las características que, por lo general, tuvieron los LFE en esta cota de altitud, puesto que la frecuencia de las actividades en estos lugares extralimitaba lo esporádico. Al constatar que hay una importante cantidad de poblados en la medianía y la costa isoranas en las que se desarrolló el poblamiento principal de Isora, y observando las características geomorfológicas y climáticas de la cumbre, resulta evidente que estos asentamientos cumbreños son de carácter *estacional*.

La variabilidad del registro arqueológico es muy similar a la de un poblado de costa o medianía. Se compone de numerosos fragmentos cerámicos, entre los que destacan los bordes, decorados o no, así como los mangos y asas de variada morfología. La presencia de estas formas cerámicas es muy significativa, ya que su cantidad y calidad expresan la existencia de numerosos y diferentes recipientes cerámicos, lo que vendría a sumar argumentos materiales para hablar de un uso de estos lugares ciertamente prolongado y frecuente en el tiempo.

Otro tipo de residuos habituales son los desechos generados en la talla de obsidiana y basalto. Es sabido que gran parte de la materia prima de obsidiana se obtenía de los filones que de este vidrio volcánico existe en Las Cañadas y en algunos puntos como *La Tabona de los Guanches*, en la zona cumbreña de Icod de los Vinos (Galván Sánchez y Hernández Gómez, 1996; Hernández Gómez *et al.*, 2000). Los asentamientos estacionales de Guía de Isora se sitúan en la cercanías del círculo de Las Cañadas, por lo que el aprovisionamiento de obsidiana, tanto para el uso en el mismo lugar de asentamiento, como para trasportarla hasta las zonas de poblado en la costa y la medianía, no debía tener más objeciones que las que impusiesen las restricciones sociales al uso de este recurso. Sin embargo, el basalto de buena calidad para la talla de útiles es menos abundante que en cotas más bajas. Por ello, los aborígenes procuraban que sus asentamientos estacionales de cumbre contasen en las cercanías con filones o diques basálticos para su extracción y uso⁴, aunque no siempre se dio esa condición.

En algunos asentamientos de carácter estacional se han localizado fragmentos de basalto vacuolar con signos evidentes de haber sido utilizados como manos o piedras de molino, objeto usado, entre otras finalidades, para triturar la harina tostada denominada *gofio*, que suponía una parte importante de su dieta. Por otra parte, no se han localizado evidencias de conchas marinas. El escaso tiempo que estos moluscos permanecen en buenas condiciones para su consumo, hizo que o no formasen parte de la dieta de los grupos que pasaban varias semanas o meses en tierras tan altas, o que llevasen a cabo técnicas de procesado y conservación de las que no ha quedado evidencia material en estos yacimientos, por lo menos en superficie.

En cuanto a la densidad y amplitud del material arqueológico de superficie, también son similares a las que caracterizan los poblados. El material se concentra de forma abundante en determinados espacios de estos yacimientos, y en ocasiones, pueden observarse incluso concentraciones más específicas de restos arqueológicos. Al mismo tiempo se aprecia que en algunas partes se desarrolla una cierta estratigrafía vertical. Estos yacimientos tienen generalmente unas dimensiones considerables con una dispersión del material que varía entre los 100 y los 300 m².

Los asentamientos estacionales pueden combinar el establecimiento en cuevas o covachas, como la construcción de estructuras de piedra seca. Estas últimas no difieren en su morfología de las que pueden verse en los poblados y algunos LFE, zócalos de piedra de tendencia circular, semicircular o rectangular, de unos dos metros de diámetro como media. Sin embargo, y esta es la novedad más destacada, varios de estos asentamientos contienen una o varias estructuras circulares, de las cuales sólo se conserva la planta, que tiene entre 4 y 6 metros de diámetro. El análisis superficial no permite determinar si estas estructuras formaron parte de espacios en los que se realizaban actividades concretas, o si se trató de grandes cabañas de habitación destinadas al resguardo de las inclemencias climáticas. Lo cierto es que resulta habitual su presencia en los asentamientos estacionales de cumbre⁵.

Patrones de localización topográfica

Como ya se ha referido anteriormente, los asentamientos estacionales se localizan en cotas que superan los 1500 m.s.n.m. y que suponen, por una parte, el punto final de las rutas de desplazamiento vertical que seguían los aborígenes en sus actividades de cumbre y, al mismo tiempo, un punto de partida y de llegada en los cortos movimientos que el *guanche* realiza con su ganado en el aprovechamiento diario de los pastos montanos. Así pues, es característico que estos lugares se localicen en los tramos altos de los lomos que han servido de ruta para el ascenso hacia la cumbre.

Suelen elegirse, además, espacios amplios y generalmente llanos, con un destacado dominio visual e importantes recursos forrajeros en la zona. Son lugares en los que el ganado puede estar controlado y resulta cómodo para dicho uso. Al mismo tiempo, la visibilidad de estos lugares se convierte en un elemento característico, lo que permite no sólo vigilar al ganado mientras se halla paciendo, sino observar cualquier movimiento de otros pastores y sus ganados.

Algunos asentamientos estacionales aprovecharon la disponibilidad de cuevas, covachas o tubos volcánicos como lugares de hábitat durante el tiempo que duró la estancia en la cumbre⁶. Son sitios protegidos del frío y de los vientos dominantes que permiten a los aborígenes guarecerse de estas inclemencias, llegando incluso

a elegirse algunas grandes cuevas que permiten además el resguardo de un grupo numeroso de cabras.

Representatividad y condiciones de conservación

De los yacimientos arqueológicos localizados en la zona cumbre de Guía de Isora, la mayoría se define como LFE; solamente un pequeño porcentaje está caracterizado como *asentamiento estacional*. Su representatividad cuantitativa es escasa en relación al número de yacimientos totales, sin embargo, cualitativamente suponen yacimientos de un importante valor explicativo, por cuanto permiten trazar las características de los movimientos ascendentes y descendentes en la vertical, así como la demarcación de territorios de pasto y movimientos que realizaron los grupos que pastorean en la cumbre.

Al mismo tiempo, la composición de su registro arqueológico permite inferir el desarrollo de actividades que no están relacionadas directamente con el pastoreo, tales como la recolección, el aprovisionamiento de materias primas líticas, como el basalto vacuolar y la obsidiana, además de permitir el establecimiento de relaciones de diversa índole entre grupos de distinta procedencia.

Atendiendo a las condiciones de conservación de estos yacimientos, la acción antrópica efectuada sobre ellos es, en líneas generales, menor que la comprobada en yacimientos de la medianía y la costa, y ello se debe a que las actividades agrícolas de épocas posteriores no han tenido la misma intensidad en estas cotas tan altas. Esto implica que la densidad del material arqueológico, las posibles zonas con estratigrafía y los restos de estructuras, no estén tan dañadas como en otros yacimientos. Sin embargo, algunos asentamientos estacionales situados en cotas más bajas, entre los 1400 y 1600 m.s.n.m., se vieron afectados por las roturaciones que tuvieron lugar hace más de un siglo, o por la apertura reciente de pistas, como son los casos del *Lomo de La Fogalera I* (GI-91) o *Llano Negro* (GI-174).

Teniendo en cuenta que el sistema de pastoreo de cumbre reprodujo, en tiempos históricos, algunas pautas que siguieron los pastores aborígenes, ciertos abrigos, covachas y cuevas utilizadas por éstos, tanto en asentamientos estacionales, como en algunos LFE, fueron reutilizadas por los pastores modernos, hecho que implica que en numerosas ocasiones el registro arqueológico aborigen se mezcle con restos de cerámicas y otros materiales históricos.

El asentamiento estacional de Montaña Gangarro II (GI-173)

El lomo que asciende por la margen derecha del *Barranco de Erques* lo hace desde los 100 m.s.n.m. (denominado aquí *Lomo de la Espina*), hasta la degollada de *Boca de Tauce*, a 2100 m.s.n.m., que constituye la falda sureste de los *Roques de Chabao*. En su trayectoria se emplaza, en la medianía, el núcleo de Vera de Erques, y en

la zona del límite del pinar se alza, precediendo a los *Roques de Chabao*, la *Montaña Gangarro*. Se trata de un gran cono volcánico de casi 2200 m. de altitud y en cuya ladera suroeste se ubican dos asentamientos estacionales: *Montaña Gangarro I* y *II* (GI-172 y 173).

El segundo caso es el que aquí vamos a describir. Se localiza sobre un llano cubierto de un pinar semi-disperso, retamas y escobones, y que precede a una pendiente pronunciada del lomo sobre el que se sitúa. En este espacio se ubica un asentamiento estacional caracterizado por la dispersión de material en superficie, con cierta entidad, amplitud y densidad, y donde destacan abundantes fragmentos cerámicos como bordes decorados y sin decorar, diversos tipos de asas, amorfos, etc., restos de la talla lítica, útiles de obsidiana y basalto e, incluso, un esferoide de basalto de 5 cm. de diámetro (ver Fig. nº 15).

El material se asocia a varias estructuras. En primer lugar se identifican cinco de tendencia semicircular, algunas apoyadas sobre piedras que sobresalen de la roca madre, de unos dos metros de diámetro. En segundo lugar aparecen dos grandes estructuras circulares de unos cinco metros de diámetro, una de ellas completa y la otra conserva sólo un segmento del zócalo.

Este asentamiento estacional posee un gran dominio visual, tanto sobre el lomo en el que se ubica como de los lomos anexos a su derecha, especialmente el que permite el acceso desde la medianía hasta la cumbre por el núcleo de *Chirche*, hacia el noroeste. A un kilómetro de distancia en sentido ascendente se sitúa el asentamiento estacional de *Montaña Gangarro I* (GI-172), de similares características, así como *Roques de Chabao III* (GI-171), entre dicha montaña y la loma que conecta con los *Roques de Chabao*. La presencia de yacimientos arqueológicos en esta zona indica que fue objeto de una intensa explotación durante el periodo aborigen.

3.1.4 MANIFESTACIONES RUPESTRES. TERRITORIALIDAD Y SIMBOLISMO

Desde que a principios de los años ochenta del siglo pasado se dieran a conocer los grabados de *Aripe* (Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1983), se ha asistido a una proliferación muy relevante en el descubrimiento de este tipo de manifestaciones en Tenerife (Jiménez González, 1996). Dicho hallazgo constituyó un punto de inflexión en lo que al estudio de lo rupestre se refiere. Así, la relevancia de *Aripe* debe valorarse desde dos puntos de vista. En primer lugar, porque supuso la localización e identificación, por primera vez en la Isla, de un aspecto del registro arqueológico no contemplado hasta la fecha, lo que implicaba el reconocimiento por parte de la comunidad científica de la existencia de grabados rupestres en Tenerife. Y, en segundo lugar, porque la singularidad de los motivos de *Aripe* constituye hasta el momento una excepción en el conjunto global de manifestaciones de la Isla. Tanto los antropomorfos como el resto de la figuración zoomorfa presente en el

yacimiento (ver Fig. nº 3) no tienen, de momento, excesivo correlato con otras estaciones rupestres de la Isla, aunque también es cierto que en Tenerife existen grabados con otras singularidades, incluidos, en ocasiones, los antropomorfos (*Roque de la Abejera* en Arona, *Pico Yeje* en Buenavista, *La Pedrera* en La Laguna, etc.). Frente a estos motivos, por otra parte poco frecuentes en la geografía insular, la tipología dominante entre las manifestaciones tinerfeñas, con especial profusión en la comarca isorana, suelen ser los geométricos lineales, que a diferencia de los anteriores, muestran unas peculiaridades que han contribuido a promover tradicionalmente su vinculación a inscripciones etnográficas o de la postconquista europea, descartándose hasta hace poco su adscripción, por investigadores y neófitos, al mundo aborigen.

Así, y dejando de lado la excepcionalidad de los grabados de *Aripe*, el conjunto de manifestaciones rupestres de la comarca puede caracterizarse por la escasa magnitud y vistosidad, por reproducir motivos geométricos de aparente poca complejidad y por mostrar, en la mayoría de los casos, una gran invisibilidad.

Categorización arqueológica de las manifestaciones rupestres

De forma genérica pueden integrarse dentro del grupo de las manifestaciones rupestres todos aquellos motivos, independientemente de su adscripción cronológica, elaborados en una superficie pétreo. Esta laxitud y falta de concreción, que llega a aglutinar a una serie muy heterogénea de elementos, ha motivado en muchos casos que este campo de la investigación arqueológica haya prestado más esfuerzo a la elaboración de tipologías y categorías descriptivas, que a la búsqueda de explicaciones de las distintas manifestaciones rupestres. Este problema ha impedido abordar, de forma singularizada, aspectos relacionados con las asociaciones del registro material, perdiendo así la oportunidad de valorar su integración dentro de los modos de vida de las poblaciones que los realizaron (Soler Segura, 2005). Así, y sin necesidad de conocer previamente el significado de lo rupestre, es posible abordar su estudio analizando este tipo de manifestaciones de forma *espacial*, es decir, inscribiéndolas dentro del entramado de relaciones sociales que definen a las comunidades humanas desde el punto de vista de su expresión territorial.

Sin embargo, y aunque se abogue por un estudio de las manifestaciones rupestres que se centre en su plasmación en el territorio, lo cierto es que también debe prestarse atención al motivo, soporte y entorno inmediato de esos grabados, en la medida en que dichas asociaciones pueden contribuir a explicar las razones por las que se eligen unos lugares y no otros. En este sentido, son complejos los procedimientos técnicos y estilísticos de los grabados localizados en el trabajo de prospección. Desde el punto de vista de la técnica de ejecución, y siguiendo el estudio de Jiménez González (1996), los grabados que se distribuyen por el municipio isorano están realizados mediante la *incisión*, sea ésta superficial o

profunda. En muchos de ellos puede distinguirse el uso posterior de la abrasión, que aparece en las incisiones más gruesas, contribuyendo así a su ensanchamiento. De igual forma, se han identificado grabados ejecutados a partir de *rayados*, presentando líneas finas y superficiales. En la mayoría de las ocasiones ofrecen composiciones geométricas muy complejas, al tiempo que se asocian a nombres de personas, fechas, antropomorfos, zoomorfos, así como naviformes y números de época histórica. Así, entre los grabados de adscripción aborigen predomina la temática geométrica, representada por *lineales*, ya sean individuales y paralelos; verticales, horizontales o transversales; cruciformes, reticulares, rectangulares, trapezoidales, circulares o romboidales. Acompañando a estos motivos es posible distinguir temáticas figurativas como los ya mencionados antropomorfos y zoomorfos, así como alfabéticas, representaciones probablemente del alfabeto líbico-bereber.

Tipos de localización topográfica

Dada la escasez de estudios sistemáticos sobre la localización y ubicación de lo rupestre en la arqueología de Tenerife, resulta a todas luces precipitado plantear una sistematización de algo de lo que tradicionalmente ha adolecido la Arqueología canaria. No obstante, y aunque sea en términos descriptivos, lo cierto es que pueden exponerse algunas regularidades en la distribución espacial de los grabados rupestres.

Como en otras partes de la Isla (Tejera Gaspar, 1992; Jiménez González, 1996), las manifestaciones rupestres del municipio isorano se ubican en las proximidades de emplazamientos elevados, dotados generalmente de gran visibilidad, aunque, por el contrario, su visualización suele ser reducida. Es frecuente su localización en montañas, roques, pitones o espolones, pero también en roquedos y filones rocosos situados muy cerca del suelo, así como en cornisas de barrancos. Muchos de ellos suelen localizarse en sitios de gran dominio visual, pero evidenciando una clara dualidad en relación a su fácil visibilidad, pues parte importante de estos grabados se distinguen a simple vista, mientras que otros muchos permanecen ocultos hasta que no se está a escasos metros de distancia, único momento en el que pasan a ser visibles para el visitante.

A pesar de esta heterogeneidad en la ubicación topográfica de las manifestaciones rupestres, la prospección arqueológica realizada ha permitido detectar algunas asociaciones arqueológicas que se repiten de forma reiterada, y que parecen vincular determinadas temáticas y ubicaciones de los grabados con la realización de prácticas y actividades muy específicas. Así, y aunque serán tratadas de forma singularizada en páginas posteriores, es posible identificar varias asociaciones que se repiten en puntos muy dispares de la comarca isorana.

Una primera es la que se establece entre manifestaciones rupestres y lomos de largo recorrido, es decir, a lo largo de las vías de acceso a la alta montaña. Aunque

existe una gran variedad, son frecuente los grabados de temática geométrica lineal, constatándose en varias ocasiones la presencia de unos trazos verticales mucho más profundos que otros, lo que podría estar indicando algún tipo de práctica reiterada.

Otra de las asociaciones detectadas se relaciona con actividades extractivas de recursos líticos, tanto de basalto como de obsidiana ignimbrítica. En un número elevado de casos ha sido posible atestiguar la presencia de pequeños grabados geométricos en los LFE dedicados a la explotación de este tipo de materiales geológicos.

Igualmente, y como tercera asociación, es posible localizar manifestaciones rupestres en el entorno inmediato de poblados de cierta entidad. Así, y como se detalla más adelante, algunos asentamientos permanentes poseen en el interior de sus perímetros, o en sus cercanías, grabados de tipo geométrico, tanto verticales y horizontales como paralelos y cruzados.

Otra asociación es la que se establece a partir de la ubicación de grabados en el entorno de lugares que pudieron tener alguna significación de carácter simbólico o ritual. A diferencia del resto de estaciones rupestres, que destacan por presentarse de forma individual y relativamente aisladas de otras manifestaciones rupestres, la singularidad de este modelo permite relacionarlo con algún tipo de práctica social recurrente. Como se verá, estos espacios acotados están ocupados por una concentración muy elevada de estaciones rupestres, lo que permite inferir que tales espacios desempeñaron alguna función social, política, económica y/o cultural lo suficientemente relevante como para ser simbolizados a través de manifestaciones rupestres singulares. Ejemplos de estos enclaves en los que se realizaron prácticas colectivas, y cuya única evidencia material suele ser la presencia de estaciones rupestres, son los casos de la *Montaña de Tejina* y el territorio que comprende el eje que forman los núcleos de *Chirche-Aripe-Guía*.

Así mismo, y aunque con una proporción no muy elevada, ha sido posible evidenciar otra asociación arqueológica, la que se establece entre manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales. En las cercanías de algunas de estas oquedades se han localizado grabados geométricos y figurativos, algunos de ellos en posición cenital, que podrían estar indicando la ejecución de algún tipo de práctica complementaria a los rituales funerarios.

Finalmente, existe un último conjunto de manifestaciones rupestres cuya localización no ofrece asociaciones directas con otros referentes arqueológicos, o si lo hacen, no es posible evidenciar un modelo que se repita. Aunque posiblemente se deba a alteraciones antrópicas o naturales, puesto que no existe arbitrariedad alguna en las ubicaciones de estas evidencias, algunas ubicaciones de grabados quedan poco representadas estadísticamente.

Representatividad y condiciones de conservación

Dentro de la diversidad tipológica de los grabados de Tenerife, en el municipio de Guía de Isora pueden destacarse una serie de similitudes, tanto formales como estilísticas, que conforman unas manifestaciones rupestres carentes, salvo para el caso de *Aripe*, de la monumentalidad y vistosidad de otras partes del Archipiélago. Esto no reduce en absoluto su valor e importancia para la investigación y la gestión patrimonial, aunque tampoco ayuda a reducir uno de los males que aquejan al patrimonio arqueológico canario, en especial a las manifestaciones rupestres: su lamentable estado de conservación.

La práctica totalidad de los grabados rupestres localizados ofrecen un grado de alteración importante, que va desde la leve afectación por las inclemencias climáticas hasta su completa destrucción por la acción humana. Por una parte, los efectos erosivos naturales han alterado los soportes de yacimientos como *Lomo Piedra de los Molinos II* (GI-29), *Chajajo II* (GI-147) o *Lomo de la Espina III* (GI-73), en los que resulta muy complicado distinguir sus motivos, pues la meteorización y la vegetación los ha mimetizado de tal manera que los homogeneiza con el resto de elementos pétreos de la zona. En cambio, la acción humana resulta mucho más destructiva, en la medida en que la alteración viene acompañada, en la mayoría de los casos, por el intento de extracción de las plaquetas del soporte. Así, en yacimientos como *Lomo de Himeche I* (GI-24), *El Bailadero* (GI-135), *La Campana II* (GI-145), *Las Tabladas IV* (GI-7) o *Aripe I* (GI-85), el expolio termina por alterar irremediabilmente los grabados que, según la *Ley de Patrimonio Histórico Español* de 1985 y la *Ley de Patrimonio Histórico de Canarias* (artículo 62.2 a LPHC), poseen la máxima consideración legal, pues están declarados como *Bienes de Interés Cultural*. Esta protección no ha impedido, sin embargo, la reciente desaparición de los grabados de *Las Tabladas IV* (GI-7) o *Chigora I* (GI-203), como consecuencia de remociones de tierra o sustracciones que impiden ahondar en su conocimiento y significación histórica.

Estas condiciones de conservación influyen, como no podía ser de otra manera, en la representatividad de las manifestaciones rupestres del municipio. Si a ello se le añaden las dificultades para el descubrimiento de los grabados, en los que en muchas ocasiones resultan invisibles debido a que sólo pueden distinguirse con una determinada luminosidad y cercanía, es necesario asumir que una parte importante de estas expresiones materiales del pasado aborígen aún no han podido ser identificadas. Sin embargo, y a raíz de la constatación de las asociaciones antes mencionadas, ha sido posible descubrir nuevos grabados en zonas anteriormente examinadas. Aunque es cierto que sólo mediante reiteradas prospecciones será posible ampliar el número de yacimientos con grabados rupestres en el municipio de Guía de Isora, sus asociaciones con asentamientos permanentes, LFE, canteras

de extracción lítica, o lugares con una alta concentración de evidencias que permiten apuntar sus posibles ubicaciones.

Los grabados rupestres de Las Cabezadas I (GI-119)

Entre los muchos aspectos arqueológicos que singularizan la zona que rodea la *Montaña de Tejina*, posiblemente uno de los que más destaque sea la distribución de los grabados rupestres. Como se verá más adelante, el perfil de esta montaña así como su ubicación y la de otras manifestaciones en un lomo que permite el acceso desde esta parte de la medianía hasta Las Cañadas, resultan aspectos relevantes para explicar la distribución espacial de algunos grabados rupestres, y un buen ejemplo de ello parece ser *Las Cabezadas I (GI-119)* (ver Fig. nº 16).

Pese a estar catalogado como un único yacimiento, lo cierto es que se trata de dos estaciones rupestres bien singularizadas, la primera con seis paneles y la segunda con cinco. Se ubican en un pequeño espolón amesetado que tiene dos pequeñas coronas, a escasos metros del lomo, que asciende desde el caserío de *Las Fuentes*, teniendo a su izquierda el *Barranco de Guaría-Niágara*, cuya verticalidad es en esta parte muy pronunciada.

Los paneles están ejecutados mediante líneas incisas paralelas y verticales, a base de incisiones y orientados al este y noreste, hacia el lomo contiguo, que constituye una subida natural e histórica hacia la cumbre. Su peculiar ubicación y lo llamativo de sus motivos, ya que algunos grabados pueden distinguirse a cierta distancia, los singulariza como un yacimiento rupestre de dimensiones considerables (ver Fig. nº 17). Su localización le infiere una gran visibilidad, sobre todo con respecto a la medianía y a la *Montaña de Tejina*.

Aunque los grabados se asocian a un LFE que conserva los restos de una estructura semicircular y fragmentos de obsidiana, cerámica y basalto, parece que *Las Cabezadas I* se conforma como una excelente zona de paso hacia Las Cañadas. Sin embargo, más allá de este aspecto y sin profundizar de momento en su interpretación, la ubicación de estos grabados en el entorno de la *Montaña de Tejina*, junto a otras manifestaciones rupestres tan singulares como *Montaña de Tejina I y II (GI-82 y 83)*, *Las Fuentes II (GI-219)*, o *Fustín (GI-213)*, también permiten vincular su presencia a un espacio con marcada significación simbólica.

3.1.5 NECRÓPOLIS Y CUEVAS SEPULCRALES. MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

El mundo funerario aborigen constituye uno de los aspectos de la arqueología canaria que más expectación e interés despierta entre el público. Sin entrar a valorar las razones históricas y disciplinares que explican este hecho, lo cierto es que sus consecuencias son varias, e inevitablemente terminan condicionando la práctica

de la Arqueología. Por una parte, el interés en la *búsqueda de huesos* ha afectado, y afecta, muy significativamente a las condiciones de conservación del registro material de estos yacimientos arqueológicos. La práctica cotidiana del vaciado de las cuevas para *rescatar* las piezas del interior ha hecho que cerca del 95% de estos yacimientos se hallen expoliados, con la consecuente descontextualización y pérdida de información que esto genera. En el trabajo de prospección se ha podido documentar una treintena de cuevas sepulcrales, y aunque sin duda es una cantidad importante, no deja de estar por debajo de las expectativas que la investigación ha tenido siempre con esta zona de la Isla.

Por otra parte, el mundo de los muertos se ha convertido en referente para entender y explicar el período aborigen en el imaginario colectivo, y ha llegado a considerarse irrelevante cualquier otra manifestación material del pasado por muy importante que ésta pudiera ser. En el ámbito popular, la idea del hábitat troglodita y de necrópolis, llenas de esqueletos, resulta una constante, hasta tal punto que la única información arqueológica que les fue requerida a los habitantes del municipio siempre hacía referencia a las cuevas sepulcrales.

Categorización arqueológica de las necrópolis y cuevas sepulcrales

Estos yacimientos en Canarias han sido denominados tradicionalmente como *cuevas de enterramiento*, enfatizando de ese modo su carácter funerario, oponiéndolo al hábitat en cueva, en la medida en que, como ya se ha señalado, era ésta la única forma con la que se concebía en las islas el asentamiento humano. Sin embargo, y desde el punto de vista conceptual, el término *enterramiento* resulta incorrecto en la medida en que no define objetivamente lo que pretende, puesto que los *guanches* no enterraban a sus difuntos, sino que los depositaban en el interior de una cueva y la sellaban con muretes de piedra. Por ello hemos preferido utilizar el término de *cuevas sepulcrales* para referirnos a estos yacimientos arqueológicos.

En líneas generales, podemos decir que las cuevas sepulcrales localizadas en el trabajo de campo quedan definidas a través de la presencia de un material arqueológico muy específico, como son los restos humanos. A excepción de algún caso singular, a esta categoría se han adscrito todas aquellas oquedades que contenían en su interior, o en sus alrededores, fragmentos y piezas óseas que han sido consideradas humanas. Sin embargo, de la treintena de cuevas localizadas, no en todas se han podido constatar claramente restos humanos. En la mayoría de las ocasiones sólo quedaba constancia de pequeños fragmentos óseos indeterminados que se hallaban ocultos bajo bloques de piedras y de madera en descomposición, y en los que los materiales arqueológicos que se localizaban en sus alrededores (cerámica o restos líticos de talla como basalto y obsidiana), así como los muretes de cerramiento, ayudaban a contextualizar los yacimientos sepulcrales. Incluso los signos evidentes de expolio han servido en muchas ocasiones para determinar si

la cueva había tenido o no un destino de carácter funerario cuando no era posible hacerlo por otros medios.

El reconocimiento visual de cuevas sepulcrales como las de *Barranco de El Pozo III y IV* (GI-176 y 177), *Barranco de Erques I* (GI-60), o la necrópolis de *Cerro Gordo I-IV* (GI-16-19), permiten identificar pautas funerarias que reproducen las regularidades señaladas por otros estudios realizados para Tenerife (Arco Aguilar, 1976). Mientras tanto, y a la espera de excavaciones que confirmen estos datos, podemos constatar la ausencia de criterios específicos en el acondicionamiento interno de la cueva, así como la ausencia de patrones claros en la presencia de ajuares, puesto que en ocasiones aparecen restos de fibras vegetales, lanzas y bastones de madera, material lítico, útiles óseos, cerámica, y/o huesos de animal, y en otras no aparece nada. El único aspecto que parece repetirse, aunque no llega a generalizarse, es el empleo de un muro de piedras en la entrada, así como el uso de nichos o repisas naturales en los que se depositaban los esqueletos (ver Fig. nº 61).

Lo que parece que sí puede mantenerse como hipótesis de trabajo, es la utilización de las cuevas funerarias como sepulcros usados en más de una ocasión. Se trata de los conocidos yacimientos funerarios secundarios, en los que las distintas deposiciones de cadáveres irían acompañados de una reorganización interna de los restos depositados con anterioridad en alguna parte de la cueva, con el fin de dejar espacio a los nuevos cadáveres.

Es necesario indicar, finalmente, que como resultado de nuestros estudios hemos podido documentar conjuntos de cuevas sepulcrales que llegaban a conformar verdaderas necrópolis, como se puede comprobar en los yacimientos de *Cerro Gordo I-IV* (GI-16-19), *Barranco Rodrigo I-VI* (GI-37-42), o *Barranco de Chabugo I* (GI-59). Éstas, pese a haber sido también expoliadas, presentan un mayor número de evidencias en la medida en que han desaparecido las piezas más interesantes, como los cráneos, huesos largos, etc., quedando normalmente agrupadas el resto de piezas óseas en una zona del interior.

Modelos de localización topográfica

Como ya se ha indicado, la configuración geomorfológica de la comarca del suroeste favorece, sobre todo para la mitad sur del municipio isorano, la presencia de cuevas naturales. Sin embargo, son muy pocas las que ofrecen condiciones de habitabilidad suficientes para su utilización como vivienda, por lo que un número significativo de ellas queda para su empleo como cuevas funerarias. Así, a lo largo de todo el perímetro de los grandes barrancos, como Erques, El Pozo, Tejina, Himeche, Rodrigo, es posible identificar, a diferente altitud y nivel, gran cantidad de cuevas y covachas que reproducen unas características físicas idóneas para ser utilizadas como cuevas sepulcrales, según se ha observado en otras partes de la Isla. Sin embargo, y pese a reunir las condiciones físicas necesarias, muchas de

ellas no fueron utilizadas por los aborígenes de esta parte de la Isla, o si lo fueron, ya no quedan evidencias de ello. En este sentido, y como se ha mencionado anteriormente, la predisposición de cuevas idóneas para la deposición funeraria no parece haber sido el único elemento definidor de la manera en la que se hallaban distribuidas, por lo que es necesario recurrir a otra serie de factores de carácter sociocultural.

En líneas generales, la práctica totalidad de las cuevas sepulcrales fueron elegidas en los laterales de los barrancos, con preferencia en la margen izquierda, pero sin que ello haya de ser considerado como una norma que se repite de manera reiterada, ya que aparecen indistintamente cerca del cauce, a media altura o, incluso colgadas en un risco de acceso muy difícil, como sucede con *Barranco de El Pozo III* (GI-176). Son mayoritariamente de entrada baja y estrecha, con un interior al que apenas llega la luz y en donde la movilidad es muy reducida. Muchas suelen presentar a la entrada un murete de cerramiento, que en numerosas ocasiones aparece derruido, bien por reutilizaciones posteriores o bien por expolio. Las deposiciones funerarias se suelen realizar en pequeños cubículos naturales, aunque algunos muestran signos de haber sido preparados artificialmente, modificando las condiciones naturales de la planta de la cueva.

El trabajo de prospección ha atestiguado dos tipos de relaciones arqueológicas que resultan recurrentes con relación a la ubicación de estos entornos funerarios. La primera, que puede generalizarse a todo el municipio, ha podido constatar cómo las cuevas sepulcrales y necrópolis se ubican en las cercanías de poblados u otros asentamientos de superficie, siendo su emplazamiento predominante en los lomos más cercanos. Aunque es posible encontrar cuevas sepulcrales relativamente aisladas, y sin una clara asociación con el hábitat de superficie, esto no ocurre con las necrópolis, pues, con la excepción de *Barranco Rodrigo I-VI* (GI-37-42), cuyo poblado de referencia no ha sido localizado —probablemente porque todos los llanos circundantes han sido ocupados por edificaciones—, es posible relacionarlas todas con un poblado cercano.

La otra asociación, que se circunscribe exclusivamente a la zona de Tejina, muestra una relación evidente entre la orientación visual de las cuevas funerarias y el perfil de la Montaña de Tejina. Como se detallará más adelante, desde el interior de muchas de las oquedades funerarias que se ubican en las cercanías del domo volcánico es posible contemplar la montaña, ya sea parte de su cumbre o todo su perfil. En aquellas ocasiones en las que se interpone algún elemento visual, las cuevas siguen orientándose hacia el domo de Tejina, dando la espalda al mar. Esta relación visual, junto a las relevantes manifestaciones arqueológicas que rodean la montaña, permite reconocer el notable papel otorgado por los *guanches* de la comarca isorana a esta montaña.

Representatividad y condiciones de conservación

Dados los condicionantes históricos comentados anteriormente, lo cierto es que resulta muy complicado valorar la representatividad de las cuevas sepulcrales descubiertas en Guía de Isora. Pese a que el trabajo de campo fue intenso y llegó a desarrollarse una metodología específica para abordar la prospección de los barrancos, las dificultades en el acceso a algunas cuevas y el estado de conservación de muchas de ellas, impide reducir el porcentaje de error. Queda así abierta la posibilidad de futuros descubrimientos de cuevas sepulcrales que amplíen la información obtenida en este estudio, aunque lo más probable es que aparezcan en zonas muy concretas de algunos barrancos o en recovecos escondidos del malpaís.

En comparación con el resto de las tipologías de los yacimientos examinados, son las necrópolis y las cuevas sepulcrales las que ofrecen peores condiciones de conservación. El expolio sistemático al que han sido objeto a lo largo de los siglos, y de forma destacada a partir de los años 40 de la pasada centuria, reduce significativamente su nivel de información. Aunque sigue siendo una práctica común hoy día, aunque cada vez menos, la alteración que produce el expolio de estas cuevas no se reduce a la desaparición de los restos óseos, sino que afecta también al conjunto de la cueva y a sus alrededores. Como ha podido comprobarse en algunos casos, en el interior de algunas cuevas llega a realizarse un murete interior que parece ocultar una segunda oquedad, de muy reducidas dimensiones, en la que se depositan algunos restos óseos. Sólo una excavación arqueológica podrá confirmar esta pauta. Así, e independientemente de la posibilidad de generalizar esta práctica, la magnitud del expolio hace muy difícil ahondar en los rituales colectivos relacionados con el mundo funerario. Ligado a esto último, resulta también muy complicado comprobar, para las cuevas del municipio isorano, aquellas prácticas que detallan otras investigaciones realizadas en Tenerife, como son los desechos generados a la entrada de algunas cuevas sepulcrales en donde se puede comprobar la realización de rituales de clara significación comunitaria (Galván Santos *et al.*, 1999: 161-168).

La necrópolis de Cerro Gordo I-IV (GI-16-19)

Cerro Gordo es un conjunto arqueológico de gran interés, compuesto por una necrópolis formada por seis cuevas sepulcrales, aunque en dos de ellas no quedan restos, y un poblado de superficie ubicado en una vaguada. Esta necrópolis ya fue estudiada por Diego Cuscoy (1986: 770-773), que le dio el nombre de *Majagora*, y de la cual, según Estévez González (2004: 52-54), se conservan 35 individuos que se encuentran en el Museo de la Naturaleza y el Hombre.

A diferencia de las pautas de distribución del resto de poblados del municipio, que preferentemente se distribuyen en lo alto de lomos en los que la visibilidad del entorno parece ser un criterio relevante, el poblado de *Cerro Gordo V* (GI-20), se localiza en una zona acotada en el interior de una pequeña hondonada que le impide controlar el terreno circundante. Las cuevas sepulcrales se sitúan en lo alto de la ladera sur de un filón rocoso que fue rodeado por una colada lávica en época aborígen, que no afectó a la necrópolis, pero sí destruyó una parte importante del poblado, dejando intacta otra en la que se comprueba perfectamente cómo la lengua de lava fue sepultando distintas áreas de actividad (ver Fig. n° 18).

Las características y contenido de las cuatro cuevas sepulcrales son muy heterogéneas, aunque las singulariza el gran expolio del que fueron objeto. La primera de ellas, *Cerro Gordo I*, presenta escasos y muy fragmentados restos óseos. Es relativamente abierta y de fácil acceso, lo que parece haber facilitado su expolio. Se orienta al sur-sureste y se localiza en la parte alta del filón rocoso. Se trata de la cueva más alta, y aunque tiene varias oquedades de salida, la entrada más amplia está tapiada en parte por un muro de piedras de un metro de altura y dos de largo.

En cambio, la entrada de *Cerro Gordo II* se encuentra totalmente derruida, y queda tan sólo una pequeña entrada de 50 cm. Su interior, al que resulta muy difícil acceder, ha imposibilitado conocer su fisonomía. En la cueva se localizaron varios restos humanos, entre ellos un fragmento de cráneo, tres vértebras, un fémur, una tibia, y numerosas piezas de difícil determinación (ver Fig. n° 19).

La cantidad de restos podría explicarse por lo complicado de su acceso, algo que no ocurre con *Cerro Gordo III*, pues tan sólo contiene algunos pocos huesos humanos. Éstos se encuentran dispersos y revueltos por toda la cueva, lo que hace inviable determinar el número total de individuos depositados en ella. El interior, como el resto de las cuevas, no responde a una tipología regular, en la que se halla gran cantidad de tierra y varias piedras. Desde el interior se observa que una de las entradas estuvo tapiada, de la que quedan restos de un murete, aunque el derrumbe parece que lo cerró ya en época moderna.

Finalmente, *Cerro Gordo IV*, que se sitúa en la parte inferior del filón rocoso, es la que ofrece una mejor visibilidad de todas las que conforman la necrópolis de *Cerro Gordo*. Está expoliada y en su interior apenas quedan restos óseos, astillados y revueltos. Y de igual forma que las anteriores, presenta un pequeño murete semicircular que delimita el acceso a la entrada.

3.1.6 OTROS LUGARES DE ACTIVIDAD

Integran este apartado todos aquellos yacimientos que ofrecen, en el total del estudio, un porcentaje de representación reducido. Así, puede distinguirse un conjunto heterogéneo de lugares de actividad que van desde los *abrigos* a los *concheros*, pasando por las *cuevas de hábitat* o *canteras de obsidiana ignimbrítica*.

Las razones que explican la escasa presencia de estos yacimientos son varias y complejas, ya que es necesario barajar tanto condicionantes medioambientales y antrópicos, como las peculiaridades socioculturales de los aborígenes, que condicionan también la elección de los lugares preferentes de ocupación.

Categorización arqueológica

Como no podía ser de otra manera, la heterogeneidad en este conjunto heterogéneo de yacimientos es muy elevada. Por ejemplo, para los abrigos y cuevas de hábitat se puede hablar de cuevas de diferentes tamaños que concentran en su interior, o en sus proximidades, una presencia en superficie de materiales arqueológicos muy desigual (desde restos cerámicos, obsidiana, basaltos, malacofauna, restos de animales, etc.). El acondicionamiento de estas cuevas es fruto de los avatares históricos, ya que pueden encontrarse sin alteraciones importantes o modificadas mediante la construcción de muros a la entrada, de pesebres en su interior, o reutilizadas como cuartos de apero. Su localización tampoco parece responder a criterios muy específicos, pues es posible hallarlas a muy distinta altitud, en zonas de vaguadas, llanos, interior de barrancos, o en el propio malpaís. En este sentido, la visibilidad no siempre resulta relevante, ya que mientras en algunos casos, como el abrigo de *Barranco de Himeche VI* (GI-27), este aspecto resulta de interés, en otros, como en el abrigo de *Barranco de Chabugo II* (GI-80), el control visual queda muy limitado.

Sin embargo, el aspecto que parece predominar en la localización de estos enclaves es la orientación económica. Tal como se analiza en el apartado correspondiente, uno de los elementos importantes de la economía aborígen fue la actividad ganadera, por lo que es plausible pensar que la mayoría de los abrigos debieron ser aprovechados por los pastores en sus desplazamientos con el ganado. A esta característica parece responder el yacimiento de *Barranco de Himeche VI* (GI-27), o *Barranco de Erques II* (GI-62). Dicha actividad, que ha sido una constante en la historia de esta comarca, explicaría la reutilización continuada de estos yacimientos en épocas posteriores. Por otra parte, cuevas claramente de hábitat, como *Barranco de Guaría* (GI-81), *Barranco de Himeche III y IV* (GI-23 y 25), o *Ramal de Erques V* (GI-68), contienen numerosos restos de época histórica que se hallan mezclados con el material arqueológico aborígen. En casi todas las ocasiones debió de producirse una limpieza y acondicionamiento de la cavidad, hasta producir el vaciado total o parcial de la cueva.

No obstante, es necesario aclarar que algunas de las cuevas identificadas como de habitación, se hallan asociadas al hábitat en superficie. Como puede observarse, en cuevas como la *Cueva de Chío* (GI-2), *Lomo Alto III* (GI-15), o *Abama II* (GI-153), la cercanía a los poblados es evidente, por lo que su funcionamiento y ocupación debió estar relacionada con dichos enclaves.

En lo que se refiere a los yacimientos, como los concheros o las canteras de obsidiana ignimbrítica, ponen de manifiesto el desarrollo de una actividad básica para la vida cotidiana de los pobladores aborígenes de Isora, pues tanto el aprovechamiento de los recursos marinos como la explotación de la obsidiana constituyeron una constante que puede ser confirmada en la gran mayoría de los asentamientos isoranos, así como determinar los centros de producción que siempre aportan información de primera magnitud para elaborar explicaciones sobre la estructura socioeconómica *guanche*. Los concheros de *La Caja del Dinero* (GI-12) y *Paso del Palo* (GI-200), y las canteras de obsidiana ignimbrítica de *Barranco de Erques III y IV* (GI-63 y 163), son buenos ejemplos de ello.

Los modelos de localización topográfica

Las diversas entidades que conforman este epígrafe, así como la escasa representatividad en el cómputo general del trabajo, condicionan el establecimiento de criterios claros a la hora de especificar los modelos de localización. Los únicos yacimientos que están definidos exclusivamente por las características físicas del medio, y que determinan su distribución, son las canteras de obsidiana ignimbrítica. Como se ha mencionado de forma reiterada, la obsidiana constituyó una materia prima lítica de primer orden para los aborígenes. Como ha sido apuntado por otros investigadores (Galván Santos y Hernández Gómez, 1996; Hernández Gómez *et al.*, 2000), la concentración del material obsidiánico de calidad en zonas muy específicas de la Isla, como *El Tabonal Negro* en Las Cañadas y *El Tabonal de los Guanches* en Icod de los Vinos, pudo haber generado, según estos autores, un acceso diferencial a esta materia prima, lo que incidiría en la necesidad de modificar la consideración técnica y social de la producción obsidiánica de grandes dimensiones. Sin embargo, la existencia de canteras de obsidiana ignimbrítica proporciona nuevos espacios de explotación lítica de carácter local que podrían asegurar un aprovisionamiento de obsidiana sujeto a normas de control técnico y social menos rígidas.

Las dos únicas canteras de obsidiana ignimbrítica localizadas en Guía de Isora se sitúan en el Barranco de Erques, en lo alto de su cornisa derecha. *Barranco de Erques III* (GI-63) es una cantera pequeña, situada en la parte media-baja del barranco, mientras que *Barranco de Erques IV* (GI-163), es de grandes dimensiones, y, según lo que hemos visto sobre el terreno, parece haber sido objeto de una intensa explotación.

En cuanto a las cuevas de hábitat, su localización no sigue una tendencia clara, pero es habitual encontrarlas en barrancos abiertos y de fácil acceso, como el Barranco de Himeche o el barranquillo que funciona como afluente del Barranco de Erques. Generalmente son cuevas amplias, situadas en solana y alejadas de las humedades. *Barranco de Himeche III* (GI-23) es, concretamente, la cueva de habitación más grande y de mejores condiciones de todo el municipio isorano.

Por su parte, los concheros, de los que se han identificado dos casos, *Caja del Dinero* (GI-12) y *Paso del Palo* (GI-200), se ubican en las inmediaciones de la orilla del mar. La presencia de malacofauna en buena parte de los poblados y cuevas de habitación isoranos, es sólo una muestra del interés de este recurso marino en la dieta aborigen. Las concentraciones de conchas de lapas y otros moluscos, producto de la actividad recolectora de los aborígenes, son bien conocidas en Tenerife, especialmente en el norte de la isla, en la denominada *Isla Baja* (Galván Santos *et al.*, 1999); sin embargo, en el resto de Tenerife lo son menos, aunque también han podido ser documentadas.

Representatividad y condiciones de conservación

Como ya se indicó, la representatividad de estas áreas de actividad es reducida, aunque no por ello ha de infravalorarse, ya que su escasez actual puede deberse a la degradación antrópica a que ha sido sometido el territorio como la causa que mejor explica esta situación, cuyo ejemplo más significativo, es sin duda, la escasa presencia de concheros en la zona costera del municipio. Como pudo comprobarse en el estudio hecho en el litoral isorano, resulta casi imposible encontrar zonas inalteradas. Sin que abordemos por ahora el proceso histórico que ha generado esta situación, la escasa presencia de concheros no queda refutada por el resto de evidencias arqueológicas. Así, la presencia de abundantes restos malacológicos en yacimientos como *Lomo Alto I* (GI-14), o *Abama I* (GI-152), por mencionar tan sólo dos ejemplos, obligan a reinterpretar este vacío.

Similares problemas de conservación ofrecen el resto de áreas de actividad agrupadas en este epígrafe. Los abrigos y cuevas de hábitat vienen definidos por la intensa reutilización de que fueron objeto en épocas históricas. La práctica del pastoreo tradicional en toda esta zona favoreció el uso de las cuevas en las que el pastor podía guarecerse por la noche y tener el ganado a resguardo, por lo que en su gran mayoría se utilizaron las cuevas más grandes. En ellas, como ya se ha mencionado, la limpieza y acondicionamiento alteró significativamente la presencia de evidencias aborígenes, llegando en ocasiones a localizarse el material tan sólo en la parte exterior de la cueva. Por tanto, sólo una excavación en extensión de los enclaves con mayor densidad estratigráfica permitiría dilucidar la importancia que debieron tener estos yacimientos en la ocupación y exploración del territorio.

El conchero de La Caja del Dinero (GI-12)

La actividad antrópica reciente puede alterar de múltiples maneras el registro arqueológico, llegando, en ocasiones, a condicionar la relevancia otorgada a prácticas económicas muy específicas. Buen ejemplo de ello es el conchero de *La Caja del Dinero* (ver Fig. nº 20).

Los concheros, término con el que se hace referencia a las acumulaciones de conchas de moluscos marinos, de extensión y volumen variable, y cuya interpretación ha basculado entre su consideración como vertedero, fruto del reacondicionamiento del asentamiento, o como evidencia de comidas colectivas de carácter festivo y/o conmemorativo (Tejera Gaspar, 1988; Mesa Hernández y García Ávila, 2005), constituyen un aspecto muy singular de la arqueología canaria. Detectados en casi todas las islas, revelan una práctica complementaria de la dieta, si atendemos a la magnitud de las evidencias localizadas en la mayoría de los yacimientos de Tenerife, que ponen de manifiesto su importancia dentro de las actividades cotidianas. Sin embargo, y en lo que se refiere al municipio isorano, esta relevancia no se ve corroborada con el número conocido hasta ahora de concheros. A excepción de *La Caja del Dinero* (GI-12), y *Paso del Palo* (GI-200), se constata un vacío total en lo que a este tipo de yacimientos se refiere, y su explicación responde a la degradación del litoral isorano.

En el conchero de *La Caja del Dinero* no existe ninguna estructura asociada a él. Se halla ubicado en el extremo de una lengua de lava cercana al núcleo de Alcalá, en donde se localizan pequeñas repisas en las que se dispersa la malacofauna, asociada a materiales históricos, junto a algunos fragmentos de cerámica aborigen, lo que indica la posibilidad de que este conchero tuviese su origen en las prácticas recolectoras llevadas a cabo por los *guanches*. Su alteración es importante, pues se sitúa próximo a una zona muy utilizada por pescadores, a la que acceden por una vereda.

Cantera de obsidiana ignimbrítica: Barranco de Erques IV (GI-163)

La obsidiana ignimbrítica es un tipo de vidrio volcánico que no es resultado de un proceso de cristalización endógeno de la fonolita basáltica en filones homogéneos y continuos, se trata, más bien, de materiales vítreos extraídos desde una cierta profundidad y expulsados a enorme distancia por erupciones volcánicas que se asocian, generalmente, a lavas ácidas del tipo de las tobas.

Posee una composición mineralógica cuyo proceso de vitrificación no suele completarse, al mismo tiempo que es habitual la aparición de incrustaciones granulométricas de materiales distintos a la obsidiana, como calizas, tobas, e, incluso, es frecuente localizar fonolitas con un avanzado proceso de vitrificación que no ha culminado. Estas características físicas hacen que, desde el punto de vista lítico, las obsidianas ignimbríticas sean de peor calidad para la talla que las obsidianas de pasta vítrea pura, ofreciendo por tanto útiles de menor calidad, por lo que los aborígenes prefirieron la explotación de filones de aquéllas, que únicamente se localizan en torno a Las Cañadas del Teide. Sin embargo, en el Barranco de Erques se han documentado dos lugares en donde los *guanches* extrajeron obsidiana

ignimbrítica, y casos como éstos también se conocen en otras localidades sureñas, como Adeje, Granadilla de Abona o Arico.

Barranco de Erques IV se ubica en la cornisa derecha del barranco homónimo, en un recodo que forma un meandro muy acusado; en su parte alta se localiza una gran toba rojiza. En esta toba aparecen numerosas oquedades artificiales generadas como consecuencia de la explotación de la obsidiana ignimbrítica que contiene la misma, y algunas de las cuales alcanzan una superficie de 2x1 m. Dentro de las oquedades, así como en sus inmediaciones, aparecen desperdigados los bloques de obsidiana, de diversos tamaños, tanto tallados como a medio tallar o en bruto (ver Fig. nº 21). Incluso hay bloques incrustados en la toba cuya extracción no fue concluida. En los exteriores de los huecos horadados aparecen también fragmentos de cerámica aborigen.

Por último, esta cantera de obsidiana está presidida, en la parte más alta de la cornisa del barranco, por un grabado rupestre situado en una placa de basalto, en *Vera de Erques VII* (GI-116). A su vez, desde la cantera se divisa la cueva sepulcral de *Barranco de Erques V* (GI-164), en el cauce del barranco, y ya en pleno lomo, muy cerca, se localizan los poblados de *Vera de Erques III* y *IV* (GI-112 y 113), que demuestran haber consumido importantes cantidades de materia prima de obsidiana procedente de la cantera, a juzgar por los numerosos fragmentos que se hallan dispersos por la superficie.

3.2. LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

El primer nivel de análisis derivado de la prospección del territorio isorano es, como se ha visto, su caracterización arqueológica, que permite describir y definir los tipos de yacimientos identificados en función de una serie de criterios específicos inferidos de la forma en que se presentan los restos materiales sobre el terreno.

Este análisis tiene por objeto establecer las pautas arqueológicas necesarias para proceder a posteriores niveles de mayor contenido interpretativo. Es en estos niveles posteriores del análisis territorial donde corresponde concretar, detallar y contrastar las características de la organización social de los *guanches* de Isora, así como la ocupación, explotación y apropiación que llevaron a cabo de su territorio. Sin embargo, es preciso establecer aquí algunos de los aspectos esenciales que conforman la base de las definiciones arqueológicas propuestas en el epígrafe anterior. En estudios anteriores (Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2006a), se ha defendido la idea de que la población aborigen del sur de Tenerife ocupó y conceptualizó intensamente el territorio a partir de asentamientos permanentes, y no como tradicionalmente se había mantenido a partir de grupos de pastores poco numerosos que practicaban una ganadería trashumante estacional

y donde las características medioambientales imprimían fuertes condicionantes a las estructuras sociales (Diego Cuscoy, 1968a). De este modo, la existencia de poblados permanentes en otras zonas del sur tinerfeño (Arico, San Miguel o Adeje), ya fuese en cuevas o en superficie, hacía sospechar que también en Guía de Isora tuvo lugar un poblamiento de este tipo. La caracterización arqueológica de *poblado* expuesta en páginas anteriores representa, por ejemplo, la principal evidencia empírica de que el poblamiento aborigen de Guía de Isora tuvo una importante fijación sobre el territorio. Su condición de poblamiento en *superficie* y no en cuevas revela, además, otras consideraciones que serán expuestas en adelante.

En los años noventa (Navarro Mederos *et al.*, 2002), se publicó un estudio sobre la distribución territorial de las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife, entre El Escobonal (Güímar) y Adeje, que ha constituido el análisis más completo que en este sentido se ha realizado en la Isla. Tras el estudio, se determinó que los grabados rupestres mantenían importantes asociaciones con otras categorías de yacimientos arqueológicos, lo que venía a demostrar la existencia de una compleja red de interrelaciones económicas, sociales y políticas que modificaba la visión que hasta el momento se tenía de la realidad arqueológica sureña. La prospección arqueológica realizada en Guía de Isora ha venido a confirmar la mayoría de las asociaciones establecidas en este estudio, lo que ha permitido establecer interpretaciones similares a las propuestas por estos autores y definir otras hasta el momento inéditas.

Las posibles asociaciones entre poblados y el resto de categorías arqueológicas definidas permiten afirmar que de estos análisis es posible inferir las causas que generaron el territorio arqueológico estudiado, y por tanto acceder a las características de la organización social que lo creó. La posibilidad de establecer fluidas interrelaciones entre las distintas categorías arqueológicas aporta argumentos empíricos para elaborar un entramado de explicaciones sobre la sociedad aborigen que ayudará a despejar dudas planteadas con anterioridad, a refutar planteamientos antiguos y a profundizar sobre aquellos aspectos de la sociedad *guanche* que, tradicionalmente, sólo tenían respuesta en las crónicas, historias y documentos escritos de los siglos xv y xvi. El planteamiento que sustenta este procedimiento radica en la consideración de que es la manera específica que adopta la organización social aborigen en un espacio y tiempo concretos la que permite explicar la dinámica de ocupación, explotación y apropiación del territorio y, por tanto, la que dota de sentido histórico a la caracterización arqueológica propuesta.

Con relación a lo anterior, se parte de la idea de que, si bien la configuración particular del medioambiente ejerce una cierta influencia sobre algunos elementos que componen la organización social, sin embargo éste no condiciona ni determina la misma, sino que es la sociedad la que transforma la naturaleza y la adapta a sus exigencias. Algunos investigadores (p. ej. Diego Cuscoy, 1951 ó 1968a; González Antón *et al.*, 1990; González Antón *et al.*, 1995a; Rodríguez Martín y González

Antón, 2003; o Estévez González, 2004), han partido de la hipótesis de que la cultura es una adaptación al medioambiente y que, por tanto, las características particulares del mismo determinan la forma que adquiere la organización social (en su esfera económica, política, poblacional, religiosa, etc.). Un ejemplo es la consideración de que las condiciones climáticas, vegetales, hídricas y agrícolas, entre otras, más benignas del norte de Tenerife, habrían influido de forma directa en las diferencias económicas, políticas o poblacionales con respecto al sur de la Isla. Sin embargo, mediante la prospección arqueológica del territorio isorano hemos podido documentar una serie de evidencias materiales que contradicen esa conclusión. Si las características medioambientales hubiesen tenido la capacidad de determinar el poblamiento de este territorio, Guía de Isora hubiese sido una zona deshabitada, pues no cuenta con cuevas disponibles para el hábitat, ni recursos hídricos generalizados, ni una cubierta vegetal abundante sobre la que organizar una economía de subsistencia con garantías de consolidación. Sin embargo, los resultados de la prospección indican un poblamiento de superficie extendido por la medianía y parte de la costa, en donde la mayoría de los poblados localizados no parecen ubicarse siguiendo criterios medioambientales, sino a partir de una multiplicidad de factores que, interrelacionados, dibujan un panorama arqueológico menos determinista, más social y, por tanto, más complejo.

En este sentido, el siguiente nivel de análisis territorial que se deriva de nuestro estudio pretende articular los mecanismos teóricos y metodológicos necesarios para correlacionar el territorio arqueológico resultante de la prospección con el territorio social, cuyo origen se encuentra en la dinámica que adquirió la organización social aborigen en Guía de Isora y en su dependencia, o no, de estructuras sociopolíticas que superaban su ámbito estrictamente territorial. Una de ellas sería el Menceyato de Adeje, al que probablemente pertenecía buena parte del actual municipio isorano; otra podría ser la posible función de espacio político de transición que ejerció el Malpaís de Isora entre el mencionado menceyato y el de Daute, ubicado más hacia el norte. Las distintas formas en que la población aborigen se apropió del territorio que habitaba manifiestan una relación evidente con una organización social de carácter tribal, posiblemente con un cierto índice de segmentación y con un importante nivel de jerarquía interna. Estas formas de ocupación se plasman sobre el territorio en distintos niveles de organización del poblamiento, como son las unidades domésticas, los grupos locales y, finalmente, el menceyato, del que se tiene conocimiento gracias a las fuentes documentales y cuyo tratamiento en profundidad se realizará en el capítulo dedicado a la organización social.

3.2.1 UNIDADES DOMÉSTICAS. DEFINICIÓN Y CATEGORIZACIÓN ARQUEOLÓGICA

El segundo nivel de análisis, necesario para aproximarse a la forma específica en la que los pobladores aborígenes de Isora se apropiaron del territorio que habitaron, es determinar cómo se configuraron los espacios domésticos, y el mejor elemento de análisis es la *unidad doméstica*.

Algunos investigadores se han detenido a abordar esta escala de análisis (Tringham, 1999 [1991]: 110; Sanoja, 1987), orientando las investigaciones hacia el estudio de los edificios y el registro material asociado a ellos, concibiéndolos como el contexto en el que se desarrollan los distintos niveles productivos y como un espacio donde tienen lugar las principales relaciones sociales de un colectivo. Así, el concepto de *unidad doméstica* se relaciona con el de *territorio*, entendido éste como el contexto en el que tienen lugar la interacción, consumo, producción y reproducción de la vida material y social de los grupos humanos. El presente trabajo se centra en el ámbito de la escala territorial, dejando para futuras investigaciones la delimitación de los contextos de la acción doméstica, que se vinculan normalmente a la excavación arqueológica.

La definición de *unidad doméstica* no debe asociarse con una organización social específica, pues la caracterización de los diferentes grupos sociales depende de otros aspectos teóricos, especialmente de la interacción que se establece entre las relaciones sociales, el sistema productivo y técnico y la conceptualización que los propios sujetos realizan de su realidad. Por tanto, cualquier sistema de organización social puede ser abordado a partir de unidades domésticas puesto que, independientemente del contenido histórico que adopta y de las particularidades geográficas que adquiere, permite atestiguar arqueológicamente relaciones no constatadas anteriormente.

En este sentido, la unidad doméstica, como elemento dotado de contenido histórico, adquiere mayor autonomía y relevancia en aquellas sociedades, como la aborígen de Tenerife, cuyo desarrollo y funcionamiento dependen en mayor medida de los lazos de parentesco. Esta cierta autonomía, en un nivel sociopolítico, debe entenderse en el sentido de que los miembros que componen la unidad doméstica tienen una importante capacidad para tomar decisiones y ponerlas en práctica en el interior del núcleo doméstico, decisiones tales como las relaciones que se establecen entre sus miembros, la organización de la producción, la circulación y reparto de los productos, el uso y aprovechamiento del territorio, etc. En sociedades con mayores niveles de jerarquización y estratificación social, como la de Gran Canaria, estas decisiones terminan dependiendo de colectivos sociales más alejados de la esfera local.

Independientemente de esta generalidad, es necesario tener en cuenta que los procesos de desarrollo y transformación sociales pueden tener, y de hecho tienen,

diferentes ritmos. Como se deduce de las fuentes etnohistóricas, la sociedad *guancho* coetánea a la conquista expresa importantes niveles de estratificación y desigualdad social. Sin embargo, parece producirse una transformación diferencial en ese proceso. Si bien la documentación escrita refleja una organización social jerarquizada, al menos en nueve grupos diferenciados, y de una forma casi institucionalizada, es posible también deducir de algunos relatos europeos contemporáneos que la intensidad y el alcance de la estratificación social no era similar en todas las zonas de la Isla⁷. Por tanto, y relacionándolo con el concepto de unidad doméstica, sería necesario analizar su funcionamiento atendiendo al nivel de estratificación social en el que está inserto y, específicamente, observar por qué y de qué manera las unidades domésticas transforman su imbricación en la estructura social en consonancia con la coyuntura en la que un grupo humano se transforma. Sin embargo, y al mismo tiempo, es también necesario determinar cómo las estructuras sociales segmentarias y parentales ejercen una fuerte resistencia a la transformación, especialmente a la pérdida de funciones que posibilitan su autonomía social y productiva.

De esta forma, se entiende que una unidad doméstica está compuesta por un grupo de individuos relacionados entre sí a través de lazos parentales. La forma de incorporar individuos extraños a la unidad se establece a través de uniones matrimoniales. Este concepto permite, desde el punto de vista arqueológico, reconocer la existencia de una unidad social pero relacionada con las acciones concretas que realizó en su vida cotidiana, básicamente acciones encaminadas a la reproducción física y social del grupo.

El concepto de unidad doméstica es una herramienta teórica y metodológica muy útil, puesto que permite examinar el proceso histórico de un grupo social, es decir, posibilita comprender cómo se objetivan las acciones productivas y simbólicas de un conjunto singular de individuos en un periodo histórico concreto, y ello permite conectar lo particular de una sociedad con sus aspectos generales. Este proceso deja su impronta material sobre el territorio, que se ve sometido a un ordenamiento cuyo resultado es el reflejo de las distintas prácticas sociales.

Esto es así porque, como mantienen diversos autores (p. ej. Sanoja, 1984: 38-41 y 1987: 16-28; Vargas, 1990 [1987]: 76-78; Tringham, 1999 [1991]: 110-111; Bender, 1993: 2; Parker Pearson y Richards, 1999 [1994]: 30; Thomas, 2002 [2001]: 176; Hernández Gómez y Alberto Barroso, 2006: 23-24), las unidades domésticas se insertan en determinadas relaciones de poder que se sustentan en correspondencias jerárquicamente organizadas, ya sea en función de la edad, el género, la posición social o las relaciones económicas. Así, forman parte de sociedades tribales que reproducen y comparten una modalidad específica de división del trabajo, tipo de tecnología, relaciones de apropiación colectiva del territorio, registro material, imaginario social o interacción con otros grupos humanos.

Una unidad doméstica se vincula, necesariamente, a un *espacio doméstico*, que no es un mero entorno geográfico, sino el lugar donde el grupo doméstico lleva a cabo sus acciones cotidianas y que es, al mismo tiempo, concebido y entendido a partir de un universo social y simbólico particular y específico. Así, el espacio doméstico es aquel lugar en el que sus habitantes llevan a cabo las prácticas inherentes a su vida cotidiana. Si bien es cierto que la formación social *guanche* tiene cierto nivel de jerarquización social en el momento de la conquista, la ocupación y explotación del territorio parecen reflejar un fuerte componente tribal en su forma de organización y, específicamente, un funcionamiento predominantemente doméstico⁸. No existen, ni en las fuentes etnohistóricas ni en las investigaciones arqueológicas referencias sobre núcleos de población extensos, como sí sucede en otras formaciones sociales insulares⁹. Mientras en las fuentes los cronistas no van más allá de citar la *cueva* de tal o cual *mencey*, los estudios arqueológicos sólo han podido confirmar la existencia de algunos poblados importantes de cuevas en diversos barrancos¹⁰, así como la presencia de asentamientos permanentes al aire libre en donde residirían unidades domésticas, que podría ser asemejada a familias extensas.

Atendiendo a estos aspectos teóricos, resulta imprescindible vincularlos con las categorizaciones arqueológicas propuestas en líneas anteriores. En este sentido, ya se ha mencionado que los tipos de yacimientos arqueológicos que pueden entenderse como lugares de residencia permanente de las unidades domésticas son los poblados, y algunas cuevas de habitación. Sin embargo, en función de la realidad arqueológica definida en Guía de Isora tras la prospección arqueológica superficial, consideramos que el espacio doméstico se extiende más allá del área considerada como *poblado*.

En el caso del territorio arqueológico isorano, el espacio doméstico incluye, además del lugar en el que se llevan a cabo la mayoría de prácticas cotidianas, otras áreas de actividad próximas generadas por el grupo humano que habitó el poblado. Estas zonas, de actividad menos intensa que los asentamientos permanentes, se asocian a éstos en función de factores como la proximidad, la relación visual o la buena accesibilidad. Un ejemplo que se repite en muchos de los casos, es la vinculación de los espacios domésticos con las prácticas funerarias, en la medida en que la mayoría de las cuevas sepulcrales se localizan en las inmediaciones de algún poblado, generalmente en las laderas de barrancos accesibles pero bien protegidas de la vista.

Las prácticas realizadas en estos lugares son diversas, aunque parecen responder siempre a un modelo que se repite con cierta frecuencia. Cuevas sepulcrales y necrópolis, zonas y cuevas de uso pastoril, enclaves de extracción y producción de recursos líticos o espacios de marcado contenido simbólico y ritual; son siempre lugares que se frecuentan de manera esporádica, asociados generalmente a los asentamientos permanentes y que, por tanto, integran también el espacio doméstico.

En la Tabla VII se muestra el número de Unidades Domésticas (en adelante UD) definidas tras la prospección arqueológica. Como puede observarse, el modelo de espacio doméstico descrito para la comarca isorana es, sin duda, complejo y heterogéneo, reflejo de un sistema de apropiación territorial múltiple en sus formas y contenidos.

Es perceptible el hecho de que la mayoría de las unidades domésticas identificadas no contemplan todos los tipos de yacimientos arqueológicos, para lo cual existen diversas explicaciones. Una de ellas es que, simplemente, no existieron. Sin embargo, dada la intensa transformación del terreno en algunas partes de la medianía y en gran parte de la costa, en muchas ocasiones sospechamos que los yacimientos arqueológicos desaparecieron como consecuencia de tales transformaciones, como por ejemplo los poblados de las UD-9, UD-18 y UD-27. En otros casos, como en las cuevas sepulcrales, las expoliaciones son la causa más directa de la desaparición de los restos humanos, como creemos que ha sucedido en cuevas cercanas a los poblados de las UD-3, UD-6, UD-11 o UD-21. En el mismo sentido es necesario exponer que algunos LFE tuvieron posiblemente mayor amplitud y densidad de material arqueológico que las que poseen actualmente, pero su destrucción hace imposible catalogarlos como asentamiento permanente, como parecen ser los casos de algunos LFE que se asocian a las UD-18, UD-22 o UD-24.

Una de las conclusiones más interesantes que pueden extraerse de la relación entre los espacios domésticos al aire libre y los tipos de localización topográfica de los distintos yacimientos que integran la UD es que, a diferencia del poblamiento en cueva, los criterios de elección de las unidades geomorfológicas de asentamiento no tienen el condicionante que imprime a los grupos humanos la existencia o no de cuevas habitables en los barrancos. Este hecho muestra cómo los criterios que llevan a los grupos humanos a asentarse allí donde lo hacen poco tienen que ver con condicionantes naturales sino, más bien, con decisiones emanadas del entramado social, ya sean de tipo económico, político o cultural. Por tanto, el análisis arqueológico del territorio, y especialmente el estudio de la forma en que los pobladores se apropian de él permite, con mayores garantías, aproximarse al porqué los grupos sociales se asentaron donde lo hicieron y qué consecuencias tuvo sobre el territorio y la dinámica histórica de esas poblaciones.

La distribución territorial de las unidades domésticas y sus espacios inmediatos de interacción, consumo y producción son la consecuencia de prácticas que, como se detallará en los capítulos siguientes, se relacionan con una estructura social de carácter tribal, con un importante nivel de segmentación social, y donde las relaciones sociales están condicionadas por las estructuras de parentesco, salvo en la fase final del periodo aborígen, donde dejan de primar frente a relaciones de dependencia generadas como consecuencia de un proceso de jerarquización social que puede ser rastreado en las fuentes históricas.

El primer referente arqueológico donde es posible observar algunas de estas características es en el análisis realizado en las unidades domésticas, aunque se comprende mejor en la definición de un segundo nivel de apropiación del territorio, como es el de los *grupos locales*.

La Unidad Doméstica n° 24

Esta UD está situada en el extremo sur del municipio, en el borde del *Barranco de Erques*, a una altitud media de 400 m.s.n.m (ver Fig. n° 22). La componen diez yacimientos arqueológicos y se localiza sobre el *Lomo de la Espina*, una unidad geomorfológica que tiene continuidad hasta la cumbre y que en esta zona se caracteriza por presentar suaves lomos que sirven de interfluvios a pequeños barranquillos, cuya disposición es paralela al gran *Barranco de Erques*. La zona no ha sufrido transformaciones relevantes, pudiéndose apreciar aún roturaciones antiguas y abandonadas que se hallan salpicadas por algunas huertas modernas. El mantenimiento de las condiciones originales de este gran lomo ha permitido la conservación de un importante número de yacimientos arqueológicos, lo que a su vez incide en la sobredimensión arqueológica de la zona, más evidente si se compara con el cercano lomo de Tejina, situado al norte.

El área de poblado correspondiente a esta unidad doméstica es *Lomo de la Espina IV* (GI-74). Se emplaza sobre una corona rocosa sin transformar, rodeado por bancales, algunos roturados y otros abandonados. Conserva hasta ocho estructuras de cabaña, a modo de zócalos y de tendencia circular. Posiblemente el poblado fue de mayores dimensiones, pues se halla acotado por bancales abandonados y por una carretera. En él existe abundante material arqueológico disperso en un área aproximada de 200 m², destacando la cerámica, como bordes, asas, bases, carenas, etc., obsidiana, basalto tallado y malacofauna. Posee un dominio visual absoluto de todo el lomo en el que se ubica, desde la costa hasta la medianía. Además, dispone de excelentes condiciones agrícolas y ganaderas, así como un acceso a los recursos marinos fácil y relativamente cercano (ver Fig. n° 23).

A este poblado se asocian los lugares de frecuentación esporádica del *Lomo de El Morro I, II y III* (GI-70, 71 y 72). Se trata de pequeños enclaves situados cerca del poblado sobre coronas rocosas que no fueron afectadas por las roturaciones antiguas, aunque el primero y el tercero pudieron ser sensiblemente mayores, ya que en parte han sido recientemente arrasados. El material arqueológico es variado, aunque destacan la cerámica y la obsidiana, conservando restos de estructuras destruidas en el *Lomo de El Morro III* (GI-72). Mantienen un dominio visual sobre toda la zona de *Abama* y el *Lomo de la Espina*, así como una vinculación directa con el *Lomo de la Espina IV* (GI-74).

Al sur del poblado, y situadas en la margen izquierda de un barranquillo, afluente del *Barranco de Erques*, se localizan las cuevas sepulcrales de *Ramal de Erques I, II*

y III (GI-64, 65 y 66). Las oquedades contienen pocos restos humanos debido a su expolio, además de conservar restos de cerámica, obsidiana y basalto en los alrededores de las entradas, así como muretes de cerramiento casi derruidos. Son de entrada baja y estrecha, pero al estar situadas al lado de un camino antiguo ha facilitado su expolio (ver Fig. nº 24).

La loma situada a la izquierda del barranquillo mencionado, muere en el *Barranco de Erques*, y en su extremo se localiza el *Barranco de Erques III* (GI-63), una pequeña cantera de obsidiana ignimbrítica con signos evidentes de explotación. Se trata de pequeñas vetas en las que aparecen salpicados por el suelo bloques de obsidiana percutidos, núcleos y nódulos. Si bien en el poblado de referencia no aparecieron en superficie obsidianas procedentes de estas canteras, sí lo hicieron, en cambio, en el yacimiento que se describirá a continuación.

En el cauce del *Barranco de Erques*, justo en un recodo abierto, amplio y de fácil acceso desde las cornisas, se emplaza, en su margen derecha, el yacimiento de *Barranco de Erques II* (GI-62). Es un gran cejo o abrigo situado cerca del cauce, ancho pero de escasa profundidad, que conserva en el entorno de su entrada restos de paramentos de piedra asociados a material cerámico, de obsidiana, basáltico y malacológico. Fue aquí donde aparecieron restos de obsidiana ignimbrítica, incrustada en nódulos de toba, procedentes de la cantera anterior y que se divisa desde el abrigo.

Por último, al noreste del poblado, al otro lado de la carretera, se emplaza el *Lomo de la Espina VII* (GI-100). Se trata de un LFE ubicado sobre una pequeña ladera rocosa que contiene algunos grabados rupestres de tipo geométrico-lineales incisos que se hallan mal conservados. En las inmediaciones aparece cerámica, obsidiana y basalto tallado. Tiene un gran dominio visual sobre el lomo, y se sitúa cerca del poblado; la dispersión de basalto tallado y la existencia de rocas percutidas hacen sospechar que fue un LFE del que se extrajo basalto para el poblado cercano.

3.2.2 LOS GRUPOS LOCALES DE LA COMARCA ISORANA

Los grupos locales se componen de un número variable de unidades domésticas que comparten un territorio de uso y explotación común, donde se plasman y desarrollan las relaciones sociales conducentes a la interacción y reproducción física y social de los grupos domésticos.

Entre los *guanches* de Tenerife, en donde las relaciones de parentesco articulaban la dinámica de la sociedad tribal, la génesis, consolidación y crecimiento de las unidades domésticas se estructuraron a partir de la apropiación de los territorios inmediatos, que son la base y el efecto de las prácticas sociales. Al mismo tiempo, allí donde los medios disponibles para mantener económicamente y reproducir socialmente a todo el grupo familiar dependen solamente de la capacidad y fuerza de trabajo de sus miembros, así como de unas técnicas de producción

escasamente desarrolladas, la ampliación de los espacios productivos se convierte en una estrategia de ocupación y explotación del territorio de primer orden. Por ello, las unidades domésticas, para mantener y asegurar sus niveles de interacción, consumo, producción y reproducción, tienden a segmentarse en grupos familiares fundando nuevas unidades domésticas que se apropian del territorio necesario para su sustento económico, con lo que se perpetua el ejercicio de sus relaciones sociales y la práctica de sus creencias y costumbres.

Es en este ámbito intermedio de apropiación del territorio donde el carácter parental de las relaciones sociales se manifiesta en toda su amplitud, pues la génesis de nuevas unidades domésticas se produce a partir del parentesco, en las que el matrimonio es la fórmula más eficaz para establecer vínculos entre unidades domésticas de diferente filiación, permitiendo así crear nuevos grupos domésticos. El grupo local se constituye, además, como una agrupación de unidades domésticas emparentadas entre sí, que mantienen relaciones con otros grupos locales pertenecientes a su misma estructura política tribal. Al mismo tiempo, se constituyen también como entidades con cierta capacidad de decisión e influencia política tribal, en la medida en que se configuran como garantes de la reproducción social de la tribu. Sin embargo, y como se verá en capítulos sucesivos, es en el análisis del territorio político —el menceyato en este caso—, en donde cobra pleno sentido la imbricación de las unidades domésticas y los grupos locales.

En Guía de Isora, y sobre la base de la configuración territorial que parecen expresar las unidades domésticas, los grupos locales se asientan sobre territorios estructurados entre la costa y la medianía, preferentemente en grandes lomos con unas características físicas determinadas. Una de ellas es que estos lomos mantienen una continuidad geomorfológica a lo largo de la medianía, llegando alguno de ellos a tener prolongación hasta la cumbre. Otra característica es que estos lomos suelen estar delimitados por barrancos o depresiones en el terreno a modo de grandes vaguadas, y cuando no es así, suelen contener en su interior pequeños cauces de barranco, generalmente afluentes de los de mayor tamaño. Una tercera característica es que estos lomos tienen amplios espacios en los que es posible realizar una serie de actividades económicas que son la base de la supervivencia de las unidades domésticas que en ellos se asientan, como son las prácticas ganaderas y agrícolas, la extracción de recursos líticos y la disponibilidad del agua. En cuarto lugar, las unidades domésticas asentadas en estos lomos mantienen una interconexión visual, lo que permite establecer criterios de proximidad y, a su vez, interpretaciones sobre el sistema de relaciones sociales, especialmente en torno a cómo las unidades domésticas de un mismo grupo local interactúan, ocupan, conciben y explotan el territorio.

A tenor de estas evidencias arqueológicas es posible establecer los distintos grupos que ocuparon el territorio isorano, siempre teniendo en cuenta que la transformación antrópica del terreno ha alterado o destruido numerosas unidades

domésticas. Es necesario recordar otra dificultad: que no se sabe, y por tanto no puede evaluarse, si la distribución de las unidades domésticas y la composición de grupos locales fueron contemporáneas o no. El análisis del territorio permite establecer algunos criterios en ese sentido; sin embargo, en función del característico registro arqueológico que generó la sociedad *guanche*, el estudio estratigráfico es el método arqueológico más efectivo para precisar la cronología de un yacimiento, así como los análisis comparativos entre estratigrafías de diversos asentamientos.

Grupo Local Las Tabladas-Chío

Este grupo local lo componen las unidades domésticas 1 a 6, situadas en el sector noroeste del municipio, entre el núcleo de Chío y el frente de acantilado que precede a la plataforma costera. Es una zona no ocupada por las sucesivas lavas subhistóricas, y la componen parte del *Lomo de Chío* y una gran vaguada que se extiende al sur de este núcleo. No está intensamente transformada, aunque las roturaciones antiguas pudieron haber afectado a algún área de hábitat, haciéndola desaparecer.

La unidad doméstica 6 queda aislada de las demás por el malpaís, situándose en el extremo oeste del territorio isorano¹¹, pero ocupando un espacio al margen de las lavas subhistóricas, que pasaron muy cerca.

Estas evidencias permiten observar que el poblamiento aborigen permanente de la comarca de Isora evitó el malpaís, ya fuera por razones funcionales, debido a las escasas condiciones para vivir en él, o por razones sociales, como la de ser frontera entre menceyatos. Por otra parte, también permite sospechar que la ocupación aborigen se distribuía uniformemente por todo el territorio de medianías y costa, por lo menos hasta las erupciones subhistóricas de los siglos X, XI y XIV, que podrían haber sepultado numerosos espacios de hábitat en los sectores norte y noroeste del municipio.

Grupo Local Himeche-El Pozo

Es el grupo con mayor número de unidades domésticas, y supone la zona central del municipio, coincidiendo, a grandes rasgos, con el área en donde se emplazaron algunos de los primeros núcleos históricos: El Pozo, El Jaral y Acojeja. Lo componen las UD-7 a UD-17.

Aparece delimitado al norte por un barranco con varios ramales cuyo recorrido va desde la costa hasta la medianía (*Rodrigo-Himeche*, *Ramallo-Batanca*, etc.). Por el sur lo delimita el *Barranco de Tejina*, que a unos 300 m.s.n.m. tiene un ramal importante como es el *Barranco de El Pozo*. Entre estos límites se desarrollan tres grandes lomos separados por pequeños barranquillos: *Lomo Piedra de los Molinos*, *El Pozo/Corco* y *Acojeja*, sobre los cuales se asientan las unidades domésticas. Hay que mencionar

que en la zona de *Himeche*, donde el cauce del barranco se hace más accesible, aparece la unidad doméstica en cuevas más importante del municipio isorano.

Grupo Local Abama-Tejina

Es un grupo local cuyo número de unidades domésticas aparece reducido en relación al potencial del territorio que posee, a juzgar por las características del poblamiento aborigen observadas en la prospección. Sin embargo, las intensas roturaciones modernas han supuesto enormes transformaciones del terreno, con grandes invernaderos que ocupan un alto porcentaje del espacio. Esto se observa especialmente en el entorno del núcleo de *Piedra Hincada*, donde no se ha localizado ningún asentamiento, lo que no se ajusta a la presencia de numerosas cuevas sepulcrales y otros yacimientos arqueológicos, según diversas referencias orales. Esta transformación del terreno ha provocado la desaparición de un número indeterminado de yacimientos de superficie, máxime cuando aparecen yacimientos arqueológicos en aquellos pocos puntos que aún quedan sin transformar (ver Fig. n° 25).

Este grupo local lo componen las UD-18 a UD-23. La UD-18 corresponde al conjunto de *Playa San Juan*, ubicado en la intersección de este grupo y el de *Himeche-El Pozo*. Esta UD se vincula al grupo de *Abama/Tejina* porque presenta con aquél unas relaciones visuales muy estrechas, toda vez que por su emplazamiento, en la parte final del lomo de *Tejina/Piedra Hincada*, tendría un tránsito cómodo y accesible hacia las unidades domésticas de este grupo. Sin embargo, al ser *Playa San Juan* un lugar costero, donde la obtención de recursos marinos se realiza con cierta facilidad, es muy probable que la zona fuera de uso común para gran parte de los pobladores isoranos.

Grupo Local La Espina-Vera de Erques

El *Lomo de la Espina* transcurre desde la costa hasta la cumbre paralelamente al *Barranco de Erques*, emplazándose sobre él las UD-24 a UD-27. Al norte se desarrolla el barranco de *Chabugo/Cuéscara*, y al sur del mismo hay algunas unidades domésticas pertenecientes al grupo de *Abama-Tejina*, que no tienen conexión visual ni acceso directo con las unidades de este lomo.

Es la zona menos transformada del municipio, por lo que el número de yacimientos es mucho más alto con respecto al resto. Se desconoce si en el margen izquierdo del barranco, perteneciente al Municipio de Adeje, la proporción de yacimientos es similar, aunque las informaciones de las que se disponen parecen apuntar a que existe una importante cantidad de yacimientos arqueológicos.

3.2.3 CAMPOS DE PASTOREO Y RUTAS DE ACCESO A LA CUMBRE

La prospección de la alta medianía y la cumbre isoranas proporcionó también un alto índice de yacimientos arqueológicos de variedad diversa, hasta tal punto que permite consolidar la idea, ya establecida, de que los aborígenes realizaban desplazamientos en la vertical de la Isla. Esta movilidad parece atribuible, entre otras actividades, a la práctica del pastoreo, con el fin de explotar los recursos ganaderos del piso vegetal montano, al mismo tiempo que permitía el aprovisionamiento de materia prima de obsidiana que en su mayoría era recogida en los filones que existen en las Cañadas del Teide.

El proceso de apropiación del territorio isorano que se dispone a partir de los 1000 m.s.n.m. hasta el mismo círculo de Las Cañadas, tiene lugar, por tanto, a través de desplazamientos en la vertical. La disposición topográfica de los yacimientos de cumbre sigue, en líneas generales, una serie de rutas o vías naturales de ascenso desde los lugares de hábitat permanente hacia la zona cumbre. Se puede observar que tales rutas de tránsito tienen su origen, generalmente, a partir de los grupos locales definidos en el apartado anterior, pues siguen las mismas unidades geomorfológicas de su emplazamiento, de las que algunas continuaron en uso tras la conquista.

La configuración orográfica del municipio isorano se divide claramente en dos sectores, el norte-noroeste, dominado por la presencia del malpaís y el Pinar de Chío (ver Fig. nº 26), y el sur-sureste, donde predomina la presencia de lomos y barrancos que tienen su origen en el andén oeste de Las Cañadas del Teide. En cuanto al sector sur-sureste, estas rutas se configuran a partir de los grandes interfluvios que separan los barrancos isoranos, y que permiten un ascenso y descenso más cómodos, especialmente para los rebaños y sus pastores. Es en estos grandes lomos del sector sur donde se han localizado la mayor parte de los yacimientos de cumbre. En buena medida estos lugares de frecuentación esporádica y grabados rupestres jalonan las subidas, y se localizan sobre coronas rocosas, cornisas de barrancos y, en general, sobre lugares de gran dominio visual con grandes posibilidades de aprovechamiento ganadero.

En cuanto al sector norte, está dominado por el malpaís, aunque el *Pinar de Chío*, que es una gran extensión boscosa enraizada sobre parte del malpaís isorano, proporcionó varios yacimientos arqueológicos. Éstos evidencian la existencia de un importante tránsito en la zona, convirtiéndose también en un territorio de paso hacia el piedemonte oeste de Pico Viejo, espacio en el que se documentaron varios yacimientos arqueológicos. En este sector los yacimientos son más escasos, pero la variedad del material arqueológico, así como su amplitud y densidad, los convierten, en su mayoría, en asentamientos estacionales. Así, la existencia de cuevas y tubos volcánicos facilita la combinación de un asentamiento en superficie y cueva, lo

que permite organizar el aprovechamiento ganadero del malpaís. Ejemplos de ello serían *El Calderón* (GI-93) (ver Fig. nº 27) o la *Cueva de Sánchez* (GI-210).

Será a partir de los asentamientos estacionales, ya caracterizados anteriormente, como se configurará el pastoreo de cumbre, preferentemente de verano, pues en ellos los aborígenes dedicaron un mayor esfuerzo a la consolidación de estructuras duraderas con el objetivo de permanecer en la cumbre el mayor tiempo posible en las mejores condiciones de habitabilidad. Así, el registro arqueológico identificado en estos yacimientos tiene mayor entidad, amplitud y variedad que en los cumbreños, más asemejados a lugares de frecuentación esporádica relacionados con la práctica ganadera. Al mismo tiempo, algunas de estas vías aparecen jaloadas por manifestaciones rupestres, que parecen señalar las rutas, al mismo tiempo que ritualizan, sacralizan o simbolizan el territorio de uso y de paso, y, por tanto, ejercen una función social apropiadora del territorio.

En la Tabla VIII se muestran las rutas de desplazamiento definidas arqueológicamente, es decir, con los yacimientos que las jaloadan, así como su definición tipológica. Como se puede observar en el mapa, estas rutas de desplazamiento tienen su origen a partir del territorio de los diferentes grupos locales, y finalizan en el andén oeste del círculo de Las Cañadas o en los llanos cumbreños cercanos al Pico Viejo. Algunas de ellas, como las de *Ramallo-El Jaral-El Bailadero* o *Vera de Erques-La Corona*, según la disposición de los yacimientos que las componen, enlazan con rutas de mayor recorrido.

Una ruta de desplazamiento: Chirche-Tágara-Las Cañadas

A juzgar por el número y la relevancia de los yacimientos localizados, esta ruta se convierte en una de las más profusas de todas las que ascienden a la cumbre. Fue usada tradicionalmente para acceder a la cabecera del Barranco de Tágara, lugar de importantes recursos hídricos y, por tanto, de galerías (ver Fig. nº 28).

Se inicia por el lomo sur de Chirche, desde *La Campana III* (GI-204), un LFE que alberga una cantera de basalto con una pequeña estación rupestre, hasta *El Bailadero* (GI-135), importante yacimiento debido a la entidad del registro arqueológico de superficie, por la existencia de una estación de grabados rupestres con varios paneles, entre ellos un posible antropomorfo, y por la presencia de una explanada cercana con material arqueológico que pudo haber tenido un uso intensivo. Muy cerca se encuentra *El Chiquero I* (GI-134), un promontorio elevado sobre el que aparece material arqueológico y dos estructuras semicirculares.

Ascendiendo por el lomo se localizan varios lugares de frecuentación esporádica, como son *Tágara II y I* (GI-133 y 132), y *Charoñoque III y II* (GI-131 y 130), el primero de ellos con un grabado rupestre hecho a base de geométricos lineales que se encontraba sobre una piedra exenta, y cuya ubicación original se desconoce. A partir de *Charoñoque III*, la ruta puede girar al norte y conectar con *Charoñoque*

I (GI-89) y la *Montaña del Cedro* (GI-88), o continuar hacia el este y penetrar por una degollada que facilita el acceso a Las Cañadas. En la boca de esta degollada se localiza *Los Corrales* (GI-129), sobre un promontorio que contiene dos o tres estructuras con materiales arqueológicos.

El pastoreo estacional de cumbre

En función de la organización territorial de las rutas de desplazamiento y de la distribución de los yacimientos de cumbre, se puede argumentar que el área de explotación y uso de la cumbre isorana se estructuró en dos grandes zonas (ver Tabla IX).

Grupo de Pico Viejo

Este grupo se localiza en el sector norte del municipio. Es una zona de volcanismo reciente, de paisaje suave y de escasa vegetación, con un pinar disperso poco desarrollado junto a retamas y otras herbáceas menores que actualmente permite el tránsito cómodo por espacios abiertos. La mayoría de los yacimientos se establece en un eje norte-sur por la ladera oeste de Pico Viejo, siguiendo el camino histórico que conectaba los pueblos del noroeste de la Isla con Las Cañadas, y que aún hoy se halla bien acondicionado. El alto índice de yacimientos, unos catorce, localizados en el tramo isorano de este camino, hace sospechar que esta vía tradicional de tránsito tuvo su origen en el periodo *guancho*, y que se mantuvo activa tras la Conquista.

En este espacio aparecen dos asentamientos estacionales, según se infiere por la importancia del registro material identificado en superficie y la asociación con estructuras hechas de piedra a modo de cabañas. Nos referimos a los yacimientos de *El Naterito de Chasogo* (GI-96) y *Volcán Tabite* (GI-182). El primero es un conjunto de cuevas y de estructuras exentas al exterior, muy cerca de la *Montaña de Chasogo*, en una pequeña degollada protegida de los vientos, con material de época histórica pero también aborígen, pues junto a cerámica histórica aparece material arqueológico como cerámica, basalto y un fragmento de molino. El segundo es un asentamiento en superficie, con abundante material arqueológico y varias estructuras, una de ellas totalmente circular a base de piedras hincadas y con casi cinco metros de diámetro. Se ubica en un llano de picón próximo al Volcán Tabite, que se halla protegido de los vientos (ver Fig. nº 29).

Los restantes yacimientos identificados aparecen como lugares de frecuentación esporádica, con cerámica aborígen y basalto tallado como material predominante y en menor medida obsidiana. Se sitúan sobre el malpaís de cumbre, en pequeñas hoyas protegidas y, alguno de ellos con restos de estructuras. El pastoreo se realizaría por todo este sector aprovechando la vegetación que arraiga en primavera

y verano en el malpaís, con un tránsito relativamente cómodo y buscando los mejores espacios para el refugio. Al ser una vegetación que a fines de primavera ya casi ha desaparecido es muy probable que los pastores, procedentes de las unidades domésticas situadas en torno al grupo local de *Las Tabladas-Chío*, regresasen al Pinar de Chío. Allí se establecerían en los asentamientos estacionales emplazados en la zona, más idóneos para el control y cuidado del ganado, y para aprovechar los escasos recursos que proporciona el sotobosque de este pinar. En otoño o invierno descenderían a sus residencias permanentes situadas en la medianía, para realizar un pastoreo horizontal en el malpaís, o vertical entre la costa y la medianía.

Grupo de El Cedro-Chabao

El tramo montañoso situado entre los *Roques del Cedro* y los *Roques de Chabao* conforma la zona cumbre del sector sur del municipio. Se diferencia del anterior por ser un espacio abrupto y montañoso, configurando el arco oeste de Las Cañadas del Teide. Los picos que jalonan este arco están separados entre sí por amplias degolladas que forman, en la mayoría de los casos, las cabeceras de los barrancos que recorren la comarca isorana (Charagueche/El Cedro, Los Corrales-Tágara-El Fraile o Boca Tauce).

Los yacimientos localizados en este grupo, y a diferencia de los ubicados para el anterior, se disponen en sentido vertical, siguiendo las rutas establecidas para su desplazamiento. Esto resulta lógico puesto que los lomos que sirven de tránsito para el ascenso y el descenso suelen estar separados entre sí por barrancos amplios que dificultan el pastoreo en la horizontal de la cumbre. Paradójicamente, el andén que forma el arco montañoso es la forma más cómoda para realizar el tránsito horizontal en este sector (ver Fig. nº 30).

Los asentamientos estacionales de este grupo se sitúan al final de las rutas, pero nunca sobre el andén montañoso, a excepción de *Roques del Cedro II* (GI-87). Lo hacen sobre espacios amplios que preceden al pico más cercano, generalmente llanos, con una vegetación actual de pinar y retamar con escobones que hacen más cómodo el apacentamiento y control del ganado. Sin embargo, existe en este sector una franja, situada entre los 1200 y 1600 m.s.n.m., que se constituye como un enorme campo de pastoreo, caracterizado por la presencia de recursos forrajeros importantes, sobre todo escobones, de gran rendimiento lechero, al mismo tiempo que se configura como una zona con numerosas lomas, de tránsito suave, ubicadas entre los grandes barrancos. Este hecho hace que algunos asentamientos estacionales, como *Lomo de la Fogalera I* (GI-91) y *Llano Negro* (GI-174), tengan una ubicación más baja, entre los 1400 y 1600 m.s.n.m., pues las disponibilidades ganaderas podían ser tan abundantes que no era necesario ascender más, a menos que el acceso a Las Cañadas no fuese exclusivamente para el cuidado del ganado,

sino también para el aprovisionamiento de la obsidiana o el intercambio con otros grupos de la Isla.

3.2.4 ASOCIACIONES ARQUEOLÓGICAS DE LAS MANIFESTACIONES RUPESTRES

Una de las asociaciones que se derivan del análisis del territorio arqueológico isorano es la que se establece entre los yacimientos con grabados rupestres y las unidades domésticas. Como se ha puesto de manifiesto en la caracterización arqueológica de las estaciones rupestres, éstas presentan cierta homogeneidad con relación a su morfología, técnica de ejecución y estilo, de la misma manera que su modelo de localización topográfica reproduce, en todos los tipos de ubicaciones identificados, una idea de gran dominio visual desde su emplazamiento, al mismo tiempo que una escasa visibilidad de la mayoría de los paneles rupestres. Sin embargo, y ante esta aparente homogeneidad, la ampliación de la escala de análisis territorial permite apreciar interesantes asociaciones y relaciones entre los espacios de hábitat —unidades domésticas, territorios locales o rutas de desplazamiento— y la presencia de grabados rupestres que, por su propia complejidad deben interpretarse a partir de múltiples asociaciones, en la medida en que unos mismos grabados se vinculan simultáneamente a lugares simbólicos, rutas de ascenso a la cumbre y demarcaciones territoriales.

En este sentido, las características formales de las manifestaciones rupestres isoranas no permiten, por sí solas, establecer criterios de referencia para su explicación. Siendo conscientes de que su interpretación se debe derivar de una explicación más amplia y profunda, relacionada con las distintas prácticas sociales de quienes poblaron esta parte de la Isla, se hace necesario acudir a un análisis exhaustivo del territorio objeto de estudio, pues la manera en que un grupo social ocupa, concibe y explota su territorio, evidencia importantes elementos sobre sus relaciones sociales, siendo las manifestaciones rupestres una forma particular de ocupar el territorio y, por tanto, de apropiarse de él.

En relación a los grabados rupestres, su distribución y asociación con otras evidencias arqueológicas, se muestran esenciales en su definición. En función de estos criterios de análisis, y desde una perspectiva meramente descriptiva, las manifestaciones rupestres isoranas parecen mostrar una diversidad de asociaciones que afectan a su interpretación. En este sentido, aparecen grabados rupestres vinculados con rutas de desplazamiento hacia la cumbre, con áreas de poblado, con lugares de frecuentación esporádica donde la actividad principal es la extracción de recursos líticos de basalto y, también, en relación con cuevas sepulcrales y espacios de marcada significación simbólica. Estas asociaciones no son fruto de la casualidad, sino que responden a una clara intencionalidad y racionalidad por parte de los grabadores, y expresan la complejidad que reviste la apropiación del

territorio por un grupo social. Como se desprenderá del análisis, el acto de grabar la piedra se configura como uno de los múltiples efectos, en este caso simbólico, en que se manifiesta la apropiación del territorio y que se articula a partir del sistema de relaciones sociales.

Esta vinculación plantea la necesidad de adoptar una perspectiva diferente para analizar de qué forma y con qué intensidad la sociedad aborigen se apropió de su territorio, qué estrategias utilizó para hacer efectiva tal apropiación y mantenerla en el tiempo, y cuáles fueron sus consecuencias, por lo menos en la configuración del paisaje arqueológico. La relación entre los espacios mencionados y las manifestaciones rupestres muestra un territorio arqueológico dinámico, en el que se observa una serie de regularidades que son el reflejo de una sociedad activa que lleva a cabo prácticas colectivas tendentes a crear y consolidar pautas de comportamiento social comunes. Pero, al mismo tiempo, es una sociedad que tiende a establecer espacios de uso exclusivos, de acceso restringido, en los que, sancionados de forma especial, se prohíbe la entrada a otros grupos, contribuyendo así a establecer lazos identitarios que los diferencian del resto de comunidades de la Isla.

Asociación entre manifestaciones rupestres y rutas de desplazamiento

La primera asociación que resulta recurrente es la que se establece entre grabados rupestres y lomos de largo recorrido, que sirvieron a los *guanches* como vías de comunicación entre la medianía y la cumbre. La continuidad de estos lomos para acceder a la alta montaña en tiempos históricos queda evidenciada por la conservación de caminos, algunos aún con restos de empedrado, y junto a los cuales aparecen grabados rupestres. Éstos se emplazan sobre roquedos, filones rocosos o espolones destacados de esos lomos, constituyendo normalmente un punto de inflexión en su configuración geomorfológica. Se sitúan en lugares con gran dominio visual, aunque existe una dualidad en relación con su visualidad inmediata, pues una parte importante de estos grabados se ven a simple vista, pero otros permanecen ocultos, escondidos en aristas y recovecos rocosos cuya localización se hace difícil y tortuosa (ver Fig. nº 31).

Si bien es cierto que la temática geométrica lineal predomina indiscutiblemente en estas manifestaciones rupestres, y que hay una gran diversidad de formas y orientaciones, se ha detectado una cierta preeminencia de los geométricos lineales verticales, llegando incluso a observarse que los grabados situados en estos lomos de acceso a la cumbre contienen líneas más profundas, que en algunos casos parecen haber sido repasadas con cierta profusión (ver Fig. nº 32).

Ejemplos de esta recurrencia se sitúan en la ruta de desplazamiento *Chirche-Tágara-Las Cañadas*, con estaciones como *El Bailadero* (GI-135), *La Cancela I* (GI-141), *La Campana III* (GI-204) y *Charoñoque III* (GI-131). La ruta *Acojeja-El*

Choro-Tágara contiene las estaciones de *El Choro I y II* (GI-222 y 223) y *Niágara I y II* (GI-224 y 225). Por último, la ruta de desplazamiento a través de *Las Fuentes-Las Cañadas* es la que más yacimientos alberga, y donde la presencia de la Montaña de Tejina como lugar cultural debió potenciar este tipo de recurrencia en la ruta cercana. Las estaciones rupestres que jalonan esta ruta son *Las Cabezadas I y II* (GI-119 y 218), *Fustín* (GI-213) y *Las Fuentes I y II* (GI-122 y 219), constituyendo la segunda una estación de cazoletas y canales ubicada dentro del antiguo núcleo del pago de Las Fuentes, justo al iniciar el ascenso por el lomo.

Asociación entre manifestaciones rupestres y áreas de poblado

El trabajo de prospección arqueológica superficial proporcionó la asociación entre un grupo de manifestaciones rupestres y áreas de poblado. Son estaciones que se emplazan dentro del área definida como hábitat, o muy cerca de su entorno. Se identificaron cuatro casos en los que las estaciones rupestres están integradas dentro del espacio de hábitat. Los poblados de *Las Tabladas I* (GI-4)¹², *Lomo Piedra de Los Molinos III* (GI-30), *Altavista I* (GI-75) y *Chigora I* (GI-203)¹³, contienen grabados en los límites del propio asentamiento. El primero y el cuarto pertenecen al grupo local *Las Tabladas-Chío*, el segundo al de *Himeche-El Pozo* y el tercero al de *Abama-Tejina*. Los grabados son de tipo geométrico, hechos a base de líneas incisas verticales, horizontales, paralelas y cruzadas (ver Fig. n° 33). Aunque es cierto que su tipología no puede compararse con la magnitud de otras estaciones como *Aripe I* (GI-85), la relevancia y significación de estos grabados debe analizarse a partir de su peculiar contexto, que es el de un área de actividad social intensa, por lo que su naturaleza y explicación debe vincularse a estas características.

Es posible que existan algunos casos más, pero la alteración de los terrenos inmediatos impide establecer claramente sus relaciones. Las dos estaciones más evidentes son la del *Lomo de la Espina VII* (GI-100), en relación con el cercano poblado del *Lomo de la Espina IV* (GI-74), pues sólo los separa el trazado de una carretera, y la estación de la *Hoya de los Cardos III* (GI-102), vinculada, bien al poblado de la *Hoya de los Cardos I* (GI-3), con el cual hay una asociación de cercanía pero no de visibilidad (ver Fig. n° 34), o bien con un poblado desaparecido bajo las actuales huertas que rodean los grabados rupestres en Chío. Así mismo, es posible que los grabados de *El Jaral I* (GI-104) estuviesen relacionados con el cercano poblado de *El Jaral III* (GI-160).

Asociación entre manifestaciones rupestres y lugares de extracción de recursos líticos

Una vez completada la prospección se observó que existía un alto índice de pequeños grabados rupestres, a base de geométricos lineales, ubicados en LFE, cuya actividad principal era la extracción de recursos líticos, ya fuese basalto u

obsidiana ignimbrítica, pues en ellos predominan tales restos en superficie junto a fragmentos cerámicos y, en ocasiones, alguna estructura (ver Tabla X). Estos lugares presentan, por regla general, unas características morfológicas similares, con emplazamientos sobre roquedos o filones rocosos de poca entidad, así como en cornisas de barrancos. Los filones rocosos suelen formar parte de lomos o lomas de corto o mediano recorrido, con una importante visibilidad sobre el territorio inmediato, y cercanos a áreas de poblado permanente, con las que mantienen una interconexión visual directa. Es más, en algunos casos, la distancia entre estos lugares dedicados a la extracción de recursos líticos con grabados rupestres y los poblados no supera los 100 m. de distancia.

Estos filones, a menudo de pequeñas dimensiones, aparecen fragmentados y quebrados, producto de la actividad extractiva. Por el espacio definido como yacimiento se dispersan bloques líticos, ya sean de basalto u obsidiana ignimbrítica, de tamaño variable, con signos evidentes de haber sido objeto de talla, pues se identifican planos de percusión, talones, negativos, núcleos retocados, así como útiles con planos, bordes y muescas preparados para usar.

En el mismo espacio destinado a la talla aparecen los grabados rupestres, en la mayoría de los casos sobre rocas fijas y poco sobreelevadas del suelo. Suele tratarse de grabados geométricos lineales, tanto verticales como horizontales y oblicuos, a veces formando cruciformes, en paneles generalmente pequeños y de poca entidad, y realizados mediante incisiones poco profundas o rayados superficiales (ver Fig. nº 35).

Las asociaciones de este tipo identificadas en la prospección se reparten indistintamente en los cuatro grupos locales definidos. Aunque existe algún caso situado en la zona de costa, como *Las Tabladas V* (GI-103), *Lomo Binco III* (GI-202), en el grupo local *Las Tabladas-Chío*, y en la zona alta, tales como *La Campana III y IV* (GI-204 y 206), cerca del eje *Chirche-Aripe-Guía*, la inmensa mayoría de casos se localizan en la medianía.

Asociación entre manifestaciones rupestres y lugares con marcada significación simbólica

Otro tipo de asociación es la que parece establecerse a partir de la ubicación de grabados rupestres en el entorno de lugares que pudieron tener alguna significación de carácter simbólico o ritual. A diferencia del resto de manifestaciones rupestres, que destacan por presentarse de forma individual y relativamente aisladas, parece que esta singularidad permite explicarla como propia de alguna práctica social recurrente. Estos espacios acotados están ocupados por una concentración muy elevada de estaciones rupestres, lo que permite inferir que tales espacios desempeñaron alguna función social, política, económica y cultural, lo suficientemente relevante como para ser simbolizados a través de diversas manifestaciones rupestres singulares. Ejemplos de estos enclaves en los que se realizaron prácticas colectivas, y cuya

única evidencia material suele ser la presencia de estaciones rupestres, son los casos de la *Montaña de Tejina* (ver Fig. n° 36) y el territorio que comprende el eje que forman los núcleos de *Chirche-Aripe-Guía* (ver Fig. n° 37).

Aunque la interpretación y explicación de estos espacios se aborda en capítulos posteriores, es necesario mencionar aquí algunas de sus particularidades. Así, en el entorno inmediato de la Montaña de Tejina se ha constatado un número relevante de evidencias arqueológicas que se distribuyen en el domo volcánico así como en su perímetro. Los grabados de *Montaña de Tejina I* (GI-82), *Las Fuentes I* (GI-122), *Las Cabezadas I* y *II* (GI-119 y 218) y *Fustín* (GI-213), así como las cazoletas de *Montaña de Tejina II* (GI-83), *Las Fuentes II* (GI-219) y *Tejina III* (GI-101), configuran un espacio que, como se verá, reúne manifestaciones rupestres con características muy singulares. Además, se evidencian relaciones dinámicas con otros elementos arqueológicos del territorio isorano, ya sea con yacimientos como los poblados de *Tejina I* (GI-56) y *Los Pedregales III* (GI-125), como con las deposiciones funerarias localizadas en las cercanías, y cuya entrada suele orientarse hacia la montaña. De esta manera, el conjunto de evidencias y asociaciones arqueológicas atestiguadas permiten afirmar que la Montaña de Tejina constituyó un espacio relevante para el grupo social aborigen que ocupó esta parte de la Isla, por cuanto pudo haberse constituido en referente simbólico de la comarca.

En cuanto a la zona que conforma el eje *Chirche-Aripe-Guía*, ésta tampoco reproduce las pautas constatadas en otras partes de Guía de Isora. El espacio que comprende dicho eje se configura a partir del cauce ancho de un barranco anegado por la lava durante las erupciones volcánicas de los siglos X y XI d.C. A la altura del caserío de Aripe, en su margen izquierdo, se emplaza la estación de *Aripe I* (GI-85), sobre un sector rocoso y orientado hacia el sur. Junto a este conocido yacimiento rupestre ha sido posible identificar hasta seis estaciones en un espacio geográfico muy acotado, en las que se reproducen motivos figurativos y geométricos. Este componente arqueológico se complementa con otro hecho que, históricamente, ha caracterizado a la zona, como es la presencia de numerosas momias y deposiciones funerarias¹⁴, lo que convierte al eje *Chirche-Aripe-Guía* en un enclave arqueológico singular y en un espacio muy significativo para los *guanches* que habitaron Isora.

Asociación entre manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales

Esta asociación entre manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales es la que menos se reproduce de las identificadas. Sin embargo, y pese a los ejemplos atestiguados, existen indicios para afirmar que pudo haberse dado en más casos, aunque la ausencia de algunos de los componentes que la definen impiden afirmarla. Se trata de los grabados rupestres asociados a cuevas que pudieron ser sepulcrales, pues reúnen todas las condiciones para ello, al ser pequeñas, inhóspitas, con

muretes derruidos en la entrada, etc., pero que, sin embargo, carecen de restos humanos, probablemente porque las reutilizaciones o las expoliaciones los han hecho desaparecer. En la prospección se documentó un número relevante de cuevas que pudieron haber albergado restos humanos aborígenes, aunque su inexistencia impidió que fuesen fichadas como yacimientos arqueológicos, salvo las referencias de los vecinos sobre la existencia en el pasado de tales restos. Un caso probable de esta asociación entre grabados y cuevas sepulcrales pudo haber sido la estación de *Altavista IV* (GI-138). Bajo estos grabados, en la ladera derecha del *Barranco de Chabugo*, existe una cueva que posiblemente fue sepulcral, pues incluso conserva parte del murete de cerramiento; sin embargo, no aparecieron restos humanos, sino de animales, por lo que no fue fichada como cueva sepulcral.

Uno de los casos más claros de asociación entre cueva sepulcral y grabados rupestres se produce dentro del eje *Chirche-Aripe-Guía*, con el yacimiento de *Chajajo III* (GI-148). Se trata de una cueva sepulcral con escasos restos humanos, con un murete derruido en su entrada, y situado en la ladera izquierda de uno de los barranquillos al sur de *Aripe I* (GI-85). Sobre dicha ladera se encuentra un filón rocoso que le sirve de margen derecho al barranquillo y, sobre uno de los filones, se localizó un panel de grabados geométricos lineales horizontales que se encuentra prácticamente encima de la cueva sepulcral.

Dentro de este eje de *Chirche-Aripe-Guía*, en la parte alta del núcleo de Chirche, se localiza *La Cancela I* (GI-141). Se trata de una estación con dos paneles claramente diferenciados. Uno de ellos presenta motivos geométricos lineales verticales, formando en algunos casos tramos de reticulados, que se hallan situados en un lateral de la roca. El otro es un panel casi cenital con incisiones más profundas, formando un cuadrado con líneas verticales en su interior. En cualquier caso, se tienen noticias de que en esta zona, hoy roturada, se extrajeron varias momias de una cueva cercana que al parecer ya no existe. Es muy posible que esta estación hubiese tenido una doble vinculación. Por una parte, con el camino de subida hacia Las Cañadas y por otra, el panel cenital podría relacionarse con la cueva sepulcral que existió en las inmediaciones (ver Fig. n° 38).

Otro caso que parece responder a esta asociación tiene que ver con el yacimiento rupestre del *Lomo de Himeche I* (GI-24) y la cueva sepulcral de *Barranco de Himeche I* (GI-21). La estación se sitúa en el extremo final del lomo, sobre un roquedal de basalto, que se halla actualmente muy deteriorada (ver Fig. n° 39). Desde ella es posible ver la cueva sepulcral mencionada, de donde, hace ya décadas se extrajeron restos humanos junto a nueve objetos entre los que se hallaban añepas y banots. En la prospección aparecieron en la entrada, que se hallaba taponada, fragmentos de obsidiana, lapas y medio cuenco cerámico. Los grabados rupestres se localizan sobre el lomo, en cuya ladera derecha se sitúa el poblado de cuevas que compone la unidad doméstica 10, que presenta conexión visual entre la cueva sepulcral y el poblado troglodita.

Otro ejemplo de esta asociación se produce en la unidad doméstica 22. En el extremo rocoso de un lomo que sirve de interfluvio a dos barrancos, aparecen una serie de grabados modernos que tratan de imitar motivos aborígenes; sin embargo, sobre una gran roca caída aparecen unos motivos lineales claramente *guanches*, *Barranco de Cuéscara I* (GI-126), situado sobre la vía de tránsito que da acceso a dos cuevas sepulcrales cercanas, *Barranco de Cuéscara II y III* (GI-127 y 128). Ambas cuevas se localizan en la ladera izquierda del barranco, conservando en las inmediaciones escasos restos humanos, material cerámico y de obsidiana.

Otras asociaciones escasamente representadas

Existe un último conjunto de grabados rupestres cuyo modelo de localización no plantea asociaciones directas con otros referentes arqueológicos, aunque la ausencia de ejemplos para contrastarlas se debe a un problema de representatividad, es decir, que las alteraciones antrópicas o naturales han hecho desaparecer los referentes arqueológicos con los que se asociaban. Esto es así porque, como ha quedado demostrado en la prospección del municipio, la ubicación de los grabados no responde a arbitrariedades guiadas por actitudes inconscientes. Si bien es cierto que las características del soporte condicionan la realización de paneles rupestres, lo cierto es que los parámetros socioculturales intervienen decisivamente en la elección de los lugares. Así, hay estaciones rupestres que, presentando similar distribución topográfica, como espolones, filones rocosos, etc., así como la misma tipología técnica y estilística, no se vinculan claramente a otros referentes arqueológicos cercanos, ya sea porque no existen, o porque han desaparecido por las alteraciones postdeposicionales o antrópicas.

Son los casos, por ejemplo, de *Lomo Piedra de los Molinos IV y V* (GI-31 y 32), cuya cercanía al poblado de *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30), y su ubicación en filones basálticos, permite interpretarlos como LFE dedicados a la extracción de recursos líticos de basalto; o el caso de *Altavista III* (GI-118), relacionado probablemente con algún poblado desaparecido bajo los invernaderos cercanos.

Otros casos, aunque algo diferentes, son *Ramal de Erques IV* (GI-67) y *Tejina III* (GI-101), ambos formados por cazoletas y canales sobre toba volcánica, y ubicados, el primero, en el interior de un abrigo rocoso en el cauce de un barranquillo y el otro en un pequeño callejón del actual núcleo de Tejina. La cercanía a los poblados de *Lomo de la Espina I* (GI-61) y *Tejina I* (GI-56) respectivamente, y su ubicación sobre tobas rojizas relacionadas con recursos hídricos próximos, podría indicar, junto a la asociación de *Tejina III* con la Montaña de Tejina, que estas manifestaciones rupestres estuviesen vinculadas a lugares de agua.

Llamativa es también la estación rupestre *Montaña del Cedro* (GI-88), en donde se halla un grabado geométrico de tipo lineal, situado a 2300 m.s.n.m., en el pico más alto del andén oeste del círculo de Las Cañadas, que supone el final de varias

rutas de desplazamiento desde la medianía. Desde su emplazamiento se pueden ver casi todos los yacimientos localizados en el sector denominado *El Cedro-Chabao* y, posiblemente, tenga que interpretarse en el mismo sentido que las estaciones rupestres que jalonan las rutas de desplazamiento, es decir, como una forma más de la apropiación simbólica del territorio.

NOTAS

¹ Una primera versión de este apartado fue presentada en las *Primeras Jornadas de Investigación Histórica "Prebendado Pacheco"* celebradas en Tegueste en abril de 2006 (Chávez Álvarez *et al.*, 2007).

² Basalto que es conocido, tradicionalmente en Canarias, como *pedra cochinera* o *molinera*.

³ El material arqueológico suele constar de fragmentos de cerámica, obsidiana y basalto fundamentalmente, asociado en pocas ocasiones a estructuras habitacionales, y con una mínima amplitud y densidad arqueológicas.

⁴ Ejemplo de ello son los yacimientos de *Roques del Cedro II* (GI-87) y *Charoñoque I* (GI-89).

⁵ Este tipo de estructuras se ha identificado en yacimientos como *Roques del Cedro II* (GI-87), *Montaña Gangarro I y II* (GI-172 y 173) o *Volcán Tabite* (GI-182).

⁶ Son los casos de *Cueva Samara* (GI-94), *El Calderón* (GI-93), *El Naterito de Chasogo* (GI-96), *Cueva Cascajo* (GI-209), *Cueva de Sánchez* (GI-210), *Cuevas Grandes* (GI-211) y *Cuevas del Alto de la Morra del Palito* (GI-212).

⁷ Por ejemplo, del relato que tanto Espinosa como Abreu, muy similares entre sí, hacen sobre la conquista de la Isla, se pueden deducir las grandes diferencias políticas, de raíz probablemente socioeconómica, existentes entre los diferentes menceyatos, concretamente entre el de Taoro y el resto, y especialmente de éste con los del sur. Lo que los cronistas parecen estar relatando es un proceso de intensa conflictividad social en el que uno de los territorios políticos, Taoro, trata de culminar su desarrollo hacia la desigualdad y jerarquización social a costa de los demás. Posiblemente se trata de un proceso de creación y consolidación de lazos de dependencia generalizable a todo el ámbito insular pero con distintos ritmos, pues la sociedad segmentaria y parental aún ejercería una importante resistencia a la pérdida de autonomía de sus estructuras de funcionamiento, entre ellas las unidades domésticas.

⁸ Excepcionalmente las actividades productivas relacionadas con la obtención de obsidiana y las prácticas ganaderas, según Velasco Vázquez *et al.*, 1999.

⁹ Tal es el caso de Gran Canaria, con dos territorios políticos de carácter estatal prístino, Telde y Gáldar, cada uno de ellos con centros proto-urbanos.

¹⁰ Como por ejemplo el del *Barranco de Agua de Dios*, en Tegueste-Tejina, o el *Barranco de Herques*, en Fasnía-Güímar.

¹¹ El poblado de *Chigora I* (GI-203) se emplaza en el Municipio de Santiago del Teide, a menos de 50 m. del límite municipal. Resultaba ilógico que, debido a esta situación administrativa, el poblado no se asociara a *Chigora II* (GI-197), situado en Guía de Isora y a escasos 100 m. uno de otro. Ambos yacimientos conforman la UD-6, que probablemente estuvo compuesta por más yacimientos desaparecidos bajo las antiguas y actuales roturaciones de la zona y las coladas subhistóricas de lava.

¹² En meses posteriores a la finalización del trabajo de prospección, la estación rupestre de *Las Tabladas IV* (GI-7), en el interior del poblado de *Las Tabladas I* (GI-4), fue destruida por la remoción de tierras durante la construcción de una finca.

¹³ Los grabados rupestres de este poblado han sido expoliados, no queda actualmente ninguna evidencia *in situ*. Carlos Perdomo Pérez los fotografió antes de su desaparición. Se situaban en la zona central del poblado sobre una gran roca basáltica.

¹⁴ Es bien conocido en Guía de Isora que Chirche y Aripe son lugares en los que han aparecido numerosas cuevas sepulcrales. El Museo de la Naturaleza y el Hombre conserva dos momias cuya procedencia es de Chirche. Por otra parte, numerosas personas de estas localidades, cuando se les ha preguntado, proporcionan referencias de que en tal o cual cueva aparecieron restos humanos, y suelen referir con cierta precisión la ubicación de la cueva como su contenido. Hay vecinos que, incluso, aseguran conocer la localización de momias en las cercanías de Chirche, aunque se niegan a revelar su ubicación.

LA VIDA COTIDIANA. ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y
LA ABUNDANCIA

Los *guanches* llevaron a cabo todo un conjunto de estrategias económicas con el objeto de asegurar la subsistencia del grupo humano. Estas actividades abarcaron desde la cría de animales, que garantizaba una fuente de alimentación importante, a la vez que aportaba excedentes y la materia prima necesaria para fabricar productos de uso cotidiano (vestidos, punzones, etc.), hasta la agricultura, la recolección vegetal y la caza de animales silvestres, junto a la pesca y el marisqueo. Habrían desarrollado, por tanto, una economía mixta productora —explotación ganadera y agrícola— y depredadora —explotación de los recursos vegetales y animales, tanto terrestres como marinos.

Las fuentes de información para aproximarnos al estudio de estas actividades las encontramos, por un lado, en los testimonios que aportan las crónicas e historias de la conquista —las comúnmente denominadas fuentes etnohistóricas—, que nos hablan de aspectos económicos, sociales, políticos, medioambientales, etc. Y, por otro, en los datos arqueológicos, huellas materiales de las actividades realizadas por los *guanches*, algunas de las cuales han perdurado hasta nuestros días.

Ambas fuentes han permitido ir reconstruyendo diferentes aspectos de las estrategias puestas en práctica por los *guanches*, configurando una sociedad cuya actividad principal se centraba en la explotación pastoril, pero que además se dedicaba a una agricultura de cereales y leguminosas, beneficiándose además de los recursos que ofrecía el medio. El estudio de los conjuntos faunísticos documentados en diferentes yacimientos de Tenerife así lo avala, pues constata el aprovechamiento de los rebaños de ovicápridos, la presencia del perro y la explotación del cerdo —introducidos desde los inicios del poblamiento—, así como la caza de pequeños animales, a lo que habría que añadir los resultados de otros análisis zooarqueológicos y arqueobotánicos (ícticos, malacológicos, carpológicos, antracológicos y de fitolitos), que evidencian también la práctica de la agricultura, la pesca, el marisqueo y la recolección vegetal. A todo ello se unen, además, los resultados de los estudios bioantropológicos, tanto paleopatológicos como paleonutricionales (análisis de elementos traza, marcadores de *stress* nutricional, etc.), que contribuyen a definir mejor las actividades económicas y, especialmente, la dieta de la población *guanche*.

Este panorama someramente descrito que caracteriza el contexto insular, debió funcionar de forma similar en la zona suroeste de la Isla de Tenerife, en donde las unidades domésticas identificadas en el municipio de Guía de Isora, aglutinadas bajo diferentes grupos locales, realizaron una apropiación del territorio que parece apuntar a que la actividad económica principal fue la ganadería, tal y

como se infiere del análisis territorial, si bien debió estar complementada también por la agricultura, la pesca y la recolección vegetal y animal.

No obstante, hemos de reconocer que un estudio territorial como éste en el que nos basamos, presenta serias limitaciones para interpretar los datos obtenidos y, especialmente, para reconocer las actividades subsistenciales desarrolladas, pues el tipo de registro arqueológico documentado en una prospección superficial no permite una aproximación profunda a las pautas económicas de los *guanches*, como sí lo admite el estudio de los macro o micro-restos de una excavación arqueológica.

Es por ello por lo que para realizar una aproximación a las estrategias económicas que debieron desarrollar los *guanches* de Isora es necesario acudir, además de a la información que nos aportan las fuentes históricas e historiográficas sobre las estrategias económicas y las costumbres alimenticias de los aborígenes de Tenerife, a otros estudios y aproximaciones arqueológicas realizados para otros contextos de la Isla.

4.1. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LAS FUENTES ESCRITAS

Dos son, fundamentalmente, las fuentes escritas que recogen información sobre las costumbres de los aborígenes de Tenerife, las proporcionadas por el dominico Alonso de Espinosa y el franciscano Abreu Galindo¹. El primero en su obra *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, escrita hacia 1590, y el segundo, en su *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, obra que debió ser escrita entre 1590-1602 (Gioranescu, 1977: XII-XIII). No obstante, existen otras obras como algunas fuentes portuguesas (Zurara, Ca'da Mosto o Diogo Gomes), que también hacen referencia a Tenerife, si bien son de menor interés (Serra Ráfols, 1960: 51).

Antes de analizar su contenido es preciso señalar que, tanto el texto de Espinosa como el de Abreu, presentan una serie de limitaciones que debemos tener en cuenta a la hora de manejar su información. Por un lado, como se ha indicado, se trata de dos obras que fueron redactadas hacia finales del siglo XVI, por tanto, casi un siglo después de haber sido conquistada definitivamente la Isla, lo que el mismo Espinosa reconoce al decir: *Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien años que la isla se conquistó)* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 45). Ello supone que hacen referencia a un momento epigonal de la formación social *guanche* (fases de conquista y colonización), por lo que su información no puede generalizarse a todo el proceso social aborígen, iniciado aproximadamente dos milenios antes. Sin embargo, aunque sólo como referente para esta fase tardía del mundo aborígen, la riqueza de ambos textos radica en que sus autores utilizaron

documentación de primera mano, tanto escrita como oral, actualmente perdida (Baucells Mesa, 2004: 190).

Por otro lado, y en relación a la información oral que ambos autores pudieron utilizar a finales del siglo XVI, se ha hecho notar que ésta debió ser el resultado de entrevistas efectuadas a un sector *marginal* —descendiente de los *guanches* y concentrado en la zona sureste de la Isla²—, receloso de contar unas tradiciones o prácticas prohibidas por el nuevo orden social implantado a raíz de la conquista, y tamizadas por un recuerdo generacional distorsionado por el proceso de asimilación que llevaba siglos actuando sobre los *guanches* (*Ibidem*, p.: 267). Así, respecto a ello, el propio Espinosa señala: *Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 45).

Además, no podemos olvidar que ambos textos son indisociables del contexto histórico en que surgieron. Recogen la visión de los vencedores, por tanto, una interpretación partidista de los hechos y una lectura parcial de la cultura aborígen, enjuiciada desde la óptica europea y cristiana, que no supo o no quiso interesarse por determinadas actividades realizadas por los aborígenes. Ejemplo de ello serían las escasas referencias a la práctica económica del marisqueo (Mesa Hernández, 2006), pues al no ser realizada a partir de los modos y formas europeas, no se le otorgó en las crónicas la importancia que sí tuvo para el colectivo aborígen, como parecen indicar estudios recientes (*Ibidem*).

Por último, habría que señalar el carácter de generalización al que tienden las crónicas cuando se trata de la subsistencia aborígen, asumiendo la agricultura y la ganadería como actividades principales. Como indicara en su día el Profesor Elías Serra Ráfols, *A través de los textos de los cronistas, las bases alimenticias de los aborígenes resultan muy simples, a veces muy pobres [pues] se nos dice que en algunas islas se desconocían los cultivos, las sementeras y las cosechas, y así eran únicamente ganaderas (Fuerteventura, La Palma y El Hierro). En las otras (Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife, noticias muy vagas para La Gomera) se sembraban cereales, esto es, cebada y escaso trigo —aunque éste es discutido— y legumbres (al parecer sólo habas), a cuyos alimentos unían los procedentes de la ganadería menor: ovejas, cabras y puercos. Esta división general de las islas en dos tipos por lo menos, al parecer esencialmente diversos, y cualquiera que sea la causa originaria de ello, bastará para hacer comprender la poca utilidad de los cronistas o documentos que tratan de darnos una «imagen única»³ para todas las Islas Canarias.* (Serra Ráfols, 1960: 49).

No obstante, pese a las limitaciones que más arriba hemos señalado, tanto Espinosa como Abreu son fuentes sumamente importantes por la tradición oral que incorporan en sus obras, tal como ellos lo expresan (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 3; Espinosa, 1980 [1590/1594]: 17-18, 45). Además, ambos tuvieron conocimiento de sus propios manuscritos, que debieron intercambiar, entre ellos y con el ingeniero cremonés Leonardo Torriani⁴ quien, aunque no los

cite expresamente, los debió utilizar (Baucells Mesa, 2004: 304) para la redacción de su obra *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* (1978 [1592/1940]).

De hecho, la lectura comparada de Espinosa y Abreu respecto de las costumbres o modos de vida aborígenes de los habitantes de Tenerife evidencia claramente —creemos— la dependencia que el texto del segundo tiene del primero⁵, aunque éste no lo cite explícitamente en los capítulos XI al XIII del libro III donde trata de los *ritos, costumbres y manera de vivir de los guanches*. Es por ello por lo que, a partir de ahora, nos centraremos exclusivamente en las aportaciones del padre Alonso de Espinosa sobre aquellos aspectos que refiere en su Libro I de *las costumbres de los naturales* de la isla de Tenerife. Éste, aunque en realidad redacta una obra sobre la aparición de la Virgen de Candelaria y los milagros por ella realizados, considera que debe incluir otra serie de datos, lo que justifica con sus propias palabras: *Aunque no fue mi intento ni el principal motivo de mi escritura ser historiador desta isla, no puedo dejar de tocar algunas cosas de ella, para más claridad de lo que entre manos tengo [...]. Muéveme, demás desto, ver que, aunque hay muchos historiadores que de las otras islas escriben, como es el doctor Fiesco en Canaria, que va escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que con sutil ingenio y mucha arte escribe la descripción destas islas, y otros que no han salido a luz; desta isla de Tenerife hacen tan poca mención, que casi es ninguna, habiendo tanto que decir della* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 87).

Haremos referencia, en primer lugar, al entorno vegetal que refiere Espinosa, por el aprovechamiento que de estos recursos hicieron los *guanches* dentro de sus actividades económicas, como más adelante veremos. Así, Espinosa señala que: *Hay también en esta isla montañas de mucha frescura y arboleda, cedros, cipreses, laureles, palmas, álamos, robles y otras muchas maderas que no hay en España. Pinos hay en grande abundancia [...] Otras muchas maderas [...] acebuches, lentiscos, sabinas, barbusanos, tiles, palos blancos, viñátigos, escobones, etc. Hay un árbol muy oloroso, cuyo humo, además de ser de suave olor, es medicinal y contra ponzoña, que llaman ligno aloe [...] Hay otro árbol que llaman drago, grande y de pocos ramos, [...] Otro árbol pequeño hay, llamado tabaiba [...] otros muchos árboles y yerbas medicinales hay, muchos que por evitar prolijidad paso* (*Ibidem*, pp.: 29-30).

Otro tipo de recursos con los que contaban eran los marinos, y a ellos alude al decir: *Hay también por la costa de la mar mucho pescado y marisco de muchas maneras, como son clacas, burgados, lapas, almejas, cangrejos, etc.* (*Ibidem*, p.: 30).

Respecto a la composición de su alimentación señala que *sólo tenían y sembraban cebada y habas, que trigo, centeno ni otras legumbres no las había en la isla, y si en algún tiempo hubo trigo, perdióse la semilla. Esta cebada, después de limpia, la tostaban al fuego y la molían en unos molinillos de mano [...]. Esta harina llaman gofio, la cual cernida era su ordinaria comida, amasándola o desliéndola con agua o con leche y manteca de ganado, y ésta servía por pan, y es de mucho mantenimiento* (*Ibidem*, pp.: 37-38).

A continuación refiere que *También comían carnes de oveja, cabra y de puerco, y esto era a solas, sin otro conduto alguno, ni gofio; y esta carne había de ser a medio asar y dura, porque así decían ellos que tenía más sustancia que cuando estaba muy asada (Ibidem, p.: 38).*

Otro tipo de alimentos que menciona es la miel de mocán: *También tenían miel de una fruta, que llaman mocán, que son del tamaño y hechura de garbanzos (...). Son dulces y no se come dellos más que el zumo: a éstos llaman los naturales yoya, y la miel dellos chacerquen (Ibidem).*

Como podemos observar, las referencias extraídas de la obra de Espinosa, respecto de las actividades económicas y los alimentos que componían el sustento de los aborígenes de la Isla de Tenerife, son muy vagas y generales, pues las estrategias desarrolladas para su subsistencia debieron ser más complejas, como parecen ir confirmando los sucesivos hallazgos y análisis arqueológicos.

4.2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA ABORIGEN. LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

4.2.1 LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La práctica de la ganadería

Todos los datos con los que contamos (información procedente de las fuentes escritas y arqueológicas), coinciden en señalar que la explotación de la cabaña ganadera constituyó la principal actividad productiva de subsistencia de la población *guanche*.

Según las fuentes escritas, ésta se componía de rebaños mixtos, de cabras y ovejas, y con presencia también del cerdo y el perro. Las referencias que aluden a la importancia, composición y cantidad de sus rebaños son diversas, como refleja el siguiente texto de Espinosa: *Apaciguada la isla de Canaria, desde la cual venían a ésta de Tenerife [los castellanos] y hacían entradas, como queda dicho, habiendo visto la fertilidad de la tierra y la mucha gente que la habitaba y la multitud de «ganado menor»⁶ que en ella había (porque, cuando los españoles entraron en ellas, pasaban de «doscientas mil cabezas de ganado»)* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 93).

Este ganado menor estaría compuesto por cabras y ovejas, denominadas *axu* y *baña* (Abreu, 1977 [1590/1764]: 297), hecho confirmado también por la arqueología a través de los restos alimenticios recuperados, tanto en espacios domésticos como funerarios.

Luis Diego Cuscoy (1968a: 106), basándose en sus rasgos morfológicos y en información etnográfica, anota la coexistencia en Tenerife de dos tipos de cabras, una más apta para los repetidos movimientos del rebaño en busca de pasto para su alimentación, y otra, las llamadas *cabras mansas* (Tejera Gaspar y González

Antón, 1987: 81), que habrían permanecido junto a los centros de hábitats domésticos o asentamientos estables, pastando en sus cercanías. Así, el primero se identificaría por su talla y ubre pequeños, pelo cerdoso (negro o pardo), y cuernos pequeños, derechos y paralelos; mientras el segundo lo sería por su mayor tamaño y cornamenta abierta (Tejera Gaspar, 1992: 42; Tejera Gaspar y Capote Álvarez, 2005: 32-33). Mientras, la oveja se caracterizaría por no tener lana, sino pelo liso y cola lanuda (Diego Cuscoy, 1968a: 105), particularidades que quizás puedan explicar que en algunos relatos se obvie su existencia, tal vez al confundir su aspecto, asimilándolas a las cabras⁷.

A estos dos animales se sumaría la cría del cerdo, al que se considera un gran proveedor de carne, fuente importante de grasas y proteínas, basándose en el volumen que puede llegar a alcanzar este animal (García Martín y Capote Álvarez, 1982). No obstante, el papel que debió desempeñar el cerdo en la economía *guanche* es, aún hoy, bastante impreciso.

Las referencias de las fuentes respecto al cerdo son escasas y escuetas, mencionando simplemente su existencia y aprovechamiento, como indica Espinosa, al señalar que: *También comían carnes de oveja, cabra y de puerco* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 38). Mientras, los datos arqueológicos constatan su presencia en espacios domésticos, así como en ámbitos funerarios, al haberse encontrado grandes colmillos⁸ formando parte de ajuares sepulcrales (Diego Cuscoy, 1968a: 108).

En cuanto a su cría, se ha sugerido que se habrían explotado en piaras en las inmediaciones de los poblados permanentes (Diego Cuscoy, 1968a: 108) si bien, según algunos investigadores, estas piaras habrían sido más extensas en el norte de la Isla, donde encontraron el nicho adecuado para moverse y alimentarse en las formaciones de monteverde de las medianías (Arco Aguilar, 1987; Arco Aguilar *et al.*, 1992). Ejemplo de ello serían los restos recuperados en yacimientos como las cuevas de *Don Gaspar*, *Las Palomas*, *Quiquirá* y *Los Cabezazos*, mientras que en enclaves del sur de la Isla como *Guargacho*, los restos de cerdo son casi testimoniales (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 19).

El estudio de los conjuntos faunísticos documentados en diferentes yacimientos de Tenerife revela que el volumen de restos de ovicápridos es siempre más elevado que los de cerdo, pues mientras los primeros alcanzan un 90% en los registros, los segundos apenas llegan a un 3-5% (Galván Santos *et al.*, 1999: 65-66), si bien existen casos concretos como el de la *Cueva de Quiquirá* donde el volumen de cerdo asciende al 22'84% (Martín Oval, 1989: 50).

Por otro lado, la orientación de la explotación de ovicápridos presenta un aprovechamiento secundario, pues se destina principalmente a la obtención de recursos lácteos y, en menor medida, al consumo de la producción cárnica, lo que se complementaríase con su aprovechamiento integral como materia prima para el

desarrollo de diversas actividades artesanales (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 47; Galván Santos *et al.*, 1999: 73).

Respecto al cerdo, cuya explotación estaría dirigida a la obtención de carne, debió ser sacrificado en edad adulta, cuando el aporte cárnico era mayor; sin embargo, el análisis de los restos faunísticos recuperados en diferentes yacimientos de Buenavista del Norte señalan su pertenencia a individuos infantiles y jóvenes, situándose en último lugar los ejemplares adultos, lo que podría interpretarse como control de las piaras mediante el sacrificio de los lechones o necesidad urgente de carne que obligaría a su sacrificio antes de alcanzar su máximo desarrollo (Galván Santos *et al.*, 1999: 87).

En cuanto a la participación que tuvieron cabras y ovejas en la composición de los rebaños, tradicionalmente se ha mantenido un mayor predominio de las primeras frente a las segundas, dada su mayor adaptabilidad y resistencia a las condiciones del medio. Sin embargo, el análisis del registro faunístico en varios yacimientos de Buenavista del Norte indica una proporción más o menos similar entre ambas especies (*Ibidem*, p.: 72), si bien falta aún un mayor número de determinaciones en yacimientos de otros ámbitos de la Isla para comprobar si este hecho se puede generalizar o no a la misma.

Vinculado a la explotación de los rebaños y al pastoreo estaría el perro, denominado *cancha* (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 297), auxiliar del pastor en el cuidado de cabras y ovejas. Su existencia queda constatada por varias referencias en las fuentes y por la arqueología⁹, al encontrarse sus restos como detritus alimenticio en varios yacimientos de la Isla, como por ejemplo en la *Cueva de Los Cabezaños* (Diego Cuscoy, 1975) o en *Guargacho* (Diego Cuscoy, 1979), lo que ha llevado a plantear la práctica de la cinofagia como hábito alimenticio entre los *guanches* (Diego Cuscoy, 1968a: 109; Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987]:43). También se menciona como acompañamiento del pastor en la vida de ultratumba en la necrópolis del *Llano de Maja* en Las Cañadas del Teide (Diego Cuscoy, 1965), donde se recuperaron tres cráneos de perro, uno de los cuáles presentaba restos de momificación, por lo que se ha hablado de un sacrificio ritual del perro al producirse la defunción del pastor o en actividades rituales posteriores sobre el espacio funerario (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 20).

En efecto, existen indicios en Tenerife de que el perro fue consumido como alimento, pues diversos contextos domésticos han aportado restos de cánidos junto a otro tipo de fauna, formando parte de los desechos culinarios. Este es el caso, entre otros, de varios yacimientos de Buenavista del Norte: *Las Estacas*, *Arenas-3* y *La Fuente*. En el primero se documentaron dos piezas dentarias en los niveles de inicio de ocupación de la cueva, fechados entre los siglos IV-II a.C., al igual que en *Arenas-3*, donde está representado un conjunto reducido de piezas dentarias. Estas evidencias coinciden con las presentes en otros yacimientos como la *Cueva de La Arena* (Barranco Hondo), en la que también se identificó una pieza dentaria

(Acosta Martínez y Pellicer Catalán, 1976: 172). Finalmente, en la cueva de *La Fuente* se constata la presencia de restos óseos de un único ejemplar de perro con huellas de manipulación antrópica, mezclados con desperdicios alimenticios de otro tipo de fauna animal. De este conjunto de evidencias se infiere que las piezas dentarias presentes en *Las Estacas* y *Arenas-3*, no demuestran en sí el consumo del perro sino la convivencia de este animal doméstico con el aborigen, como testimonio de su coexistencia cotidiana. Mientras que, para el caso de *La Fuente*, se descarta el consumo del perro como elemento habitual en la dieta *guanche*, interpretando los huesos del animal documentado como alimento muy concreto al que se acude sólo en períodos de crisis o escasez de alimentos (Galván Santos *et al.*, 1999: 88-90). Sin embargo, también se ha interpretado que los restos identificados podrían ser el resultado de prácticas alimenticias semejantes a las de algunos grupos norteafricanos que sólo lo consumen o usan como amuletos propiciadores en determinados actos rituales (Arco Aguilar y Tejera Gaspar, 1991: 65).

El régimen de pastoreo

La actividad ganadera requiere de una movilidad constante por el territorio en busca de los pastos adecuados para alimentar al ganado. Esta práctica social realizada por los *guanches* dejó su huella sobre el territorio y en él se puede leer a través de una serie de indicios. Así, la movilidad se ha podido constatar en la prospección realizada en el municipio de Guía de Isora, a través de la localización de un alto índice de *Lugares de Frecuentación Esporádica*, repartidos en todo el municipio (ver Fig. nº 51), alguno de los cuales puede relacionarse con la práctica del pastoreo, así como abrigos con la misma funcionalidad, además de asentamientos estacionales en las zonas de la cumbre isorana (ver Fig. nº 48), cuya finalidad, entre otras, sería la explotación de los recursos vegetales inmediatos. Este movimiento también queda documentado a través de las rutas de pastoreo identificadas que, jalonadas por diferentes yacimientos (LFE), recorren la mayoría de los lomos isoranos, estructurando el territorio del municipio de este a oeste y comunicando la zona de medianías con la cumbre (ver Fig. nº 49).

Esa movilidad a la que aludimos puede entreverse también en las fuentes escritas cuando señalan que *el rey mudaba casa, que era el verano en la sierra y el invierno a la playa* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 42).

Como se señaló en páginas anteriores, según Luis Diego Cuscoy la estabilidad o movilidad del pastor *guanche* habría dependido de la abundancia o escasez de pasto, por lo que éste se habría visto constreñido a desarrollar un movimiento de carácter estacional en la vertical de la Isla, impuesto por la necesidad de pastos frescos que, durante el verano, habrían encontrado en la zonas cumbreiras (Diego Cuscoy, 1968a: 102) (ver Fig. nº 50).

En el marco de un grupo social cuya práctica económica principal fue la actividad ganadera, es lógico que la cobertura vegetal fuera fundamental para el mantenimiento y la reproducción de la cabaña ganadera. Sabemos que el medio vegetal de la Isla se vio afectado por una explotación descontrolada tras la conquista (explotación maderera y roturación del bosque), a la que se intenta poner freno con diferentes ordenanzas y acuerdos del Cabildo (García Morales, 1989: 29). Por tanto, el medio ecológico que explotaron los *guanches* debió ser distinto, probablemente con un mayor volumen de vegetación y agua, si bien su estratificación en pisos de vegetación —dependientes principalmente de la altitud, el relieve y la exposición a los vientos alisios— debió de haber sido de la siguiente forma: un piso basal con predominio de la vegetación xerófila (tabaibas y cardones), que abarcaría en la zona norte/noreste o barlovento desde el límite costero hasta los 150-200 m.s.n.m., mientras que por el sur/suroeste o zona de sotavento, alcanzaría hasta los 200 m.s.n.m.; un piso de transición o de bosques termófilos (palmeras, sabinas, dragos, etc.), que en la vertiente norte/noreste se desarrolla por encima de los 200 hasta los 500 m.s.n.m., mientras en la cara sur/suroeste pueden aparecer entre los 200 y 400 m.s.n.m.; un piso montano, con predominio del bosque de laurisilva (con laureles, viñátigos, tilos, etc.) y del fayal-brezal en la zona superior, siendo una vegetación de transición a los pinares. Este piso sólo está presente en las vertientes húmedas norteñas afectadas por el fenómeno del «mar de nubes», desarrollándose entre los 400 y 1.500 m.s.n.m. Le seguiría el piso de alta montaña, caracterizado por los bosques de pino canario, que a barlovento aparecen entre los 1.500 y 2.400 m.s.n.m., mientras a sotavento, en la vertiente más seca, su cota altitudinal baja hasta los 400-500 m.s.n.m., alcanzando los 2.400 m.s.n.m. en su cota superior. Finalmente, estaría la zona de cumbre, entre los 2.400 y 3.200 m.s.n.m., en donde nos encontraríamos una vegetación arbustiva importante de retamares y codesales (Santos Guerra, 1978: 109-120 y 125).

No vamos a entrar aquí en el aprovechamiento que de esta vegetación estratificada realizó el pastor *guanche*¹⁰ en la vertiente norteña de la Isla, aunque sí nos detendremos a analizar el tipo de vegetación que pudo explotarse para alimentar su ganado en la zona sur/suroeste, porque afecta directamente el ámbito de nuestro estudio y porque la explotación de los pastos por pisos de vegetación garantizaba que el rebaño dispusiese de alimento a lo largo de todo el año, evidenciando una racionalización del territorio en función de sus prácticas socioeconómicas. Aquí, los pastores *guanches* pudieron explotar durante los meses de otoño-invierno los pastos de las zonas costeras, donde predominan las tabaibas y cardones, junto con hierbecillas como el tisaigo, cornical, etc., que sirven de alimento a las cabras¹¹, mientras que en las medianías el ganado podía ramonear en un área de pasto muy rica (Tejera Gaspar, 1992: 40). A medida que comenzaba a escasear el pasto en estas zonas, se iniciaba un ascenso escalonado hacia la cumbre, cuya masa herbácea será explotada entre los meses de primavera-verano. Para ello cruzaban la zona de

bosques de pinos, cuyo sotobosque debió aprovecharse también como forraje para el ganado. Según Diego Cuscoy, el pinar de las vertientes sur y oeste facilitó los movimientos graduales del pastor con su rebaño y no opuso una «barrera vegetal» a su desplazamiento como ocurrió en la franja más frondosa de la vertiente norteña. En palabras suyas: *Es a través del pinar, entre otras zonas totalmente despejadas, donde la trashumancia deja sus huellas [donde] los caminos de trashumancia a través del pinar han podido determinarse por el descubrimiento de yacimientos y huellas materiales* (Diego Cuscoy, 1963: 16).

Por encima del pinar se aprovecharían los matorrales de alta montaña, donde dominan varias leguminosas forrajeras de gran interés para el ganado, como retamas, codesos y escobones (Tejera Gaspar, 1992: 41), este último con la particularidad de que no se limita a la alta montaña, pues por el sur y suroeste de la Isla desciende hasta el piso basal (Pérez de Paz *et al.*, 1986), aportando una biomasa que debió tener una gran importancia ganadera en el pasado.

Por tanto, el registro de especies forrajeras es muy amplio, y desempeñaron un papel importante en el sustento de la cabaña ganadera especies como las tabaibas, tajinastes, cornicales, arvejilla, tasaigo, magarzas, chamorras, gamonas, cerrajas, vinagrera, jaras, tomillos, helechos, las creces de las fayas, brezo, norza, pino, amagantes, escobón, retamón, gacia y retama (Arco Aguilar, 1993: 38).

Luis Diego Cuscoy, en su estudio sobre *Los Guanches* (1968a), señaló la existencia en Tenerife de un régimen de pastoreo con importantes diferencias regionales, según la zona o comarca natural en la que se desarrollaba.

Por lo que respecta a los menceyatos de Abona y Adeje, habla de cuatro zonas pastoriles diferenciadas: una situada entre Barranco del Rey y Barranco del Infierno; la segunda entre el Barranco del Infierno y el de Erques; la tercera entre Guía, Chirche y Barranco de Tágara; y la cuarta al norte del Puerto de Alcalá, Guía de Isora, Barranco del Cedro. Las dos últimas quedarían dentro del área de nuestro estudio y Diego Cuscoy las delimita de la siguiente manera: *Una tercera zona pastoril se extendería entre Guía, Chirche y Barranco de Tágara, al norte. Dentro de ella queda comprendido el conjunto montañoso del Lomo de la Cruz de la Vista, Los Espigones, Lomo de la Fogalera, Lomo del Pino, al norte, y el Barranco de [H]erques al sur. La costa no presenta cambios en su aspecto, pero los barrancos y el relieve empujan a los habitantes de aquella zona a vivir en alturas situadas por encima de los 600 m. Al norte de la línea Puerto de Alcalá-Guía de Isora-Chirche, Barranco del Cedro, se encuentra la más importante área pastoril del menceyato de Adeje [la cuarta zona pastoril]. La montaña se aleja de la costa, el relieve es más suave y los barrancos, no muy abundantes, son menos anchos y profundos que los que cruzan el menceyato por su parte sur* (Diego Cuscoy, 1968a: 167-168).

En estas zonas la trashumancia estaría más extendida y las *rutras principales de trashumancia seguirían el Camino de Tauce y el que, por los Granelitos, Pino Redondo y Llano Negro, va a parar al Roque de Chavao, con una bifurcación que marca ceñida a la ladera y sigue hasta los Roques del Cedro. Existe un «bailadero» al borde del camino que, viniendo de*

Chirche, se dirige a la Montaña del Cedro y Roque de Chavao, aproximadamente a los 1.000 m.s.m., lo que viene a conformar el emplazamiento siempre alto de estos lugares destinados a ritos pastoriles¹². El camino que venimos describiendo se une, por Los Estribones, con otro que bordea los Roques de Charaqueche [...]. La última zona pastoril ya roza con la cadena montañosa de Las Cañadas. Desde Guía de Isora, Chío, Tamaimo y Arguayo, numerosas sendas llevan hasta el Llano de la Santidad y planicies que se extienden al pie de Pico Viejo. Aquí abundan los pastos, que en la faja superior se acrecientan con las leguminosas de montaña, sobre todo con el escobón (Ibidem, pp.: 168-169).

Respecto a los campos de pastoreo de alta montaña correspondientes al menceyato de Adeje, señala que éste *dispone, en relación con su superficie, de zonas de pastos menos extensas en torno al Teide. Esto puede explicarlo el hecho de que el menceyato cuenta con una zona de transición más amplia y, por consiguiente, de pastizal fácilmente accesible gran parte del año. Sin embargo, dos son las zonas pastoriles más importantes de Adeje:*

1ª. De Adeje a Guía de Isora. La parte montañosa recorrida queda limitada a un lado y otro por la Montaña del Cedro y Montaña de Chasogo. Aquella es zona abierta a Las Cañadas, dentro de las cuales se recorrerían los bordes orientales de la Cañada de Pedro Méndez —con la gran cañada que en el s. XVIII fue sepultada por la erupción del volcán Chamorra— y las laderas suroccidentales de Pico Viejo. Hay testimonios arqueológicos, por toda esta zona, hasta la cota de los 3.000 m.

2ª. De Guía de Isora a Santiago del Teide. Ancha zona pastoril que se extiende desde la Montaña de Chasogo al volcán El Chinyero, cuya erupción de 1908 desfiguró aquellas tierras. Caen dentro de este vasto espacio el Llano de la Santidad y las laderas occidentales de Pico Viejo. Los Asientos de Pedro Méndez, Cueva de la Nieve, Montaña de Sámara y Montaña de Liferfe son buenas referencias para mejor delimitar la zona (Ibidem, p.: 178).

Después de esta caracterización del régimen de pastoreo del *guanche-pastor* por Diego Cuscoy, años más tarde, apoyándose también en un importante trabajo etnográfico¹³ y siguiendo las diferencias regionales advertidas por Diego Cuscoy para aquél, Manuel Lorenzo Perera (1983) señaló cuatro tipos a los que denomina *regional, comarcal, extensivo y de monte*. El primero, regional, se caracteriza por la permanencia de los pastores todo el año en una región determinada, las llamadas por Diego Cuscoy *zonas de aislamiento* (Teno y Daute, a las que se añade Anaga). El segundo, comarcal —según Diego Cuscoy zonas de sedentarismo temporal con trashumancia estacional—, donde los pastores de una comarca determinada como puede ser el Valle de La Orotava, no sobrepasan el límite de la cordillera dorsal, permaneciendo la mayor parte del año en las zonas medias y bajas de la costa. El pastoreo extensivo —definido por Diego Cuscoy como zona de trashumancia permanente—, estaría determinado por la pobreza y poca duración de los pastos, caracterizando determinadas zonas del sur de Tenerife (San Miguel, Granadilla, Abona...), donde la cabaña ganadera recorre los diferentes pisos vegetales en un movimiento constante de costa a cumbre. Finalmente, estaría el pastoreo de monte, localizado en los valles de Taoro y Güímar (*Imobad de Taoro*), entre los 1.000

y 2.000 m.s.n.m., donde el pasto de la zona boscosa del monte verde sería su base esencial (Lorenzo Perera, 1983: 60).

Posteriormente, en el contexto de la interpretación de *La piedra Zanata*, se define el tipo de pastoreo realizado por los *guanches* como variado. Una zona norte pastoreada de forma intensiva, en sentido horizontal la mayor parte del año, que cuenta con la vegetación de la zona acantilada, frente a otra propia de los barrancos de la vertiente SO, donde la orografía impone un pastoreo intensivo que aprovecha los pastos desde la costa hasta los límites del monte verde. A partir del Valle de Santiago del Teide, el pastoreo sería intensivo tanto en la vertical como en la horizontal, definiendo como área de aislamiento la franja occidental del Macizo de Teno (González Antón *et al.*, 1995a: 132-133).

En cuanto a la selección de los rebaños, los *guanches* debieron tener un control profundo de su ganado, así como de todo aquello que podía afectar su mantenimiento y reproducción, especialmente los pastos y su utilización. En este sentido, Espinosa refiere: *y para que no les faltase el pasto, tenían gran vigilancia en no dejar nacer yerba que no fuese provechosa para el ganado; y así siempre lo traían grueso, porque lo criaban a ojo* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 39). Este control se manifiesta también en otro texto del mismo autor: *Tienen una habilidad extraña, y es de notar que, aunque sea gran cantidad de ganado y salga de golpe del corral o aprisco, lo cuentan sin abrir la boca, ni señalar con la mano, sin faltar uno. Y para abijar el ganado, aunque sean mil reses paridas, conocen la cría de cada cual y se la aplican* (Espinosa, *Ibidem*, p.: 44).

Por otro lado, sería necesario mantener un fuerte control sobre la cabaña ganadera para asegurar su *optimum* interno. Ello suponía determinar el número de machos a seleccionar como reproductores en función de las propias características del rebaño que se quería conseguir; establecer el destino de los machos excedentarios, que podían o no ser castrados por una serie de variantes, tales como la cantidad de hierba existente en los prados, ceremonias y fiestas, entre otros hechos sociales; así como decidir el número óptimo de cabezas en función de los pastos frescos en el momento de nacer los cabritos (Tejera Gaspar, 1992: 42). Igualmente, debía estar regulado el sacrificio¹⁴ de los animales para garantizar la estabilidad del rebaño, que se realizaría en determinadas épocas del año, condicionados por el tamaño del rebaño, en función de las condiciones climáticas, el estado de los pastos y la incidencia de epidemias (Arco Aguilar y Tejera Gaspar, 1991: 66).

De los resultados de los registros faunísticos estudiados en la isla, teniendo en cuenta los datos de especie, edad y sexo, se deduce un *patrón recurrente* de explotación plenamente establecido, orientado principalmente a la producción láctea, aunque también aporte cárnico (Alberto Barroso, 2004: 6). Este patrón se caracteriza por el sacrificio de un mayor número de cabras que de ovejas, que ya eran adultas en el momento de su muerte, lo que debía estar asociado con la disminución de su capacidad productiva y reproductora. Por otro lado, se evidencia el consumo de individuos infantiles, con muy pocos días de vida o recién nacidos (neonatos), lo

que podría relacionarse con el control y organización de la manada. En cuanto al sexo de estos neonatos no se ha podido determinar, si bien, teniendo en cuenta que la proporción de hembras sobre machos en la composición de los rebaños es mucho mayor, es probable que se sacrificasen más machos que hembras (Galván Santos *et al.*, 1999: 74). Por último, se constatan también animales jóvenes que se crían para satisfacer las necesidades cárnicas de la comunidad (Alberto Barroso, 2004: 7). Una vez sacrificado el animal se producía un aprovechamiento completo de sus restos (piel, tendones, huesos) utilizados como materia prima para la fabricación de determinados utensilios propios de la vida cotidiana, como se podrá ver en apartados posteriores.

La agricultura y recolección de vegetales silvestres

Los recursos vegetales también debieron tener una contribución importante en la dieta de la población *guanche*, aunque todo parece indicar que con un carácter secundario respecto de la ganadería¹⁵, a la vez que de manera diferencial según la vertiente de la Isla que tratemos.

Las fuentes escritas se refieren al conocimiento de la agricultura por los aborígenes de Tenerife, señalando que *sólo tenían y sembraban cebada y habas, que trigo, centeno ni otras legumbres no las había* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 37). Por otro lado, aportan información sobre la relación entre viviendas y campos de cultivo, así como las técnicas e instrumentos empleados para la siembra y almacenaje, junto a un reparto por sexos del trabajo agrícola: *En esta misma tierra de su término, con unos cuernos de cabra o unas como palas de tea, [...] cavaban o, por mejor decir, escarbaban la tierra, y sembraban su cebada. Esto hacía el varón, porque todo lo demás, hasta encerrarlo en los graneles o cuevas, era oficio de las mujeres* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 39). A estos datos añade Abreu referencias sobre la recolección y procesado posterior: *Y la segada era que la dejaban secar y cortaban la espiga y dejaban la paja en el rastrojo, y trillaban con los pies y con palos* (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 297-298). En cuanto al proceso de transformación de los cereales, Espinosa explica que *esta cebada, después de limpia, la tostaban al fuego y la molían en unos molinillos de mano, que son los que en España tienen para moler el cebo de los bueyes [...]. Esta harina llaman gofio, la cual cernida era su ordinaria comida, amasándola o desliéndola con agua o con leche y manteca de ganado, y ésta servía por pan, y es de mucho mantenimiento* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 37-38).

De la lectura de algunas *Datas* del repartimiento de Tenerife se pueden inferir también ciertos aspectos relacionados con la agricultura *guanche*, pues evidencian la existencia de cultivo, a la vez que citan datos relativos a los lugares destinados al cultivo, las dimensiones de dichos campos, etc., como puede observarse en los ejemplos siguientes: *unas casas del rey de acoden en un lugar que se llama Artaone y más dos pedazos de sequero «frontero de las dichas casas que solía sembrar el dicho Rey de Acoden»*,

una baxa y otra alta, que entraránen los tres cabices, poco más o menos (Moreno Fuentes, 1988: 185, Data 926-40).

Juan Anrriquez: En vezindad un pedaço en el término de Anaga, puede aver cabiz y medio en dos pedaços sobre la montaña de Jagua, que «se solían sembrar en tiempo de guanches». 19 X 1511 (Ibidem, p.: 49, Data 169-11).

Juan de Guzmán y Juan de la Torre. 6 cabices en el Palmar, linde el camino de Teno con otro, el que va para el Carrizal, y ha por linde la cumbre de parte de arriba en las tierras en que «solían sembrar los guanches». 7 V 1508 (Ibidem, p.: 149, Data 713-54); «en el término de Guymar, encima de Nuestra Señora de Candelaria, que eran «campos de los guanches» (Ibidem, p.: 206, Data 1086-43)¹⁶.

Además de todas estas noticias relacionadas con la práctica de la agricultura entre la población *guanche*, son los datos arqueológicos, especialmente el estudio de los restos carpológicos (semillas y frutos, cultivados y recolectados), los que la constatan fehacientemente. En efecto, los hallazgos carpológicos permiten confirmar, para el caso de Tenerife, el cultivo y consumo de algunas semillas y frutos¹⁷, si bien, por ahora, la agricultura no se encuentra documentada arqueológicamente en el conjunto de la Isla.

La primera referencia al respecto proviene del estudio del contenido intestinal de una momia de adolescente procedente de la cueva sepulcral de *Roque Blanco* (La Orotava), situada a 1.970 m.s.n.m. (Diego Cuscoy, 1960: 15). En el análisis de los restos se determinaron residuos de granos de cebada, semillas de pino y harina de rizomas de helechos en descomposición (Mathiesen, 1960: 44), que habrían formado parte de la última comida ingerida por este individuo. También de una cueva sepulcral del Barranco del Infierno (Adeje), cita Diego Cuscoy una serie de granos de cebada, entre otros materiales correspondientes al ajuar funerario (Diego Cuscoy, 1968a: 242).

En la actualidad se conocen una serie de contextos de habitación en cueva donde se han podido recuperar restos carpológicos, si bien, todos se concentran en la vertiente norte de la Isla: *Los Guanches*, *Las Palomas* y *Don Gaspar* (Icod de Los Vinos), *Las Fuentes* (Buenavista del Norte), *Los Barros* y *Las Cuevas* (La Orotava)¹⁸ y *Los Cabezaos* y *La Higuera Cota*, en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste) (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 24).

La *Cueva de Don Gaspar* fue el primer yacimiento en donde se recuperaron restos de semillas, pasando a confirmarse arqueológicamente la práctica agrícola entre los *guanches* (Arco Aguilar *et al.*, 1992: 5), al menos en esta zona norteña, desde el s. III a.C., fecha del estrato más antiguo (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 89). Los restos recuperados fueron estudiados y determinados por la Dra. M. Hopf, identificando diferentes especies, destacando entre las cultivadas, por orden de importancia, la cebada (*Hordeum vulgare* L. *polystichum*), las habas (*Vicia faba* L.), el trigo (*Triticum aestivum* *aestivo-compactum* Schiem.) y los guisantes o arvejas¹⁹ (*Pisum sp.*), aunque también se constata el aprovechamiento de algunos frutos, entre los

que se identifica la baya del mocán (*Visnea mocanera*)²⁰. Las semillas se constatan en los cuatro estratos de la cueva, siendo la cebada el cultivo más importante, mientras que el trigo pierde progresivamente representación en la muestra hasta que desaparece, igual que las habas (Arco Aguilar *et al.*, 1990: 15-16; Arco Aguilar *et al.*, 2000: 89-90). Por último, en determinaciones recientes²¹ se ha identificado un grano de *Avena sp.* (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 89), así como chícharos (*Lathyrus spp.cf.*), éstos últimos desde momentos medios de la ocupación hasta la fase más reciente, planteándose que quizá no deban relacionarse con el consumo humano, sino con la nitrofilización de los campos (*Ibidem*, pp.: 92-93). A estos últimos registros se añade también el cultivo de la vid (*Vitis vinifera*), desde comienzos de la Era y en distintos niveles de la secuencia de ocupación de la cueva (*Ibidem*, p.: 93). De la misma manera, en la *Cueva de Las Palomas* los restos vegetales recuperados confirman lo apuntado para *Don Gaspar*, en el caso de la cebada, trigo, habas y mocán (Arco Aguilar y Atienzar Armas, 1986: 48; Arco Aguilar *et al.*, 1990: 19) y, por tanto, la explotación agrícola en la zona.

Por otro lado, en estos contextos habitacionales se ha recuperado un conjunto de carbones procedentes del vaciado de los hogares, que indican el material utilizado como combustible por estas poblaciones. Así, tras su análisis antracológico, se ha podido determinar carbón de higuera (*Ficus carica*), en estratos fechados en el s. III a.C. para el caso de la cueva de *Las Palomas* y confirmado también para la *Cueva de Los Cabezaños* (Tegueste) (Machado Yanes *et al.*, 1997; Arco Aguilar *et al.*, 2000: 94). Por ello se supone también el consumo de higos, tanto frescos como secos, refutando la idea tradicional de asignar su introducción a los mallorquines, años antes de la conquista, si bien, existían algunas noticias en las fuentes escritas que hacían sospechar lo contrario²². A ello se añaden restos de carbón de *Vitis vinifera* en el nivel II de la cueva de *Las Palomas*, con una cronología de los siglos X-XVI (Machado Yanes, 1994), y en el nivel I de Arenas-3 (Machado Yanes, 1999). También se ha identificado un dátil en la *Cueva de la Higuera Cota* (Tegueste), así como carbón (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 94). Por su parte, los resultados del antracoanálisis para el conjunto de Las Arenas (*Arenas-3* y *Arenas-1*), muestran el uso como combustible de diversas especies asociadas al bosque termófilo, el monteverde (laurisilva y fayal-brezal), y el pinar (Galván Santos *et al.*, 1992a: 65).

En el *Conjunto Arqueológico Fuente-Arenas*, se comienza también a tener datos de interés respecto de las actividades agrícolas. En *Las Arenas*, la agricultura queda constatada por la presencia, aunque escasa, de cereal y leguminosas, y, también de forma indirecta, por la presencia de numerosos materiales de molturación²³, en total 19 piezas de molino, la mayor parte de ellos correspondientes a la muela superior y localizados en zonas externas a las cuevas de habitación. No obstante, aunque se desconoce la importancia de esta actividad en la dieta, todo parece apuntar que *la agricultura desempeñó un papel notable en la alimentación, si bien parece haber*

sido una práctica desarrollada a escala doméstica, ya que el sistema económico estaba regido por la actividad pastoralista (Galván Santos *et al.*, 1990: 240).

Por tanto, teniendo en cuenta los datos existentes, tendríamos que hablar de una dualidad de cultivos, cereales de secano²⁴ y leguminosas, para la vertiente norte de la Isla de Tenerife, con un predominio de la cebada sobre el resto, tendencia que también se puede apreciar en otros yacimientos de Canarias con restos carpológicos (Morales Mateos, 2003: 140). No obstante, la presencia de *Vicia faba* L. se ha relacionado con un posible cultivo de regadío²⁵, al ser una especie extremadamente exigente en agua, al igual que el *Pisum sp.* (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 105).

El almacenamiento de la producción agrícola debió necesitar de una serie de lugares secos y al abrigo de los roedores donde poder depositar el grano, pero, hasta el momento, la arqueología no ha logrado documentarlos. Sin embargo, en el caso de la cueva de *Don Gaspar* existen evidencias indirectas del mismo, ya que algunas de las habas del Estrato IV presentan perforaciones propias de un coleóptero (*Bruchus sp.*), que ataca las semillas durante su almacenamiento (Arco Aguilar *et al.*, 1990: 18). En este sentido, quizás esta función la desempeñasen ciertos recipientes cerámicos o las propias cuevas, fuesen de habitación o no, aunque las Datas mencionan la existencia de los *anchones de la cebada*, interpretados como estructuras de almacenamiento, aunque no se haya encontrado confirmación arqueológica (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 108-109).

Sin embargo, si bien los hallazgos arqueobotánicos siguen siendo escasos, no pasa lo mismo con otras evidencias arqueológicas, que de forma indirecta informan sobre la actividad agrícola. Nos referimos a los análisis de los restos bioantropológicos, iniciados a partir de la década de los años ochenta del siglo xx, destacando los trabajos de Arnay de la Rosa *et al.* (1984c, 1987), González Reimers *et al.* (1987, 1988, 1988-1991, 1991), Rodríguez Martín (1992, 1995a, 1995b, 2000), Rodríguez Martín y Martín Oval (1997), Velasco Vázquez (1998b, 1999, 2001), Pérez González (2000), Delgado Darías (2001) o Estévez González (2004).

En efecto, los avances experimentados por la bioantropología han supuesto un auge de los estudios paleonutricionales y paleopatológicos, pues sus resultados se pueden poner en relación directa con los hábitos alimenticios y la actividad física desarrollada por los *guanches*, y coadyuvar en la reconstrucción de su estructura socio-económica. Estos estudios se asientan en la aplicación de técnicas químicas cuyos principios se basan en que determinados nutrientes contienen algunos elementos químicos que al ser ingeridos se absorben y almacenan en los huesos. Al medir la cantidad de esos elementos en el hueso se puede reconstruir la dieta y saber cuál fue la proporción entre el consumo de productos vegetales y los de origen animal, pudiendo además llegar a conocer el origen y el tipo de la dieta (análisis de elementos traza u oligoelementos y análisis de isótopos estables). Por otro lado, el estado nutricional de estas poblaciones se puede precisar también a través del estudio de algunas patologías específicas que dejaron su huella en el

hueso, y de indicadores y medidas de estrés nutricional, como líneas de Harris²⁶, hipoplasias del esmalte²⁷, etc. (Rodríguez Martín, 1994: 195).

Así, a través del análisis de los oligoelementos²⁸ se ha podido establecer que el componente vegetal de la dieta de los habitantes del norte de Tenerife es superior al del sur, lo que podría ser indicativo de un mayor desarrollo agrícola y aprovechamiento de los productos de recolección vegetal en la zona norte, mientras que el sur sería un área más ganadera (Aufderheide *et al.*, 1992: 37). Por otro lado, a través del estudio de los niveles de nitrógeno y carbono ($d^{15}N$, $d^{13}C$) (técnica de isótopos estables²⁹), se determinó un mayor consumo de nitrógeno en el sur y altos niveles de carbono en ambas áreas, derivado del consumo de productos animales, lo que enfatiza también el papel que debió desempeñar la actividad ganadera entre la población *guanche* (Tiezen *et al.*, 1992: 47). A ello se añade, además, el hecho de haber podido determinar valores menos elevados de zinc y cobre en las muestras, lo que se explicaría por un aprovechamiento secundario de los animales; esto es, que cabras y ovejas estarían orientadas a la producción de leche y derivados, mientras el consumo de carne se supeditaría a estas necesidades (Velasco Vázquez, 2001: 26). Finalmente, el estudio de las líneas de Harris mostró una mayor frecuencia en las mujeres, así como en niños de entre 7 y 10 años, de estos minerales, lo que podría evidenciar una dieta de menor calidad y nutrientes para este grupo poblacional (Kelley y Boom, 1992: 95-96).

Por otro lado, los estudios paleopatológicos han identificado huellas indicativas en los huesos de numerosas enfermedades padecidas por los *guanches* como traumatismos (fracturas), enfermedades articulares degenerativas (artrosis), patologías máximo-dentales (caries, desgaste o atrición dental, etc.), malformaciones congénitas, tumores óseos, etc., determinando que la patología ósea más frecuente entre estas poblaciones fue la enfermedad degenerativa articular (artrosis), así como los traumatismos, lo que podría relacionarse con el tipo de actividad física desarrollada y como resultado de un esfuerzo físico considerable (Rodríguez Martín, 1992: 72; 2000: 219). Así, la variación en los índices de robustez de distintas partes del cuerpo y determinado tipo de traumatismos, indicarían que se trataba de una población habituada a largos desplazamientos y al descenso por fuertes pendientes, lo que se podría relacionar con la actividad pastoril. No obstante, en los habitantes del norte esta frecuencia varía y aumentan las señales en los miembros superiores, achacable quizá a un mayor predominio de la actividad agraria y la recolección.

Otros análisis relacionados con la antropología dental, como el estudio de caries, desgastes de las piezas, etc., han contribuido también a la reconstrucción de los hábitos dietéticos y estados nutricionales, como el trabajo de Langsjoen (1992), cuyos resultados muestran una diferenciación en la dieta de las poblaciones del norte y sur de la isla, que se interpreta como reflejo de prácticas económicas diversas, corroborando la hipótesis de una mayor actividad agrícola en el norte.

El acusado desgaste observado en la dentición de los grupos norteños frente a los del sur sería consecuencia del consumo de gofio que contenía restos de partículas líticas, derivados de la molturación de las semillas en los molinos de piedra (Lansgjoen, 1992: 84). A éstos se suman los resultados del trabajo de Domínguez González (1997), quien observa el mismo patrón dietético y económico antes citado, además de constatar disparidades sexuales en el modelo dietético de los individuos adultos (Delgado Darías, 2001: 147). Por otro lado, el elevado porcentaje de caries observado en individuos de *Las Arenas* (Buenavista del Norte), incide también en la importancia que debieron tener los productos vegetales en la dieta habitual de estas gentes de la zona de Buenavista, y que no hacen más que confirmar *la significación que debió poseer para estas comunidades el desarrollo de las prácticas agrícolas en su entorno inmediato* (Galván Santos *et al.*, 1999: 115).

Por otro lado, contamos también con estudios de los marcadores de estrés y actividad ocupacional (Estévez González, 2004), basados en que el desarrollo de una actividad física determinada obliga a adoptar posturas o gestos que pueden llegar a alterar o remodelar el hueso. A través del estudio de esas huellas en el hueso se pretende determinar la actividad que lo produjo, así como el predominio de unas sobre otras, en función del grado y tipo de adaptación ósea alcanzada. Los resultados obtenidos revelan que gran parte de los diferentes marcadores óseos de estrés ocupacional podrían estar relacionados con una importante movilidad y un esfuerzo físico constantes, que se relacionan con la actividad del pastoreo, mientras que del análisis comparativo de las muestras se infiere que esta actividad se practicó de manera intensiva en el sur, mientras que la agricultura tuvo un mayor desarrollo en el norte de Tenerife. Por sexos se observa que existió una distribución sexual del tipo de labor a la vista de las claras diferencias intersexos en las frecuencias obtenidas, siendo los varones los que reflejan las mayores frecuencias de patologías relacionadas con la movilidad y actividades que requieren mayor potencia física (*Ibidem*, pp.: 296-297 y 299).

Por tanto, en líneas generales, los resultados de las analíticas bioantropológicas vienen a confirmar las evidencias arqueológicas, en el sentido de constatar una preeminencia en la dieta de los productos de procedencia animal (lácteos y carne), aunque con un carácter secundario (leche y derivados), mientras los de origen vegetal constituyeron sólo la tercera parte de la misma (Aufderheide *et al.*, 1992: 33), y los marinos obtienen una representación aún más baja. Sin embargo, existen variaciones zonales que muestran que la proporción de componentes animales en la dieta entre las poblaciones del sur, y también entre los momificados, es más elevada que en las poblaciones del norte, donde predomina la fracción vegetal, especialmente en restos procedentes de Tacoronte y La Orotava (González Martín, 1992: 40). Ello implicaría que, si bien la actividad del pastoreo es dominante en toda la Isla, en el caso de la vertiente norte existe un aporte vegetal importante que supondría un mayor desarrollo agrícola, a la vez que un superior aprovechamiento

de los recursos vegetales. Por otro lado, los resultados paleopatológicos están en consonancia con estos datos. Así, las enfermedades más comunes padecidas por la población *guanche* (artrosis y traumatismos) serían consecuencia de una movilidad y actividad física importantes, especialmente en los varones adultos, que estarían relacionadas por el pastoreo, mientras que se observa para las poblaciones del norte una afección mayor en los miembros superiores, lo que apuntaría hacia la realización de actividades agrícolas y de recolección, que afectan en mayor número a las mujeres, y que podrían indicar una división sexual del trabajo. Mientras, afecciones como la caries o la atrición dental, vendrían a redundar en el mayor consumo de productos vegetales por las poblaciones norteñas. Estos datos se ratificarían también con los marcadores de estrés ocupacional, cuyas diferencias en los análisis comparativos se explican por una mayor dedicación a actividades agrícolas en el norte y a las relacionadas con el pastoreo en el sur, mostrando que existe una organización socio-económica diversa entre estas dos zonas de la isla de Tenerife (Estévez González, 2004: 299).

4.2.2 LAS ACTIVIDADES DEPREDADORAS TERRESTRES Y MARINAS

La caza

Aparte de los animales domésticos, los aborígenes tuvieron a su disposición una serie de animales salvajes de los que debieron hacer uso de forma ocasional, y que les habrían servido como complemento alimenticio. No obstante, aunque este complemento debió ser poco significativo en la dieta, su presencia junto a restos de fauna doméstica permite analizar unas prácticas depredadoras escasamente conocidas para la arqueología insular (Galván Santos *et al.*, 1999: 64).

Las fuentes escritas son muy parcas al respecto, pero la Arqueología ha revelado la captura de aves y el consumo de lacértidos, roedores y felinos. En efecto, la captura de estos animales está plenamente atestiguada por los fragmentos óseos documentados junto a otros desechos alimenticios en contextos de habitación.

A partir del hallazgo de restos de lagarto en el yacimiento de la *Cueva de La Arena* (Barranco Hondo), se comenzó a plantear el consumo de lacértidos por los aborígenes de las Islas (Acosta Martínez y Pellicer Catalán, 1976: 125-184). Los restos faunísticos se concentran en los tres estratos inferiores, muy abundantes en el Estrato IV (fechado en el siglo VI a.C.), disminuyen considerablemente en el Estrato III, a la vez que aumentan ovicápridos y suidos, y desaparecen en el Estrato II. Las determinaciones de especies apuntan hacia el *Lacerta Goliath*, *Lacerta Máxima*, *Lacerta Stibellini Symoni* y *Lacerta Symoni Symoni* (*Ibidem*, pp.: 172 y 174), identificándolos como *detritus* alimenticios relacionados con el consumo humano.

Recientemente, tras las intervenciones realizadas en el *Conjunto Arqueológico Fuente-Arenas* (*Las Fuentes, Las Estacas y Arenas-3*), se ha vuelto a retomar el tema del consumo de lacértidos por los aborígenes de Tenerife³⁰, al haberse documentado la presencia del *Gallotia Goliath* y constatado —por su posición estratigráfica en la secuencia y por las huellas de manipulación que presentan los restos—, que fueron consumidos por el grupo humano que allí habitó. Además, como ocurre en el caso de la *Cueva de La Arena*, en este conjunto arqueológico se observa también una disminución progresiva de su presencia a lo largo de la secuencia (Galván Santos *et al.*, 1999: 96), debido a la presión ejercida sobre la especie, aunque su desaparición progresiva vendría motivada tanto por agentes naturales como antrópicos (*Ibidem*, p.: 102).

Junto con estos lacértidos se identifican los restos de un múrido, también de gran tamaño, el *Canariomys bravoii*, siendo la primera vez que aparece documentado en un yacimiento arqueológico. Su constatación se encuentra vinculada a la actividad humana, y, como en el caso anterior, su presencia disminuye paulatinamente (*Ibidem*, p.: 100).

El conjunto global de restos de estas especies autóctonas manifiesta el mismo tratamiento antrópico que la fauna doméstica, si bien, atendiendo a su porcentaje en la muestra, no parece que su consumo fuera muy habitual, obedeciendo más bien a un aprovechamiento ocasional, cuando las circunstancias favorecieran su captura (*Ibidem*, p.: 103).

Otros restos identificados pertenecen al grupo de las aves, habiéndose determinado el consumo de paloma (*Columba sp.*) (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 20), si bien debió ser un recurso al que se acudiría de forma eventual, pues su representación en el caso del conjunto de *Fuente-Arenas* señala una presencia testimonial (Galván Santos *et al.*, 1999: 104).

Por último, también relacionado con la captura de animales salvajes cabe señalar los restos de felino identificados en la *Cueva de Don Gaspar* (Icod de Los Vinos), que se han atribuido a un tipo de gato muy robusto, similar al *Felis marguerida* norteafricano (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 20) y que quizás tengan un significado cultural semejante al de los restos de cánidos (Arco Aguilar y Tejera Gaspar, 1991: 73).

En cualquier caso, los datos aportados por los registros arqueológicos evidencian que el consumo de este tipo de animales no supuso una práctica organizada, sino más bien, el resultado de una captura ocasional cuando las circunstancias lo favorecían, por lo que su aporte en la dieta debió ser un complemento proteínico no muy significativo.

El aprovechamiento de los recursos marinos: pesca y marisqueo

Las fuentes escritas ofrecen numerosos datos sobre el aprovechamiento de los recursos marinos por los aborígenes de las Islas, señalando su abundancia en las costas isleñas, como hace el propio Espinosa para el caso de Tenerife, al decir: *Hay también por la costa de la mar mucho pescado y marisco de muchas maneras, como son clacas, burgados, lapas, almejas, cangrejos, etc.* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 30). Respecto de la pesca, las fuentes mencionan el consumo de diferentes especies, las técnicas utilizadas, etc., especialmente para el caso de Gran Canaria; sin embargo, para Tenerife —como hizo notar Serra Ráfols—, únicamente Diogo Gomes habla de la pesca como recurso de la alimentación indígena: *la pesca tenía que reducirse a la recolección de moluscos, especialmente lapas, y a especies de peces litorales. De ellas debía ser la principal la morena, pues sus vértebras se hallan no sólo en los restos de cocina, sino como cuentas de collar* (Serra Ráfols, 1960: 52). Mientras, las noticias sobre la actividad marisquera³¹, aunque parcas y escuetas, aportan una información variada sobre estas labores, como se ha valorado recientemente (Mesa Hernández, 2006: 279)³².

La importancia que Diego Cuscoy otorgó a la actividad pastoralista en la Isla de Tenerife supuso una infravaloración de las actividades pesqueras y de recolección marina, por lo que, hasta hace unos años, no se podía valorar la incidencia que estas actividades tuvieron de las estrategias subsistenciales de los aborígenes. De hecho, en su obra *Los Guanches*, sólo hace referencia a la presencia de anzuelos de hueso en una cueva de habitación en Taganana (Santa Cruz de Tenerife), y en un poblado de cuevas con necrópolis en la *Cuesta de las Tablas* (Candelaria) (Diego Cuscoy, 1968a: 235 y 240).

Es evidente que la escasa importancia conferida a estas actividades dentro de las estrategias económicas del *guanche pastor*, justifica que a partir de los años ochenta, en diferentes trabajos, la pesca y el marisqueo se releguen a un segundo plano, pasando a ser una actividad económica complementaria de la ganadería y la agricultura (Tejera Gaspar y González Antón, 1987: 86; González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 139; Tejera Gaspar, 1992: 44). Sin embargo, la importante cantidad de restos del esqueleto óseo de peces y conchas de moluscos que se iban documentando como *detritus* alimenticio en lugares de habitación, así como en los concheros³³ (acumulación intencionada de los caparazones de moluscos marinos —fundamentalmente lapas, burgados y púrpuras—) hizo que, dentro de la línea de investigación sobre el estudio de las economías prehistóricas insulares del Departamento de Prehistoria, Antropología y Paleoambiente de la Universidad de La Laguna, se plantease la necesidad de discernir el rol de las actividades pesqueras dentro de las estrategias económicas insulares. Para ello, *el estudio de las ictiofaunas procedentes de los distintos yacimientos del Archipiélago se revelaba como premisa imprescindible* (Desse y Rodríguez Santana, 1992-93: 124).

Así, el primer trabajo que abordó la identificación de los restos de peces fue el realizado para el yacimiento de *La Fuente* (Buenavista del Norte), que contaba con una muestra muy abundante. Este estudio permitió establecer la primera lista ictiofaunística de la Isla y la importancia cuantitativa de cada una de las familias capturadas, así como extraer conclusiones sobre el papel de los recursos marinos en las actividades económicas practicadas por los ocupantes de este yacimiento (Rodríguez Santana, 1991: 165-196). A pesar de la abundancia de restos de peces, la composición íctica del yacimiento no resultó muy variada, con especies procedentes de la zona infralitoral y un predominio claro de la *Sparisoma (Euscarus) cretense* (vieja) sobre el resto (ver Fig. nº 46), evidenciando un tipo de captura que se realiza desde la costa (Rodríguez Santana, 1996: 319-320).

Posteriormente, un estudio más global aborda las ictiofaunas de los *Canarios*, *Guanches* y *Auaritas*, intentando valorar la información ofrecida por las fuentes escritas, la historiografía canaria clásica y los estudios prehistóricos (Rodríguez Santana, 1996). El material analizado procedía de estructuras artificiales, casas y túmulos de Gran Canaria, mientras que para La Palma y Tenerife provenía de cuevas de habitación. En el caso de Tenerife las ictiofaunas identificadas habían sido recuperadas en excavaciones realizadas desde finales de los años setenta, en concreto en los yacimientos de *Nifa* (Tamaimo, Santiago del Teide), *Las Fuentes* (Buenavista del Norte) y *Los Guanches*, *Don Gaspar* y *Las Palomas* (Icod de Los Vinos). Aunque todos los contextos eran cuevas de habitación, la naturaleza del medio físico donde se ubican es diferente, pues *Las Fuentes* y *Los Guanches* se encuentran en zonas costeras, mientras que *Nifa* o el conjunto de Icod se sitúan en zonas de medianías (*Ibidem*, p.: 316), lo que permitía además observar la incidencia de la cercanía al mar en la composición de la dieta.

Los resultados obtenidos permitieron extraer datos para el sector noroeste de la Isla, aunque según la citada investigadora *no parece descabellado ampliarlas a buena parte del litoral tinerfeño, excluyendo quizá las áreas de costa arenosa, no muy abundantes en el perímetro insular* (*Ibidem*, p.: 387).

La composición ictiofaunística identificada señala especies bentónicas y de sustrato duro, preferentemente de poca profundidad, propias de la franja infralitoral, habiéndose diferenciado casi una treintena de unidades taxonómicas, algunas escasamente representadas, con un predominio evidente en todos los conjuntos de la vieja (*Sparisoma (Euscarus) cretense*). También están representados los *Murenidae* (como las morenas), los *Serranidae* (como el mero, la cabrilla o el abadejo), varios *Sparidae* (como sargo, salema, bocinero, etc.), y los *Labridae* (como el romero y pejeperro). Todo ello evidencia que la pesca se realizaba desde *el litoral, no adentrándose en el mar, ni utilizando ningún medio de navegación que les permitiera ampliar esta composición específica* (*Ibidem*, p.: 441).

Por otro lado, se ha puesto de relieve que el grado de aprovechamiento de los recursos marinos puede ser muy dispar entre los distintos asentamientos, lo que

dificulta hablar de una pauta única o uniformidad en las estrategias económicas. Así, se pudo observar que en *Las Fuentes*, los alimentos de origen marino tuvieron un peso importante en la dieta, así como en *Nífa*, mientras en el conjunto de Icod, la escasez cuantitativa de restos ícticos, impide hablar de la pesca como una actividad intensa, si bien se acude a ellos desde los primeros momentos y durante toda la secuencia de ocupación, justificando la mayor presencia de malacofauna e ictiofauna en *Los Guanches*, por su mayor cercanía al mar. Es por ello por lo que se plantea una probable variedad en las estrategias económicas de los yacimientos que se distribuyen en un mismo sector de la Isla, afirmando que *frente a los grupos en los que los recursos ícticos constituyen un complemento quizás estacional a una dieta esencialmente basada en productos secundarios derivados de la ganadería y la agricultura (Menceyato de Icod), en ciertas comunidades guanches el hábito o la tradición de consumir pescado es realmente destacable, suponiendo, sin duda alguna, una fuente de recursos esencial en su dieta; tal es el caso de Nífa y, quizás, Las Fuentes (Ibidem, p.: 394).*

Finalmente, partiendo de los estudios de paleodietas efectuados dentro del *Proyecto Cronos*, se discuten los resultados del trabajo presentado por Tiezen, Matzner y Buseman (1992: 41-57). Estos autores intentan realizar una reconstrucción de la dieta de los *guanches* partiendo del análisis de los isótopos estables de carbono y nitrógeno (^{13}C , ^{15}N) en los restos esqueléticos y momificados de siete yacimientos de la Isla³⁴. Como punto de comparación se seleccionaron recursos alimenticios potenciales de sistemas marinos y terrestres, que fueron categorizados isotópicamente. Las conclusiones a las que llegan señalan que los *guanches* dependían, casi en exclusiva, de los recursos terrestres, mientras la alimentación animal de origen marino tuvo escasa incidencia entre estas poblaciones. Respecto de ello, Rodríguez Santana llama la atención sobre los ejemplares actuales utilizados para el estudio isotópico, la mayoría de ellos, especies cuyo consumo no ha sido constatado en yacimientos arqueológicos, como es el caso del burro, caballa, tiburón [*sic*] y seriola, aunque sí lo ha sido la boga, pero sólo de forma testimonial, y, en mayor grado, el sargo y la vieja. Además, apunta que la selección de las muestras está fuera del sector noroeste que ella estudia, por lo que, los resultados obtenidos, *en todo caso, pueden servir para reforzar la existencia de diversos modelos económicos en distintas zonas de la isla* (Rodríguez Santana, 1996: 393). Todo ello redonda en que la variabilidad ecológica del espacio insular puede acarrear la existencia de diversas formas de equilibrio entre las distintas actividades económicas.

En cuanto a las posibles técnicas de captura³⁵, algunas apuntadas por las fuentes escritas como se ha visto, no han podido ser constatadas, quedando en el terreno de las hipótesis. Se plantea que la práctica de este tipo de pesca no requiere de un instrumental excesivamente complejo, señalándose que incluso pudo no existir, basándose en la formación en las costas de Buenavista del Norte, durante la bajamar, de grandes charcos que retienen a los peces (viejas, salemas, sargos, etc.), desde donde se podrían capturar directamente sin ningún arte de pesca (*Ibidem*,

p.: 321). En todo caso, la composición ictiofaunística apunta al posible empleo de anzuelos, justificándose su ausencia en contextos arqueológicos, debido a que *se utilizan, y se fracturan, fuera de las zonas de habitación (Ibidem, p.: 394).*

No obstante, en el Museo Arqueológico de Tenerife se conservan una serie de piezas, formalmente similares a los anzuelos, sobre los que recientemente se ha realizado un estudio traceológico y funcional para identificar huellas de uso en los mismos (Meneses Fernández, 1992: 251-279). Las piezas proceden, en concreto, del Valle de Santiago (Santiago del Teide), de la Cuesta de las Tablas (Candelaria), de Granadilla de Abona y de Tacoronte, y están realizadas sobre cornamentas de cabras y carneros (*Ibidem, p.: 258*). El análisis a través de la lupa binocular muestra, en las puntas de estas piezas, una serie de estrías entrecruzadas, que *debieron de ser producidas por el arrastre sobre la superficie córnea de elementos punzantes de pequeñas dimensiones, mientras se ejercía presión*, por lo que no se descarta que fueran utilizadas para la actividad pesquera (*Ibidem, pp.: 260-261*).

Respecto del marisqueo, al contrario de lo que ocurre con la pesca, todos los trabajos sobre economía de los antiguos pobladores del Archipiélago citan de manera más o menos destacada esta actividad (Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1987; Tejera Gaspar y González Antón, 1987; González Antón y Tejera Gaspar, 1990; Tejera Gaspar, 1992; Arco Aguilar *et al.*, 1992), habiéndose señalado recientemente para los aborígenes de Tenerife que los moluscos, junto con los peces, tuvieron *una contribución destacada en la alimentación, representando un aporte importante en su dieta, que en ocasiones permite matizar ese carácter secundario que se les ha otorgado* (Galván Santos *et al.*, 1999: 64).

Ya hemos señalado que las fuentes escritas aportan cierta información sobre el marisqueo, relatando la abundancia de marisco en las costas canarias, pero sin especificar cómo se organiza esta actividad, el procesado o su propio consumo (Mesa Hernández y García Ávila, 2005: 2). Sin embargo, la propia naturaleza resistente del tipo de restos que deja esta actividad, los caparzones o conchas, ha hecho que estén presentes en diferentes contextos arqueológicos, fundamentalmente habitacionales y en los denominados concheros, si bien, para el caso de los primeros, se advierte una mayor presencia de este tipo de restos en aquellos yacimientos ubicados en las cercanías al litoral isleño.

Las especies objeto de captura fueron, principalmente, lapas (*Patella sp.*) y burgados (*Osilinus atratus*), aunque también están presentes otras como la púrpura (*Thais baemastoma*), la almeja canaria (*Haliotis coccinea canariensis*) o la claca (*Balanus sp.*). Dentro del género *Patella sp.* destacan la *Patella candei crenata*, la *Patella ubyssiponensis aspera* y la *Patella piperata*. Estas especies se desarrollan preferentemente en áreas rocosas, muy batidas por el mar, concretamente en la zona intermareal —espacio entre las líneas de máximas pleamar y bajamar—, especialmente en la franja mesolitoral (Galván Santos *et al.*, 1999: 99).

Esta actividad depredadora o de recolección de los moluscos marinos debió realizarse a lo largo de todo el año aprovechando la bajamar, no habiendo sido necesario ningún tipo de herramienta especializada³⁶, más que una piedra natural o una pieza lítica biselada para algunas especies (Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1987: 48), huesos o palos (Vázquez Varela, 1974, en Galván Santos *et al.*, 1992a: 128). Además, respecto a estos alimentos de origen marino es necesario destacar la mayor calidad de sus proteínas en relación a la carne de los mamíferos, a lo que se une el hecho de contener importantes cantidades de minerales (fósforo, sodio, magnesio, calcio y hierro) (Velasco Vázquez, 1999: 219).

Los mejores estudios de los que disponemos en la actualidad sobre el papel desempeñado por las actividades marisqueras, dentro de las estrategias alimenticias de los *guanches*, se han desarrollado en el marco del Proyecto de estudio del poblamiento prehistórico de la zona NW de Tenerife, concretamente en el *Conjunto Arqueológico Fuente-Arenas*, en un sector de la Isla Baja, en Buenavista del Norte, que comprende los conjuntos habitacionales de La Fuente, Las Arenas y Las Estacas (Galván Santos *et al.*, 1992a; 1999), así como el conchero de El Tinajero (Galván Santos *et al.*, 2005).

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en estos contextos habitacionales muestran de forma global una preponderancia del consumo de la lapa sobre los burgados y otras especies. Tal es el caso de Arenas-3 donde la primera aparece representada con el 77%, mientras la segunda sólo alcanza el 21%, quedando escasamente significadas especies como la almeja canaria (*Haliotis coccinea canariensis*), la claca (*Balanus sp.*) o el perro o púrpura (*Thais haemastoma*). Por otro lado, se constata un consumo diferenciado dentro del género lapas, predominando la *Patella candei crenata* (45%), seguida de la *Patella ulyssiponensis aspera* (28%) y la *Patella piperata* (4,2%). Además, si se comparan los distintos conjuntos habitacionales estudiados, se observan variaciones en la selección de especies explotadas, predominando la *Patella candei crenata* en Las Arenas y La Fuente, mientras en Las Estacas es la *Patella piperata* quien obtiene la primacía, y los taxones del burgado están menos representados que en Las Arenas o La Fuente. La mayor presencia de la *Patella piperata* y el número menor de burgados se explica relacionando el lugar de ubicación del yacimiento —junto a una costa acantilada, muy batida por el mar—, con el nicho preferido por estas especies. Todo ello indicaría una depredación del medio marino, especialmente localizada en la costa inmediata a los lugares de asentamiento (Galván Santos *et al.*, 1999: 97-98).

Igualmente, existen variaciones a lo largo de la secuencia cronológica según los contextos habitacionales tratados. En el caso de Arenas-3 se evidencia un aumento progresivo de la presencia de moluscos a lo largo del tiempo, especialmente de los burgados, a excepción de la *Patella ulyssiponensis aspera*, cuyo número de taxones desciende del nivel más antiguo al más reciente. Este aumento de la presencia de moluscos supone un incremento de la explotación marisquera que, según sus

investigadores, no sería resultado de una disposición menor de otros productos básicos en la dieta, sino de un aumento poblacional y de la reducción del consumo de proteínas a través del lagarto y rata gigante, cuyos ejemplares se ven reducidos a lo largo de la ocupación del sitio (*Ibidem*, p.: 98).

Por otro lado, uno de los yacimientos que evidencia claramente el aprovechamiento intensivo que los *guanches* realizaron de los recursos marisqueros son los tradicionalmente denominados concheros, una concentración y acumulación sucesiva de valvas de moluscos, que puede aparecer asociada a otro tipo de restos de fauna (terrestre y marina), fragmentos de cerámica, útiles de basalto y, en menor grado, de obsidiana, etc., cuya ubicación siempre es cercana al litoral.

La interpretación habitual que se ha dado a los concheros es que se trataría de los lugares en los que, tras la recolección del molusco, se procedía a su descarnado, para ser consumidos *in situ* o transportados al recinto habitacional, aunque también se ha visto en ellos espacios donde el grupo humano se reunía, en fechas señaladas, para consumir el producto en comidas colectivas, con un carácter lúdico o ritual (Arco Aguilar *et al.*, 1992: 67-68; Tejera Gaspar, 1996: 88-89; Eugenio Florido, 1998a: 97; Mesa Hernández, 2006: 170-171).

En Tenerife, este contexto arqueológico es muy común en el área de Teno, donde se concentra el mayor número de yacimientos de este tipo, no sólo de la Isla de Tenerife, sino también del Archipiélago Canario³⁷ (Mesa Hernández, 2006: 230). La primera intervención arqueológica en un conchero se realizó precisamente en Teno Bajo por Diego Cuscoy, quien realizó tres sondeos, además de recoger la existencia de otros concheros en la Punta de Rasca (Arona), Playa de la Barranquera (Valle de Guerra, La Laguna), La Zamora (Los Realejos) y en la Punta de Teno (Buenavista del Norte y Los Silos) (Serra Ráfols, 1945: 427-432; 1946: 17-25; Diego Cuscoy, 1968a: 236, 238 y 239). No obstante, a estos concheros de la Isla Baja de Buenavista del Norte, integrados por los conjuntos de Teno Bajo, La Fuente, Blanca Gil, Chasna María y Callao del Alcabú, se añadirían otros como los de Montaña Roja (El Médano) o Puerto Santiago (Santiago del Teide) (Mesa Hernández, 2006: 161). A ellos habría que añadir los identificados en el municipio de Guía de Isora: *La Caja del Dinero* (GI-12) y *Paso del Palo* (GI-200) (ver Fig. nº 44).

Ya Diego Cuscoy señalaba el predominio en la elección de determinados lugares para su ubicación, junto a grandes bloques basálticos naturales o frentes de colada, a veces reacondicionados por los aborígenes, con la finalidad de estar al abrigo de los vientos dominantes (Serra Ráfols, 1946: 18). Este patrón de localización es el que se ha identificado, tras los trabajos de prospección realizados dentro del Proyecto de estudio del poblamiento prehistórico de la zona NW de Tenerife, confirmando que la mayoría de estos yacimientos se encuentran al abrigo de afloramientos rocosos que resaltan en la plataforma costera, orientados hacia el mar y con un extraordinario dominio visual sobre el entorno, además de presentar dos ámbitos claros: uno adosado al afloramiento, la parte principal del conchero,

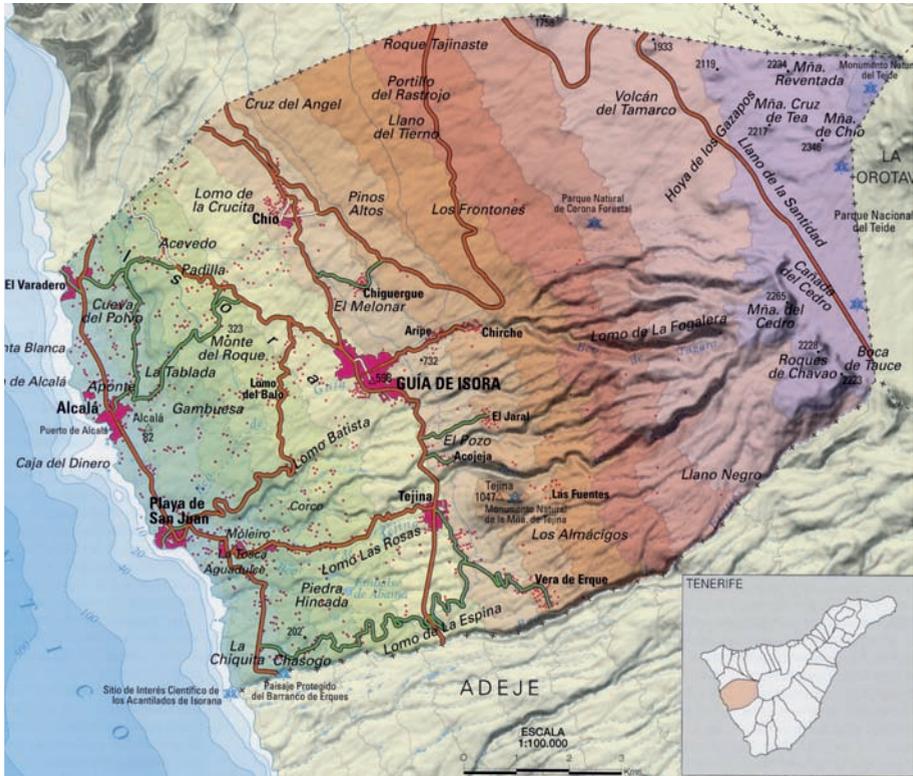


FIG. N° 1. Municipio de Guía de Isora. Tomado de *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, tomo 5, p. 1795.

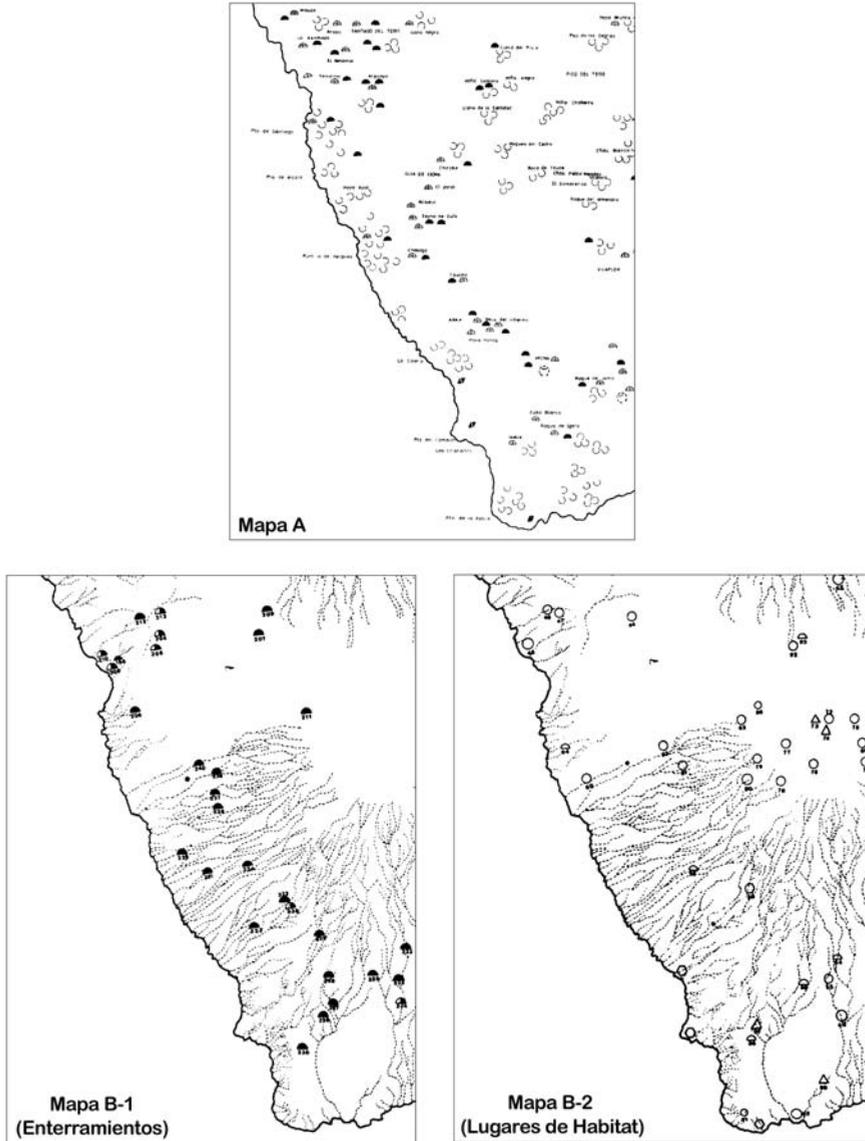


FIG. Nº 2. Distribución de yacimientos conocidos en la zona suroeste de Tenerife a principios de los años 80. Mapa A: Tomado de Diego Cuscoy, L. 1968a: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife. Mapa central. Mapa B: Tomado de Jiménez Gómez, M^a C., Tejera Gaspar, A. y Lorenzo Perera, M. J. 1980: *Carta arqueológica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife. Mapas centrales.

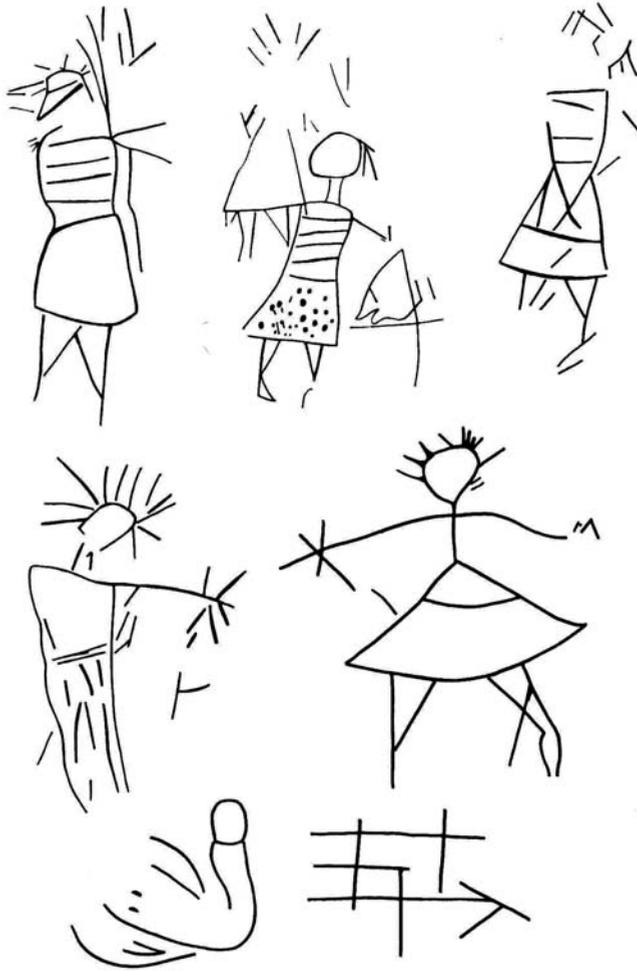


FIG. Nº 3. Grabados del yacimiento de Aripe. Tomado de Balbín Behrmann, R. de y Tejera Gaspar, A. 1983: "El yacimiento rupestre de Aripe, Guía de Isora, Tenerife". *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch* t. IV, p. 249.

CROQUIS DEL YACIMIENTO

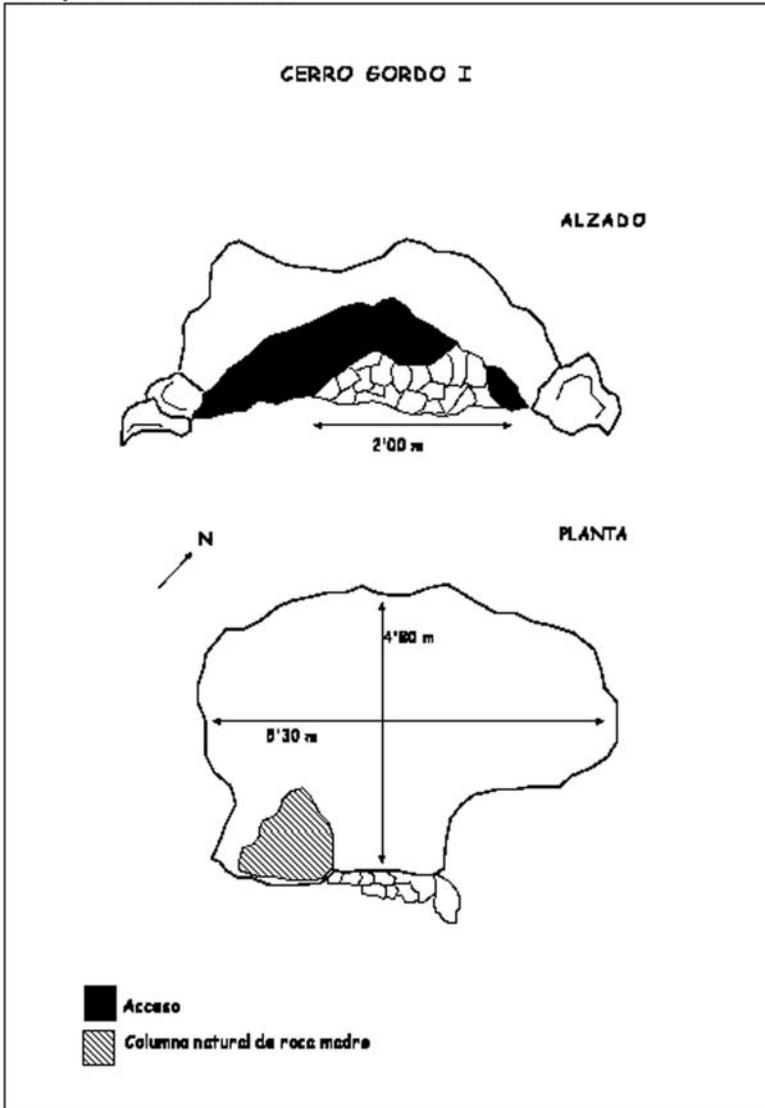


FIG. N° 4. Croquis de la planta y alzado de la cueva sepulcral de *Cerro Gordo I* (GI-16) o Cueva de la Majagora, con restos de murete exterior a modo de cerramiento. Forma parte de un conjunto de cuevas sepulcrales muy próximas a un poblado de superficie.



FIG. N° 5. Panorámica de situación del poblado de *Lomo Alto I* (GI-14).



FIG. N° 6. Restos arqueológicos en la superficie del poblado de *Lomo Alto I* (GI-14).



FIG. N° 7. El yacimiento de *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30) se sitúa sobre la corona del lomo homónimo.



FIG. N° 8. Área del poblado *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30) dedicada, probablemente, a la producción de recursos líticos basálticos.



Fig. n° 9. Piedra exenta grabada situada en las inmediaciones del poblado *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30).



FIG. N° 10. Planta de cabaña semicircular construida a base de grandes piedras hincadas del yacimiento de *La Crucita* (GI-9).



FIG. N° 11. Panorámica de situación de la estación rupestre de *Lomo de la Espina VII* (GI-100).

FIG. N° 12. Detalle del panel rupestre principal del yacimiento *Lomo de la Espina VII* (GI-100) con signos evidentes de deterioro por el paso del tiempo.





FIG. N° 13. El yacimiento de Charagueche II (GI-192) se ubica en lo alto de una loma rocosa, disponiendo de gran visibilidad sobre las vaguadas circundantes.



FIG. N° 14. Restos de una estructura semicircular de Charagueche II (GI-192) con abundante material arqueológico en sus inmediaciones.

FIG. N° 15. Restos del zócalo de una estructura circular de 5 m de diámetro del yacimiento de Gangarro II (GI-173).





FIG. N° 16. Roca grabada por varias caras del yacimiento de *Las Cabezadas I* (GI-119) situada en la ruta de ascenso a la cumbre *Las Fuentes-Las Cañadas*.



FIG. Nº 17. Detalle del panel principal de *Las Cabezas I* (GI-119), ejecutado a base de grabados geométricos lineales verticales encuadrados por dos líneas horizontales.



Fig. nº 18. Veta rocosa bajo la cual existen numerosas cuevas, algunas de las cuales fueron utilizadas como sepulcros funerarios, de la necrópolis de *Cerro Gordo* (GI-20).

Fig. nº 19. Restos óseos humanos compuestos por varias vértebras y un fragmento de fémur de *Cerro Gordo II* (GI-17).





FIG. Nº 20.
Acumulación de conchas de lapas y otros moluscos marinos del yacimiento de *La Caja del Dinero* (GI-12) en la costa de Alcalá, y donde aparecen también evidencias arqueológicas aborígenes.



FIG. Nº 21. Huecos horadados en la toba volcánica con la intención de extraer obsidiana ignimbrítica para utilizarla como materia prima para la producción de útiles líticos de *Barranco de Erques IV* (GI-163).

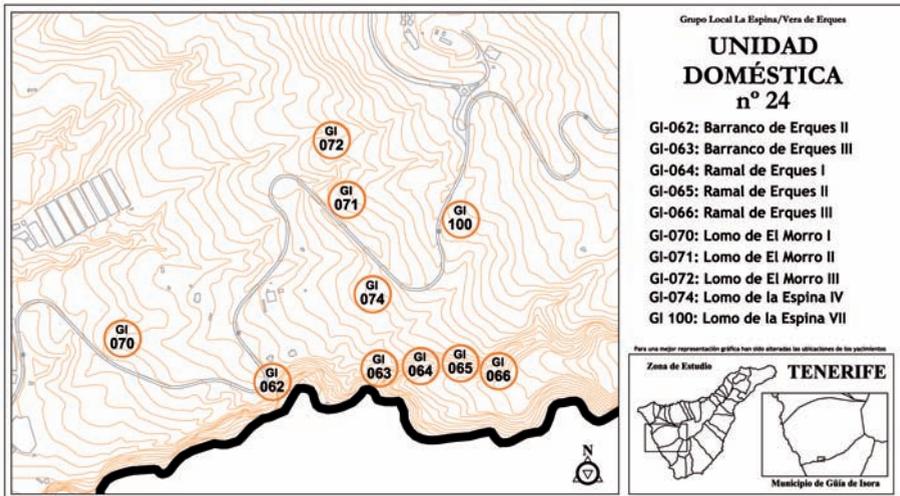


FIG. Nº 22. Distribución de los yacimientos de la Unidad Doméstica nº 24.

FIG. N° 23. Ubicación del poblado principal de la Unidad Doméstica n° 24: *Lomo de la Espina IV* (GI-74). Es uno de los poblados mejor conservados de Guía de Isora.



FIG. N° 24. *Ramal de Erques I* (GI-64), una de las cuevas sepulcrales asociadas al poblado de *Lomo de la Espina IV* (GI-74), con el murete de entrada semide-ruinado y ya sin apenas restos humanos.

FIG. N° 25. Panorámica de la Cueva sepulcral de *Barranco de Chabugo I* (GI-59), obtenida desde el poblado al que está asociada, *Abama I* (GI-152).



FIG. N° 26. *Ladera de Montaña Botija* (GI-183). El sector norte de la cumbre isorana está formado por un paisaje volcánico que contiene importantes zonas de pastizal, utilizadas tanto por los aborígenes como por pastores de periodos más recientes.



FIG. N° 27. *El Calderón* (GI-93). Asentamiento estacional compuesto por un gran tubo volcánico parcialmente hundido situado en el Pinar de Chío. En su interior, mezclados, aparecen restos arqueológicos de la etapa aborígen y evidencias materiales de periodos más modernos.

FIG. N° 28. Lomo por el que transcurre una de las principales rutas que permitían a las aborígenes isoranos acceder a Las Cañadas.



FIG. Nº 29. *Volcán de Tabite* (GI-182). Importante asentamiento estacional que forma parte de la zona de pastoreo de cumbre que denominamos Grupo de Pico Viejo. El material arqueológico y los restos de estructuras son abundantes.

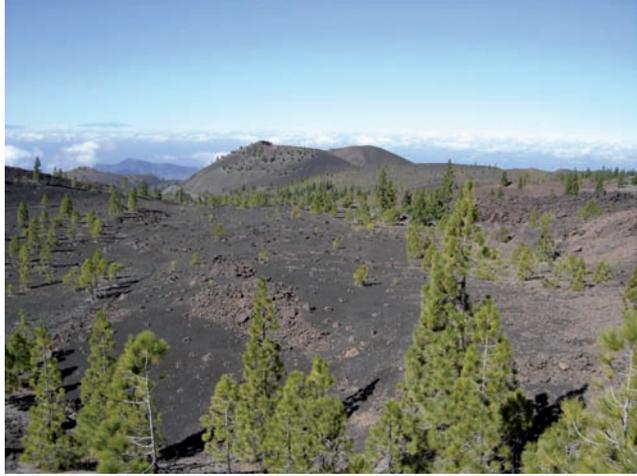


FIG. Nº 30. *Choza de Juan Évora* (GI-168), en lo alto de la degollada. Yacimiento perteneciente a la zona de pastoreo denominada Grupo El Cedro-Chabao.

FIG. Nº 31. *La Campana II* (GI-145). Estación rupestre situada al inicio de la ruta de acceso a la cumbre Chirche-Tágara-Las Cañadas.



FIG. N° 32. *El Bailadero* (GI-135). La estación rupestre se localiza en un paso obligado y de gran dominio visual en la ruta Chirche-Tágara-Las Cañadas. En ella se aprecia la predominancia de los trazos verticales.



FIG. N° 33. *Altavista I* (GI-75). En la imagen se detalla una de las estaciones rupestres asociadas al área del poblado homónimo.

FIG. N° 34. Detalle de la estación rupestre de *Hoya de los Cardos III* (GI-102) que posiblemente estuvo asociada a un poblado cercano hoy desaparecido.





FIG. Nº 35. *La Campana IV* (GI-206). Lugar de extracción de recursos líticos basálticos en el que se localiza un pequeño grabado cruciforme.

con mayor concentración de restos; y otro, que rodea al anterior, que define un área de dispersión (Galván Santos *et al.*, 1992a: 23-24; Galván Santos *et al.*, 2005: 105 y 107; Mesa Hernández, 2006: 235).

Aparte de los sondeos realizados por Diego Cuscoy en Teno Bajo, la primera intervención integral con metodología actualizada sobre un conchero³⁸, contribuyendo a su caracterización arqueológica y a su explicación histórica en el contexto de las actividades productivas de los *guanches*, será la realizada en los concheros del conjunto arqueológico de *La Fuente* (Galván Santos *et al.*, 2005: 103-141). La excavación afectó concretamente al conchero de *Punta Negra*, cuya intervención se centró en su adecuación para exposición pública, mientras en el conchero de *El Tinajero*, ubicado sobre la margen derecha del barranco que le da nombre, cercano a su desembocadura, se procedió a su excavación integral. Estos concheros estarían relacionados con el asentamiento habitacional de *La Fuente*, constituyendo *espacios de explotación complementarios al hábitat, destinados al aprovechamiento de los recursos litorales* (Galván Santos *et al.*, 1992a: 24)

Las especies que aparecen documentadas en el registro del conchero de *El Tinajero*, responden exclusivamente a moluscos gasterópodos pertenecientes a los géneros *Patellidae* (lapa), representado por varias especies —*Patella tenuis* crenata (lapa negra), *Patella ulysiponensis aspera* (lapa blanca) y *Patella piperata* (lapa soleada)—, que alcanzan el 99% del registro malacológico del conchero. En orden decreciente seguirían el *Osilinus atratus* (burgado), *Thais baemastoma* (burgado macho, perro o púrpura) y *Littorina striata* (chirrimirre o burgado de la sal) (Galván Santos *et al.*, 2005: 115 y 118; Mesa Hernández, 2006: 257). Especies escasamente representadas fueron el *Haliotis coccinea* (almeja canaria), *Columbella rustica* y *Cyprea sp.*, mientras que artrópodos como el *Chthamalus stellatus* (sacabocao) y el *Balanus sp.* (claca) estarían presentes por su inclusión como parásitos en la concha de otros moluscos (Mesa Hernández, 2006: 257-258).

Estos restos malacológicos aparecen acompañados, además, por fauna terrestre (cabra y oveja, fundamentalmente), instrumental lítico en basalto y obsidiana, fragmentos cerámicos y restos de combustión. Respecto a estos últimos, José de Calazans, Elías Serra Ráfols y Luis Diego Cuscoy ya habían detectado la posible presencia de hogares en los sondeos realizados en Teno Bajo (Serra Ráfols, 1946: 18). No obstante, la presencia de cenizas en la práctica totalidad de la secuencia estratigráfica de *El Tinajero*, que alcanza los 25 cm. de espesor, así como restos malacológicos termoalterados, evidencian el uso del fuego³⁹ en el procesado de este recurso marino para lograr su descarnado (Galván Santos *et al.*, 2005: 110). De hecho, se constata un aumento progresivo de las cenizas y microcarbones⁴⁰ a lo largo de la secuencia estratigráfica, indicando un incremento en su uso.

Por otro lado, el evidente predominio de las lapas en toda la secuencia del conchero señala una especialización en la captación de este recurso, muy abundante en el litoral de Buenavista del Norte. Se constata, además, un predominio entre

especies del mismo género —*Patella crenata* (43,09%) y *Patella ulyssiponensis* (41,93%), frente a la *Patella piperata* (2,48%)—, así como una alternancia entre las especies predominantes; es decir, se pudo comprobar cómo los momentos de dominio de una suelen coincidir con los de regresión de la otra, lo que se relaciona con procesos de sobreexplotación y recuperación de ambas especies (Galván Santos *et al.*, 2005: 122-123; Mesa Hernández, 2006: 269-273).

Las dataciones radiocarbónicas de los concheros intervenidos señalan que su antigüedad no va más allá del s. x d.C. para el del Tinajero, perviviendo ambos enclaves hasta la última fase del proceso de conquista a finales del s. xv d.C. (Mesa Hernández, 2006: 278).

Por último, el estudio integral del conchero de *El Tinajero*, junto con los datos recabados en el de *Punta Negra*, han permitido una nueva lectura de este tipo de yacimientos, reconociéndolos como *centros de producción especializada* en el que se realizan diversas actividades relacionadas con el procesado global de los moluscos. Estos centros evidencian un alto grado de producción, de escasa o nula diversificación, que genera un excedente que supera a la comunidad local que los produce (Galván Santos *et al.*, 2005: 133).

4.3. LA ECONOMÍA DE PRODUCCIÓN EN LA COMARCA ISORANA. LA LECTURA DEL TERRITORIO

La lectura del territorio isorano, con relación a las evidencias materiales identificadas, ofrece algunos datos que informan sobre las actividades subsistenciales desarrolladas por el grupo social que ocupó y explotó este espacio del sur de Tenerife. Respecto de ellas, los resultados obtenidos a través de la prospección apuntan hacia un predominio de las actividades ganaderas, si bien sabemos que debió de tratarse de una economía diversificada, pues además de éstas, estarían representadas las de carácter agrícola, la recolección vegetal y marina y la caza de animales silvestres (aves, lagartos, múridos, etc.), así como la explotación de arcillas para la fabricación de recipientes cerámicos y los recursos líticos destinados a la elaboración de las herramientas necesarias para la producción. No obstante, a la hora de valorar estos resultados es necesario tener presente que, debido a las propias peculiaridades de la prospección y de las evidencias físicas que deja la actividad pastoril, ésta resulta sobrevalorada empíricamente, algo que no tiene porqué relacionarse con su preponderancia como actividad subsistencial básica. Es decir, aunque ciertamente el papel desempeñado por la agricultura haya sido complementario, también es necesario resaltar que la cantidad de evidencias relacionadas con las prácticas ganaderas resulta ser mucho mayor que las de otras actividades, puesto que la metodología arqueológica empleada, básicamente la prospección superficial, así parece demostrarlo.

Ya hemos señalado que el régimen de pastoreo aborigen se caracterizó por una movilidad territorial constante con el objeto de alimentar al ganado (ver Fig. nº 40), quedando reflejada en una serie de evidencias arqueológicas como son los *Lugares de Frecuentación Esporádica*, junto a algunos abrigos vinculados a la práctica del pastoreo, así como los asentamientos estacionales de la zona cumbre y las rutas de pastoreo que desde la parte alta de los territorios locales conducen hasta aquéllos. No obstante, creemos que tal movilidad debe ser matizada, en el sentido de que no conllevó la misma intensidad con la que fue planteada por Diego Cuscoy en *Los Guanches* (1968a), sino que, por un lado, vendría definida por el movimiento de unos pocos pastores con el grueso del rebaño, mientras que el resto de la población permanecía en las unidades domésticas. Por otro, la movilidad en la vertical no terminaba necesariamente en la cumbre, ya que en ocasiones los recursos forrajeros situados entre los 1.000 y los 1.600 m.s.n.m eran suficientes para cubrir las necesidades del ganado.

De este modo, los asentamientos estacionales de cumbre no se configuran únicamente como lugares residenciales de los pastores *guanches*, sino que además adquieren otras significaciones como lugares en los que se desarrollan una variada gama de relaciones sociales entre los diferentes grupos locales de los otros menceyatos, que serán analizadas en el capítulo dedicado a la organización social.

Aunque no se tiene constancia documental alguna, parece lógico pensar que parte de la actividad ganadera supondría el desarrollo de un pastoreo basado en un régimen de suelta controlada, con desplazamientos diarios hacia los *Lugares de Frecuentación Esporádica*⁴¹, definidos con una orientación ganadera, teniendo en cuenta que *una jornada con los rebaños en época prehispanica, en su aspecto cotidiano, no debió diferir en exceso de las que caracterizaron el pastoreo histórico en las islas hasta épocas relativamente recientes* (Alberto Barroso, 2004: 6). Una vez de regreso al poblado, el ganado debió estabularse cerca de las viviendas pues, según Espinosa *donde no habían cuevas hacían casas de piedra seca y paja encima, y en este término de su habitación y morada tenían sus ganados* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 39).

Los análisis bioantropológicos realizados para la comarca de Isora-Daute, donde se englobaría el área de nuestro estudio⁴², resultan útiles para definir las actividades económicas desarrolladas por los *guanches* en esta zona. Sus resultados señalan, en función de los marcadores de estrés ocupacional y robustez, el desarrollo de una actividad física mayor con los miembros inferiores que con los superiores, lo que se interpreta como indicativo de la realización de grandes caminatas por terrenos abruptos, vinculadas con actividades de tipo pastoril. Por otro lado, se constatan marcadores en los miembros superiores producto del lanzamiento de piedras y jabalinas, junto con los del uso de pértigas y garrochas para el descenso por terrenos accidentados. En cuanto a los traumatismos identificados, especialmente los craneales, evidencian acciones violentas, consecuencia de enfrentamientos cuerpo

a cuerpo (Rodríguez Martín, 1995a: 258). Con estas pugnas se puede relacionar la vértebra dorsal de adulto (MA-3493)⁴³, en la que aparece inserta la punta de un arma de madera o *banot* (ver Fig. n° 67). Dicho traumatismo se ha interpretado como consecuencia del enfrentamiento entre dos pastores *guanches*⁴⁴, reconocido *el atacante por el arma utilizada, y el agredido, por recibir sepultura en un enterramiento colectivo de características aborígenes* (Diego Cuscoy, 1986: 775). Todos estos resultados apuntan también hacia actividades relacionadas con el desarrollo de la ganadería.

No obstante, la prospección realizada en el municipio de Guía de Isora ha documentado, aunque escasos y de forma indirecta, algunos datos relativos a la práctica de la agricultura. Se trata de varios fragmentos de molinos localizados en los yacimientos de *Cueva de Chío* (GI-2), *Barranco de Himeche III* (GI-23), y en los asentamientos estacionales de *Los Roques del Cedro II* (GI-87) y *El Naterito de Chasogo* (GI-96) (ver Fig. n° 42). Además, los análisis bioantropológicos de la comarca Isora-Daute muestran en los huesos de las extremidades superiores evidencias claras (osteochondrosis disecante y enfermedad articular degenerativa, entre otras), de la realización de duras actividades con las mismas, lo que se relaciona con las prácticas agrícolas y de recolección silvestre desde edades muy tempranas (Rodríguez Martín, 1995: 259).

Por otro lado, los análisis de elementos traza evidencian una dieta compuesta en su mayor parte por productos cárnicos y lácteos (64,7%) y, en menor proporción, por vegetales (35,3%), siendo la fracción marina muy escasa. Ello significa, si se compara con el índice vegetal general obtenido para las vertientes norte (45%) y sur de la isla (aproximadamente el 30%) (Aufderheide *et al.*, 1992: 37; Rodríguez Martín, 1995a: 235), un aporte vegetal en la dieta superior al del resto de poblaciones sureñas. Además, el hecho de haber constatado una alta prevalencia de la enfermedad articular degenerativa, así como su precoz aparición —especialmente en hombro y codo—, apuntan hacia una mayor importancia de las labores de agricultura y recolección en la zona del municipio de Guía de Isora que en las áreas de Masca y Teno, por ejemplo (Rodríguez Martín, 1995a: 249-250).

Otro dato a tener en cuenta son los sucesivos episodios de estrés metabólico-nutricional, es decir, malnutrición, soportados por esta población, hecho especialmente notable entre las mujeres, como demuestran las líneas de Harris y las hipoplasias de esmalte que evidencian una dieta inferior en calidad y cantidad de nutrientes a la consumida por los hombres (*Ibidem*, p.: 259).

Finalmente, el alto índice de atrición dental identificado en estos restos, evidente desde edades muy tempranas, sugiere el consumo de productos de origen vegetal, cuya preparación exige su triturado previo en molinos de piedra, con lo que las pequeñas partículas pasarían a formar parte de la harina y serían las causantes de ese desgaste dental. Además, el alto grado de afectación de los molares sugiere su utilización además como instrumento en la preparación de algunos materiales de uso cotidiano, quizá para el curtido de pieles (*Ibidem*, pp.: 259-260). De igual

forma, la presencia de caries relacionada con el consumo de carbohidratos, sería otro aspecto que avalaría el mayor consumo de vegetales en la actual Guía de Isora, que en las de Masca, Teno y zonas colindantes (*Ibidem*, p.: 256).

Si a todos estos datos añadimos las condiciones óptimas que presentan para la agricultura los terrenos inmediatos a la mayoría de los asentamientos permanentes, se podría pensar en el desarrollo de una agricultura de pequeñas parcelas o huertos (ver Fig. nº 41), cercanos a las viviendas, como señala Espinosa: *En esta misma tierra de su término, con unos cuernos de cabra o unas como palas de tea, [...] cavaban o, por mejor decir, escarbaban la tierra, y sembraban su cebada* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 39) dependientes del trabajo familiar.

Por último, aunque su fracción esté escasamente representada en los restos óseos analizados en la comarca de Isora-Daute, tendríamos que mencionar el aporte nutricional que debió suponer el aprovechamiento de los recursos marinos: pesca y marisqueo. Al menos éste último quedaría constatado por la localización durante la prospección de los concheros de *La Caja del Dinero* (GI-12) y *Paso del Palo* (GI-200), cuya explotación debe relacionarse con los asentamientos permanentes (ver Fig. nº 45).

4.3.1 LAS UNIDADES DOMÉSTICAS COMO BASE DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Como ya ha sido especificado, la economía que los aborígenes llevaron a cabo en el territorio isorano estuvo diversificada, pues además de las actividades agrícolas y ganaderas tuvo lugar una importante recolección vegetal y marina, así como la explotación de recursos pétreos, obsidiana y basalto, dirigida a la producción del utillaje lítico necesario para desarrollar los diversos trabajos relacionados con las actividades económicas. Sin embargo, el análisis del territorio ha permitido observar que las unidades domésticas ocuparon y explotaron el territorio en condiciones similares, y que su forma de apropiación indica un predominio de la producción ganadera.

Las áreas de poblado, permanente y mayoritariamente de superficie, concentraron los núcleos principales del poblamiento aborigen. A tenor de la variedad, densidad y amplitud del registro arqueológico identificado en estos yacimientos, junto a la mayor o menor presencia de estructuras de habitación, es posible afirmar que los poblados debieron ser de pequeñas dimensiones, pero con la capacidad suficiente para albergar una o dos familias extensas. Por familia extensa se entiende la que está compuesta por un matrimonio, sus hijos, en el caso de Tenerife y según las fuentes etnohistóricas también las esposas de los hijos varones y los ancianos ascendentes del cabeza de familia.

En las áreas del poblado se desarrolló la producción de la vida material y social de las pequeñas comunidades familiares, que se constituyeron como la base de su

propia reproducción económica. Funcionaron como las unidades más pequeñas de consumo y de cooperación en las labores de apacentamiento del ganado, cuidados, reproducción y obtención de alimentos, y en las que a tenor de algunos estudios sobre enfermedades óseas (Rodríguez Martín, 1995a: 258; González Antón *et al.*, 1995b), sabemos que la ganadería era una labor realizada primordialmente por hombres, puesto que sus huesos y articulaciones sufrían dolencias provocadas por esfuerzos relacionados con saltar, caminar, lanzar piedras, correr, etc.; a pesar de ello, también participaban mujeres y niños. Formando parte del área de algunos poblados como *Hoya de los Cardos I* (GI-3), *Lomo Alto I* (GI-14) o *Las Tabladas I* (GI-4), se localizaron cuevas con restos arqueológicos que probablemente fueron utilizadas para el ganado, ya fuera para la guarda, ordeño, reproducción, u otras funciones propias de esta actividad (ver Fig. nº 47).

Por su parte, y como afirman algunas fuentes etnohistóricas (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 46), era también el hombre el que realizaba las labores de roturación y siembra de los productos agrícolas, mientras que la mujer organizaba la cosecha y su almacenamiento en cuevas. Como se ha especificado con anterioridad, pocas son las evidencias identificadas que permiten detallar las labores agrícolas. Al mismo tiempo es muy sintomática de esta realidad la declaración del *guanche* converso *Juan de Bonilla*, procedente de *Adexe*, cuando afirmaba en 1558 que este término *es tierra de arenales y muy seca, y que nunca ha visto ni sabido que en dichas tierras se pudiese sacar ningún fruto de trigo, cebada, centeno ni otra semilla* (Rosa Olivera, 1979: 186).

Independientemente del claro predominio de la ganadería sobre el resto de las actividades económicas, tiene lugar en el seno de las familias que componen las unidades domésticas una división funcional del trabajo, aunque no aparece estrictamente como una *división social* cuando se trata de las unidades domésticas, pues no existen diferencias en este sentido dentro de las familias más allá de las generadas por la edad y el género. Así, la división del trabajo tuvo que ver con el género, aunque tampoco parece que fuera muy acusada, con los grupos de edad y con las capacidades de los individuos.

Los componentes de las unidades domésticas deben procurarse su subsistencia diaria, así como la obtención de todos aquellos elementos tecnológicos que faciliten tal actividad. En este sentido, se han localizado numerosos lugares de extracción de recursos líticos de basalto cercanos a los poblados, relación que se evidencia también con una conexión visual directa con los lugares de hábitat, y que forman parte del territorio de explotación de las unidades domésticas. La mayoría de estas pequeñas canteras de basalto⁴⁵ aparecen con grabados rupestres (ver Fig. nº 35), que se explican como el resultado de la apropiación de tales lugares por el grupo doméstico cercano que las explota, una apropiación que refleja que los territorios de explotación domésticos, incluso si se conciben a partir de una donación por los grupos sociales preponderantes con el mencey a la cabeza, se configuran como espacios de uso exclusivo del grupo doméstico que los ocupa.

Esta exclusividad en el uso se entiende en relación a otras unidades domésticas vecinas, independientemente de que se consideren parte de un mismo grupo local, puesto que, como se verá, los grupos locales funcionan a una escala distinta dentro de las relaciones sociales.

En el interior de algunos poblados, como *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30), *Lomo de los Pérez I* (GI-53), *Altavista I* (GI-75) o *Vera de Erques IV* (GI-113), aparecieron grandes espacios circulares en cuyo interior destaca la concentración de restos de talla lítica. Este hecho, también constatado en asentamientos permanentes de otras zonas de la Isla como Arico (Pérez Caamaño *et al.*, 2005: 172, 178), indica que los poblados tuvieron espacios concretos dedicados a ciertos tipos de actividades, en este caso destinados a la producción lítica.

La presencia de otros lugares de actividad en los territorios domésticos de explotación, también forma parte de los argumentos arqueológicos que permiten hablar de las unidades domésticas y de sus territorios de uso exclusivo como las células fundamentales para la producción económica de la sociedad. La presencia de numerosos lugares de frecuentación esporádica en el espacio cercano de los poblados, ya sea como expresión de la práctica ganadera o agrícola, así como sitios ritualizados a través de manifestaciones rupestres, indica que se produjo una intensa apropiación del territorio por estos grupos domésticos, lo que a su vez refleja que la dinámica del sistema productivo aborígen tuvo su razón de ser en estos espacios. El pastoreo en las cercanías de los poblados, así como la producción agrícola y lítica, dependían del trabajo familiar, y de ello dan cuenta los diversos yacimientos que forman parte del espacio doméstico. Las diversas manifestaciones rupestres que en ocasiones aparecen no sólo ritualizan y sacralizan los territorios domésticos, sino al configurarse también como expresiones simbólicas de esa apropiación del territorio, dotándolo de un contenido social en el que la comunidad queda representada e identificada.

Por su parte, los restos funerarios aborígenes también ofrecen una lectura que revierte en la concreción de las unidades domésticas como espacios familiares productivos de primer orden. Las características ya establecidas del ritual funerario, tanto en el interior de las cuevas sepulcrales como en el exterior, expresan la inclusión de los muertos en el territorio doméstico, pues las deposiciones funerarias se concentran en las cercanías de las áreas de poblado. Algunas de ellas se muestran como deposiciones múltiples, incluso necrópolis que, según la mayoría de las investigaciones, responden a criterios en los que el objetivo era mantener unidos en la muerte a los miembros de un mismo grupo familiar (Arco Aguilar, 1981; González Antón *et al.*, 1995b; Rodríguez Martín, 1995a; Velasco Vázquez, 1998a; o Estévez González, 2004). Concretamente, Rodríguez Martín (1995a: 245), establece que la frecuencia general de la osteocondritis disecante es alta en toda la comarca de Isora-Daute, pero con un mayor porcentaje de casos en Guía de Isora (cueva funeraria de Majagora). Dada la probable predisposición

hereditaria de esta patología, no sería de descartar que el yacimiento de Majagora (*Cerro Gordo* GI-16 a GI-19), haya sido una necrópolis de tipo familiar. Pero el alto índice general también puede estar indicando que los grupos que habitaban toda la zona estuvieron relacionados parentalmente.

Las conexiones parentales entre los individuos que compartieron un espacio funerario no sólo permiten realizar interpretaciones y explicaciones de carácter social y cultural, sino también económico. El grupo familiar permanece unido en la vida y en la muerte, y su deposición funeraria en las inmediaciones del territorio en el que se desenvuelve la vida de la unidad doméstica se confirma ante los ancestros y perpetúa ante los vivos la identificación de los miembros familiares con su espacio para el hábitat y sus derechos de uso y explotación.

El análisis de la organización social aborigen y sus relaciones sociales serán tratados en capítulos posteriores, sin embargo, resulta necesario, con el objetivo de contextualizar la economía de producción aborigen dentro de la sociedad que la llevó a cabo, exponer aquí algunas cuestiones relacionadas con ella, por lo menos en relación a la fase final que relatan las fuentes etnohistóricas. Así, si tenemos en cuenta la jerarquización social de la que hablan las fuentes etnohistóricas (fundamentalmente Espinosa, 1980 [1590/1594] y Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]), así como algunas investigaciones que han incidido sobre estas cuestiones (Galván Santos *et al.*, 1999; Velasco Vázquez *et al.*, 1999; Hernández Gómez y Barroso Alberto, 2006), la consideración de las unidades domésticas como la base del sistema productivo aborigen es aún más relevante. Como parece demostrarse, durante la fase final de la sociedad *guanche* tuvo lugar el desarrollo de una organización social estratificada basada en la desigualdad, la cual establecía la condición social de los individuos en relación a la mayor o menor cercanía parental al ancestro común, fundador del linaje. Esta situación, que dividía a los individuos en tres categorías sociales, determinaba también su posición dentro del sistema productivo, que agrupaba básicamente a los individuos en productores y no productores. Los segundos, *achimenceyes* y *cichiciquitzos*, detentaban la propiedad de los medios de producción, específicamente la tierra y el ganado, y a ellos correspondía su reparto entre los miembros de la comunidad tribal, el menceyato, dirigiendo, por tanto, todo el ciclo productivo.

Mediante la apropiación de los medios productivos, los grupos dominantes se aseguraban la vigencia de unas relaciones sociales de subordinación económica, donde los *achicaxna* dependían para su reproducción económica y social de los *achimenceyes* y los *cichiciquitzos*, quienes nutrían su condición socioeconómica preponderante a través del trabajo de los *achicaxna*, que no sólo debían trabajar para obtener su sustento, sino que les entregaban los excedentes productivos como compensación por el uso y la explotación de sus tierras y sus ganados. Los grupos dominantes revertían parte de los excedentes a la comunidad tribal a través de un sistema redistributivo efectuado mediante festejos, banquetes, etc., generando una

circulación cerrada y desigual de la producción que tenía como función principal consolidar socialmente su condición privilegiada dentro de la red de relaciones sociales (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 38-39).

En este sentido, las unidades domésticas no sólo fueron las células más pequeñas de producción y consumo, con todas las características ya analizadas, sino que se convirtieron también en los principales centros de generación de excedentes. Éstos eran transferidos desde los productores hasta los componentes más preeminentes de la comunidad tribal a través de los jefes de los grupos locales, probablemente *cibichiquitzos*. En una economía predominantemente ganadera, los excedentes productivos se estimarían en cabezas de ganado, cuya capacidad de acumulación se mostraba fundamental para el mantenimiento del sistema socioeconómico, pues no sólo compondrían los excedentes, sino que también formarían parte de los intercambios matrimoniales, en calidad de dote, esenciales en la reproducción social de la comunidad, así como una parte considerable de la dieta alimenticia a través de los productos secundarios (leche, cuero, huesos, etc.). Sobre estas cuestiones se profundizará en el capítulo dedicado a la organización social y, especialmente, se analizará la relación entre las unidades domésticas como base de la producción económica de la sociedad y la naturaleza socioeconómica de los grupos locales.

4.4. LOS ÚTILES DE LA VIDA COTIDIANA

4.4.1. EL TRABAJO DE LA ARCILLA: RECIPIENTES CERÁMICOS, ADORNOS Y OTROS ELEMENTOS

La cerámica es uno de los componentes principales del registro arqueológico que con mayor frecuencia aparece en los lugares ocupados por los *guanches* (ver Fig. nº 55). Tanto el reiterado uso de que fue objeto, como su capacidad de mantenerse inalterable a lo largo del tiempo debido a la cristalización de la arcilla mediante el calor, le hacen muy valioso dentro del registro material.

En las últimas décadas se han realizado importantes esfuerzos por sistematizar la tipología cerámica, ahondar en los procesos técnicos de fabricación de las vasijas y caracterizar algunas de las zonas de origen de las arcillas de la Isla. No obstante, se carece de estudios sistemáticos que aclaren las implicaciones que la producción cerámica tuvo en el seno de la sociedad aborigen de Tenerife, es decir, el valor social que otorgaron a estas piezas cerámicas quienes las fabricaron y emplearon.

Como ocurre con otros componentes arqueológicos, la cerámica es también expresión material del comportamiento y de las acciones de una comunidad, por lo que su estudio debe insertarse dentro de un esquema social, lo que supone abordar el tema desde aspectos que superen la mera clasificación tipológica. Es necesario por ello definir las zonas de recogida, tratamiento, almacenaje y procesamiento de

la materia prima para analizar su relación con los lugares de hábitat; concretar el papel desempeñado por quienes realizaban la labor técnica, los sistemas de control de la producción y los criterios de circulación; en esencia, los mecanismos sociales que dan sentido a una parte del registro material aborigen tan significativo como es el de la producción cerámica.

Colgantes, figurillas y otros objetos cerámicos

Analizado globalmente, el uso social que los *guanches* hicieron de la arcilla no se limita exclusivamente a la elaboración de recipientes cerámicos, sino que fue utilizado asimismo para la fabricación de cuentas de adorno, colgantes, diademas, pequeñas figurillas u otros objetos de difícil adscripción.

Las cuentas de adorno, que son relativamente abundantes en el registro material aborigen, son pequeñas piezas discoidales o cilíndricas hechas de arcilla cocida, que dependiendo de su combinación y engarce pueden formar parte de collares, brazaletes, tobilleras, etc. Su resistencia ante los procesos erosivos permite que se conserven incluso en la superficie de los yacimientos, aunque sus reducidas dimensiones dificultan su localización. Forman parte del utillaje denominado de forma imprecisa como *adorno personal*, que hace referencia a todos aquellos elementos que, de una u otra manera, los arqueólogos relacionan con la indumentaria del aborigen, como objetos, tatuajes, peinados, etc. Su origen puede ser muy variado, ya que también suelen conservarse piezas elaboradas en otras materias como hueso, concha, piedra, pero lo cierto es que su empleo debió de ser mucho más generalizado de lo que se desprende del registro arqueológico. El reiterado uso de productos orgánicos como la madera, fibras vegetales, cueros, etc., ha impedido su conservación, salvo casos muy excepcionales. Tal y como lo indica la documentación escrita, gran parte de los objetos de uso cotidiano estarían realizados con estos materiales tan perennes.

Los pocos estudios que han intentado ordenar y sistematizar esta parte del registro destacan la gran variedad de formas y decoraciones (Diego Cuscoy, 1944: 122; Jiménez Gómez, 1975: 334-335 ó 1980: 15-17). En general, están realizadas con pastas de buena calidad y su acabado suele acompañarse de la aplicación de *engobes*, el alisado de su superficie o algún tipo de decoración. Pueden adquirir forma discoidal, cilíndrica o bitroncocónica, estando en estrecha relación la técnica empleada para su elaboración y acabado con el material elegido.

Aunque tradicionalmente se vinculó su aparición a contextos sepulcrales (Diego Cuscoy, 1944: 118), lo cierto es que actualmente su uso debe generalizarse, ya que a lo largo de las últimas décadas ha sido posible identificar, como en el caso de la prospección de Guía de Isora, un número importante de cuentas en contextos domésticos.

Como muchos otros aspectos del registro material, el significado otorgado por los aborígenes a los objetos de adorno se nos escapa. Las comparaciones etnográficas con otras sociedades apuntan a una utilización variada que incluye motivaciones de orden social, estéticas, mágico-religiosas, entre otras. Así, es posible que un determinado colgante o collar esté revelando o indicando el estatus social de quien lo posee, su adscripción a un linaje determinado, las preferencias estéticas del grupo social al que pertenece, una defensa ante criaturas sobrenaturales, o esté exteriorizando aquellas cualidades que su propietario desea potenciar, como sucede en el caso de ornamentos realizados con dientes u otras parte de un animal.

Junto a esta variedad de adornos destacan una serie de pequeñas piezas de arcilla cocida, denominadas con el término de microcerámicas, que tienden a reproducir las características formales y técnicas del resto de la cerámica de la Isla, aunque con un acabado mucho menos cuidado (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1990: 195). Son miniaturas que, pese a no ser muy abundantes en el registro arqueológico, pueden encontrarse en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y, sobre todo, en Gran Canaria. Su tamaño reducido las ha singularizado del resto del utillaje cerámico, ya que para algunos autores no podrían cumplir las mismas funciones que el resto de piezas de mayores dimensiones. Así, algunas han sido interpretadas como cucharas (Diego Cuscoy, 1971: 134) y otras se han vinculado con el utillaje propio del aprendizaje infantil femenino, o como exvotos, es decir, recipientes de carácter mágico-religioso (Tejera Gaspar, 1988: 45; Arnay de la Rosa y González Reimers, 1990: 196).

Con respecto a las figurillas antropomorfas o zoomorfas, interpretadas tradicionalmente como ídolos, tienen por ahora entre los *guanches* una presencia sólo testimonial. A diferencia de los numerosos y variados ejemplos de Gran Canaria, en Tenerife se conocen muy pocos objetos que podrían adscribirse a este tipo de manifestaciones, entre ellas, las piezas de fonolita porosa de *Guargacho* y del *Barranco de la Arena*, esta última decorada con un motivo espiraliforme; o el antropomorfo del *Barranco de Herques*, conocido como *Guatimac*. Sólo esta última pieza está realizada en arcilla cocida, y fue dada a conocer en 1885 por J. Bethencourt Alfonso sin un contexto arqueológico claro (Bethencourt Alfonso, 1991 [1911]: 292-294). Depositada en el Museo del Puerto de La Cruz, es una pequeña figura antropomorfa de la que sólo se conserva su mitad superior, de rasgos muy esquematizados, con los brazos en alto y una perforación transversal a la altura del cuello destinada, probablemente, a su uso como colgante (Jiménez Gómez, 1998: 33; Tejera Gaspar, 1998a: 34).

De manera convencional, estas piezas se han relacionado con las prácticas rituales del mundo religioso aborígen, como exvotos o figurillas destinadas a protegerse, resaltar determinados atributos o a atraer algún tipo de influencia benigna. Estarían, por tanto, vinculadas a la celebración de ritos de fecundidad, cultos familiares o de diversos simbolismos míticos difíciles de constatar. Sin embargo, la ausencia

generalizada de contextos arqueológicos intactos en los que poder analizar su aparición, impiden interpretar adecuadamente estas manifestaciones, ya que la mayoría procede de rebuscas de coleccionistas o de hallazgos casuales.

Los recipientes cerámicos

Pese a la variedad del utillaje hasta ahora referenciado, el análisis de la producción cerámica en Tenerife se ha centrado, fundamentalmente, en el estudio de los recipientes cerámicos.

La cerámica *guanache*, a diferencia de las piezas profusamente decoradas de La Palma, de las pintadas de Gran Canaria o de las incisas de Fuerteventura, ha sido caracterizada tradicionalmente por sus formas homogéneas y decoraciones toscas y escasas. Sin embargo, los estudios realizados a partir de los años 80 del siglo pasado han demostrado que tal premisa no es correcta. El análisis de piezas de diferentes zonas de la Isla, entre las que destaca por su número las procedentes del Parque Nacional de Las Cañadas del Teide, ha evidenciado la existencia de una gran variedad de formas y apéndices, además de una decoración muy compleja.

En general, los recipientes cerámicos presentan formas geométricas simples, de tendencia esférica, ovoide, elipsoidal y cilíndrica. Y poseen bordes convergentes, rectos o divergentes. Con labio plano, biselado, redondeado o apuntado presentan un alto porcentaje con decoración impresa, normalmente mediante trazos lineales. Sus dimensiones oscilan entre una altura máxima de 40 cm. y una mínima de 4 cm., con una anchura entre 43 y 5 cm. y una capacidad que va de los 32 a los 0'2 litros. El proceso de elaboración, desde la preparación del barro hasta el levantamiento de la pieza, se realizaba siempre a mano. Dependiendo de las características de la materia prima o de la pieza a fabricar, la técnica empleada utilizaba el moldeado simple, urdido o mixto. La cocción se realizaba mediante la exposición directa al fuego, en fogatas al aire libre, abiertas o enterradas.

Como se constata a simple vista, el aspecto más sobresaliente de la cerámica de Tenerife son los apéndices. Aparecen mangos, vertederos, mamelones, orejas y asas de cinta (ver Fig. nº 53). Se confeccionan separadamente y luego se sueldan a la pared de la pieza. Pueden presentarse perforados o no, llegando, en ocasiones, a traspasar completamente los mangos. Los apéndices pueden aparecer solos, enfrentados con otros similares o combinados.

Los mangos, los más representados, pueden ser de forma cilíndrica, estrechándose siempre en la zona de contacto con el vaso, o troncocónica, con la parte más ancha del tronco de cono en contacto con la pared del recipiente. Igualmente, entre los apéndices vertederos, con doble función, ya que además de ayudar a la sujeción de la vasija sirven para verter líquidos, pueden distinguirse los vertederos A, que tienen la base más estrecha en la zona de contacto de la pieza, y los vertederos B en la que su base mayor se encuentra en la zona de arranque. Existen también

protuberancias de pasta que sobresalen de la pared del vaso, de base circular u oval, que se denominan *mamelones*. Su tamaño y forma son muy variadas, pudiendo sobresalir o no de la boca del vaso, y apareciendo solos o enfrentados con otro mamelón de las mismas características. Otros apéndices son las denominadas orejas, protuberancias que, a diferencia de los mamelones, presentan una forma elipsoidal, y se localizan a mitad de la pieza, apareciendo siempre en pareja. Y, finalmente, las asas de cinta, protuberancias arqueadas y amoldadas a la forma de la pieza, siempre perforadas y empleadas claramente como asidero (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984b: 20-23).

La decoración suele situarse en el labio y borde de las piezas, a modo de pequeñas líneas incisas a lo largo de su perímetro, siendo menos común la realizada en las paredes externas de las piezas. En estas últimas la decoración suele distribuirse a modo de estrechas franjas que llegan a ocupar todo o parte del perímetro de las cerámicas. En cambio, son pocos los ejemplares que poseen decoración en la cara interna de las piezas, ocupando normalmente la zona central del interior y, de momento, ninguna que combine ambas zonas decoradas. La temática, que se encuentra en estrecha relación con la localización de la decoración y la técnica de las piezas, suele presentar motivos muy variados, desde rectilíneos, curvilíneos, circulares, aislados o combinados. La técnica empleada incluye la impresión mediante puntillado, digitación o unguación, la incisión profunda, bruñida, discontinua, como también la acanaladura, pudiendo combinarse en ocasiones (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1985-87: 244-245).

Un aspecto relevante, y del que aún se carece de un estudio específico, es la relación que existe entre estas tipologías decorativas y algunos de los motivos que presentan las manifestaciones rupestres de Tenerife. Como ya ha sido apuntado en otro lugar (Tejera Gaspar, 1990: 284), existen paralelismos evidentes en ambas expresiones culturales aborígenes. De la gran variedad de motivos de los grabados rupestres de la Isla destacan, por su relativa presencia, los trazos verticales que dominan algunos de los paneles de yacimientos como *Las Cabezas I* (GI-119), *El Bailadero* (GI-135) o *Fustín* (GI-213). Son conjuntos de profundos surcos incisos, alargados en ocasiones, que ocupan casi la totalidad de los paneles que aparecen en gran número y separados irregularmente por escasos centímetros. En ocasiones quedan delimitados por una línea horizontal en la parte superior y otra, aunque no siempre, en la parte inferior. Aunque la técnica y la materia prima son claramente diferentes, estos conjuntos de líneas incisas ofrecen claros paralelismos con la decoración de algunas piezas cerámicas, especialmente las denominadas ánforas (ver Fig. n° 52). Se asemejan mucho a las sucesiones de trazos rectilíneos de disposición vertical que arrancan normalmente del borde de las ánforas, prolongándose a lo largo de la pared externa, y conformando franjas continuas separadas por espacios en blanco (Arnay de la Rosa *et al.*, 1983: 623-624). Igualmente es posible relacionar las incisiones rectilíneas cortadas longitudinalmente por pequeños trazos que

aparecen en *Fustín* o *El Bailadero* (GI-213 y 135), y que parece asemejarse a la decoración incisa que figura en el labio de algunos vasos cerámicos.

Estas recurrencias demuestran que no es posible interpretar ni las manifestaciones rupestres ni la cerámica sin vincularlas a otros aspectos de la sociedad aborigen. Los grabados, la cerámica o cualquier otro componente del registro arqueológico, no puede ser entendido sin valorar las relaciones que mantienen con el resto de expresiones materiales del comportamiento cultural de la comunidad.

El estudio de la cerámica

El referente actual para el estudio de la cerámica en Tenerife es la clasificación tipológica que, en la década de 1980 del siglo pasado, plantearon Matilde Arnay de la Rosa y Emilio González Reimers. En el marco del estudio arqueológico de Las Cañadas del Teide se aborda el análisis morfológico de un amplio *corpus* cerámico (768 vasijas), con el fin de conocer la distribución y características de los hallazgos cerámicos, establecer una clasificación tipológica y analizar las posibles asociaciones estadísticas existentes entre ellas (Arnay de la Rosa, 1983: 72).

El resultado es una sistematización que se organiza en torno a tres grupos que se denominan I, II y III, y se basa en la interrelación de distintas características de las piezas cerámicas, ya que no es posible adscribir en todos los casos una forma geométrica a un grupo concreto. Así, para definir los distintos grupos cerámicos se tienen en cuenta tanto los apéndices, la forma de las vasijas, el tipo y lugar de la decoración, la calidad de la pasta y su acabado (Arnay de la Rosa, 1983: 90-93; Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984a: 95-99; 1985: 611).

De esta manera, y en función de la presencia o ausencia de estas características, es posible distinguir un Grupo I, estadísticamente más numeroso, que se define por la aparición, cuando existen, de mango cilíndrico y/o vertedero de boca ancha (vertedero A); con tendencia a formas ovoides y esféricas de base apuntada; ausencia de decoración en las paredes externas del vaso; marcado predominio de labios planos y biselados hacia el interior, y cuya decoración, muy profusa, es siempre impresa lineal o acanalada; y con una calidad, tratamiento y acabado de las pastas mayor que la del resto de grupos. Los escasos ejemplos de piezas con decoración interna se realizan siempre con puntillado y motivos curvilíneos, ocupando la posición central. Además, es posible distinguir piezas elaboradas mediante cordones, lo que podría estar indicando distinta técnica de fabricación, ya que en los otros dos grupos no se constata.

En cambio, el Grupo II se caracteriza por la presencia de piezas con mamelones y/o vertederos de boca estrecha o troncocónica (vertedero B), así como con apéndices de oreja; vasos con formas esféricas, cilíndricas o elipsoidales, a las que se les denomina ánforas; presenta, en algunos casos, decoración en la pared externa del vaso con motivos rectilíneos; la forma del labio es generalmente apuntada o

redondeada, y cuando está decorado nunca es abundante, siendo siempre unglada, digitada, puntillada o impresa; además hay predominio de pastas y terminaciones poco cuidadas que generalmente son regulares o malas.

Finalmente, el Grupo III estaría definido por la presencia de vasos con y sin apéndices tipo mamelón; de tendencia cilíndrica, de ahí que muchas sean ánforas; pueden presentar decoraciones en la parte externa, de tipo acanalado o digitado, formando motivos lineales; así como labios planos con engrosamiento lateral; la calidad de las pastas, el tratamiento y el acabado son, como el grupo anterior, poco cuidados.

Tras sistematizar los rasgos morfotécnicos de la cerámica aborígen en estos tres grandes grupos, es posible atestiguar una serie de interrelaciones estadísticas que permiten afirmar la existencia de dos formas diferentes de concebir la cerámica aborígen. Tanto el grupo I, por un lado, como los grupos II y III por otro, parecen estar reproduciendo dos maneras distintas de idear y elaborar los vasos cerámicos (Arnay de la Rosa, 1983: 94). No sólo hacen referencia a elementos tipológicos, al propio proceso y acabado de las piezas, sino también a la aplicación de determinados conocimientos técnicos a unas u otras cerámicas. Esto puede ejemplificarse en la aplicación de determinadas técnicas de reparación de la cerámica o en la disposición, localización y motivos utilizados en la decoración.

Aunque estadísticamente no son muy abundantes (10 casos entre 1500 piezas), se han reconocido dos sistemas de reparación en la cerámica que apuntan a esta hipótesis. Hay una serie de piezas en las que se realizan con objetos punzantes como lascas de obsidiana, basalto o fonolita, pequeños orificios sobre la pasta ya cocida en extremos de una misma línea de fractura. Tienen como objeto permitir el paso de una cuerda o de correas finas de animal, con el fin de unir o sujetar los bordes de la grieta y facilitar así la reutilización de la pieza. Estos agujeros de reparación sólo se constatan en piezas con características morfotécnicas de los grupos II y III (Arnay de la Rosa *et al.*, 1985: 612), estando ausentes para el grupo I, estadísticamente mucho más numeroso dentro del corpus cerámico de la Isla. La única reparación de una vasija del grupo I se lleva a cabo mediante una técnica muy diferente, introduciendo una pequeña pieza, cuidadosamente tallada, de origen pumítico, en una rotura de forma circular. Se realizó en un vaso completo, de unos 16 litros de capacidad, hallado en un escondrijo de la *Asomada del Gato* (Guía de Isora). En la cara interna, así como en torno al orificio, se distingue adherida una sustancia de color marrón oscuro que, pese a no ser identificada, parece que fue empleada para fijar la piedra al vaso e impermeabilizar la zona.

De la misma manera, es posible advertir una gran semejanza en la disposición, localización y motivos de la decoración de los vasos del tipo II y III, al tiempo que se aprecia una profunda diferencia entre las piezas de esos dos grupos con las del tipo I (Arnay de la Rosa y González Reimers 1985-1987: 252). Por ejemplo, las pocas piezas con decoración en su interior (técnica puntillada y motivos

espiraliformes) presentan siempre las características propias del grupo I; todos aquellos vasos que poseen una gran parte de su pared externa decorada son ánforas y pertenecen al grupo III; ninguna pieza con mango, vertedero A o apéndice de oreja, presenta decoración al exterior, aunque sí en la zona del labio, siendo muy profusa; la mayoría de vasos con decoración tienen un acabado regular o malo, a excepción de aquéllos con decoración en el interior, los cuales poseen pasta de buena calidad y desgrasante fino (*Ibidem*, pp.: 247-248).

Estos dos ejemplos, junto a otra serie de regularidades estadísticas, reafirman la separación entre los grupos I y II-III, ya que se constata que aquellos vasos con un determinado tipo de apéndice, poseen características que no se repiten en piezas con otros apéndices, como forma y terminación del vaso, decoración, forma del labio, etc. Es decir, los vasos con mangos cilíndricos o vertedero A, como ya se ha indicado, nunca presentan decoración en la pared del vaso pero, además, suelen tener pastas y terminaciones buenas, ausencia de labios con engrosamiento lateral, con marcado predominio del biselado hacia el interior, ausencia de base o de tendencia plana y decoración abundante en el labio con impresión lineal o acanalada. Frente a estos, los vasos con mamelones o vertedero B presentan formas diferentes; su terminación es mala, la decoración en el labio no es nunca abundante, hay predominio de labios sin decoración, y pueden presentar decoración en la pared externa.

Esta distinción se aprecia también en el contexto arqueológico en el que aparecen las piezas cerámicas. Aunque gran parte de los vasos han sido localizados en lugares que no reúnen las mejores condiciones para su análisis estratigráfico, pues proceden en su mayoría de *escondrijos* (ver Fig. nº 54) y colecciones privadas, hay evidencias que apuntan en esta línea. De momento, y hasta la fecha, no han aparecido juntos vasos con mamelones y con mango cilíndrico o vertedero A, mientras que sí ha sido frecuente hallar, en el mismo escondrijo, piezas con mamelones y con vertedero B (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984b: 46). Las pocas excavaciones arqueológicas realizadas en Tenerife, aunque en progresivo aumento, parecen ir confirmando también este hecho. Pese a que aparecen muy fragmentadas, es frecuente encontrar, en niveles estratigráficos distintos, fragmentos cerámicos que pueden ser adscritos a cada uno de los grupos. Sin embargo, en los niveles inferiores se constata, con mayor frecuencia, la presencia de piezas del grupo II-III, apareciendo el grupo I en la parte alta de la estratigrafía (Galván Santos *et al.*, 1999: 140; Chávez Álvarez *et. al.*, 2006a: 271). Aunque es necesario ahondar en nuevas secuencias estratigráficas, parece atestiguar así cierta relación que puede estar indicando una secuencia diacrónica para la cerámica de Tenerife.

Esta separación tan clara entre los grupo cerámicos I y II-III ha sido interpretada, sin profundizar en sus repercusiones, como resultado de la arribada de diferentes grupos humanos. Los autores que abordan su estudio descartan la posibilidad de que las variaciones estadísticas identificadas respondan a usos específicos ya

que internamente cada grupo presenta piezas que tienen funciones claramente distintas. Rechazan, asimismo, que constituyan el ajuar propio de determinados espacios, como por ejemplo vasos destinados a los rituales, ya que dichos grupos aparecen en similar proporción, tanto en cuevas de habitación como en hábitat de superficie o lugares de enterramiento. De la misma manera entienden que, dada la gran homogeneidad de su distribución en los distintos yacimientos de la Isla, tampoco pueden responder a producciones de distintos centros alfareros (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984a: 101-102; 1985-87: 248-249).

Así pues, para estos autores, la hipótesis más plausible que permitiría explicar la existencia de estos grupos cerámicos pasa por aceptar la presencia de distintas arribadas poblacionales para Tenerife (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984a: 102; 1984b: 46 ó 1985-87: 252), aunque sin especificar quiénes ni desde dónde. Las numerosas diferencias tanto en la terminación de las piezas, la calidad de la pasta, el grosor del desgrasante, la forma y decoración del labio y la parte externa estarían, según estos autores, indicando la presencia de, al menos, dos tradiciones cerámicas traídas por comunidades diferentes que arribaron a la Isla de manera simultánea o separada, que se instalaron en territorios compartidos o diferenciados, por lo que la aparente mezcla en un mismo yacimiento estaría reproduciendo tanto un fenómeno de sincretismo como los posibles desplazamientos postdeposicionales en la vertical (Navarro Mederos, 1999: 8).

Junto a este estudio cerámico, en la última década ha ido adquiriendo resonancia una hipótesis de trabajo que plantea la existencia de contactos culturales con fenicios, púnicos y romanos de forma más sistemática de lo que, hasta la fecha, se había propuesto. Esta hipótesis busca *comprender todo el proceso dentro de las grandes corrientes culturales mediterráneas de la época* (González Antón *et. al.*, 1998: 78). Mediante el establecimiento de entidades políticas dependientes y suficientemente organizadas en el Archipiélago, los navegantes púnicos crearían centros urbanos o factorías orientadas a la pesca de escómbridos y a la fabricación de *garum*, las cuales serían abandonadas a partir del siglo III d.C. (González Antón *et. al.*, 1995a: 41). Desde esta hipótesis de trabajo no contrastada aún empíricamente, la producción cerámica se interpreta a través de paralelismos tipológicos con piezas del Mediterráneo occidental. Así, las ánforas serían imitaciones de distintos tipos anfóricos del área del Estrecho de Gibraltar (concretamente de la zona de Ibiza), correspondientes a prototipos gaditanos del siglo IV a.C. Su fabricación a mano, con barro ricos en hierro y cocidas al aire libre, les proporcionaría una gran porosidad y fragilidad que condicionaría su uso y tamaño, al tiempo que dificultaría la reproducción exacta de los modelos fabricados a torno. De esta manera, y obviando la posibilidad de un origen anterior al poblamiento de las Islas, fruto de préstamos culturales entre los grupos bereberes y los asentamientos comerciales fenicios establecidos a lo largo de la costa africana (Tejera Gaspar, 1990b: 287), para estos autores las ánforas responderían, en un principio, a la función comercial pesquera, desechada

supuestamente por los aborígenes tras su proceso de aislamiento y adaptación al entorno de las islas. En este mismo contexto, estos vasos cerámicos pudieron emplearse en la práctica del ritual fenicio-púnico del sacrificio infantil (González Antón y Arco Aguilar, 2001: 297-298, 303 y 305-306).

Sin embargo, aceptar la llegada de oleadas diferentes de población a Tenerife, y reconocer al mismo tiempo la presencia de intensos contactos con culturas del Mediterráneo, supone admitir una serie de consecuencias que deben constatarse en el registro material. Es decir, las implicaciones que para los *guanches* supondrían estos procesos de interacción cultural deben tener necesariamente su correlato arqueológico más allá de sutiles evidencias en el registro. Si la existencia de dos grupos cerámicos es consecuencia de oleadas sucesivas de población, dotadas de un bagaje cultural distinto, ello debería constatarse no sólo en la cerámica, sino en otros elementos del registro material, como la tipología lítica, modelo de distribución de yacimientos, transformación de pautas económicas, enterramientos, manifestaciones rupestres, entre otras muchas que no es posible documentar por el momento. De la misma manera debe ocurrir al aceptar la presencia constante de contactos con fenicios, púnicos o romanos. Las repercusiones sociales que supone la interacción entre sociedades de tan diferente jerarquización, con modos tan contrapuestos a la hora de organizar sus relaciones económicas o de poseer tecnologías tan diferentes, deben ser muy profundas. Las consecuencias que esto tendría en todos los ámbitos de la sociedad aborigen serían de tal magnitud que al menos, hasta el momento, no han podido ser constatadas con la claridad deseada en el registro arqueológico de la Isla.

4.4.2. LOS RECURSOS LÍTICOS TALLADOS

Los recursos líticos —del mismo modo que la cerámica— desempeñaron un papel esencial en la vida cotidiana de los *guanches* de Tenerife. Gran parte de su utillaje cotidiano fue elaborado con distintas rocas volcánicas propias de la Isla. Su empleo ha sido constatado arqueológicamente tanto en lugares de hábitat permanente o estacional, vinculado a actividades de carácter subsistencial, como en las cuevas sepulcrales, tanto en los útiles utilizados en el proceso de amortajamiento como formando parte de las ofrendas funerarias. Su aprovechamiento fue tan intenso que es posible localizar, en distintos puntos de la geografía insular, yacimientos donde la actividad fundamental se relaciona directamente con la extracción y tratamiento de la roca volcánica. Son las denominadas *canteras-taller*, asociadas a la explotación de la obsidiana pero donde también es posible encontrar, con menor intensidad, recursos líticos de distinta procedencia.

En el Archipiélago no existen minerales susceptibles de ser transformados en metal, carencia que se solventó mediante el desarrollo de una gran diversidad de útiles cuya materia prima fundamental era de origen volcánico, como los basaltos,

traquitas, traquibasaltos, fonolitas y obsidianas. Esto favoreció el desarrollo de un complejo y rico trabajo de la piedra, permitiendo cubrir el hueco dejado por los utensilios metálicos y generando unos mecanismos de captación y de transformación tecnológica tan peculiares que resulta difícil encontrar paralelos en los contextos tecnoculturales de las poblaciones prerromanas norteafricanas emparentadas con los antiguos habitantes de esta Isla (Galván Santos y Hernández Gómez, 1996: 46).

Las fuentes etnohistóricas nos han proporcionado algunos datos relativos a las materias primas utilizadas, así como sobre las características y usos de los instrumentos, o sobre los términos con los que las denominaron (Martín Culebras, 1995-1996: 46), pero se trata de una información muy escasa que poco aporta al conocimiento de estos útiles que hoy nos son bien conocidos a través del registro arqueológico. El uso de las fuentes literarias ha permitido abordar su empleo en las actividades alimenticias, la construcción, deforestación, fabricación de otras herramientas, en enfrentamientos bélicos, etc.; mientras que los estudios arqueológicos han contribuido a conocer todo lo relativo a las técnicas y procesos de fabricación de dichas piezas (Hernández Gómez, 2005a: 5).

De las distintas referencias en las fuentes literarias sobre el utillaje lítico de Tenerife son de destacar las que se refieren al uso del término *tabona*. Se trata de un cuchillo u objeto cortante confeccionado con lascas de *pedernal* que los *guanches* transportaban en bolsitas de cuero gamuzado (Viera y Clavijo, 1942 [1772-1783]: 152). Entre los diversos usos se menciona su empleo como útil cortante para el tratamiento de los alimentos, el labrado y pulimento de la madera, preparación y adobado de las pieles, extracción de moluscos e, incluso, su función terapéutica, referencia esta última muy citada entre los cronistas por su carácter singular: *La manera de curarse era sangrándose de los brazos, cabeza o frente, con una tabona o pedernal* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 38-39), hecho que ha podido ser constatado arqueológicamente en algunos restos humanos conservados en el Museo Arqueológico de Tenerife.

Las escasas referencias existentes en las fuentes, así como sus numerosas contradicciones, pueden explicarse por el desconocimiento de los cronistas sobre los instrumentos descritos, ya que se limitaron a unas breves indicaciones y siempre a partir de comparaciones con utensilios conocidos en el ámbito peninsular. Un ejemplo sería el uso del término *pedernal*, con el que se hacía referencia al sílex empleado en Europa para la obtención del fuego u otros utensilios agrícolas (Martín Culebras, 1995-1996: 47). Los cronistas sólo pretendieron aportar algunas pinceladas sobre la vida de los primitivos habitantes de la Isla, sin querer ser exhaustivos sobre ella, por lo que buena parte de los datos los conocemos por la investigación arqueológica, como sucede con instrumentos como los esferoides de piedra pulimentada, localizados en cuevas de habitación o formando parte del

ajuar funerario, y que han sido interpretados más como boleadoras o mazas que como armas arrojadas (Diego Cuscoy, 1968b: 42).

Uno de los instrumentos de piedra que definen muy bien los utensilios de los *guanches*, así como del resto de culturas de Canarias, son los molinos de mano. Estos objetos están compuestos de dos piezas circulares, las llamadas muelas, perforadas en la zona central por donde se introducía un pivote de madera que favorecía la fijación al suelo. Cuando se hacía girar la pieza superior las sustancias que se introducían en el orificio eran trituradas quedando depositadas en la muela inferior o durmiente. Los molinos se construían generalmente con basalto vacuolar (materia prima conocida popularmente como *pedra molinera*), que era fácil encontrar en los cauces de los barrancos, en playas o en algunos afloramientos, como el localizado en la *Cañada de Pedro Méndez*, lo que permitió hablar de verdaderas canteras (Serra Ràfols y Diego Cuscoy, 1950: 386). En el municipio de Guía de Isora ha sido posible localizar fragmentos de molino en diferentes puntos, ya sea en zonas de hábitat (ver Fig. nº 42), de carácter estable o estacional, como en escondrijos aislados.

El estudio de la industria lítica

El primer autor que intentó organizar estas evidencias fue, como para otros muchos aspectos, Luis Diego Cuscoy, quien ya desde sus primeros estudios arqueológicos se preocupó por este tema. Sin embargo, la sistematización planteada se limitó a ordenar las piezas de obsidiana a partir de su tamaño (Diego Cuscoy, 1947: 116), en la medida en que en apariencia no respondían a un tipo prefijado ni a una técnica rígida, por lo que llegó a negar la existencia de una tipología fija, puesto que solamente *el tamaño era lo que se tenía en cuenta para destinar la pieza a uno u otro uso* (*Ibidem*, p.: 119). Pero, pese a esto, y a su caracterización de los *guanches* como poblaciones neolíticas (Diego Cuscoy, 1968a: 22), el esfuerzo realizado en la sistematización de los instrumentos líticos resultaría novedoso, por cuanto no se limitaría exclusivamente a la localización de paralelismos extrainsulares, sino que insertó esas evidencias en sus referencias contextuales (Diego Cuscoy, 1949: 205; Hernández Gómez, 2005a: 15).

Será a partir de los años 80 del siglo pasado cuando se aborde de forma sistemática el análisis de la industria lítica tallada. Aunque con precedentes interesantes como el caso de la *Cueva de Los Guanches* (Arco Aguilar, 1984), el punto de inflexión de los estudios de la industria lítica tallada en Canarias lo constituye el extenso artículo⁴⁶ de Bertila Galván Santos, Amelia Rodríguez Rodríguez e Isabel Francisco Ortega (1985-1987) quienes explicitan, a partir de la metodología de análisis paleolítica, los indicadores tecno-tipológicos básicos que requiere el estudio de este tipo de registro material. Pese a que el trabajo se centró en el análisis de los restos líticos de la cueva de *El Tendal* (La Palma) y del conchero de

Guinea (El Hierro), en donde se evidenció una variedad interna en cada uno de ellos, lo cierto es que marcó las pautas analíticas de los futuros estudios líticos de Canarias. De esta manera, su principal aportación consistió, no sólo en plantear explícitamente una metodología de estudio de la industria lítica sino, sobre todo, por distinguir, pese a las peculiaridades insulares, una serie de atributos comunes e individuales que parecen caracterizar al resto de conjuntos líticos del Archipiélago (Galván Santos *et al.*, 1985-1987: 86-89). Mediante la aplicación de tres tipos de análisis (morfofotécnico, tipométrico y tipológico)⁴⁷, se identificaron dieciocho tipos primarios pertenecientes a seis grupos tipológicos (raederas, raspadores, denticulados, buriles, perforadores y diversos) (*Ibidem*, p.: 74); se constató la presencia de una *selección* consciente dentro de las materias primas volcánicas (*Ibidem*, p.: 13); la presencia de actividades de *taller* dado el elevado número de materiales derivados de los procesos tecnológicos (adecuación, explotación y retoque de piezas) (*Ibidem*, p.: 87); y el reconocimiento de diferentes actitudes y modos de explotación de la materia prima (*Ibidem*, p.: 14).

Sin embargo, y como ocurrió con las tipologías cerámicas propuestas en los años 80, estos estudios enfatizaban excesivamente la vertiente tecnofuncional de la industria lítica en detrimento de las implicaciones socioculturales. El análisis de las características morfológicas y tecnológicas del conjunto industrial de estos primeros años se orientó, exclusivamente, a determinar las formas de utilización de la materia prima y la reconstrucción de la cadena operativa de fabricación de los utensilios. Consecuencia de este tipo de aproximaciones al registro lítico serán los estudios que sobre estos útiles se realizaron en las excavaciones de *Quiquirá* (La Orotava) (Galván Santos, 1989) y *Las Fuentes* (Buenavista) (Galván Santos, 1991), donde predomina la clasificación tipológica sobre cualquier tipo de explicación social.

Conscientes de estas limitaciones, las propias autoras han ido enfocando en los últimos años sus análisis hacia la delimitación y caracterización del contexto social en el que se realizaron los utensilios líticos. Así, progresivamente, han ido introduciendo en sus analíticas cuestiones relacionadas con las implicaciones sociales, aproximándose para ello, sobre todo a partir de los años 90, a planteamientos teóricos enmarcados dentro de la vertiente latinoamericana del materialismo histórico.

En Canarias, dados los distintos procesos de cristalización que ha sufrido el magma, es posible localizar una amplia variedad litológica. De entre esa diversidad destacan, por sus posibilidades de uso entre la población aborígen, aquellas rocas denominadas tradicionalmente *de grano grueso*, asociadas normalmente al basalto, y los *vidrios volcánicos*, con la obsidiana como elemento más característico. Ambos recursos aparecen en la mayoría de yacimientos arqueológicos de Tenerife aunque, como se verá, respondiendo a pautas técnicas y sociales muy diferentes.

Son varios los motivos que pueden aducirse para explicar el uso de unos u otros recursos líticos por parte de los *guanches*. Un primer aspecto se refiere a la adecuación de la materia prima a las funciones para desempeñar, es decir, si la transformación de ese recurso litológico en útil permitía obtener los resultados deseados. Así, y tras ser constatado en diversos programas experimentales, los aborígenes de Tenerife plantearon una diferenciación muy clara entre aquellas rocas de grano grueso y las que presentaban una fractura más fina, como la obsidiana. Esto fue así porque existió una clara distinción funcional entre las labores basadas en efectos mecánicos de la percusión (como la abrasión, machaqueo o el triturado), y las actividades que requerían bordes muy afilados como los obtenidos en la obsidiana, y que se relacionaban con el corte y descuartizamiento.

Sin embargo, también intervinieron otros elementos en el proceso de selección de la materia prima por los aborígenes que se relacionaron con los mecanismos de control político sobre esos recursos; las características de las fuentes de aprovisionamiento; las cualidades geomorfológicas de las áreas de suministro; la distancia y accesibilidad desde los centros de consumo, etc. (Hernández Gómez y Galván Santos, 1997: 196). Así, y dada la diversidad de recursos litológicos de Tenerife, es posible localizar la materia prima lítica en numerosos puntos de la geografía insular, aunque no con la misma proporción (ver Fig. nº 57).

Como se ha atestiguado en la prospección de Guía de Isora es frecuente encontrar, en las proximidades de asentamientos permanentes, yacimientos en los que la actividad principal se relaciona con la explotación lítica. En efecto, en yacimientos como *La Campana IV* (GI-206), o *Barranco de Erques III* (GI-63) se distingue una alta concentración de bloques basálticos o núcleos de obsidiana ignimbrítica en superficies muy acotadas (ver Fig. nº 56), acompañado de numerosas piezas con signos evidentes de haber sido talladas, así como de restos cerámicos de clara factura aborígen. Esto, junto a la cercanía inmediata a otros yacimientos, obliga a vincularlos con la explotación de los recursos líticos, enmarcándolos dentro del territorio de apropiación de las distintas unidades domésticas y grupos locales.

Con respecto al aprovisionamiento de las rocas de grano grueso, éste se circunscribe al ámbito local, en la medida en que es posible encontrar en las inmediaciones de los poblados afloramientos de basalto, traquitas, fonolitas, etc. (ver Fig. nº 58), además de contar con un acceso fácil a los cantos rodados de playas y cauces de barrancos. Así, y de la misma manera que se ha constatado para los conjuntos arqueológicos de *La Fuente*, *Las Arenas* o *Las Estacas* en Buenavista del Norte, en la Comarca Isorana se evidencia que, pese a practicar una recolección no muy exigente, ya que se advierte gran flexibilidad en los criterios empleados para su selección, hubo *ciertas preferencias en cuanto a la morfología de los soportes y, sobre todo, en cuanto al tamaño de los cantos y bloques escogidos, dominando aquellos de tamaño pequeño o mediano, fácilmente manipulables* (Galván Santos *et al.*, 1999: 123).

Pero junto a esta constante en la selección de rocas de grano grueso, la prospección arqueológica realizada en Guía de Isora ha localizado, en distintos asentamientos como *Lomo Alto I* (GI-14), *Roques del Cedro II* (GI-87) o *Corco III* (GI-51), acumulaciones de restos líticos tallados junto a estructuras semicirculares, que parecen indicar zonas específicas de talla. Además, y junto a estas dispersiones relativamente frecuentes en los poblados de mayores dimensiones, se localizan espacios empedrados mediante lascas de basalto en yacimientos en los que la densidad y amplitud de las evidencias indican la realización de actividades prolongadas en el tiempo. Un ejemplo de estas concentraciones basálticas es *Lomo de los Pérez I* (GI-53), en el que se abre una zona de varios metros de diámetro completamente cubierta de bloques de basalto de mediano tamaño, algunos de ellos aparentemente encajados, y donde abundan las piezas con evidencias claras de haber sido retocadas.

Aunque la explicación de estos enclaves requiere de un estudio específico a través de analíticas y excavaciones estratigráficas, que ahonden en su delimitación precisa y características constructivas, es posible constatar una serie de asociaciones que contribuyen a dilucidar su significado. Una de ellas es la establecida entre manifestaciones rupestres y afloramientos basálticos. Como se observa en *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30), al conjunto de estructuras semicirculares y material arqueológico superficial, se le asocia una serie de grabados rupestres que se ubican en el propio perímetro del poblado. Reproducen las mismas pautas formales que la inmensa mayoría de grabados del municipio, tanto por su técnica de ejecución como por los motivos que presentan: anchas acanaladuras realizadas mediante picado, abrasión y rayado con motivos lineales, tanto horizontales como verticales, que en ocasiones llegan a formar motivos cruciformes. A falta de estudios más específicos, y como se apuntó en capítulos anteriores, esta asociación recurrente de grabados-recursos líticos debe entenderse en relación al sistema de apropiación del territorio que activaron quienes ocuparon esta zona en época aborígen, en el sentido de estar revelando pautas de propiedad colectivas.

El empleo de la obsidiana

El otro gran grupo de recursos litológicos de la Isla es la obsidiana. Ésta, pese a ofrecer una distribución mucho más restringida que las rocas de grano grueso, aparece en la práctica totalidad de yacimientos aborígenes de Tenerife. Este hecho ha influido de forma decisiva en su investigación, en detrimento del análisis de otro tipo de útiles. Así, y frente al énfasis tecnofuncional que aún domina el estudio de los basaltos, traquitas, fonolitas, etc., el enfoque actual en el análisis de la obsidiana está permitiendo abordar específicamente los mecanismos de captación, explotación y difusión de las materias primas, contribuyendo con ello a entender el valor social otorgado a estos útiles por quienes los fabricaron y emplearon.

Los vidrios volcánicos de Tenerife, tal y como ha sido expuesto por Cristo Hernández Gómez y Bertila Galván Santos (1997: 196-198), se clasifican en dos grandes grupos que dependen de su origen geológico: las obsidias piroclásticas y las pertenecientes a la Serie IV.

Las primeras, que aparecen en las coladas ignimbríticas que salpican la zona meridional de Tenerife (entre Guía de Isora y Güímar), son pequeños nódulos irregulares, de 5 a 20 cm., que presentan numerosas incrustaciones de otros materiales, por lo que sus posibilidades de talla se reducen significativamente. Este hecho parece explicar su escaso ámbito de dispersión, aunque no la intensidad con la que fue explotada por las poblaciones de la zona. Aunque debieron existir otras, la prospección arqueológica del municipio ha podido localizar dos centros de extracción de obsidiana que parecen responder a la misma colada ignimbrítica. Tanto en la cantera de *Barranco de Erques III* (GI-63) como en la de *Barranco de Erques IV* (GI-163), la materia prima se aprovechó intensamente tal y como lo demuestran las numerosas oquedades realizadas en la colada. Aunque requiere de un análisis más detallado que delimite la zona de circulación dentro de la Comarca, parece claro que la obsidiana extraída se transportó hacia yacimientos cercanos sin manipulación previa, aunque se han podido descubrir, en la propia cantera, algunas piezas en diferente proceso de elaboración (nódulos poliédricos retocados y lascas de diverso tamaño). Su explotación, por tanto, parece circunscribirse también al ámbito local o comarcal.

Además, y como ocurriera para las rocas de grano grueso, es posible atestiguar para este tipo de obsidiana relaciones espaciales que ahondan en el uso social que los aborígenes de esta parte de la Isla otorgaron a los recursos líticos. Como puede observarse en la cartografía, los *guanches* de esta zona construyeron cabañas en las proximidades de estas canteras. Efectivamente, tanto *Vera de Erques III* y *IV* (GI-112 y 113) como *Lomo de la Espina IV* (GI-74) se sitúan en lugares cercanos y elevados desde los que puede controlarse fácilmente el acceso a estos enclaves. Pero a diferencia de los identificados junto a las zonas de extracción de basalto, la variabilidad, amplitud y densidad del registro arqueológico de estos asentamientos parecen indicar enclaves de mayores dimensiones o, al menos, con una intensidad de ocupación diferente. Igualmente, la zona concentra grabados que, como los de *Vera de Erques VII* (GI-116), reproducen las mismas pautas atestiguadas para las zonas de extracción de rocas de grano grueso. Así, y a la luz del tipo de evidencias arqueológicas que se ubican alrededor de las canteras de obsidiana ignimbrítica y del nivel de explotación del que fueron objeto, podría inferirse, al menos como hipótesis, que el control de estos recursos requería de una mayor atención por los grupos locales de la Comarca, exigiendo el establecimiento de poblados en sus cercanías, algo que no se generalizaría para el resto de recursos líticos.

Las obsidias de la Serie IV poseen unas características que las convierten en materia prima óptima para la elaboración de útiles cortantes. Se ubican en dos

zonas muy concretas de Tenerife: *El Tabonal de los Guanches*, entre Los Realejos e Icod de los Vinos, y *El Tabonal Negro*, en el interior del Círculo de Las Cañadas del Teide (Montaña Blanca-Montaña Rajada). Ambos, aunque con mayor énfasis para el primer caso, constituyen los dos centros de aprovisionamiento de obsidiana más importantes de la Isla, contando con una materia prima de tal calidad que es posible rastrearla en todos los rincones de la Isla como, por ejemplo, en la Comarca Isorana. En esta zona no resulta extraño localizar, junto a la obsidiana ignimbrítica, pequeñas lascas o desechos de talla de una textura y color asimilable, desde un punto de vista macroscópico, a dichos centros de aprovisionamiento.

Tras la exhaustiva investigación de las coladas obsidiánicas, el estudio geoquímico de materiales estadísticamente significativos, así como del análisis de las obsidias procedentes de diversos yacimientos de la Isla, se ha demostrado que *El Tabonal de Los Guanches* es la principal fuente de aprovisionamiento o *Centro Productor* (Hernández Gómez *et al.*, 2000) de recursos obsidiánicos de Tenerife, con una calidad y presencia muy superiores a otros enclaves de materia prima, aunque con la misma distribución geográfica que el vidrio volcánico de Montaña Blanca. Estos resultados, expuestos en la Tesis Doctoral de Cristo Hernández Gómez (2005b), permite afirmar la existencia de un *sistema de distribución supraterritorial* que abarcó toda la Isla, puesto que la homogénea presencia de esta materia prima en los yacimientos examinados descartan un acceso preferencial a estos focos de unos lugares de Tenerife frente a otros (Hernández Gómez y Galván Santos, 1997: 202).

Las distintas prospecciones de esas zonas han constatado un número muy elevado de evidencias arqueológicas (desde acumulaciones de restos líticos tallados, cubetas excavadas, construcciones de piedra seca, etc.), lo que muestra el intenso nivel de explotación alcanzado por los *guanches*. Esto ha llevado a sus investigadores a plantear que dichos restos responden a *canteras-taller* (Galván Santos y Hernández Gómez, 1996: 51) en las que se llevaron a cabo los distintos procesos de la cadena operativa, desde la selección de la materia prima hasta la preparación de nódulos, obtención de lascas, fabricación de útiles líticos y distribución al resto de la Isla. Esta última se llevaría a cabo mediante la circulación de la materia prima a través de Las Cañadas del Teide, *vía de acceso más directo a la obsidiana para las poblaciones asentadas en el sur de la Isla* (Hernández Gómez y Galván Santos, 1997: 203), transportando grandes lascas o núcleos de mediano tamaño que, *una vez en sus destinos, serían sometidos a un intenso aprovechamiento según los esquemas tecnológicos de esos ámbitos domésticos* (*Ibidem*, p.: 201).

Los altos niveles de productividad registrados en estos *Centros de Producción*, así como la homogénea y constante identificación de sus obsidias en los distintos yacimientos de Tenerife, estarían atestigüando tanto la existencia de *una especialización territorial* en torno a ellos (*Ibidem*, p.: 203) como la presencia de *un sector de población específicamente encargado de la explotación y difusión de estas materias primas* (*Ibidem*, p.: 202).

De ello se infiere que existió un acceso diferencial a estos centros productivos, cuya mano de obra sería tan especializada que conformaría un colectivo artesanal, y en la que su producción sería excedentaria y destinada a satisfacer la fuerte demanda a través de una distribución y circulación de ámbito insular.

Sin duda, aceptar que existió una producción artesanal, excedentaria y especializada de la obsidiana controlada por un determinado grupo social, y que Las Cañadas se constituyó en el *foco difusor* de esa materia prima para toda la Isla, abre prometedoras vías de análisis en el estudio del período aborigen en Tenerife, pero obliga a revisar algunas premisas aceptadas por la historiografía canaria. Una de ellas se relaciona con la división en *menceyatos* del territorio insular indicadas por las fuentes etnohistóricas. El reconocimiento de una red de distribución supraterritorial de estas características, ceñiría la división territorial de la Isla a un momento muy tardío del proceso histórico aborigen, asimilable al período de contacto con los europeos o a la propia conquista. En este sentido, la fragmentación política en bandos de paces y bandos de guerra modificaría sustancialmente los flujos redistributivos de toda la Isla, deshaciendo los pactos que durante siglos solventaron la desigual distribución de los centros de aprovisionamiento de la obsidiana en Tenerife. Aunque lo atestiguado en la Comarca Isorana podría apuntar a esta hipótesis, pues se demuestra la existencia de distintas apropiaciones a escala local del territorio supralocal, lo cierto es que aún quedan muchos aspectos por abordar, por cuanto debe seguir ahondándose en el tema de la obsidiana hacia una delimitación más precisa de su cronología⁴⁸, o hacia la clara constatación arqueológica de los límites de los territorios políticos.

Igualmente, la configuración de Las Cañadas del Teide como zona intermediaria en el proceso de circulación insular de la obsidiana obliga a reformular el carácter comunal de esta zona, en el sentido de otorgarle una orientación no contemplada hasta la fecha. Ciertamente que su carácter comunal viene siendo confirmado por la alta concentración de poblados de cabañas, cuevas sepulcrales y escondrijos, además de por las numerosas referencias etnohistóricas. Sin embargo, esta presencia recurrente en la alta montaña estaría indicando un lugar en el que las comunidades de distintas partes de la Isla entrarían en contacto con el objetivo, no exclusivamente de cubrir las necesidades alimenticias de los rebaños, tal y como se había interpretado hasta la fecha, sino con el fin de renovar y reforzar las alianzas intergrupales e intercambiar *medios de producción, productos alimenticios, objetos de trabajo, etc., que serían plenamente necesarios para la consolidación del modelo productor, no ya a escala comarcal sino insular* (Velasco Vázquez *et al.*, 1998: 49).

Esto requeriría, desde el punto de vista de los recursos obsidiánicos, un lugar o lugares en los que concentrar la producción antes de su distribución hacia otros grupos locales. Así, arqueológicamente, su carácter de *foco difusor* debería evidenciarse, al menos superficialmente, en el registro material de la zona. Por tanto, y a la espera de la publicación de los resultados expuestos en la citada Tesis

Doctoral de Cristo Hernández Gómez, los restos de materia lítica agrupados en yacimientos de alta montaña, como por ejemplo *Chafarí*, deberían contar con una proporción más significativa de obsidiana proveniente de *El Tabonal de Los Guanches* que de *El Tabonal Negro*, pese a su cercanía, en la medida en que, como afirman sus investigadores, la presencia del vidrio volcánico del primer centro es dominante en casi todos los yacimientos de la Isla y las obsidianas de Montaña Blanca, aunque disfrutan de una distribución geográfica similar, están peor representadas (Hernández Gómez y Galván Santos, 1997: 202). Así, explicar los elevados coeficientes de distribución de la obsidiana de Icod de los Vinos en asentamientos de la Comarca Isorana a través de esta hipótesis implica, necesariamente, reconocer la existencia de algún centro de almacenaje y redistribución de la materia prima en alta montaña o, en caso contrario, de concentraciones de obsidiana procedentes de la zona de Icod en diversos puntos de Las Cañadas del Teide, algo que los trabajos de prospección en la zona deberían identificar fácilmente, a la luz de la intensidad de su explotación.

4.4.3. OTRAS MANUFACTURAS

Al igual que en otras sociedades antiguas, los *guanches* invirtieron una cantidad de tiempo importante en la búsqueda y procesamiento de sus materias primas. Tanto el resultado final como los residuos de ese procesado, constituyen una fuente de información de gran importancia para reconocer aspectos particulares de su forma de vida.

La Arqueología permite obtener datos específicos sobre el trabajo artesanal que los *guanches* dedicaron a la transformación de distintas materias primas, entre ellas la madera y las fibras vegetales, que obtenían de las diversas formaciones vegetales existentes en la Isla; de los huesos de los animales de sus rebaños, y de otros procedentes de capturas, esencialmente las aves y el pescado, así como de las conchas provenientes de las zonas costeras.

El estudio tipológico y tecnológico de las piezas artesanales es fundamental para mejorar no sólo el conocimiento sobre cómo los *guanches* utilizaron los recursos naturales que tenían a su alrededor, sino también por el proceso de abstracción y de pensamiento que lleva implícito la elaboración de estos objetos.

En este sentido, muchos de estos estudios sobre las manufacturas *guanches*, bien como tema principal o parcial, combinan la información arqueológica con la procedente de las fuentes etnohistóricas, enriqueciendo las interpretaciones sobre el rol social de estas actividades entre los *guanches*, como la división sexual del trabajo y la especialización de estas actividades —poco registradas arqueológicamente— en lo que serían las áreas o zonas de producción, o talleres de trabajo en los diversos yacimientos, como las diferencias de estatus social deducidas a través del vestido.

A juzgar por los datos de las fuentes escritas, en general, en las diversas actividades productivas de los antiguos habitantes de las Islas Canarias, existió una diferenciación sexual en cuanto a las labores por realizar, en las que las mujeres habrían hecho tareas relacionadas con el trabajo de la piel, las fibras vegetales, la siembra de la tierra, entre otras, mientras que los hombres habrían trabajado en otras actividades que, aparentemente, exigían mayores esfuerzos físicos — probablemente por la visión tradicional del reparto de tareas que así entendieron los autores de los textos antiguos, como la ganadería y el despiece de las cabezas de ganado para fines diversos o el trabajo de la madera, entre otros.

Pero lo cierto es que, con frecuencia, la información se presenta ambigua y los estudios etnográficos parecen demostrar otro tipo de aptitudes entre las mujeres. Así, se ha puesto recientemente de relieve en el ámbito de la investigación arqueológica; que se apoya además en análisis de diversa naturaleza, como los bioantropológicos, por ejemplo, y los resultados han reforzado el papel que la mujer desempeñó en el entramado productivo y social de los aborígenes canarios, mucho más activo de lo que se esperaba (Rodríguez Rodríguez, 2006: 107-117).

En el vestir, como veremos, son varios los ejemplos en los que se aprecia cómo los hombres y las mujeres usaron una vestimenta diferente y cómo algunos objetos diferenciaron socialmente a individuos dentro del grupo poblacional, distinción que pudo haberse hecho extensiva también en el ámbito funerario, a juzgar por las diferencias encontradas en el ritual mortuorio, no sólo porque se hayan encontrado cuerpos con signos de momificación y otros no, sino porque incluso dentro de este ritual se han apreciado diferencias, como por ejemplo, el número de pieles y la calidad de las mismas⁴⁹. Incluso, el color de las que envuelven algunos de esos cuerpos podría estar indicando el patrimonio del fallecido y el estatus social al que perteneció. Aunque también podría tratarse de una importancia más alegórica, una práctica específica en el ritual funerario. Además, en algunas de estas cuevas se han registrado objetos de madera, *banot* o armas arrojadizas, cuyo número y calidad se han interpretado como parte del ajuar de un pastor, por ejemplo, indicando una posición social destacada (Diego Cuscoy, 1986: 757; Arco Aguilar, 1993: 73).

En los trabajos de prospección del *Proyecto de Investigación Prospección Arqueológica Superficial del Municipio de Guía de Isora* (Chávez Álvarez *et al.*, 2006b) no se identificaron piezas arqueológicas que pudieran ser adscritas a los grupos de manufacturas *guanches* que se conocen en la actualidad, tan sólo algunos fragmentos de madera e información oral de la presencia de este tipo de registros, expoliados y desaparecidos o en manos de particulares.

Madera y fibras vegetales

Al contrario de lo que ocurre con otros vestigios arqueológicos, como la cerámica, las evidencias de origen vegetal son los restos más frágiles y de más difícil recuperación en las excavaciones. Ello, por sí sólo, hace que se encuentren en desventaja frente a otros materiales de características menos perecederas, como las cerámicas u objetos líticos, por ejemplo, pero lo cierto es que son muy importantes para el conocimiento de las formas de vida de las poblaciones antiguas, tanto por la información que atesoran sobre la relación de las poblaciones con el medio natural, como por los diversos aspectos culturales que pueden desprenderse de su estudio, de los que cabe destacar el tratamiento al que fueron sometidas, así como la materia prima, usos y fines, significado social, entre otros aspectos.

En efecto, el estudio de las manufacturas elaboradas con madera y fibras vegetales recuperadas en contextos arqueológicos *guanches* proporciona datos sobre el clima y la composición vegetal de los bosques canarios en época aborígen, y también aporta información sobre lo que se aprovechaba, por qué y para qué, es decir, sobre el conocimiento del medio circundante y sus necesidades sociales.

En las últimas décadas se han realizado estudios arqueológicos y arqueobotánicos (Arco Aguilar, 1993; Machado Yanes, 1994; Morales Mateos, 2003, etc.), que junto con los datos que pueden extraerse de las fuentes etnohistóricas, han podido determinar parte de este comportamiento entre la población *guanche* y el entorno natural. De estos estudios se desprende que las especies vegetales de Tenerife en la actualidad son más diversas que las existentes durante el período aborígen, sobre todo las que se encuentran directamente relacionadas con el consumo humano, ya que las gentes que colonizaron la isla después de la Conquista, a fines del siglo xv, modificaron las dependencias que los aborígenes canarios tenían con el medio natural e introdujeron especies para el cultivo inexistentes hasta ese momento.

Se ha podido determinar también que los principales espacios vegetales de los que los *guanches* extrajeron las diferentes maderas fueron los bosques termófilos, el pinar y las áreas de laurisilva. Así, los antiguos habitantes de Tenerife emplearon, entre otros, el acebuche (*Olea europea* L. var. *cerasiformis*), la orijama (*Neochamaelea pulverulenta*), la palmera (*Phoenix canariensis*), la sabina (*Juniperus phoenicea*), el brezo (*Erica arborea*), el laurel (*Laurus azorica*), el pino (*Pinus canariensis*), el barbusano (*Apollonias barbusana* (Cav.) Borne.), o la retama (*Spartocytisus supranubius*) (Arco Aguilar, 1993: 117-132; García Morales, 1989: 108).

Procedentes de algunas cuevas funerarias, en Guía de Isora se han podido identificar algunas de las especies vegetales que con toda probabilidad formaron parte de las *yacijas* funerarias. La relación entre las especies vegetales identificadas y el ecosistema existente en torno a estas cuevas es el esperado a las altitudes para esta zona de la Isla de Tenerife, en las que están ubicadas: zonas de escobonales y retamas en cotas que oscilan entre los 1750 m.s.n.m., como es el caso de la Cueva

de Ucazme o los 2300 m.s.n.m. en los que se ubica la Cueva de La Chajora, o especies propias del bosque termófilo, por encima del matorral costero, como la pieza hallada en la Cueva de la Majagora, en los 850 m.s.n.m., identificada como sabina. No parece, por lo tanto, que los *guanches* que habitaron en Guía de Isora, al menos los que depositaron a sus fallecidos en esos puntos, realizasen grandes desplazamientos en busca de estos materiales con los que realizar sus rituales funerarios.

Resulta complejo interpretar cuál fue la importancia y finalidad de algunos de los objetos de madera asociados a la cultura *guanche*, sobre todo entre aquellos que presentan una tipología similar. Es el caso de una serie de instrumentos, identificados y calificados como *armas*, *bastones* de uso pastoril y *enseñas* de tipo jerárquico (Arco Aguilar, 1993: 65). Estas *varas*, *lanzas*, *dardos* o *astas*, según se recoge en la diversa terminología, que a veces resulta confusa, y que figura descrita en las fuentes etnohistóricas en donde se nombran, en algunas ocasiones se describen como objetos que establecen una identificación de clase social (ver Fig. nº 59).

Es el caso de la descripción de Espinosa, quien escribió que cuando el rey se desplazaba llevaba *una lanza o banot delante de sí a trecho, para que supiesen que era el Rey* y continúa diciendo que *el asta que el Rey llevaba delante de sí llamaban añeþa* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 42). Del mismo modo califica estos mismos objetos como armas ofensivas a las que se refiere, diciendo que *las armas con que peleaban [...] eran unas varas tostadas y agudas [...]. Estas varas o lanzas llamaban banot* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 43).

La ambigüedad e imprecisión de los nombres y utilidades de estos objetos elaborados en madera se repite, en mayor o menor medida, en la mayoría de los textos de carácter etnohistórico, aún estableciendo comparaciones entre ellos (Zurara, 1998 [1452/1841]: 56; Ca'da Mosto, 1998 [1455/1507]: 71; Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 293; Marín de Cubas, 1986 [1687/1901]: 260).

Si bien se desconoce la procedencia de muchas de las piezas conservadas, así como el tipo de yacimiento en el que fueron halladas, lo cierto es que existe un número notable encontrados en cuevas de habitación y en contextos funerarios, en diversos sitios arqueológicos de Tenerife, procedentes sobre todo de municipios del sur, como Arico, Adeje, Fasnia y Guía de Isora, entre otros (Diego Cuscoy, 1968a: 235-246), pero que se hallan en colecciones privadas.

La descontextualización de la mayoría de los registros existentes dificulta la labor de desentrañar el papel que desempeñaron en las forma de vida del pueblo *guanche*, por lo que el estudio de estos materiales se ha orientado, tradicionalmente, a establecer clasificaciones a partir de rasgos tipológicos, así como a inferir su uso por la apariencia de las piezas, estableciendo las comparaciones pertinentes con los datos que se describen en las fuentes escritas.

En este sentido, Luis Diego Cuscoy centró parte de sus investigaciones en estos materiales (1961, 1968b, 1986) entre los que se encuentran los hallados en el

yacimiento arqueológico de *El Campanario*, en Guía de Isora (Diego Cuscoy, 1986: 755-759). En este lugar se registraron cinco piezas de madera sobre una repisa natural: dos cayados, dos bastones de mando o *añepas* y una vara que se interpretó como un fragmento de un *banot*. Los dos cayados, asociados a actividades pastoriles, son de tipología similar y miden 1,40 y 1,70 m. de altura respectivamente. Y ambos estaban provistos de regatones de asta de cabra en sus extremos inferiores. Los dos bastones de mando o *añepas* son de mayor longitud, el menor de 1,70 m. y el mayor de 1,90 m., y los dos tienen forma de rodete plano en su extremo superior, por lo que se han interpretado como enseñas jerárquicas. Por último, el fragmento encontrado en *El Campanario* se interpretó como parte de un *banot* o arma arrojadiza, con uno de sus extremos puntiagudo y bien aguzados (*Ibidem*, p.: 756-757).

En la *Cueva de Himeche I* (GI-21), expoliada hace más de veinte años, se localizó un conjunto de objetos de madera, entre ellos *añepas* y *banots*, en muy buen estado de conservación, según información oral. También en la *Cueva de La Majagora*, se identificó un fragmento de madera, catalogado como *banot*, que se hallaba incrustado en una vértebra humana (ver Fig. n° 67), lo que ha permitido considerarlo como la evidencia más clara de la finalidad de estos objetos, ya que a través de los análisis bioantropológicos (Diego Cuscoy, 1986: 779), se pudo confirmar que el instrumento fue la causa de la muerte del individuo atacado con esta arma.

Junto a estas *armas* y objetos de *identificación jerárquica*, existe en el repertorio arqueológico *guancho* de materiales elaborados con madera, una serie de objetos vinculados a fines domésticos y a contextos sepulcrales. Parte de este material se corresponde a utensilios identificados como *cucharas*, *piezas basales usadas como encendedores*, *punzones*, *peines*, *anzuelos*, *palos cavadores*, *tablones*, *vigas* o recipientes que reproducen formalmente los elaborados en barro⁵⁰ (ver Fig. n° 60), y cuyos hallazgos arqueológicos, y en descripciones de las diferentes fuentes etnohistóricas, se han realizado en ocasiones formando parte del ajuar funerario (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 44-45; Diego Cuscoy, 1968a: 235-246; Ruiz Gómez de Fez *et al.*, 1995: 169-170; Arco Aguilar, 1993: 81).

Otros materiales arqueológicos de esta naturaleza se asocian exclusivamente a aspectos propios del ritual funerario, como los tablones funerarios o *parihuelas*, de diversas características, y otros utilizados para acondicionar la sepultura sobre la que se depositaba al cadáver; así, en varios yacimientos de Guía de Isora se encontraron evidencias de que se había acondicionado el interior de las cuevas con maderas y restos vegetales, como los de la *Cueva de la Chajora*, *Cueva de la Majagora*, *Cueva de Ucazme* o *Cueva de La Canal*, en las que se identificaron restos de escobón (*Chamaecytisus profliferus*), retama (*Spartocytisus supranubius*) y sabina (*Juniperus phoenicea* L.), entre otras especies vegetales tal y como se indicó en párrafos anteriores.

El estudio de las fibras vegetales *guanches* cuenta con escasos datos para su análisis, pues al igual que ocurre con la madera, el hallazgo de estos materiales arqueológicos no es lo habitual y la gran mayoría de los registros existentes se encuentran arqueológicamente descontextualizados. Por ello su conocimiento es indirecto y son prácticamente inexistentes otro tipo de consideraciones o valoraciones arqueológicas, como las que se hallan en torno al aprovechamiento del medio natural, por ejemplo, o sobre las interpretaciones del uso final de muchos de estos objetos, aunque del estudio de las fuentes etnohistóricas y por las características de algunos hallazgos arqueológicos, se sabe que el uso de las fibras vegetales se extiende tanto al ámbito doméstico como al funerario.

En las Islas Canarias, la mayoría de los objetos realizados con fibras vegetales proceden de Gran Canaria, aunque también se han podido registrar en La Palma y en La Gomera. Su estudio ha permitido a los investigadores realizar algunas consideraciones sobre cómo y para qué emplearon las fibras vegetales los antiguos habitantes del Archipiélago (Galván Santos, 1980).

Los aborígenes canarios fabricaron objetos tan heterogéneos como tocados, bolsas, esteras o cuerdas, entre otros, cuyas materias primas fueron, principalmente el junco (*Holoschoenus vulgaris Linké*) y la palmera canaria (*Phoenix canariensis Chaub.*); la experiencia les permitió adquirir el conocimiento previo necesario sobre las características físicas de estas especies, como su flexibilidad, dureza o resistencia, haciendo que pudieran trenzarlas o torcerlas, por ejemplo, para fabricar los diferentes objetos a través del machacado y desecado del material, del que alguno se llegaba a teñir⁵¹ (Arco Aguilar *et al.*, 1992: 118).

Para Tenerife sólo se cuenta con una referencia escrita sobre el empleo de los tejidos de naturaleza vegetal, según lo recoge a principios del siglo XVII, Abreu Galindo quien describió, al igual que Espinosa (1980 [1590/1594]: 42), que cuando el *rey* se desplazaba de una a otra morada, portaba una lanza que lo identificaba como tal, añadiendo además que esta lanza llevaba una bandera hecha con juncos (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 293). En referencia a esta especie vegetal, este autor también describe que con *unos juncos hechos como barnero* colaban la miel de mocán (*Ibidem*, p.: 298).

Por lo que respecta a los materiales arqueológicos, existe un grupo de piezas de cordelería, procedentes de contextos funerarios y a los que se les ha atribuido una significación ritual, como elemento de ajuar cuya utilidad habría sido la de atar las envolturas de pieles en torno al cadáver (Arco Aguilar, 1993: 61).

Hueso y conchas

La presencia de cabras, ovejas y cerdos, así como de peces, moluscos y aves supuso para los *guanches* una fuente de materias primas de la que supieron extraer, entre otros, la piel —el cuero—, huesos, espinas y conchas para fabricar con ellos objetos

que emplearon en su vida cotidiana. El estudio de la morfología de estos objetos, de su tamaño, qué parte del animal fue la utilizada, de cómo fueron elaborados o de las huellas de uso que aún podrían conservar, permite a los investigadores determinar qué tipo de objetos fabricaron los *guanches*, cómo y para qué fueron usados.

De esta manera, y dada la casi ausencia de referencias en las fuentes documentales escritas, la investigación arqueológica canaria ha diferenciado diversos objetos fabricados con los huesos de los animales, identificados, entre otros como *espátulas*, *alisadores*, *anzuelos*, *punzones* y *agujas* o *cuentas de collar*. Gran parte de estos objetos han sido estudiados ajenos a su contexto arqueológico, aunque otros han podido ser registrados en yacimientos arqueológicos de tipo funerario, como los punzones localizados en el *Barranco de Jagua* (El Rosario), por ejemplo, y que aparecieron situados a cada lado de las manos de un cadáver con evidencias de momificación (Diego Cuscoy, 1957: 74) y de tipo doméstico, como el diverso material hallado en la *Cueva de Los Cabezaños* (Diego Cuscoy, 1975: 325-330).

Estos objetos fueron realizados, en su mayoría, con los huesos de las cabras y ovejas. Estos animales fueron los de mayor importancia para la economía de los *guanches*, por lo que no nos debe extrañar que su uso haya sido el más extendido entre las diferentes artesanías que realizaron.

En efecto, la mayoría de los objetos que se conservan están elaborados con huesos largos de estos animales, como los metápodos o costillas, aunque también se han registrado objetos hechos con cuernos de cabras, más flexibles que el hueso, pero igualmente resistentes.

La fabricación de estos objetos a partir de los huesos de animales supone la transformación de la pieza ósea, previamente seleccionada en función del instrumento que se quiere elaborar para lo que se utilizaban herramientas líticas y se conseguía un buen acabado, en diversos casos, gracias al pulimento con materiales abrasivos, la quema del objeto para endurecerlo, su perforación o decoración. En Tenerife se ha podido distinguir y estudiar objetos aguzados, identificados como *punzones*, cuya funcionalidad se ha atribuido a diversas actividades, bien como parte del instrumental del trabajo de la piel animal o de la decoración de las vasijas cerámicas, por ejemplo, y formando parte del contexto —generalmente del ajuar funerario. Los objetos óseos son muy abundantes en el repertorio arqueológico canario, lo que ha facilitado su clasificación y sistematización tipológica, desde la década de los años 70 del siglo xx (Galván Santos, 1975; Lorenzo Perera, 1975), junto a los otros instrumentos óseos registrados.

Las piezas descritas por los investigadores como *espátulas* y *alisadores* también habrían servido para el trabajo de la piel y del barro. Las *espátulas*, realizadas sobre huesos planos o largos, y perforados por uno de sus extremos, se han identificado además como objetos musicales o bramaderas (Lorenzo Perera, 1975: 300).

El estudio del registro arqueológico ha constatado también que los *guanches* transformaron los cuernos de las cabras en *anzuelos* (ver Fig. nº 43), y como regatones en diversos objetos de madera (Meneses Fernández, 1996; Diego Cuscoy, 1986), demostrando un conocimiento del proceso de maleabilidad de este material a través de su ablandamiento con agua y su posterior tratamiento por medio de técnicas como el desbastado, raspado y entallado con objetos líticos identificadas a través del estudio de diversas huellas que han permanecido a lo largo del tiempo en estos objetos (Meneses Fernández, 1996: 258-259).

En hueso animal se realizaron objetos cuya identificación no está exenta de ciertas dificultades para su interpretación. Los denominados *porta-punzones*, piezas óseas cilíndricas pulimentadas, se han descrito como objetos para guardar los *punzones*, así como cuentas de adorno personal. Esta ambigüedad en la definición, viene dada por su similitud a las cuentas fabricadas en arcilla y por su tamaño, que no es proporcional al de muchos de los *punzones* registrados (Jiménez Gómez, 1980: 18; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 113; Arco Aguilar *et al.*, 1999: 35). Además de los huesos de los animales, algunas partes de los peces y ciertos moluscos fueron también utilizados o transformados en diversos objetos.

Se sabe que las mujeres de Tenerife se adornaban con conchas que recogían de las playas, gracias a la referencia que hizo, entre otros cronistas, Leonardo Torriani a finales del siglo XVI (1978 [1592/1940]: 179). Así, por ejemplo, en la *Cueva sepulcral de Chabaso* (Iguete de Candelaria) se registraron varios objetos de adorno fabricados sobre conchas de conus, en los que se practicó un orificio central (Lorenzo Perera *et al.*, 1976: 199).

En la *Cueva de Don Gaspar* (Icod de los Vinos), se hallaron espinas y vértebras que fueron pulimentadas y endurecidas al fuego (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 37), a semejanza, quizás, a las descritas por Espinosa como útiles para coser la vestimenta, costuras que hacían con *espinas de pescado o púas de palma* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 37).

En la *Cueva de Los Cabezaços* (Tegueste), Luis Diego Cuscoy encontró conchas pulidas en el borde y en el reverso y que identificó como cucharas (Diego Cuscoy, 1975: 334).

Piel

Además de los huesos de los animales domésticos (cabras, ovejas y cerdos), los antiguos habitantes de Canarias usaron las pieles y cueros de estos animales para protegerse de las inclemencias del tiempo. La documentación escrita y los restos, en general muy fragmentarios, que han sido recuperados en los yacimientos arqueológicos, principalmente de tipo funerario, han permitido esbozar el aspecto físico de los *guanches*, así como estudiar el tratamiento de la piel y la funcionalidad de los registros arqueológicos de esta naturaleza. Muchos de ellos se encuentran

descontextualizados por lo que se hace complicado explicar otros aspectos relacionados con las zonas de los poblados en los que se realizaron los trabajos de la piel.

A juzgar por las descripciones realizadas por algunos autores, los *guanches* se vistieron *con pieles de cabra teñidas de amarillo y rojo, las cuales, según parecía de lejos, eran muy delicadas y primorosas y cosidas con mucho arte con cuerdas de tripa* (Bocaccio, 1998 [1341]: 34). Una de las más extensas se la debemos a Espinosa, el cual describe que el vestido de los *guanches* estaba hecho *de pieles de cordero, o de ovejas gamuzadas, a manera de un camión sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero [...]. Este vestido era abrochado por delante o por el lado, para poder sacar los brazos, con correas de lo mismo* (Espinosa 1980 [1590/1594]: 37). Pero existió además la diferenciación sexual en el vestido que algunos cronistas también reflejaron, por la que *los hombres andaban desnudos, cubiertos con unos tamarcos que eran de pellejos, de cabras o de ovejas, sobados con manteca, en invierno la lana para adentro; plegados por lo alto, atábanlos con unos ramales* y por las mujeres, que además del *tamarco*, llevaban *refajos muy pulidos y sutilmente cosidos, y los tamarcos les llegaban hasta los pies* (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 294-295).

Con esta base descriptiva, Luis Diego Cuscoy argumentó, tras estudiar las envolturas de varios cuerpos hallados en la *Cueva de Roque Blanco* (La Orotava) y en el yacimiento de *El Tablero* (El Rosario), que los *guanches* se enterraron con la ropa que usaron en vida. Debajo de las pieles que interpretó como sudarios —pieles que cubren por completo el cuerpo, a modo de saco—, identificó además otras alrededor del cuerpo con indicios de haber sido remendadas con parches de piel cosidos (Diego Cuscoy, 1960: 27-28).

Fueran o no parte de la vestimenta, como práctica generalizada, muchos *guanches* fallecidos fueron envueltos en pieles de animales, para ser depositados en las cuevas (ver Fig. nº 62). Así lo relata Abreu Galindo, el cual afirmó que utilizaron unos *cueros de cabras o de ovejas sobados* para este fin (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 30), o Espinosa quien describió que esos cueros fueron adobados y agamuzados, teñidos con cáscaras de pino, y con un cosido casi imperceptible (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 45).

Lo cierto es que la mayoría de las evidencias arqueológicas de piel que se conservan en las Islas proceden de sitios arqueológicos, que casi en su totalidad se encuentran descontextualizadas. Gran parte del repertorio que existe en la isla se conserva en el Museo Arqueológico de Tenerife, y fue estudiado a principios de la década de los años 90 (García Morales y Martín Oval, 1995). En este estudio se analizaron aproximadamente unos 200 fragmentos de piel, de morfología diversa, muchos de los cuales proceden de yacimientos del sur de la Isla.

De los materiales analizados resultaron una serie de conclusiones que confirmaron gran parte de la información que sobre el uso de las pieles de animales existe en las fuentes escritas. Así, corroboraron, por ejemplo, que la piel de cabras y ovejas

fue la más utilizada para envolver los cuerpos de algunos fallecidos conservando el pelaje del animal que se disponía hacia el interior del cuerpo.

La piel o el cuero necesitan ser tratados para su conservación y manipulados adecuadamente para que puedan ser utilizados para lo que están destinados. En este sentido, los análisis traceológicos realizados sobre diferentes fragmentos de piel, han revelado que fueron trabajadas con objetos líticos y óseos (Rodríguez Rodríguez, 2002: 66), con los que rasparon y eliminaron el pelo allí donde querían. La comparación entre la artesanía del cuero tradicional con ciertos análisis físicos y químicos, permite comprobar que la piel fue tratada con sal como ingrediente esencial para su curtido, y que para conseguir su aspecto agamuzado se acondicionó con grasas o mantecas (García Morales y Martín Oval, 1995: 125-127; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 116-117). Estas pieles, una vez preparadas, les sirvieron para elaborar vestimentas y otros objetos, por medio del cosido y la decoración con figuras geométricas o tiñéndolas con tintes vegetales.

Los *guanches* cosieron y zurcieron las pieles tanto para su hechura original como para remendarlas; para ello usaron tiras de piel muy finas o tendones de animales trenzados y se ha llegado a identificar diferentes puntadas, como la bastilla, el zigzag, el punto de lado, entredós antiguo y la doble bastilla (García Morales y Martín Oval, 1995: 127). En la *Cueva de Ucazme*, por ejemplo, se encontraron fragmentos de pieles con cosidos y empates que habían sido realizados con tiras muy finas de piel o con hilo de tendón (Diego Cuscoy y Arco Aguilar, 1984: 486).

Por lo que se refiere a la decoración, existen varios fragmentos de piel en los que se han podido observar motivos lineales, tanto incisos como impresos. Existen además indicios de que algunas de las pieles fueron teñidas, a juzgar por las coloraciones rojizas, marrones y amarillas que presentan algunas pieles (García Morales y Martín Oval, 1995: 128; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 117).

NOTAS

¹ En un estudio reciente (Baucells Mesa, 2004) en el que se analizan 73 fuentes narrativas sobre el proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII), se clasifican ambos textos como *fuentes historiográficas* en tanto que son producto de una *recopilación, selección e interpretación de datos que sirven a la composición de una historia narrativa* (*Ibidem*, p.: 447). La obra de Espinosa se cataloga como *historia religiosa*, en concreto como libro de milagros, puesto que el objeto de la misma es contextualizar la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria (*Ibidem*, pp.: 231 y 261); mientras que la de Abreu se clasifica dentro de las *Historias Regionales*, puesto que su contenido narrativo se desarrolla en su totalidad en relación con Canarias, pasando a ser las Islas *el sujeto y objeto de la investigación historiográfica y no un capítulo inserto en la historicidad de un Estado* (*Ibidem*, p.: 230).

² Según Espinosa, son Candelaria y Güímar lugares donde habitan *los naturales guanches que han quedado, que son pocos, porque ya están mezclados* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 125).

³ El entrecomillado es nuestro.

⁴ Abreu cita a Espinosa una única vez al hablar de los milagros de la Virgen de Candelaria (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 313), y éste a Torriani (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 87).

⁵ El propio Serra Ráfols señalaba que cronistas como *Fray Abreu Galindo, el ingeniero Torriani, el poeta Viana, dependen de Fray Alonso de Espinosa en su información, salvo, acaso, algún detalle, especialmente en Viana* (Serra Ráfols, 1960: 50).

⁶ El entrecomillado es nuestro.

⁷ Tejera Gaspar y González Antón, 1987: 81; Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987]: 42; González Antón y Tejera Gaspar, 1990: 125; Arco Aguilar y Tejera Gaspar, 1991: 64, Tejera Gaspar, 1998b: 111.

⁸ El gran tamaño de esos colmillos se ha utilizado para sugerir la existencia del jabalí en época aborígen (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947; Arco Aguilar, 1987), si bien recientemente se ha señalado claramente toda una serie de cuestiones que acreditan que aceptar su presencia en la Isla en época aborígen sería muy problemático (Galván Santos *et al.*, 1999: 84-86).

⁹ La presencia del perro también está confirmada en la Isla de La Palma (Martín Rodríguez, 1992: 37-38) y en Gran Canaria (Zeuner, 1959: 32-33).

¹⁰ Un detenido y extenso análisis de la explotación de la vegetación norteña por la sociedad *guanche* puede verse en Arco Aguilar *et al.*, 2000: 67-129. Otros trabajos sobre el aprovechamiento vegetal por los *guanches* en García Morales, 1989; Arco Aguilar, 1993; Machado Yanes, 1992: 495-506; 1994; 1995a: 52-53; 1995b: 375-387; Machado Yanes *et al.*, 1997: 187-195.

¹¹ Se ha señalado que los ovicápridos, especialmente las cabras, no necesitan mucho pasto para su sustento, siendo capaces de sobrevivir en condiciones muy duras, mientras otros animales estarían abocados a la muerte por inanición (Pais Pais, 1996: 78).

¹² Según Espinosa: *cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e hincando una vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 34).

¹³ Manuel Lorenzo Perera con el trabajo *¿Qué fue de los alzados Guanches?* intenta mostrar que, hasta la década de los 80 del siglo xx, se podía reconocer en el comportamiento de los cabreros que recorrían la parte alta del valle de La Orotava y las cumbres de Güímar —lo que el autor denomina *Imobad de Taoro*—, la cultura pastoril indígena, basándose en la conservación de las tradiciones que este colectivo había heredado de sus antepasados.

¹⁴ Según Manuel Lorenzo Perera, ese mantenimiento de la cabaña debió funcionar así: *Cada año un determinado número de cabras viejas son reemplazadas por el correspondiente de baifas. La selección se hace atendiendo, fundamentalmente, a la raza de los padres. De los machos sólo se dejan —no todos los años— los encaminados a ‘padriar’, y el número de hembras a seleccionar suele ser acorde con la forma en que el pastor intuye se presenta el año [...] las crías —machos y hembras— no seleccionadas, se sacrifican antes de cumplir el mes* (Lorenzo Perera, 1983: 74).

¹⁵ A la vista de estos datos parece que la ganadería debió tener un mayor peso específico dentro de la sociedad *guanche*, puesto que se trata de una actividad organizada y normalizada, a la vez que es un símbolo de riqueza. No obstante, como se ha observado recientemente respecto de la agricultura, pesca, marisqueo y captura de animales silvestres, *ni todas estas actividades son tan secundarias, ni poseen ese carácter anecdótico que se les ha venido atribuyendo* (Alberto Barroso, 2004: 5).

¹⁶ El entrecomillado es nuestro.

¹⁷ Debe tenerse en cuenta que la mayoría de frutos se consumirían frescos con lo que su conservación y representación en el registro arqueológico queda mermada, al no haber sufrido un proceso de torrefacción (Arco Aguilar, 1993: 30). Las distintas formaciones vegetales del sabinar, la laurisilva y el pinar, ofrecían toda una variada gama de frutos, semillas, rizomas, etc. que bien pudieron ser aprovechados, como el mocán, moras, madroño, bicácara, hayas o fayas, dátiles, raíces, hongos, rizomas de helecho, etc. (García Morales, 1989: 36 y ss.)

¹⁸ Se localizaron algunos granos de cebada en el estrato II de *Los Barros* (Atoche Peña *et al.*, 1989: 56, nota 35); así como en *Las Cuevas* (Lorenzo Perera, 1977: 221).

¹⁹ Un único ejemplar, documentado en el Estrato III (Arco Aguilar *et al.*, 2000: 90).

²⁰ Las fuentes escritas hacen referencia a su uso para la realización de la miel, como relata este texto de Espinosa: *También tenían miel de una fruta, que llaman mocán, que son del tamaño y hechura de garbanzos [...] Son dulces y no se come dellos más que el zumo: a éstos llaman los naturales yoya, y la miel dellos chacerquen* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 38).

²¹ Carlos González Hernández en su trabajo titulado *Estudios etnobotánicos: aproximación al atlas carpológico de Tenerife* (1997) presenta las nuevas determinaciones realizadas para la cueva de *Don Gaspar* y *Los Guanches*.

²² Ca'da Mosto, refiriéndose a Tenerife, incluye entre los recursos alimenticios los higos. Su conocimiento también puede inferirse, según Serra, de algunas Datas que hablan del *Valle de las Higueras*, en *Anaga* (Serra Ráfols, 1960: 51).

²³ Son estos materiales de molturación los que mejor documentan en este conjunto el aprovechamiento económico que se hizo de los recursos vegetales, ya sea cultivados o silvestres. El uso de estos molinos circulares está constatado, tanto por las fuentes escritas [la cebada la] *molían en unos molinillos de mano*, (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 37), como por los hallazgos arqueológicos. Estos molinos, realizados en basalto vacuolar, están conformados por dos piezas, una inferior, inmóvil, y otra superior, móvil, a veces con gollete, pudiendo presentar en la parte superior unos agujeros en los que colocar algún elemento para hacer girar la muela (Serra Ráfols y Diego Cuscoy, 1950: 384-397).

²⁴ Según Ramón Buxó Capdevila, las condiciones pluviométricas mínimas que necesitan los cereales no exceden de los 300 mm. (Buxó Capdevila, 1997: 84), cantidades normalmente recogidas actualmente en las Islas.

²⁵ Las Datas recogen la referencia a una *acequia vieja del tiempo de los guanches*, localizada en las inmediaciones de la Montañeta de Taoro (Serra Ráfols, 1979: 320), lo que podría relacionarse con cultivos de regadío.

²⁶ Huellas de detención del crecimiento, especialmente en la tibia.

²⁷ Defectos observables en el esmalte del diente, motivados, entre otras razones, por un proceso de déficit nutricional (Velasco Vázquez, 1998a: 38).

²⁸ Estos elementos, denominados elementos traza u oligoelementos, se encuentran en los huesos en concentraciones muy pequeñas. El análisis de algunos de ellos como el zinc (Zn) o el cobre (Cu), puede proporcionar datos sobre el origen cárnico de la dieta, mientras que el estroncio (Sr) y el bario (Ba), entre otros, aportarían información sobre dietas de origen vegetal. El estroncio es, además, abundante en el medio marino, por lo que también se considera un indicador de dietas basadas en recursos del mar, principalmente marisco.

²⁹ El análisis de los isótopos estables del carbono o nitrógeno, permite conocer si la dieta de una población pudo haber sido vegetal o cárnica e incluso conocer en qué plantas o animales basaron su alimentación. Así, los isótopos de carbono nos indican si las proteínas de la dieta son de origen terrestre o marino, o bien si provienen de las plantas. Los isótopos del nitrógeno revelan la proporción de proteínas vegetales ingeridas respecto a las proteínas animales.

³⁰ Un estudio específico del consumo del *Gallotia Goliath* y *Canariomys bravoii* para Tenerife puede verse en Alberto Barroso, 1998.

³¹ En un trabajo reciente (Mesa Hernández, 2006) se analizan un total de 35 fuentes escritas de los siglos XIV al XVII (*Ibidem*, p.: 44. Tabla I), de las que sólo diecinueve hacen referencia a la actividad marisquera (*Ibidem*, p.: 47. Tabla II). Entre ellas se han extractado cincuenta referencias, agrupadas en seis tipos de noticias alusivas a la práctica del marisqueo o relacionadas con ella, y que se resumen en la Tabla III (*Ibidem*, p.: 49, Tabla III y p.: 280).

³² Referencias acerca de la pesca entre la población *guanche* se encuentran también en la obra de Viera y Clavijo, quien menciona la pesca con anzuelos fabricados con astas de cabra (Viera y Clavijo, 1942 [1772-1783]: 66). Posteriormente, René Verneau alude al uso de anzuelos de diversas formas y materiales, señalando que: *Tenían varios procedimientos para coger el pescado: unas veces se servían de redes, y otras, de anzuelos o de simples palos [...] Sobre todo es en Tenerife donde se utilizaban los anzuelos; se les fabricaba de cuerno de cabra doblado (grabado I, fig. 8), de hueso afilado (grabado I, fig. 10), de madera encorvada encajada con una punta de hueso (grabado I, fig. 9) o, finalmente, de una concha (grabado I, fig. 7). Normalmente eran de una sola pieza, pero*

a veces se componían de dos trozos muy bien unidos y fijados sólidamente con la ayuda de una cuerda fina. He visto un sedal guanche que tenía una cierta cantidad de anzuelos. En el extremo de una cuerda había unida una piedra tallada en forma de pera (grabado I, fig. 11) y taladrada por un agujero por el que pasaba la cuerda. En ésta estaban unidos, por medio de una cuerda más fina, los anzuelos que se encontraban sujetos con la ayuda de una resina bastante parecida a la pez. En su conjunto, el aparato representaba lo que se llama una línea de fondo (Verneau, 1987 [1891]: 50). Por otro lado, Berthelot relata haber visto en la colección de Verneau dichos anzuelos, pareciéndole que los más grandes debían estar destinados a la pesca de escualos o grandes peces, así como el sedal antes descrito, del que dice fue hallado en una cueva de la costa de Tenerife y explica su funcionamiento, además de mencionar otros anzuelos de distintas formas depositados en el departamento de Historia Natural del Instituto de Santa Cruz de Tenerife (Berthelot, 1980 [1879]: 152) (ver Fig. nº 43).

³³ Una revisión historiográfica y caracterización arqueológica de los concheros puede verse en Mesa Hernández y García Ávila, 2005.

³⁴ Uno de los yacimientos seleccionados fue *Majagora*, perteneciente al municipio de Guía de Isora. El resto corresponde a: *Hoya Fría*, *Los Guanches*, *Los Lorros*, *Masapé*, *La Florida* y *Uchova* (Tiezen *et al.*, 1992: 50, Tabla 1).

³⁵ Cierta destreza en la natación y en la inmersión a pulmón libre podría colegirse de la exostosis de oído del individuo de Arenas-3 (Galván Santos *et al.*, 1992b: 303; 2005: 133), quizás para capturar pulpos, chocos, etc., propios de aguas más frías.

³⁶ La recolección de estos recursos implica, en un alto porcentaje, la percusión como método de extracción (Galván Santos *et al.*, 2005: 119; Mesa Hernández, 2006: 268).

³⁷ Tras las últimas prospecciones, realizadas en 1999, la plataforma costera de Buenavista del Norte, perteneciente a la Isla baja de Daute, y la zona de Teno Bajo, concentrarían un total de 65 concheros (Mesa Hernández, 2006: 230).

³⁸ También se ha excavado recientemente en un conchero de la zona costera del Malpaís de Rasca (Arco Aguilar, 2005: 171-186). Como intervención complementaria a la desarrollada en el denominado *Complejo salinero*, se realizó un sondeo de 4 m² en un conchero, que proporcionó una potencia máxima de 12 cm. y un registro malacológico en el que predominan los taxones de *Monodonta atrata* y *Thais haemastoma* (*Ibidem*, p.: 177-178). Con respecto a esto, se ha planteado que la composición malacológica de los concheros podría utilizarse para inferir una cronología relativa de los mismos, diferenciando entre concheros prehistóricos e históricos. Dado que la composición de éste difiere claramente de la constatada en el único conchero aborígen íntegramente excavado en la actualidad, *El Tinajero* (Galván Santos *et al.*, 2005: 110-141), en el que predomina en un 99% los taxones del género *Patella*, se descarta su adscripción a época aborígen, hipótesis apoyada además en documentación etnográfica (Mesa Hernández y García Ávila, 2005: 10). Una observación, que podría entenderse en el mismo sentido, es la realizada por Eugenio Florido al señalar que los concheros del NO. de Tenerife difieren de los de la zona de Rasca en cuanto a su desarrollo estratigráfico, pues éstos últimos *son simples concentraciones superficiales frente a la mayor potencia que presentan los existentes en la costa noroeste de la Isla* (Eugenio Florido, 1998b: 478- 492).

³⁹ Los análisis antracológicos realizados señalan el uso de un combustible poco denso, que ha dejado escasos restos, como la aulaga y otras especies arbustivas xerófilas de combustión rápida (Galván Santos *et al.*, 2005: 111).

⁴⁰ Su identificación antracológica está siendo llevada a cabo por Carmen Machado Yanes (Mesa Hernández, 2006: 252). Además, se realizó el análisis de cinco muestras sedimentarias con el objetivo de obtener lecturas arqueobotánicas y paleoambientales. Los resultados preliminares presentados por José Afonso Vargas (2004) muestran un predominio de los microcarbones, además de silicofitolitos de gramíneas y algunos morfotipos de la familia *Palmae*, que podrían pertenecer a la palmera canaria, así como silicofitolitos de especies propias de la laurisilva (Galván Santos *et al.*, 2005: 112-113).

⁴¹ Existen Lugares de Frecuentación Esporádica cuya principal orientación económica no es la ganadería.

⁴² Los restos analizados, un total de 37 individuos, pertenecen a los yacimientos de: *Majagora* (32 individuos), *Barranco del Pozo* (1) y *Ucazme* (El Retamar) (4) (Martín Rodríguez, 1995a: 228).

⁴³ Procedente de la cueva sepulcral de *Majagora* (Guía de Isora).

⁴⁴ Espinosa señalaba que: *Todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados (que otras haciendas no los poseían) y por entrarse en los términos* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 42).

⁴⁵ No todas son de pequeñas dimensiones. La cantera situada al este del núcleo de Chirche, y denominada *La Campana IV* (GI-206), es de grandes proporciones.

⁴⁶ Presentado previamente en el Congreso de la Cultura Canaria de Lanzarote de 1986.

⁴⁷ Desarrollando posteriormente los estudios traceológicos a través de programas experimentales (p. ej. Rodríguez Rodríguez y Francisco Ortega, 1991; Rodríguez Rodríguez, 1998).

⁴⁸ Es necesario comprobar si, como se afirma para la cueva de *Las Estacas* en Buenavista del Norte, el hecho de que la obsidiana se incorporase a un circuito de distribución insular impidió que sufriera *las fluctuaciones en la gestión del entorno local que sí parecen reflejar la adquisición de rocas de grano grueso, organizada en su totalidad desde los propios asentamientos*, y confirmar así su *paulatino y progresivo crecimiento a partir del nivel IV, frente a la escasa representación y estabilidad que muestra en la primera mitad de la secuencia* (Galván Santos *et al.*, 1999: 126).

⁴⁹ En la *Cueva de Ucazme* la envoltura que cubría a uno de los cadáveres estaba formada por tres capas, siendo la primera —en contacto con el cuerpo del difunto muy suave, agamuzada, la segunda también fina pero de aspecto oscuro, mientras que la exterior conservaba el pelo amarillento del animal (Diego Cuscoy y Arco Aguilar, 1984: 485-486).

⁵⁰ A principios de los años noventa del siglo xx se depositaron en el Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, cinco vasijas de madera sin contexto arqueológico, de las que sólo se sabe su procedencia, en una cueva ubicada en el Barranco de Erques, en la parte perteneciente al Municipio de Güímar (Rosario Adrián *et al.*, 1993).

⁵¹ Algunas de las especies vegetales con propiedades tintóreas que pudieron haber sido utilizadas por los antiguos habitantes de las Islas Canarias son las hojas de la hierba pastel (*Isatis tinctoria*), para el color azul; para las tonalidades rojizas la corteza de drago (*Dracaena draco* L.) y ciertos tipos de tajinaste (*Echium ssp.*), entre otras (Arco Aguilar, 1993: 62, 125-126).

MUNDO FUNERARIO Y RELIGIÓN: LA VIDA
MATERIAL DEL MÁS ALLÁ

5.1. EL MUNDO FUNERARIO. UNA SOCIEDAD QUE NUNCA MUERE

No resulta fácil interesarse por la muerte. Así comienza el antropólogo Nigel Barley un texto en el que describe cómo el hecho de manifestar interés por este tránsito resulta, para la mayoría de las culturas, algo morboso o enfermizo (Barley, 2000: 15). Sin embargo, la preocupación por la muerte, por todo lo que representa y significa, ha sido una de las constantes a lo largo de la historia de las mentalidades. Tal preocupación se manifiesta y materializa, entre otras formas, en la de dar sepultura a los cadáveres. Su estudio, sobre todo en las sociedades antiguas, permite obtener información sobre los vivos, sobre sus modos de vida y su carácter ante el fenómeno de la muerte.

La Arqueología y la Bioantropología son algunas de las disciplinas de investigación que se han aproximado para estudiar y analizar los contextos funerarios, así como los diversos materiales que los componen, con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre cómo afrontaban y manifestaban las poblaciones del pasado su actitud ante la muerte y cuál era la motivación que la provocaba.

El mundo funerario de los antiguos habitantes de las Islas Canarias ha despertado mucho interés entre los investigadores de diversas épocas. Ya desde el siglo XIX, cuando algunos antropólogos encontraron semejanzas entre los restos óseos del *Hombre de Cro-Magnon* (Francia), y los pertenecientes a aborígenes canarios, en las Islas se realizaron una serie de actividades arqueológicas cuyo objetivo consistió en *rastrear* huesos humanos de época aborígen, para aplicar posteriormente técnicas de análisis que se apoyaban en la descripción osteométrica de esas piezas anatómicas y en la elaboración de esquemas tipológicos (p. ej. Verneau, 1996 [1886]; E. A. Hooton, 2005 [1925]).

Desde entonces, y durante casi un siglo, los estudios antropológicos y arqueológicos han transformado sus métodos y objetivos, incorporando conceptos y métodos del campo de la biología y la medicina. Por ejemplo, se han abandonado las clasificaciones tipológicas y ha aumentado el interés por el modo de vida de las poblaciones antiguas, su alimentación, las enfermedades que padecieron, el ritual funerario y su significado o su estructura social. Ese interés se tradujo en la aplicación de novedosas propuestas metodológicas y teóricas que han permitido analizar la arqueología de Tenerife desde otras perspectivas.

En efecto, durante años, el estudio de los yacimientos funerarios estuvo determinado por la influencia de los factores fisiográficos. De modo general, se

explicaba que los contextos funerarios se ubicaban siempre en lugares apartados, casi siempre en los extremos de los poblados y preferentemente en cuevas, y se establecieron dos tipologías: cuevas de gran capacidad y pequeñas cuevas (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 69). El tamaño determinaba el número de individuos a los que se podía dar sepultura y la forma de colocarlos, adaptando las condiciones del suelo y aprovechando todas las partes útiles del recinto (*Ibidem*, p.: 66; Diego Cuscoy, 1953: 113-118; Arco Aguilar, 1972: 106).

Por lo que respecta a la cronología, se estimaba que el empleo de la cueva como recinto funerario fue una constante durante todo el período *guanche*, hecho que resultaba común a todas las culturas antiguas. Por su parte, el *colectivismo*, es decir, la deposición múltiple en un mismo recinto, se explicaba por las influencias recibidas de las culturas de la prehistoria mediterránea, rechazando la influencia del Norte de África (Tarradell, 1969: 4).

La década de 1990 del siglo pasado supuso un punto de inflexión en los estudios funerarios y antropológicos en las Islas Canarias. Las excavaciones arqueológicas en contextos fúnebres y el interés por estudiar los restos faunísticos o botánicos, entre otros, han aportado datos sobre el papel que desempeñaron las especies vegetales y animales en el consumo humano, y sobre las prácticas culturales de las poblaciones antiguas. Esto ha propiciado que la Antropología, y más concretamente la Bioantropología, hayan contribuido en los últimos años, con la aplicación de diversos estudios morfológicos y químicos en los restos óseos humanos, al desarrollo de una línea de investigación multidisciplinar con numerosas perspectivas de análisis (p. ej. González Reimers y Arnay de la Rosa, 1990; Velasco Vázquez *et al.*, 1997; Pérez González *et al.*, 2001; Velasco Vázquez y Alberto Barroso, 2003).

En los últimos años se han incorporado a los estudios arqueológicos y antropológicos del mundo funerario *guanche* líneas interpretativas que no sólo han tenido en cuenta los análisis osteológicos, sino también la relación de éstos con otras circunstancias y hechos, tanto arqueológicos como antropológicos o medioambientales, que han contribuido a enriquecer los análisis sobre las estructuras políticas y socioeconómicas en las que se hallaban organizados los antiguos habitantes de las Islas Canarias (p. ej. Galván Santos *et al.*, 1999; Velasco Vázquez, 2006); unos análisis menos deterministas que aquéllos en los que la configuración medioambiental era la causa que daba sentido y lógica al entramado social y económico aborígen (p. ej. Tejera Gaspar y González Antón, 1987; Arco Aguilar *et al.*, 1992, entre otros). Así, a los nuevos datos proporcionados por los estudios bioantropológicos se incorporan a toda una serie de referencias que permiten reconocer una realidad social no determinada por su entorno, sino integrada con el territorio en el que se desenvuelve cotidianamente (Galván Santos *et al.*, 1999: 177).

En Tenerife existe un buen número de momias bien conservadas. Por ello, y debido a la expectación que desde hace más de un siglo ha despertado la momificación en gran parte de la sociedad moderna canaria, no es de extrañar que en la literatura arqueológica sobre Tenerife exista siempre algún apartado dedicado al mundo funerario *guanche*, en cualquiera de sus aspectos.

Muestra de este interés fue la celebración del *I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*, en el año 1992, que supuso un punto de partida desde el que se proyectaron diversas líneas de investigación, pues en ese evento científico se dieron a conocer los resultados de varios trabajos en torno al mundo funerario *guanche*: algunos de revisión de la documentación ya existente, y otros surgidos del análisis bioantropológico de las momias y restos óseos procedentes de diversos sitios arqueológicos de la Isla.

La investigación arqueológica sobre restos funerarios procedentes del municipio de Guía de Isora no ha sido una excepción, ya que desde antiguo se habían dado a conocer muchos yacimientos sepulcrales aborígenes. Del mismo modo, en las últimas décadas se han producido una serie de hallazgos y se han realizado asimismo diferentes intervenciones arqueológicas en yacimientos funerarios, como la reciente intervención de la Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife en la *Cueva de Los Almendros* (2005).

5.1.1 EL REGISTRO FUNERARIO ISORANO

En la actualidad se conoce casi medio centenar de yacimientos funerarios en el municipio de Guía de Isora. Algunos de ellos han aportado información de gran importancia para el conocimiento de las formas de vida de los antiguos habitantes de Tenerife, como es el caso de la *Cueva de la Majagora*, dentro del malpaís de Guía de Isora, o de la *Necrópolis de Ucazme*¹.

En la década de 1960 del siglo xx apenas aparecían documentadas unas pocas cuevas sepulcrales en el municipio de Guía de Isora, del que sólo existía en la literatura arqueológica siete registros sobre restos humanos, en los que se incluían momias y otros materiales que fueron interpretados como propios del ajuar funerario. Estos yacimientos eran *El Jaral*, *Risco de las Cabras*, *Acojeja*, *Barranco de Tejina*, *Chasogo*, *Higuera de Indias* y *Chajajo* (Diego Cuscoy, 1968a: 242-243).

A mediados de la década siguiente, en los años setenta, se dio a conocer el hallazgo de la *Cueva de la Chajora*, situada en las faldas del Pico Viejo (Lorenzo Perera, 1976; García Sánchez, 1976). En esos años también se descubrió la ya citada *Cueva de la Majagora* (junio 1974), durante la realización de unos desmontes para la ampliación de una finca particular (Diego Cuscoy, 1986: 770-771), y en cuyo interior se hallaron, en superficie, restos humanos en desorden que pertenecían, según un primer análisis, a once individuos.

Durante los años siguientes, los materiales procedentes de este yacimiento fueron objeto de varios estudios², siendo el más reciente el realizado por María Concepción Estévez González (2004), en el que se identificaron 35 individuos, frente a los once que habían sido contabilizados años antes.

En los años ochenta de la centuria pasada se descubrió la *Necrópolis de Ucazme*, en la margen derecha del Barranco del Retamar (Adeje). El material óseo fue analizado posteriormente, en el marco de los estudios antropológicos que se desarrollaron dentro del proyecto de investigación sobre *La Piedra Zanata*, confirmando que se trataba de una sepultura con siete individuos (González Antón *et al.*, 1995a: 31).

En 1996 se dio a conocer un nuevo yacimiento funerario descubierto por un cabrero en la *Finca de Fayfe*, en la margen derecha del tramo superior del Barranco de Erques, frente a la Galería *La Canal* (González Antón *et al.*, 2000: 132-134). El yacimiento, apenas una grieta muy estrecha, tenía en su interior huesos humanos revueltos.

Ya en el año 2005, en el área de malpaís, cerca del casco de Guía de Isora, se recuperaron, tras un hallazgo casual, varios restos óseos humanos en la denominada *Cueva de Los Almendros* (Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, 2006). En nuestra prospección se registró asimismo una treintena de yacimientos funerarios.

Conservación y caracterización de los yacimientos funerarios

La práctica totalidad de los sitios arqueológicos documentados durante la prospección arqueológica se encuentran muy deteriorados por la acción antrópica a la que durante años han estado sometidos. Los expolios sistemáticos son las acciones que más han contribuido a su destrucción, mermando la cantidad y calidad de la información que podría haberse obtenido con su estudio, lo que no hace más que limitar el ya complejo estudio del mundo funerario *guanche*.

Uno de los objetivos del *Proyecto de Investigación Prospección Arqueológica Superficial del Municipio de Guía de Isora* (Chávez Álvarez *et al.*, 2006b) fue la valoración patrimonial de los yacimientos arqueológicos con el objetivo de determinar qué aspectos eran prioritarios en la investigación, conservación, protección y difusión de estos lugares. Para ello se tuvieron en cuenta variables como la propia conservación, fragilidad, monumentalidad, diversidad o singularidad de los sitios registrados. El resultado fue muy claro: de todos los yacimientos funerarios identificados, sólo tres fueron recomendados para que se realizara una intervención arqueológica. No obstante, las evidencias y pautas arqueológicas registradas fueron lo suficientemente abundantes y relevantes, como se verá, como para que uno de los resultados más significativos de la valoración fuese el *alto interés y elevado valor científico*.

A tenor de los hallazgos arqueológicos, casi cualquier tipo de oquedad, con o sin condiciones de habitabilidad, pudo haber sido utilizada por los *guanches* como

espacio funerario, pues las cuevas naturales, de diversas características —cuevas de mayor o menor tamaño, grietas, tubos volcánicos, abrigos rocosos de poca profundidad, etc.— fueron los espacios reservados por los *guanches* para dar sepultura a sus muertos (ver Fig. nº 65).

Esta heterogeneidad en el lugar elegido para el establecimiento del sitio fúnebre ha contribuido a afirmar el *carácter natural y fortuito* de los lugares sepulcrales *guanches*, como en otras ocasiones se ha apuntado (Ruiz Gómez de Fez *et al.*, 1992: 168). Sin embargo, el hecho de que se hayan registrado cuevas de habitación reutilizadas como cuevas funerarias (p. ej. en Álamo Torres, 1992), al mismo tiempo que se advierte de la posibilidad de una discriminación intencional —ya sea simbólica o territorial— en la elección del recinto funerario (p. ej. en Hernández Marrero y Navarro Mederos, 1998 o en Jiménez Gómez *et al.*, 2005), o incluso la existencia de restos humanos momificados o sin momificar, en unas cuevas y no en otras, obliga a realizar un análisis más pormenorizado y contextualizador de las evidencias arqueológicas.

Durante los trabajos de prospección realizados se registraron un total de 33 yacimientos funerarios (Tabla VI), cuya identificación se basa en un criterio muy sencillo: la presencia o no de restos óseos humanos (ver Fig. nº 63). No obstante, no en todas las cuevas registradas —un escaso porcentaje— se halló este tipo de evidencia arqueológica, por lo que para su identificación se combinaron otros criterios como las condiciones de habitabilidad de la cueva, la localización y ubicación topográfica respecto a otras cuevas funerarias, las huellas de expolio, la presencia de elementos que podían ser asociados a estos enclaves —como las estaciones de grabados—, la cercanía de poblados, etc., así como aspectos estructurales del interior de la cueva, entre otros. Estos criterios, en diversos casos, han podido ser confirmados con la presencia de restos humanos en otros yacimientos de la Isla. Así, la exploración de cuevas como las ubicadas en los barrancos de *Erques* o *El Pozo*, por ejemplo, mantienen muchas de las características ya señaladas en otros estudios para Tenerife (p. ej. Arco Aguilar, 1976).

Como ya se ha adelantado en el capítulo dedicado al análisis territorial, en el municipio de Guía de Isora, sobre todo en la mitad sur, abundan las cuevas naturales cuyas condiciones de habitabilidad —insolación, dimensiones, etc.— son insuficientes para ser utilizadas como vivienda. Las cuevas ubicadas en el perímetro de barrancos como el de *Erques*, *El Pozo*, *Tejina* o *Himeche* se sitúan a diferentes alturas y son, en general, oquedades similares a las registradas y definidas en otras zonas de la Isla como cuevas sepulcrales. Sin embargo, y pese a reunir las características físicas necesarias, muchas de estas cuevas no presentan signos de haber sido utilizadas como lugares sepulcrales por los aborígenes de esta parte de Tenerife.

Estos yacimientos de Guía de Isora se ubican en enclaves situados bajo viseras rocosas, covachos de diversas dimensiones —generalmente reducidas—, de

difícil acceso —en paredes casi verticales—, aunque también de tránsito menos complicado. Como ya se ha adelantado, es común encontrarlos cerca de los poblados, sobre todo formando agrupaciones de cuevas, organizándose como auténticos *cementerios guanches* (ver Fig. nº 66), aunque también existen algunos hallazgos aislados, sobre todo a cotas más elevadas.

Esta distribución y características de los enclaves funerarios también se confirma en el resto de la Isla de Tenerife, no sólo porque se han registrado yacimientos sepulcrales a diferentes altitudes, sino también porque se pueden poner en relación con asentamientos de hábitat, ya sean cuevas o yacimientos en superficie (p. ej. Ruiz Gómez de Fez *et. al.*, 1992: 167 o Galván Santos *et al.*, 1999: 145), contradiciendo así las afirmaciones descritas en algunos documentos históricos en los que se habla de la inaccesibilidad de las cuevas de los *guanches* destinadas a los sepulcros (p. ej. Espinosa, 1980 [1590/1594]: 45).

En efecto, gran parte de las cuevas y necrópolis existentes en el municipio se localizan en las cercanías de yacimientos de hábitat u otros asentamientos de superficie, entre los 300 y 800 metros de altitud, preferentemente ubicadas en los lomos más cercanos a éstos. Es el caso, por ejemplo, del conjunto de cuevas funerarias registradas en el *Barranco de Himeche* (GI-21, GI-22 y GI-26), a unos 400 m.s.n.m., entre las que se ubica una cueva de hábitat de grandes dimensiones (GI-23), y a las que se asocia, además, una estación de grabados rupestres (GI-24). Otro caso significativo es el conjunto de cuevas sepulcrales de *Cerro Gordo*³ (GI-16 a GI-19), situadas en torno a los 600 metros de altitud y asociado a un poblado de superficie (GI-20) (ver Fig. nº 4).

Pero también es posible encontrar cuevas sepulcrales relativamente aisladas, como la *Cueva de Chajora*, a unos 2300 m.s.n.m., o la *Cueva de Ucazme* a 1750 m.s.n.m. (González Antón *et al.*, 1995b: 31), aunque éstas no presentan una asociación con yacimientos de hábitat. A estas cotas, en general, se ha podido constatar que la escasa presencia de los cadáveres es el registro más habitual en el interior de las cuevas, frente a un mayor número de individuos en las ubicadas a cotas más bajas y próximas a poblados. Este hecho ha sido atribuido a una cuestión de tamaño y amplitud de la cueva (Arco Aguilar, 1972: 116), o se ha interpretado, como en el caso de la *Cueva de la Chajora*, debido a que se encuentran en zonas definidas como de tránsito pastoril (Lorenzo Perera, 1976: 233). Los depositados en estos lugares se corresponderían con aquellos fallecimientos producidos durante los desplazamientos estacionales. Pero además, este tipo de sitios arqueológicos en grandes altitudes han sido puestos en relación con el rito de enterramiento que habrían llevado a cabo los *guanches* que huyeron a estas zonas de la Isla durante y después de la Conquista, los conocidos como *alzados* o resistentes *guanches* (Arnay de la Rosa, 2006: 13-14).

A estas variaciones en los patrones de localización geográfica se une el hecho de que otros aspectos de las evidencias arqueológicas que se han podido registrar

en los contextos funerarios —número de individuos depositados, yacijas, signos de momificación, ajuar, estructuras murarias, posición de los cuerpos, zonas de combustión, etc.— pueden variar, cuantitativa y cualitativamente, tanto en los yacimientos ubicados cerca de los poblados como en los más alejados, lo que genera múltiples complicaciones interpretativas (p. ej. Diego Cuscoy, 1968a: 206; Álamo Torres, 1992: 35).

Si bien es cierto que estas evidencias podrían haber desaparecido o estar alteradas por el estado de conservación de alguno de estos sitios arqueológicos, lo cierto es que es lícito plantear su falta de uniformidad, en el sentido más estricto y particular del ritual funerario *guanche*⁴. Pensemos, por ejemplo, que se han llegado a identificar y plantear múltiples formas diferentes de colocar y situar los cadáveres en el interior de una cueva: sobre andamios de troncos, sobre restos vegetales, en nichos o repisas naturales, descansando en lajas de piedra, apoyados sobre la pared, decúbito supino –boca arriba–, decúbito lateral flexionado, etc. (Arco Aguilar, 1972: 108; Diego Cuscoy, 1976: 241-247; Tejera Gaspar, 1992: 91).

El acondicionamiento de las cuevas sepulcrales, tanto interior como exterior, ha sido uno de los aspectos más presentes en la literatura arqueológica. Así, son característicos y comunes los muros de piedra a modo de cierre de la propia cueva⁵ (ver Fig. n° 64) y la preparación del interior, mediante materiales de diversa naturaleza, para formar las yacijas o chajascos sobre los que se depositaron los difuntos. Tanto unos como otras se han interpretado como la materialización de una idea que consiste en aislar, en el primer caso, y separar, en el segundo, el cuerpo del exterior y de la tierra, respectivamente, para evitar su contaminación con todo lo que significa profano (Tejera Gaspar, 1992: 92).

Ambas expresiones, sobre todo la de impedir el contacto entre el cadáver y la tierra, entran en contradicción con el significado del término empleado para definir esta acción. Así, el enterramiento, o rito del enterramiento, debe entenderse en el ámbito *guanche*, como el acto de dar sepultura y no como el de poner bajo tierra, en el sentido estricto de la palabra, pues los *guanches* siempre evitaron la unión de los cuerpos con la tierra de las cuevas. Depositaban a sus fallecidos sobre un lecho de materiales diversos, lo cual no sólo viene referenciado en las fuentes documentales, sino que los hallazgos arqueológicos de estos chajascos, y ciertos análisis bioantropológicos en los que no se han encontrado evidencias de contaminación química transferida a los huesos desde la tierra (Aufderheide *et al.*, 1992), confirman el hecho de evitar el contacto con el piso.

Si bien no existe un patrón sistemático para ello, al menos en Guía de Isora, lo más común para la elaboración de los chajascos o yacijas es el empleo de materiales vegetales como ramas o yerbas, como las halladas en la *Cueva de la Chajora* (Lorenzo Perera, 1976), en la que se descubrió un esqueleto que descansaba sobre una yacija vegetal realizada con ramas y troncos de escobón (*Cytisus proliferus*) y retama

(*Spartocytosus nubigenus*), algunos de ellos con sus extremos quemados y dispuestos directamente sobre la grava del suelo.

En otras ocasiones, la yacija está compuesta por piezas de madera labradas y otras veces es la gravilla o arena, piedras y lajas las que la forman (Arco Aguilar *et al.*, 1992: 91-92), tal y como se documentó en la *Cueva de La Majagora* (Diego Cuscoy, 1986). En dicha oquedad, el piso apareció cubierto con una ligera capa de conglomerado volcánico y, sobre ella, una yacija vegetal realizada con sabina (*Juniperus phoenicea* L.). Por su parte, la *Cueva de Ucazme* contenía una yacija vegetal realizada con restos de escobón (*Chamaecytisus proliferus*) y retama (*Spartocytisus supranubius*), además del hallazgo de un tronco de tea y una losa de fractura regular donde apoyaba el cráneo de uno de los cadáveres (Arco Aguilar y Atienzar Armas, 1983: 324-325). En la *Cueva de La Canal* se pudo documentar un cierto acondicionamiento de su interior con un empedrado y, sobre éste, una capa de tierra (González Antón *et al.*, 2000).

El material arqueológico que ha podido constatarse en el interior de las cuevas funerarias de Guía de Isora es diverso: objetos de madera, fibras vegetales, cerámica, huesos de animales, materiales líticos, etc. Durante los trabajos de prospección, la mayoría del material, principalmente cerámica, lítico —tanto obsidiana como basalto— y huesos animales, aparecieron en los exteriores de las cuevas, muy dispersos y fragmentados. Por lo que respecta al material óseo humano, con frecuencia aparece muy alterado, disperso y revuelto; en otras ocasiones sólo son visibles pequeños huesos muy fragmentados y astillados, algunos de ellos con evidencias de haber sido expuestos al fuego. En muy pocos casos se distinguen piezas anatómicas completas, siempre en desorden.

Algunos de estos conjuntos óseos se han encontrado en el interior de unos cubículos u oquedades, a veces de carácter natural, y en otras ocasiones delimitados por pequeños muros o repisas hechas con piedras pequeñas. Este hecho, como veremos, ha ido adquiriendo gran importancia para la comprensión del mundo funerario de los *guanches*, ante la posibilidad de que sean reestructuraciones internas de la localización de los restos óseos de los fallecidos, asumiendo todo lo que ello supondría respecto a la manipulación de los cuerpos y espacio sepulcral para comprender el significado del ritual *guanche*.

La diversidad de todas estas evidencias arqueológicas registradas en los yacimientos funerarios —similares en el resto de la Isla—, ha contribuido a que no se pueda establecer una verdadera clasificación, en el caso de que la hubiese, de los yacimientos funerarios *guanches*. No obstante, sí que se ha registrado una gama de pautas formales e intencionales, siempre en términos generales —como la de evitar el contacto del cuerpo con la tierra, o las ofrendas funerarias, por ejemplo—, tanto al exterior como en el interior de las cuevas sepulcrales, como las estructuras murarias en las entradas de las grutas.

Se han hecho referencias e interpretaciones en torno a su contexto histórico, aunque resulta complejo, en ocasiones, contrastarlas con las evidencias arqueológicas debido al estado de conservación de estos yacimientos, además de que no existe una uniformidad en el detalle —tipos de yacijas diferentes o el *desorden* en el que aparecen con frecuencia los restos óseos humanos—; esto hace que sea necesario esforzarse en valorar estas evidencias, con el fin de evitar abusos explicativos que nos alejen del estudio y de las posibilidades de insertar estos yacimientos en una definición general de la sociedad aborígen.

Sin duda, el número elevado de cuevas y necrópolis situadas en las cercanías de los yacimientos de hábitat es casi el dato más representativo y significativo de la ubicación de los enclaves funerarios, pues obliga a reflexionar sobre las relaciones entre ambos mundos, el de los vivos y el de los muertos, y plantear la manera de cómo fueron canalizados a través del ritual.

A partir del análisis territorial planteado en esta monografía, las relaciones entre los diversos tipos de yacimientos expresan una dinámica social y económica muy concreta. Los vínculos y asociaciones identificados en Guía de Isora entre yacimientos funerarios y de hábitat no parecen exigir grandes desplazamientos, que a su vez impliquen amplios movimientos de personas. No se considera que las actividades cotidianas se hayan visto modificadas ni alteradas, a tenor de la distancia entre ellos, por lo que se puede afirmar que existió un control del territorio próximo al entorno de los lugares de habitación, expresado a través de una organización en la ubicación de los distintos tipos de yacimientos.

La distribución detectada a raíz del análisis territorial, ya explicada en detalle en capítulos anteriores, se expresa a través de un espacio organizado por unidades domésticas, cada una de ellas formada por diversos tipos de yacimientos arqueológicos (hábitat, funerarios, estaciones de grabados rupestres, etc.), y éstas insertas en varios grupos locales, que comparten un territorio común en el que desarrollaron su vida y más tarde su muerte.

5.1.2 LA MUERTE COMO HECHO CULTURAL

Resulta compleja la comprensión del mundo funerario *guanche* para el que existen numerosas dificultades. La más ardua es la de adecuar los procesos simbólicos al significado de cada uno de los gestos rituales identificados en un yacimiento arqueológico. Podemos suponer que hubo una intención en la elección de las cuevas sepulcrales, en la fabricación de una yacija determinada o en la decisión de momificar un cuerpo o no, pero resulta muy complicado establecer con certeza las razones subjetivas de esas medidas. Los estudios funerarios se encuentran acotados además por la dificultad de determinar la contemporaneidad de los distintos yacimientos arqueológicos, así como la de conocer durante cuánto tiempo

fueron usados, o por cuántos grupos sociales. Son aspectos todos de gran interés que terminan por desvirtuarse porque los enclaves funerarios se encuentran en mal estado de conservación.

Debemos plantearnos que los restos humanos registrados en las cuevas sepulcrales de Guía de Isora no representan el total de la población que allí habitó, por lo que es razonable pensar que la zona fue habitada por varias generaciones hasta el momento de la Conquista, y que durante ese tiempo se llevaron a cabo las deposiciones funerarias con sus correspondientes rituales. Es probable, tal y como ya se ha apuntado, que el desarrollo de la población *guanche* no fuera igual para todos los grupos sociales a lo largo de la geografía insular, ni que se produjera al mismo ritmo. Por ello, según la información que se posea de dicho proceso podrán reconocerse esos posibles cambios sociales y económicos que podrían haber afectado a la estabilidad en la práctica de los ritos y costumbres de los aborígenes.

Es posible que esas transformaciones no afectaran de igual modo a la base de sus creencias —que se mantuviera, por ejemplo, la idea de no poner en contacto el cuerpo con la tierra—, y que sólo se produjeran modificaciones en aspectos más de carácter material, como pudieran ser los útiles empleados en la elaboración de las yacijas, el tipo y calidad del ajuar, la forma de depositar los cuerpos o su momificación, entre otros. Así, conscientes de no ser precisos, dado el desigual estado de conservación de los yacimientos, el análisis de los aspectos anteriormente descritos permite inferir una serie de hipótesis interpretativas sobre el mundo funerario *guanche* que permitirán enriquecer el conocimiento de sus prácticas sepulcrales.

El examen del municipio isorano ha permitido registrar una serie de yacimientos, entre los que se encuentran los funerarios, cuya distribución y características han contribuido a la configuración de un modelo, a partir del cual, se propone una explicación sobre cómo pudo haberse articulado la sociedad *guanche* que habitó esta parte de la Isla. Así, el espacio arqueológico isorano identificado es el resultado de las relaciones sociales mantenidas entre los diversos grupos humanos —poblados articulados como *unidades domésticas* que, junto a sus correspondientes zonas de ocupación y explotación, conforman *grupos locales*— y que se caracterizaron, al menos para la fase final del poblamiento aborígen, por desarrollarse dentro de un marco social muy jerarquizado y con circunstancias socioeconómicas muy diferentes.

Las evidencias del ritual funerario

A partir del último cuarto del siglo pasado comenzaron a aparecer referencias a una serie de evidencias arqueológicas —susceptibles de ser estudiadas *in situ*— cuyos restos evidenciaban una serie de complejas actitudes ceremoniales como los

depósitos secundarios⁶, las huellas de descarnamiento en cadáveres o la incineración de los cuerpos (Arco Aguilar, 1976; Lorenzo Perera, 1982; Tejera Gaspar, 1992; Arco Aguilar *et al.*, 1992; Delgado Gómez, 1995), y que se sumaban a los hechos ya constatados sobre la cercanía de las cuevas a las zonas de hábitat y el carácter múltiple —varios cuerpos depositados— de las deposiciones halladas en ellas.

En el interior de las cuevas funerarias registradas en Guía de Isora, los estudios de los restos óseos que se han podido identificar, y en varios casos analizar, ponen de manifiesto la existencia de un número variable de cuerpos en el interior de las cuevas. Es el caso, por ejemplo, de la *Necrópolis de Ucazme* (González Antón *et al.*, 1995b), en la que fueron depositados siete individuos; o la *Cueva de Los Almendros*⁷, con cinco individuos en su interior (Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, 2006). Pero, además, en algunos de los yacimientos funerarios registrados en la Comarca Isorana se ha podido observar la existencia de cuerpos, con sus partes esqueléticas completas, junto a pequeños conjuntos de huesos acumulados en diversas partes del interior del sepulcro. En ocasiones, estos huesos aparecen delimitados por pequeños cubículos naturales, por pequeñas estructuras semicirculares artificiales o, simplemente, concentrados en el fondo de las cuevas. Es el caso de las cuevas registradas en el *Barranco de El Pozo*, una de las cuales (GI-161), se caracteriza por tener en su interior un murete de piedras en una zona de la cueva y un cubículo en otro sector, ambos con huesos humanos revueltos. En el yacimiento de *Barranco de Tejina III* (GI-46), la cueva presentaba también dos espacios en su interior delimitados por muros de piedra (ver Fig. n° 61).

En otros casos, como ocurre en la cueva funeraria *Chabugo I* (GI-51), en el barranco del mismo nombre, en un lateral muy mimetizado con la cueva, de textura rugosa y de toba, aparece un muro cuidadosamente elaborado, a base de pequeñas piedras de toba apiladas y muy apretadas, que tapan un hueco de dos metros de largo por cuarenta centímetros de ancho. Entre los pequeños huecos aparecen restos óseos humanos muy fragmentados junto a otros de animales terrestres y fauna marina. Otros ejemplos similares los podemos encontrar en *Barranco Rodrigo I* (GI-37) y en *Barranco de Cuéscara II* (GI-127), ambas cuevas con cubículos o pequeñas oquedades con restos humanos en su interior. En la *Cueva de Los Almendros* (GI-151) también se identificaron agrupaciones de huesos largos que se interpretaron como osarios (Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, 2006) y, junto a ello, entremezclados con los huesos y el derrumbe de la propia cueva, había piezas de madera con signos de haber sido sometidas al fuego.

Durante la última década, diversas investigaciones han profundizado en el significado de estas evidencias a través de nuevas intervenciones arqueológicas en contextos funerarios ubicados en diversos puntos del Archipiélago canario (Galván Santos *et al.*, 1992; Arco Aguilar *et al.*, 2003; Velasco Vázquez y Alberto Barroso, 2003). Los trabajos arqueológicos y estudios bioantropológicos permitieron

identificar algunas de estas evidencias y abrir nuevas posibilidades ante conceptos, como el *colectivismo*⁸, que ya habían sido apuntados en trabajos anteriores desde otras perspectivas teóricas⁹.

Los trabajos de análisis específicos son determinantes para identificar la intencionalidad antrópica de los depósitos de huesos registrados en el interior de las cuevas, ya que sólo así es posible registrar su formación en el tiempo. Buen ejemplo de ello son los trabajos llevados a cabo en varios contextos sepulcrales de Buenavista del Norte, que permitieron constatar el uso continuado por los *guanches* de las cuevas, al registrar depósitos secundarios de restos humanos de manera intencionada en el interior de las mismas. Este hecho permitió, a su vez, realizar diferentes valoraciones sobre la manipulación de los restos, los cuales para su traslado a otras partes de la cueva pudieron haber sido desarticulados, descarnados o quemados (Galván Santos *et al.*, 1999: 154-160), así como sobre la utilidad del espacio sepulcral.

Por otro lado, el estudio bioantropológico también reveló la posibilidad de que existieran relaciones de parentesco entre varios de los individuos enterrados en los contextos funerarios analizados, lo que reforzaría la idea de que se tratara de cuevas en las que se llevaron a cabo rituales de enterramiento familiares, frente a un simple uso común de ese espacio, dándole al concepto de *colectivismo* un matiz en sintonía con las interpretaciones esgrimidas en este trabajo, y que pudieron llevar a cabo los grupos humanos definidos en torno a las unidades domésticas¹⁰.

Al mismo tiempo, en estos yacimientos también se registraron restos de animales con signos de haber sido procesados y que, junto con el resto de las evidencias —cerámica a los poblados de las cuevas funerarias, los depósitos secundarios, etc.— se interpretaron como parte de un conjunto de expresiones sociales como, por ejemplo, las ofrendas alimenticias o comidas rituales (Alberto Barroso, 1999: 31-34), cuyos objetivos serían los de reafirmar el recuerdo de los fallecidos, mantener su permanencia entre los vivos, así como de consolidar las relaciones y el carácter de la población¹¹. Esta orientación del ritual viene reforzada, además, por gestos similares que se han podido identificar en el mundo protohistórico norteafricano, y por las valoraciones realizadas en este sentido, en el siglo pasado por Gabriel Camps (1961), sobre la importancia que para estos grupos poblacionales tuvo el recuerdo y memoria de los fallecidos. Así, este tipo de evidencias arqueológicas estarían influidas por un significado ritual al ser consideradas como parte de las ofrendas alimenticias o de comidas rituales.

Todo ello resulta extremadamente complejo de analizar a partir del estudio de las cuevas funerarias isoranas, ya que la magnitud del expolio sufrido impide, siquiera, aproximarse. Resulta inaccesible la información sobre la posición y orientación de los cuerpos —en caso de las deposiciones primarias—, o la búsqueda del significado que desempeñaron materiales arqueológicos como los restos de fauna, que han sido interpretados como ofrendas alimenticias o como el resultado de comidas

ceremoniales para otras zonas investigadas (Galván Santos *et al.*, 1999: 161-164), y que, además, pueden o no estar formando parte de un mismo ritual, o haberse realizado en momentos diferentes.

Todos estos materiales y su significado aparecen sin contextualizar, definir y sistematizar, al menos en el municipio de Guía de Isora, debido al expolio y a la pésima conservación. Ya fueran ofrendas o simples objetos que formaran parte de la vida del difunto, lo cierto es que, de momento, *tienen un significado engañosamente obvio y [...] no son fáciles de traducir en creencias sobre las necesidades materiales de los muertos o de algún espíritu cualquiera que los sobreviva* (Barley, 2000: 110-111).

Todas las diferencias apuntadas a lo largo de este capítulo son el reflejo, quizá, de dinámicas sociales o de momentos diferentes en la práctica de los rituales; tal vez se traduzcan en diferencias sociales entre los fallecidos, motivadas por factores económicos o sociales, lo que les conferiría connotaciones culturales desiguales en relación al ritual funerario. Hasta que no se realicen nuevas intervenciones arqueológicas, el estado de conservación de los yacimientos funerarios registrados en Guía de Isora no permite llevar a cabo lecturas arqueológicas equivalentes a las obtenidas, por ejemplo, en Buenavista del Norte. Sin una identificación segura de que las agrupaciones de huesos son depósitos funerarios secundarios, y no producto de la alteración de animales o del expolio, es factible valorar otras interpretaciones como las apuntadas por otros investigadores (Tejera Gaspar *et al.*, 2006: 169-170; Velasco Vázquez, 2006: 96-97), en relación a algunas observaciones descritas en las fuentes etnohistóricas (p. ej. Cioranescu, 1963: 116)¹², en las que explican que el aparente desorden en el que se encuentran muchos de los restos óseos del interior de los yacimientos funerarios se debe a una postura primaria del cadáver en posición sedente, o bien de pie, apoyado en la pared de la cueva y que, al descomponerse, sus partes anatómicas principales se van desarticulando.

No obstante, es posible argumentar que algunas de las evidencias observadas en Guía de Isora —como las agrupaciones óseas delimitadas por pequeños muros, los signos de fuego en algunos huesos y madera, o los propios síntomas de descarnado registrados en la *Cueva de Ucazme*—, formen parte de unos gestos rituales análogos a los registrados en otros yacimientos de la Isla. Además, existen datos para Guía de Isora que podrían indicar la existencia de relaciones de parentesco entre los fallecidos de una misma zona (Rodríguez Martín, 1995a: 251), lo que confirmaría el hecho de que, siguiendo lo expuesto en esta monografía, los grupos que formaron las diferentes unidades domésticas establecidas en el espacio prospectado fuesen enterrados en un mismo espacio sepulcral.

La intención de reforzar conceptos de apropiación del entorno más inmediato (zona de explotación de esa unidad doméstica), o de recordar a los ancestros a través de las ofrendas, rituales ceremoniales, etc., sería el objetivo primordial a la hora de considerar esos espacios sepulcrales como verdaderas entidades simbólicas, políticas y económicas¹³.

Esta idea podría repetirse, a otra escala, en torno a la Montaña de Tejina, tal y como se especificará más adelante. Gran parte de los yacimientos funerarios registrados en el municipio tienen una relación visual, parcial o total, con esta montaña (ver Fig. nº 68). La elección de estos yacimientos como espacios sepulcrales podría deberse a diversas motivaciones y mecanismos en los que la Montaña de Tejina habría sido considerada como un *monumento* (Gil García, 2003: 22-34), como un espacio *elegido* en torno al cual se producen una serie de interacciones sociales, fruto de las cuales se habría configurado el territorio isorano. Resultado de esa dinámica habría sido, entre otras, la elección de las cuevas sepulcrales. A través de los rituales —tanto hacia la figura de la montaña como a la de las cuevas funerarias—, se habrían perseguido objetivos diversos, tanto de apropiación del territorio y explotación de los recursos, como de consolidación de las identidades colectivas (ver Tabla XI).

La momificación

Las evidencias arqueológicas registradas en los yacimientos funerarios *guanches* sirven para plantear y esbozar el complejo mundo de las creencias. Estas creencias, a tenor de lo explicado en otros capítulos, están condicionadas por motivaciones de diversa índole. Así, los yacimientos funerarios, su ubicación y los gestos rituales allí identificados, tanto en el exterior (grabados, cazoletas, control visual, etc.) como en el interior (depósitos secundarios, ofrendas, etc.) están, en última instancia, condicionados por dichos factores.

La conservación de los cuerpos mediante la momificación nos sitúa ante una sociedad que, al igual que hicieron otros pueblos, pensó, quizás, en la posibilidad de un destino más allá de la muerte física, por lo que es posible que la preservación del cuerpo fuera un requisito con el que mantener esa idea. Pero, por otro lado, el hecho de que los *guanches* acondicionaran los cadáveres de modo diferente pueda deberse al mismo tratamiento al que estaban sometidos en vida esos individuos que ocupaban un puesto relevante en la jerarquía social.

Ignoramos si una diferenciación social de estas características, de mayor o menor intensidad, se produjo durante todo el período aborigen en Guía de Isora. De momento no resulta viable registrar un incremento de las desigualdades sociales a través del estudio de los yacimientos funerarios. No obstante, ello no significa que no se hubiera producido, pues a través de las descripciones de los documentos históricos referentes a los momentos inmediatamente anteriores a la Conquista, se presupone la existencia de una sociedad *guanche* muy jerarquizada.

Tradicionalmente, el contenido o *equipamiento* de una cueva funeraria se ha tenido en cuenta como indicador de la categoría social del fallecido (Arco Aguilar, 1972: 110-111). Así, por ejemplo, la presencia abundante de cuentas de adorno, cerámica

o punzones se ha relacionado con la diferenciación social¹⁴ (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 152).

Los restos momificados aparecen como uno de los elementos más recurrentes en este sentido, pues son los que hasta el momento definen con mayor claridad la existencia de un rito particular dentro del ceremonial *guanche*. Debe responder a una motivación especial por el esfuerzo que supone llevar a cabo un proceso en el que se ven implicados elementos humanos y materiales¹⁵, con todo lo que ello habría significado en la organización socioeconómica de las *honras fúnebres*. Luis Diego Cuscoy plantea, en este sentido, que en la momificación se pueden ver los signos de la estratificación social de los *guanches*: *nivel superior, momificación correcta; nivel medio, momificación incorrecta; nivel inferior, no momificación* (Diego Cuscoy, 1976: 266).

La momificación ha sido, sin duda, uno de los aspectos de la sociedad *guanche* más descritos a lo largo de muchas centurias ya que, desde el siglo xv, este proceso fue relatado con menor o mayor intensidad, mediante la aportación de datos muy clarificadores¹⁶ aunque, en ocasiones, contradictorios sobre el propio proceso de momificación (Rodríguez Martín y González Antón, 1994: 123), y sobre las actividades generadas en torno a ella, como los oficios. A partir del siglo xvii los autores tenderán a repetir, con más o menos detalle, la información de los textos anteriores (p. ej., Marín de Cubas, 1986 [1687/1901]; Viera y Clavijo, 1942 [1772-1783]).

Estos restos aportan materiales de estudio de diversa naturaleza: tejidos blandos que permiten diferentes analíticas (paleopatológicas y paleonutricionales), y todas aquellas evidencias orgánicas usadas como parte del ritual, como los objetos de piel, madera, o los realizados con fibras vegetales, pues son precisamente de aquí, de los yacimientos funerarios, de donde proceden la mayoría de restos arqueológicos de esta naturaleza mejor conservados.

A pesar de la falta de datos, y probablemente por lo limitado de los mismos¹⁷, los resultados de los diversos estudios que se realizaron sobre un conjunto de restos de momias *guanches* dentro del *Proyecto Cronos*, y que culminó con la celebración del *I Congreso Internacional de Estudios sobre momias*, fueron poco concluyentes. De modo general no se pudo afirmar si existió una preferencia por la momificación para hombres o mujeres; tampoco parece que hubo diferencias entre el ajuar con el que se dio sepulcro a personas sometidas a este proceso y las que no fueron momificadas; y que los restos se caracterizan por haber conservado tejidos blandos (piel, vísceras, etc.), y estar envueltos —amortajamiento— en capas con pieles de animales, principalmente de cabras y ovejas, atadas y cosidas (Rodríguez Martín, 1994; Rodríguez Maffiote, 1995).

Es precisamente el estudio arqueológico de las pieles utilizadas para envolver los cuerpos uno de los más interesantes dentro de la investigación arqueológica, en el sentido de que aportan conclusiones sobre las diferencias sociales. El

número de pieles que envuelven a un cuerpo momificado podría ser indicativo del estatus social del individuo: cuantas más pieles más estatus social. Pero además, la calidad de las mismas también puede ser un rasgo significativo, en tanto las pieles escogidas provenían de animales específicamente seleccionados para ello (Rodríguez Rodríguez, 2002: 76).

La conservación de los restos momificados estuvo favorecida por el empleo de elementos conservantes de diversa naturaleza —animales, vegetales y minerales—, en el tratamiento del cadáver (Sánchez-Pinto y Ortega Muñoz, 1992: 145-149) y, posiblemente, por el contacto del cuerpo con los chajascos hechos con diversos materiales (Rodríguez Maffiote, 1995: 91), así como por el clima. De esta manera, parece que las condiciones climatológicas del sur de la Isla explican, para algunos autores, que procedan de aquí el mayor número de cuerpos momificados de la Isla de Tenerife (*Ibidem*, p.: 90) como lo son, por ejemplo, los restos que proceden de la *Cueva de la Uchova* y la *Cueva del Pilón*, ambas en el municipio de San Miguel de Abona.

Durante los trabajos de prospección no se encontraron cuevas funerarias con restos momificados, aunque son muchas las referencias que podrían atestiguarlos para Guía de Isora. En la *Cueva de Ucazme* se encontraron tres individuos que tenían signos de haber sido momificados (González Antón *et al.*, 1995b: 31). Años antes, Luis Diego Cuscoy citó la presencia de momias en el yacimiento de *Chajajo* (Diego Cuscoy, 1968a: 243) y en la *Cueva de La Canal* se realizó un estudio antropológico que reveló la presencia de huesos pertenecientes al menos a tres individuos, uno de ellos correspondiente a una mujer de unos 25-30 años, con algunas partes del cuerpo momificadas (González Antón *et al.*, 2000: 132-134). En el Museo Arqueológico existen dos referencias a momias procedentes de Chirche. Además, la información oral recogida insiste en la presencia en estas localidades o en sus cercanías, aún hoy día, de cuevas que contienen restos momificados.

Esta carencia de restos momificados, así como del contexto arqueológico que lo acompañaba, impiden afirmar, al menos para Guía de Isora, que a partir del análisis del *ajuar* registrado puedan establecerse diferencias que permitan discriminar si los contextos sepulcrales, individuales o colectivos, pertenecen a sujetos que detentaron un grado social superior pues, como ya se ha comentado, los materiales arqueológicos son escasos y en poco o nada difieren a los encontrados en otros yacimientos arqueológicos. Sin embargo, y según se desprende del análisis territorial, existen zonas que pudieron haber conformado enclaves funerarios destinados a las personalidades más relevantes dentro del entramado social *guancho*, como el que denominamos *Eje Chirche-Aripe-Guía*.

5.2. LAS CREENCIAS MÁGICO-RELIGIOSAS. ESPACIOS SIMBÓLICOS Y RELIGIÓN

El entramado simbólico-cognitivo de las sociedades humanas constituye parte esencial de las prácticas sociales. Todo análisis histórico de una comunidad humana que pretenda ofrecer una síntesis interpretativa de su pasado no puede omitir estas cuestiones, pese a sus dificultades para ser valoradas correctamente. No obstante, y a diferencia de lo que sucede en otros ámbitos geográficos, en Canarias existe la posibilidad de complementar el registro arqueológico con la información contenida en la documentación escrita. Estas fuentes ofrecen un acercamiento a la geografía, costumbres y tradiciones de los antiguos habitantes de las Islas pero, sobre todo, brindan una valiosa información sobre el modo en que los europeos vieron, entendieron y trataron a los aborígenes. Las fuentes documentales que narran los primeros contactos de los europeos en las Islas suponen una traslación textual de una forma de vida y de un imaginario que, abordado de forma sistemática, permite comprender y analizar parte de la mentalidad europea bajomedieval, de su concepción del mundo y de la manera en la que percibieron *al otro*. A este hecho, que condiciona seriamente las inferencias realizadas, hay que añadirle otro aspecto que repercute en la fiabilidad de la documentación contenida en las fuentes etnohistóricas, como es el propio proceso de recopilación de dicha información. La Conquista implicó para los aborígenes una traumática transformación cultural que repercutió en todos los ámbitos sociales. El desmantelamiento de su forma de vida debió provocar el abandono de costumbres que habían perdurado durante siglos. Así, muchos de sus ritos y tradiciones debieron, por su relevancia e importancia para su cultura, ocultarse al conquistador, perdiéndose con el tiempo el referente que le daba sentido, debido a la desaparición de quienes fueron sus últimos depositarios. Pero además, la parcialidad de la información se debe también a quienes la recopilaron, ya que probablemente sólo enfatizaran aquellos aspectos excepcionales que no tenían cabida en su visión del mundo, y que en ocasiones, pese a ser transmitidas, perdían todo su significado. Así, muchas de las contradicciones identificadas en las fuentes escritas se deben, normalmente, a las dificultades que estudiosos y religiosos del siglo XVI tuvieron para entender unas cosmovisiones incompatibles con la tradición cristiana.

Con el fin de solventar algunas de estas dificultades, la historiografía canaria se ha basado en supuestos, consensuados en ocasiones de forma implícita, pero confirmados progresivamente por el trabajo de campo, que permiten solventar poco a poco aquellos vacíos que las crónicas y el registro arqueológico no pueden cubrir. Se reconocen las estrechas relaciones norteafricanas de los aborígenes canarios, cuyo origen se vincula con el mundo paleobereber tal y como lo demuestran las características que comparten con los distintos pueblos prerromanos de la protohistoria africana. Este conjunto cultural multiétnico

presenta, para la historiografía canaria, un entramado simbólico-cognitivo que se articula junto a las pequeñas variaciones insulares. Dichas diferencias, palpables desde el punto de vista del registro material, son homogeneizadas debido a la ausencia de referente textual, ya que no siempre las crónicas ofrecen el mismo nivel informativo o temático para cada isla. Esto provoca que, en ocasiones, sólo se puedan plantear hipótesis parciales del hecho religioso. Sin embargo, y aunque el grueso de la información procede de la comparación con las poblaciones beréberes norteafricanas y de la documentación escrita, las fuentes arqueológicas aportan también aspectos fundamentales para el conocimiento del entramado simbólico-cognitivo de los *guanches*.

5.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA RELIGIÓN GUANCHE

Como ya ha sido indicado en otros lugares (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]; Tejera Gaspar 1988, 1992; González Antón *et al.*, 1995a), el mundo religioso de los *guanches* está organizado en tres niveles: en primer lugar, los seres supremos, con poderes sobre los astros y la climatología, que formarían la cúpula de la cosmogonía *guanche*, es decir, la máxima jerarquía en la concepción sobre el origen y evolución del mundo, así como de las reglas que rigen el universo. Junto a ellos, y formando parte de esa misma adoración a elementos astrales, estarían, en estadios intermedios, los espíritus ancestrales de los diferentes clanes o linajes y los espíritus o demonios, todos ellos involucrados en el éxito o fracaso de las diversas actividades cotidianas.

Parece que la visión del mundo aborígen se organizaría a través de la concepción del *Axis Mundi*, creencia que concibe que el cielo se halla sostenido por un pilar, representado generalmente por un punto en el espacio, que sirve de soporte a las dos realidades físicas (el cielo y la tierra) y, por extensión, a los dos mundos, el inferior y el superior, concebidos como lugares donde se hallan los espíritus malignos o benefactores (Tejera Gaspar, 1988: 20). Dicha creencia tendría un referente directo en el medio natural, un accidente orográfico singular en algún paraje destacado de la orografía insular. Aunque sólo existen referencias directas para el *Roque de Idafé* en La Palma (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 270) y los peñascos de *Bentayca* en El Hierro (Jiménez Gómez, 1998: 30), e indirectas para el *Alto del Garajonay* en La Gomera (Navarro Mederos, 1993: 96); al *Roque Bentaiga* en Gran Canaria (Tejera Gaspar y Jiménez González, 1990) o a la *Montaña de Tindaya* en Fuerteventura (Perera Betancort *et al.*, 1996), lo cierto es que resulta posible rastrear la idea del sustentador del mundo en casi todas las Islas. Con toda probabilidad, el *Teide* constituiría el *Axis Mundi* para los aborígenes de Tenerife. Tanto su magnitud orográfica, su situación central en la isla, como las referencias que se pueden inferir en la documentación escrita, parecen indicar este hecho. Sin embargo, también es posible que la adscripción del *Axis Mundi* con el pico

del *Teide* no fuese necesariamente directa. Es decir, tal y como se observa en la asociación del topónimo *Teide* con el perfil de *Pico Viejo*, así como en la imposibilidad de distinguir el *Teide* desde muchas partes de la Comarca Isorana, parece que la concepción del *Axis Mundi* en esta zona de la Isla no requería de un correlato directo con este elemento físico.

Junto a estos seres superiores, las fuentes escritas mencionan también la presencia de genios, demonios o espíritus malignos. Contemplados dentro del entramado de creencias de los aborígenes, se han interpretado como seres invisibles que influyen directamente sobre las personas a quienes se les atribuyen todo tipo de desgracias personales como daños, enfermedades, muertes, etc., llegando en ocasiones a vincularlos con los árboles, animales o en lugares muy concretos (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 171 y 347). Estas fuerzas invisibles ejercen una gran relevancia en las labores cotidianas, por lo que, al igual que ocurre en muchas sociedades, se emplearon exvotos o figurillas hechas de diversos materiales para protegerse de ellos o atraer alguna influencia benigna. Pese a que han sido ampliamente documentados para otras Islas, la presencia de estos objetos, interpretados como ídolos, está escasamente constatada en Tenerife. A pesar de su siempre difícil interpretación, puede mencionarse la pieza de fonolita porosa descubierta por Luis Diego Cuscoy en la excavación de *Guargacho* (San Miguel de Abona), el objeto de fonolita decorado con motivos espiraliformes procedente del *Barranco de la Arena* (La Orotava), ambas depositadas en el Museo Arqueológico de Tenerife, así como el antropomorfo de barro —conocido como *Guatimac*—, y que fue localizado en una cueva del *Barranco de Herques* (Fasnía-Güímar), hoy depositado en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.

No obstante, algo que sí parece generalizarse para Tenerife son los denominados *escondrijos*, pequeños depósitos en los que se ocultaban cerámicas u otros objetos, entre ellos molinos, cuencos de barro, etc. Aunque posteriormente fue una práctica que el pastoreo tradicional retomó, ya sin otras connotaciones que las meramente vinculadas al menaje del pastor, parece que estos lugares servían como depósitos rituales en los que se colocaban ofrendas en aquellos lugares en los que se creía habitaban los espíritus malignos, con el fin de prevenir posibles efectos perversos (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 348; Tejera Gaspar, 1988: 45), o bien para acallar los efectos devastadores de las erupciones volcánicas (González Antón *et al.*, 1995a: 180). Similares a los realizados en el norte de África por los beréberes, se localizan en zonas de malpaís, como los localizados en el *Mirador de Chirche* o en *Las Manchas de la Retama I* (GI-97) en Guía de Isora.

El énfasis en la orientación agropastoril de la sociedad aborigen de Tenerife, y por extensión del Archipiélago, ha llevado a los investigadores a valorar la relación entre culto y subsistencia como un hecho fundamental para la supervivencia del grupo (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 149). Al entender que la religión de los *guanches* es la transposición imaginaria de su organización social,

regida por seres superiores aunque con similares virtudes y defectos que los humanos, la práctica religiosa se convierte en una representación ritual con el fin de perpetuar el equilibrio establecido, asegurando así la sucesión de los factores climáticos y los ciclos naturales, como la lluvia, reproducción de los animales, fertilidad de la tierra, entre otros. Dado el escaso control que los *guanches* poseían para asegurar el mantenimiento de los medios subsistenciales, la búsqueda de favores de las fuerzas invisibles debió de ser una constante. Ceremonias y sacrificios se convierten así en los instrumentos que la colectividad emplea para hacer frente a las crisis colectivas, entre ellas las hambrunas, sequías, etc. Estas prácticas de cohesión social se realizan en recintos con escaso parecido al de la religión cristiana. Los templos y lugares dedicados al culto solían conformarse, según sabemos por la documentación escrita, en espacios abiertos, cercanos a accidentes orográficos destacados que en Gran Canaria reciben el nombre de *Almogarenas*. Aunque pueden presentar pequeñas edificaciones asociadas, lo cierto es que, desde el punto de vista del registro arqueológico, estos lugares no ofrecen unas particularidades muy acentuadas, por lo que se hace muy difícil su adscripción. Lo único destacable es la presencia de diversas manifestaciones rupestres como las cazoletas, canalillos, incisiones geométricas, etc., que llegan a eclipsar evidencias mucho menos singulares como los fondos de cabañas, dispersiones de material, etc. En estos lugares parece que se realizaban, según las fuentes escritas, ofrendas y sacrificios de toda clase de alimentos, siendo el ritual más frecuente el derramamiento de manteca y leche — posiblemente en las cazoletas y canalillos excavados en la piedra—, al tiempo que se danzaba y cantaba. Además, se acompañaba de procesiones y de la reunión del ganado en los llamados *baladeros*, con el fin de que sus balidos llamasen la atención de las divinidades.

Aunque no queda excesivamente claro, parece que cada linaje poseía lugares de culto específico que se podría corresponder con las llamadas en Gran Canaria *casas de oración*, que servirían también como espacios aglutinadores de cada comunidad. Asimismo, y al igual que ocurría para Gran Canaria, o como sucedió tras la aparición de la Virgen de Candelaria, estos espacios estarían sacralizados y sancionados con tabúes en los que el pasto y el ganado se destinaban al culto de los seres supremos.

5.2.2 EL ESPACIO SACRALIZADO DE LA MONTAÑA DE TEJINA

Como puede suponerse, estos rituales y ceremonias difícilmente dejan restos físicos perdurables, lo que complica mucho su estudio arqueológico. Sin embargo, y siempre planteado con las máximas reservas, es posible documentar en Tenerife algunos lugares que reúnen varios de estos rasgos simbólicos. Tanto el *Roque de la Abejera* (Buzanada, Arona) como los roques de la *Degollada de Yeje* en Masca (Buenavista), parecen reproducir algunas de las pautas descritas en las fuentes. La

presencia de numerosas evidencias, sobre todo de manifestaciones rupestres de difícil interpretación, ha llevado a los investigadores a considerarlos complejos culturales asociados a distintos ritos y ceremonias¹⁸.

A estos yacimientos, conocidos desde hace ya varias décadas, se les puede agregar, a la luz de los resultados del trabajo de campo, la *Montaña de Tejina*, domo volcánico de 1.055 metros, que es visible desde toda la comarca suroeste, y que aglutina una serie de evidencias arqueológicas que le confieren una significación muy especial, hasta tal punto que es posible interpretarla como lugar de culto de los aborígenes de esta parte de la Isla. El edificio volcánico, declarado Espacio Natural Protegido en 1994¹⁹, es la elevación más relevante de la zona. Pese a los avatares históricos, posee aún una gran representatividad vegetal y animal, tanto en las laderas como en su base. En su extremo norte discurre el *Barranco de Guaría o Guaira*, cuya profundidad hace que su acceso resulte difícil, creando profundos acantilados. En la parte sur discurre el *Barranco de Cuéscara* que, pese a no ser tan pronunciado, ofrece al Sur una clara delimitación física de la Montaña.

En la base Este de la montaña se localiza el caserío de *Las Fuentes*, hoy prácticamente abandonado, e incoado desde 1996²⁰ como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico. La zona es una encrucijada de caminos importantes pues, junto al que asciende desde el núcleo de *Tejina*, hay que destacar el camino real que prosigue hasta la *Vera de Erques*; el que proviene de Las Cañadas por *Boca Tauwe*; y, en sentido contrario, el que sigue hacia *Acojeja*. Además, en la cima se erige una ermita en la que, cada cinco años, se celebra una romería que venera a San José. Es un paraje con abundantes recursos hídricos, ya que las fuentes de la zona se benefician de la captación de humedad natural.

La zona ha sido históricamente muy explotada. Gran parte de la montaña fue roturada mediante la creación de bancales, muchos de ellos desmantelados hoy por la intensa erosión que afecta a las laderas del edificio volcánico. Estos bancales y muros de lindes han modificado el aspecto originario de la montaña, sobre todo en su parte alta, en donde se concentran zonas con una menor pendiente. En su cima, compuesta por dos suaves coronas, se localizan sendos yacimientos arqueológicos que combinan manifestaciones rupestres y materiales dispersos.

El primero es *Montaña de Tejina I* (GI-82). Se trata de un conjunto de grabados rupestres asociados a una importante dispersión de obsidiana y, en menor medida, de cerámica. Se ubica en la corona Este, junto a la ermita. Aunque abundan las piedras con marcas de arado, entre ellas se han podido contabilizar hasta siete paneles con grabados de líneas paralelas, cruzadas, reticulados, etc. Es posible que el conjunto fuese mayor, pues se han localizado bloques grabados en los muros de los bancales cercanos. Muchos aparecen fracturados o transformados debido a saqueos modernos. Aunque resulta muy difícil analizar detalladamente sus localizaciones originales, dada la alteración sufrida, lo cierto es que la zona donde se concentran con mayor profusión presenta una visibilidad restringida, abierta

fundamentalmente hacia la cumbre en la que se distingue el conjunto *Teide-Pico Viejo* como eje central. Aquellos grabados localizados sobre piedras basálticas, de grandes dimensiones, y que no parecen haber sido trasladados, se orientan al S y SE. El material arqueológico se encuentra fracturado y muy disperso lo que, unido a la alteración creada por los muros y bancales, hace imposible valorar su asociación con algún tipo de asentamiento.

El otro yacimiento localizado en lo alto del domo volcánico es *Montaña de Tejina II* (GI-83). Está formado por tres enclaves con cazoletas, asociadas a una importante dispersión de obsidiana, basalto y, en menor medida, de cerámica. Conocidas desde hace tiempo, se localizan en la zona más alta de la Montaña, labradas sobre grandes bloques de basalto, y distribuidas en conjuntos de 3, 1 y 2. Sus diámetros, que oscilan entre los 14 y 20 cm. aproximadamente, son irregulares, debido a procesos erosivos y antrópicos. Aunque es evidente que la zona ha sufrido una importante transformación, esta corona Oeste muestra numerosas áreas abiertas, susceptibles de haber contenido alguna estructura exenta. Sin embargo, de los posibles recintos no queda rastro, debido a que sus cimientos forman parte de varios de los muros de la zona. A diferencia de *Montaña de Tejina I*, tiene un dominio visual que abarca casi la totalidad de la Comarca sur y suroeste de Tenerife, desde el *Sombrero de Chasna* a *Ñífa*, y desde la costa a la cumbre de *Pico Viejo-Teide*. Desde la cima es posible distinguir fácilmente las islas de La Gomera y La Palma; y en días claros también la de El Hierro.

Además de que las evidencias arqueológicas que se encuentran en la cima de la Montaña resultan singulares, lo son también las que la rodean. El domo volcánico se encuentra delimitado por dos Barrancos: uno al Norte, el de *Guarúa o Guaira*, y otro al Sur, el de *Cuéscara* que con sus desniveles, sobre todo el primero, contribuyen a subrayar la altura y dimensiones de la Montaña. Aprovechando las características de la zona, y ubicándose en los lugares de paso hacia y desde el macizo, se localizan una serie de yacimientos arqueológicos que poseen también unas características peculiares. Vinculados directamente a la *Montaña de Tejina* se encuentran los yacimientos de *Las Fuentes II* (GI-219), *Las Cabezadas I* (GI-119), *Las Cabezadas II* (GI-218), *Fustín* (GI-213), *Tejina I* (GI-56), *Tejina III* (GI-101) y *Los Pedregales III* (GI-125), enclaves todos que controlan el acceso y delimitan su perímetro (ver Fig. nº 36).

Dentro del actual núcleo de Las Fuentes, y en una relación visual directa con la Montaña, a los pies del camino que asciende a Las Cañadas, se sitúa un conjunto de 16 cazoletas y 8 canalillos distribuidos de forma irregular en un perímetro de 10 m. Este enclave, denominado *Las Fuentes II*, ocupa un soporte pétreo horizontal que actualmente forma parte del patio de entrada de una de las casas abandonadas del caserío. Las cazoletas que miden entre 10 y 12 cm. de diámetro, se encuentran colmatadas y con signos evidentes de alteración antrópica. Dadas las peculiaridades del área en que se localizan estas manifestaciones rupestres no se ha identificado

material en superficie, además de apuntar la posibilidad de que algunas de ellas quedasen ocultas bajo las casas circundantes. Aunque se requiere de un estudio más detenido, parece que la mayoría de cazoletas están interconectadas por estrechos canalillos. De igual forma, la conexión física con la Montaña de Tejina resulta evidente, pues su cercanía oculta buena parte de su dominio visual.

Con respecto a los lomos que ascienden hacia la cumbre desde la propia Montaña, es posible localizar varios yacimientos que contienen paneles profusamente grabados. Los yacimientos de *Las Cabezadas I* y *Fustín* acogen unas manifestaciones rupestres difíciles de emparentar con otros grabados de la comarca Isorana. Dejando de lado *Aripe*, reproducen formalmente las técnicas y motivos de las restantes manifestaciones rupestres localizadas en el municipio, es decir, líneas geométricas verticales y horizontales, con diferentes niveles de abrasión, con o sin pátina, con una buena visibilidad del entorno y ubicados, tanto en las proximidades de otros yacimientos, como junto a rutas o caminos tradicionales. Sin embargo, lo que diferencia a *Las Cabezadas I* o a *Fustín* de la mayoría de grabados localizados, es la magnitud de los motivos en ellos representados. Pese a no existir una gran variedad tipológica, pues predominan las formas geométricas lineales, lo cierto es que los grabados son reproducidos copiosamente en espacios relativamente reducidos, con mayor o menor intensidad, pero siempre enfatizando la verticalidad (ver Fig. nº 69). Esto les confiere un impacto visual destacado. Los grabados de *Las Cabezadas I* están ejecutados mediante líneas incisas verticales, paralelas y con intensos rayados. Esto, unido a la situación que ocupa en un pequeño llano y a que el *Barranco de Guaría o Guaira* discurre a su lado, permite que el yacimiento sea distinguido desde una distancia considerable. Con los grabados de *Fustín* parece ocurrir lo mismo, ya que, pese a la densa vegetación de escobones que inunda la zona y a la existencia de otros motivos más complejos, se reproducen similares pautas de distribución.

Aunque la similitud formal con otros yacimientos es evidente, su gran profusión permite inferir una clara singularidad, posiblemente relacionada con una mayor reiteración de las prácticas sociales desarrolladas en ese enclave. Es decir, el sentido de lo plasmado mediante la ejecución de líneas geométricas debía ser similar al que se realizaba en *El Bailadero* (GI-135) o *Las Tabladas IV* (GI-7), pero el hecho de reproducirlos con tanta profusión indica que la acción realizada allí se prolongó durante más tiempo o de manera más sistemática. Por tanto, la singularidad de *Las Cabezadas I* o de *Fustín* debe buscarse, además de por su ubicación junto a rutas de ascenso a la cumbre, por su asociación con la *Montaña de Tejina*, con el espacio simbólico que la rodea, que obliga a reafirmar el sentido de los grabados mediante las ceremonias vinculadas a ellos. Posiblemente, el paso por el espacio sagrado de la Montaña, ya fuese por el lomo de *Las Cabezadas* o el de *Fustín*, debía acompañarse de algún tipo de ritual que supondría, como expresión material perdurable, la ejecución de un nuevo grabado o el repaso de uno preexistente. Es decir, el paso

por la zona requeriría de la práctica de un rito o ceremonia relacionada con los grabados. Dichos ritos tendrían como posible finalidad la de solicitar permiso de paso a las divinidades, congeniarse con ellas para obtener pastos abundantes en su ascensión a la cumbre, o evitar posibles prácticas dañinas por parte de genios, demonios o espíritus malignos.

Sin embargo, e independientemente del sentido que tuvieran estas prácticas sociales, lo cierto es que fueron realizadas con mayor profusión que en otros enclaves con similares características de ubicación, motivos representados u orientación, lo que debe explicarse por su estrecha relación con la *Montaña de Tejina*.

De la misma manera que ocurre con *Las Cabeçadas I o Fustín*, otros yacimientos parecen tener similares vínculos con la Montaña. Es, por ejemplo, el caso de *Tejina III*, enclave situado a los pies de la falda Oeste, en el que se han identificado un conjunto de cazoletas y canalillos que actualmente forman parte del callejón de un barrio del núcleo urbano de *Tejina*. Aunque la toba roja en la que están realizadas se halla muy degradada, pueden distinguirse claramente tres cazoletas, pero es posible que bajo las casas cercanas se hallen algunas más. Pese a que sus condiciones de conservación impiden realizar un análisis más detallado, lo cierto es que se encuentra en un enclave idóneo para controlar tanto las faldas de la Montaña como la zona de medianía que se abre a sus pies.

Con toda probabilidad, estos canales y cazoletas formaron parte del cercano poblado de *Tejina I* (GI-56), aunque el nivel de alteración que sufre la zona, pues pertenece al actual núcleo de *Tejina*, impide valorar la relación existente entre ellos. Sin embargo, en aquellas zonas no asfaltadas y cercanas a la corona en la que se localiza el yacimiento, se observa una concentración de materiales cuya variedad, amplitud y densidad, permiten considerar *Tejina I* como un asentamiento permanente de gran relevancia.

Igualmente, pero en una localización muy diferente, *Los Pedregales III* (GI-125) se configura como otro enclave poblacional vinculado estrechamente a la *Montaña de Tejina*. Se trata de una gran dispersión de material arqueológico, entre el que destaca la cerámica, el basalto, la obsidiana y la malacofauna, que se distribuye en el único gran llano cercano al domo volcánico. Como ocurriera con *Tejina I*, la gran transformación de la zona dificulta conocer su superficie total, ya que al estar abancalado se encuentra prácticamente arrasado. El llano en el que se asienta posee una visibilidad completa de toda la zona, desde la costa hasta el caserío de *Las Fuentes*, por lo que de este modo controla el acceso a toda la ladera sur de la *Montaña de Tejina*, así como el de los yacimientos que se distribuyen a lo largo del *Barranco de Erques*.

Como puede comprobarse, el número y características de las evidencias arqueológicas que se vinculan a la *Montaña de Tejina* es elevado y relevante, por lo que su presencia no puede ser fortuita. De la misma manera, no se debe a la

casualidad otra de las evidencias que hemos podido registrar en el trabajo de campo. Como ha demostrado la prospección, existe una relación visual entre la orientación de la entrada de las cuevas funerarias de esta parte de la Comarca Isorana y la *Montaña de Tejina*. Es decir, la casi totalidad de oquedades que contienen restos humanos, distribuidas alrededor del domo volcánico, sus accesos se orientan total o parcialmente hacia la Montaña (ver Fig. n° 68).

Como se indicó anteriormente, la configuración geomorfológica de la comarca suroeste favorece, sobre todo para la mitad sur del municipio, la presencia de cuevas naturales. De ellas sólo algunas ofrecen condiciones de habitabilidad suficientes para su uso como vivienda, por lo que queda un número significativamente alto de oquedades para su empleo como cuevas funerarias. Sin embargo, y pese a que a lo largo de todo el perímetro de los grandes barrancos (*Erques, El Pozo, Tejina*), es posible localizar, a diferente altitud y nivel, gran cantidad de cavidades que reproducen las características físicas requeridas por los *guanches*, lo cierto es que muchas de ellas no fueron utilizadas. Sin incluir las que conforman necrópolis asociadas a asentamientos permanentes, o las que durante el trabajo de campo no aportaron restos humanos en superficie, existe una proporción muy alta de oquedades que para su utilización fue muy relevante la percepción visual de la *Montaña de Tejina*. Así, la presencia de cuevas funerarias como *Barranco Rodrigo III* (GI-39), *Barranco de Tejina I* (GI-44), *Barranco de Tejina II* (GI-45), *Barranco de Tejina III* (GI-46), *Barranco de Cuéscara II* (GI-127) o *Barranco de Cuéscara III* (GI-128), demuestran que la determinación del entorno natural no parece ser el factor que defina el modelo de distribución de estos yacimientos, ya que, al igual que los asentamientos permanentes, sólo pueden ser explicados a partir de su relación con otras prácticas sociales.

Como se ha evidenciado, la *Montaña de Tejina* debió desempeñar un papel muy relevante en las prácticas religiosas de los *guanches* que vivían en esta parte de la Isla. Las referencias de las fuentes escritas, la singularidad de las evidencias localizadas, que se distribuyen a su alrededor, así como la relación visual comprobada entre las cuevas funerarias y el perfil de la Montaña demuestran este hecho. Tema aparte son los ritos y ceremonias que se practicaron en ella. Aunque las evidencias arqueológicas no pueden confirmarlo, la documentación escrita apunta a una serie de prácticas relacionadas con ritos y sacrificios propiciatorios, ya fueran de fecundidad, piaculares, de purificación, etc. Pero, independientemente del sentido que los aborígenes otorgaran a estos ritos, lo cierto es que el espacio que rodea la Montaña de Tejina, así como ella misma, estuvo inmerso bajo una significación simbólica que perduró mucho después de la desaparición de la cultura aborígen, tal y como lo evidencian las leyendas y cuentos de brujas que la tradición oral relaciona con la Montaña.

5.2.3 EL ESPACIO DE INTERACCIÓN SOCIAL DEL EJE *ARIPE-CHIRCHE-GUÍA*

Junto a estos rituales de carácter propiciatorio, que se han vinculado directamente a la reproducción de los ciclos naturales que aseguran el sustento de la comunidad, se atestigua otro que puede relacionarse más estrechamente con el mantenimiento de la cohesión social y la perpetuación de las desigualdades. Es el llamado culto a los antepasados. Aunque son pocas las referencias escritas que mencionan el hecho, más allá de una cita de Leonardo Torriani (1978 [1592/1940]: 177) sobre la toma de posesión de los nuevos menceyes que juraban sobre un hueso de su predecesor y pariente, su práctica debió ser muy relevante para mantener la cohesión y evitar los conflictos sociales. Como se vio anteriormente en el análisis del mundo funerario, estos ritos implican una serie de ceremonias relacionadas con el momento mismo de la muerte y la inhumación del cadáver. El tratamiento de limpieza del fallecido, que sólo en algunas ocasiones llega a ser verdaderamente una momificación, así como el resto de atenciones aplicadas, entre ellas el lavado, empleo de ungüentos, etc., tendrían como objetivo la purificación del cuerpo, tal y como lo demuestra el empleo de yacijas de madera o ramajes, así como las envolturas de pieles.

Sin embargo, también se realizaron rituales posteriores, es decir, que implicaron, tal y como lo ha evidenciado la arqueología, la transformación de los depósitos funerarios. Con toda probabilidad, la elevada alteración de las cuevas funerarias se debe, no sólo a la acción de los expoliadores, sino a la práctica de los llamados enterramientos secundarios. Es decir, a la modificación de la deposición primaria de los huesos humanos, con el fin de dejar espacio para usos futuros. Esto, que aparentemente resuelve un problema práctico, como es el de depositar un mayor número de cuerpos en una misma oquedad, debe vincularse, sobre todo, con la realización de prácticas sociales tendentes a la perpetuación de un orden de parentesco determinado y la identificación de ese grupo con el espacio de la comunidad. El recurso a los antepasados se convierte en uno de los procedimientos más utilizados para el mantenimiento del linaje dirigente. La vigencia de los vínculos con ellos refuerza el sentido de comunidad, la pertenencia a una colectividad y, sobre todo, la identificación del grupo con el espacio habitado.

Estos gestos rituales deben interpretarse en el mismo sentido de las largas romerías para visitar los huesos de los antepasados que menciona Marín de Cubas (1986 [1687/1901]: 262) y de la constatación arqueológica del consumo de alimentos en contextos funerarios, evidenciado en las excavaciones arqueológicas de Buenavista del Norte (Galván Santos *et al.*, 1999: 154-168). Así, la presencia de restos de cabra, oveja, perro o cerdo en el interior y exterior de las cuevas funerarias parece indicar la realización de *banquetes rituales* que serían el resultado de ceremonias colectivas.

De esta manera, la constatación arqueológica del uso del fuego en el espacio funerario, la presencia de marcas de descarnado en algunos huesos, el traslado de restos a otra cueva, o a un espacio acotado de la misma, la diversidad de ofrendas o el propio proceso de tratamiento de los restos y su momificación diferencial indican que estamos ante un complejo y variado ceremonial que sólo recientemente ha comenzado a abordarse.

Retomando el análisis de la dimensión espacial de la *Montaña de Tejina*, también ha sido posible identificar otra zona que parece aglutinar otro conjunto muy relevante en cuanto a las evidencias arqueológicas, y que no responde a los modelos de distribución del resto de la Comarca Isorana. Es el espacio que rodea a los conocidos grabados de *Aripe*.

En la zona *Aripe-Chirche-Guía* ha sido posible localizar hasta quince yacimientos arqueológicos de diversa naturaleza, aunque referencias orales informan de la presencia de varios más, sobre todo de cuevas sepulcrales. El elevado número de evidencias, vinculadas directamente con unas manifestaciones rupestres tan difíciles de interpretar como las de *Aripe*, parecen indicar que nos encontramos ante un espacio que posee unas connotaciones peculiares. Los yacimientos arqueológicos catalogados en esta pequeña zona son los de *Aripe I* (GI-82), *Aripe II* (GI-144), *Chajajo I* (GI-146), *Chajajo II* (GI-147), *Chajajo III* (GI-148), *El Rebullón I* (GI-149), *El Rebullón III* (GI-205), *La Campana I* (GI-136), *La Campana II* (GI-145), *La Campana III* (GI-204), *La Campana IV* (GI-206), *La Cancela I* (GI-141), *La Cancela II* (GI-142), *La Cancela III* (GI-143) y *Las Chamuscadas* (GI-151). En ellos hay evidencias de siete yacimientos con grabados, dos cuevas sepulcrales —a las que habría que sumar las numerosas referencias orales y los restos humanos depositados en el Museo de la Naturaleza y el Hombre—, un poblado, una zona de extracción de basalto, ocho Lugares de Frecuentación Esporádica y varios escondrijos (ver Fig. n° 37).

Es posible que en este conjunto de enclaves arqueológicos no todos los yacimientos deban vincularse a un mismo tipo de interrelación cultural, es decir, que LFE y cuevas funerarias, por ejemplo, pese a compartir un mismo espacio físico, parece que están indicando la realización de diferentes prácticas sociales por una misma comunidad. Así, y como ocurriera con la *Montaña de Tejina*, el uso social del entorno es compartido por actividades subsistenciales y prácticas simbólicas. Esto es así porque, como se ha expuesto en capítulos precedentes, la Comarca Isorana es, al mismo tiempo, un espacio político, económico y simbólico. Es la plasmación, en un único entorno físico, de un entramado de relaciones sociales que articula la manera en que el territorio debe ser concebido, apropiado y explotado. Esto hace que dentro de un paisaje determinado puedan existir lugares que, en los límites de apropiación de una misma comunidad, posean una significación variable, que se activan a raíz de los tiempos sociales establecidos por el grupo humano que habita esa zona. Por ello es posible encontrar, como ocurre en el área de *Montaña*

de Tejina o el Eje *Aripe-Chirche-Guía*, yacimientos tan aparentemente dispares como LFE, cuevas funerarias o complejos paneles de grabados. Sin embargo, y mediante el análisis arqueológico de las variables espaciales de esos enclaves, es posible constatar pautas de distribución que indican la realización por un mismo grupo humano de prácticas sociales diferentes.

Tras el análisis arqueológico de la dimensión espacial de la zona *Aripe-Chirche-Guía* se destacan una serie de yacimientos que no reproducen las mismas pautas de distribución de otras zonas de la Comarca. Lo integran, por ejemplo, grabados atípicos en los que destaca la diversidad de motivos, un número muy elevado de cuevas funerarias, así como pequeños escondrijos que aparecen salpicando el malpaís.

Las manifestaciones que se localizan en *Aripe* constituyen uno de los conjuntos rupestres más singulares de la arqueología de Tenerife, en la medida en que reúne una variedad de motivos antropomorfos y zoomorfos muy poco comunes (ver Fig. nº 3). Se sitúan en las proximidades del caserío de *Aripe*, en la parte alta del casco de *Guía de Isora*, localizándose en un interfluvio o espigón rocoso que se halla comprendido entre los Barrancos de *Aripe*, como límite septentrional, y el de *El Pilón*, en el límite meridional. Se trata de un área intensamente antropizada con antiguos bancales de cultivo y nateros, así como varios elementos de carácter etnográfico, entre ellos una era y varios hornos de tejas.

Pese a que fueron dados a conocer a principio de los años 80 del siglo xx por Romualdo y Melchor Perdomo Dorta, los grabados y el entorno han sufrido un deterioro muy importante como consecuencia del intenso proceso de antropización que ha conocido el área y, sobre todo, por los atentados vandálicos que han sufrido los paneles. La falta de unas mínimas medidas de protección ha favorecido la desaparición de varios motivos y la destrucción parcial de otros.

Según Rodrigo Balbín Behrmann y Antonio Tejera Gaspar (1983), pueden distinguirse seis conjuntos de grabados en la zona de *Aripe*. El primero de ellos está compuesto por tres lajas, la primera presenta dos figuras, una humana y otra zoomorfa. El resto de lo que aparece se limita a líneas más o menos anchas y profundas, en su mayor parte patinadas y cubiertas de líquenes. Las lajas que componen este grupo tienden a la verticalidad y su orientación hacia el este. El segundo conjunto es una laja de unos cuatro metros, casi horizontal y orientada de este a oeste, donde aparecen la mayor parte de las figuras humanas, aparte de un sinfín de cruciformes, uno de los cuales parece llevar un sudario colgado. El panel se divide a su vez en tres zonas y la mayor parte de las figuras presenta la misma pátina, con excepción de algunas cruces y grafitos de realización claramente moderna. Finalmente, el resto de conjuntos ofrecen figuras de constitución subgeométrica, cruciformes y rayadas, varios sin aparente organización específica y en lajas de pequeño tamaño, excepto uno en el que se ha grabado un cuadrúpedo con trazo muy fino y patinado medio.

Las figuras que aparecen ataviadas con plumas en la cabeza, pies afilados, faldellines tachonados con pequeños orificios y empuñando objetos a modo de jabalinas, han sido emparentadas por sus investigadores con los grabados del *Horizonte de los guerreros líbicos* norteafricano, fechado a mediados del primer milenio antes de la Era.

Recientemente se ha dado a conocer un nuevo grabado antropomorfo, a unos 300 metros del conjunto de *Aripe I*, que se corresponde a *Chajajo II* (GI-147) en el mapa de distribución (Farrujia de la Rosa y García Marín, 2005), confirmando de este modo la relevancia que debió tener para los aborígenes de Tenerife la zona de *Aripe-Chirche-Guía* (ver Fig. nº 70).

Pero junto a *Aripe I*, es posible mencionar otros yacimientos en la zona, también muy significativos, que permiten singularizar este conjunto de las restantes evidencias arqueológicas de la comarca. Ejemplo de ello son *La Campana II* (GI-145) y *Las Chamuscadas* (GI-151). El primero es un panel de grabados geométricos cuyo soporte es un afloramiento fonolítico en posición cenital. Descubierta hace algunos años, se trata de incisiones lineales que se entrecruzan formando, en ocasiones, motivos cruciformes. Se ubica en una zona de paso, justo en el centro del camino histórico que une *Chirche* con *Guía*. Esta circunstancia ha condicionado mucho su conservación e interpretación ya que varios de los motivos son difíciles de distinguir por encontrarse muy deteriorados.

Las Chamuscadas, pese a encontrarse un poco alejado del conjunto arqueológico de *Aripe-Chirche*, es un enclave representativo de los yacimientos que abundan en la zona, ya que se localiza en un área de malpaís. Se trata de una pequeña cueva sepulcral descubierta en mayo de 2005. En su interior se localizó, junto a cinco cráneos humanos, un esqueleto casi completo colocado sobre un chajasco de madera (Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, 2006). Aunque actualmente se encuentra en uno de los barrios del núcleo de *Guía de Isora*, rodeado de solares y algunos escombros, su primitiva localización debió asemejarse a la que hoy presenta la mayoría de oquedades distribuidas desde lo alto de *Chirche*.

Junto a estos yacimientos ha sido posible constatar otra serie de evidencias arqueológicas, también comunes a otras partes de la Isla. Son los llamados *escondrijos* que, como ya se indicó, son pequeños depósitos en los que suelen localizarse, además de piezas cerámicas completas, algunos fragmentos cerámicos, restos de pieles, piezas de madera o instrumentos líticos. Dejando de lado su posible pervivencia entre los pastores tradicionales, algunos autores interpretan estos lugares como depósitos rituales. Es decir, en aquellos lugares en donde se creía que habitaban espíritus malignos se colocaban estas pequeñas ofrendas, con el fin de prevenir o acallar los posibles efectos devastadores del volcán (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 348; González Antón *et al.*, 1995a: 180-181). Ejemplo de este tipo de depósitos, y similar a los realizados por los beréberes del norte de

África, es el localizado en el malpaís de *Chirche*, compuesto por un pequeño gánigo completo que se descubrió durante las obras del *Mirador de Chirche*.

Abordado el estudio globalmente, parece que el argumento que permite valorar la significación de este paraje es el entorno en el que se ubican los yacimientos. Como se aprecia en el mapa de distribución, la zona *Aripe-Chirche-Guía* constituye uno de los límites del malpaís isorano. Es un punto de contacto, como muchos otros del municipio, que se halla entre el paisaje volcánico subhistórico —datado en torno al siglo X después de la era— y el precedente. Esta distinción queda representada muy nítidamente en el tipo de vegetación. Es una zona abrupta en la que afloran enclaves geológicamente diferentes, tanto terrenos volcánicos muy recientes como superficies basálticas que destacan en el entorno. En general, el malpaís que llega a esta zona discurre desde la cumbre en sentido NE-SO, alcanzando la costa en numerosos puntos. El campo de lava subhistórica posee una baja representatividad arqueológica. Cuanto más se asciende al Norte y Noreste, más disminuye el número y tipo de los enclaves aborígenes, distribución que sólo se modifica cuando se llega al círculo de Las Cañadas.

La zona en la que se localiza el conjunto de yacimientos de *Aripe-Chirche-Guía* es una frontera natural, el límite entre dos formaciones geológicas muy diferentes, por lo que parece que fue elegida para agrupar una serie de evidencias arqueológicas relevantes para los aborígenes de la comarca. Dejando de lado las implicaciones subsistenciales que ambos tipo de paisaje puedan tener, lo cierto es que no parece del todo fortuita la concentración de componentes arqueológicos en este frente de malpaís. Los pequeños barrancos de *Aripe* o *El Pilon* van marcando un límite geológico al discurrir paralelos al malpaís. A ambos lados de estos barrancos se mezclan formaciones basálticas antiguas con restos de aquél. Es decir, formaciones geológicas recientes entran en contacto con terrenos más erosionados, conformando un paisaje en el que proliferan las oquedades y pequeñas aberturas con bloques basálticos amplios susceptibles de ser grabados. Como muestran los yacimientos localizados, este terreno tan accidentado es aprovechado por los aborígenes para agrupar abundantes cuevas funerarias y numerosos paneles de grabados rupestres.

Aunque son pocas las evidencias que han sobrevivido actualmente al intenso expolio de la zona, es posible localizar aún cuevas con restos humanos. Así, en todo este frente aparecen pequeñas cavidades que, como *Las Chamuscadas* o *Chajajo III*, permiten valorar la importancia del lugar. Sin embargo, son más numerosas las referencias orales que hacen mención a antiguas oquedades que contenían esqueletos humanos, actualmente expoliadas. Ejemplo de ello son los restos conservados en el *Museo de la Naturaleza y el Hombre*, como también las indicaciones que numerosos informantes ofrecieron tanto de la parte alta de *Chirche* como del propio núcleo de *Guía de Isora*. Todo ello parece mostrar, a diferencia de otros yacimientos, entre ellos el *Barranco Rodrigo* (GI-37-42), que la distribución funeraria

no corresponde a una agrupación en necrópolis, sino a la ocupación de pequeñas oquedades, relativamente desperdigadas que se distribuyen paralelas al límite con el malpaís a lo largo de amplias zonas.

A diferencia de lo atestiguado en otros enclaves de la Comarca, en la que existe una relación directa y estrecha entre necrópolis y poblado, la distribución espacial de las cuevas funerarias en el *Eje Aripe-Chirche-Guía* es, sin duda, atípica. Aunque es posible encontrar en la Comarca Isorana cuevas sepulcrales relativamente aisladas, y sin una clara asociación con el hábitat de superficie, esto no ocurre con las necrópolis, pues con la excepción de *Barranco Rodrigo*, en el que el asentamiento permanente parece haber sido destruido por las edificaciones circundantes, es posible asignar a cada necrópolis un poblado con una densidad y variedad alta en el registro material. Sin embargo, esta pauta no parece repetirse en *Aripe-Chirche-Guía*, ya que el malpaís en el que se localizan las cuevas funerarias no facilita la presencia de un asentamiento permanente. Con la única excepción de *El Rebullón I* (GI-149), relativamente alejado de la zona y cuya magnitud no parece explicar la alta densidad de enclaves funerarios, no se ha podido localizar ningún poblado con el que asociar la distribución de *Aripe-Chirche-Guía*.

Sin entrar a valorar la significación de manifestaciones rupestres tan complejas como las de *Aripe*, que posiblemente hagan referencia a más de un aspecto cultural, hay datos suficientes para vincular estos yacimientos arqueológicos a un espacio de marcada significación simbólica, caracterizado por la presencia de grabados con tipología muy diversa, que suelen presentar —con la excepción de *La Cancela I* (GI-141)—, una orientación con tendencia cenital y que además se encuentran asociados a un número muy relevante de cuevas funerarias distribuidas esporádicamente en el malpaís a lo largo de los barrancos de la zona.

Es posible además asociar la zona de *Aripe-Chirche-Guía* con aquellas referencias que la documentación escrita ofrece sobre los peligros del volcán, es decir, a la existencia de demonios que habitaban en las profundidades de la tierra y que salían por las bocas de los volcanes (Sedeño 1978 [1725/1901]: 379). Como otros pueblos beréberes, los *guanches* practicaron cultos tendentes a limitar las posibles influencias maléficas para contrarrestar las fuerzas destructoras de la naturaleza. Los malpaíses contienen lugares que parecen hacer referencia a espacios de culto, probablemente ofrendas individuales, destinadas a propiciar el control de las fuerzas volcánicas que periódicamente azotaban la isla (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 348; Arco Aguilar *et al.*, 1999: 62). Estos escondrijos se incluirían posiblemente dentro de estrategias colectivas articuladas para interceder ritualmente ante posibles erupciones volcánicas (González Antón *et al.*, 1995a: 180). Es decir, que la localización de estos yacimientos, como ocurre en la zona *Aripe-Chirche-Guía*, estaría indicando la presencia de lugares en los que habitaban seres malignos y, por tanto, imbuidos de alguna connotación simbólica que por el momento no sabemos interpretar.

No obstante, si atendemos a las indicaciones de las fuentes escritas y éstas se combinan con la distribución territorial del conjunto arqueológico de *Aripe-Chirche-Guía*, es posible plantear, al menos como hipótesis, una vinculación entre dichos enclaves aborígenes y algún tipo de ritual relacionado, probablemente, con el culto a los antepasados y las fuerzas volcánicas. Así, las razones que explican la ocupación de esta zona no pueden ser de carácter medioambiental. Aunque las condiciones físicas del entorno debieron tenerse en cuenta, la existencia de áreas similares en todo el frente del malpaís, con presencia de oquedades y grandes bloques de basalto, no explica el porqué de su elección. Los argumentos ecológicos ayudan a entender las razones por las que se ocupó una determinada zona, pero no son capaces de explicar porqué, ante enclaves medioambientales similares, se elige uno y no otro. Por ello es necesario atender a las variables sociales para comprender la ocupación de este espacio físico.

Aunque sólo como hipótesis, podrían interpretarse los grabados de *Aripe-Chirche-Guía* como lugar en el que se recuerda a quienes perecieron en la erupción del siglo X después de la Era, a través de la representación idealizada de figuras antropomorfas y zoomorfas, los cuales tendrían un referente, real o no, con quienes ocuparon posteriormente las oquedades cercanas del frente del malpaís. Como puede constatarse en el poblado y necrópolis de *Cerro Gordo* (GI-20), en el que la lengua de lava sepultó gran parte del yacimiento, el impacto sufrido ante la magnitud del desastre debió de perdurar en el imaginario colectivo de los *guanches* que ocuparon esta parte de la Isla. Articulado en el esquema de creencias aborígenas, el recuerdo de este hecho generaría reiteradas prácticas sociales que explicarían la presencia de grabados antropomorfos asociados a otros zoomorfos y esquemáticos, la distribución de cuevas sepulcrales a lo largo de una amplia zona, la existencia de escondrijos en el malpaís, la ausencia de asentamientos permanentes cercanos, así como algunas de las leyendas conservadas que advierten de la presencia de demonios y fantasmas en *Aripe-Chirche-Guía*. La representación de figuras ataviadas con plumas, faldellines tachonados con orificios empuñando objetos a modo de jabalinas, podrían estar haciendo alusión, por ejemplo, a antepasados comunes, reales o ficticios, que pudieron intervenir de alguna manera en la catástrofe volcánica. Su recuerdo, rememorado a través de la deposición de determinados individuos en la zona, de la ejecución de grabados figurativos y de la presentación de ofrendas a los espíritus malignos para mitigar sus efectos perversos, conformaría un espacio singular cuyo referente fundamental sería la reafirmación de los lazos comunitarios y la delimitación del espacio común. En ese contexto de interacción identitaria analizado anteriormente, el frente de malpaís *Aripe-Chirche-Guía* pasaría a entenderse como un límite territorial que estaría definiendo una de las fronteras del espacio de la comunidad, en el sentido de conformarse como una zona de exclusión de aquéllos no vinculados con los antepasados allí representados simbólicamente y depositados físicamente (ver Fig. nº 71). No obstante, la comprobación de estas

hipótesis pasa, necesariamente, por un análisis más detallado de las manifestaciones rupestres allí ubicadas, la excavación y datación de algunas de las cuevas sepulcrales de la zona y del propio yacimiento de *Cerro Gordo*.

5.2.4 LOS ESPACIOS DE COHESIÓN IDENTITARIA DE LA COMARCA ISORANA

Como se ha demostrado, las zonas de *Montaña de Tejina* y *Aripe-Chirche-Guía* ofrecen una distribución territorial muy diferente a las del resto de evidencias arqueológicas constatadas en la Comarca Isorana. Son espacios que no reproducen las pautas de asociación poblado-necrópolis, LFE-grabados o cantera de extracción-grabados que han sido identificados. La singularidad de las manifestaciones rupestres allí localizadas, así como la significativa ausencia de otras evidencias arqueológicas, parecen indicar que estas zonas se encontraban envueltas bajo alguna significación simbólica especial. La relación grabados-lugar muy elevado, así como grabados-cuevas funerarias permite vincularlos, al menos de momento, con la realización de determinados ritos, ceremonias y costumbres descritas en las crónicas. Aunque es cierto que esas referencias hacen alusión a un momento muy tardío de la sociedad aborígen, coincidente con la llegada de los europeos a las Islas, parece razonable afirmar que debió existir un sustrato anterior que explicase, por ejemplo, el comportamiento aborígen ante la sacralización del espacio asociado a la Virgen de Candelaria. Es posible que algunos de los aspectos del ceremonial hubiesen cambiado, aunque transformándose parte de su significación. Sin embargo, no parece descabellado argumentar que, previo a la asociación Virgen-Madre del sustentador del Mundo, debía existir un sustentador del Mundo al que se le adoraba mediante ritos y ceremonias similares, sustrato que la posterior cristianización utilizó con el fin de acelerar la aculturación de los aborígenes. Así como tampoco que las referencias mencionadas por las crónicas de ofrendas a espíritus malignos, con el fin de prevenir posibles efectos devastadores, no puedan vincularse a episodios eruptivos reales.

Por lo tanto, la valoración arqueológica de estos enclaves de la Comarca Isorana permite identificar espacios que poseen una marcada significación simbólica, y que parecen corresponder a esos lugares que la documentación escrita denomina *espacios sagrados*. En función de las evidencias arqueológicas comentadas y su asociación con la documentación escrita, la *Montaña de Tejina* estaría relacionada con un posible culto propiciatorio, mientras que la zona que comprende *Aripe-Chirche-Guía*, podría vincularse con el culto a los antepasados y la reafirmación de un límite territorial. De la misma manera, pero ya sin una constatación arqueológica directa en la Comarca Isorana sería posible distinguir, en contextos funerarios, otras prácticas sociales como los *banquetes comunitarios* orientadas al reforzamiento de la cohesión social y a la naturalización de las desigualdades sociales.

NOTAS

¹ Esta necrópolis pertenece al municipio de Adeje aunque en la segunda noticia que se da sobre la misma aparece como perteneciente a Guía de Isora (Diego Cuscoy y Arco Aguilar, 1984: 485-486).

² Los resultados de diversos análisis realizados a este material fueron presentados en el *I Congreso Internacional de Momias*, celebrado en el Puerto de la Cruz (Tenerife) en 1992. En 1995, un estudio esquelético de la comarca Isora-Daute entre los que se encontraban los restos óseos humanos de la *Cueva de la Majagora* identificaba 32 individuos (Rodríguez Martín, 1995a).

³ Identificada como *Cueva de La Majagora* por Luis Diego Cuscoy (1986: 770-773).

⁴ Existe una serie de pautas generales que aportan una cierta homogeneidad al mundo funerario, como veremos. Sin embargo, también aparecen diferencias entre los sitios sepulcrales, lo que genera la falta de homogeneidad a la que nos referimos.

⁵ En casi todos los yacimientos funerarios registrados durante la prospección arqueológica, aparecieron hiladas de piedras formando muretes junto a la entrada de la cueva o restos –derrumbes– de los mismos.

⁶ Concebidos como espacios en los que los restos antropológicos habrían sido manipulados y desplazados hacia otros lugares en el interior del sepulcro.

⁷ Denominada en este trabajo como *Las Chamuscadas* (GI-151).

⁸ Las sepulturas colectivas se entienden como realidades culturales que son el resultado de acumulaciones y deposiciones, tanto primarias como secundarias, intencionales y no simultáneas. La arqueología registra esas evidencias que son el producto de procesos variados, deposicionales y postdeposicionales y que son particulares en cada contexto funerario (Andrés Rupérez, 1998: 8-9). El concepto de colectividad, así entendido, es *siempre social, cultural y subjetivo, encierra connotaciones que nos remontan a la conciencia funeraria del grupo estudiado* (*Ibidem*, p.: 153).

⁹ Por ejemplo, a mediados del siglo xx Luis Diego Cuscoy destacó el interesante dato de cómo los cuerpos, un total de ventiséis, se colocaban *unos sobre otros* en el interior de una cueva funeraria de El Rosario sin realizar ningún otro tipo de valoración al respecto (1951b: 118).

¹⁰ En el estudio de la Necrópolis de los Auchones, en Taganana, también se registraron datos bioantropológicos con los que se apuntó el posible vínculo familiar entre los individuos depositados (Álamo Torres, 1992: 35).

¹¹ Existen diversas referencias en las fuentes escritas a la memoria de los difuntos y el carácter colectivo del ritual. Una de las más interesantes en este sentido es la que hace Diogo Gomes de Sintra en el siglo xv (1991 [1482/1847]: 95): *cuando se muere un rey, le extraen las vísceras y las colocan en una cajita hecha de hojas de palmera [...] y aceptan que uno de ellos, voluntariamente, coja las vísceras del rey y vaya a lo más alto que pueda de ese lugar escarpado y se*

arroje al mar [...]. Allí se encuentran los demás mirando; y unos dicen: 'Te encomiendo al padre'; otros: 'Al hijo'; otros: 'a su amigo muerto'; y 'dile que sus cabras están muy gordas, o flacas' [...]. Y todas las noticias que saben de sus reyes o parientes las envían por medio de aquel que se arroja al mar [...]. Y después toman el cuerpo del rey y lo llenan de manteca, y le meten un espeto, como a una gallina, y lo ponen o envían a una cueva [...]. Y se reúnen todos y celebran un gran convite, y le rinden los mayores honores. Otro ejemplo significativo es el descrito por Sabino Berthelot, basándose en Abreu Galindo y en el poeta Viana donde habla de ese diferencial social y del respeto y memoria de los difuntos al decir que *el pueblo veneraba al Mencey y después de su muerte, conservaba por su memoria aquellos sentimientos de afecto sincero, del cual le había dado pruebas durante su vida [...]. Este respeto hacia los muertos y el cuidado que ponían en su conservación, se extendía casi por todas las clases de la sociedad.* (Berthelot, 1978 [1842]: 94).

¹² En este texto se recoge la traducción de una obra de Thomas Nichols, un viajero y comerciante inglés del siglo XVI que, al parecer, visitó cuevas funerarias *guanches* y describió cómo los fallecidos eran arrimados a una pared, derechos sobre sus pies.

¹³ Como ya se ha indicado, existen varios ejemplos en Guía de Isora en los que se pueden asociar grabados rupestres y cuevas funerarias, representados por el yacimiento funerario *Chajajo III* (GI-148), o las estaciones de grabados como *La Cancela I* (GI-141) o *Lomo Himeche I* (GI-24), muy cercanas a yacimientos funerarios que, quizás, podrían estar reforzando la simbología del hecho cultural allí representado.

¹⁴ Es el caso, por ejemplo, de la Cueva de la Majagora, a la que Luis Diego Cuscoy catalogó como un yacimiento pobre perteneciente a un grupo poblacional con escasos recursos económicos, pues no contenía todos aquellos materiales arqueológicos tan característicos en otros contextos funerarios (Diego Cuscoy, 1986: 772-773).

¹⁵ En este sentido Fray Juan de Abreu Galindo dijo sobre los *guanches* que *cuando morían, tenían esta costumbre y orden en sus entierros, que había hombres y mujeres que tenían oficio de mirilar los cuerpos, y a esto ganaban su vida [...]. Después de mirilar el cadáver [...] venían los parientes del muerto, y con cueros de cabra o de ovejas sobados los envolvían y los liaban con correas muy luengas, y los ponían en las cuevas que tenían dedicadas para ello, cada uno para su entierro; y esto tenían los inferiores del rey, que donde quiera que morían, se enterraban en su cueva que tenían para su sepultura; pero el rey, donde quiera que moría, lo habían de llevar a su sepultura, donde tenía sus pasados; a los cuales ponían por su orden, para que se conociesen* (Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 299-300).

¹⁶ Por ejemplo, Espinosa describió así el proceso de momificación: *tomando el cuerpo del difunto, después de lavado, echábanle por la boca ciertas confecciones hechas con manteca de ganado derretida, polvos de brezo y de piedra tosca, cáscara de pino y de otras no sé qué yerbas; y embutíanle con esto cada día, poniéndolo al sol cuando de un lado, cuando de otro, por espacio de quince días, hasta que quedaba seco y mirlado, que llamaban xaxo.* (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 44-45).

¹⁷ Los restos momificados *guanches* son de las evidencias arqueológicas más descontextualizadas y desaparecidas del mundo aborígen. El expolio al que han sido sometidas las han llevado a aparecer en ciudades como Madrid, París o La Plata, entre otras (Diego Cuscoy, 1976: 239-240; Rodríguez Martín, 1994: 118).

¹⁸ En el *Roque de la Abejera* se han identificado varios conjuntos de cazoletas conectadas mediante canalillos; la presencia de un pequeño taller lítico, de una oquedad con posible función funeraria, así como numerosos grabados geométricos (rectilíneos, cruciformes, semicirculares, dameros), restos de obsidiana y algunos bloques que configuran un espacio a modo de abrigo. Igualmente los elementos localizados en los roques de la *Degollada de*

Yéje son numerosos: un circuliiforme radial asociado a tres recipientes excavados en la roca, varias figuras de peces, dos áreas con numerosas cazoletas, y una cueva funeraria.

¹⁹ Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, nº 157, sábado 24 de diciembre de 1994.

²⁰ *Boletín Oficial de Canarias*, nº 88, lunes 22 de julio de 1996 y *Boletín Oficial de Canarias*, nº 179, lunes 15 de septiembre de 2003.

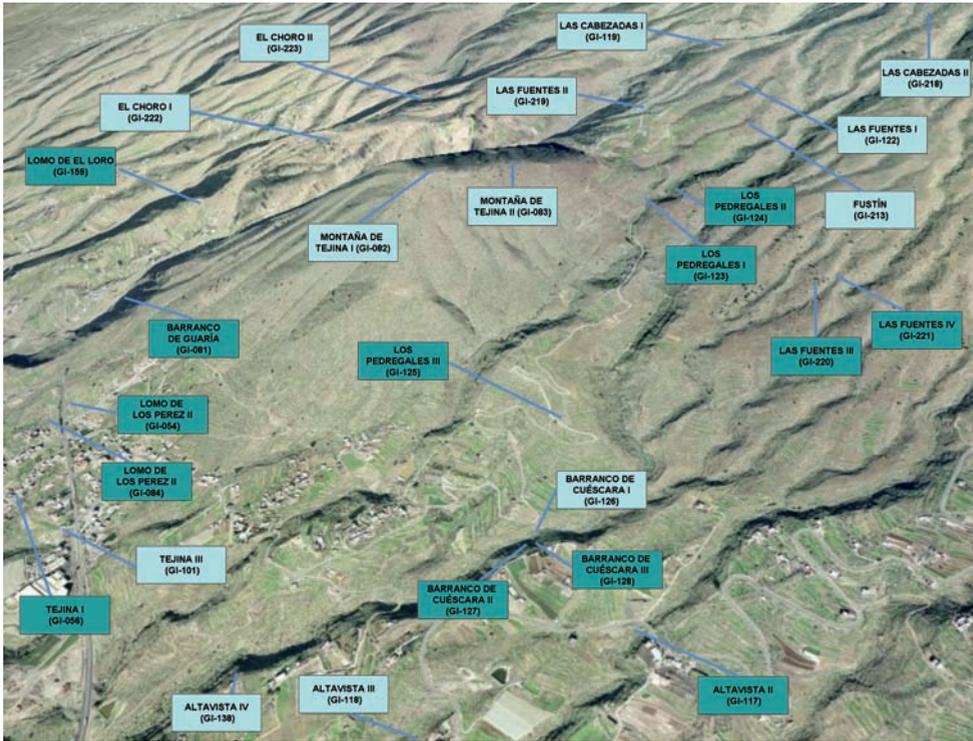


FIG. N° 36. Distribución de yacimientos arqueológicos en torno a la Montaña de Tejina. Elaboración propia a partir de una ortofoto de Google Earth-GRAFCAN.



FIG. N° 37. Distribución de yacimientos arqueológicos del Eje Chirche-Aripe-Guía. Elaboración propia a partir de una ortofoto de Google Earth-GRAFCAN.



FIG. N° 38.
La Cancela I (GI-141).
Panel de grabados
geométricos lineales
verticales situado
muy cerca de donde,
según fuentes orales,
existió una cueva
funeraria.

FIG. N° 39. *Lomo de
Himeche I* (GI-24),
estación rupestre
orientada hacia la
cueva sepulcral de
Barranco de Himeche I
(GI-21).



FIG. N° 40.
Manada de cabras
en la zona alta
de Montaña de
Tejina.



FIG. N° 41. El Choro. Aunque actualmente la zona se encuentra muy transformada como consecuencia de la roturación de tierras, en momentos anteriores a la Conquista debió contener pastos muy aptos para el pastoreo.



FIG. N° 42.
Fragmento de molino localizado en las cercanías de la cueva de *Barranco de Himeche III* (GI-23).

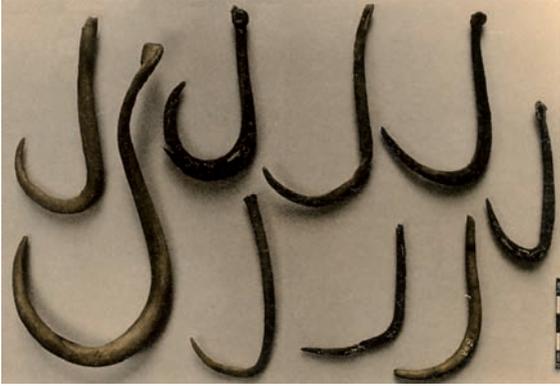


Fig. nº 43. Serie de objetos óseos apuntados de desarrollo longitudinal (anzuelos o ganchos) depositados en el Museo de la Naturaleza y el Hombre. Tomado de Meneses Fernández, M. D. 1992: “Objetos óseos apuntados de desarrollo longitudinal curvo de Tenerife y La Gomera”. *Investigaciones arqueológicas* 5, p. 267.



FIG. Nº 44. Conchero de *Caja del Dinero* (GI-12) con detalle de restos malacológicos.

FIG. N° 45. Restos malacológicos en superficie del poblado de *Lomo Alto I* (GI-14).



FIG. N° 46. Restos de vértebra de Vieja (*Sparisoma (Euscarus) cretense*). Tomado de Rodríguez Santana, C. G. 1996: *La pesca entre los Canarios, Guanches y Auaritas. Las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

FIG. N° 47. *Cueva de Chío* (GI-2) perteneciente al Grupo Local Las Tabladas-Chío.





Fig. nº 48. Cabaña en la zona de cumbre perteneciente al yacimiento *Roques del Cedro II* (GI-87).

FIG. Nº 49. Zona del malpaís de cumbre transitada por los guanches isoranos.



FIG. Nº 50. Lomo de ascenso a la cumbre de la Ruta Las Fuente-Las Cañadas.



FIG. N° 51. Fondo de cabaña del Lugar de Frecuentación Esporádica de *El Jaral II* (GI-139).

FIG. N° 52. Grabados del yacimiento de Fustín (GI-213) en clara relación con la decoración de la cerámica de Tenerife. Dibujo de ánfora tomada de Arnay de la Rosa, M., González Reimers, E., *et al.*, 1983: “Ánforas prehistóricas de Tenerife”. *Annuario de Estudios Atlánticos* 29, p. 603 y Fotografía de bordes tomada de Arnay de la Rosa, M. y González Reimers, E. 1984: “Vasos cerámicos prehistóricos de Tenerife: un análisis estadístico”. *Annuario de Estudios Atlánticos* 30: Lámina III.



MANGOS CILINDRICOS, TRONCOCONICOS, MAMELONES y VERTEDERO A y B

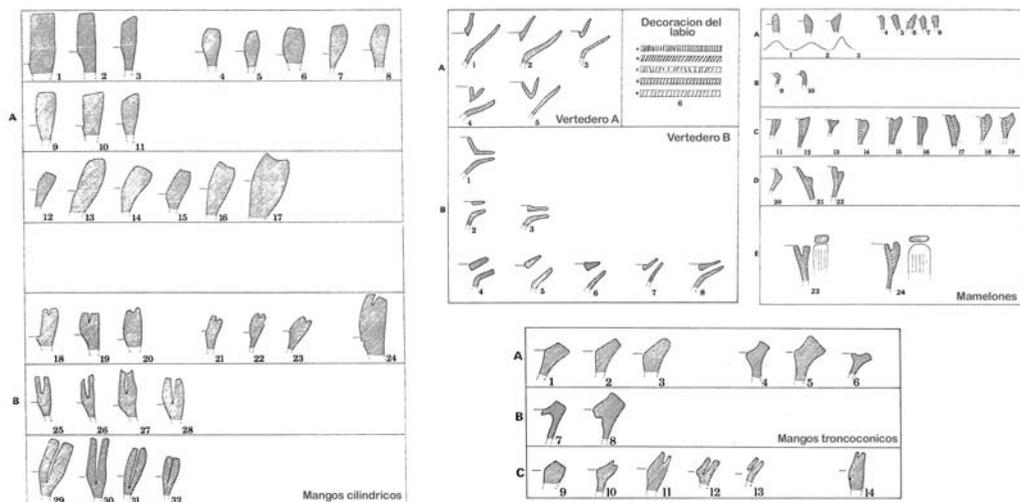


FIG. N° 53. Relación de mangos y mamelones de la cerámica de Tenerife. Elaboración propia a partir de Arnay de la Rosa, M. y González Reimers, E. 1984: "Vasos cerámicos aborígenes de Tenerife: estudio de sus apéndices". *Tabona V*, pp. 26, 29, 33 y 37.



FIG. N° 54. Escondrijo de *Las Manchas de la Retama II* (GI-98) y detalle de su contenido.



FIG. Nº 55. Fragmentos cerámicos de bordes, amorfos y asas del poblado de *Las Tabladas I* (GI-4).

FIG. Nº 56. Núcleo de obsidiana ignimbrítica del yacimiento de *Niágara II* (GI-225).

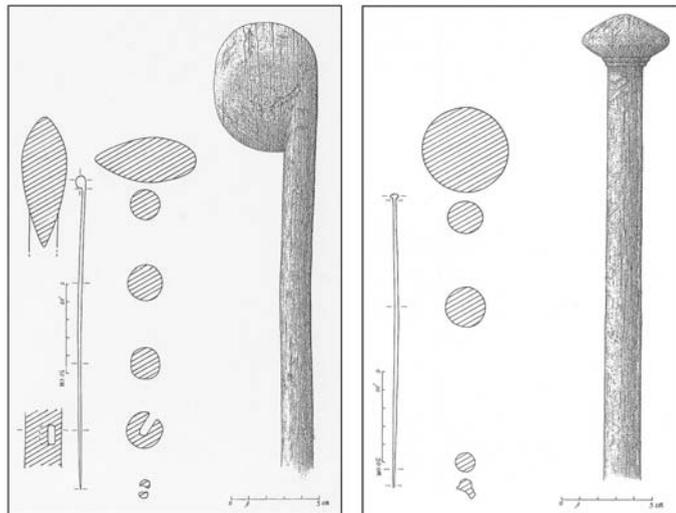


Fig. nº 57. Útil de obsidiana del yacimiento de *Las Cabezas I* (GI-119) procedente, probablemente, de la zona de *Las Cañadas*.



FIG. N° 58. Cantera de basalto de *La Campana IV* (GI-206).

FIG. N° 59. Bastones de madera (procedencia: Cañadas del Teide). Tomado de García Morales, M., y Sánchez Pinto, L. 1993: "Hallazgo arqueológico en Las Cañadas del Teide". *Eres* (Arqueología) 4 (1), pp. 117 y 118.



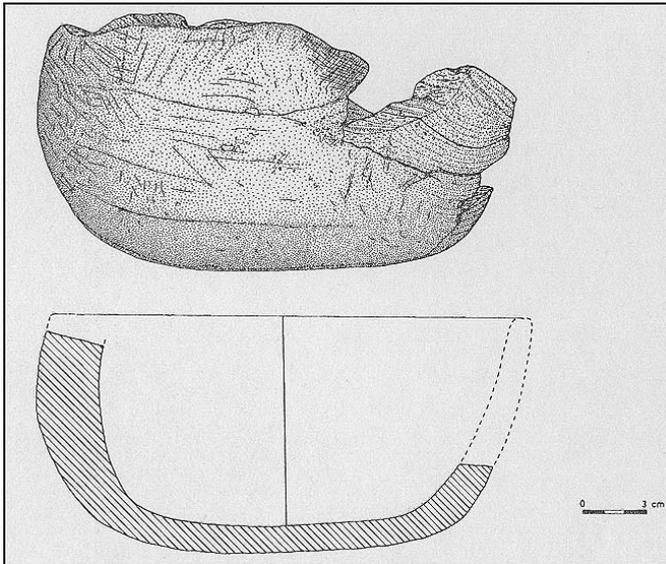


FIG. Nº 60. Vasija de madera procedente del Barranco de Herques. Tomado de Rosario Adrián. M. C., et al., 1993: "Nuevos recipientes de madera del Museo Arqueológico de Tenerife". *Eres* (Arqueología) 4 (1), p. 112.

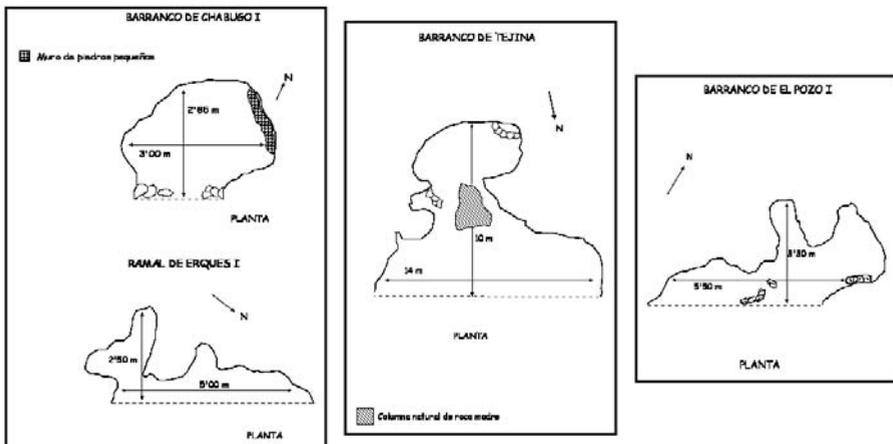


Fig. nº 61. Croquis de las plantas de las cuevas sepulcrales de *Chabugo I* (GI-55), *Barranco Tejina III* (GI-46) y *El Pozo I* (GI-161).



FIG. N° 62. Restos humanos guanches momificados en los que se puede observar la utilización de la madera y el cuero. Museo de la Naturaleza y el Hombre.

FIG. N° 63.
Acumulación
de restos óseos
del Barranco de
Tejina.



FIG. N° 64. Entrada de una cueva sepulcral del Barranco de Cbabugo I (GI-59) con muro de cerramiento.



FIG. N° 65. Restos humanos en una cueva sepulcral de la zona del Barranco de El Pozo.



FIG. N° 66. Vista general de la necrópolis de Barranco Rodrigo.



FIG. N° 67. Vértebra dorsal
atravesada por un fragmento
de madera de la Necrópolis de
Cerro Gordo (GI-16) o Cueva
de La Majagora. Tomado
de Estévez González, M. C.
2004: *Marcadores de estrés y
actividad en la población guanche de
Tenerife*. Santa Cruz de Teneri-
fe, Viceconsejería de Cultura y
Deportes.



FIG. N° 68. Vista de la Montaña de Tejina desde la entrada de una de las cuevas sepulcrales del Barranco de Tejina.

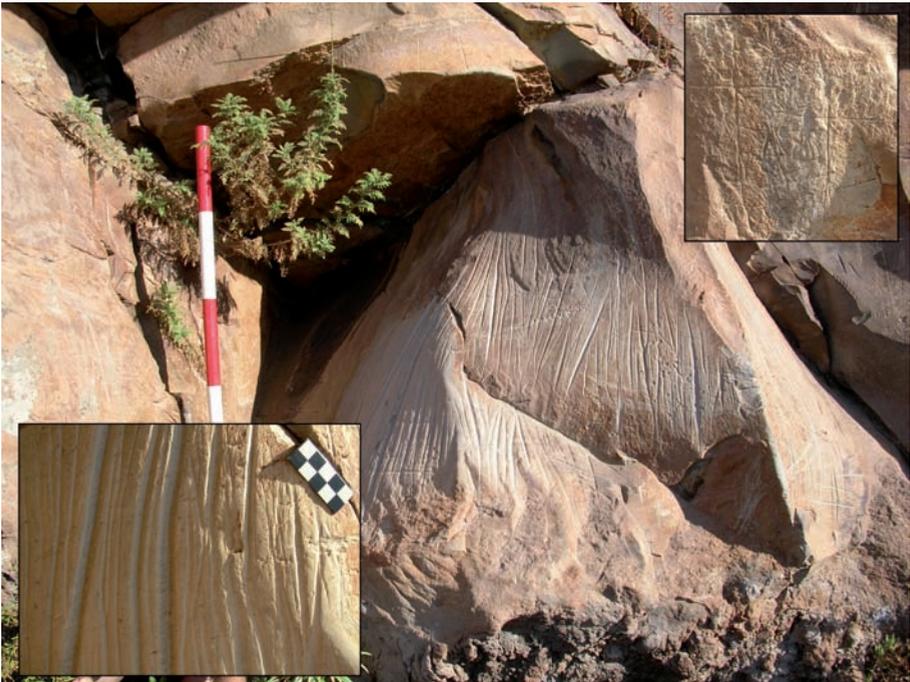


FIG. N° 69. Vista general de uno de los paneles del yacimiento de *Fustín* (GI-213) en el entorno de la Montaña de Tejina. Destacan los antropomorfos y las profundas líneas verticales de algunos de los motivos geométricos.

FIG. Nº 70.
 Antropomorfo del
 yacimiento de *Chajajo I*
 (GI-146)
 en el entorno del Eje
 Chirche-Aripe-Guía.



FIG. Nº 71. Limite del Menceyato
 de Adexe en fechas cercanas al
 inicio del proceso de Conquista de
 Tenerife (Valle Santiago-Tamiamo al
 norte y Barranco del Rey al sur). En
 su interior se refleja la ubicación del
 Eje Chirche-Aripe-Guía, frontera
 política norte del menceyato, el
 espacio de transición que supone el
 Malpaís de Isora y que comparten
 los menceyatos de Adexe y Daute, y
 la Montaña de Tejina.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. ESTRUCTURAS
TRIBALES Y DESIGUALDAD SOCIAL

El estudio de las características propias de una colectividad humana del pasado resulta siempre complejo, por cuanto la sociedad objeto de análisis tiene la particularidad, y el gran inconveniente asimismo, de que sus protagonistas dejaron de existir hace mucho tiempo. Como ya ha quedado constatado, el método empleado en esta monografía para proceder a la interpretación y explicación de los componentes constitutivos de una organización social histórica parte del análisis de sus restos materiales, sus asociaciones y su distribución por el territorio.

Si tenemos en cuenta los estudios que se han llevado a cabo en los últimos cuarenta años sobre los *guanches*, llama la atención el progresivo proceso de diversificación en los estudios temáticos que, sin duda, ha ido al compás de la introducción de nuevas tendencias teóricas y metodológicas en los círculos científicos canarios, y que han ido renovando paulatinamente la disciplina en las Islas. Desde aquel arqueólogo solitario que fue Luis Diego Cuscoy (Arco Aguilar, 1998; Clavijo Redondo y Navarro Mederos, 2004), que trataba de saber e investigar sobre *todos* los aspectos de la cultura *guanche*, y que, sin duda, marcó un hito difícil de superar con la publicación de *Los Guanches* (1968a) hasta, por ejemplo, las investigaciones que Bertila Galván Santos (1999), dirigió en Buenavista del Norte, caracterizadas por la interdisciplinariedad metodológica y la propuesta de nuevos enfoques teóricos, se puede observar que la investigación arqueológica de Tenerife ha experimentado una especialización temática que ha contribuido a aumentar significativamente el conocimiento sobre los antiguos habitantes de la isla de Tenerife.

Sin embargo, las investigaciones referentes a la estructura social aborígen son, proporcional y estadísticamente inferiores en número a otros ámbitos temáticos, y ello tiene, a nuestro juicio, varias explicaciones. En primer lugar, y seguramente más importante, es que la existencia de descripciones más o menos detalladas en diversas fuentes históricas acerca de aspectos relevantes de la sociedad *guanche*, ha determinado que la sociedad aborígen sea interpretada, casi exclusivamente, a partir de estos datos. Algunos viajeros como Nicolosso da Recco, Diego Gomes de Sintra o Alvise Ca'da Mosto, contemporáneos de la fase más tardía de la sociedad *guanche* de los siglos XVI y XV, describieron algunas características de esta cultura que se pueden relacionar con su estructura social. Pero fueron los historiadores del siglo XVI, especialmente Agustín de Espinosa y José Abreu Galindo, quienes ofrecieron una serie de detalles significativos sobre la sociedad aborígen que se han convertido en los argumentos fundamentales utilizados por la investigación arqueológica moderna para definir la organización social de los *guanches*.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, los datos proporcionados por las fuentes históricas han sido convenientemente interpretados y explicados a partir de algunas variables teóricas, configurando el marco base a partir del cual se han establecido las características de la sociedad aborigen, y que ha sido utilizado, en líneas generales, por todos los investigadores que han tratado el tema. Esto ha provocado, por una parte, que los estudios más especializados apenas se hayan interesado por este tema, porque parece estar todo resuelto, y por otra, que el capítulo de *sociedad* se haya convertido en una receta cuya aplicación es similar en todos los estudios.

Lo que sí parece estar claro entre quienes investigan la sociedad *guanche*, es que la información contenida en las fuentes históricas es válida para analizar la fase final de su cultura que se sitúa entre finales del siglo XIV y el siglo XV. Sin embargo, más atrás de ese periodo de tiempo, la aplicación de los modelos sociales que se pueden inferir de las fuentes históricas requieren de un mayor correlato arqueológico que sólo en los últimos años comienza a abordarse (Galván Santos *et al.*, 1999; Velasco Vázquez *et al.*, 1999; Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Hernández Gómez y Alberto Barroso, 2006).

6.1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS FUENTES DOCUMENTALES. LAS HISTORIAS DE ESPINOSA Y ABREU GALINDO

Las denominadas fuentes etnohistóricas contienen una información de tal valor sobre las sociedades aborígenes canarias en general, y *guanche* en particular, que cualquier investigación debe, necesariamente, acudir a ellas para dilucidar numerosos aspectos destacados de dichas culturas. Estas fuentes, como muy bien ha tratado Sergio Baucells Mesa (2004: 55-65), tienen diversos orígenes, contienen informaciones heterogéneas, en ocasiones muy dispares, y son asimismo de naturaleza muy variada. En líneas generales, las fuentes documentales contienen información sobre la interacción cultural que se produce entre las poblaciones aborígenes canarias y los europeos en un periodo que abarca, aproximadamente, los siglos XVI al XVII (*Ibidem*, p.: 68). Estas fuentes documentales recogen las visiones e interpretaciones que los europeos relataron sobre los aborígenes canarios. Algunas son contemporáneas a los hechos que narran, como las *crónicas* o algunas *relaciones de viaje*; otras son posteriores, y constituyen en su conjunto un *género historiográfico* producto de la composición y articulación de datos *a posteriori* de los hechos narrados, como las *historias* (Baucells Mesa, 2004: 63-64).

La mayoría de las crónicas y relaciones de viaje serán tratadas en el último capítulo; aquí expondremos las cuestiones más importantes relacionadas con la estructura social contenidas en las dos *historias* sobre la preconquista, la conquista y

la posconquista existentes sobre Tenerife: las historias de Alonso de Espinosa y José Abreu Galindo. En este apartado se expondrá la información más relevante sobre la estructura social *guanche* aportada por los dos historiadores, y la interpretación y explicación que la investigación arqueológica ha realizado sobre ella será el objeto del siguiente apartado.

Ambos autores, que vivieron entre la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII, dedicaron parte de su vida a recoger por escrito datos relacionados con el modo de vida de los aborígenes, aspectos de su cultura, así como las incidencias que tuvieron lugar en el proceso militar de conquista, utilizando para ello tanto documentación escrita como información oral. La redacción de estas composiciones narrativas tuvo lugar en el último tercio del siglo XVI, por lo que los relatos hacen referencia a hechos acaecidos casi un siglo antes de su publicación. Esto, unido al método de elaboración y composición de las obras, las convierte en *historias narrativas*.

La elección de las historias narradas por Espinosa y Abreu responde al hecho de que son las de mayor envergadura de su género, pues aportan una información cuantitativa y cualitativamente mayor que las demás historias, como por ejemplo las de Leonardo Torriani o Tomás Marín de Cubas, para cuya elaboración sus autores tomaron numerosas referencias de los dos primeros.

En relación a la organización social, tanto Espinosa (1980 [1590/1594]: 37-38), como Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 293), expresan claramente que en los años anteriores a la conquista de la Isla existía una sociedad jerarquizada. Según Espinosa (1980 [1590/1594]: 38), los *guanches* no poseían unas leyes muy desarrolladas, pero sí se sujetaban a algunas normas, como la existencia de un jefe, comúnmente denominado *mencey*, y al que todos reconocían una posición superior en la escala social. También existía un sistema de dependencias personales entre los miembros más nobles y los de baja consideración social, que Espinosa denomina *vasallaje*, además del matrimonio como una fórmula regulada de relaciones entre los individuos.

Este sistema social estratificado es descrito por ambos autores con cierto detalle (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 49-52; Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 296-301). Más allá de las diferentes precisiones que hacen los dos autores, ambos coinciden en establecer un origen similar para explicar la división de la Isla en nueve entidades políticas, denominadas tradicionalmente *menceyatos*. Este origen tiene que ver con la existencia de un gran rey mítico que, a su muerte, fragmentó la Isla en nueve reinos que fueron entregados a sus nueve hijos, de los que el mayor escogería el que, al tiempo de la conquista, parecía ser el *reino* más poderoso y respetado: *Taoro*.

El sistema social estratificado se reprodujo, según estos historiadores, en cada una de las entidades políticas. La máxima autoridad, como ha quedado dicho, era el *mencey*. Espinosa (1980 [1590/1594]: 50), relata cómo era la transmisión del poder de uno a otro *mencey*. Al parecer, la sucesión no se producía de padres

a hijos, sino que había una fórmula en la que prevalecía la mayor cercanía de parentesco a un ancestro común, por lo que los hermanos varones del *mencey*, en orden de nacimiento, tenían prioridad para acceder al poder. Las implicaciones socioeconómicas de este sistema serán analizadas en el apartado siguiente, pero el procedimiento parece responder a una estructura de relaciones de parentesco de clan cónico en donde la mayor proximidad al ancestro común determinaba la categoría social del individuo (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 81-83).

Para ostentar la categoría de *mencey* era condición *sine qua non* pertenecer a un grupo de individuos cuya posición parental con respecto al ancestro común mantuviese una relación de descendencia directa, a quienes se les denominaba *achimenceyes* —*hidalgos* los llaman los dos historiadores—, quienes se convertían en el grupo social dominante, propietarios de las mejores tierras y pastizales. Espinosa (1980 [1590/1594]: 45) dice que el *mencey* tenía la potestad de repartirla, lo que hacía atendiendo a la posición social de cada uno. Unido a esta situación de primacía social, Espinosa (1980 [1590/1594]: 51) explica que el *mencey*, con el objetivo de reproducir las condiciones sociales que le permitían ser considerado como tal, trataba de unirse en matrimonio a una mujer de su misma categoría social, por lo que en muchas ocasiones sólo se casaba con su hermana.

En un segundo escalafón social aparecían los llamados *cibiciquicos* o *cibiciquitzos*, a quienes denominan *escuderos*. Tenían una vinculación parental de segundo grado con respecto a los *achimenceyes*, por lo que su mayor lejanía del ancestro común los hacía dependientes de éstos últimos. Sin embargo, ninguno de los dos autores especifica más detalles sobre este grupo social intermedio, pero es muy probable que los *cibiciquitzos* fueran también, aunque en menor proporción, propietarios de ganados y tierras, y tuviesen importantes funciones en la configuración sociopolítica de los grupos locales diseminados por los *menceyatos*.

Por último, y probablemente el más numeroso, se encontraba el grupo social que dependía económica, política y socialmente de los otros dos: los *achicaxna*, a quienes las fuentes denominan *villanos*. Lo componían los individuos más alejados parentalmente de los *achimenceyes* y, por tanto, conformaban la base de la estructura social del tipo conocido como clan cónico. Carecían de propiedades y privilegios sociales y, por lo que se deduce de las narraciones, debían servir a los otros dos grupos de mayor consideración social.

Tanto Espinosa (1980 [1590/1594]: 51-52), como Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 297), exponen un relato relacionado con un mito de origen que, sin duda, trataba de legitimar esta estructura basada en la desigualdad social. El relato expresa que el dios *guancho* había creado a los hombres y mujeres de la tierra y el agua, y les había proporcionado ganado para su sustento. Sin embargo, el dios consideró que eran pocos hombres y mujeres y decidió crear más, pero sin concederles ganado, lo que conllevó que los nuevos seres creados pidiesen ganado

al dios para su supervivencia, pero hizo caso omiso a esta petición, y determinó que los nuevos hombres y mujeres trabajasen para los que ya tenían ganado a cambio de que éstos los mantuviesen, convirtiéndose pues en *achiaxna*. Este mito tiene implicaciones socioeconómicas que se analizarán en apartados posteriores, pero es conveniente especificar que, más que un *mito de creación*, se trata de una legitimación de las condiciones de desigualdad social y económica que debieron tener lugar al menos en la fase final del periodo aborígen.

Ambos autores concretan también algunos detalles de la forma en que el *mencey* hacía justicia, es decir, detentaba y ejercía su poder (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 50-51; Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 300). El *mencey* reunía a un grupo de personas pertenecientes a su misma condición social, y juntos formaban un consejo de ancianos que dirimía acerca de las cuestiones más importantes que afectaban al funcionamiento cotidiano de las estructuras sociopolíticas y económicas, especialmente las relacionadas con las prácticas ganaderas pues, al parecer, el motivo más frecuente de la conflictividad intra e intertribal era el robo de ganado y la apropiación de los pastos. El lugar de reunión de este consejo político se denominaba *tagoror*, y se componía de una estructura aproximadamente circular hecha de piedras en la que había una zona destinada para sentarse los miembros del consejo en orden de importancia. En cada *menceyato* había un *tagoror* principal que se solía localizar cerca de la morada del *mencey*, aunque, como se verá, podía haber más de un *tagoror* por *menceyato* (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 88).

6.2. LA ESTRUCTURA SOCIAL GUANCHE EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE TENERIFE

Como ya se ha referido en la introducción de este capítulo, las cuestiones relacionadas con la forma de organización social aborígen no han constituido un tema que haya interesado especialmente a la investigación arqueológica en Tenerife. La información contenida a este respecto en las fuentes etnohistóricas, como se ha visto en los casos de las historias de Espinosa y Abreu Galindo, ha sido expuesta en algunos estudios que, con carácter general, han abordado el período aborígen de Tenerife. El tratamiento de esta información se ha formalizado a partir de explicaciones basadas en las teorías que, sobre las sociedades prehistóricas, han formulado disciplinas como la antropología social, o tendencias como el funcionalismo ecológico.

En 1968 Luis Diego Cuscoy publicó *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, la obra más influyente y trascendental en la investigación arqueológica, no sólo de Tenerife, sino de toda Canarias (Estévez González *et al.*, 1996:XXIX). Este hecho, nada despreciable, sirve de argumento relevante para

entender el interés por el tipo de organización social, más allá del que plantean las fuentes, que ha sido tradicionalmente escaso, pues Diego Cuscoy no le dedica en esta extensa obra ningún capítulo específico a la estructura social predominante entre los aborígenes de Tenerife.

El primer ensayo más o menos destacado sobre la información contenida en las fuentes etnohistóricas a través de una teoría social derivada de la antropología, se encuentra en la obra de Rafael González Antón y Antonio Tejera Gaspar sobre los aborígenes de Gran Canaria y Tenerife (1990 [1981]: 75-95). Los datos proporcionados tanto por Espinosa como por Abreu Galindo sirven a los autores para argumentar su perspectiva general sobre el funcionamiento de la sociedad *guanche*. En ella explican que la estructura sociopolítica aborígen de Tenerife se fundamenta sobre la existencia de una economía de tipo ganadero, cuya predominancia determinaba la particular división política en nueve menceyatos. El aprovechamiento de los recursos ganaderos obligaba a configurar los territorios políticos a partir de una disposición vertical, con la finalidad de asegurar el aprovisionamiento del ganado a lo largo del año, atendiendo a los cambios que en la vegetación y en los recursos hídricos provocan las variaciones estacionales; así, la trashumancia costa-cumbre se constituía como la fórmula más idónea para aprovechar todo el ciclo de pastos que ofrecían los diferentes pisos vegetales de la Isla.

La explicación de la sociedad *guanche* a través de una perspectiva de adaptación al medio ambiente se incentivó con la aplicación que en ese sentido había desarrollado el funcionalismo ecológico desde los años sesenta en el ámbito anglosajón, siendo incorporada en España como teoría explicativa en la década de los ochenta. Ciertamente Diego Cuscoy había incluido en algunos de sus estudios (1951 ó 1968a) explicaciones relacionadas con la determinación que el medio geográfico y las condiciones climáticas y vegetales de la Isla ejercían sobre las pautas culturales de los *guanches*, pero será a partir de los ochenta cuando la denominada *ecología cultural*, más elaborada, se convierta en la teoría predominante para explicar el poblamiento aborígen, así como cuestiones concretas, tales como el régimen de pastoreo, el asentamiento o la producción lítica (buenos ejemplos son Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987], Tejera Gaspar y González Antón, 1987; González Antón *et al.*, 1990; Tejera Gaspar, 1992; González Antón *et al.*, 1995a; Galván Santos y Hernández Gómez, 1996; Arco Aguilar *et al.*, 2000; ó Rodríguez Martín y González Antón, 2003). Así, desde esta perspectiva adaptacionista, González Antón y Tejera Gaspar entretienen los datos relacionados con la estructura social *guanche* contenidos en las fuentes etnohistóricas con la explicación general sobre los aborígenes de Tenerife, elaborando una interpretación en la que la configuración medioambiental de la Isla condiciona la orientación económica ganadera, y ésta determina las características y el funcionamiento de la estructura social (González

Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 77-78), convirtiéndose por tanto en una explicación determinista.

Es a partir de este marco interpretativo general cómo los autores extraen de las fuentes etnohistóricas una serie de informaciones que les llevan a exponer que en Tenerife, al menos en la fase epigonal del poblamiento aborigen (siglos XIV y XV), existió una estructura política denominada *cacicato* (*Ibidem*, p.: 79), sustentada sobre la base social de *clan cónico* (*Ibidem*, pp.: 80-83). Establecen que en Tenerife había una estructura social jerarquizada cuyo funcionamiento se organizaba a partir de linajes familiares superpuestos unos a otros de forma vertical y donde los situados en la cúspide, con el jefe a la cabeza, mantenían una clara posición de dominio social y privilegio económico con respecto a quienes se hallaban en la base de la pirámide social.

Además, los autores definen el clan cónico a partir de la propuesta de Marshall Sahlins, vinculándose así a las teorías funcionalistas expuestas en los años sesenta y setenta (Sahlins, 1972 [1968]: 45). Se trataría de una red de linajes familiares patrilineales donde la mayor o menor distancia con respecto al antepasado común y fundador del linaje principal determinaba la posición de cada individuo en la estructura social. La división social que establecen las fuentes etnohistóricas (*menceyes-achimenceyes*, *cichiciquitzos* y *achicaxnas*), responde a un sistema de jerarquía de linajes que está presente en cada entidad política (*menceyato*), y en la que el *mencey* se constituye como el individuo con menor distancia genealógica y, por tanto, el de mayor prestigio social de los miembros que dieron origen al linaje tribal; esta preeminencia social le proporciona la posibilidad de erigirse en el máximo representante del poder político.

Esta estructura social facilitaba, según los autores y el propio modelo que utilizan, la segmentación familiar, que servía de estrategia para proceder al poblamiento progresivo del territorio insular. Así, los linajes principales, compuestos por el *mencey* y los *achimenceyes*, se apropiaban de las mejores tierras y los mejores recursos, y repartían el resto del territorio tribal entre los linajes secundarios (*cichiciquitzos*), cuyos miembros más destacados se convertían en jefes locales en sus respectivos territorios de ocupación y explotación, distribuidos en familias extensas. Estos jefes dominaban, en términos económicos, sociales y políticos, a los individuos más alejados genealógicamente del ancestro común, al que se adscribían conformando el grupo poblacional de más baja condición social (*achicaxna*).

Esta estructura propiciaba la aparición de un sistema de redistribución económica donde los jefes menores se hallaban subordinados a los jefes del clan y al *mencey*, que se apropiaban de todos los recursos y de los excedentes productivos. Con posterioridad, los miembros que detentaban el control de la economía de producción «devolvían» a las comunidades locales parte de los excedentes en forma de fiestas redistributivas, ya que su objetivo era acrecentar su prestigio y

reproducir su condición de preeminencia social (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 90-93).

En función de este marco interpretativo, y a tenor de los datos proporcionados por las fuentes etnohistóricas, los autores (*Ibidem*, pp.: 84-95) establecen las funciones concretas dentro del entramado social de los miembros pertenecientes a los diferentes grupos sociales. De este modo, el mencey era nombrado oficialmente como tal por un consejo de nobles denominado *Tagoror*. Este consejo, formado por los individuos más notables de la sociedad (no sólo nobles, también personajes destacados por sus méritos), sacralizaba el nombramiento a través de una serie de rituales que lo vinculaba con el mundo de los ancestros de su linaje. La propia supremacía social del mencey, determinada por un origen familiar muy riguroso, le inducía a mantener las mismas condiciones de la reproducción social que había heredado, y por ello debía contraer matrimonio con mujeres de su mismo linaje, e incluso, como afirman Espinosa (1980 [1590/1594]: 51) y Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 293), con su propia hermana. Como se ha visto en el apartado anterior, la sucesión no era estrictamente de padres a hijos, sino que la distancia genealógica con el ancestro común determinaba el acceso al poder, por lo que los hermanos varones del mencey tenían prioridad frente a sus hijos.

Los menceyes aglutinaban en su persona la representación material y simbólica del orden social, por lo que distribuían las tierras con sus recursos según la condición social de cada familia, y dirigían las ceremonias de identificación colectiva con el sujeto tribal, tales como festejos, rogativas, etc. Por tanto, afirman los autores (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 85), los menceyes ejercían una doble función: la representación de la comunidad y el control de su proceso productivo y reproductivo.

El *Tagoror* no sólo era un consejo cuya misión ritualizaba el nombramiento del mencey, sino que parece haber tenido una función fiscalizadora y legitimadora, tanto de sus funciones como especialmente de los miembros de la comunidad tribal subordinados a su linaje. Parece haber existido un *tagoror* principal situado en las cercanías del lugar de asentamiento del mencey y su familia, que sería sin duda el principal del menceyato. Allí el mencey, junto con los notables, administraba justicia, repartía las tierras y recibía las partidas de excedentes de productos que le correspondían a él y a los grupos dirigentes (*achimenceyes* y *cichiciquitzos*). Sin embargo, las referencias toponímicas y las datas de repartimiento permiten a los autores establecer también la existencia de *tagorores* menores, distribuidos por los diferentes territorios locales en los que se constituía el menceyato, con funciones similares al *tagoror* principal, pero con un territorio de competencia menor y siempre dependientes de aquél y, posiblemente, con otras funciones aún no estudiadas.

Estas características sobre la estructura social aborígen expuestas en el trabajo de González Antón y Tejera Gaspar serán reproducidas, en líneas generales, en

los estudios sucesivos que abordan el tema. Las variaciones estarán en función de la mayor o menor intensidad con que se aplique la teoría derivada de la ecología cultural y el carácter más o menos general o divulgativo del estudio, lo que permitirá que los autores insistan en concretar unos aspectos más que otros. Así, por ejemplo, Pérez Saavedra (1984: 93-109), en el marco de su estudio sobre la mujer en el mundo aborigen canario, cuando habla de Tenerife, realiza una interpretación antropológica de las fuentes etnohistóricas, básicamente de Espinosa y Abreu Galindo. No es un estudio estrictamente ecológico, sino que expone la información contenida en las fuentes con la intención de formalizar el sistema de relaciones de parentesco y su inserción en la estructura social. De este modo alcanza conclusiones similares a las establecidas por González Antón y Tejera Gaspar, aunque insiste en la importancia del culto a los antepasados como mecanismo de legitimación de las bases parentales, jerárquicas y económicas que sustentan el entramado social (*Ibidem*, pp.: 96-97).

En estudios posteriores, González Antón y Tejera Gaspar, en ocasiones junto a otros autores y en otras por separado, insisten en las mismas conclusiones establecidas en su estudio de 1981 (Tejera Gaspar y González Antón, 1987: 86-90; González Antón *et al.*, 1990: 312-318; Arco Aguilar y Tejera Gaspar, 1991: 61-80; Tejera Gaspar, 1992: 53-73; González Antón *et al.*, 1995a: 56-63). Por su parte, Juan Francisco Navarro Mederos y María del Carmen del Arco Aguilar (1996 [1987]: 30-40), exponen interpretaciones similares a las ya presentadas, aunque destacan la importancia que tiene la configuración ecológica de la Isla para explicar la división política en términos de equilibrio en el reparto de recursos, y donde los distintos linajes segmentarios se configuran como grupos territoriales que procuran mantener tal equilibrio, especialmente entre la población y los recursos.

En los últimos años se ha ido configurando un grupo de investigadores que han centrado varios de sus estudios en la arqueología de Tenerife y, concretamente, han abordado algunos aspectos constitutivos de la organización social *guanche*. Sus presupuestos de partida se sitúan en torno a un posicionamiento materialista histórico que cabalga entre sus propuestas más clásicas y las aportaciones que desde el ámbito marxista latinoamericano se han consolidado desde hace ya varias décadas. Tomando como punto de partida la excavación de varios yacimientos arqueológicos en Buenavista del Norte, junto a algunas prospecciones de superficie, han propuesto perspectivas de análisis hasta el momento escasamente representadas en la arqueología insular, así como una redefinición teórica y metodológica tanto de las visiones tradicionales de hacer arqueología en las Islas como, y especialmente, sobre la formación social aborigen.

Este grupo de investigadores ha puesto de manifiesto, en diversos trabajos, su rechazo a determinadas formas de plantear el análisis de las evidencias arqueológicas en Canarias y a algunas de sus visiones tradicionales (Baucells Mesa, 2001; Velasco Vázquez *et al.*, 2002; Hernández Gómez *et al.*, 2004-2005; o Velasco Vázquez *et*

al., 2005). Sin embargo, sus aportaciones más importantes en relación al proceso de construcción teórico y metodológico de la arqueología *guanche* en general, y particularmente de su forma de organización social, se derivan de los trabajos de campo efectuados desde hace casi dos décadas en Buenavista del Norte (Galván Santos *et al.*, 1999: 15-38, 63-71; Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 43-49; Hernández Gómez y Alberto Barroso, 2006). Estos estudios han insistido en la necesidad de abandonar la idea de que la sociedad aborígen se configuró a partir de mecanismos de adaptación al medioambiente, rechazando, por tanto, el funcionalismo ecológico como perspectiva de análisis, especialmente por las implicaciones deterministas y reduccionistas de sus explicaciones.

Su interpretación particular del entramado socioeconómico no difiere demasiado de la que realizan González Antón y Tejera Gaspar (1990 [1981]), puesto que también se trata de una relectura de la información contenida en las fuentes etnohistóricas, llegando a las mismas conclusiones, aunque con la diferencia de que se hace desde los conceptos que ofrece el materialismo histórico. Así, la estructura jerárquica de la sociedad *guanche* es el resultado de la apropiación, por parte de la clase dirigente, de los medios de producción, que se ejerce sobre el control restringido de los derechos de explotación de los recursos naturales, el ganado y la tierra. Esta clase dirigente trata de reproducir con estas apropiaciones las condiciones que favorecen su posición de primacía en la pirámide social, y lo hace, según los autores, ejerciendo una fiscalización rigurosa del proceso productivo (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 38). Es así como se hace efectiva la dependencia económica que vincula a los grupos de más baja condición social con la élite, y donde la redistribución no sería un mecanismo que facilite la supervivencia económica de las unidades domésticas y los grupos locales, sino que le garantiza su reconocimiento como tal por los miembros que componen la base de la pirámide social, al mismo tiempo que asegura el mantenimiento de una estructura social estratificada, sustentada y nutrida por la apropiación de los productos excedentarios que genera el grupo productor.

Se argumenta que son las relaciones sociales de producción las que originan y legitiman la desigualdad social y su institucionalización (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 44), y que su plasmación efectiva tiene lugar en similares condiciones en todo el espacio insular, aunque sin explicar cómo se produce, ya que sólo se insiste en que el funcionamiento del proceso productivo es el principal argumento teórico y material para explicar cómo la élite se apropia de los medios de producción, que le permiten reproducir unas relaciones de dependencia económica y, por tanto, de desigualdad (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 44-45; Galván Santos *et al.*, 1999: 23-26). En esta explicación, la desigualdad social tiene su origen en un predominio de las fuerzas productivas (tecnología, propiedad del ganado y los pastos, control de la fuerza de trabajo, etc.), por encima de las relaciones sociales (origen del parentesco y su influencia en el proceso productivo), convirtiéndose la jerarquización social

en una consecuencia derivada del mismo. Se concede al desarrollo de las fuerzas productivas la primacía en la formación de la estructura social, pero en sociedades con un bajo nivel de desarrollo de los medios de producción, como la *guanche*, es necesario incrementar la importancia del papel que desempeñan las relaciones sociales (entre otros aspectos), y específicamente cómo las relaciones de parentesco conllevan la segmentación social, cómo ésta alcanza sus límites reproductivos y, por medio de la conflictividad social, la aparición de los primeros síntomas de desarrollo hacia la creación de vínculos de dependencia económica.

Esta problemática radica, por una parte, en conceder al desarrollo de las fuerzas productivas el protagonismo de la acción dentro del modo de producción pero, por otra parte, resulta complejo no hacerlo así en el caso de la formación social *guanche*, puesto que el análisis se efectúa, en su mayor parte, sobre la información contenida en las fuentes etnohistóricas que, como se sabe, ofrecen datos de la fase epigonal *guanche*. Por tanto, es manifiesta la dificultad de presentar una explicación teórica sustentada con los datos empíricos necesarios dirigida a esclarecer los procesos históricos y sus transformaciones, pues sólo se cuenta con el resultado final: la sociedad estratificada que relatan las fuentes. Determinar de qué manera una formación social con un modo de producción comunitario, una sociedad tribal segmentaria sin relaciones de dependencia económica, a lo sumo diferencias de rango entre linajes, pasa progresivamente hacia un modo de producción donde dominan los vínculos de dependencia económica y social, no ha sido aún planteado para la formación social *guanche*. Los estudios de este grupo de investigación están poniendo las bases teóricas y metodológicas en dicho sentido, pero su contrastación arqueológica aún debe recorrer un largo camino. Sin embargo, la clave teórica que debería enmarcar su desarrollo debería centrarse más en la modificación de las relaciones sociales de producción como consecuencia de un bloqueo en el modo de reproducción social, que afectaría, consecuentemente, a la necesidad de transformar el uso y la gestión de las fuerzas productivas y, por tanto, del propio proceso productivo. Éste define cómo y cuánto se produce, pero son las relaciones sociales de producción las que determinan qué se produce y cómo se distribuye.

6.3. DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO AL TERRITORIO SOCIAL. LOS COMPONENTES TRIBALES DE LA SOCIEDAD

El análisis que del territorio arqueológico se ha expresado en el capítulo III de esta monografía es la base empírica que permite interpretar y explicar algunas características que, en el solar isorano, adoptó la formación social aborígen. Al mismo tiempo, las reflexiones que en ese sentido ha realizado la investigación arqueológica en Tenerife expuestas anteriormente, se constituyen como la base de partida para la definición de la dinámica social identificable sobre el territorio. Como

ya se ha expresado en algún lugar de este estudio, entendemos que la configuración particular que adquiere la ecología insular ejerce cierta influencia sobre la forma concreta en que tuvo lugar la dinámica socioeconómica, en tanto que su explotación revierte en el mantenimiento de la sociedad. Sin embargo, el medioambiente no determina las condiciones particulares sobre las cuales se configura la organización socioeconómica *guanche*, sino que lo hacen las relaciones sociales.

En cuanto al análisis de las relaciones sociales, el marco de la antropología social propuesto por González Antón y Tejera Gaspar sirve para contextualizar el grado de desarrollo y la capacidad de transformación de la sociedad *guanche*, aunque su explicación debe insertarse en una dinámica multicausal, y no sólo como consecuencia de determinaciones medioambientales, ya que la dinámica histórica de las sociedades se basa en las relaciones que los seres humanos mantienen entre ellos y, por tanto, son éstas las que determinan la explotación y uso del territorio.

6.3.1 LA ORGANIZACIÓN SOCIAL TRIBAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ISORANO

Como ya ha quedado reflejado, la distribución territorial de los yacimientos arqueológicos identificados en la prospección efectuada sobre el Municipio de Guía de Isora, evidencia un ordenamiento espacial que sigue una lógica concreta y completamente intencional por la sociedad que la generó, y se muestra como una forma particular de ocupar y explotar el territorio.

El asentamiento aborigen en Guía de Isora se organizó, mayoritariamente, a partir de poblados en superficie que concentraban en su territorio más inmediato otros enclaves de actividad, entre los que destacan los destinados a la explotación de recursos líticos o lugares desde los que se efectuaban labores de pastoreo. Así mismo, ha sido posible adscribir numerosos poblados a espacios funerarios situados en cuevas que se localizan en las laderas de los barrancos más próximos, algunos de ellos auténticas necrópolis, además de estaciones de grabados rupestres. Los poblados, junto a su espacio inmediato de ocupación y explotación, se configuran socialmente como *unidades domésticas* habitadas por individuos ligados entre sí a través de lazos de parentesco.

Se han podido identificar 27 unidades domésticas en Guía de Isora. Esta cantidad fue probablemente superior, puesto que las transformaciones del paisaje han hecho desaparecer numerosos yacimientos arqueológicos, especialmente en el siglo xx. Por otra parte, en el estado actual de las investigaciones, resulta complejo determinar si fueron contemporáneas entre sí. Pese a esta dificultad, la lógica de apropiación del territorio ya expuesta indica que las características observadas tuvieron una larga continuidad en el tiempo, lo que refleja, a partir de la lectura horizontal que proporciona el territorio, que si no fueron contemporáneas, su aparición y desarrollo siguió una lógica similar.

Las unidades domésticas definidas en la prospección arqueológica se distribuyen sobre el territorio siguiendo patrones de localización similares. Su ubicación sobre los principales interfluvios, los lomos, con las características ya especificadas, permite exponer que las mismas se agruparon en torno a las grandes unidades geomorfológicas en las que se asientan, existiendo entre ellas una interconexión visual y de proximidad, lo que explica que sus habitantes mantuvieron relaciones de vecindad, explotaron espacios y recursos contiguos y ritualizaron el territorio con expresiones simbólicas que formalizaban identidades colectivas. En este sentido, ha sido posible individualizar cuatro grandes grupos de unidades domésticas que, a partir de los elementos anteriormente descritos, mantuvieron relaciones cotidianas de forma intensa, configurando cuatro grupos de carácter local cuya actividad puede ser detectada arqueológicamente en el espacio, así como definidas sus características socioeconómicas.

Junto a las unidades domésticas y los grupos locales, cuyo funcionamiento también ha sido especificado anteriormente, se han individualizado por sus características arqueológicas en el municipio isorano dos espacios, la *Montaña de Tejina* y el *Eje Chirche-Aripe-Guía* que, por sus características arqueológicas particulares, parecen haberse comportado de forma distinta al resto de unidades arqueológicas. Se configuran como espacios de ámbito colectivo que superan el marco estrictamente local y se conforman como territorios en los que quedan representados algunos aspectos de la organización social jerarquizada, tal como se deduce de las fuentes etnohistóricas, especialmente en el aspecto ritual.

Esta realidad arqueológica expresa una lógica de ocupación y explotación del territorio que se corresponde con una organización social de carácter tribal. Diversos autores han definido las características que conforman este tipo de organización social desde diversos posicionamientos teóricos (p. ej. Terray, 1971 [1969]; Friedman, 1977 [1975]; Sahlins, 1972 [1968]; Gailey y Patterson, 1995 [1988]; o Bender, 1990). En líneas generales las sociedades tribales están compuestas, en sus unidades más básicas, por linajes familiares, y su funcionamiento interno se regula por relaciones de parentesco. Un linaje es un grupo de personas que desciende, de manera real o ficticia, de un ancestro común, ya sea por línea masculina o femenina. Este linaje se puede fragmentar en segmentos de diferentes niveles que reúnen a las personas surgidas de un descendiente del fundador. En una sociedad tribal el proceso de segmentación se produce por disgregación y desvinculación de grupos de individuos del linaje principal (segmentos), constituyéndose como tribus, en la que con el tiempo cada una consolida su propio linaje.

Las tribus se desgajan en grupos locales, o segmentos menores, y se constituyen sobre la base de la pertenencia al linaje: el segmento es el núcleo del grupo local, y con el tiempo puede constituirse en tribu. Así, la relación entre los distintos grupos locales fue al mismo tiempo antagonica y complementaria, pues su segregación respondió a mecanismos necesarios para la reproducción social en condiciones

de equidad, aunque se produjo entre ellos una competencia territorial motivada por la necesidad de garantizar el funcionamiento de las relaciones sociales y la producción económica en el interior de los mismos. En origen, no existe autoridad política centralizada, aunque la mayor o menor intensidad de la conflictividad social puede hacer que en el interior de algunos segmentos se tienda hacia una mayor capacidad en la toma de decisiones de los jefes, como parece haber sido el caso de los *guanches* de Tenerife en su etapa final (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 75-95; Arco Aguilar y Navarro Mederos, 1996 [1987]: 38), y como parecen reflejarlo algunas fuentes etnohistóricas (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 37-38; Abreu Galindo, 1977 [1590/1764]: 293). Los grupos locales, que constituyen un segmento tribal, generalmente se estructuran en diversas unidades domésticas que suelen adquirir la forma de familias extensas, y funcionan como las células mínimas de producción social.

Las relaciones sociales se basan en diferentes formas de cooperación dentro de las distintas instancias grupales de una tribu. El parentesco es el que determina una división funcional del trabajo (grupos de edad o género), los patrones de autoridad, la socialización, etc. (Gailey y Patterson, 1988: 83-86). Así, la reproducción social se lleva a cabo mediante el matrimonio, frecuentemente de carácter exogámico y más allá de la instancia tribal. No obstante, una sociedad tribal segmentaria no siempre es estrictamente igualitaria y, como ya se ha apuntado, la fase final *guancho* se desarrolló bajo claras condiciones de desigualdad social. Las sociedades tribales segmentarias, como expone Rey (1975: 45-55), pueden generar relaciones sociales en las que unos individuos se convierten progresivamente en no-productores, interviniendo y dominando el proceso productivo a costa del trabajo de otros individuos, como puede deducirse de las fuentes etnohistóricas cuando expresan la existencia de una sociedad de jefatura dominada por menceyes y achimenceyes, como al respecto ya lo han apuntado algunas investigaciones (Velasco Vázquez *et al.*, 1999: 39).

Pero este proceso hacia la desigualdad, sin duda complejo, no se produce exclusivamente como consecuencia de una determinación tecnológica, o por el crecimiento de la población, o por desequilibrios medioambientales que exigen la revisión de los sistemas sociales para lograr nuevas adaptaciones, sino que tiene lugar a través de un proceso dialéctico en las relaciones sociales, y tiene repercusiones también en las vinculaciones de parentesco (Bender, 1990: 255-258). En el caso de las sociedades tribales segmentarias, las relaciones de parentesco se dan en términos de rango y distancia social. En la tribu, el conocimiento se obtiene de los ancestros que median entre los individuos y lo sobrenatural. La mayor o menor cercanía a los ancestros legitima las diferencias sociales, justificando las celebraciones y la distancia social y, por tanto, dejando de ser la producción estrictamente doméstica. Aunque existan ligeras diferencias en la economía doméstica de las familias o en el control de los recursos, la transformación del trabajo cotidiano en algo simbólico

permite la diferencia social y el rango. El conocimiento adquirido en el pasado, y expresado materialmente en los ancestros, legítima que su mayor o menor cercanía implique la aparición de un germen de diferenciación social, aunque sea en un plano horizontal en primera instancia, que posteriormente se convierte en vertical cuando el proceso productivo pasa a ser dominado por el grupo social que logra beneficiarse del mismo (Pérez Caamaño, 2007).

Sin embargo, paralelamente a este proceso hacia la desigualdad social, la segmentación tribal funciona como sistema que reduce y evita la conflictividad social, como mecanismo de resistencia que impide la ruptura en el interior de la sociedad tribal.

La realidad arqueológica identificada en el municipio isorano se ordena territorialmente en función de una organización tribal segmentaria, de la que, gracias a la fuentes etnohistóricas, se sabe que en su fase epigonal se enmarcaba dentro de una sociedad de jefatura estratificada y no igualitaria. El funcionamiento interno de las unidades domésticas y los grupos locales será el objeto de los siguientes apartados.

6.3.2 LOS GRUPOS LOCALES Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA TRIBAL

El análisis del territorio ha proporcionado los argumentos arqueológicos suficientes para establecer que, por lo menos durante la fase final del poblamiento aborigen en Isora, la zona estuvo ocupada por cuatro grupos locales. Su definición arqueológica se ha derivado de un análisis en el que sus componentes han sido analizados de forma interrelacionada, y donde se ha valorado la distribución territorial de las diversas unidades domésticas identificadas, así como los espacios geomorfológicos del asentamiento. Así, los modelos topográficos de localización, la visibilidad entre las distintas unidades domésticas y la accesibilidad entre ellas han permitido configurar los cuatro grupos locales mencionados. Sin embargo, no se trata de una definición estática en sus componentes arqueológicos pues, en primer lugar, el proceso de ocupación y explotación del territorio no aparece de forma homogénea, sino que hay importantes diferencias entre la zona sur y norte del municipio. En segundo lugar, y como ya se afirma en otro lugar (Hernández Gómez y Alberto Barroso, 2006: 26), la composición arqueológica de las unidades domésticas y de los grupos locales no siempre mantiene estrictamente las mismas pautas, pues a la transformación histórica del paisaje, que ha modificado la realidad arqueológica, es necesario recordar que la estructura social no es estática, sino dinámica y cambiante, y eso se traduce en una expresión territorial diversa.

Los grupos locales no son meramente una agrupación de unidades domésticas; al contrario, se constituyen como el sujeto histórico más importante para garantizar la reproducción social de la comunidad tribal. La aparición y desarrollo de los grupos

locales deriva de la estructura tribal de la sociedad, y a la postre son el resultado de la segmentación social en el interior de la comunidad tribal, que se constituye en el mecanismo más eficaz para garantizar la reproducción de la tribu en condiciones equitativas y, de forma decisiva, contribuye a reducir la conflictividad social en su seno y a oponer resistencia al proceso de desigualdad social.

La organización social de carácter tribal basada en las relaciones de parentesco se comporta, a instancias del género y la edad, como una entidad colectiva, en la que todos sus miembros mantienen vínculos de igualdad en cuanto al acceso, control, uso y explotación de los recursos. Teóricamente la comunidad tribal es el sujeto colectivo de apropiación del territorio, y sus jefes lo son en calidad de capacidades personales, méritos individuales o edad. Las referencias sociales de la comunidad tribal son los ancestros, reales o no, que se constituyen en los miembros que cohesionaron la comunidad, fundaron el sistema de relaciones sociales y garantizaron su funcionamiento.

La reproducción física y social de la comunidad tribal en su conjunto depende, por una parte, de un sistema de relaciones sociales en el que los individuos mantienen vínculos de parentesco en todos los niveles de la vida cotidiana y, por otra, de una economía de producción, especialmente ganadera y agrícola, cuyo funcionamiento se basa principalmente en la inversión de fuerza humana en el trabajo. Como se ha visto, las unidades domésticas son las células de producción y consumo más importantes, y el mantenimiento de las condiciones sociales y económicas que garantizan la supervivencia de la comunidad dependen de que las unidades domésticas sean capaces de reproducirse sin entrar en conflicto unas con otras y poner en peligro el sistema de relaciones tribales. Teniendo en cuenta que es el trabajo humano la principal fuerza de producción, pues existen unos bajos niveles técnicos de desarrollo, su reproducción social se realiza mediante la generación de nuevas unidades domésticas que ocupan y explotan nuevos territorios.

La creación de nuevas unidades domésticas y la extensión de los territorios de explotación generan como consecuencia, en el interior del sistema tribal, una paulatina segmentación social que provoca un progresivo distanciamiento de los individuos con respecto a los ancestros, fundadores del entramado socioeconómico y cultural que posibilita la existencia de la sociedad. Este distanciamiento consolida, al mismo tiempo, una progresiva jerarquización social en un plano horizontal, es decir, las relaciones de parentesco se van desarrollando en términos de rango y distancia social dentro de la comunidad tribal, y ello tiene su expresión material en la capacidad que van adquiriendo los individuos de mayor rango para revertir esa situación social, mediante el control sobre el culto a los ancestros, en un beneficio económico que consolide materialmente tal condición, como por ejemplo la apropiación de los derechos de uso y explotación del territorio, y la mayor acumulación de riqueza (Bender, 1990).

Esta transformación exige que la segmentación social se convierta en un mecanismo necesario para la reproducción de la comunidad tribal, pues facilita la perpetuación de las relaciones de parentesco como base de la organización social mediante el matrimonio; mantiene un bajo nivel de conflictividad, asegurando a todos los miembros de la comunidad su supervivencia material y social; y ejerce de mecanismo de resistencia frente a la desigualdad social basada en desequilibrios económicos entre grupos. Pero, al mismo tiempo, provoca la aparición de un germen de diferenciación social horizontal en el seno de la tribu que es, a la vez, la raíz de la estratificación sociopolítica vertical de la que hablan las fuentes etnohistóricas para Tenerife.

Los grupos locales son el resultado de este proceso, y se convierten en un segmento menor del linaje principal, agrupando diversas unidades domésticas e interviniendo en el sistema de relaciones sociales, perpetuando o garantizando su funcionamiento. El grupo local hace efectiva la apropiación del territorio, de la que es depositaria la comunidad tribal, y sobre el que ejerce los derechos de uso, explotación y propiedad del ganado, al mismo tiempo que protagonizan las relaciones con otros grupos locales de la tribu, incluso con grupos locales ajenos a ésta, constituyendo, por tanto, unidades independientes de apropiación socialmente definidas (Friedman, 1975: 198-199).

En este sentido, los grupos locales isoranos (Las Tabladas-Chío, Himeche-El Pozo, Abama-Tejina y La Espina-Vera de Erques), se conforman en segmentos menores del linaje principal, cuyo territorio de asentamiento se situaba, seguramente, en el actual valle de Adeje, cabecera, al tiempo de la conquista, del Menceyato de Adexe. Estos grupos locales dinamizaron la ocupación, explotación y apropiación del territorio isorano, y fueron las entidades sociales responsables de la organización socioeconómica de las diferentes unidades domésticas que los compusieron. El contenido arqueológico de cada uno, aún siendo similar, mantiene algunas diferencias, especialmente en el número de unidades domésticas que lo componen. Como ya ha sido indicado, ocupan espacios geomorfológicos, básicamente lomos, que tienen un recorrido vertical desde la costa hasta la medianía, aunque sin individualizarse sobre zonas geográficas naturales. Las unidades domésticas englobadas en ellos mantienen una continuidad visual e interconexiones de proximidad, accesibilidad y vecindad que reflejan la existencia de un poblamiento organizado a través de relaciones de parentesco muy estrechas, explotando un territorio común, ya sean lomos, barrancos o barranquillos, recursos naturales, etc.

Si bien es cierto que no se observa una red jerarquizada en la forma de poblar el territorio por los grupos locales, sí es posible afirmar que estos asentamientos se constituyeron como los principales núcleos del hábitat de carácter permanente, pues sus características arqueológicas indican que la inversión de fuerza de trabajo aplicada en ellos fue lo suficientemente relevante como para convertirlos

en lugares de una actividad continuada en el tiempo. Sin embargo, en el análisis sobre la apropiación del territorio se ha detectado una recurrencia llamativa que podría estar expresando, posiblemente durante la fase final del periodo *guanche*, cierta jerarquización del territorio de los grupos locales, en consonancia con la estratificación social relatada por las fuentes etnohistóricas. Nos referimos a la asociación arqueológica entre grabados rupestres y algunos poblados. Los asentamiento permanentes de *Las Tabladas I* (GI-4), *Lomo Piedra de los Molinos III* (GI-30) y *Altavista I* (GI-75)¹, contienen en el interior del espacio de hábitat manifestaciones rupestres, y en los dos últimos, además, otros paneles de grabados en lugares muy próximos que se incluyen dentro del territorio de sus unidades domésticas (Ver Tabla X). Estos poblados, además de contener grabados rupestres, poseen algunas características que los singularizan frente al resto de yacimientos de su mismo grupo local, lo cual, sin que sirva expresamente de argumento para considerar que se trata de poblados centrales, sí indica que pudieron haber sido asentamientos desde los cuales se desarrollaron actividades rituales y simbólicas que no tuvieron lugar en otros poblados y que representaban y afectaban socialmente a toda la comunidad local.

En este sentido, la presencia de grabados rupestres, concretamente de paneles a base de geométricos lineales, tanto horizontales como verticales y cruzados, se configura en expresión simbólica de una determinada realidad social. Las manifestaciones rupestres indican la relevancia de esos poblados porque los sacralizan y los ritualizan, fundamentalmente de cara al resto del grupo local e, incluso, frente a otros grupos locales. La ritualización y sacralización del territorio es una vertiente más de su apropiación efectiva y material —como se verá en la naturaleza social de las rutas de desplazamiento hacia la cumbre—, y se hallan directamente relacionadas con el sistema de relaciones sociales parentales que fundamenta la organización social. Se ritualizan y sacralizan los poblados mencionados porque, a partir de ellos, se garantiza su reproducción social y se identifica al grupo local con su territorio, pues es el lugar de residencia de aquellos individuos que, por su posición preferente en el entramado de relaciones parentales, ejercen de vínculos entre la comunidad y los ancestros, tanto en la perpetuación del linaje principal fundado por los que ya están muertos, como ante la comunidad y los miembros destacados de la sociedad.²

Si tenemos en cuenta las características que describen algunas fuentes etnohistóricas sobre la estratificación social *guanche* en su fase final, es posible admitir, a partir de los argumentos teóricos y arqueológicos aquí expuestos, que en *Las Tabladas I* (GI-4), *Piedra de los Molinos III* (GI-30) y *Altavista I* (GI-75), habitaron los jefes de sus respectivos grupos locales, que vendrían a coincidir, aproximadamente, con los *vichiquitzos*. Éstos tenían, según las fuentes, una posición familiar de segundo orden en relación al ancestro común que les confería una doble función, ya que servían de enlace entre los miembros principales del

linaje, tanto para el trasvase de excedentes desde las unidades domésticas hacia los *achimenceyes*, como para ejercer el dominio y la normativización de la apropiación material del territorio local, del cual, él y su familia tendrían los derechos de uso y explotación.

Las rutas de desplazamiento que conducen hacia la cumbre deben ser comprendidas a partir de los grupos locales, actividad que, por otra parte, es necesario relacionar con las prácticas ganaderas, la obtención de recursos de obsidiana en el entorno de Las Cañadas, y con actividades intergrupales de carácter festivo. La distribución de los yacimientos arqueológicos que jalonan estas rutas indica que tienen su origen a partir de los bordes superiores de los grupos locales, los cuales regulan el aprovechamiento económico y las normas sociales del pastoreo a lo largo de las mismas. La presencia de lugares de frecuentación esporádica con material ergológico en superficie como cerámica, obsidiana, basalto y, ocasionalmente, restos de estructuras semicirculares, confirma que algunos lomos que ascienden hacia la cumbre fueron rutas de pastoreo que sirvieron para tales desplazamientos.

Los grupos locales serían los responsables de la apropiación y regulación de las actividades socioeconómicas desarrolladas en el entorno de la cumbre isorana, configurándose los diferentes asentamientos estacionales como núcleos a partir de los cuales se hizo efectivo el aprovechamiento económico de la cumbre, así como del establecimiento de los vínculos con otros grupos. Probablemente, los asentamientos estacionales aglutinaban a individuos del mismo grupo local y, desde ellos, se hacían efectivos los derechos de uso y explotación de los diferentes recursos de propiedad de la comunidad tribal (el menceyato).

Es en este sentido como deben entenderse también las diferentes manifestaciones rupestres que aparecen en algunas de estas rutas de desplazamiento (ver Tabla VIII). Las estaciones rupestres se sitúan en los lomos que facilitan los movimientos hacia la cumbre, normalmente junto a los restos cerámicos, de obsidiana y basalto, y su presencia es más frecuente entre los 1.000 y los 1.300 m.s.n.m., aunque los hay a mayor altitud. Su presencia dota de contenido ritual y sagrado a las prácticas que se llevan a cabo en estos espacios, como ya ha sido expresado en otro capítulo de esta monografía. Sin embargo, y más allá de una vinculación centrada en la delimitación de los espacios de uso pastoril exclusivo de los diferentes grupos locales que explotaron el territorio, los grabados rupestres manifiestan, en un lenguaje simbólico colectivo que afecta al grupo social que frecuenta estos espacios, que la lógica de la apropiación del territorio tiene su origen en una identificación material, simbólica y ancestral de todos sus miembros.

Esta identificación deriva de la organización social tribal, con importantes niveles de segmentación y, en la fase final del periodo *guancho*, con una intensa desigualdad social. La ritualización de las vías de acceso a la cumbre mediante manifestaciones rupestres, y seguramente aparejada con otras acciones y conductas también rituales,

se configura como una estrategia de apropiación del territorio que garantiza la reproducción social de los grupos locales, en donde la vinculación directa con los ancestros justifica colectivamente la estructura social heredada del pasado y su perpetuación en el futuro. Por tanto, los ancestros socializaron el territorio y los grabados rupestres son la expresión, material y simbólica al mismo tiempo, de esa organización social.

Una de las consecuencias más trascendentes de la imbricación de las manifestaciones rupestres dentro de la dinámica social es que facilitan su continuidad, puesto que forman parte del *corpus* normativo que regula el uso y la explotación de estos espacios, en este caso en un plano abstracto, contribuyendo a mitigar la conflictividad entre grupos locales. La competencia por el territorio tuvo que haber sido intensa, especialmente en la fase final, porque tanto la ampliación del territorio de explotación como la capacidad de invertir fuerza de trabajo, se convirtieron en un mecanismo necesario para aumentar la producción y la capacidad de acumulación de los grupos dirigentes, lo que les aseguraba, en el ámbito material, la perpetuación de sus ventajosas condiciones sociales.

6.4. LOS ESPACIOS COLECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN TERRITORIAL DE LA DESIGUALDAD SOCIAL. FRONTERAS, ESPACIOS DE TRANSICIÓN Y MONTAÑAS SACRALIZADAS

En el análisis realizado de las creencias mágico-religiosas *guanches* de la comarca isorana se establece la existencia de dos grandes espacios, cuya configuración arqueológica expresa el predominio de manifestaciones rupestres vinculadas a entornos bien definidos. Se trata de la Montaña de Tejina y el eje que forman los actuales núcleos de Chirche, Aripe y el casco de Guía. Estos espacios responden a una dinámica social en la que la población aborigen de la comarca queda identificada en su totalidad. A estos espacios sería necesario añadir la presencia de un extenso malpaís en la zona norte, con una evidente escasez de yacimientos arqueológicos. Las prácticas sociales desarrolladas en estos enclaves posibilitan, por una parte, profundizar en el funcionamiento de la sociedad tribal y, por otra, concretar aspectos sociopolíticos que representan no sólo los componentes de las unidades domésticas y los grupos locales, sino a toda la comunidad tribal, que en la fase final del periodo *guanche* se identifica con la entidad política que parece aglutinar a la mayor parte de la población del suroeste de Tenerife: el *Menceyato de Adexe*. El análisis de estos espacios sociales permite definir algunas características de esta entidad política, al tiempo que pueden constatar algunas claves sobre la desigualdad que regía las relaciones sociales *guanches* en las décadas precedentes a la conquista, y de la que dan cuenta las fuentes etnohistóricas.

6.4.1 LOS MENCEYATOS Y SUS LÍMITES TERRITORIALES EN LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

En 1938 Buenaventura Bonnet Reverón da inicio a uno de los debates más duraderos sobre la fase final del período aborigen de Tenerife, con la publicación de su artículo en la *Revista de Historia*, «El mito de los nueve Menceyes». En él trata de cuestionar algunas de las creencias más arraigadas sobre la configuración política *guanche* en la etapa precedente a la conquista, sobre sus dignatarios y algunos de sus comportamientos y actitudes frente al proceso de conquista.

En dicho artículo, Bonnet Reverón (1938a) realiza un ejercicio de análisis comparativo entre las fuentes etnohistóricas, como las de Alvise Ca`Da Mosto, Zurara, Gomes de Sintra, Espinosa y Abreu Galindo, que contienen información sobre los últimos menceyes y menceyatos, contrastándolos con la manera en que fueron interpretados por algunos historiadores en los siglos XVII y XVIII, entre ellos, Viana, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo. Sus conclusiones, a través de las numerosas contradicciones que observa el autor a raíz del análisis comparativo, ponen en entredicho la versión que los historiadores mencionados establecieron sobre los últimos menceyes, su cronología y el territorio de los menceyatos. Afirmaba Bonnet Reverón (1938a: 46-47), que la tradicional división de la Isla en nueve menceyatos fue un invento surgido de informaciones procedentes de viajeros europeos que frecuentaron Tenerife durante los siglos XIV y XV, lo cual fue recogido como cierto por Diego de Herrera cuando elaboró, en 1464, el *Acta del Bufadero*, levantada por el escribano Fernando de Párraga, y en el que pretendía confirmar la sumisión a su persona de esos nueve menceyes, como intento de garantizarse derechos de conquista de la Isla.

También concluye el autor exponiendo que este documento fue la información clave que utilizaron historiadores como Antonio de Viana, Núñez de la Peña y José de Viera y Clavijo para elaborar sus genealogías de los menceyes *ganches*, atribuyendo a los dos primeros la invención de la mayoría de ellos, y a Viera la elaboración de una genealogía falsa a base de una mezcla de información procedente de los dos anteriores. Bonnet Reverón establece que la información más correcta en este sentido es la que proporciona Espinosa, cuando afirma que sólo pudo conocer el nombre de cuatro menceyes (los de Taoro, Adexe, Güímar y Abona), y que por tanto, al tiempo de la conquista solamente había los mencionados cuatro menceyatos en Tenerife.

Más allá de los aciertos y errores de Bonnet Reverón, lo relevante de este asunto es que puso en tela de juicio la autoridad que hasta el momento, y en relación a la temática planteada, habían mostrado los historiadores de los siglos XVI, XVII y XVIII, así como su proceso de construcción. Las implicaciones de este debate fueron múltiples, y tuvieron una repercusión duradera, especialmente la relacionada con la genealogía y la descendencia de los últimos menceyes (Rosa Olivera, 1956 ó

1979; Álvarez Delgado, 1985). Sin embargo, lo que más nos interesa sobre este debate son las implicaciones que tuvo respecto de la existencia o no de los nueve menceyatos, por lo menos al tiempo de la conquista, y los datos que proporcionó para establecer, con cierta indefinición, los probables límites territoriales de las entidades políticas conocidas como menceyatos, prestando en este caso especial atención a los de Abona, Adexe y Daute.

Serra Ráfols y Rosa Olivera (1944), no tardaron muchos años en realizar un estudio en el que corroboraron algunas de las conclusiones de Bonnet Reverón, y desecharon otras. Realizaron un análisis exhaustivo de la información que contenían las datas de los repartimientos efectuados en Tenerife tras la conquista, y confirmaron la inclusión en las datas, como referencias topográficas, los topónimos de hasta nueve demarcaciones políticas aborígenes, con lo que dieron validez a las noticias relativas a la existencia de nueve menceyatos en Tenerife en el tiempo de la conquista. Por otra parte, también llegaron a la conclusión de que los historiadores del siglo XVI, como Espinosa y Abreu Galindo fundamentalmente, sólo pudieron alcanzar a conocer los nombres de cuatro de los últimos menceyes, estableciendo por tanto que los restantes nombres fueron literalmente inventados, concretamente por Antonio de Viana en su poema épico-lírico *La Conquista de Tenerife*.

Sin embargo, la cuestión de los límites fronterizos de estos menceyatos, y particularmente de los que aquí nos interesan, siempre ha presentado numerosos problemas, en especial porque ni en las fuentes etnohistóricas ni en las documentales quedó expresado con claridad este asunto. Serra Ráfols y Rosa Olivera (1944: 132-133), en el marco de su estudio sobre la existencia de los nueve menceyatos, recogieron una data, concedida al antiguo mencey de Adexe, que expresa lo siguiente: *...y estas dichas treynta banegas son en la tyerra y agua del ryo de Ch[as]na que es en el reyno de Ades, adonde se parten los termynos con Abona (Ibidem, p.: 133)*. Aunque la precisión topográfica no es clara, se ha identificado el *ryo de Chasna*, topónimo vinculado a la zona de Vilaflor, con el actual *Barranco de El Rey*, que divide en el presente los municipios de Adeje y Arona (Borges Domínguez y Álamo Torres, 2002).

En la década de los cincuenta, Leopoldo de la Rosa Olivera (1956), insiste en la cuestión genealógica, y de paso ofrece algunas propuestas relacionadas con la delimitación territorial de los menceyatos, basándose en las informaciones que aportan las fuentes etnohistóricas y documentales. Si bien es cierto que la imprecisión es la nota dominante, en este artículo el autor establece por primera vez un mapa en el que figuran los menceyatos de Tenerife (*Ibidem*, p.: 15) cuya localización, aunque superficial, constituirá la base sobre la que tengan lugar las futuras definiciones territoriales.

Será a partir de los estudios de Serra Ráfols y Rosa Olivera cuando Diego Cuscoy (1968a: 89-98) trate de expresar, a través de su estudio arqueológico sobre Tenerife, los límites territoriales aproximados de los menceyatos aborígenes. Aunque las

fronteras establecidas por Rosa Olivera (1956) son imprecisas, y así lo reconoce el propio Diego Cuscoy, éste adaptó los límites de Serra Ráfols y de la Rosa Olivera a las distintas comarcas naturales en que dividió la Isla, componiendo esta relación uno de los argumentos más importantes que le permitirán construir su hipótesis de la configuración de los menceyatos en función de las disponibilidades de los recursos naturales necesarios para desarrollar la economía ganadera en el Sur de Tenerife. De este modo, establece que el límite entre los menceyatos de Adexe y Abona debe concretarse a partir del ya mencionado *Río de Chasna*, mientras que para Serra Ráfols y Rosa Olivera el topónimo no queda claro, pues existe la posibilidad de identificarlo con la zona de *El Río de Arico*, quedando, consecuentemente, el menceyato de Abona más reducido. En cualquier caso, Diego Cuscoy establece que este límite aproximado se trazaría a partir de una línea imprecisa que discurriría desde Vilaflor hasta la Punta de la Rasca, quedando parte del territorio actual de Arona dentro del Menceyato de Adexe.

Si impreciso es el límite establecido para los menceyatos de Abona y Adexe, aún más lo es el que separaba Adexe de Daute. Diego Cuscoy (1968a), traza la división entre ambos menceyatos por la ladera sur del macizo de Teno, que ejerce de divisoria con el Valle de Santiago del Teide, quedando éste, también, dentro del Menceyato de Adexe. Sin embargo, Leopoldo de la Rosa Olivera (1970: 43), cuando procede a analizar la repoblación de los reinos de Icod y Daute presenta, en relación con éste último, una data muy significativa que dice ...*unas tierras que son en el valle de Santiago, ques en el dicho término de Dante*, lo que viene a expresar que el valle de Santiago-Tamaimo era un territorio perteneciente al menceyato de Daute, contradiciendo lo expuesto por Diego Cuscoy dos años antes.

En relación con los límites territoriales del Menceyato de Adexe, un nuevo trabajo publicado por Leopoldo de la Rosa Olivera (1979) resulta ser el más explícito y claro en este sentido, a pesar de que la investigación arqueológica posterior haya reproducido constantemente la distribución territorial de los menceyatos elaborada por Luis Diego Cuscoy en 1968. Rosa Olivera (1979: 10), recoge el testimonio de un *guanche* convertido, Juan de Bonilla, donde declara que ...*el término de Adexe se estiende desde el malpaís de Isora hasta la raya de Abona*. El autor considera que cuando Juan de Bonilla se refiere a *Isora*, lo hace pensando en la actual ubicación del casco de Guía, que efectivamente se sitúa en el borde sur de un gran malpaís que se extiende desde el límite con el Valle de Santiago-Tamaimo. En otra referencia documental de 1512, se vuelve a insistir en que al menos esta margen sur del malpaís de Isora se ubicaba dentro del Menceyato de Adexe: *Un pedazo de tierra en que puede haber sesenta fanegas de sequero en el Reino de Adex, linderos de la parte del malpaís de Içora los auchones que están en el cantón del dicho malpaís e de la otra parte el barranco de Tegina*.

En cuanto al límite con el menceyato de Abona, este autor recoge varias datas que hacen referencia a repartimientos de tierras en torno a los linderos que

dividían ambos menceyatos (*Ibidem*, p.: 11). La más relevante expone que en 1509 se reparten unas tierras ...*en el reino de Edexe, linda con la fortaleza de Ayyo en la ladera della e de la parte hacia Abona hasta donde entran las vacas de Pedro de Hervás*. La fortaleza de Ayyo se corresponde con el actual *Roque del Conde*, también denominado *Abiyo* o *Ichasagua* (Bethencourt Alfonso, 1994 [1912]: 399; Borges Domínguez y Álamo Torres, 2002: 32), y en cuya ladera sur tiene origen el *Barranco de El Rey*, que sirve actualmente de delimitación entre los municipios de Adeje y Arona. Por tanto, es muy probable que, como ya se ha visto, las referencias al *agua de Chasna*, o al *río de Chasna*, como límite entre los menceyatos de Abona y Adexe no haya que extenderlo hasta el *Barranco de El Río*, en Arico, sino que probablemente correspondiese al actual *Barranco de El Rey*.

En los últimos años se han iniciado algunos estudios que han tratado de precisar, en el ámbito arqueológico, la cuestión referente a los límites territoriales de las entidades políticas denominadas *menceyatos* (Hernández Marrero y Navarro Mederos, 1998; Hernández Marrero, 2001, Jiménez Gómez *et al.*, 2005). En ellos se pone de manifiesto que estas divisiones territoriales no sólo tienen una dimensión física expresada sobre el territorio, sino que se produce en ellas, o sobre ellas, una delimitación de carácter social que incluye, y por tanto identifica, a toda la colectividad tribal. El estudio que más ha incidido sobre esta cuestión fue el realizado por Hernández Marrero y Navarro Mederos (1998). Los autores, en función de algunas referencias proporcionadas por las datas de repartimiento —de las que algunas ya se han mencionado aquí—, especifican que los límites territoriales entre menceyatos suelen coincidir con espacios concretos como barrancos o valles, aunque no parece un hecho del todo generalizado.

La cuestión más relevante que plantean los autores en este estudio es la relacionada con la simbolización y ritualización de las fronteras, así como la existencia de espacios de transición entre menceyatos sobre los que ninguna entidad política ejerce una potestad definida y que, al mismo tiempo, suponen territorios de interacción social entre las poblaciones de las diferentes tribus. Esta simbolización se expresaba materialmente a través de la deposición de restos funerarios y de manifestaciones rupestres en aquellas zonas consideradas como fronteras políticas, y así lo ejemplifican los autores con las necrópolis existentes en el Barranco de Santos, límite fronterizo entre los menceyatos de Anaga y Güímar.

Ya se ha visto la importancia que para los *guanches* tenían los antepasados, y así lo recogen también los autores en este estudio. Como sucede con las tribus beréberes antiguas y modernas (Hernández Marrero y Navarro Mederos, 1998: 656), los ancestros se erigen en los protectores de la comunidad local y tribal, pues de ellos ha dependido, en gran medida, la reproducción de la sociedad. Los restos de los antepasados, especialmente los más significados en el orden social, se depositaban en aquellas zonas que delimitaban espacios de apropiación exclusiva de las entidades políticas tribales, quedando con ello socialmente definidos e ideológicamente

simbolizados. Así, los límites políticos no sólo identificaban a la colectividad tribal de las fronteras hacia fuera, sino también de las fronteras hacia dentro.

Los límites fronterizos entre menceyatos delimitaban los territorios en los que tenía lugar la reproducción física y social de la entidad tribal. Dentro de esos límites se extendía el territorio apropiado por un segmento tribal políticamente independiente, y que en la fase final del periodo aborigen aparecía jerárquicamente fragmentado y repartido, según la estratificación socioeconómica ya señalada. La simbolización y ritualización de los límites del menceyato se constituyen como una fórmula de integración de la comunidad tribal dentro de unas normas sociales y patrones culturales comunes, conformando una vertiente más de la apropiación del territorio. Pero las fronteras simbolizadas y ritualizadas también imponen límites a los habitantes del menceyato vecino, especialmente relacionados con la prohibición de acceder al territorio contiguo para realizar actividades que se deberían llevar a cabo en el propio. Los ancestros depositados en estos límites, así como las manifestaciones rupestres, *recuerdan* el carácter sagrado de un espacio, su uso según unas normas y reglas que no deben traspasarse y, especialmente, indican que es su propiedad, y por tanto propiedad de la comunidad viva, su heredera, que lo habita de forma perpetua. Los actos rituales desarrollados en estos espacios implican por tanto a toda la comunidad tribal, porque toda queda representada en ellos y, al hablar para la etapa final del periodo aborigen, se convierten en espacios en los que se representa la desigualdad social, derivada de una estratificación cuyo origen está, precisamente, en la complejidad de las relaciones de parentesco fundamentada en los vínculos con los ancestros.

Es en este sentido en el que han de entenderse algunas informaciones proporcionadas por historiadores como Espinosa (1980 [1590/1594]: 42), y que también recogen Tejera Gaspar (1992: 58), y Hernández Marrero y Navarro Mederos (1998: 658), cuando expresan que la mayor parte de los conflictos de los *guanches* se debía a las infiltraciones clandestinas en menceyatos vecinos con la intención de robar ganados o pastos. Sin embargo, también expresan los autores (*Ibidem*, p.: 657), que existía cierta permeabilidad de las fronteras en ciertos momentos puntuales, como festividades que atañían a toda la Isla, como durante el Beñesmén, o para la circulación de productos (cerámicas, obsidianas) y personas (intercambios matrimoniales) como, por ejemplo, en Las Cañadas del Teide.

Siguiendo la misma tendencia se expresan Jiménez Gómez, Gómez Gómez y Rodríguez Lorenzo (2005) al analizar el *Barranco de Herques* como límite fronterizo entre el menceyato de Güímar y un territorio político hasta el momento muy poco conocido. Estos autores (*Ibidem*, pp.: 242-244) establecen que este espacio político se sitúa entre el mencionado barranco y el de *El Río* (Arico), y lo identifican con el territorio de *Ymobad* que citan algunas fuentes; esta zona sería un espacio perteneciente al Menceyato de Taoro, con lo que debería ser modificada la extensión del Menceyato de Abona. Más allá de esta novedosa cuestión, lo que aquí interesa

es que se pone de relieve la configuración del *Barranco de Herques* como zona fronteriza entre menceyatos, y que también aparece simbolizado y ritualizado. A través de un análisis documental y arqueológico, estos investigadores llegan a la conclusión de que la existencia de diversas cuevas sepulcrales, entre ellas una necrópolis conocida desde el siglo XVIII, aunque no localizada actualmente, el hallazgo de un idolillo a finales del siglo XIX, la presencia de varias estaciones de cazoletas y canales jalonando el barranco, la presencia destacada de la *Montaña de Béñamo* y la existencia del topónimo inmediato de *Hoya de los Tagoritos*, permiten hablar de un espacio con una importante significación simbólica para los *guanches* de la zona (Jiménez Gómez *et al.*, 2005: 245-259). Descartan los autores que la necrópolis mencionada sea una simple sepultura colectiva, sino que probablemente se trate de una zona funeraria en la que se depositara a personajes relevantes de la estructura social. Se relaciona esta simbolización y ritualización del entorno del Barranco de Herques con la posible celebración de reuniones vinculadas con el *beñesmen*, la fiesta de la cosecha entre los *guanches* que se celebraba entre julio y agosto. Sin embargo, y relacionando este análisis con el propuesto por Hernández Marrero y Navarro Mederos (1998) es posible establecer, al mismo tiempo, que los elementos arqueológicos específicos definidos para el Barranco de Herques formasen parte de la expresión simbólica de un límite fronterizo entre menceyatos, igual que parece suceder con el Barranco de Santos, entre Güímar y Anaga.

Ambos trabajos insisten en otra cuestión relevante, y es la existencia de zonas intermedias entre menceyatos que suponen espacios de transición en los que parece haber habido un vacío sociopolítico (Hernández Marrero y Navarro Mederos, 1998: 660-661; Jiménez Gómez *et al.*, 2005: 243-244); o por el contrario, suponen territorios con la suficiente capacidad socioeconómica como para mantener cierta autonomía política dentro del menceyato al que pertenecían, siendo los ejemplos más claros zonas como la Punta del Hidalgo o Geneto. Este hecho no debe resultar extraño por cuanto, como se ha especificado, se está ante una sociedad de carácter tribal en la que la segmentación social es el mecanismo más eficaz para ocupar y explotar el territorio y mantener bajos los niveles de conflictividad social.

6.4.2 LOS ESPACIOS COLECTIVOS EN TERRITORIO ISORANO: FRONTERA POLÍTICA, ESPACIO DE TRANSICIÓN Y MONTAÑA SACRALIZADA

El análisis arqueológico del territorio isorano, combinado con las referencias documentales anteriormente expuestas, ha puesto de relieve la presencia de una serie de espacios colectivos que pueden interpretarse y explicarse en un sentido similar al propuesto por los autores antes analizados. En el capítulo dedicado al mundo simbólico en Isora ya se ha manifestado la relevancia de un espacio que denominamos *Eje Chirche-Aripe-Guía*. Es notoria aquí la presencia de un número

destacado de manifestaciones rupestres, entre las que sobresalen las ya conocidas de *Aripe I* (GI-85), y destacan también numerosas cuevas sepulcrales, de las cuales la gran mayoría se conoce por referencias orales, y donde la presencia de momias parece haber sido importante. En la prospección se identificaron dos cuevas sepulcrales en la zona (*Chajajo III* [GI-148] y *Las Chamuscadas* [GI-151]) y fueron reconocidas algunas más ya desaparecidas que son citadas por otros autores como Diego Cuscoy (1968a: 242), o por referencias orales de informantes que confirmaron la existencia de momias expoliadas desde hace décadas.

Además de estas variadas referencias arqueológicas ya analizadas, se documenta en este espacio un alto índice de topónimos *guanches*, entre los que destaca el de *Tagoro*, en el entorno del actual casco de Guía de Isora y que, como es conocido, hace referencia a un órgano de poder colegiado formado por los notables de la comunidad tribal o local, y cuya naturaleza física se componía de una estructura circular de piedras con asientos destinada, según las fuentes etnohistóricas, al debate y al ejercicio de actividades como la justicia y el gobierno de la comunidad. Si se combinan estas referencias arqueológicas y toponímicas con las informaciones derivadas de algunas fuentes documentales que establecían la frontera norte del Menceyato de Adexe en el borde del malpaís de Isora, y se comparan al mismo tiempo estas características con las analizadas por Hernández Marrero y Navarro Mederos (1998) y Jiménez Gómez, Gómez Gómez y Lorenzo Rodríguez (2005), es posible afirmar que la frontera norte del Menceyato de Adexe estaba fijada por la línea que dibuja el *Eje Chirche-Aripe-Guía*, estructurada a partir de un barranco que, entre otros, posee estos tres topónimos al discurrir cerca de los núcleos homónimos (ver Fig. n° 71).

Este eje quedó inundado por las lavas subhistóricas del siglo x d.C., conformando el borde sur del malpaís de Isora. La importante presencia de manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales en este espacio parece responder, de igual modo que en los casos vistos del Barranco de Santos o el Barranco de Herques, a una simbolización y ritualización de una zona de frontera, en este caso limítrofe con el menceyato de Daute. Así, y más allá de cuestiones cronológicas, figurativas y culturalistas referidas sobre los grabados rupestres de Aripe por otros autores (Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1983; Farrujia de la Rosa y García Marín, 2005), su presencia en la zona se explica, entre otras razones ya apuntadas anteriormente, por tratarse de un espacio fronterizo en el que queda representada la colectividad tribal, y donde probablemente se llevaron a cabo diversas manifestaciones sociales y rituales relacionadas con el culto a los ancestros. Un ejemplo es el citado por Bethecourth Alfonso (1991 [1912]: 352), en el que documentó, por tradición oral, la conocida como *Piedra de Aripe*, destinada a juegos de fuerza y levantamiento de la dicha piedra por los *guanches* de la zona, y que se relaciona con actividades y juegos de carácter colectivo e intergrupales.

Se trataría de un espacio de identificación e integración de toda la comunidad, en el que queda representada la desigualdad social, especialmente si se atiende, como ha sido puesto de manifiesto en el capítulo dedicado al mundo funerario, a que la práctica de la momificación no era una modalidad de ritual funerario extendida a toda la población, sino reservada a los personajes mejor posicionados en el escalafón social que marcaba las relaciones de parentesco entre los *guanches*. Es en la zona fronteriza donde adquiere mayor sentido todo el entramado social y su correspondiente expresión cultural representada por los ancestros, pues la aglutinación de enclaves funerarios y la simbolización mediante grabados rupestres delimita materialmente, frente a otros, el territorio de uso y explotación exclusivo de la comunidad tribal. Y, además, justifica y perpetúa el orden social establecido ante la comunidad viva, con la deposición funeraria en este espacio de los personajes más nobles de la sociedad en relación a su posición privilegiada dentro del linaje original y sus ramificaciones en los grupos locales, y rinde culto a los ancestros, dadores del territorio y creadores del universo social y mágico-religioso que, al mismo tiempo, garantizan la reproducción de las condiciones materiales y no materiales de la existencia de la comunidad.

De forma paralela en la que el *Eje Chirche-Aripe-Guía* se convierte en una zona de frontera entre menceyatos, es muy probable que el *Barranco del Rey*, que divide actualmente los municipios de Adeje y Arona, fuese la frontera sur del Menceyato de Adexe (ver Fig. nº 71). Los estudios interpretativos más destacados en relación a la presencia y distribución de manifestaciones rupestres en la banda sur de Tenerife (Marante Rodríguez *et al.*, 1996; Borges Domínguez y Barro Rois, 1998; Navarro Mederos *et al.*, 2002; Borges Domínguez y Álamo Torres, 2002; Valencia Afonso, 2006), destacan la relevancia de las mismas, especialmente en un espacio que comprende desde el *Barranco del Tagoro*, en Granadilla de Abona, y el mismo *Barranco del Rey*. Éste último concentra además, jalonando el barranco —especialmente en su margen izquierda—, una importante cantidad de estaciones rupestres que lo convierten en un espacio ritualizado. Es muy probable que las fuentes documentales que mencionan el *río de Chasna* hagan referencia al Barranco del Rey, y que éste haya constituido la frontera sur del Menceyato de Adexe con el de Abona.

Una cuestión que ayuda a argumentar estos razonamientos son los repartimientos que tras la conquista son concedidos a don Diego, el último mencey de Adexe. En reconocimiento a su colaboración en el proceso de conquista, Fernández de Lugo le concede varias datas en el sur de la Isla (Serra Ráfols y Rosa Olivera, 1944: 132-134; Rosa Olivera, 1979: 189). En 1504 se le hace donación de 30 fanegas con agua en el *Río de Chasna*, frontera entre Adexe y Abona, que ha quedado identificado con el *Barranco de El Rey*. En el mismo año se le concede otra data que incluye tierras y aguas, aún más importante, en Masca y Erjos, formada por más de 100 fanegas. Ambos repartimientos se sitúan en los márgenes de sus antiguos dominios, y la

propiedad de estas tierras pudo no sólo asegurarle un beneficio económico directo, sino mantener una posición de dominio social e ideológico entre los habitantes de su antiguo menceyato. Posiblemente, Don Diego eligió a conciencia estas datas, porque representaban las tierras fronterizas de sus antiguos dominios, buscando perpetuar con ello su preeminencia social ante sus congéneres.

Si el *Eje Chirche-Aripe-Guía* constituyó una zona limítrofe del Menceyato de Adexe, es necesario precisar el contenido social que albergó el *Malpaís de Isora* para los *guanches* de la zona, puesto que el Valle de Santiago-Tamaimo parece haber sido la frontera sur del menceyato de Daute. La prospección de este malpaís fue sectorial, al igual que la zona del *Pinar de Chío*, y la proporción de yacimientos localizados fue muy baja, en relación al resto del territorio isorano. Es muy probable que el Malpaís de Isora se comportara como un espacio de transición entre menceyatos, en el sentido al que se refieren Hernández Marrero y Navarro Mederos (1998: 661), aunque en este caso no como un territorio que tratara de segregarse de algún menceyato, sino como un espacio interterritorial de comunicación entre poblaciones de entidades político-tribales diferentes.

El Malpaís de Isora se extiende por gran parte de la mitad norte del municipio de Guía de Isora y parte de la zona sur del de Santiago del Teide. En su gran mayoría se compone de lavas estériles y pedregosas, aunque con la capacidad de albergar un tabaibal disperso, junto a balos y un número considerable de herbáceas y gramíneas. Hacia el norte del malpaís y sobre el mismo, se instala un extenso pinar de pequeño porte con un pobre sotobosque de fayal-brezal. El desarrollo del malpaís es bastante homogéneo, aunque en su tramo medio bajo se comporta de forma más irregular, dejando de cubrir una parte importante del entorno del núcleo de Chío hasta Las Tabladas y la plataforma costera. Precisamente sobre este espacio vacío de lavas se ubican las unidades domésticas pertenecientes al grupo local de *Las Tabladas-Chío*, que se incluyen dentro del Menceyato de Adexe, a pesar de situarse en medio del espacio de transición intermenceyato. Y se incluye en el citado menceyato porque se dan unas relaciones visuales de proximidad y de vecindad que lo conectan, tanto por la costa como por la medianía con los grupos locales situados más al sur, mientras que las relaciones que se pudieran establecer con las unidades domésticas y grupos ubicados en el Valle de Santiago-Tamaimo (exceptuando con la unidad doméstica 6, *Chigora I y II* [GI-203 y GI-197]), se desarrollarían en la distancia, la lejanía y la falta de referentes visuales y de comunicación.

A excepción de los asentamientos estacionales identificados en el Pinar de Chío³, de algunos Lugares de Frecuentación Esporádica (*Llano de Arzola* [GI-8], *La Crucita* [GI-9]), *El Mojón I y II* [GI-165 y GI-166]), y el caso paradigmático ya expuesto de la necrópolis de *Cerro Gordo I-IV* (GI-16-19), con un poblado asociado (*Cerro Gordo V*, [GI-20]), el Malpaís de Isora se muestra como un área en la que las actividades socioeconómicas aborígenes fueron escasas, o si existieron,

apenas dejaron evidencias materiales de ello. Es muy posible que el malpaís se convirtiera en una zona de aprovechamiento ganadero por ambos menceyatos, y que, concretamente, fuera objeto de una suelta de ganado controlada por pastores de ambas comunidades tribales donde las apañadas se produjeran en común y el reparto del ganado se hiciera en lugares que reuniesen unas condiciones especiales para ello. Precisamente dentro del malpaís isorano se halla la zona conocida como *Gambuesa*, cerca del núcleo de Alcalá, término con el que se denominaba genéricamente un lugar destinado a la junta de ganado. Bethencourt Alfonso (1991 [1912]: 407) recoge una información sobre la existencia de un *abijadero* en *Arsola*, lugar destinado al apacentamiento del ganado durante el tiempo del parto y la crianza. En este espacio se han localizado varios LFE, entre ellos el *Llano de Arzola* (GI-8) o *La Crucita* (GI-9), a caballo entre el malpaís y una pequeña depresión libre de lavas al sur del núcleo de Chío, que era idóneo para las funciones que le atribuyó Bethencourt Alfonso.

Aunque no ha sido objeto de estudio, puesto que excedía el ámbito de la prospección, conocemos un importante grupo de estaciones rupestres, tanto de grabados como cazoletas y canales, en el complejo rocoso de Arguayo, núcleo perteneciente a Santiago del Teide. Este complejo de grandes roques, entre los que destaca la *Montaña de la Hoya*, se dispone en sentido noreste-suroeste desde el *Risco del Guanche* hasta el *Risco de Lara*, siguiendo un recorrido paralelo al Valle de Santiago-Tamaimo. La zona carece de un estudio específico, pero la presencia de estaciones rupestres en la zona mencionada, así como la ubicación en el extremo suroeste de la ladera de la Unidad Doméstica 6, en la que el gran poblado de *Chigora I* (GI-203) contenía una importante estación rupestre (hoy desaparecida), hace sospechar que la frontera efectiva con el menceyato de Daute, posiblemente también sacralizada y ritualizada, se localizaba a lo largo de esta ladera.

En relación a la Montaña de Tejina, ya se ha especificado su importancia para las actividades rituales y culturales de los *guanches* isoranos. La existencia de un complejo de estaciones rupestres que se ubica en el entorno más inmediato de la montaña y en sus accesos, y donde la presencia de cazoletas y canales se erige en la más importante de toda Isora, así como el hecho de que gran número de cuevas sepulcrales tengan su orientación directa hacia la montaña, la convierten en un espacio sacralizado en el que la comunidad tribal queda identificada. Como ya ha quedado especificado en el apartado de las creencias mágico-religiosas, la Montaña de Tejina adquirió un significado ritual muy importante para la población asentada en la comarca. Las implicaciones sociales de este hecho se establecen en relación al desarrollo de unas actividades que dinamizan e integran a los diferentes grupos locales dentro de un mismo marco de relaciones sociales. Más que la propia montaña en sí, que ciertamente destaca en el paisaje isorano, fueron las actividades rituales desarrolladas en ella las que vinculaban a los grupos sociales con un universo común mágico-religioso.

Sin embargo, la integración de los grupos sociales dentro de este universo no fue igual para todos sus miembros, ni tuvo los mismos ritmos. Por lo menos en la fase epigonal del poblamiento aborigen, ya que la estricta jerarquización social tuvo que haber influido en la relación entre las prácticas culturales y una población que, sin duda, mantenía condiciones socioeconómicas diferentes. El control y acceso a estas prácticas tuvo que estar restringido a los grupos preponderantes de la sociedad, básicamente por los achimenceyes y los jefes de los grupos locales. El centro ritual de Montaña Tejina adquiere cierta complejidad, con dos puntos concretos, *Montaña de Tejina I* (GI-82), donde predominan los grabados rupestres y el material lítico, y *Montaña de Tejina II* (GI-83), con cazoletas y canales y abundante material arqueológico en superficie. Es en el imponente dominio visual de la montaña, que alcanza más allá de la comarca isorana, en la que parece culminarse el dominio de unas prácticas rituales encaminadas a justificar y perpetuar el estatus sociopolítico de unos sobre otros, cuyo desarrollo se lleva a cabo en *lo más alto*, allí donde *todos* lo ven.

Las distintas estaciones de cazoletas y canales ubicadas en *Tejina III* (GI-101) y *Las Fuentes II* (GI-219), ya analizadas anteriormente, delimitan también los accesos a la montaña, que junto a otras manifestaciones rupestres ubicadas en su entorno, le confieren el carácter de un espacio sacralizado en el que se manifiestan unas prácticas conducentes a perpetuar y reproducir las relaciones de poder que sustentan la desigualdad social, y que no es otra que la que garantiza el mantenimiento de las estructuras sociales en el orden en que han sido establecidas.

NOTAS

¹ El grupo local de La Espina-Vera de Erques sale fuera de esta asociación, pues en él no apareció ningún poblado relacionado con manifestaciones rupestres. Aunque la zona no está muy transformada, en ninguno de sus poblados se localizaron estaciones de grabados rupestres asociadas.

² A conclusiones similares llegaron Navarro Mederos, Hernández Gómez y Álamo Torres cuando analizaron las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife, especialmente las estaciones de *Ifara-Los Riscos*, en Granadilla de Abona (2002: 252-255).

³ Se trata de los yacimientos arqueológicos denominados como *Cueva Cascajo* (GI-209), *Cueva de Sánchez* (GI-210), *Cuevas Grandes* (GI-211) y *Cuevas del Alto de la Morra del Palito* (GI-212).

LA CONQUISTA. ENTRE EL FINAL DE UN ORDEN
SOCIAL Y EL COMIENZO DE OTRO

7.1. FRECUENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DURANTE LA ETAPA DE PRECONQUISTA

Desde principios del siglo xv los reinos medievales europeos iniciaron un proceso decidido de expansión territorial y económica por la costa africana del Atlántico occidental. Anteriormente, durante el siglo xvi, había tenido lugar un largo periodo de frecuentación en el que los estados europeos con una importante tradición marinera, como la Corona de Aragón, el Reino de Portugal o algunas repúblicas italianas, iniciaron un proceso de reconocimiento y redescubrimiento de la costa noroccidental africana, que había dejado de tener interés para Europa desde el final de la dominación romana.

Esta frecuentación se llevó a cabo mediante expediciones marítimas auspiciadas por alguno de estos estados, pero sin mayores intereses que los de reconocer las características geográficas de la costa africana, iniciar procesos evangelizadores y obtener, a ser posible, el mayor número de riquezas, con la esperanza de establecer relaciones comerciales. Tales expediciones fueron durante este siglo de carácter esporádico, con viajes de dos o tres barcos, pero sin establecer una relación duradera entre los estados expedicionarios y los lugares reconocidos. Estos viajes permitieron reconocer la costa noroccidental africana, pero también redescubrir las islas que se situaban en sus inmediaciones, de las que las Islas Canarias fueron algunas de ellas.

Sin embargo, no sería hasta principios del siglo xv cuando los estados europeos comenzaron a mostrar una mayor atención por esta costa, lo que derivó en un aumento cuantitativo y cualitativo del número de expediciones enviadas a esta zona del Atlántico. El mayor interés se produjo como consecuencia de los enfrentamientos políticos entre los estados medievales cristianos europeos y el Imperio Otomano por el control del comercio en el Mediterráneo. La expansión de este último por el Mediterráneo oriental comenzaba a amenazar los intercambios comerciales de Europa occidental con el Medio y Lejano Oriente, intercambios que posibilitaban la llegada de productos que en Europa eran casi inexistentes, como los metales preciosos, las especias, telas o tintes.

El problema del Imperio Otomano en el Mediterráneo se hará más patente cuando en 1453 el Imperio Bizantino, único estado cristiano de la zona, es conquistado por los turcos otomanos, cerrando definitivamente a Europa las rutas comerciales con Oriente. Esto provocó que los contactos entre las potencias

europas y la costa noroccidental africana se intensificasen con el fin de buscar una alternativa comercial y territorial a la vía cortada del mediterráneo oriental.

El emplazamiento geográfico de las Islas Canarias las convirtió en un lugar estratégico para las potencias marítimas europeas, especialmente para los reinos ibéricos, máxime cuando ya el Archipiélago estaba poblado y se podía obtener de él uno de los bienes más preciados del momento: los esclavos. Pero el objetivo no sólo era la captura de seres humanos o el aprovechamiento de recursos tintóreos existentes en las Islas, como la orchilla o la sangre de drago, sino el establecimiento de puntos de partida cercanos a la costa africana que facilitarían el acceso a otros posibles recursos en ese continente, especialmente metales preciosos (Rumeu de Armas, 1964; Morales Padrón, 1971).

Aunque su interés por sondear la costa africana era escaso en este momento, pues aún no había concluido su proceso de reconquista, será la Corona de Castilla, bajo el reinado de Enrique III, la que dará los primeros pasos hacia la dominación de las Islas Canarias, desde una fecha bien temprana como 1402.

Entre ese año y 1405, un grupo de franceses dirigidos por Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle conquistan para la Corona de Castilla, las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, y se asentaron en La Gomera mediante alianzas pacíficas con los aborígenes. Tras este proceso de conquista, plasmado en la crónica *Le Canarien*, los normandos crearán un régimen de Señorío sobre estas islas. Aunque es incorporado a la corona castellana, serán frecuentes los devaneos y enfrentamientos entre Castilla y Portugal a lo largo del siglo xv por los derechos morales, espirituales y políticos de conquista y posesión de las Islas Canarias, tanto de las ya dominadas como de las aún por conquistar.

Entre el establecimiento del Señorío de Canarias y el inicio de la conquista de las islas restantes por la Corona de Castilla transcurrió un periodo de más de siete décadas, donde la presencia europea, a pesar de los enfrentamientos entre Castilla y Portugal, permitió establecer contactos, ya fueran pacíficos o violentos, entre los nuevos pobladores con los aborígenes no conquistados. Aunque durante este periodo se alcanzó la cifra más elevada de expediciones europeas a las Islas, sólo algunas dejaron constancia escrita (Baucells Mesa, 2004), las cuales posibilitan conocer los contactos entre los aborígenes de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, y los nuevos pobladores instalados en las islas de Señorío, que, acompañados en numerosas ocasiones por aborígenes cristianizados, realizaban incursiones en estas islas sin conquistar.

Estas incursiones fueron, en la mayoría de los casos, poco pacíficas. El mismo Jean de Béthencourt intentó en varias ocasiones conquistar Gran Canaria y La Palma, pero siempre fracasó en su intento. Igualmente, y tras la venta de los derechos del Señorío de Canarias por parte de Maçiot de Béthencourt, sobrino de aquél, a la familia castellana De las Casas-Peraza, Guillén Peraza, Señor de El Hierro, trataría de conquistar La Palma hacia 1445, fracasando también en el intento.

Las razones de este escaso éxito deben buscarse en la incapacidad económica y militar de los Señores instalados en las islas. Esto generó que la estrategia de acercamiento a las Islas insumisas variase a lo largo de los años. Por una parte, los Señores canarios procedentes de la oligarquía andaluza, buscaron ganarse los derechos de conquista de las islas mayores ante los monarcas castellanos y portugueses, y ante el papa. Por otra, el nuevo objetivo de las incursiones era, a corto plazo, la captura de esclavos para ser vendidos en los mercados europeos, para lo cual las costas del sur de Tenerife constituían una entrada muy cómoda para las razias de esclavos y ganados.

La manifiesta incapacidad de los Señores de Canarias, así como de los intentos portugueses, para penetrar con fuerza en los territorios insulares sin dominar, obligó a redefinir una estrategia a más largo plazo para la cual se establecieron contactos pacíficos con diversos jefes aborígenes. Con ello se buscaba tanto su sumisión y el reconocimiento de tal o cual Señor poseedor de derechos de conquista, como facilitar futuros intentos de ocupación. Es en este sentido como debe interpretarse el intento de Diego García de Herrera, Señor de La Gomera, quien hacia 1464 reunió a los nueve *menceyes* de Tenerife para que le rindiesen sumisión y obtener así derechos de conquista de la Isla, quedando el acto recogido en un documento firmado por el escribano Fernando de Párraga y conocido como *Acta del Bufadero*. Sin embargo, y lejos de suponer una sumisión de los *menceyes guanches* a los europeos, este hecho sólo sirvió para construir una pequeña fortaleza en la costa de Santa Cruz (Torre de Añazo), que sirvió de almacén y lugar de intercambio (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 58)

Todas estas acciones fueron determinantes para configurar el posterior dominio de las islas mayores, pues permitió a los conquistadores, finalmente castellanos, preparar el terreno para la incorporación de estas islas a la Corona de Castilla. Así, los contactos establecidos entre los conquistadores y los aborígenes de Tenerife facilitaron a la Corona su asimilación, pues les facilitó realizar pactos y alianzas con los jefes aborígenes, en este caso del sur de la Isla. Esto modificó sustancialmente las relaciones sociales de los *guanches*, especialmente los lazos políticos entre *menceyatos*, lo que tendría importantes consecuencias durante y después del proceso de conquista.

7.1.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD ABORÍGENA ANTERIOR A LA CONQUISTA. LAS FUENTES HISTÓRICAS

Durante el largo y complejo periodo de contacto cultural entre aborígenes y conquistadores en Tenerife, son intermitentes las noticias y descripciones que proporcionaron navegantes y viajeros, ya fuese porque hacían escala en ella o porque recopilaban la información ofrecida por otros autores. Por tanto, gran parte de los testimonios disponibles para reconocer el periodo final del poblamiento

aborigen de Tenerife procede de la documentación escrita. Dichas fuentes componen un conjunto heterogéneo de documentos, no siempre contemporáneos a los hechos ni coincidentes tampoco en sus descripciones. En ellas se encuentran relaciones de viaje, relatos de autores que no necesariamente visitaron la Isla, así como crónicas o historias de la conquista que para Tenerife son muy posteriores a su finalización.

La información contenida en las historias posteriores a la conquista, como las recogidas por Alonso de Espinosa, Leonardo Torriani, Abreu Galindo o Marín de Cubas, han venido siendo analizadas a lo largo de los diferentes capítulos de esta monografía. Y como se ha podido observar, son fundamentales los datos que proporcionan para aproximarse a las características de la sociedad *guanche* en su fase final, así como para conocer algunos rasgos de su cotidiano modo de vida.

En cuanto a la información proporcionada por las investigaciones arqueológicas, ya se ha podido comprobar en capítulos anteriores su riqueza y abundancia. Sin embargo, si bien es cierto que las descripciones recogidas por autores como Espinosa o Abreu Galindo, relacionadas con la estructura sociopolítica aborigen, son contemporáneas con esta fase final del poblamiento *guancho*, resulta difícil precisar el espacio cronológico que sirve de límite a los restos arqueológicos, pues para ello sería necesario, entre otros aspectos, realizar análisis territoriales a gran escala en toda la Isla y estudios estratigráficos en diversas comarcas, con el objetivo de cotejar las informaciones y poder establecer continuidades y discontinuidades en la sociedad *guancho*, análisis y estudios que aún están por hacer.

A tenor de esto, la mayoría de las investigaciones arqueológicas coinciden en determinar que el poblamiento aborigen de Tenerife tendría sus inicios a partir de la segunda mitad del primer milenio a.C., sin poder establecer, hasta el momento, fechas precisas de la primera arribada de población norteafricana a la Isla. Así, la ocupación del territorio insular y la formación de la estructura socioeconómica aborigen se configurarían a lo largo de los siglos posteriores al cambio de Era. Sin embargo, y frente a estas dificultades por determinar sus inicios, el período de desmantelamiento del sistema social aborigen queda bien fijado, ya que es constatado por la documentación escrita.

La primer fuente medieval que ofrece datos fiables de la sociedad aborigen es la crónica del navegante italiano Nicolosso da Recco, cuyo viaje a las Islas tiene lugar en 1341. Aunque la información fue transmitida a través del escritor italiano Giovanni Boccaccio, el viaje de Nicolosso da Recco fue conocido y comentado posteriormente por numerosos marineros y comerciantes del Mediterráneo y el Atlántico hispano, lo que proporcionó una importante información para las futuras expediciones sobre las islas atlánticas. Sin embargo, la documentación de este viajero italiano fue muy explícita con respecto a los canarios de Gran Canaria, pero no así para los *guanches*, pues apenas ofrece datos sobre Tenerife, limitándose a afirmar que *no quisieron desembarcar* en la Isla (Boccaccio, 1998 [1341/1826]: 37).

Hasta principios del siglo xv no vuelve a contarse con referencias a un reconocimiento de Tenerife. La conquista normanda generó, como ya se indicó, una crónica de hechos conocida como *Le Canarien*, de la que se conservan dos versiones diferentes, fruto de la disputa mantenida entre Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle por los derechos de posesión y disfrute de las islas que, sin embargo, no ofrecen variación alguna con respecto a la información brindada sobre los *guanches*. Durante el proceso de conquista de Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera (1402-1405), los franconormandos procedieron a un pequeño reconocimiento del resto del Archipiélago. Así, en Tenerife no fueron más allá de la inspección de su perímetro costero, aunque se llega a afirmar que la Isla poseía un número importante de población, pues apenas había sido castigada por razias de esclavos (*Le Canarien*, 2004 [1419/1629]: 71).

Habrà que esperar hasta la crónica redactada por Gomes Eanes de Zurara (1998 [1452/1841]), entre 1452 y 1453, para tener noticias más relevantes de los aborígenes de Tenerife. Este portugués, funcionario de la corte, elaboró varios documentos informando a la Corona sobre las características de la Islas atlánticas, para lo cual compiló la información contenida en otras expediciones marítimas anteriores y envió otras nuevas (Baucells Mesa, 2004: 104-109). En relación a los *guanches*, y a pesar de su brevedad, la narración de Zurara proporciona datos explícitos que permiten afianzar sólidamente las interpretaciones derivadas de la investigación arqueológica. Afirma que los habitantes de Tenerife contaban con una abundante agricultura de cereal de trigo y cebada, así como de legumbres, junto a una ganadería menor de cabras, ovejas y cerdos. Al mismo tiempo da a conocer que su hábitat se desarrolla en torno a chozas y cuevas, afirmación ésta que se ha visto ampliamente contrastada en el territorio arqueológico isorano. Hace también referencia a las armas de madera de pino que los *guanches* empleaban para la guerra, *hechas como grandes dardos, muy afiladas, tostadas y secas* (Zurara, 1998 [1452/1841]: 56), algo que para la comarca isorana queda contrastado con los repertorios de lanzas, como los banot y las añepas, localizadas en los yacimientos de *El Campanario* (Diego Cuscoy, 1986) y *Barranco de Himeche I* (GI-21).

Entre 1444 y 1463, el portugués Diogo Gomes de Sintra, vinculado también a la expansión de la corona portuguesa por el Atlántico, realizó varias expediciones a la costa noroccidental africana, visitando de paso las Islas Canarias. En la redacción publicada entre 1482 y 1485, Gomes de Sintra (1991 [1482/1847]) detalla el ritual funerario al que eran sometidos los *reyes aborígenes*, incluyendo una especie de suicidio ritual. Según el autor, al *mencey* se le extirpaban las vísceras y luego se arrojaban al mar portadas por una persona viva. El cuerpo del monarca era posteriormente embalsamado y depositado en una cueva y, al pasar un año, si aún conservaba su aspecto, se realizaba un banquete festivo y el cadáver se arrojaba al mar. Pese a las vaguedades, parece que este ritual funerario se asemeja a lo que

arqueológicamente se conoce como *momificación*, y que afectó especialmente a personajes pertenecientes a los grupos sociales privilegiados.

En 1455, el mercader veneciano Alvise Ca'Da Mosto, vinculado también a las exploraciones que la Corona de Portugal llevó a cabo bajo la tutela del infante don Enrique el Navegante, realizó un viaje a la costa noroccidental africana (Ca'Da Mosto, 1998 [1455/1507]). Esta crónica, redactada entre 1455 y 1457, expone, entre otras cuestiones, que los *guanches* vivían en cuevas y se alimentaban de cebada y productos derivados de las cabras, así como de algunas frutas. En cuanto a sus creencias, Ca da Mosto comenta que adoraban al sol y a la luna y, en cuanto a las relaciones familiares, especificaba que los hombres tomaban tantas mujeres como querían. Así mismo daba cuenta de las cabalgadas que se realizaban desde las islas ya conquistadas con el fin de capturar esclavos. Afirma el navegante que los aborígenes eran muy diestros en saltar, correr y lanzar piedras, puesto que estaban acostumbrados a caminar por terrenos muy abruptos. Característica ésta que puede relacionarse con la práctica del pastoreo que requiere de una gran habilidad para recorrer el terreno y apacentar el ganado en crestas y barrancos.

7.2. LA DESTRUCCIÓN DEL ORDEN SOCIOPOLÍTICO ABORIGEN Y LA DOMINACIÓN EUROPEA

La frecuentación durante la etapa de la preconquista y conquista de las islas a lo largo de los siglos XIV y XV tuvo consecuencias importantes para la población aborígen, finalizando con la destrucción de su orden sociopolítico y la incorporación de las Islas a la Corona castellana, como la de Tenerife que se produjo en 1496.

Durante la fase precolonial, y específicamente durante el siglo XV como argumentan Antonio Tejera Gaspar y Eduardo Aznar Vallejo (1991: 21-22), la intervención europea sobre las islas insumisas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, no pretendía conquistar y destruir las estructuras organizativas aborígenes, sino realizar acciones esporádicas de captura de esclavos y otros productos, además de establecer relaciones comerciales pacíficas y acciones evangelizadoras. Sin embargo, la intención última siempre fue, ya desde la conquista franconormanda, el dominio y posesión territorial de estas tres islas, las más pobladas del Archipiélago. El hecho de que los europeos no iniciasen definitivamente este proceso antes del último tercio del siglo XV se debió, como ya se indicó, a la incapacidad económica y militar de los Señores feudales instalados en la Islas de Señorío, lo que les llevó a modificar sus estrategias de acercamiento a sus habitantes.

7.2.1 LA ACCIÓN MISIONAL COMO PRIMERA ESTRATEGIA DEL PROCESO DE CONQUISTA

De cualquier forma, dichas estrategias siempre favorecieron los intereses de los europeos, pese a que fueran acciones de menor intensidad y se prolongasen en el tiempo. Así, la construcción de la Torre de Añazo (en la actual ciudad de Santa Cruz de Tenerife), permitió al Señor de La Gomera, Diego García de Herrera, configurar un sistema de contactos pacíficos con los *guanches* durante años, al tiempo que con ello trataba de asegurarse para el futuro los derechos de conquista.

Sin embargo, durante el siglo xv las relaciones de mayor trascendencia entre europeos y *guanches* fueron las de carácter religioso (Tejera Gaspar y Aznar Vallejo, 1991; Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994; Rumeu de Armas, 1998), en la medida en que, como indica este último (1998: 583), al contrario de lo sucedido en las Islas de Señorío, la evangelización y la acción misional precedió al proceso de conquista en las Islas mayores.

Fueron los franciscanos minoritas, dirigidos en Tenerife por Fray Alonso de Bolaños, quienes llevaron a cabo a partir de 1458 la acción misional y evangelizadora entre los *guanches*, al establecer un Eremitorio en Candelaria, en el *Menceyato* de Güímar. Para facilitar la labor evangelizadora se aprovechó de la existencia de una imagen de la Virgen de Candelaria en la Cueva de Chinguaro, que se hallaba en posesión del *Mencey* de Güímar, y por otro la predicación en la propia lengua *guanche* (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 39; Alberto Barroso, *et al.*, 1997-1998). Estas acciones misionales fueron de gran importancia para preparar las condiciones bajo las que la Corona de Castilla, y concretamente el conquistador Alonso Fernández de Lugo, iniciaron la conquista de la Isla.

Los progresos de los monjes dirigidos por Bolaños llegaron a oídos del papa Pío II quien en 1462 promulgará la bula *Pastor bonus*. Con ella, el papado tratará de aumentar los recursos económicos en forma de limosnas, dedicadas a la evangelización del Archipiélago, al tiempo que divulgaba la concesión de indulgencias y exenciones a todos aquellos que colaboraran en la acción misional, ya fuese con recursos económicos o redimiendo esclavos indígenas. Al mismo tiempo, amenazaba con la excomunión a todo aquél que ejerciese la piratería y la esclavitud contra los aborígenes (Rumeu de Armas, 1998: 595). La intención de llevar a cabo una verdadera evangelización pacífica en Tenerife por parte de Pío II fue tan decidida que el papa legitimó cualquier sistema contractual que los obispos radicados en Canarias estableciesen con los aborígenes. En el caso de Tenerife, concedió el carácter de *pactos de paz* a las relaciones establecidas entre los misioneros franciscanos y los *menceyatos* acogidos a las paces, específicamente los del Sur de la Isla, paces que debían ser respetadas aún cuando los aborígenes no estuviesen cristianizados. Hacia 1472, la bula *Pastoris aeternis*, promulgada por Sixto IV, mantenía las mismas condiciones de la acción misional y mencionaba

la importante cantidad de indígenas que habían sido cristianizados (*Ibidem*, p.: 603).

Este proceso evangelizador, llevado a cabo en Tenerife en la segunda mitad del siglo xv, tuvo unas limitaciones espaciales y temporales que no permitieron globalizar el proceso al conjunto de la Isla. No obstante, sus implicaciones fueron determinantes para la posterior evolución de la conquista castellana, ya que repercutieron tanto sobre la organización política aborigen como sobre los derroteros que tomaría la intervención militar castellana. Por una parte, las relaciones establecidas con los *guanches* sureños posibilitaron que la estrategia de acercamiento pacífico configurada por los europeos fuera asimilada por la población, y específicamente por sus jefes, lo que se tradujo en la consolidación de pactos amistosos que superaron el ámbito religioso. Por otra parte, los contactos facilitaron la ulterior estrategia de conquista, pues los *menceyatos* del Sur (*Adexe, Abona, Güímar* y *Anaga*), con sus jefes a la cabeza, terminarían por convertirse en *bandos de paz*, es decir, en territorios cuya labor principal sería facilitar la penetración militar en la Isla sin oponer resistencia, con promesas variopintas por parte de los conquistadores de que no afectaría a sus particulares relaciones sociopolíticas.

Esta evangelización produjo gran entusiasmo cristianizador. Sin embargo, en dicho proceso no sólo intervinieron actores y factores religiosos, sino que se interpusieron intereses políticos cuyos motivos procedían de una estrategia velada de conquista y colonización de la Isla, pospuesta por la mencionada incapacidad de los señores feudales para ejecutarla. Es por ello por lo que la evangelización actuó como estrategia indirecta de la definitiva conquista militar, pues aunque su objetivo nunca fue facilitar la conquista, algunos de sus protagonistas utilizaron los efectos de la acción misional en Tenerife para acometerla de la forma más eficaz posible. Ejemplo claro de cómo actuó este proceso evangelizador lo proporciona Rumeu de Armas (1998: 607-610), quien evidencia la progresiva disminución en la intensidad de la acción misional en Tenerife y Gran Canaria en el momento en que la Corona de Castilla toma la decisión, en la década de los años setenta del siglo xv, de acometer definitivamente la conquista militar de las tres Islas mayores.

Los Reyes Católicos decidirán en 1477 aprovechar la bula emitida por Sixto IV y adaptarla a sus intereses en las Islas. Se redefinen y amplían así los objetivos evangelizadores y se especifica que la cristianización de los aborígenes que no acepten libremente el bautismo deberá ser impuesta por *fuerza de armas*. La cuestión era fundamentalmente económica pues, por una parte, las recaudaciones destinadas a la evangelización franciscana en las Islas eran escasas, por lo que los objetivos de la Iglesia se veían limitados. Y por otra, los monarcas pretendían recaudar para la conquista militar de Gran Canaria y Tenerife los recursos económicos que la evangelización en estas Islas estaba generando a través de misas y limosnas, exponiendo así, públicamente, la incapacidad papal de llegar a evangelizarlas. Muchos responsables eclesiásticos insulares estuvieron de acuerdo con la iniciativa

real, y aunque el papa Sixto IV se opuso enérgicamente a la nueva interpretación sobre la forma de predicar la fe por parte de los Reyes Católicos, éstos secuestraron los recursos económicos destinados a la evangelización pacífica para proceder a la evangelización militar.

Este cambio de rumbo del proceso evangelizador supuso la sustitución de la acción misional por la militar, aprovechando las condiciones ya creadas por la primera. Sin embargo, la convergencia de intereses religiosos y políticos y la predominancia de los segundos sobre los primeros a finales del siglo xv, traería también importantes repercusiones sobre la estructura sociopolítica aborigen y, específicamente, sobre el sistema de equilibrio dual que parecía funcionar durante este periodo.

7.2.2 LA ESTRATEGIA POLÍTICA EUROPEA DE PENETRACIÓN EN LA SOCIEDAD *GUANCHE* Y SU INFLUENCIA SOBRE EL EQUILIBRIO SOCIOPOLÍTICO DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XV

Tanto la actividad evangelizadora, como las actuaciones políticas que los europeos llevaron a cabo en Tenerife, deben insertarse dentro de un proceso general en el que el objetivo fue siempre consolidar las condiciones necesarias para proceder a la dominación definitiva de la Isla. Paralelamente, la progresiva extensión de esta presencia europea va a tener efectos trascendentales, no sólo en las relaciones establecidas entre los aborígenes y los extranjeros, sino en las relaciones internas de los *guanches* que condicionarán el ulterior proceso de conquista.

Como ya ha sido especificado en capítulos anteriores, parece que la estructuración política de la Isla estaba fundamentada, al menos durante el siglo xv, sobre la existencia de nueve entidades políticas independientes —los *menceyatos*—, ocupadas por grupos tribales cuya estructura social manifestaba un funcionamiento a partir de dos planos interdependientes. En primer lugar, existía una jerarquía tribal interna común a todos los *menceyatos*, en donde el universo social se fragmentaba en tres grupos diferenciados por la mayor o menor cercanía a una línea de parentesco mítica, y en donde los más cercanos ostentaban todos los privilegios, como el poder, las propiedades, etc., y los más alejados dependían en todos los sentidos de los primeros. En segundo lugar, y como así parecen reflejarlo las historias narradas por Alonso de Espinosa (1980 [1590/1594]) y Abreu Galindo (1977 [1590/1764]), tenía lugar una bipolarización en la superestructura política insular que tendía a agrupar a los nueve *menceyatos* en dos grandes territorios aparentemente equilibrados, los del Sur, encabezados por *Güímar*, y los del Norte, liderados por *Taoro*.

Las intervenciones europeas sobre Tenerife, principalmente castellanas, no tuvieron una proyección homogénea sobre todas las entidades políticas, sino que afectaron principalmente a los *menceyatos* sureños. El establecimiento de pactos entre castellanos y *guanches* movilizó a los jefes de estos *menceyatos* y a su población,

gracias a las relaciones que ya tenían lugar a causa del proceso de evangelización que los minoritas franciscanos estaban protagonizando. Estos pactos afectaron de forma determinante al equilibrio existente entre el Norte y el Sur de la Isla, pues las relaciones intertribales generaron tensión y ayudaron a configurar un panorama prebélico que favoreció la estrategia castellana de conquista, lo que acabó por desestructurar la sociedad *guanche*.

Ya se ha mencionado que hacia 1464, Diego García de Herrera, máxima autoridad política en las Islas de Señorío, estableció, según la mencionada *Acta del Bufadero*, una alianza pacífica con los nueve *menceyes* de la Isla. Y aunque a corto plazo este pacto suponía para los castellanos la posibilidad de realizar intercambios comerciales con los aborígenes, mediante el que se aseguraba la obtención de orchilla, liquen de propiedades tintóreas, ganado, productos derivados de éstos, etc., a largo plazo pretendía cimentar la futura estrategia de dominación de la Isla (Tejera Gaspar y Aznar Vallejo, 1991: 30-32). Para ello, los castellanos solicitaron a los jefes *guanches* permiso para la construcción de una torre de defensa en la costa de Santa Cruz —la Torre de Añazo—, que actuaría como almacén y como lugar de oración (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 58). Fuera del campo de acción insular, Diego García de Herrera buscaba consolidar los derechos adquiridos de conquista de las Islas mayores frente a otros Señores o ante los portugueses, para atraerse la voluntad de los indígenas constituía una acción diplomática imprescindible.

Antonio Tejera Gaspar y Eduardo Aznar Vallejo (1991: 31), especifican que la materialización del pacto se produjo a través de un intercambio de personas y productos. Los *guanches* entregaron 81 personas a los castellanos y éstos, se supone que dejaron en la Torre de Añazo una cantidad similar entre soldados y monjes; los 81 aborígenes entregados para sellar el pacto acabaron, probablemente, como esclavos. Parece también que este pacto, que pudo durar algo más de un lustro, tuvo un seguimiento por ambas partes con el fin de vigilar su estricto cumplimiento.

Desde la perspectiva de los *guanches*, el encuentro que suscitó el *Acta del Bufadero* no supuso, ni mucho menos, una sumisión de los jefes aborígenes ante los castellanos. Al contrario, desde su óptica los extranjeros eran quienes pedían la protección de los *guanches* y su permiso para ocupar parte del territorio. La entrega de personas se entendía como garantía de los compromisos y, de hecho, cada *menceyato* debió entregar nueve personas a los castellanos. Los *guanches* aprovecharon el pacto con García de Herrera para realizar intercambios frecuentes de productos, especialmente utensilios de metal, ropas y alimentos. Sin embargo, este pacto finalizó hacia 1470. Tejera Gaspar y Aznar Vallejo (1991: 33) suponen que la ruptura del pacto se debió al incumplimiento de los compromisos, probablemente por el robo de ganado que los castellanos de la Torre de Añazo llevaban a cabo contra los *guanches*, delito que unido a la penetración en el territorio sin autorización, se consideraba entre los aborígenes un hecho muy grave.

La ruptura de este pacto parece evidenciar la incapacidad señorial para conquistar territorios amplios y complejos como Tenerife o Gran Canaria. Sin embargo, como sucediera en el proceso de evangelización, la asunción por parte de la Corona de Castilla de la conquista de la Islas más pobladas como parte de su política estatal, acarreará un cambio de rumbo radical en la estrategia de acercamiento para la conquista, pues las acciones ya no se ejecutarán para consolidar un compás de espera, sino para proceder directamente a la dominación militar.

Un cambio en este sentido fue la concesión que en 1488 otorgó la corona al custodio franciscano de Sevilla para convertir a los aborígenes de Tenerife, al tiempo que se indicaba a las autoridades civiles canarias que debían respetar y garantizar los pactos con los indígenas. Así, por ejemplo, Pedro de Vera no sólo se erigió en el encargado por la corona de conquistar Gran Canaria, sino que llevará a cabo diferentes actuaciones en otras islas, como la represión de una revuelta indígena en La Gomera y, en el caso de Tenerife, la formalización de pactos. Sobre la base de experiencias anteriores, y a partir de la presencia de los franciscanos en la costa de Güímar, logra consolidar pactos con los *menceyatos* de *Adexe*, *Abona* y *Güímar*, convirtiéndose éstos en *bandos de paces*. El resto de *menceyatos*, excepto el de *Anaga* que lo será en 1492, pasarían a ser *bandos de guerra* y, por tanto, objeto de cabalgadas, razias de esclavos y otras acciones que minaban la resistencia de los *guanches*. Se inaugura para Tenerife la evangelización forzosa, y en su ausencia, la conquista.

Las acciones evangelizadoras y de carácter político que los castellanos pusieron en práctica a lo largo del siglo xv en Tenerife no repercutieron de forma homogénea sobre el conjunto de la sociedad aborígen, sino que tuvieron efectos distintos y, en algunos casos, contrapuestos. Esto se debió, básicamente, a la existencia de una superestructura político-territorial de ámbito insular que permitía encuadrar y encauzar la conflictividad social, política y económica que tenía lugar más allá de los límites territoriales de los *menceyatos*.

Tanto Alonso de Espinosa (1980 [1590/1594]) como Abreu Galindo (1977 [1590/1764]), constituyen las dos fuentes históricas que, por una parte, exponen algunos elementos que indican la existencia de una división sociopolítica en dos bloques contrapuestos y, por otra, la responsabilidad que las acciones castellanas tuvieron sobre el debilitamiento del frágil equilibrio existente entre ambos bloques político-territoriales.

En el ámbito religioso, como exponen Aznar Vallejo y Tejera Gaspar (1994: 39-40), la rápida asimilación por la sociedad aborígen de la imagen de la Virgen de Candelaria, aparecida en las costas del *Menceyato* de Güímar, y su inserción en el universo mágico-religioso *guanche*, terminó por convertirse en un elemento más que generaría tensiones en las relaciones intertribales, especialmente entre *Taoro* y *Güímar*. La guardia y custodia de la imagen, a pesar de haberse depositado en la Cueva de *Chinguaro*, perteneciente al *mencey* de *Güímar*, era compartida por ambos *menceyatos*. En torno a la imagen de la Virgen se realizaban festejos anuales en los

que se establecía la paz entre los bandos que mantuviesen conflictos, al mismo tiempo que se recaudaban diversos bienes, como carne, gofio, leche, ganado, etc., tanto para las celebraciones como para la manutención de los encargados de guardar y custodiar la imagen. Los *menceyatos* de *Güümar* y *Taoro* se erigieron frente al resto, en los máximos garantes y dadores de los festejos en torno a la Virgen, lo cual reflejaba el agrupamiento dual insular.

Sin embargo, la intermediación del proceso evangelizador castellano desde mediados del siglo xv provocó que los misioneros franciscanos utilizasen la imagen de la Virgen para dotar de significado cristiano a diversos aspectos del mundo mágico-religioso aborigen como estrategia de evangelización, de lo cual surgiría la conocida leyenda de la aparición de la Virgen entre los *guanches*.

En los prolegómenos de la conquista, cuando la acción misional franciscana estaba desacelerándose, al mismo tiempo que nuevas personalidades castellanas, como Pedro de Vera o Francisco Maldonado, pasaban a tomar el control de la conquista en nombre de la Corona de Castilla, se planteó a los aborígenes la necesidad de que la imagen de la Virgen fuera entregada a los cristianos, con la excusa de dotarla de un santuario más acorde con la categoría de la misma. Esta situación creó un importante conflicto entre los *menceyatos* tinerfeños, donde el de *Güümar*, encabezando a los del Sur, era proclive a la entrega, mientras que el de *Taoro* y los *menceyatos* del Norte se oponían. Esto no hizo más que acrecentar las diferencias entre las distintos grupos insulares, terminando de perfilar el panorama político que los castellanos encontrarán cuando se inicia el proceso de conquista de la Isla.

Por tanto, la particular configuración sociopolítica *guanche* se vio influida por las acciones que los castellanos llevaron a cabo en la Isla a lo largo del siglo xv, especialmente en su segunda mitad. Esta influencia no se plasmó en una transformación de las estructuras de organización aborígenes, sino que dio lugar a una gran tensión en las relaciones sociales que regían el equilibrio intertribal. Lo que se deduce de las fuentes históricas, como Abreu Galindo (1977 [1590/1764]) y Espinosa (1980 [1590/1594]), es que este equilibrio se fundamentó en la existencia de una superestructura política dual que conformaba dos bloques contrapuestos encabezados por *Güümar* en el Sur, y *Taoro* en el Norte, que tendían a situar la conflictividad social más allá de las entidades territoriales —los denominados *menceyatos*. Sin embargo, el equilibrio se mostró frágil, pues, según las fuentes, era el *menceyato* de *Taoro* el que mantenía una supremacía con respecto a los demás, algo que los *menceyes* de *Güümar*, *Adexe*, *Abona* y *Anaga*, trataron de paliar con el concurso de los europeos, algo que éstos últimos supieron aprovechar en beneficio propio.

7.2.3 LA CONQUISTA CASTELLANA DE *ACHINECHE* (TENERIFE) Y EL PAPEL DE LOS *MENCEYATOS* DEL SUR DE LA ISLA

En los años inmediatamente posteriores a la finalización de la conquista de Gran Canaria, se plasman las intenciones de la Corona de Castilla de proceder a la conquista de Tenerife. El primer Gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, y otros conquistadores realizarán algunas entradas en esta Isla, una de ellas fue motivo para deportar a varios *canarios* que podían representar aún un peligro en la consolidación de la nueva sociedad que se fundaba en Gran Canaria. El segundo Gobernador de *Canaria*, Francisco Maldonado, también trató de medir la resistencia de los aborígenes ante una posible conquista, aunque con poco éxito, ya que fueron detenidos en la costa de *Añaza* por los *guanches* del *menceyato* de *Anaga*.

Estas entradas sirvieron también para configurar algunos pactos y para confirmar las relaciones establecidas con los *menceyatos* del Sur en años anteriores. Probablemente, el *menceyato* de *Anaga* se sumó a los acuerdos de paz poco antes de iniciarse la conquista, aunque no parece claro que fuese su *mencey* el artífice de los mismos, sino más bien uno de sus *achimenceyes*, de la familia de los *Ybaute* y procedente del Valle de San Andrés, quien firmase los acuerdos sin el expreso consentimiento de aquél. Esto permitió que poco después las tropas castellanas desembarcaran en las costas de *Añaza*, en Santa Cruz, sin que hubiera oposición por los *guanches* de este *menceyato*.

El 3 de mayo de 1494 llegó a la costa de Santa Cruz, procedente de Gran Canaria, Alonso Fernández de Lugo, con la intención de iniciar la dominación de la Isla en nombre de la Corona de Castilla. Tanto Espinosa como Abreu establecen que el primer campamento militar se situó en un lugar entre Santa Cruz y La Laguna, concretamente en la zona de Gracia, donde se erigió una ermita. Fue aquí donde Lugo procedió a confirmar las alianzas y pactos que en años anteriores se habían formalizado entre los *menceyatos* del Sur y los castellanos. Según Espinosa (1980 [1590/1594]: 95) sólo el *mencey* de *Güimar* acudió a la reunión con los castellanos, pero Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 316) asegura que también asistieron los *menceyes* de *Adexe*, *Abona* y *Anaga*. En cualquier caso, Fernández de Lugo planificó las actuaciones militares sobre la base de la no intervención de los *menceyatos* sureños, al mismo tiempo que les pidió su colaboración, en primera instancia de carácter informativa, así como la conversión al cristianismo y la aceptación de la autoridad de los reyes de Castilla.

A los *menceyes* del Sur, según las paces establecidas en los contactos de años anteriores, les fue asegurado que los pobladores de sus territorios no sufrirían las consecuencias de la intervención militar, especialmente la esclavitud, y que a los *menceyes* les serían respetadas sus propiedades y sus privilegios como dignatarios. Sin embargo, salvo el *mencey* de *Adexe*, bautizado como Don Diego de *Adexe*, al

que se le concedieron repartimientos (Rosa Olivera, 1979), de todos los otros *menceyes* de paz apenas sabemos nada.

Tras erigir un nuevo asentamiento en la ribera de La Laguna, y de proponer un acuerdo a *Bencomo*, *mencey* de *Taoro*, que fue rechazado, Fernández de Lugo inició un recorrido que le llevó a examinar los *menceyatos* de *Tegueste*, *Tacoronte* y *Taoro* donde, al parecer, no encontró resistencia y pudo capturar ganado, posiblemente para aprovisionarse de alimentos. Sin embargo, a su regreso a La Laguna, un grupo numeroso de *guanches*, dirigidos por el *mencey* de *Taoro*, les cortó el camino, tendiéndoles una emboscada en *Acentejo*. El Adelantado, a pesar de perder muchos soldados, logró huir a Gran Canaria. En este primer intento, los *menceyatos* sureños parece que cumplieron su función, pues se mantuvieron al margen de las operaciones militares y no ayudaron a los *menceyatos* del norte. Sin embargo, Espinosa apunta que en este primer enfrentamiento un número aproximado de treinta *guanches* de *Güímar* ayudaron al propio Fernández de Lugo a escapar del campo de batalla y a resguardarlo en Santa Cruz. Relata, además, cómo el conquistador, una vez refugiado, engañó y cautivó a un grupo de *guanches* *güímareros* y los llevó a Castilla como esclavos, a pesar de ser *guanches* de paz, faltando por ello a los compromisos establecidos en los pactos que habían sellado antes de la conquista. Rumeu de Armas (1983: 50-54) opone a esta versión de Espinosa un documento localizado en el Archivo de Simancas, que forma parte de la respuesta que los Reyes Católicos dieron a Fernández de Lugo en su solicitud, hoy perdida, de recompensar al *mencey* de *Güímar* y a los otros *menceyes* de paces por su colaboración en el primer intento de conquistar la Isla. En cualquier caso, más allá de la realidad coyuntural de este suceso, lo que parece cierto es que, por una parte, los *menceyatos* sureños colaboraron con la conquista y, por otra, que los conquistadores tuvieron algunas deferencias para con los *menceyes* de paz, pero no con el resto de la población, que tras la conquista fue sometido, en gran número, a esclavitud.

La segunda entrada de Alonso Fernández de Lugo a Tenerife es narrada de forma muy dispar por Espinosa y Abreu. El primero demuestra mayor locuacidad y presenta más datos que el segundo, que resume la rendición de los *menceyatos* del Norte casi como una cuestión espontánea y sin argumentos, especialmente después de haber obtenido una importante victoria en *Acentejo*. Espinosa (1980 [1590/1594]: 104-115) detalla varios encuentros bélicos entre *guanches* y castellanos, hasta la victoria final de los últimos. El primero de ellos es la *Batalla de Agüere*, acaecida en las inmediaciones de La Laguna, un campo abierto favorable para la mejor dotación armamentística de los castellanos, que logran derrotar, no sin numerosas bajas, a los *guanches*, comandados por el *mencey* *Bencomo*, que al parecer muere en la batalla.

Tras este enfrentamiento, los castellanos se retiraron agotados a Santa Cruz, a la espera de avituallamiento, lo que evidenciaba una cierta imprevisión por parte

de Fernández de Lugo. Esto coincide con la expansión entre la población *guanche*, especialmente de los *menceyatos* de *Tegueste*, *Tacoronte* y *Taoro*, de una epidemia mortífera que diezmo la población y, por consiguiente, la capacidad de resistencia de los aborígenes. Espinosa denomina a esta epidemia *pestilencia*, mientras que en otras fuentes históricas es denominada *modorra*. Rodríguez Martín y Hernández González (2005) han recopilado las referencias a esta enfermedad y han expuesto la descripción que se hace de ella en las historias de la conquista, su naturaleza y sus consecuencias. Tras un análisis exhaustivo, los autores concluyen que las epidemias que afectaron a los aborígenes, no así a los castellanos, era la *gripe* (*Ibidem*, p.: 141-145), y que ésta fue una de las causas, junto con la precariedad generada por la guerra y la inferioridad militar, de la derrota *guanche* ante los castellanos.

Tras estar a punto de abandonar la conquista por falta de alimentos, Fernández de Lugo continuó las operaciones, iniciando un recorrido distinto que le llevó de nuevo a enfrentarse a los *guanches* en *Acentejo* quienes al mando de *Bentor*, hijo de *Bencomo*, ahora el nuevo *mencey* de *Taoro*, sufrieron una segunda derrota en la zona conocida como la *Victoria de Acentejo*. Derrota que hizo retroceder a los *guanches* más al norte, permitiendo que los castellanos se pudieran asentar cerca de Los Realejos.

Una vez que *Bentor* se suicida, los *guanches* firmaron las *Capitulaciones de Los Realejos* (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 60). En ellas, los *menceyes* de los bandos de paz juraron fidelidad a los Reyes Católicos, mientras que los del bando de guerra acataron su derrota y sus consecuencias. La celebración oficial de la finalización de la conquista se produjo mediante el alzamiento de pendones y la toma de posesión de toda la Isla, aunque no queda claro si Fernández de Lugo la recorrió íntegramente. Por último, los *menceyes* fueron embarcados hacia Castilla para rendir fidelidad a los reyes y pedir su libertad, a cambio de convertirse al cristianismo y jurar obediencia a la Corona.

Parece que en este segundo intento por someter la Isla, los *menceyatos* de paz mantuvieron una actitud más expectante, especialmente los jefes de *Güímar* y *Anaga*. En cuanto al primero, dice Espinosa que no intervinieron en ayuda de los castellanos hasta que vieron que el combate se ponía de su parte, puesto que la victoria de *Bencomo* en el primer encuentro les hizo dudar de la conveniencia de ayudar a los conquistadores. En cuanto a *Anaga*, Rosa Olivera (1979: 178) piensa que el *mencey* fue llamado en dos ocasiones por Fernández de Lugo para confirmar su ayuda, y que éste se mostró reticente. Quizás fueron estos los motivos por los que, al finalizar la conquista, se desterró al *mencey* de *Anaga* a Gran Canaria y se esclavizaron los *guanches* *güímareros*. A estos motivos se uniría el que los *menceyatos* de paz acogieron a los aborígenes alzados y huidos para protegerlos de la persecución de los castellanos, lo que fomentaría las represalias castellanas, siendo el *mencey* de *Adexe* el único que, en primera instancia, mantuvo estricta lealtad a los acuerdos de paz que se habían sellado previos a la conquista.

El sometimiento definitivo de Tenerife a la corona castellana tuvo aún que superar la resistencia de numerosos *guanches*, los conocidos *alzados*. Tras la derrota en La Victoria, muchos huyeron a los montes y zonas de alta montaña donde ofrecieron cierta resistencia a los castellanos, sufriendo algunas escaramuzas antes de la firma de las *Capitulaciones de Los Realejos*. Parece que hacia 1497 ó 1498, Fernández de Lugo tuvo que pedir auxilio a Don Diego de *Adexe*, antiguo *mencey*, para que le ayudase a reducir a un grupo numeroso de *guanches* alzados en su antiguo *menceyato*. A su vez, como refieren Bonnet Reverón (1938b) y Rosa Olivera (1979), el Adelantado envió al conquistador Jorge Grimón a realizar una limpieza en el *menceyato* de *Abona* debido, probablemente, a la presencia de aborígenes alzados o refugiados en este bando de paz.

7.3. TRANSFORMACIONES Y PERVIVENCIAS

La conquista castellana de Tenerife supuso la última y definitiva fase de un proceso de exploración precolonial, acercamiento y dominación de las Islas Canarias que se había iniciado a principios del siglo xv. La Corona de Castilla, representada por Alonso Fernández de Lugo, será quien, a partir de ese momento proceda a planificar y desarrollar un nuevo orden social en la Isla. Toda la estructura socioeconómica y política aborígen pasa a ser desmantelada y sustituida por organismos e instituciones dominadas por la nueva elite castellana. La ciudad de San Cristóbal de La Laguna se convertirá en el centro político de la administración castellana, y allí residirán los miembros más destacados de la sociedad estamental que se funda en la Isla: el clero, la nobleza y la alta burguesía. El Cabildo o Concejo, con sede en dicha ciudad, será dirigido por un Gobernador, que tendrá las competencias en todos los ámbitos y en todo el territorio insular, desapareciendo pues las anteriores divisiones políticas de los *menceyatos*, así como las funciones de sus dignatarios.

7.3.1 TRANSFORMACIONES

Sobre esta administración típicamente castellana inaugurada por los Reyes Católicos en el último tercio del siglo xv se organizará el nuevo gobierno de la Isla. La elite gobernante inició los repartimientos de tierras y bienes a todos aquellos que participaron en la conquista, proceso que duraría en torno a dos décadas. La nueva estrategia económica que se irá imponiendo paulatinamente privilegiará las prácticas agrícolas frente al predominio que había tenido la ganadería en la sociedad *guanche*. Así, los repartimientos de propiedades se organizarán teniendo en cuenta los aprovechamientos agrícolas que, *a priori*, se puedan obtener del territorio insular, lo que a su vez condicionará el nuevo poblamiento. La calidad de la tierra será medida en función de su potencial para el cultivo del cereal y, especialmente,

de la caña de azúcar. De esta forma, la disponibilidad de agua se convertirá en un elemento de primer orden para darle prioridad a los repartimientos, de manera que las mejores tierras serían distribuidas entre la elite residente en La Laguna.

El orden social aborígen quedó desestructurado, por lo que los *guanches* sufrirían las consecuencias de la dominación castellana. Más allá de las implicaciones directas que supuso para los derrotados la conquista militar, como la privación de libertad, en muchos casos también la pérdida de posesiones y desestructuración familiar, se vieron en la obligatoriedad de abrazar el cristianismo como nueva religión al ser una imposición que afectó a todos los aborígenes sin ninguna distinción. Sin embargo, es necesario evaluar estas consecuencias de forma individualizada, puesto que no tuvieron la misma intensidad entre todos ellos.

En primer lugar, es necesario hacer una referencia a las condiciones sobre las que se habían fundamentado los pactos entre Fernández de Lugo y los *menceyes* del Sur, que quedarían casi anuladas al finalizar el proceso de conquista (Rosa Olivera, 1979: 175-184; Rumeu de Armas, 1983: 56-61; Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 59-60).

Rosa Olivera (1979: 175-184) expone muy claramente las actuaciones que Lugo llevó a cabo una vez finalizada la conquista en relación con los bandos de paz, donde procedió sin escrúpulos a infringir los acuerdos de los pactos. El conquistador hizo caso omiso a los compromisos sellados de respetar la libertad de los *guanches* que pertenecieran a los bandos de paz, esclavizando a muchos de ellos. Numerosos *guanches* de los bandos de guerra trataron de refugiarse en los *menceyatos* de paz para evitar ser esclavizados, aunque los conquistadores procedieron a su busca y captura sin preocuparse por distinguir entre *guanches* de paz y de guerra. En algunos casos, Fernández de Lugo llegó a acusar a los primeros de proteger y dar cobijo a los huidos procedentes de los bandos del norte, tomando por ello represalias contra los *menceyes* de *Abona*, *Anaga* y *Güímar*. Así, desterró a los dos primeros, tanto por mostrar poco entusiasmo a la hora de prestarle ayuda en su segundo intento de conquista, como porque éstos denunciaban las esclavizaciones injustas que incumplían los acuerdos preestablecidos. Por su parte, poco o nada se sabe de lo sucedido con el *mencey* de *Güímar*, algo extraño si se tiene en cuenta su importante papel en la confección de los pactos en la etapa correspondiente a la preconquista (Rumeu de Armas, 1983).

En relación con esto, en muchos casos la Corona y los altos responsables de la Iglesia en las Islas trataron de impedir los incumplimientos de los acuerdos políticos previos a la conquista (paces), o de las disposiciones que la acción misional en la Isla había acordado con sus responsables y ante el papado (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 63). Sin embargo, los procedimientos judiciales se vieron ralentizados cuando se trataba de devolver la libertad a los aborígenes injustamente esclavizados, puesto que, por una parte, el Adelantado procuraba evitarlos o enredarlos y, por otra, los propios *guanches* desconocían las acciones que debían llevar a cabo para

obtener su libertad. Aún así, en diversas ocasiones los propios *menceyes* de paz y otros *guanches* libres trataron de defender ante los órganos judiciales, los derechos de muchos aborígenes privados de libertad. Esto provocó a su vez que Fernández de Lugo tomara represalias contra los que procuraban ayudar, legal o ilegalmente, a los afectados, y una de sus consecuencias fue, por ejemplo, el destierro de los *menceyes* de *Abona* y *Anaga*.

En segundo lugar, e independientemente de estos hechos, también fue cierto que los conquistadores otorgaron algunos privilegios a diversos miembros de la antigua elite social de los *guanches*, preferentemente de los bandos de paz, como a los *menceyes*, a algunos de sus familiares y a personajes pertenecientes a los grupos de *achimenceyes* y *cibiciquit̃z̃os*, que las *historias* de la post-conquista denominaron *principales*. Por ejemplo, el título de *Don* fue el rasgo más característico que se reservó a los *menceyes* bautizados¹ y a sus descendientes, muchos de los cuales se vincularon familiarmente mediante matrimonio con miembros de la nueva elite castellana. Adoptaron, de forma progresiva, las formas de la nueva sociedad colonial, obteniendo importantes propiedades, como el propio *mencey* de *Adexe* o la familia de los *Ybaute* en *Anaga*. Se adecuaron a los formulismos cristianos a la hora de hacer testamento, acogieron la estética europea referente a la vestimenta y a la conducta cotidiana, participaron en las nuevas actividades económicas, como la compra-venta, la adquisición de rentas, etc., y pasaron a habitar en los nuevos núcleos de población (Hernández Marrero, 2001).

Sin embargo, la concesión de estos privilegios no fue un hecho extendido, ni formó parte de un plan de integración social de los conquistadores con la finalidad de que asimilaran las nuevas condiciones sociales que se estaban implantando, sino que fue el resultado de diversos actos muy específicos, que respondían a una casuística variada (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 61-64).

La situación de los *guanches* en los años inmediatos a la finalización de la conquista, incluidos los de paz, fue siempre compleja, pues inmediatamente pasaron a formar parte del tercer estamento social con algunas restricciones. Se les consideraba como personas *menores*, y se procuró la destrucción de sus costumbres obligándoles a residir en los nuevos núcleos de población y realizar las mismas actividades que los nuevos pobladores, como poseer ganado mayor y, especialmente, no tener armas. Con el paso de los años algunos *guanches* se integraron más fácilmente que otros en la nueva sociedad, y hay constancia de que pedían que se les diferenciase de aquellos menos adaptados, por ejemplo, reclamando su inclusión en el *estatuto* de los castellanos.

Aunque es cierto que familiares de los *menceyes* de paz o de grupos locales importantes se incorporaron a la clase social privilegiada, la gran mayoría formó parte de grupos marginados, ya fueran *guanches* libres pero sin recursos, por lo que pasaban a depender de aquellos otros más acomodados, o de los nuevos colonos, bien como esclavos, muchos de los cuales iban siendo liberados o, finalmente, como

alzados, es decir, a quienes se consideró como inadaptados sociales. Estos últimos se negaban a aceptar las nuevas condiciones, por lo que se refugiaron en los montes y en la alta montaña, intentando continuar con sus modos de vida, aunque, con el tiempo, muchos fueron capturados (Hernández Marrero, 2001: 248-256).

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, los repartimientos de tierras y bienes implicaron, claro está, la privatización de la tierra, lo que de facto suponía la desaparición de la estructura aborígen de la propiedad. Aunque se produjeron concesiones de tierras y bienes a algunos aborígenes, tampoco fue un proceso homogéneo ni siguió pautas similares en todos los casos, situación ésta que no difería demasiado de la metodología general con la que se llevaron a cabo los repartimientos en Tenerife. Estas concesiones sólo respondían a un acto de confirmación de posesiones anteriores, o ampliaciones, que favoreció a los *menceyes* y a los que pertenecían al grupo privilegiado de la sociedad *guanche*. Aznar Vallejo y Tejera Gaspar (1994: 65), consideran que, en general, las propiedades de los *guanches* libres fueron respetadas, repartiéndose aquéllas y sus bienes entre los conquistadores y nuevos pobladores, cuyos dueños fueron esclavizados o habían muerto.

Los repartimientos de tierras en Içora tras la conquista

El proceso de repartimiento de tierras y bienes tras la conquista fue lento y complejo, y se realizó en distintas fases. Las mejores tierras, aquéllas cuyas condiciones se suponían excelentes para el cultivo del cereal, la vid o la caña de azúcar, fueron repartidas entre los conquistadores, sus familiares, los prestamistas que financiaron la conquista y, en general, la élite gobernante que se fue instalando en La Laguna. Sin embargo, no siempre los repartimientos fueron una garantía para la explotación agrícola de la tierra, pues en numerosas ocasiones sus propietarios las vendieron sin siquiera conocer su ubicación, ya fuera porque no tenían intenciones de residir en la Isla o porque consideraron que eran poco rentables.

El destino de estos productos fue principalmente la exportación. Los dueños de la tierra obtenían importantes beneficios de esta actividad, al mismo tiempo que recibían una serie de rentas de quienes las trabajaban. El resto de tierras repartidas fueron concedidas a un grupo heterogéneo de nuevos pobladores, en ocasiones con importantes exenciones fiscales, pero con la obligatoriedad de residir durante un tiempo determinado en la Isla con el objetivo de asentar población y garantizar la producción de la tierra. Los pequeños y medianos propietarios dedicaron su producción especialmente a la subsistencia, con el cereal como cultivo más extendido.

Teniendo en cuenta estas características del primer desarrollo agrícola a gran escala en Tenerife, el interés de los repartimientos de tierras se focalizó en el norte de la Isla, desde *Anaga* hasta *Daute*, y tuvo especial incidencia en el Valle

de *Taganana*, Valle de Guerra, *Tegueste*, La Laguna, Valle de la Orotava, Icod de los Vinos, Garachico y Buenavista. Esto trajo como consecuencia que los primeros núcleos importantes de población aparecieran en estas zonas, puesto que las tierras se ajustaban a estos primeros requerimientos. En cuanto al sur de la Isla, si exceptuamos la zona más fértil del Valle de Güímar y la zona del actual emplazamiento de la Villa de Adeje, los repartimientos fueron de menor trascendencia que en el norte, y sobre todo más dilatados en el tiempo, lo que contribuyó a generar una ocupación más pausada y unas roturaciones de menor entidad.

Es en este contexto en el que ha de situarse los escasos repartimientos de tierras que tuvieron lugar en *Izora*, una comarca del suroeste de Tenerife que, teniendo en cuenta lo expuesto en capítulos anteriores, se ubicaba entre el *Menceyato* de *Adexe*, la mitad sur, y un gran espacio de transición representado por el *Malpaís de Isora* en la mitad norte, que sirvió probablemente de territorio de frontera con el *Menceyato* de *Daute*. En *Las Datas de Tenerife* (Libros I y II), publicadas por Elías Serra Ráfols (1979), aparecen seis referencias de repartimientos de tierras en *Izora*, realizadas entre los años 1504 y 1523. De las características de estos repartimientos se pueden obtener y deducir una serie de datos que permitirán comprender la situación en la que quedó la comarca isorana tras la conquista.

El primer aspecto a tener en cuenta es, precisamente, la escasez de repartimientos de esta parte de la Isla, cuestión que, por otra parte, no debe sorprender. Las malas condiciones que, en general, posee este territorio para desarrollar el tipo de agricultura que los nuevos pobladores estaban imponiendo en la Isla determinaron que la zona suroeste tuviera para ellos poco interés. El sector norte de *Izora* es un extenso malpaís que impedía una roturación fácil, lo cual hizo que, junto a la escasez de recursos hídricos, la zona fuese poco atractiva para el asentamiento humano. Las roturaciones y el asentamiento en este malpaís fueron desarrollándose en la medida en que la ocupación humana se iba haciendo más importante, lo que no sucedería hasta el siglo XVIII.

Los repartimientos de tierras en la comarca isorana se produjeron a partir del borde sur del malpaís, concretamente desde el barranco que ejerce de eje entre los núcleos de *Chirche*, *Aripe* y *Guía*, hasta el núcleo de *Tejina*. Esta zona, libre de malpaís, posee grandes extensiones de tierra con posibilidades de ser cultivadas de cereal², al tiempo que alberga los barrancos y los recursos hídricos más importantes de la comarca. Por otra parte, y como ha sido expuesto en capítulos anteriores, fue uno de los lugares en los que se concentró el poblamiento aborigen de *Izora*. Así, en el año 1504 se asienta en el registro de las datas la concesión de tierra más importante de esta zona, pues se otorga a los conquistadores Bartolomé Benítez y Pedro de Vergara el *Barranco de Tágara*, con su agua y con todas las tierras que se pudieran regar con ella. Se instaba a los nuevos propietarios a que aprovecharan el agua del barranco para construir un ingenio, *ya fuera de azúcar o de bestias*³.

Sobre el barranco en cuestión se dice que desemboca en el *Barranco de Tejina*, y que pertenecía al *término de Adexe*, es decir, al *Menceyato de Adexe*. Las referencias geográficas no son precisas, pues el *Barranco de Tágara* no desemboca en el de *Tejina*, sino que es el tramo alto del barranco que cruza desde *Chirche* hasta el casco de Guía. Sin embargo, el *Barranco de Tágara* contiene, aún hoy, los recursos hídricos más importantes del municipio, y allí se sitúan las galerías de agua más productivas del suroeste de Tenerife. La concesión de esta data a personajes relevantes de la nueva sociedad indica que, *a priori*, el terreno reunía las condiciones necesarias para instalar un ingenio azucarero en donde roturar tierras de regadío, de lo que es posible deducir que ese barranco disponía de una corriente de agua superficial lo suficientemente relevante como para construir un ingenio y, por tanto, ser objeto de rápida repartición.

No existe constancia de que tal ingenio se construyese en *Izora*, como sí se edificó uno en la Villa de *Adeje* que aprovechaba las aguas del *Barranco del Infierno*. Sin embargo, lo más relevante de esta data es la información que proporciona en relación a los recursos hídricos que trataba de aprovechar, la ubicación más o menos precisa del terreno y, especialmente, la indicación de que esta zona perteneció al *Menceyato de Adexe*, lo que permite precisar la situación sociopolítica del territorio isorano, en este caso vinculándolo al citado territorio.

También en 1504 se concede al conquistador Juan Benítez una importante data, aunque la escasa precisión geográfica impide saber si se ubica en el municipio de Adeje o en el de Guía de Isora, pero en cualquier caso, hace referencia a que está cerca del núcleo de Tejina. La data constaba de agua con la que hacer un ingenio de bestias y las tierras que con ella se pudieran regar en la zona de *Binça*, que posiblemente se emplace en el actual municipio de *Adeje*. Sin embargo, en esa data se sabe que se otorgaron 60 fanegas a la misma persona para sembrar cereal. La referencia sitúa las tierras en torno al *auchón de Tegerefete*, cerca de Tejina.

Es frecuente encontrar en las datas la palabra *auchón*, cuyo sentido y significado ha sido objeto de múltiples interpretaciones desde bien temprano (Bethencourt Alfonso, 1994 [1912]: 69). Generalmente se ha interpretado como una propiedad de tierra que los *menceyes*, dueños de la misma, concedían a los grupos domésticos de la sociedad *guanche* con cierta entidad política y económica; sería administrada por un jefe familiar, con el objetivo de que la explotase y asentara en torno a la misma a las familias bajo su jurisdicción. Sin embargo, esta definición, cuyo origen está en Bethencourt Alfonso, es el producto de una interpretación idealizada de este autor, y sus características no han sido precisadas. Es posible que los *auchones*, como apunta dicho autor, fuesen espacios colectivos de producción semejantes a lo que hemos definido como *grupos locales*, pero resulta complejo definir su contenido sociopolítico.

Otra data relevante repartida en *Izora* fue la concedida en 1508 a Fernando *Guanarteme*, el que fuera último jefe de Gáldar y que, tras los pactos hechos con

Pedro de Vera, facilitó la conquista de Gran Canaria. En la conquista de Tenerife, Don Fernando pasó a formar parte de las *buestes* de Alonso Fernández de Lugo, por lo que, a todos los efectos, se le consideró también un conquistador. Se le concedieron dos propiedades en la misma data, una en *Tejina*, compuesta por una fuente de agua y una serie de cuevas para abrevar y resguardar al ganado y, otra, cerca de la Fortaleza de *Adeje*, tratándose también de majadas para el ganado. Se observa pues que este conquistador de Tenerife tenía sus preferencias económicas en la ganadería, probablemente caprina, actividad para la que este territorio poseía buenas condiciones.

Entre 1512 y 1523 se confirmaron dos datas a un vecino asentado en la zona de *Acojeja*, Alonso de Espino, y a su mujer Catalina de Anival. La primera hace referencia a la concesión de dos cahíces (24 fanegas), en una zona que comprendía los *auchones* situados en el borde del *malpaís de Yzora* y el *Barranco de Tegina*. Se sabe que es concretamente la zona donde se ubica actualmente el núcleo de *Acojeja* porque once años más tarde, en otra data, se confirmaba a la viuda de Alonso de Espino la posesión de una cueva en el *Barranco de Acojeje*, así como una casa construida encima de la misma y una fanega de tierra. Se vuelve aquí a nombrar la palabra *auchón*, que parece estar situado en el borde del malpaís, posiblemente en una zona cercana al actual casco de Guía.

Por último, en 1514 se otorga a Gonzalo Luis, un vecino procedente de Buenavista, 50 fanegas de tierras de secano, junto con una fuente situada entre el *Barranco de Tejina* y el *malpaís de Zora*, así como un terreno para asentar colmenas.

Estos últimos casos de repartimientos de tierras representan los únicos casos de datas concedidas a vecinos con el objetivo de asentar población en la zona, mientras que el resto fueron datas otorgadas a conquistadores en las que los recursos hídricos proporcionaban el único atractivo para el cultivo del azúcar y del cereal a gran escala, productos agrícolas que formaron parte de la orientación económica principal con la que se realizaron los repartimientos en Tenerife. Sin embargo, no se tiene constancia de la construcción de ingenios azucareros en *Izora*, ni tampoco de grandes producciones de cereal y, muy posiblemente, los propietarios a los que fueron concedidas estas datas nunca pusieron en explotación estas tierras. Es más plausible que terminaran vendiéndolas o sometiéndolas a un régimen de arrendamiento.

De este modo, los escasos repartimientos en *Izora* muestran el poco interés de los primeros pobladores en obtener datas en esta zona, lo que condicionó, y especialmente ralentizó, el proceso de poblamiento europeo en la comarca. Como puede desprenderse de estas referencias, fue la medianía isorana la que albergó a los primeros pobladores tras la conquista, y parece que la zona que circunda la falda suroeste de la Montaña de Tejina se convirtió en el lugar preferente de este primer asentamiento, configurando el actual núcleo de Tejina de Guía, lo que podría vincularse al peso simbólico del domo volcánico en esta parte de la comarca. Los

límites de las referencias geográficas ofrecidas por las datas, aunque imprecisos, permiten deducir también que los lomos de *Acojeja*, El Pozo y El Jaral o el barranco de *Chirche*, fueron emplazamientos elegidos por los primeros pobladores como lugares de hábitat preferente. Concretamente, Mesa Martín (2002: 158), establece que el primer asentamiento colonial no aborigen se localizó en *La Guerguera*, en el actual emplazamiento del caserío de El Pozo, con gentes procedentes de La Gomera, y lo fue debido a la existencia de agua en el lugar.

Más allá de los criterios hídricos y agrícolas que influyeron en la elección de estos lugares para su ocupación tras la conquista, es necesario apuntar que en estos emplazamientos ya había asentada una importante población aborigen. Así, la prospección arqueológica de estas zonas ha evidenciado que bajo los actuales núcleos de *Tejina*, *Acojeja*, El Pozo y El Jaral hubo asentamientos aborígenes permanentes, lo que aporta argumentos arqueológicos para confirmar que debió existir una cierta continuidad en la ocupación y explotación del territorio una vez finalizada la conquista.

7.3.2 PERVIVENCIAS

Frente a una idea ciertamente generalizada en la sociedad actual de que la población *guanche* de Tenerife fue reducida drásticamente tras la conquista, y que la pervivencia de su cultura se limitó a algunos aspectos materiales, lingüísticos, toponímicos y onomásticos, resulta necesario poner en evidencia que esta creencia no se ajusta a la realidad histórica. Existen los suficientes argumentos históricos, documentales, arqueológicos y culturales como para modificar parcialmente esta visión, al mismo tiempo que revelan la existencia, como parece suceder en la comarca isorana, de una serie de aspectos de la vida y la cultura aborígenes que mantuvieron cierta continuidad en periodos posteriores a la conquista castellana. Esta continuidad no pudo haberse dado sin la activa participación de un importante contingente de población *guanche* que la protagonizara.

Los procesos de precolonización, conquista y nuevo poblamiento castellano que tuvieron lugar en Tenerife a lo largo del siglo xv supuso, a todos los efectos, la desaparición de la organización sociopolítica aborigen, así como la sustitución de su régimen económico por otro completamente distinto. Sin embargo, la oficialidad del nuevo régimen no supuso una destrucción inmediata de las relaciones sociales *guanches*, sino que hubo resistencias, adaptaciones paulatinas y cierta adecuación de las formas de relación tribal a las estructuras familiares que generalizaron los nuevos colonos (Hernández Marrero, 2001: 256-263).

El carácter tribal de las relaciones sociales aborígenes trascendió a la conquista, y ello se observa en determinados aspectos. La cohesión de los grupos aborígenes se basaba en el parentesco y en los criterios de consanguinidad, por lo que su agrupamiento se efectuaba en torno a aquellos que mantenían una relación más

estrecha con el antepasado común, y que legitimaba al mismo tiempo la posición social del jefe. Así, los *menceyes* y sus parientes se erigieron como garantes de las relaciones sociales, y esa condición se perpetuó, en muchos casos, tras la conquista (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 45-46; Hernández Marrero, 2001: 256-261).

Este tipo de relaciones sociales generaba, como se ha analizado en el capítulo correspondiente, contradicciones internas que desembocaban en rivalidades grupales, manifestadas en un proceso de segmentación social, incluso en una división suprapolítica dual. Estos conflictos se acentuaron durante los procesos de precolonización y conquista, como parece que fue el caso del *mencey* de *Anaga* y el *achimencey* de los *Ybaute* (Valle de San Andrés), pues fue posiblemente el segundo quien firmó las paces antes de la conquista y no el propio *mencey* (González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 81-82; Hernández Marrero, 2001: 258). Es muy probable que situaciones similares se dieran en los *menceyatos* de *Abona*, *Güümar* y *Adexe*, en los que personajes pertenecientes a la parentela de los *menceyes* o *achimenceyes* se opusiesen a los pactos que firmaron con los castellanos.

En los años que sucedieron a la conquista, aquéllos que lograron situarse con cierta comodidad en la nueva sociedad colonial propiciaron un sistema de relaciones sociales con sus congéneres menos favorecidos basado en criterios de parentesco y consanguinidad. Estos criterios fueron adaptados a los mecanismos que, a partir de este momento, ejercerían las nuevas estructuras estamentales, donde las relaciones familiares y matrimoniales y la escasa movilidad social, se constituyeron en las señas de identidad de los grupos privilegiados. Los aborígenes mejor situados dentro de este sistema aprovecharon esta situación para mantener las antiguas dependencias, y también la solidaridad colectiva de la organización social aborígen anterior (Hernández Marrero, 2001: 256-261).

Después de la conquista, muchos aborígenes, y especialmente los descendientes de la elite anterior, se casaron entre ellos, y tomaron bajo su tutela a muchos *guanches* cuya condición social había sido más baja en el periodo de dominación aborígen, y lo seguiría siendo tras la conquista. Bajo el disfraz de los rituales y los formalismos cristianos del matrimonio y los testamentos se ocultaba el mantenimiento de unas relaciones sociales en los que el parentesco tribal ejercía de hilo conductor de las mismas. Algunos de estos aborígenes más acomodados llegaron a representar incluso un problema para las autoridades políticas insulares, pues eran capaces de aglutinar en torno a sí a numerosos *guanches* que aún les reconocían cierto prestigio, como sucedió con el *mencey* de *Adexe* o el de *Anaga*, este último desterrado a Gran Canaria. Lo mismo sucedió con los descendientes del *mencey* de *Abona*, que igualmente fue desterrado, y con los del de *Taoro*.

La solidaridad se mostraba, por ejemplo, a través de la denuncia ante los órganos judiciales de esclavizaciones injustas, como hizo uno de los hijos del *mencey* de *Anaga* o los *menceyes* de *Abona* y *Adexe*. También se efectuó mediante la liberación

de aborígenes esclavizados, que pasaban a depender de sus liberadores, una dependencia que en la mayoría de los casos se materializaba a través del cuidado de sus ganados. Cuando no era posible la liberación, propiciaban su huida y su cobijo entre familiares o en los montes, procurando a la vez robar ganado para sustentar al huido.

Fueron los *alzados* el ejemplo más conocido de resistencia ante la imposición del nuevo orden social. La cumbre de Tenerife, así como aquellos lugares de difícil acceso, se convirtieron en refugio de quienes, por una u otra razón, se enfrentaron al nuevo poder establecido. Aunque su figura ha sido idealizada por la tradición popular, algunos autores plantean la posibilidad de que parte de las evidencias arqueológicas conocidas en la alta montaña pertenezcan a estos aborígenes (Tejera Gaspar, 1990a: 123), permitiendo explicar así algunos enterramientos individuales de Las Cañadas del Teide que contienen neonatos y mujeres ancianas (Arnay de la Rosa, 2006: 13).

Si una cantidad considerable de *guanches* fue adaptándose a la nueva sociedad por múltiples vías, de forma paulatina, y no exenta de numerosos problemas dada la baja condición social en la que quedó la mayoría, la resistencia más importante a la nueva cultura fue la adopción del cristianismo. Ya desde los pactos de la etapa de preconquista, donde una de las condiciones que debían cumplir los *menceyatos* de paz era su conversión cristiana, el grado de cumplimiento de lo pactado siempre fue escaso en relación a este aspecto. Esto se debió, entre otras cuestiones, a que nunca existió una estrategia de evangelización integradora, sino que el proceso de conversión fue forzoso. Existen diversos testimonios en los que nuevos pobladores se escandalizan de que aún hubiera *canarios* que depositaran a sus difuntos en cuevas (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994: 42), o que desconocieran los elementos más básicos del comportamiento moral y religioso que marcaba la cotidianidad cristiana, a pesar de estar convertidos.

Pero frente a estos casos, siempre minoritarios, el cristianismo se convirtió en la estrategia más incisiva para inculcar en la población aborígen unos patrones de conducta, moral, hábitos, formulismos, etc., que debían de ser representados en su vida pública, así como el adoctrinamiento en la fe cristiana suponía para los *guanches*, en muchas ocasiones, su vinculación y dependencia a señores que los terminaban esclavizando, e incluso deportando a Castilla. Muchos aborígenes continuaron manteniendo aspectos de su cultura anterior, como la dieta, o incluso la vestimenta, lo cual no suponía excesivo problema siempre y cuando no contravinieran normas cristianas. Sin embargo, en algunos casos se incumplieron estas normas, lo que les valdría sentencias condenatorias por parte del Tribunal de la Inquisición, que los acusaba de mantener costumbres funerarias, alimenticias, y de cometer sacrilegios, adulterios, etc., fuera de las normas de la moral cristiana (*Ibidem*, p.: 44).

Los *guanches* que se fueron incorporando paulatinamente a la nueva sociedad lo hicieron adaptando algunas de sus peculiaridades culturales, en la medida en que

ésta se lo permitía. La práctica ganadera fue la principal actividad que desarrollaron, pues conocían bien el territorio y la potencialidad del mismo. Este fue uno de los aspectos más importantes que facilitó la integración de los aborígenes en la sociedad colonial y, al mismo tiempo, implicó que las prácticas ganaderas mantuvieran cierta continuidad con respecto al periodo anterior. Muchas vías de comunicación, tanto horizontales como verticales, continuaron funcionando, pues siguieron siendo utilizadas por los pastores, pasando a formar parte de los ejes que unían a los nuevos núcleos de población, ya que muchos de ellos se fundaron en lugares donde previamente había, o hubo, poblados indígenas. Esto permitió la pervivencia de elementos cotidianos relacionados con la ganadería, pero también con la alimentación de los pastores, como el gofio o diversos tipos de raíces y bayas. Además influyó sobre todo en la perpetuación de la toponimia *guancho*, a la que poco a poco se fueron sumando topónimos castellanos, bien de nueva creación o bien traducciones de los preexistentes.

Al no existir documentación suficiente que informe sobre estos procesos de interacción social para la comarca isorana, este último aspecto de la toponimia cobra una especial relevancia para acercarse a ellos, y revela que la pervivencia de elementos pertenecientes a la cultura aborígen debió tener una singular trascendencia en la manera en la que se ocupó y explotó el territorio isorano tras la conquista.

La toponimia como testigo

En la Isla de Tenerife se conservó una cantidad relevante de topónimos *guanches*, fruto de la pervivencia de la cultura aborígen más allá de la ruptura socioeconómica que supuso la conquista. Guía de Isora será uno de los territorios insulares donde la persistencia de la toponimia aborígen fue más importante. La prospección arqueológica del territorio isorano, así como el análisis de su topografía, sus mapas y la inestimable ayuda de diversos colaboradores, nos ha permitido conocer una gran cantidad de topónimos *guanches*. Esta abundancia resultaba contradictoria si se tiene en cuenta las teorías tradicionales sobre el poblamiento aborígen de la comarca suroeste de Tenerife, que aseguraba una escasa ocupación humana dedicada a una ganadería en régimen de trashumancia permanente (Diego Cuscoy, 1968a).

Al mismo tiempo, y según diversas fuentes recogidas por Leopoldo de la Rosa Olivera (1979: 186-187), el territorio que comprendía el *menceyato* de *Adexe* habría quedado casi despoblado en los años posteriores a la conquista, con pocos vecinos que vivían en pequeñas casas o en cuevas y diseminados sin formar concentración humana alguna. Su dedicación económica sería la ganadería de cabras y ovejas, pues según Juan Bonilla, un *guancho* de *Adexe* bautizado... *toda la zona era tierra seca en la que nunca había visto cultivo de cereal.*

Leopoldo de la Rosa Olivera (*Ibidem*, p.: 187) afirma que hacia 1560 se creó la parroquia de *Adeje*, cuyo beneficio eclesiástico tenía por límite el *Barranco de Erques*, establecido por el obispo Diego de Muros en 1498. El mismo autor expone que hacia 1530 existían modestas iglesias en *Adeje* y *Taucho* y que en 1561 había en *Adeje* unas 310 personas, la mayor parte concentradas en el actual emplazamiento de la Villa. La división realizada por el obispo Diego de Muros fue probablemente la razón por la cual la comarca isorana quedó vinculada, desde el punto de vista eclesiástico, a La Orotava, Icod, Buenavista, Garachico y Santiago del Teide sucesivamente. La creación de un beneficio eclesiástico debía tener ciertas condiciones, entre las cuales destacaban, por una parte, la cantidad de fieles a los que era necesario administrar los santos sacramentos y, por otra, la posibilidad de obtener rentas con las que sustentar el Beneficio, rentas que se generaban, principalmente, a través de los diezmos, lo que exigía cierta producción agrícola y/o ganadera. Cada Beneficio era dotado con un cura de almas, un pequeño presupuesto de mantenimiento, y lo más importante, con la categoría de *pila bautismal*, es decir, con la capacidad de ampliar el número de fieles mediante el bautismo.

La creación de parroquias y beneficios eclesiásticos, así como los procesos de disputas entre parroquias por la pérdida de prerrogativas y rentas que ello suponía, son aspectos relevantes para conocer la intensidad del poblamiento en una zona determinada. Guía de Isora fue de los últimos beneficios eclesiásticos que se crearon en Tenerife. Al parecer, su ermita estaba en construcción hacia 1536 (Mesa Martín, 2002: 160), en la cual ya se enterraba a los fieles, categoría que aún mantenía en 1665. Hacia 1676 el obispo Bartolomé García Jiménez visitó la comarca isorana, y fue requerido por la feligresía para que nombrara la iglesia de Guía como parroquia independiente. Sin embargo, y aunque en primera instancia el obispo admitió la propuesta, la intervención del marqués del Valle de Santiago, del cual dependía eclesiásticamente la comarca isorana, impidió la segregación, pues el marqués solicitó al rey el mantenimiento de esta zona bajo la jurisdicción eclesiástica de Santiago a cambio de crear en sus dominios un nuevo templo asumiendo los costes. Así, la parroquia de Guía se convirtió en *ayuda de parroquia* dependiente aún de Santiago del Teide (Morín, 1990: 27-29; Acosta García, 1991: 21-23). En 1705 se volverá a solicitar la segregación eclesiástica, pero no será hasta 1738 cuando el obispo Juan Francisco Guillén conceda a Guía de Isora su propia parroquia. Los diversos pleitos planteados por la parroquia de Santiago del Teide frenaron durante la segunda mitad del siglo XVII y buena parte del XVIII la constitución en Guía de Isora de una parroquia autónoma, pues la pérdida de rentas parecía considerable. Sólo será a partir de 1768 cuando los párrocos isoranos sean nombrados directamente por los obispos, pues todavía en 1738, a pesar de ser parroquia independiente, los curas de Isora eran nombrados desde Santiago del Teide.

Esta cronología de acontecimientos eclesiásticos permite sumar un argumento más para explicar el lento proceso de asentamiento poblacional en la zona tras la conquista pero, al mismo tiempo, plantea una cierta contradicción con la conservación de una abundante toponimia aborigen. Las escasas datas repartidas en *Izora* indican que la zona fue poco atractiva para la gran agricultura de exportación que se impuso a raíz de la conquista, pese a que en un principio los conquistadores considerasen sus posibilidades de ser rentable. Esto implicó que el nuevo asentamiento colonial fuese lento, gradual y disperso, y que no hubiese síntomas de vida comunitaria hasta el primer tercio del siglo XVII. En 1624 se documenta el primer alcalde de Guía de Isora, lo cual ejemplifica lo tardío del poblamiento.

Sin embargo, a pesar de estas evidencias, y como ya ha sido referido, la toponimia *guanche* resulta sorprendentemente abundante como para aceptar que tras la conquista el *menceyato* de *Adexe*, y en este caso su comarca norte —*Izora*—, quedasen totalmente despoblados. Teniendo en cuenta el análisis del territorio arqueológico isorano realizado en esta monografía, y llevando a cabo un estudio comparativo con el proceso de nuevo poblamiento que sucede a la conquista, se observa cierta continuidad tanto en la ocupación como en la explotación del territorio.

Pero esto no parece una coincidencia, ni se debe tampoco a que los elementos estructurales que explican el poblamiento aborigen en *Izora* fuesen idénticos a los que sirvieron posteriormente al asentamiento colonial. En algunos estudios específicos sobre Guía de Isora (Gorrín Morales, 1997; Mesa Martín, 2002), se expone que los primeros poblados coloniales coincidieron con lugares de hábitat aborigen (como *Chirche* o El Pozo), por la existencia de agua, un recurso escaso en la comarca y que sirvió para fijar tanto el poblamiento aborigen como el de los europeos. Sin embargo, como ya ha sido especificado en otro lugar, el concepto de *escasez de agua* debe ser matizado, pues si se compara con la disponibilidad hídrica del norte de la Isla, resulta cierto que en el sur es menor, pero si se relaciona la cantidad de agua disponible con el uso que de ella se hacía para las necesidades básicas de la población y las prácticas ganaderas, no parece que la población aborigen sufriera graves restricciones derivadas de su escasez. Más bien la presencia de agua estuvo lo suficientemente asegurada como para que ésta no determinase el modo de poblar el territorio, tal y como se ha demostrado en líneas anteriores.

La continuidad en la ocupación y explotación del territorio en los primeros siglos de conquista no difería mucho de la practicada por los aborígenes pues, a excepción de los nuevos pobladores que llevaron a cabo una roturación agrícola algo más intensa, la ganadería, como aseguran las fuentes, siguió siendo la actividad económica principal tras la conquista. El mantenimiento de la toponimia aborigen, la superposición de muchos de los nuevos asentamientos sobre poblados o espacios usados por los aborígenes, la escasez de repartimientos concedidos en *Izora*, o la continuidad en el uso de las vías de comunicación comarcales e intercomarcales,

tanto horizontales como especialmente las verticales, parecen argumentos sólidos que inducen a pensar que los protagonistas principales del poblamiento isorano tras la conquista debieron ser, en su mayoría, los mismos que en el periodo final de la sociedad aborigen: los *guanches* que habitaban en la comarca. Junto a estos argumentos, el hecho de que el *menceyato* de *Adexe* fuese un bando de paz tuvo que haber contribuido a que la población de su territorio sufriera en menor medida los efectos de los enfrentamientos bélicos, las esclavizaciones y la pérdida de la titularidad de las propiedades. Así, y aunque la población aborigen del suroeste fuese, en términos generales, menor que la que pudiese habitar en el norte, y que además hubiese quedado diezmada por las continuas razias de esclavos y las enfermedades, los pactos de la etapa de la preconquista debieron permitir cierta estabilidad en los *menceyatos* sureños, lo que contribuyó a mantener un contingente poblacional mínimo que aseguró la continuidad de un sistema socioeconómico muy parecido al aborigen, por lo menos durante las primeras décadas tras la conquista.

En cuanto a la toponimia mayor, casi todos los núcleos de población actuales del municipio de Guía de Isora tienen un topónimo aborigen, comenzando por la propia denominación de *Isora*. *Chío*, *Chiguergue*, *Chirche*, *Aripe*, *Acojeja*, *Tejina* o *Abama*, son ejemplos de ello. También las principales unidades geomorfológicas del municipio poseen topónimos *guanches*: Barranco de *Erques*, Barranco de *Chabugo*, Barranco de *Tágara*, Montaña de *Chasogo*, etc. Con respecto a *Isora*, no deja de ser una pura invención de Antonio de Viana⁴ (1986 [1594/1604]), como ya afirmara Bonnet Reverón (1938a), o Serra Ráfols y Rosa Olivera (1944), el hecho de que *Isora* fuese una *princesa guanche*.

El topónimo de *Isora* ha estado siempre vinculado al malpaís. Al parecer, su etimología deviene de la estructura consonántica beréber ZR⁵. Para Esteban Ibáñez (1944: 237; 1949: 8; y 1954: 238), esta estructura genera las grafías de *açru*, *içra*, que significan *pedra*, *guijarro*. Según Dallet (1982: 954-955), es un verbo que quiere decir *saber*, *ir a ver*, *visitar*, y genera las grafías *izmir*: *estar claro*; *uzur*: *ser grueso*, *denso*; *azur*, *izuran*: *raíz*; *azru*, *içra*: *roca*, *pedra*. Taifi (1991: 826) hace coincidir las grafías *azru* e *içra*, con el significado de *roca*, *gran piedra*. Por último, Reyes García (2004: 395) observa la misma composición, donde *çr* significaría *muralla*, *lugar fuerte*, *fortaleza natural*. Esta estructura consonántica es muy común en diversos topónimos canarios, y viene a denominar un *lugar de difícil acceso*, *rocoso*. Se encuentra en los topónimos herreños de *Isora* o *Essero*, o el topónimo palmero de *Aceró* (La Caldera). *Isora* es una palabra que está en plural, y de este modo quiere decir, más concretamente *lugares pedregosos*, *de difícil tránsito*, que parece ajustarse con mayor precisión a las características geomorfológicas de la zona, cubierta en su mayor parte por un malpaís volcánico que data, aproximadamente, del siglo X d. C.

Francisco de Luca (2005) ha querido ver una raíz bereber en el topónimo *guía*, haciéndolo derivar de la voz *Uggi-a Içoran*, que vendría a significar algo así como

lugar de ver desde lo alto las raíces. Sin embargo, como se ha observado, los diversos lingüistas que han estudiado la voz *Isora* coinciden en determinar su relación con el malpaís y un lugar pedregoso y árido.

Pero, aparte de la toponimia mayor, existe una abundante toponimia menor de origen *guanche* que no tendría explicación alguna de no haber existido una población aborígen, por pequeña que fuera, que continuase, de alguna manera, con un modo de vida similar al existente antes de la incorporación de la Isla a la Corona de Castilla. No existe testimonio documental que pueda dar mayor certeza a este hecho, posiblemente porque los aborígenes que continuaron viviendo en la zona lo hicieron pastoreando ganado, bien el suyo propio, o bien por cuenta ajena, propiedad de algún miembro relevante cristianizado de la anterior sociedad *guanche* o de propietarios que no residían en el sur de la Isla, sin que mediaran para ello contratos de alquiler o renta. Así, los pastores aborígenes seguirían haciendo un uso similar del territorio al practicado en épocas anteriores a la conquista, dando continuidad a algunos asentamientos, explotando los recursos naturales de forma equiparable, usando las mismas zonas, vías y rutas de pastoreo y, cómo no, manteniendo las antiguas denominaciones de su territorio. Sólo a medida que el poblamiento moderno se fue configurando, y aumentando con ello el número de colonos asentados en *Izora*, y que las estrategias de aculturación e imposición del imaginario social europeo se fueron generalizando, la comarca isorana fue *olvidando* su tradición aborígen, de tal modo que puede afirmarse que a partir de los siglos XVIII y XIX cualquier rastro directo, más allá de la toponimia, de permanencia cultural *guanche* en la sociedad isorana se había perdido.

NOTAS

¹ Como en los casos de los *menceyes* de *Adexe* (Don Diego) y *Anaga* (Don Fernando). De los de *Abona* y *Güímar* se desconocen sus nombres de bautismo. De estos cuatro, sólo el *mencey* de *Adexe* vivió en Tenerife, ya que el resto fue desterrado. Entre los *menceyatos* del norte, aunque en un principio su condición de jefes de los bandos de guerra podía llevarlos a la esclavitud, algunos lograron la libertad posteriormente, e incluso tierras. También se conoce el nombre de bautismo del *mencey* de *Icod* (Don Enrique).

² La producción cerealista en la comarca isorana no fue significativa hasta el siglo XVIII.

³ Por ingenio de bestias debe entenderse una maquinaria que muele la caña de azúcar no con la fuerza del agua, sino con ganado mayor, preferentemente bueyes, que giran alrededor de la maquinaria y hacen que se mueva y muele.

⁴ Antonio de Viana fue un erudito y literato del siglo XVI que compuso, en forma de romance poético, una historia de la conquista de Tenerife, en la que mezcló, para elaborarla, datos reales e inventados. La gran difusión de su obra hasta nuestros días ha sido una de las responsables de haber generado enormes confusiones sobre el proceso de conquista de Tenerife, lo que ha llevado a considerar como ciertos muchos de los datos que aporta en su obra, cuando no son más que mitos derivados de sus invenciones. Por ejemplo, los nombres de algunos de los últimos nueve *menceyes* (*Pelinor*, *Belicar*, *Beneharo* o *Guantacárad*), son inventados por Viana, así como la existencia de numerosas princesas *guanches*, como *Isora*, *Dácil*, *Guajara* o *Tejina*.

⁵ La información expuesta sobre la etimología de la palabra *Isora* ha sido proporcionada por Carlos Perdomo Pérez y Carlos Gustavo González Díaz, en el marco de su estudio sobre la toponimia aborigen de *Guía de Isora* y que pronto verá la luz.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, J. de 1977 [1590/1764]: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 367 pp.

ACOSTA GARCÍA, C. 1991: *Isora, Garachico y la Virgen de la Luz*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 98 pp.

ACOSTA MARTÍNEZ, P. y PELLICER CATALÁN, M. 1976: “Excavaciones arqueológicas en la Cueva de La Arena (Barranco Hondo, Tenerife)”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 125-184.

AFONSO VARGAS, J. A. 2004: *El análisis de fitolitos, almidones y otros referentes microscópicos, aplicado al estudio de los materiales arqueológicos canarios*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.

ÁLAMO TORRES, F. 1992: “Informe preliminar de la Necrópolis de Los Auchones (Tenerife)”. *Investigaciones Arqueológicas* 3: 17-37.

ALBERTO BARROSO, V. 1998: “Los otros animales: consumo de Gallotia Goliath y Canariomys bravoii en la Prehistoria de Tenerife”. *El Museo Canario* LIII: 59-83.

ALBERTO BARROSO, V. 1999: “Los animales en las prácticas funerarias guanches”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 45: 19-60.

ALBERTO BARROSO, V. 2004: “De carne y hueso. La ganadería en época prehistórica”. *El Pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria* 18: 4-8.

ALBERTO BARROSO, V., BARRO ROIS, A., BORGES DOMÍNGUEZ, E., EUGENIO FLORIDO, C. M^a, HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y LARRAZ MORA, A. 1997-1998: “La madre del sustentador del cielo y la tierra: Una divinidad sincrética (Aculturación religiosa en el conjunto arqueológico de Achbinico-Candelaria, Tenerife)”. *Vegueta* 3: 47-61.

ÁLVAREZ DELGADO, J. 1985: “La división de la Isla de Tenerife en nueve reinos”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 31: 61-132.

ÁLVAREZ DELGADO, J. y DIEGO CUSCOY, L. 1947: *Excavaciones Arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 230 pp.

ANDRÉS RUPÉREZ, M. T. 1998: *Colectivismo funerario neo-eneolítico. Aproximación metodológica sobre datos de la cuenca alta y media del Ebro*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico (C.S.I.C.), 259 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1972: “Cuevas sepulcrales prehistóricas en Las Canarias”. *Speleon* 19: 105-113.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1976: “El enterramiento canario prehistórico”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 13-124.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1981: *El enterramiento en las Canarias Prehispanicas*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, 37 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1984: “Resultados de un sondeo arqueológico en la Cueva de Los Guanches (Icod, Tenerife)”. *El Museo Canario* XLVI: 45-92.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1987: “Propuesta metodológica para el estudio de los asentamientos aborígenes de Tenerife: la comarca de Icod de los Vinos”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 33: 647-672.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1993: *Recursos vegetales en la prehistoria de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 134 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1998: “Luis Diego Cuscoy y la Arqueología”. *Eres* 8: 7-41.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 2005: “La explotación de la sal en los mares de Canarias durante la Antigüedad. Las salinas y saladeros de Rasca (Tenerife)”. En GONZÁLEZ ANTÓN, E. y F. CHÁVES TRISTÁN (Comisarios): *Catálogo de la Exposición Fortunatae Insulae. Canarias y el Mediterráneo*. Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, pp.: 171-186.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, ARCO AGUILAR, M^a M., ATIENZAR ARMAS, E. y HOPF, M. 1990: “Estudio de los restos vegetales de las Cueva de Don Gaspar y algunas anotaciones sobre la agricultura prehistórica de Tenerife”. *Investigaciones arqueológicas en Canarias* II: 13-29.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, ARCO AGUILAR, M^a M. del y ATIENZAR ARMAS, E. 1995: “Arqueología de la muerte en el Menceyato de Icode (Tenerife)”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 709-724.

ARCO AGUILAR, M^a C. del y ATIENZAR ARMAS, E. 1988: “Informe sobre la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la cueva de Las Palomas (Icod, Tenerife). VII-VIII/86”. *Investigaciones arqueológicas en Canarias* I: 45-50.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M^a M. del, ROSARIO ADRIAN, M^a C., RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M. 1999: *Los guanches desde la arqueología*. Santa Cruz de Tenerife, Museo de la Naturaleza y el Hombre, 76 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C., ARCO AGUILAR, M^a M. del, ATIENZAR ARMAS, E., ARCO AGUILAR, M. J. del y ROSARIO ADRIÁN, C. 2000: “El Menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los Guanches”. *Eres (Arqueología)* 9 (1): 67-129.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1992: *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular/ Ediciones Canarias, 168 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del y NAVARRO MEDEROS, J. F., 1996 [1987]: *Los aborígenes*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 114 pp.

- ARCO AGUILAR, M^a C. del, ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M. J. del, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. C., MACHADO YANES, M^a C., MARTÍN OVAL, M., RODRÍGUEZ MARTÍN, C., ESTÉVEZ ESTÉVEZ, M^a, MÉNDEZ ORDÓÑEZ, A., ARCO AGUILAR M^a M. del y ATIÉNZAR ARMAS, E. 2003: “La Grieta del Cañofo (Icod de los Vinos, Tenerife). Aportación al estudio de los rituales funerarios primarios y secundarios entre los guanches”. *Investigaciones Arqueológicas* 7: 9-38
- ARCO AGUILAR, M^a C. del y TEJERA GASPAS, A. 1991: “Economía y sociedad en las culturas prehistóricas”. *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, La Provincia, 4: 61-80.
- ARNAY DE LA ROSA, M. 1983: “Arqueología en la alta montaña de Tenerife: un estudio cerámico”. *Anuario de la Universidad de La Laguna* 1981-1982: 69-131.
- ARNAY DE LA ROSA, M. 2006: “Los espacios comunales en el contexto de la cultura prehistórica canaria: El escenario de Las Cañadas del Teide”. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 21: 8-21.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1984a: “Vasos cerámicos prehispanicos de Tenerife: un análisis estadístico”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 30: 79-107.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1984b: “Vasos cerámicos aborígenes de Tenerife: Estudio de sus apéndices”. *Tabona* V: 17-46.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1985-1987: “La cerámica decorada prehispanica de Tenerife”. *Tabona* VI: 241-277.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1990: “Microcerámica aborigen de Tenerife: nuevas aportaciones”. *Tebeto* III: 191-199.
- ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., GONZÁLEZ PADRÓN, C. y JORGE HERNÁNDEZ, J. A. 1983: “Ánforas prehispanicas de Tenerife”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 29: 599-634.
- ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., JORGE HERNÁNDEZ, J. A. y CUENCA SANABRIA, J. 1984: “Análisis histomorfológico de muestras de cresta ilíaca de la población prehispanica de Gran Canaria. Un estudio preliminar”. *El Museo Canario* 46: 39-44.
- ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., MARTÍN HERRERA, A. y JORGE HERNÁNDEZ, J. A. 1985: “Técnicas de reparación de la cerámica aborigen de Tenerife”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 31: 599-612.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E., VALLE, V. y GALINDO, L. 1987: “Bone strontium content in the prehispanic population of the Canary Island”. *International Journal of Anthropology* 3: 193-198.
- ATOCHÉ PEÑA, P., LORENZO PERERA, M. J. y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M^a A. 1989: *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 124 pp.

- AUFDERHEIDE, A., RODRÍGUEZ MARTÍN, C., ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. y TORBENSON, M. 1995: "Chemical dietary reconstruction of Tenerife. Guanche diet using skeletal Trace Element content". *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 33-40.
- AZNAR VALLEJO, E. y TEJERA GASPAS, A. 1994: "El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas". En MORALES PADRÓN, F.: *X Coloquio de Historia Canario-Americana* t. I: 20-73.
- BALBÍN BEHRMANN, R. de y TEJERA GASPAS, A. 1983: "El yacimiento rupestre de Aripe, Guía de Isora, Tenerife". *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch* t. IV: 245-259.
- BARRO ROIS, A., ALBERTO BARROSO, V., BORGES DOMÍNGUEZ, E., GARCÍA ÁVILA, C. y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2001: *Memoria de las intervenciones arqueológicas en el Club de Campo de Golf Abama (Guía de Isora, Tenerife)*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- BARLEY, N. 2000: *Bailando sobre la tumba*. Barcelona, Anagrama, 321 pp.
- BARROSO CRUZ, V. y MARRERO QUEVEDO, C. 2003: *Proyecto de construcción de la variante de la C-820 y C-822, tramo Santiago del Teide-Guía de Isora-Adeje (Tenerife)*. Estudio del patrimonio histórico. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- BAUCELLS MESA, S. 2001: "Sobre el concepto de aculturación: una aproximación teórica al estudio de los procesos de interacción cultural". *Tabona* 10: 267-290.
- BAUCELLS MESA, S. 2004: *Crónicas, Historias, Relaciones y otros relatos. Las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Rural de Canarias, 467 pp.
- BENDER, B. 1990: "The dynamics of nonhierarchical societies". En UPHAM, S. (ed.): *The evolution of political systems (Sociopolitics in small-scale sedentary societies)*, Cambridge: 247-263.
- BENDER, B. 1993: "Landscape-Meaning and Action". En B. BENDER (ed.): *Landscape. Politics and Perspectives*. Province/Oxford, Berg Publishers, pp.: 1-17.
- BERTHELOT, S. 1978 [1842]: *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 265 pp.
- BERTHELOT, S. 1980 [1879]: *Antigüedades canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 166 pp.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. 1991 [1912]: *Historia del pueblo guanche*. Tomo I. La Laguna, Lemus, 454 pp.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. 1994 [1912]: *Historia del pueblo guanche*. T II. La Laguna, Lemus, 454 pp.
- BOCCACIO, G. 1998 [1341/1826]: "De Canarias y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España". En *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y de La Orotava, pp.: 31-41

- BONNET REVERÓN, B. 1938a: “Jorge Grimón y la rendición del sur de Tenerife”. *Revista de Historia Canaria* 42: 6-15
- BONNET REVERÓN, B. 1938b: “El mito de los nueve Menceyes”. *Revista de Historia Canaria* 42: 33-47
- BORGES DOMÍNGUEZ, E. y ÁLAMO TORRES, F. 2002: “Las estaciones de grabados rupestres del Barranco del Rey-Ichasagua (Arona y Adeje, Tenerife)”. *Fuykag, Revista Canaria de Arqueología* (nº Extraordinario - I Simposio Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África): 31-44.
- BORGES DOMÍNGUEZ, E. y BARRO ROIS, A. 1998: “Cambios y pervivencias culturales en el menceyato de Abona: las manifestaciones rupestres del Camino de las Lajas”. En MORALES PADRÓN, F.: *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I: 289-310.
- BUXÓ CAPDEVILA, R. 1997: *Arqueología de las plantas. La explotación económica de las semillas y los frutos en el marco mediterráneo de la Península Ibérica*. Barcelona, Crítica, 367 pp.
- CA'DA MOSTO, A. 1998 [1455/1507]: “Relación de los viajes a la costa occidental de África”. En *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y de La Orotava, pp.: 67-73.
- CAMPS, G. 1961: *Monuments et rites funéraires protohistoriques: Aux origènes de la berbérie*. París, Arts et Métiers Graphiques, D. L., 628 pp.
- CIORANESCU, A. 1963: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 130 pp.
- CIORANESCU, A. 1977: “Introducción”. En ABREU GALINDO, J. de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya ediciones, pp.: V-XLIII.
- CLAVIJO REDONDO, M. A. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 2004: “El funambulismo ideológico de un arqueólogo durante el periodo franquista: el caso de Luis Diego Cuscoy”. *Tabona* 13: 75-102.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J., GOÑI QUINTEIRO, A. y TEJERA GASPAS, A. 2006a: “El Barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife). Breve secuencia de un modelo por definir”. *Tabona* 14: 265-286.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J., GOÑI QUINTEIRO, A. y TEJERA GASPAS, A. 2006b: *Memoria Técnica del Proyecto de Investigación Prospección Arqueológica Superficial del municipio de Guía de Isora (Tenerife)*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J. y TEJERA GASPAS, A. 2007: “Propuesta de categorización arqueológica de los yacimientos aborígenes de la Comarca Isorana (Tenerife)”. En GONZÁLEZ ZALACAÍN, R.: *La Historia en Activo. Actas de las I Jornadas “Prebendado Pacheco” de Investigación Histórica*. Tegueste, Ayuntamiento de Tegueste: 11-30.

- DALLET, J. M. 1982: *Dictionnaire Kabyle-Français. Parler des At Mangellat, Algerie*. Paris, SELAF, 1052 pp.
- DELGADO DARIAS, T. 2001: *Los antiguos canarios a través de sus dientes*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 279 pp.
- DELGADO GÓMEZ, J. F. 1995: *El menceyato de Abona. Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 166 pp.
- DESSE, J. y RODRÍGUEZ SANTANA, C. G. 1992-93: “La arqueoictiología. Notas preliminares sobre el Archipiélago Canario”. *Tabona VIII*: 117-137.
- DIEGO CUSCOY, L. 1944: “Las cuentas de collar”. *Revista de Historia Canaria X*: 117-125.
- DIEGO CUSCOY, L. 1947: “De Arqueología canaria: Estudio acerca de las ‘Tabonas’ de los Guanches”. *Cuadernos de Historia Primitiva 2*: 111-120.
- DIEGO CUSCOY, L. 1949: “Notas acerca de la Industria lítica guanche”. *Revista de Historia Canaria 86-87*: 204-214.
- DIEGO CUSCOY, L. 1951: “El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias”. *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria XXVI (1-4)*: 17-58.
- DIEGO CUSCOY, L. 1953: “La Necrópolis del Barranco de la Cruz de las Ánimas (El Rosario)”. *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones 28*: 111-117.
- DIEGO CUSCOY, L. 1957: “La cueva sepulcral del Barranco de Jagua (El Rosario. Isla de Tenerife)”. *Revista de Historia Canaria 117-118*: 76-85.
- DIEGO CUSCOY, L. 1960: “Una necrópolis de pastores guanches en las cumbres del Valle de La Orotava”. En DIEGO CUSCOY, L. et al., *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, pp.: 13-34.
- DIEGO CUSCOY, L. 1961: “Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos 7*: 499-536
- DIEGO CUSCOY, L. 1963: *Paletnología de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 69 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. 1965: “Resultados de la tercera campaña arqueológica en la Necrópolis del Llano de Maja. Tres cuevas sepulcrales Guanches (Tenerife)”. *Excavaciones Arqueológicas en España 37*: 271-313.
- DIEGO CUSCOY, L. 1968a: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 280 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. 1968b: *Armas de los primitivos canarios*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 47 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. 1971: *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Cabildo Insular de Tenerife, 191 pp.

- DIEGO CUSCOY, L. 1975: “La Cueva de Los Cabezazos, en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico* 4: 9-27.
- DIEGO CUSCOY, L. 1976: “Glosa a un fragmento de los “Apuntes” de Don José de Anchieta y Alarcón”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 233-270.
- DIEGO CUSCOY, L. 1979: *El complejo ceremonial de Guargacho*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 183 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. 1986: “El Banot como arma de guerra entre los aborígenes canarios (Un testimonio anatómico)”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 32: 733-783.
- DIEGO CUSCOY, L. y ARCO AGUILAR, M^a C. del 1984: “Nueva información sobre la cueva sepulcral del Barranco del Retamar. Guía de Isora (Tenerife)”. *Tabona* 5: 485-486.
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, S. 1997: *Características buco-dentarias de la población aborigen de Canarias*. Facultad de Medicina y Odontología, Universidad de Santiago de Compostela. Tesis Doctoral. Inédito.
- ESPINOSA, A. de 1980 [1590/1594]: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 220 pp.
- ESTEBAN IBÁÑEZ, E. 1944: *Diccionario español-rifeño*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 440 pp.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, M^a C. 2004: *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 320 pp.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., HENRÍQUEZ SÁNCHEZ, M. T., y DÍAZ RODRÍGUEZ, P., 1996: *Bibliografía de prehistoria y antropología de Canarias BPAC*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, 283 pp.
- EUGENIO FLORIDO, C. M. 1998a: “Los concheros de Teno”. En *Patrimonio Histórico de Canarias, Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, pp.: 97-99.
- EUGENIO FLORIDO, C. M. 1998b: “Arqueología y documentación para el estudio del aprovechamiento económico de moluscos en la Prehistoria de Tenerife”. En MORALES PADRÓN, F.: *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I: 478-482.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y GARCÍA MARÍN, S. 2005: “Hallazgo rupestre en Aripe (Guía de Isora, Tenerife)”. *Revista de Arqueología* 294: 8.
- FRIEDMAN, J. 1977 [1975]: “Tribus, estados y transformaciones”. En BLOCH, M.: *Análisis marxistas y antropología social*. Barcelona, Anagrama: 191-239.
- GAILEY, C. y PATTERSON, T. 1988: “State Formation and Uneven Development”. En GAILEY, BENDER y LARSEN (eds.): *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*. Londres, Cambridge University Press: 77-90.
- GALVÁN SANTOS, B. 1975: “Breve ensayo de sistematización tipológica de la industria ósea de los aborígenes canarios”. *XV Congreso Nacional de Arqueología*: 337-346.
- GALVÁN SANTOS, B. 1980: “El Trabajo del junco y la palma entre los canarios prehispanicos”. *Revista de Historia Canaria* 172: 43-81.

- GALVÁN SANTOS, B. 1989: “La industria lítica tallada de la Cueva de Quiquirá”. En ATOCHE PEÑA, P., LORENZO PERERA, M. J. y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M^a A.: *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, pp.: 43-48.
- GALVÁN SANTOS, B. 1990: “La industria lítica tallada”. En GONZÁLEZ ANTÓN, A. y TEJERA GASPAS, A.: *Los aborígenes canarios*. Madrid, Istmo, pp.: 353-355.
- GALVÁN SANTOS, B. 1991: *La Cueva de Las Fuentes (Buenavista del Norte-Tenerife) Volumen I*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 196 pp.
- GALVÁN SANTOS, B. y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 1996: “Aproximación a los sistemas de captación y transformación de las Industrias Líticas Canarias”. *Tabona IX*: 45-73.
- GALVÁN SANTOS, B., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., ALBERTO BARROSO, V., BARRO ROIS, A., EUGENIO, C. M., MATOS, L., VELASCO VÁZQUEZ, J., MACHADO YANEZ, C., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A., FEBLES, J. V. y RIVERO, D. 1992a: “Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife). El conjunto arqueológico Fuente-Arenas”. *Investigaciones arqueológicas* 6: 9-257.
- GALVÁN SANTOS, B., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., GARCÍA ÁVILA, J. C., MESA HERNÁNDEZ, E. M., RODRÍGUEZ LORENZO, E. C., BARRO ROIS, A., ALBERTO BARROSO, V., AFONSO VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ LORENZO, G. 2005: “Los concheros de La Fuente. Consideraciones metodológicas y resultados preliminares”. *Tabona* 13: 103-141.
- GALVÁN SANTOS, B., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., VELASCO VÁZQUEZ, J., ALBERTO BARROSO, V., BORGES DOMÍNGUEZ, E., BARRO ROIS, A. y LARRAZ MORA, A. 1999: *Orígenes de Buenavista del Norte: de los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Buenavista del Norte, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 278 pp.
- GALVÁN SANTOS, B., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. y FRANCISCO ORTEGA, M^a I. 1985-1987: “Propuesta metodológica para el estudio de las industrias líticas talladas prehistoricas canarias”. *Tabona* VI: 9-89.
- GALVÁN SANTOS, B., VELASCO VÁZQUEZ, J., ALBERTO BARROSO, V., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., MATOS, L., EUGENIO, C. M., BARRO, A. FEBLES, J. V., CHINEA, D. 1992b: «Prácticas funerarias y biantropología de las poblaciones prehistóricas de la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): el caso de Arenas-1 (conjunto arqueológico de Fuente-Arenas)». *Investigaciones arqueológicas* 6: 259-360.
- GARCÍA MARTÍN, M. y CAPOTE ÁLVAREZ, J. 1982: *El cerdo negro canario*. La Palma, Cabildo Insular de La Palma, 17 pp.
- GARCÍA MORALES, M. 1989: *El bosque de laurisilva en la economía guanche*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 111 pp.

- GARCÍA MORALES, M. y MARTÍN OVAL, M. 1995: “Las envolturas de piel de las momias guanches depositadas en el Museo Arqueológico de Tenerife”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 125-134.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. 1976: “Cráneo procedente de la cueva sepulcral de Chajora (Guía de Isora, Tenerife)”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 273-284.
- GIL GARCÍA, F. M. 2003: “Manejos espaciales, construcción de paisajes y legitimación territorial: en torno al concepto de monumento”. *Complutum* 14: 19-38.
- GOMES DE SINTRA, D. 1991 [1482/1847]: *El descubrimiento de Guinea y de las Islas Occidentales*. Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 143 pp.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y ARCO AGUILAR, M^a C. del 2001: “Cerámica y pesca en Canarias”. *Spal* 10: 295-310.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M^a C. del, BALBÍN BEHRMANN, R. de y BUENO RAMÍREZ, P. 1998: “El poblamiento de un archipiélago atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio A.C.”. *Eres* 8: 43-100.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., BALBÍN BEHRMANN, R. de, BUENO RAMÍREZ, P. y ARCO AGUILAR, M^a C. del 1995a: *La piedra Zanata*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife-O.A.C.I.M.C.-Cabildo de Tenerife, 294 pp.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M^a C. del, RODRÍGUEZ MARTÍN, C., MENESES FERNÁNDEZ, M^a D., ARCO AGUILAR, M^a M. del, ROSARIO ADRIÁN, C., MARTÍN OVAL, M. y GARCÍA MORALES, M^a 1995b: “La necrópolis de Ucazme (Adeje, Tenerife). Estudio arqueológico, bio y paleopatológico”. *Eres* 6 (1): 29-42.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., GALVÁN TUDELA, A., TEJERA GASPAS, A., ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., REYES AGUILAR, A., PASCUAL FERNÁNDEZ, J., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J., SÁNCHEZ CABRERA, L., CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. y CABRERA PÉREZ, J. C. 1990: “La ecología cultural de las sociedades aborígenes canarias (Tenerife): Hacia una nueva metodología”. En MORALES PADRÓN, F.: *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I: 297-321.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., GARCÍA MARÍN, S., GONZÁLEZ GINOVÉS, L., RIVERO GONZÁLEZ, P., MARTÍN OVAL, M. y MENESES FERNÁNDEZ, M^a D. 2000: “El yacimiento sepulcral de Cueva La Canal (Risco del Tablero, Barranco de Erques, Guía de Isora)”. *Eres* 9 (1): 131-139.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ROSARIO ADRIÁN, M^a C., ARCO AGUILAR, M^a M. del y RUIZ GÓMEZ DE FEZ, M^a M. 1995c: “La Horticultura y el gofio en la economía aborígen”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, V. I, pp.: 173-176.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAS, A. 1990 [1981]: *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Oviedo, Ediciones Istmo, 372 pp.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. 1997: *Estudios etnobotánicos: aproximación al atlas carpológico de Tenerife*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.

- GONZÁLEZ MARTÍN, D. (Comisario) 1992: *Momias. Los secretos del pasado. Catálogo de la Exposición*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife, 91 pp.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. y ARNAY DE LA ROSA, M. 1990: “Estudios biomédicos y químicos de restos óseos de la población canaria prehistórica”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 36: 535-557.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., CASTRO, V. y GALINDO, L. 1991: “Trace elements in prehispanic hair samples of Gran Canaria”. *Human Evolution* 6 (2): 159-163.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., CUENCA SANABRIA, J., GALINDO, L. y VALLE, V. 1988-91: “Niveles de estroncio, manganeso y masa ósea de los habitantes prehistóricos de Gran Canaria”. *El Museo Canario* 48: 37-44.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., GALINDO, L., CASTRO, V., CUENCA SANABRIA, J. y SANTOLARIA, F. 1987: “Oligoelementos y masa ósea de los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias: consideraciones acerca del régimen alimenticio de los mismos”. *V Congreso Español de Antropología Biológica*: 463-472.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., GALINDO, L., SANTOLARIA, F. MARTÍN, A. y DÍAZ, L. 1988: “Bone histology of the prehispanic inhabitants of Gran Canaria”. *Journal of Paleopathology* 2: 47-59.
- GORRÍN MORALES, J. A. 1997: “Origen y evolución histórica del municipio de Guía de Isora”. *La Prensa/El Día*, fasc. LXXII.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2005a: “La industria lítica en la investigación prehistórica de Canarias: Entre la herencia cultural y la adaptación”. En CHAUSA, A. (coord.): *Piedra, Agua, Fuego. Canarias de la Prehistoria a la Edad Media*. La Laguna, Documentali@. Biblioteca Digital: 29 pp.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2005b: *Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias primas líticas de la prehistoria de Tenerife*. Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. Inédito.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ALBERTO BARROSO, V. 2006: “Buscando a la comunidad local. Espacios para la vida y la muerte en la prehistoria de Tenerife”. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 21: 22-31.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. 2004-2005: “Enfoques y desenfoques en la arqueología canaria a inicios del siglo XXI”. *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social* 7: 175-188.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y GALVÁN SANTOS, B. 1997: “Materias primas y fuentes de aprovisionamiento de recursos líticos en la prehistoria de Tenerife (Isla Canarias)”. *Rubricatum (II Reunió de Treball sobre aprovisionament de recursos lítics a la prehistòria)* 2: 195-203.

- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., GALVÁN SANTOS, B. y BARRO ROIS, A. 2000: “Centros de producción obsidiánica en la prehistoria de Tenerife”. En MORALES PADRÓN, F.: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria: 1735-1753.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. 2001: “Estructura y dinamismo en las relaciones sociales guanches tras la conquista de Tenerife”. *Tabona* 10: 247-266
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1998: “Los límites territoriales en las antiguas formaciones políticas de Tenerife (Islas Canarias). Una aproximación desde la región de Anaga”. *Arqueología Espacial* 19-20: 649-663.
- HOOTON, E. A. 2005 [1925]: *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 566 pp.
- ISORA. Revista de Información Municipal, nº 7, Primavera 2005.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. 1971: *Contribución a la carta arqueológica de Tenerife. Zona N-E*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. 1973: “Hábitat y enterramientos prehistóricos de Tenerife”. *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, t. I: 301-310.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. 1975: “Adornos personales en la prehistoria canaria”. En MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca. Tomo I, pp.: 331-338.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. 1980: *El ornamento personal entre los aborígenes canarios*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, 37 pp.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. 1998: “Los ídolos: el mundo natural y mágico”. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 3: 27-33.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C., GÓMEZ GÓMEZ, M. A. y RODRÍGUEZ LORENZO, E. C. 2005: “Reflexiones en torno a los límites del menceyato de Güímar”. *Tabona* 14: 239-262.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C., TEJERA GASPAS, A. y LORENZO PERERA, M. 1980: *Carta arqueológica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 55 pp.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1996: “Las manifestaciones rupestres de Tenerife”. *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico: 223-252.
- KELLEY M. A. y BOOM, M. 1992: “Harris lines and environment: the early inhabitants of Tenerife”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 93- 98.
- LANGSJOEN, O. M. 1992: “Dental pathology among the prehistoric guanches of the island of Tenerife”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 79- 92.
- LE CANARIEN 2004 [1419/1629]: *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 249 pp.

- LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. de 29 de junio de 1985).
- LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (B.O.C. de 24 de marzo).
- LORENZO PERERA, M. J. 1972: *Contribución a la carta arqueológica de Tenerife. Zona S-O*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.
- LORENZO PERERA, M. J. 1975: “Contribución al estudio de la industria ósea de la isla de Tenerife”. *XIII Congreso Nacional de Arqueología*: 293-300.
- LORENZO PERERA, M. J. 1976: “Un enterramiento individual en la Cueva de Chajora (2300 metros s.n.m.). Guía de Isora (Isla de Tenerife)”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 223-232.
- LORENZO PERERA, M. J. 1977: “Una cueva-habitación en la urbanización Las Cuevas (La Orotava)”. *El Museo Canario* XXXVI-XXXVII: 195-225.
- LORENZO PERERA, M. J. 1983: *¿Qué fue de los alzados guanches?*. La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 244 pp.
- LORENZO PERERA, M. J., NAVARRO MEDEROS, J. F. y GUIMERÁ RAVINA, A. 1976: “Una cueva sepulcral en la ladera de Chabaso, Igueste Candelaria, Tenerife”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 185-222.
- LUCA, F de 2005: “En torno a la voz *Uggi-a Ixorán*”. *Revista elguanche.net*. Asociación Cultural Tamsuni. <http://elguanche.net/uggiaizoran.htm> [Consulta: 16 de enero 2006].
- MACHADO YANES, M^a C. 1992: “Introducción al estudio antracológico en la Isla de Tenerife”. *Actas del I Coloquio Internacional d'Anthracologie*, Bulletin de la Société Botanique de Franca, 139, Montpellier, pp: 495-506.
- MACHADO YANES, M^a C. 1994: *Primeros estudios antracológicos en el Archipiélago Canario. NW de Tenerife: las comarcas de Icode y Daute*. Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. Inédito.
- MACHADO YANES, M^a C. 1995a: “Primeros estudios antracológicos en el Archipiélago Canario, NW de Tenerife: Las Comarcas de Icode y Daute”. *Raña* 18: 52-53.
- MACHADO YANES, M^a C. 1995b: “Reconstrucción de la vegetación leñosa de Icod de los Vinos (NW de Tenerife, Archipiélago Canario) a partir del antracoanálisis”. *Colección de Monografías del centro de Ciencias Medioambientales* (CSIC, Madrid), 3, pp. 375-387.
- MACHADO YANES, M^a C., ARCO AGUILAR, C. del, VERNET, J. L. y OURCIVAL, J. M. 1997: “Man and vegetation in Northern Tenerife (Canary Island, Spain), during the prehispanic period based on charcoal analyses”. *Vegetation History and Archaeobotany* 6: 187-195.
- MARANTE RODRÍGUEZ, C., FEBLES GONZÁLEZ, V., VARELA RODRÍGUEZ, P. y MORA CHINEA, C. 1996: “Los grabados rupestres de Montaña Ifara (Granadilla de Abona, Tenerife)”. *El Museo Canario* LI: 11-27.
- MARÍN DE CUBAS, T. 1986 [1687/1901]: *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad de Amigos del País, 342 pp.

- MARTÍN CULEBRAS, J. 1995-1996: "Aproximación histórica a la investigación sobre la industria lítica tallada en la prehistoria de Canarias". *Vegüeta* 2: 45-61.
- MARTÍN OVAL, M. 1989: "Informe sobre los restos faunísticos de la Cueva de Quiquirá". En ATOCHE PEÑA, P., LORENZO PERERA, M. J. y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M^a A.: *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, pp.: 49-53.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. 1992: *La Palma y los Auaritas*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 117 pp.
- MATHIESEN, J. 1960: "Resultados del análisis del contenido intestinal de una momia guanche". En DIEGO CUSCOY, L. *et al.*, *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, pp.: 43-46.
- MENESES FERNÁNDEZ, M^a D. 1992: "Objetos óseos apuntados de desarrollo longitudinal curvo de Tenerife y La Gomera". *Investigaciones arqueológicas* 5: 251-279.
- MENESES FERNÁNDEZ, M^a D. 1996: "Objetos óseos apuntados de desarrollo longitudinal curvo de Tenerife y La Gomera". *Investigaciones Arqueológicas* 5: 251-279.
- MESA HERNÁNDEZ, E. M. 2006: *Los aborígenes y el mar: los concheros de Canarias*. San Miguel de Abona, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, 323 pp.
- MESA HERNÁNDEZ, E. M. y GARCÍA ÁVILA, J. C. 2005: "Los concheros prehistóricos de Canarias. Revisión historiográfica y consideraciones para su caracterización arqueológica". *V Jornadas de Patrimonio Histórico. Arrecife, 16-18 de marzo de 2005* [<http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/ponencias.htm>]: 18 pp. [Fecha de consulta 19-10-2006]
- MESA MARTÍN, J. M. 2002: "Ycod y el Malpaís de Isora. La fiesta de San Agustín". *Ycoden. Revista de Ciencias y Humanidades* 4: 156-175.
- MORALES MATEOS, J. 2003: *De textos y semillas. Una aproximación etnobotánica a la Prehistoria de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 249 pp.
- MORALES PADRÓN, F. 1971: "Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos atlánticos". *Anuario de Estudios Atlánticos* 17: 429-460.
- MORENO FUENTES, F. 1988: *Las datas de Tenerife. Libro V de datas originales*. San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 317 pp.
- MORÍN, C. 1990: *Patrimonio histórico-artístico de Guía de Isora*. Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 130 pp.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. 1993: *La Gomera y los gomeros*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 116 pp.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. 1999: "El viaje de las loceras: La transmisión de tradiciones cerámicas prehistóricas e históricas de África a Canarias y su reproducción en las Islas". *Anuario de Estudios Atlánticos* 45: 61-118.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y ÁLAMO TORRES, F. 1989-1993: *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (Municipios de Tegueste, S/C de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona, Adeje, Breña Baja y Breña Alta)*. Universidad de La Laguna, 30 tomos, inédito.

NAVARRO MEDEROS, J. F., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ÁLAMO TORRES, F. 2002: “Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: Una aproximación desde la Arqueología Espacial”. *Faykag. Revista Canaria de Arqueología* (nº Extraordinario - I Simposio Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África): 231-257.

PAIS PAIS, F. J. 1996: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico, 537 pp.

PARKER PEARSON, M. y RICHARDS, C. 1999 [1994]: “Ordering the World: Perceptions of Architecture, Space and Time”. En PARKER PEARSON, M. y RICHARDS, C. (eds.): *Architecture and order: approaches to social space*. London, Routledge: 1-37.

PERERA BETANCOR, M^a A., BELMONTE AVILÉS, J. A., ESTEBAN, C. y TEJERA GASPAS, A. 1996: “Tindaya: un estudio arqueoastronómico de la sociedad prehispanica de Fuerteventura”. *Tabona IX*: 165-196.

PÉREZ CAAMAÑO, F. 2007: “Bases teóricas en la construcción de la arqueología moderna de la Isla de La Palma. Algunas visiones desde el materialismo histórico”. *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, 3. En Prensa.

PÉREZ CAAMAÑO, F., SOLER SEGURA, J., LORENZO MARTÍN, M. J. y GONZÁLEZ DÍAZ, C. G. 2005: “El territorio arqueológico del Lomo de Arico. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)”. *Tabona 13*: 167-186.

PÉREZ DE PAZ, P. L., ARCO AGUILAR, C., ACEBES GINOVÉS, J. R. y WILDPRET DE LA TORRE, W. 1986: *Leguminosas forrajeras de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 157 pp.

PÉREZ GONZÁLEZ, E. 2000: *La dieta de los habitantes prehispanicos de la isla de La Palma: el análisis de los Elementos Traza*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.

PÉREZ GONZÁLEZ, E., ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., GALINDO MARTÍN, L. y VELASCO VÁZQUEZ, J. 2001: “Paleonutritional Analisis on the Prehispanic Population from La Palma (Canary Islands)”. *Biological Trace Element Researcb 79*: 161-167.

PÉREZ SAAVEDRA, F. 1984: *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*. La Laguna, 150 pp.

REY, P. P. 1975: “The Lineage Mode of Production”. *Critique of Anthropology 3*: 27-79.

REYES GARCÍA, I. 2004: *Cosmogonía y Lengua en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Foro de Investigaciones Sociales, 444 pp.

RODRÍGUEZ MAFFIOTE, C. 1995: *Las momias guanches de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, 115 pp.

- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. 1992: “Osteopatología del habitante prehistórico de Tenerife, Islas Canarias”. En *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 65-78.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. 1994: “La alimentación aborígen”. En MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (dir.): *Gran Enciclopedia Canaria*, t. I, pp.: 195-196.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. 1995a: “Biología esquelética de la población prehistórica de la comarca Isora-Daute”. En GONZÁLEZ ANTÓN, R., BALBÍN BEHRMANN, R. de, BUENO RAMÍREZ, P. y ARCO AGUILAR, M^a C. del: *La piedra Zanata*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife-O.A.C.I.M.C.-Cabildo de Tenerife: 227-265.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. 1995b: “Patología de la columna vertebral en poblaciones del pasado. Revisión en la población prehistórica de Tenerife”. *Eres (Arqueología)* 6: 157-170.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. 2000: “Osteocondritis disecante en poblaciones del pasado. Una revisión sobre su etiología, con especial referencia a Canarias”. *Eres (Arqueología)* 9 (1): 201-219.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. 1994: “Momias y momificación en las Islas Canarias prehistóricas”. *Eres (Arqueología)* 5 (1): 117-131.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. 2003: “Colonización y asentamiento en Islas por grupos humanos: Aspectos biogeográficos y bioantropológicos”. *Eres (Arqueología)* 11: 115-133.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. P. 2005: *El Enigma de la modorra*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 176 pp.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M. 1997: “Marcadores esqueléticos de stress ocupacional en la población guanche de Tenerife (Islas Canarias)”. *Eres (Arqueología)* 7: 105-117.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. 1998: “Traceología de las obsidias canarias. Resultados experimentales”. *El Museo Canario* LIII: 21-53.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. 2002: “L’artisanat du cuir aux Canaries préhistoriques. Aspects Techniques et symboliques”. *Le travail du cuir de la préhistoire a nos jours. XXII rencontres internationales d’archéologie et d’histoire d’Antibes*, pp.: 65-78.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. 2006: “Cuestiones de sexo en Arqueología. El pasado pre-europeo de las islas desde una perspectiva de género”. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 21: 107-118.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. y FRANCISCO ORTEGA, M^a I. 1991: “Dos programas experimentales para el estudio de las industrias líticas talladas de Canarias”. *Tabona* VII: 7-17.
- RODRÍGUEZ SANTANA, C. G. 1991: “La ictiofauna de la Cueva de las Fuentes (Buenavista del Norte, Tenerife)”. En GALVÁN SANTOS, B. 1991: *La Cueva de Las Fuentes (Buenavista del Norte-Tenerife) Volumen I*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, pp.: 165-196.

- RODRÍGUEZ SANTANA, C. G. 1996: *La pesca entre los Canarios, Guanches y Anaritas. Las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 577 pp.
- ROSA OLIVERA, L. de la 1956: “Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias”. *Revista de de Historia* 115-116: 1-17.
- ROSA OLIVERA, L. de la 1970: “El repoblamiento de los reinos de Icod y Daute”. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* XIV-XV: 35-43.
- ROSA OLIVERA, L. de la 1979: “El rey Don Diego de Adexe y su familia”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 25: 175-217.
- ROSARIO ADRIÁN, M^a C. 2005: “Tenerife”. En *Monográfico Histórico del Pueblo Aborigen Canario. Turismo de Canarias* 18: 41-68.
- ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M^a C. del, GARCÍA MORALES, M. y SÁNCHEZ PINTO, L. 1993: “Nuevos recipientes de madera del Museo Arqueológico de Tenerife”. *Eres (Arqueología)* 4 (1): 105-112.
- RUMEU DE ARMAS, A. 1964: “La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 10: 163-178.
- RUMEU DE ARMAS, A. 1983: “La colaboración del Mencey de Güímar en la conquista de Tenerife”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 29: 49-62.
- RUMEU DE ARMAS, A. 1998: “Misiones y transculturación en las Islas Canarias durante los siglos XIV y XV”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 44: 583-611.
- RUÍZ GÓMEZ DE FEZ, M., ROSARIO ADRIÁN y M^a C. y ARCO AGUILAR, M^a C. del 1995: “Estudio de los ajuares funerarios de Tenerife”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, V. I, pp.: 167-171.
- SAHLINS, M. 1972 [1968]: *Las sociedades tribales*. Barcelona, Labor, 180 pp.
- SÁNCHEZ PINTO, L. y ORTEGA MUÑOZ, G. 1995: “Análisis del material localizado en la cavidad abdominal de dos momias guanches”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, V. I, pp.: 145-150.
- SANOJA, M. 1984: “La inferencia en arqueología social”. *Boletín de Antropología Americana* 10: 35-44.
- SANOJA, M. 1987: “Espacio doméstico y desarrollo histórico”. *Gens* 3 (1): 16-28.
- SANTOS GUERRA, A. 1978: “Flora y vegetación”. En HERNÁNDEZ, P. (Dir.): *Natura y Cultura de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Litografía Romero, pp.: 108-127.
- SEDEÑO, A. 1978 [1725/1901]: “Breve resumen y historia muy verdadera de la Conquista de Canaria”. En MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria-El Museo Canario, pp.: 343-381.

- SERRAS RÁFOLS, E. 1960: “La alimentación de los guanches”. En DIEGO CUSCOY *et al.*: *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, pp.: 49-53.
- SERRA RÁFOLS, E. 1979: *Las Datas de Tenerife: libros I a IV de datas originales*. La Laguna, Universidad de La Laguna, 423 pp.
- SERRA RÁFOLS, E. y DIEGO CUSCOY, L. 1950: “Los molinos de mano”. *Revista de Historia* 92: 384-397.
- SERRA RÁFOLS, E. y ROSA OLIVERA, L. de la 1944: “Los reinos de Tenerife”. *Tagoro. Instituto de Estudios Canarios* I: 127-145.
- SERRA RÁFOLS, J. de C. (con notas de L. Diego Cuscoy) 1945: “Excursión a los concheros de Teno (I)”. *Revista de Historia* XI: 427-432.
- SERRA RÁFOLS, J. de C. (con notas de L. Diego Cuscoy) 1946: “Excursión a los concheros de Teno (Final)”. *Revista de Historia* XII: 17-25.
- SOLER SEGURA, J. 2005: “Interpretando lo rupestre. Visiones y significados de los podomorfos en Canarias”. En SANTOS ESTÉVEZ, M. y TRONCOSO MELÉNDEZ, A. (coord.): *Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido*. Santiago de Compostela, CSIC-Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento-Xunta de Galicia, pp: 165-178.
- SOLER SEGURA, J. 2007: “Redefiniendo el registro material. Implicaciones recientes desde la Arqueología del Paisaje anglosajona”. *Trabajos de Prehistoria* 64 (1): 41-64.
- TAIFI, M. 1991: *Dictionnaire Tamazight-Français (Parlers du Maroc Central)*. L'Harmattan-Awal, Paris, 879 pp.
- TARRADELL, M. 1969: “Los diversos horizontes de la prehistoria canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 385-391.
- TEJERA GASPAS, A. 1971: *Contribución a la carta arqueológica de Tenerife. Zona S-E*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédito.
- TEJERA GASPAS, A. 1988: *La religión de los Guanches (Ritos, Mitos y Leyendas)*. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 126 pp.
- TEJERA GASPAS, A. 1990a: “Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de Jose Agustín Álvarez Rixo”. *Eres (Arqueología)* 1: 121-134.
- TEJERA GASPAS, A. 1990b: “Estado actual de las investigaciones arqueológicas en las Islas Canarias”. En MORALES PADRÓN, F.: *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I, pp.: 260-296.
- TEJERA GASPAS, A. 1992: *Tenerife y los guanches*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 115 pp.
- TEJERA GASPAS, A. 1994: “Aripe”. En MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (dir.): *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 346.
- TEJERA GASPAS, A. 1996: *La religión de los Gómeros. Ritos, mitos y leyendas*. San Sebastián de La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, 161 pp.

- TEJERA GASPAS, A. 1998: “Ídolos y estelas”. En *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, centro de Cultura Popular Canaria, pp.: 25-47.
- TEJERA GASPAS, A. 1998: *Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*. San Sebastián de La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, 167 pp.
- TEJERA GASPAS, A. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1990: “Ritos propiciatorios de la lluvia en la prehistoria de Gran Canaria”. *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Regulo IV*: 657-661.
- TEJERA GASPAS, A. y AZNAR VALLEJO, E. 1991: “El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477?”. En MORALES PADRÓN, F.: *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I: 19-37.
- TEJERA GASPAS, A. y CAPOTE ÁLVAREZ, J. 2005: *Colón y La Gomera. La colonización de La Isabela (República Dominicana) con animales y plantas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico, 146 pp.
- TEJERA GASPAS, A., CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. y MONTESDEOCA, M. 2006: *Canarias y el África Antigua*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 211 pp.
- TEJERA GASPAS, A. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. 1987: *Las culturas aborígenes canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 200 pp.
- TEJERA GASPAS, A. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1990: “Ritos propiciatorios de la lluvia en la prehistoria de Gran Canaria”. *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Regulo IV*: 657-661.
- TERRAY, E. 1971 [1969]: “El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linajes”. En *El marxismo ante las sociedades primitivas*, Buenos Aires, Losada, 176 pp.
- THOMAS, J. 2002 [2001]: “Archaeologies of Place and Landscape”. En HODDER, I. (ed.): *Archaeological Theory Today*. Cambridge, Polity Press: 165-186.
- TIESZEN, L., MATZNER, S. y BUSEMAN, S. 1995: “Dietary reconstruction based on stable isotopes of the Guanche, Prehispanic Tenerife”. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico y Etnográfico-Cabildo de Tenerife, pp.: 41-58
- TORRIANI, L. 1978 [1592/1940]: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 298 pp.
- TRINGHAM, R. 1999 [1991]: “Casas con caras: el reto del género en los restos arquitectónicos prehistóricos”. En COLOMER, L., GONZÁLEZ MARCÉN, P., MONTON, S. y PICAZO GURINA, M. (comp.): *Arqueología y teoría feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología*. Barcelona, Icaria: 97-140.
- UNIDAD DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL CABILDO INSULAR DE PATRIMONIO HISTÓRICO 2006: *Memoria Técnica de Intervención en la Cueva de los Almendros (Guía de Isora)*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.

- VALENCIA AFONSO, V. 1990: "Historia de los descubrimientos e investigación de los grabados rupestres". En VALENCIA, V. y OROPESA, T.: *Grabados rupestres de Canarias*, Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias: 25-35.
- VALENCIA AFONSO, V. 2006: *Investigaciones arqueológicas y manifestaciones rupestres en San Miguel de Abona (Tenerife)*. San Miguel de Abona, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, 76 pp.
- VARGAS ARENAS, I. 1990 [1987]: *Arqueología, ciencia y sociedad: ensayo sobre teoría arqueológica y la formación económico-social tribal en Venezuela*. Caracas, Editorial Abre Brecha, 327 pp.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. 1974: "Algunos aspectos del marisqueo en el paleolítico cantábrico". *II Congreso Nacional de Arqueología*: 37-42
- VELASCO VÁZQUEZ, J. 1998a: "Estudios bioantropológicos". En *Patrimonio Histórico de Canarias, Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, pp.: 37-38.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. 1998b: "Economía y dieta de las poblaciones prehistóricas de Gran Canaria. Una aproximación bioantropológica". *Complutum* 9: 137-159.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. 1999: *Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 533 pp.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. 2001: "Dieta, nutrición y economía de las poblaciones prehistóricas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y El Hierro: un enfoque bioantropológico". *Vector Plus* 17: 19-29.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. 2006: "Los otros. El lugar de los muertos en la prehistoria de Canarias". *El Pajar. Cuadernos de Etnografía Canaria* 21: 88-106.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. y ALBERTO BARROSO, V. 2003: "A propósito del fuego en los contextos funerarios prehispánicos de Canarias: Apuntes para su explicación cultural". *Tabona* 12: 97-118.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., ALBERTO BARROSO, V. y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2005: "Un pasado a medida: la construcción interesada de discursos históricos sobre los aborígenes canarios". En *Los antiguos*. La Laguna, Artemisa: 47-76.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., ARNAY DE LA ROSA, M., GONZALEZ REIMERS, E., LUGO, M. J., GOMEZ, L. y JIMENEZ GÓMEZ, M^a C. 1997: "Análisis de oligoelementos de la población prehistórica de Punta Azul (El Hierro). Datos para el conocimiento del régimen alimenticio de los bimbaches". *El Museo Canario* LII: 33-47.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ALBERTO BARROSO, V. 1999: "Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria". *Vegueta* 4: 33-56.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ALBERTO BARROSO, V. 2002: "Dataciones arqueológicas contra tiempos sociales. Reflexiones sobre cronología y prehistoria de Canarias". *Tabona* 11: 31-46.
- VERNEAU, R. 1987 [1891]: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava, Editorial J.A.D.L., 309 pp.

- VERNEAU, R. 1996 [1886]: *La raza de Cromañón*. La Orotava, Editorial J.A.D.L, 147 pp.
- VIANA, A de 1986 [1594/1604]: *Conquista de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 422 pp.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de 1942 [1772-1783]: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*. Madrid, Imprenta Blas Román, 4 tomos, 495 pp.
- ZEUNER, F. E. 1959: "Some domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria". *El Museo Canario* 65-72: 32-40.
- ZURARA, G. E. 1998 [1452/1841]: *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y de La Orotava, pp.: 41-65.

APÉNDICE 1. TABLAS

TABLA I: Relación de yacimientos dados a conocer por Luis Diego Cuscoy. Elaboración propia a partir de Diego Cuscoy (1968a: 242-243)

Localidad arqueológica	Tipo de yacimiento	Material
RISCO DE LAS CABRAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
EL JARAL	Cueva sepulcral	Restos humanos
ACOJEJA	Cueva sepulcral	Restos humanos
BARRANCO DE TEJINA	Cueva sepulcral	Cráneos
CHASOGO	Cueva sepulcral	Restos humanos, ajuar sepulcral
HOYA AZUL	Paradero pastoril	Vasija
CHAJAJO	Cueva sepulcral	Momias
HIGUERA DE INDIAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
EL BAILADERO	Paradero pastoril	Vasija
LADERAS DEL CEDRO	Paradero pastoril	Vasija
CUEVA DE CHIRCHE	Abrigos y refugios	Vasija, molino
CHIRCHE	Abrigos y refugios	Cerámica, muela molino
MONTAÑA NEGRA	Paradero pastoril	Vasija
CHÍO	Cueva de habitación	Cerámica, molino
EL CAMPANARIO	Cueva de habitación	Cayado, armas madera

TABLA II: Relación de yacimientos arqueológicos conocidos en la Carta Arqueológica de Tenerife. Elaboración propia a partir de Jiménez Gómez, Tejera Gaspar y Lorenzo Perera (1980: 29-30 y 53)

Localidad arqueológica	Tipo de yacimiento	Material
RISCO DE LAS CABRAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
EL JARAL (Mapa I, nº 236)	Cueva sepulcral	Restos humanos
ACOJEJA (Mapa I, nº 237)	Cueva sepulcral	Restos humanos
BARRANCO DE TEJINA (Mapa I, nº 238)	Cueva sepulcral	Cráneos
CHASOGO (Mapa I, nº 239)	Cueva sepulcral	Restos humanos, ajuar sepulcral
CHAJAJO (Mapa I, nº 240)	Cueva sepulcral	Momias
HOYA AZUL (Mapa II, nº 60)	Paradero pastoril	Vasija
HIGUERA DE INDIAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
EL BAILADERO (Mapa II, nº 61)	Paradero pastoril	Vasija
LADERAS DEL CEDRO (Mapa II, nº 62)	Paradero pastoril	Vasija
CUEVA DE CHIRCHE (Mapa II, nº 63)	Abrigos y refugios	Vasija, molino
MONTAÑA NEGRA (Mapa II)	Paradero pastoril	Vasija
EL CAMPANARIO (Mapa II, nº 64)	Cueva de habitación	Cayado, armas madera

TABLA III: Relación de yacimientos sepulcrales conocidos hasta los años 70. Elaboración propia a partir de Arco Aguilar (1976: 37-38)

Localidad arqueológica	Tipo de yacimiento	Material
CHASOGO (I, nº 30)	Cueva sepulcral	Restos humanos, ajuar sepulcral
ACOJEJA (I, nº 31)	Cueva sepulcral	Restos humanos
EL JARAL (I, nº 32)	Cueva sepulcral	Restos humanos
CHAJAJO	Cueva sepulcral	Momias
HIGUERA DE INDIAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
RISCO DE LAS CABRAS	Cueva sepulcral	Restos humanos

TABLA IV: Relación de yacimientos arqueológicos localizados en el Inventario Arqueológico del Término Municipal de Guía de Isora de 1994. Elaboración propia a partir de la base de datos de la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias (en cursiva los yacimientos conocidos con anterioridad)

Topónimo	Tipo de yacimiento	Material
ACOJEJA	Cueva sepulcral	Restos humanos
BARRANCO DE CHABUGO-1	Cueva de Hábitat	Restos del muro de cerramiento y escaso material malacológico en superficie
BARRANCO DE CHABUGO-2	Cueva de Hábitat	Muro de cerramiento de 0,8 m. de alto y escasas evidencias de material malacológico en superficie
BARRANCO DE CHABUGO-3	Cueva de Hábitat	Restos de un posible muro de cerramiento e industria lítica sobre obsidiana
BARRANCO DE CHABUGO-4	Cueva de Hábitat	Fragmentos cerámicos y malacofauna
BARRANCO DE CHABUGO-5	Cueva de Hábitat	Restos de cerámica aborígen
BARRANCO DE CHABUGO-6	Cueva de Hábitat	Fragmentos de cerámica, industria lítica sobre obsidiana y restos de fauna.
BARRANCO DE TEJINA	Cueva sepulcral	Cráneos
CHAJAJO	Cueva sepulcral	Momias
CHASOGO	Cueva sepulcral	Restos humanos, ajuar sepulcral
CHÍO	Cueva sepulcral	Restos humanos y fauna mastológica
CHIRCHE-1	Manifestación rupestre	Panel de grabados geométricos y cruciformes alineados
CHIRCHE-2	Manifestación rupestre	Estación de grabados rupestres con motivos geométricos, lineales
CUEVA DE CHAJORA	Cueva sepulcral	Restos de un individuo y una pieza lítica de obsidiana
CUEVA DE CHIRCHE	Abrigos y refugios	Fragmentos de cerámica aborígen y piezas de molino
CUEVA DE LOS GUANCHES	Cueva	No se conservan restos, pero según la tradición oral del interior de la cueva se sacaron restos aborígenes
EL BAILADERO	Paradero pastoril	Fragmentos de cerámica aborígen
EL CAMPANARIO	Cueva de hábitat	2 cayados, 2 bastones de mando y un fragmento de bannot
EL JARAL	Cueva sepulcral	Restos humanos
HIGUERA DE INDIAS	Cueva sepulcral	Restos humanos
HOYA AZUL	Paradero pastoril	Fragmentos de cerámica aborígen
LA CAJA DEL DINERO	Conchero	Material malacológico muy fragmentado (patellas y monodontas), restos de malacofauna y de cerámica aborígen y tradicional
LADERAS DEL CEDRO	Paradero pastoril	Fragmentos de cerámica aborígen
LAS CHARQUETAS	Cueva de hábitat	Fragmentos de cerámica aborígen, restos malacológicos e industria lítica sobre obsidiana
LAS FUENTES	Manifestación rupestre	Estación con tres paneles y motivos lineales, cruciformes, y figurativos con representación de barcos y antropomorfos
LOMO ATRAVESADO	Redil	Fragmentos de cerámica tradicional y restos malacológicos al interior; cerámica aborígen y obsidiana en el entorno
LOMO CORTO	Manifestación rupestre	Estación de grabados rupestres con motivos geométricos, lineales y cruciformes
LOMO EL LORO	Manifestación rupestre	Estación de grabados rupestres con motivos geométricos, lineales y cruciformes
MONTAÑA NEGRA	Paradero pastoril	Fragmentos de cerámica aborígen

TABLA V: Yacimientos descubiertos en 2003. Elaboración propia a partir del Anexo I de Barroso Cruz y Marrero Quevedo (2003)

Localización	Tipo de yacimiento	Características
CHÍO	Hábitat, refugio	Posible fondo de cabaña, restos de cerámica aborígen, lascas de obsidiana y basalto
CHÍO	Conjunto de pequeñas covachas	Restos de muros de piedra seca en la entrada y material arqueológico en superficie (lascas de obsidiana y basalto)
BCO. RODRIGO-HIMECHE	Conjunto de cuevas	Restos de muro, cerámica popular, lascas de obsidiana y basalto y restos de malacofauna. Cerámica aborígen al otro lado del barranco (en malpais)
BCO. TEJINA	Recinto de planta rectangular	Estructura de piedra seca y material arqueológico asociado (cerámica aborígen y popular, malacofauna). El material se extiende por la ladera donde en una roca existe un posible grabado con incisiones lineales
LLANO DE LA ROSA	Restos de muros de piedra	Material arqueológico abundante (cerámica aborígen, lascas de obsidiana y basalto) asociados a restos de muros de piedra seca
GRANERO BLANCO	Restos arqueológicos en superficie	Gran concentración de material arqueológico (cerámica aborígen, lascas de obsidiana y basalto) sin estructuras asociadas
BCO. ERQUES-RICASA	Cueva natural de habitación	Interior compartimentado por dos muros a los que se adosa una estructura semicircular y otra rectangular
GRANERO BLANCO-ABAMA	Manifestación rupestre	Panel con grabados lineales en la ladera oeste del promontorio
CONJUNTO ETNOGRÁFICO DE ABAMA	Restos arqueológicos en superficie	Restos de cerámica aborígen, lascas de obsidiana y basalto
BCO. ERQUES	Restos arqueológicos en superficie	Restos de posibles fondos de cabañas y material arqueológico en superficie (cerámica aborígen, lascas de obsidiana y basalto, malacofauna)

TABLA VI. Relación de yacimientos con su código y tipología arqueológica

Código	Topónimo	Tipología
GI-1	<i>Lomo de Chío</i>	LFE
GI-2	<i>Cueva de Chío</i>	Cueva de hábitat
GI-3	<i>Hoya de los Cardos I</i>	Poblado
GI-4	<i>Las Tabladas I</i>	Poblado
GI-5	<i>Las Tabladas II</i>	LFE
GI-6	<i>Las Tabladas III</i>	LFE
GI-7	<i>Las Tabladas IV</i>	Manifestaciones rupestres [desaparecidos]
GI-8	<i>Llano de Arzola</i>	LFE
GI-9	<i>La Crucita</i>	LFE
GI-10	<i>Hoya de los Cardos II</i>	LFE
GI-11	<i>Asomada del Conejo</i>	Cueva sepulcral
GI-12	<i>La Caja del Dinero</i>	Conchero
GI-13	<i>Lomo Alto II</i>	LFE
GI-14	<i>Lomo Alto I</i>	Poblado
GI-15	<i>Lomo Alto III</i>	Cueva de hábitat
GI-16	<i>Cerro Gordo I</i>	Cueva sepulcral
GI-17	<i>Cerro Gordo II</i>	Cueva sepulcral
GI-18	<i>Cerro Gordo III</i>	Cueva sepulcral
GI-19	<i>Cerro Gordo IV</i>	Cueva sepulcral
GI-20	<i>Cerro Gordo V</i>	Poblado y Necrópolis
GI-21	<i>Barranco de Himeche I</i>	Cueva sepulcral
GI-22	<i>Barranco de Himeche II</i>	Cueva sepulcral
GI-23	<i>Barranco de Himeche III</i>	Cueva de hábitat
GI-24	<i>Lomo de Himeche I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-25	<i>Barranco de Himeche IV</i>	Cueva de hábitat
GI-26	<i>Barranco de Himeche V</i>	Cueva sepulcral
GI-27	<i>Barranco de Himeche VI</i>	Abrigo
GI-28	<i>Lomo Piedra de los Molinos I</i>	LFE
GI-29	<i>Lomo Piedra de los Molinos II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-30	<i>Lomo Piedra de los Molinos III</i>	Poblado y Manifestaciones rupestres
GI-31	<i>Lomo Piedra de los Molinos IV</i>	Manifestaciones rupestres
GI-32	<i>Lomo Piedra de los Molinos V</i>	Manifestaciones rupestres
GI-33	<i>Lomo Himeche II</i>	LFE
GI-34	<i>Lomo Himeche III</i>	LFE
GI-35	<i>Lomo Himeche IV</i>	LFE
GI-36	<i>Loma del Cementerio I</i>	LFE
GI-37	<i>Barranco Rodrigo I</i>	Cueva sepulcral
GI-38	<i>Barranco Rodrigo II</i>	Necrópolis
GI-39	<i>Barranco Rodrigo III</i>	Cueva sepulcral
GI-40	<i>Barranco Rodrigo IV</i>	Cueva sepulcral
GI-41	<i>Barranco Rodrigo V</i>	Cueva sepulcral
GI-42	<i>Barranco Rodrigo VI</i>	Cueva sepulcral
GI-43	<i>Lomo de El Pozo</i>	Poblado
GI-44	<i>Barranco de Tejina I</i>	Cueva sepulcral
GI-45	<i>Barranco de Tejina II</i>	Cueva sepulcral
GI-46	<i>Barranco de Tejina III</i>	Cueva sepulcral
GI-47	<i>Corco I</i>	LFE

Código	Topónimo	Tipología
GI-48	<i>Barranco de Tejina IV</i>	Cueva sepulcral
GI-49	<i>Barranco de Tejina V</i>	Cueva sepulcral
GI-50	<i>Corco II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-51	<i>Corco III</i>	Poblado
GI-52	<i>Corco IV</i>	LFE
GI-53	<i>Lomo de Los Pérez I</i>	Poblado
GI-54	<i>Lomo de Los Pérez II</i>	LFE
GI-55	<i>Lomo Binco I</i>	Poblado
GI-56	<i>Tejina I</i>	Poblado
GI-57	<i>Lomo Las Rosas</i>	Poblado
GI-58	<i>Tejina II</i>	LFE
GI-59	<i>Barranco de Chabugo I</i>	Necrópolis
GI-60	<i>Barranco de Erques I</i>	Cueva sepulcral
GI-61	<i>Lomo de la Espina I</i>	Poblado
GI-62	<i>Barranco de Erques II</i>	Abrijo
GI-63	<i>Barranco de Erques III</i>	Cantera de obsidiana
GI-64	<i>Ramal de Erques I</i>	Cueva sepulcral
GI-65	<i>Ramal de Erques II</i>	Cueva sepulcral
GI-66	<i>Ramal de Erques III</i>	Cueva sepulcral
GI-67	<i>Ramal de Erques IV</i>	Manifestaciones rupestres y Abrijo
GI-68	<i>Ramal de Erques V</i>	Cueva de hábitat
GI-69	<i>Lomo de la Espina II</i>	LFE
GI-70	<i>Lomo de El Morro I</i>	LFE
GI-71	<i>Lomo de El Morro II</i>	LFE
GI-72	<i>Lomo de El Morro III</i>	LFE
GI-73	<i>Lomo de la Espina III</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-74	<i>Lomo de la Espina IV</i>	Poblado
GI-75	<i>Altavista I</i>	Poblado y Manifestaciones rupestres
GI-76	<i>Lomo de la Espina V</i>	LFE
GI-77	<i>Lomo de la Espina VI</i>	LFE
GI-78	<i>El Granero Negro</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-79	<i>Granero Blanco</i>	LFE
GI-80	<i>Barranco de Chabugo II</i>	Abrijo
GI-81	<i>Barranco de Guaría</i>	Cueva de hábitat
GI-82	<i>Montaña de Tejina I</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-83	<i>Montaña de Tejina II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-84	<i>Lomo de los Pérez III</i>	LFE
GI-85	<i>Aripe I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-86	<i>Roques del Cedro I</i>	LFE
GI-87	<i>Roques del Cedro II</i>	Asentamiento estacional
GI-88	<i>Montaña del Cedro</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-89	<i>Charñoque I</i>	Asentamiento estacional
GI-90	<i>Peguerías</i>	LFE
GI-91	<i>Lomo de la Fogalera I</i>	Asentamiento estacional
GI-92	<i>Lomo de la Fogalera II</i>	LFE
GI-93	<i>El Calderón</i>	Asentamiento estacional
GI-94	<i>Cueva de Samara</i>	Asentamiento estacional
GI-95	<i>Chasogo I</i>	LFE
GI-96	<i>El Naterito de Chasogo</i>	Asentamiento estacional
GI-97	<i>Las Manchas de la Retama I</i>	LFE
GI-98	<i>Las Manchas de la Retama II</i>	LFE
GI-99	<i>La Chozo del Herreño</i>	LFE
GI-100	<i>Lomo de la Espina VII</i>	Manifestaciones rupestres y LFE

Código	Topónimo	Tipología
GI-101	<i>Tejina III</i>	Manifestaciones rupestres
GI-102	<i>Hoya de los Cardos III</i>	Manifestaciones rupestres
GI-103	<i>Las Tabladas V</i>	Manifestaciones rupestres
GI-104	<i>El Jaral I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-105	<i>Los Almácigos I</i>	LFE
GI-106	<i>Los Almácigos II</i>	LFE
GI-107	<i>Los Almácigos III</i>	LFE
GI-108	<i>Los Almácigos IV</i>	LFE
GI-109	<i>Los Almácigos V</i>	LFE
GI-110	<i>Vera de Erques I</i>	LFE
GI-111	<i>Vera de Erques II</i>	LFE
GI-112	<i>Vera de Erques III</i>	Poblado
GI-113	<i>Vera de Erques IV</i>	Poblado
GI-114	<i>Vera de Erques V</i>	LFE
GI-115	<i>Vera de Erques VI</i>	LFE
GI-116	<i>Vera de Erques VII</i>	Manifestaciones rupestres
GI-117	<i>Altavista II</i>	Poblado
GI-118	<i>Altavista III</i>	Manifestaciones rupestres
GI-119	<i>Las Cabezadas I</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-120	<i>Los Granelitos I</i>	LFE
GI-121	<i>Los Granelitos II</i>	LFE
GI-122	<i>Las Fuentes I</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-123	<i>Los Pedregales I</i>	LFE
GI-124	<i>Los Pedregales II</i>	LFE
GI-125	<i>Los Pedregales III</i>	Poblado
GI-126	<i>Barranco de Cuéscara I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-127	<i>Barranco de Cuéscara II</i>	Cueva sepulcral
GI-128	<i>Barranco de Cuéscara III</i>	Cueva sepulcral
GI-129	<i>Los Corrales</i>	LFE
GI-130	<i>Charoñoque II</i>	LFE
GI-131	<i>Charoñoque III</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-132	<i>Tágara I</i>	LFE
GI-133	<i>Tágara II</i>	LFE
GI-134	<i>El Chiquero I</i>	LFE
GI-135	<i>El Bailadero</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-136	<i>La Campana I</i>	LFE
GI-137	<i>La Maleza</i>	Poblado
GI-138	<i>Altavista IV</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-139	<i>El Jaral II</i>	LFE
GI-140	<i>El Chiquero II</i>	LFE
GI-141	<i>La Cancela I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-142	<i>La Cancela II</i>	LFE
GI-143	<i>La Cancela III</i>	LFE
GI-144	<i>Aripe II</i>	LFE
GI-145	<i>La Campana II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-146	<i>Chajajo I</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-147	<i>Chajajo II</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-148	<i>Chajajo III</i>	Manifestaciones rupestres y Cueva sepulcral
GI-149	<i>El Rebullón I</i>	Poblado
GI-150	<i>El Rebullón II</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-151	<i>Cueva del Almendro</i>	Cueva sepulcral
GI-152	<i>Abama I</i>	Poblado
GI-153	<i>Abama II</i>	Cueva de hábitat

Código	Topónimo	Tipología
GI-154	<i>Ramallo I</i>	LFE
GI-155	<i>Ramallo II</i>	Poblado
GI-156	<i>Ramallo III</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-157	<i>Ramallo IV</i>	LFE
GI-158	<i>Ramallo V</i>	LFE
GI-159	<i>Lomo de El Loro</i>	LFE
GI-160	<i>El Jaral III</i>	Poblado
GI-161	<i>Barranco de El Pozo I</i>	Cueva sepulcral
GI-162	<i>Barranco de El Pozo II</i>	Cueva sepulcral
GI-163	<i>Barranco de Erques IV</i>	Cantera de obsidiana
GI-164	<i>Barranco de Erques V</i>	Cueva sepulcral
GI-165	<i>El Mojón I</i>	LFE
GI-166	<i>El Mojón II</i>	LFE
GI-167	<i>Ramallo VI</i>	Cueva sepulcral
GI-168	<i>Chozo de Juan Évora</i>	LFE
GI-169	<i>Roque de Chabao I</i>	LFE
GI-170	<i>Roque de Chabao II</i>	LFE
GI-171	<i>Roque de Chabao III</i>	Asentamiento estacional
GI-172	<i>Montaña Gangarro I</i>	Asentamiento estacional
GI-173	<i>Montaña Gangarro II</i>	Asentamiento estacional
GI-174	<i>Llano Negro</i>	Asentamiento estacional
GI-175	<i>Lomo de Las Goteras</i>	LFE
GI-176	<i>Barranco de El Pozo III</i>	Cueva sepulcral
GI-177	<i>Barranco de El Pozo IV</i>	Cueva sepulcral
GI-178	<i>Volcán Tamarco I</i>	LFE
GI-179	<i>Volcán Tamarco II</i>	LFE
GI-180	<i>Volcán Adara I</i>	LFE
GI-181	<i>Volcán Adara II</i>	LFE
GI-182	<i>Volcán Tabite</i>	Asentamiento estacional
GI-183	<i>Ladera de Montaña Botija</i>	LFE
GI-184	<i>Llano de la Santidad</i>	LFE
GI-185	<i>Islote del Llano de la Santidad</i>	LFE
GI-186	<i>Chasogo II</i>	LFE
GI-187	<i>Chasogo III</i>	LFE
GI-188	<i>Los Almácigos VI</i>	LFE
GI-189	<i>Los Llanitos</i>	Manifestaciones rupestres
GI-190	<i>El Pozo</i>	Poblado
GI-191	<i>Charagueche I</i>	LFE
GI-192	<i>Charagueche II</i>	LFE
GI-193	<i>Charagueche III</i>	LFE
GI-194	<i>Era de Cho Juan de Chío I</i>	LFE
GI-195	<i>Era de Cho Juan de Chío II</i>	LFE
GI-196	<i>Tamuja</i>	LFE
GI-197	<i>Chigora II</i>	LFE
GI-198	<i>Playa San Juan</i>	Conchero
GI-199	<i>Agua Dulce</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-200	<i>Paso del Palo</i>	Poblado
GI-201	<i>Lomo Binco II</i>	Cueva de hábitat
GI-202	<i>Lomo Binco III</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-203	<i>Chigora I</i>	Poblado y Manifestaciones rupestres [desaparecidos]
GI-204	<i>La Campana III</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-205	<i>El Rebullón III</i>	LFE

Código	Topónimo	Tipología
GI-206	<i>La Campana IV</i>	Manifestaciones rupestres y Cantera
GI-207	<i>Las Charquetas</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-208	<i>Loma del Cementerio II</i>	Manifestaciones rupestres y LFE
GI-209	<i>Cueva Cascajo</i>	Asentamiento estacional
GI-210	<i>Cueva de Sánchez</i>	Asentamiento estacional
GI-211	<i>Cuevas Grandes</i>	Asentamiento estacional
GI-212	<i>Cuevas del Alto de la Morra del Palito</i>	Asentamiento estacional
GI-213	<i>Fustín</i>	Manifestaciones rupestres
GI-214	<i>Las Carreras I</i>	LFE
GI-215	<i>Las Carreras II</i>	LFE
GI-216	<i>Pino Redondo</i>	LFE
GI-217	<i>La Corona</i>	LFE
GI-218	<i>Las Cabezas II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-219	<i>Las Fuentes II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-220	<i>Las Fuentes III</i>	LFE
GI-221	<i>Las Fuentes IV</i>	LFE
GI-222	<i>El Choro I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-223	<i>El Choro II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-224	<i>Niágara I</i>	Manifestaciones rupestres
GI-225	<i>Niágara II</i>	Manifestaciones rupestres
GI-226	<i>El Fraile I</i>	LFE
GI-227	<i>El Fraile II</i>	LFE
GI-228	<i>El Fraile III</i>	LFE
GI-229	<i>Chifira</i>	LFE
GI-230	<i>Lomo Corto</i>	LFE
GI-231	<i>Lomo Piedra de los Molinos VI</i>	Manifestaciones rupestres
GI-232	<i>Las Fuentes V</i>	Manifestaciones rupestres

Tabla VII. Composición arqueológica de las Unidades Domésticas con sus Grupos Locales. La tabla muestra la numeración de las Unidades Domésticas, los distintos yacimientos arqueológicos asociados a cada una de ellas y su categorización. Los vacíos en las casillas de poblado indican que, o bien no se localizó el yacimiento durante la prospección debido a la transformación de la zona (arrasada, edificada o cultivada), o bien que uno de los LFE de la Unidad Doméstica pudo haber sido un poblado, pero su nivel de alteración es tal que resulta imposible asegurarlo a través de un análisis en superficie

Código	Poblado	Cuevas de Hábitat/ Abrigos	Cuevas sepulcrales/ Necrópolis	LFE	Manifestaciones rupestres
UD-1	- Hoya de los Cardos I (GI-3)	- Cueva de Chio (GI-2)	- Asomada del Conejo (GI-11)	- Lomo de Chio (GI-1) - Hoya de los Cardos II (GI-10)	- Hoya de los Cardos III (GI-102)
UD-2	- Las Tabladas I (GI-4)	- Las Tabladas II (GI-5)		- Las Tabladas III (GI-6)	- Las Tabladas IV (GI-7) - Las Tabladas V (GI-103)
UD-3	- Lomo Alto I (GI-14)	- Lomo Alto III (GI-15)		- Lomo Alto II (GI-13)	
UD-4	- Lomo Binco (GI-55)	- Lomo Binco II (GI-201)		- Lomo Binco III (GI-202)	- Lomo Binco III (GI-202)
UD-5	- Cerro Gordo V (GI-20)		- Cerro Gordo I-IV (GI-16 a 19)		
UD-7	- Lomo de El Pozo (GI-43)		- Barranco de Tejina I (GI-44)		
UD-8	- Corco III (GI-51)			- Corco IV (GI-52)	- Corco II (GI-50)
UD-9			- Barranco Rodrigo I-IV (GI 37 a 42)		- Los Llanitos (GI-189)
UD-10		- Barranco de Himeche III, IV y VI (GI-23, 25 y 27)	- Barranco de Himeche I, II y V (GI-21, 22 y 26)	- Loma del Cementerio I y II (GI-36 y 208)	- Loma del Cementerio II (GI-208) - Lomo de Himeche I (GI-24)
UD-11	- Lomo Piedra de los Molinos III (GI-30)			- Lomo Piedra de los Molinos I (GI-28)	- Lomo Piedra de los Molinos II-VI (GI-29-32, 231)
UD-12	- Ramallo II (GI-155)		- Ramallo VI (GI-167)	- El Rebullón II (GI-150) - Ramallo I y III (GI-154 y 156)	- El Rebullón II (GI-150) - Ramallo III (GI-156)
UD-13	- El Rebullón I (GI-149)			- El Rebullón III (GI-205) - La Campana IV (GI-206)	- La Campana IV (GI-206)
UD-14	- El Pozo (GI-190)		- Barranco de El Pozo I (GI-161)	- Lomo Himeche II-IV (GI-33 a 35) - Corco I (GI-47)	
UD-15	- El Jaral III (GI-160)		- Barranco de El Pozo II-IV (GI-162, 176 y 177)		- El Jaral I (GI-104)
UD-16		- Barranco de Guaría (GI-81)	- Barranco de Tejina II y III (GI-45 y 46)	- Lomo de El Loro (GI-159)	
UD-17	- La Maleza (GI-137)		- Barranco de Tejina IV y V (GI-48 y 49)		
UD-18	- Paso del Palo (GI-200)			- Playa San Juan (GI-198) - Agua Dulce (GI-199)	- Agua Dulce (GI-199)
UD-19	- Lomo Las Rosas (GI-57) - Abama I (GI-152)	- Barranco de Chabugo II (GI-80) - Abama II (GI-153)	- Barranco de Chabugo I (GI-59)		
UD-20	- Lomo de Los Pérez I (GI-53) - Tejina I (GI-56)			- Lomo de Los Pérez II y III (GI-54 y 84) - Tejina II (GI-58)	- Tejina III (GI-101)
UD-21	- Altavista I (GI-75)			- Lomo de la Espina V y VI (GI-76 y 77) - El Granero Negro (GI-78) - Granero Blanco (GI-79)	- Altavista I, III y IV (GI-75, 118 y 138) - El Granero Negro (GI-78)

Código	Poblado	Cuevas de Hábitat/ Abrigos	Cuevas sepulcrales/ Necrópolis	LFE	Manifestaciones rupestres
UD-22	- Altavista II (GI-117)		- Barranco de Cuéscara II y III (GI-127 y 128)	- Las Fuentes III y IV (GI-220 y 221)	- Barranco de Cuéscara I (GI-126)
UD-23	- Los Pedregales III (GI-125)			- Los Pedregales I y II (GI-123 y 124)	
UD-24	- Lomo de la Espina IV (GI-74)	- Barranco de Erques II (GI-62)	- Ramal de Erques I-III (GI-64 a 66)	- Lomo de El Morro I-III (GI-70 a 72) - Barranco de Erques III (GI-63) - Lomo de la Espina VII (GI-100)	- Lomo de la Espina VII (GI-100)
UD-25	- Lomo de la Espina I (GI-61)	- Ramal de Erques IV y V (GI-67 y 68)	- Barranco de Erques I (GI-60)	- Lomo de la Espina II y III (GI-69 y 73)	- Lomo de la Espina III (GI-73) - Ramal de Erques IV (GI-67)
UD-26	- Vera de Erques III (GI-112) - Vera de Erques IV (GI-113)		- Barranco de Erques V (GI-164)	- Vera de Erques I, II, V y VI (GI-110, 111, 114 y 115) - Barranco de Erques IV (GI-163)	- Vera de Erques VII (GI-116)
UD-27				- Los Almácigos V y VI (GI-109 y 188)	- Los Almácigos I (GI-105)

TABLA VIII. Rutas de desplazamiento hacia la cumbre y yacimientos que las integran

Ruta de pastoreo	LFE	LFE con grabados rupestres	Asentamientos estacionales
CHÍO-CHAJORA	El Mojón I y II (GI-165 y 166)		El Calderón (GI-93), Cueva Samara (GI-94), Cueva Cascajo (GI-209), Cueva de Sánchez, (GI-210), Cuevas Grandes (GI-211) y Cueva del Alto de la Morra del Palito (GI-212)
CHIRCHE-CHASOGO-ROQUES DEL CEDRO	Choza del Herreño (GI-99), Era Cho Juan Chío I y II (GI-194 y 195), Tamuja (GI-196), Charagueche I-III (GI-191 a 193)		Roques del Cedro II (GI-87)
CHIRCHE-LOMO DE LA FOGALERA-MONTAÑA DEL CEDRO	Peguerías (GI-90), Lomo de la Fogalera II (GI-92)	Montaña del Cedro (GI-88)	Charoñoque I (GI-89), Lomo de la Fogalera I (GI-91)
CHIRCHE-TÁGARA-LAS CAÑADAS	Los Corrales (GI-129), Charoñoque II (GI-130), Tágara I y II (GI-132 y 133), El Chiquero I (GI-134)	El Charoñoque III (GI-131), Bailadero (GI-135), La Campana III (GI-204)	Charoñoque I (GI-89)
RAMALLO-EL JARAL-EL BAILADERO	El Jaral II (GI-139), El Chiquero II (GI-140), Ramallo IV y V (GI-157 y 158)	El Bailadero (GI-135)	
ACOJEJA-EL CHOROTÁGARA	Tágara I (GI-132), El Fraile I-III (GI-226 a 227), Lomo Corto (GI-230), Chifira (GI-229)	El Choro I y II (GI-222 y 223), Niágara I y II (GI-224 y 225)	
LAS FUENTES-LAS CAÑADAS	Los Corrales (GI-129), Las Carreras I y II (GI-214 y 215), Pino Redondo (GI-216), La Corona (GI-217)	Las Fuentes I y II (GI-122 y 219), Fustín (GI-213), Las Cabezadas I y II (GI-119 y 218)	
VERA DE ERQUES-LA CORONA	Los Almácigos III y IV (GI-107 y 108), Los Granelitos I y II (GI-120 y 121), La Corona (GI-217)		
VERA DE ERQUES-LLANO NEGRO-ROQUES DE CHABAO	Choza de Juan Évora (GI-168), Roques de Chabao I y II (GI-169 y 170), Lomo de las Goteras (GI-175)		Roques de Chabao III (GI-171), Montaña Gangarro I y II (GI-172 y 173), Llano Negro (GI-174)

TABLA IX. Zonas de pastoreo de la cumbre isorana y su composición arqueológica

Grupo	LFE	Asentamientos estacionales
PICO VIEJO	Chasogo I-III (GI-95, 186 y 187), Manchas de la Retama I y II (GI-97 y 98), Volcán Tamarco I y II (GI-178 y 179), Volcán Adara I y II (GI-180 y 181), Ladera de Montaña Botija (GI-183), Llano de la Santidad (GI-184), Islote Llano de la Santidad (GI-185)	El Naterito de Chasogo (GI-96), Volcán Tabite (GI-182)
EL CEDRO-CHABAO	Roques del Cedro I (GI-86), Charagueche I y II (GI-191 y 192), Montaña del Cedro (GI-88), Los Corrales (GI-129), Charoñoque II (GI-130), Chozo de Juan Évora (GI-168), Roques de Chabao I y II (GI-169 y 170)	Roques del Cedro II (GI-87), Charoñoque I (GI-89), Roques de Chabao III (GI-171), Montaña Gangarro I y II (GI-172 y 173)

TABLA X. Relación de yacimientos con manifestaciones rupestres y lugares de extracción de recursos líticos. Se muestran los yacimientos identificados como LFE que contienen una asociación entre manifestaciones rupestres y lugares de aprovechamiento lítico. Se recoge también su relación, en este caso visual y de cercanía, con los poblados de las unidades domésticas a las que pertenecen. Como puede observarse, algunas de las canteras con grabados se localizan en el eje Chirche-Aripe-Guía, sin poblados de referencia cercanos, y otras, como *Las Charquetas* (GI-207) y *La Campana III* (GI-204), no pueden relacionarse con ninguna unidad doméstica conocida.

Yacimiento	Tipo de cantera	Poblado de referencia	UD	Grupo local
LAS TABLADAS V (GI-103)	Basalto	Las Tabladas I (GI-4)	2	Las Tabladas-Chío
LOMO BINCO III (GI-202)	Basalto	Lomo Binco I (GI-55)	4	Las Tabladas-Chío
EL REBULLÓN II (GI-150)	Basalto	Ramallo II (GI-155)	12	Himeche-El Pozo
LOS LLANITOS (GI-189)	Basalto	?	9	Himeche-El Pozo
LAS CHARQUETAS (GI-207)	Basalto	?	?	Himeche-El Pozo
LOMO DEL CEMENTERIO II (GI-208)	Basalto	Barranco de Himeche III (GI-23)	10	Himeche-El Pozo
CORCO II (GI-50)	Basalto	Corco III (GI-51)	8	Himeche-El Pozo
LA CAMPANA III (GI-204)	Basalto			Eje Chirche-Aripe-Guía
LA CAMPANA IV (GI-206)	Basalto	El Rebullón I (GI-149)	13	Himeche-El Pozo
CHAJAJO I (GI-146)	Basalto			Eje Chirche-Aripe-Guía
CHAJAJO II (GI-147)	Basalto			Eje Chirche-Aripe-Guía
EL GRANERO NEGRO (GI-78)	Basalto	Altavista I (GI-75)	21	Abama-Tejina
LOMO DE LA ESPINA III (GI-73)	Basalto	Lomo de la Espina I (GI-61)	25	La Espina-Vera de Erques
BARRANCO DE ERQUES III (GI-63)	Obsidiana ignimbrítica	Lomo de la Espina IV (GI-74)	24	La Espina-Vera de Erques
BARRANCO DE ERQUES IV (GI-163)	Obsidiana ignimbrítica	Vera de Erques III y IV (GI-112 y 113)	26	La Espina-Vera de Erques

TABLA XI. Cuevas sepulcrales desde las que se visualiza la Montaña de Tejina y Unidad Doméstica a la que pertenecen.

Código	Cueva sepulcral	Unidad Doméstica
GI-16	Cerro Gordo I	UD-5
GI-17	Cerro Gordo II	UD-5
GI-18	Cerro Gordo III	UD-5
GI-19	Cerro Gordo IV	UD-5
GI-37	Barranco Rodrigo I	UD-9
GI-38	Barranco Rodrigo II	UD-9
GI-39	Barranco Rodrigo III	UD-9
GI-40	Barranco Rodrigo IV	UD-9
GI-41	Barranco Rodrigo V	UD-9
GI-42	Barranco Rodrigo VI	UD-9
GI-44	Barranco Tejina I	UD-7
GI-45	Barranco Tejina II	UD-16
GI-46	Barranco Tejina III	UD-16
GI-49	Barranco Tejina V	UD-17
GI-64	Ramal de Erques I	UD-24
GI-65	Ramal de Erques II	UD-24
GI-66	Ramal de Erques III	UD-24
GI-127	Barranco de Cuéscara II	UD-22
GI-128	Barranco de Cuéscara III	UD-22
GI-148	Chajajo III	<i>Eje Aripe-Chirche-Guía</i>
GI-161	Barranco de El Pozo I	UD-15
GI-176	Barranco de El Pozo III	UD-15
GI-177	Barranco de El Pozo IV	UD-15

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN / 9

II. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN GUÍA DE ISORA. EL SUR OLVIDADO / 17

2.1. Modelos explicativos para el Sur-Suroeste de Tenerife / 19

2.2. Las evidencias arqueológicas de la Comarca Isorana / 26

III. ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO ISORANO. MÁS ALLÁ DEL SUR / 37

3.1. La distribución territorial de la ocupación humana / 40

3.1.1 Poblados. El hábitat preferente / 41

3.1.2 Lugares de Frecuentación Esporádica. Algo más que paraderos / 48

3.1.3 Asentamientos Estacionales. Actividades en la Alta Montaña / 55

3.1.4 Manifestaciones Rupestres. Territorialidad y simbolismo / 59

3.1.5 Necrópolis y Cuevas Sepulcrales. Más allá de la muerte / 64

3.1.6 Otros lugares de actividad / 69

3.2. La apropiación del territorio. Análisis arqueológico / 74

3.2.1 Unidades Domésticas: definición y categorización arqueológica / 77

3.2.2 Grupos Locales de la comarca isorana / 82

3.2.3 Campos de pastoreo y rutas de acceso a la cumbre / 86

3.2.4 Asociaciones arqueológicas de las manifestaciones rupestres / 90

IV. LA VIDA COTIDIANA.

ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y LA ABUNDANCIA / 101

4.1. Las actividades económicas en las fuentes escritas / 104

4.2. La investigación sobre la economía aborigen. La especialización de los estudios / 107

4.2.1 Las actividades productivas / 107

4.2.2 Las actividades depredadoras terrestres y marinas / 121

- 4.3. La economía de producción en la comarca isorana. La lectura del territorio / 146
 - 4.3.1 Las unidades domésticas como base de la producción económica / 149
- 4.4. Los útiles de la vida cotidiana / 153
 - 4.4.1 El trabajo de la arcilla: Recipientes cerámicos, adornos y otros elementos / 153
 - 4.4.2 Los recursos líticos tallados / 162
 - 4.4.3 Otras manufacturas / 171

V. MUNDO FUNERARIO Y RELIGIÓN.

LA VIDA MATERIAL DEL MÁS ALLÁ / 187

- 5.1. El mundo funerario. Una sociedad que nunca muere / 189
 - 5.1.1 El registro arqueológico funerario isorano / 191
 - 5.1.2 La muerte como hecho cultural / 197
- 5.2. Las creencias mágico-religiosas. Espacios simbólicos y Religión / 205
 - 5.2.1 Características de la religión guanche / 206
 - 5.2.2 El espacio sacralizado de la Montaña de Tejina / 208
 - 5.2.3 El espacio de interacción social del Eje Aripe-Chirche-Guía / 214
 - 5.2.4 Los espacios de cohesión identitaria de la Comarca Isorana / 221

VI. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. ESTRUCTURAS TRIBALES Y DESIGUALDAD SOCIAL / 241

- 6.1. La información contenida en las fuentes documentales. Las Historias de Espinosa y Abreu Galindo / 244
- 6.2. La estructura social guanche en la investigación arqueológica de Tenerife / 247
- 6.3. Del territorio arqueológico al territorio social. Los componentes tribales de la sociedad / 253
 - 6.3.1 La organización social tribal y el ordenamiento del territorio isorano / 254
 - 6.3.2 Los grupos locales y el funcionamiento de la sociedad tribal / 257
- 6.4. Los espacios colectivos y la representación territorial de la desigualdad social. Fronteras, Espacios de Transición y Montañas Sacralizadas / 262
 - 6.4.1 Los espacios colectivos en territorio isorano: frontera política, espacio de transición y montaña sacralizada / 263
 - 6.4.2 Los menceyatos y sus límites territoriales en las investigaciones históricas y arqueológicas / 268

VII. LA CONQUISTA. ENTRE EL FINAL DE
UN ORDEN SOCIAL Y EL COMIENZO DE OTRO / 275

- 7.1. Frecuentación y reconocimiento en la etapa de la preconquista / 277
 - 7.1.1 Algunas características de la sociedad aborígen anterior a la conquista. Las fuentes históricas / 279
- 7.2. La destrucción del orden sociopolítico aborígen y la dominación europea / 282
 - 7.2.1 La acción misional como primera estrategia del proceso de conquista / 283
 - 7.2.2 La estrategia política europea de penetración en Tenerife y su influencia sobre el equilibrio sociopolítico aborígen durante el siglo XV / 285
 - 7.2.3 La conquista castellana de Achineche (Tenerife) y la función de los menceyatos del sur de la Isla / 289
- 7.3. Transformaciones y pervivencias / 292
 - 7.3.1 Transformaciones / 292
 - 7.3.2 Pervivencias / 299

VIII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL / 309

APÉNDICE I. TABLAS / 331



AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA